EDICIÓN DEFINITIVA

REVOLUCIÓN Y GUERRA

Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla

con un nuevo prólogo del autor

Tulio Halperin Donghi

siglo veintiuno editores

REVOLUCIÓN Y GUERRA

TULIO HALPERIN

VISÍTANOS PARA MÁS LIBROS:

historia y cultura

Dirigida por Luis Alberto Romero

REVOLUCIÓN Y GUERRA

Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla

Tulio Halperin Donghi

siglo veintiuno
editores

grupo editorial
siglo veintiuno

siglo xxi editores, méxico
CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS
04310 MÉXICO, D.F.
www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina
GUATEMALA 4824, C1425 BUP
BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

salto de página
ALMAGRO 38
28010 MADRID, ESPAÑA
www.saltodepagina.com

biblioteca nueva
ALMAGRO 38
28010 MADRID, ESPAÑA
www.bibliotecanueva.es

anthropos
C/LEPANT 241
08013 BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Halperin Donghi, Tulio
Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. - 3ª ed. - Buenos Aires : Siglo Veintiuno Editores, 2014.
480 p.; 15x23 cm.- (Historia y cultura // dirigida por Luis Alberto Romero; 16)

ISBN 978-987-629-379-2

1. Historia Argentina.
CDD 982

Edición al cuidaddo de M. Soler
Diseño de cubierta: Eugenia Lardiés

ISBN 978-987-629-379-2

Impreso en Artes Gráficas Delsur // Solier 2450, Avellaneda
en el mes de mayo de 2014

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina // Made in Argentina

Índice

Prefacio a la presente edición

A poco más de cuatro décadas de la publicación de *Revolución y guerra,* Siglo XXI Editores Argentina me ha invitado a ofrecer algunas indicaciones sobre la lenta maduración del proyecto del que fue fruto el libro, que vio por primera vez la luz en 1972, en la esperanza de que ofrezcan alguna utilidad a quienes sólo hoy aborden su lectura. Es esta una invitación que quien ha alcanzado una edad de suyo demasiado inclinada a las reminiscencias encuentra muy difícil de resistir, como lo prueban las páginas que siguen.

Revolución y guerra fue uno de los demorados frutos de un proyecto editorial promovido por Arnaldo Orfila Reynal, director desde 1948 del Fondo de Cultura Económica de México, quien en 1957 decidió publicar un manual de historia argentina en el que, siguiendo la división tripartita introducida en 1946 por José Luis Romero en *Historia de las ideas políticas en Argentina,* cubriría la era *colonial* un breve texto que –al margen de ese proyecto– había dejado en manuscrito Julio V. González, fallecido en 1955, mientras el mismo Romero y yo tomaríamos a nuestro cargo, en dos volúmenes no mucho más extensos, él la era *aluvial,* que había agregado a las dos tradicionales, y yo la que él había rebautizado *criolla.*

Respondí a esa inesperada prueba de confianza con una aceptación inmediata, y sólo cuando comencé a considerar cómo cumpliría el compromiso asumido en el plazo fijado, que según creo recordar era de dos años, comencé a advertir lo que esa aceptación tenía de temerario. Y ello no sólo porque desde 1956 estaba avanzando en mi carrera, en el marco de la reconstrucción de las universidades argentinas emprendida luego de la caída del primer peronismo, en un clima de constante agitación dentro y fuera de las instituciones universitarias que me hacía difícil concentrarme en ese proyecto tanto como hubiera deseado. Lo que me hacía aún más difícil cumplirlo era que en ningún momento había considerado que la tarea que tenía por delante debía ser, en efecto, escribir un manual que cubriera, con razonable riqueza de datos, los tres

cuartos de siglo que separan la primera invasión inglesa de la brevísima guerra civil de 1880.

No era que tuviese nada en contra de emprender una obra de esa índole; mientras preparaba pausadamente lo que terminó siendo *Revolución y guerra* abordé y concluí la redacción de la *Historia contemporánea de América Latina,* publicada en su versión italiana en 1968 y al año siguiente en el original español. Lo que me impedía encararla desde esa perspectiva era que había ya madurado un modo de abordar el trabajo histórico que creía haber alcanzado a dominar en 1954, cuando concluí la preparación de mi tesis sobre la trayectoria de la Valencia cristiano-morisca, desde su creación en 1536 por la conversión forzada de los musulmanes valencianos hasta la expulsión de los descendientes de estos a tierras islámicas en 1609. Y sólo paulatinamente iba a descubrir que lo que había logrado hacer para esas ocho décadas de historia del reino valenciano tras una muy intensa pero breve recolección de fuentes iba a requerir una etapa preparatoria más larga cuando me volviera al mucho más vasto territorio en que en tres cuartos del siglo XIX tomó forma uno de los estados sucesores del imperio español en Indias.

Si tardé en advertir que eso podía plantearme un problema fue en parte porque las distracciones que me imponía esa participación tan activa en la agitada vida universitaria de aquellos años me hacían de todos modos imposible encarar esa etapa preparatoria tal como lo había hecho en Francia y España en unos meses febriles de los ya remotos 1952 y 1953. Pero si no podía recurrir para este nuevo proyecto al *modus operandi* que tan bien me había servido al trabajar en mi tesis, nada me impedía apoyarme en las nociones acerca de cuál es la tarea específica del historiador que ya me habían guiado en la preparación de esta obra, y en efecto así lo iba a hacer, aunque la más importante de esas nociones no la había explicitado ni aun para mí mismo cuando preparé mi tesis, y seguía sin explicitarla cuando me interné en la misma tarea en relación con ese nuevo proyecto. En 1957 como en 1952 la hubiera resumido con una frase que Lucien Febvre gustaba de repetir, la que proclamaba que “en ciencias del hombre no hay disciplinas, hay problemas”; pero lo que no percibía yo entonces era el más importante de los corolarios que se desprenden de esa frase axiomática: en efecto, lo que ella viene a decir es que la tarea del historiador consiste en darse razón de una sucesión de acontecimientos que extrae de un cúmulo infinito que de ellos nos ofrece la experiencia, para integrarlos en una narrativa de cuyo valor explicativo creerá tener suficientes motivos para confiar cuando se decida a presentarla al juicio de sus cofrades.

El problema no era que, así explicitada, la frase de Febvre evocara un *modus operandi* difícil de diferenciar del que, preconizado por Leopold von Ranke a mediados del siglo XIX, era enérgicamente combatido bajo la etiqueta de *histoire événementielle* desde las páginas de los *Annales* fundados por él junto con Marc Bloch, ya que esa polémica enfrentaba en verdad los frutos tardíos de una corriente historiográfica que, cada vez más hundida en la rutina, había renunciado a explorar las dimensiones problemáticas de los hechos que diligentemente seguía acumulando. Lo que la frase de Febvre prefería no tomar en cuenta era que, al definir de este modo el objetivo del historiador, le asignaba uno distinto del de quienes cultivan esas ciencias del hombre dos mil quinientos años más jóvenes, con quienes la hija de la musa Clío estaba aprendiendo a convivir. Desde luego él mismo lo advertía perfectamente, y dedicó tenaces esfuerzos a la búsqueda de términos de convivencia que en la práctica hicieran justicia a la vez a los objetivos de aquella arcaica disciplina y a los de esas nuevas ciencias, pero eso no impedía que ese axioma en sí inobjetable no ofreciera una orientación tan precisa como él imaginaba a quienes intentaban aprender bajo su guía el oficio de historiador.

Todavía menos podía hacerlo desde que Fernand Braudel tomó a su cargo administrar la herencia de los *Annales,* porque Braudel nunca reconoció en los hechos que entre los de aquella y los de estas hubiese diferencias que necesitaran ser conciliadas, convencido como estaba de que la incesante fantasmagoría que despliega ante nuestros ojos la *histoire événementielle* sólo adquiere sentido (o quizá revela su total sinsentido) cuando el historiador la deja atrás para penetrar en capas más profundas de realidad, en las que puede por fin descubrir cómo funciona el mundo. La consecuencia fue que quienes hicimos nuestro aprendizaje de historiadores en esa escuela tuvimos que descubrir en qué consistía lo que ese axioma tenía de válido a través de nuestros primeros esfuerzos por aplicarlo en nuestro trabajo como tales, en mi caso en el estudio de la Valencia cristiano-morisca, y desde entonces trato de practicar mi oficio como en ese momento aprendí a hacerlo.

No tardé en acostumbrarme a la idea de que el proyecto cuyo fruto debía ser *La era criolla* me iba a llevar mucho más tiempo que el que Orfila me había concedido para concluirlo. Pero me resultó más fácil hacerlo porque en esos años en que bajo su gestión la editorial mexicana entró en una etapa de vertiginosa expansión, en que mientras daba aun mayor impulso al proyecto de actualización cultural, que la había definido desde su origen, le sumaba otro no menos ambicioso de explo-

ración sistemática de la temática y la problemática hispanoamericana, el mismo Orfila desplegaba ante ese proyecto decididamente menor una curiosidad tan discreta que podía interpretarse como un gesto de mera cortesía (todavía en 1964, cuando en mi primera visita a México le comuniqué que el proyecto originario se había metamorfoseado en el que iba a dar fruto en *Revolución y guerra,* me manifestó con la misma cortesía su inmediato beneplácito y su disposición a darle un lugar en la colección "Tierra Firme").

Ese era, por otra parte, el estilo de trabajo que me imponía la situación en que me encontraba, que me impedía consagrar en exclusiva períodos considerables de tiempo al trabajo con las fuentes. Pero me lo imponía con aún mayor fuerza la naturaleza del tema que había decidido abordar, que a diferencia del valenciano, centrado en un único proceso –sin duda complejo y multifacético, si bien avanzaba casi en vaso cerrado–, abordaba el entrelazarse de múltiples procesos desde la crisis final de un multisecular sistema imperial y su impacto tanto sobre el equilibrio étnico, económico y militar entre las regiones que había dominado –de Quito a Buenos Aires– como sobre el cambiante clima de ideas e ideologías que acompañó el tránsito de la autoridad de la monarquía católica a la de una veintena de estados sucesores, hasta el avance del nuevo orden económico y mercantil en el espacio atlántico en medio de una cada vez más acelerada modernización de las técnicas de transporte y comunicaciones de larga distancia, y todavía otros más. Se imponía entonces un trabajo preparatorio, que antes de armar la narrativa que debía dar cuenta del cambio que esos procesos así entrelazados habían introducido en el territorio en que iba a surgir la República Argentina exploraba cada uno de ellos por separado.

Así encaré esa tarea, y a partir de 1961 un par de publicaciones –en ese año un opúsculo que ofrecía un retrato todavía muy ortodoxamente braudeliano de *El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX,* incluido en la serie de estudios monográficos publicados por el Centro de Estudios de Historia Social que Romero dirigía en la Universidad de Buenos Aires, y en el siguiente el libro *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo,* que Eudeba incluyó en su colección "Biblioteca de América"– ofrecieron los primeros frutos de lo que estaba haciendo en ese sentido. Sin duda era este un modo de abordaje que multiplicaba las tentaciones de apartarme de la ruta en algún recodo del camino, y mientras la primera de esas publicaciones pudo ser integrada con apenas algunos retoques en el texto de *Revolución y guerra,* en el libro que publicó Eudeba mi exploración del tema avanzó mucho más allá de lo que hubiera sido

estrictamente necesario en el marco del proyecto que no había renunciado a llevar a término.

Sin embargo, a esa altura ya me protegía del peligro de un descarrilamiento total una intuición acerca de lo que hace al que podríamos llamar camino argentino al estado-nación, tan distinto del de los otros estados sucesores; esa intuición, demasiado vaga para permitirme trazar una imagen suficientemente precisa de ese camino, me animó a continuar indagando en el tema, a lo que me estimulaba también la prédica de la corriente revisionista, que aunque no sugería respuesta alguna razonable tenía el indudable mérito de recordar machaconamente a los historiadores argentinos cuáles eran los problemas que hubieran debido interesarles.

Todavía me iba a llevar años descubrir que, para abordar ese enigma, debía reconocer el reemplazo del foco externo de desarrollo que desde la conquista española las regiones del Litoral e Interior que iban a ser argentinas habían encontrado en el altiplano minero por uno ultramarino, que vino a ubicar el centro de gravedad de la futura nación en las tierras bajas hasta entonces sólo parcialmente colonizadas, como, para decirlo con un giro entonces en boga, determinante en último término de ese vasto proceso. En 1960, cuando una de las becas del incipiente Conicet en el campo de las ciencias sociales y humanas me permitió pasar más de medio año en Londres y un mes adicional en París explorando el tema "Inglaterra en la sociedad y la economía argentinas (1780-1914)", aunque la consulta de la serie documental del Foreign Office me persuadió de que tanto la imagen de la diplomacia británica propuesta por Charles Dickens en la descripción del *Circumlocution Office* por él incluida en *Little Dorrit* como en el siglo siguiente la implícita en el retrato del *envoy extraordinary* trazado por Evelyn Waugh en *Black Mischief* son menos calumniosas de lo que sugieren sus gruesos rasgos caricaturescos, y que los éxitos de sus diplomáticos debieron mucho menos a la diabólica astucia que los revisionistas gustaban de atribuirles que a las excelentes cartas que por más de un siglo tuvieron en sus manos, el decepcionante descubrimiento de la pobreza informativa que era consecuencia de esa insanable pereza intelectual (que hacía, por ejemplo, que con deplorable frecuencia los agentes consulares en Buenos Aires dieran por cumplidas sus obligaciones enviando copias de las noticias mensuales sobre entradas y salidas de barcos publicadas en español por *La Gaceta Mercantil* y en inglés por el *British Packet*) se vio más que compensado por la riqueza de otras fuentes que me permitieron, a más de alcanzar para mí mismo una imagen precisa de las

variables modalidades de la inserción comercial y financiera primero de las Provincias Unidas y luego de la República Argentina en la nueva economía atlántica, exhaustivamente hasta 1880 y más episódicamente hasta el estallido de la primera Gran Guerra, examinar desde ángulos antes impensados algunas de las repercusiones directas e indirectas que las vicisitudes atravesadas por ese vínculo alcanzaron en las tierras del Plata.

Mientras tanto, y sin que necesitara para ello abordar programáticamente esa tarea, el paso del tiempo me dio crecientes oportunidades de integrarme en la cofradía de historiadores hispanoamericanos que encuadraban sus indagaciones sobre temas específicos en un marco que abarcaba el entero subcontinente, entre los cuales en la promoción a la que pertenezco y todavía en la siguiente no eran pocos los que como yo habían hecho su aprendizaje en la *École* bajo la imperiosa guía de Braudel. Tendrían que pasar todavía varias décadas para que los problemas vinculados con la formación de los estados-naciones surgidos del derrumbe de los imperios ibéricos dejaran de dominar la temática de esa cofradía. Por entonces, en medio de las más acerbas críticas al enfoque con que ese tema había venido siendo explorado a partir de la fundación de las historiografías nacionales de los estados sucesores, la nueva problemática introducida por el breve auge de la economía del desarrollo vino a confirmar la primacía de ese marco nacional al fundarla sobre nuevas bases; pero la visión más precisa del más vasto marco hispanoamericano en que esos procesos paralelos habían avanzado había introducido ya en el estudio de esa temática una dimensión comparativa que contribuyó en mucho a enriquecer la imagen de lo que hacía la peculiaridad de cada uno de ellos, y que desde luego dejó una fuerte marca en la narrativa desplegada en *Revolución y guerra*.

Como es demasiado sabido, la crisis sufrida en 1966 por las universidades argentinas torció el rumbo de muchas carreras, entre ellas la mía. Cuando ello ocurrió yo tenía una idea totalmente precisa del argumento que iba a desarrollar en el libro que hoy se reedita y había avanzado en su escritura más allá del capítulo inicial, pero la mayor parte del cuerpo de la obra lo iba a escribir en Brookline, Massachusetts, a donde me había llevado una designación como *lecturer* en la vecina Harvard. Iba a tardar todavía años en resignarme a que mi carrera en la Argentina había terminado para siempre, y cuando escribí *Revolución y guerra* me parecía estar viviendo en una suerte de limbo, en compañía de figuras del pasado y otras que sólo entonces conocí pero compartían

el mismo destino; y no sé si ese temple de ánimo, que anticipaba algo de la melancolía con que iba finalmente a aceptar que en 1966 había cambiado irreversiblemente el rumbo de mi vida, se ve reflejado en sus páginas.

TULIO HALPERIN DONGHI
Berkeley, California, febrero de 2013

Prólogo

Este es ante todo un libro de historia política; si se abre con un examen de la economía y la sociedad rioplatenses en transición hacia la independencia, es porque pareció imposible ignorar las dimensiones mismas de la colectividad de la que se trataba de trazar esa historia. Su tema no es entonces muy diferente de algunos de los que dominaron la atención de los fundadores de nuestra tradición historiográfica: es el surgimiento de un centro de poder político autónomo, controlado por un cierto grupo de hombres, en un área en que hasta la noción misma de actividad política había permanecido desconocida por casi todos hasta poco antes. No son precisamente esos, sin embargo, los términos en que nuestros mayores historiadores prefirieron plantearse el problema; para Bartolomé Mitre el surgimiento de ese centro de poder era sólo el signo por excelencia de un cambio mucho más abarcador: la forja de una nueva nacionalidad dentro de los límites del territorio que le había sido predestinado desde el origen mismo de los tiempos. Los hombres y los grupos que sostienen ese proceso creador aparecen vinculados, más que por concretos lazos de afinidad u hostilidad –que el historiador, sin duda, no deja de tomar en cuenta–, por su común participación en la construcción de un futuro que todos ignoran y todos preparan, y que ofrece la perspectiva desde la cual su póstumo historiador los contempla y los juzga.

Vicente Fidel López ocupa en más de un aspecto la posición opuesta: el papel de historiador de la nacionalidad le interesa menos que el de evocador nostálgico de una elite liberal de Buenos Aires cuya misión sería, más bien que la de preparar el advenimiento de una comunidad nacional más vasta, la de suplir la indefinida ausencia de ella y gobernar el área que el destino ha puesto a su cargo según las reglas de un arte político-administrativo aprendido en la escuela del mejor de todos los soberanos, don Carlos III. Para el uno como para el otro la consolidación de un muy peculiar estado nacional, limitado por fronteras de ningún modo prefijadas por el ordenamiento prerrevolucionario y puesto al ser-

vicio de objetivos con los cuales ambos se identifican apasionadamente, ofrece suficiente justificación retrospectiva para un curso histórico cuyos aspectos sombríos no se privan de subrayar.

Este rasgo común a los mayores fundadores de nuestra tradición historiográfica se vincula desde luego con la peculiar posición de ambos en la vida nacional: aunque, cuando producen sus obras más maduras, han sido ya marginados de la facción políticamente dominante, su adhesión a los rasgos fundamentales del orden vigente en el país les parece más importante que sus disidencias frente al círculo gobernante. Y por otra parte ese orden se les aparece más frágil, menos seguramente consolidado de lo que lo juzga el observador retrospectivo; su adhesión a un cierto perfil de nación y al rumbo histórico que la preparó es menos la aprobación póstuma de un desenlace ya irrevocable que una toma de posición frente al presente y al futuro.

Sin duda ni Mitre ni López hubieran llegado tan lejos como el alarmado José Posse, que desde su Tucumán proclamaba en 1879 el fracaso final del proyecto de construir una nación, en que se le aparecían gastados en vano sesenta años de esfuerzos; aun así, no deja de ser significativo que ambos escribieran en una época en que ese pesimismo radical era todavía posible. Si sus reiterativas profesiones de fe en el destino nacional son tan estridentes, es porque necesitan acorazarse en ella para acallar las dudas que la fragilidad del orden vigente no puede dejar de inspirarles. Del mismo modo, la hostilidad frente a quienes se identificaron con soluciones alternativas a la triunfante tiene muy poco de póstumo; la acritud con que es expresada no tendría razón de ser si estuvieran convencidos más allá de toda duda de que la derrota que les habían infligido era ya irreversible.

Ese complejo haz de sentimientos y actitudes que inspiró a nuestros primeros historiadores es –nada sorprendentemente– incapaz de evocar comparable respuesta en los de hoy. El desenlace a partir del cual aquellos juzgaban el pasado parece hoy a la vez menos amenazado y menos admirable; a la devota peregrinación por ese camino real que siguió la nueva nación en su rumbo histórico es cada vez más frecuente preferir la afectuosa exploración de esas rutas alternativas que no fueron tomadas, pero al final de las cuales se gusta adivinar un presente muy distinto de este que la mayor parte de los estudiosos de hoy, aunque por razones a menudo opuestas, coincide en hallar insoportable.

Estas breves indicaciones quieren anticipar que el propósito del presente estudio es mucho más limitado: seguir las vicisitudes de una elite política creada, destruida y vuelta a crear por la guerra y la revolución.

Ello supone la consideración de un conjunto de problemas: ¿cuáles son, dentro del conjunto de relaciones sociales existentes antes del surgimiento de una actividad propiamente política, aquellas en cuyo cauce iba a volcarse esa nueva actividad? ¿Cuál es la relación entre la elite política surgida de ese proceso de especificación y las elites sociales y económicas cuya posición –y actitudes– no dejan de ser hondamente afectadas por los cambios mismos que hacen del área teatro y sujeto de luchas políticas? ¿Cuál es el uso que la elite política hace de su recién conquistado poder para redefinir su relación tanto con los restantes sectores de elite como con esos grupos populares sin cuya acción no habría alcanzado a encumbrarse, pero con los cuales está a menudo poco dispuesta a compartir la gravitación que ha alcanzado? He aquí un haz de problemas cuya importancia no podría discutirse; examinarlos supone avanzar sobre territorios muy desigualmente explorados por la investigación histórica previa, y esa circunstancia no deja de pesar en el presente trabajo. En algunos casos no pareció posible consagrar a aspectos no siempre menores del tema una investigación lo suficientemente detallada como para suplir de modo totalmente satisfactorio esa larga negligencia; a veces esa indagación más minuciosa pareció amenazar la estructura misma de la obra; así las finanzas del poder revolucionario han dado lugar a un estudio separado, cuyos resultados espero poder ofrecer próximamente.

Sea permitido agregar algo sobre el origen de este libro, que no deja de tener alguna relación con lo que finalmente ha llegado a ser. En 1957 Arnaldo Orfila Reynal tuvo la ocurrencia de invitarme a escribir una historia de la Argentina de los primeros ochenta años del siglo XIX; pronto pude descubrir la imprudencia de mi efusiva aceptación. Durante más de diez años –ocupados, por otra parte, en otros trabajos, a la vez que en una actividad universitaria tan absorbente y agitada como la que podía ofrecer la desorientada Argentina de esos años– traté de cumplir ese compromiso nacido de mi incauta ignorancia; finalmente me pareció evidente que, tal como la había encarado, la tarea era imposible: no tenía ni el tiempo ni los recursos necesarios para afrontar las preguntas que me parecía indispensable responder para alcanzar una historia de esa etapa nacional organizada en torno de una problemática unificada. El presente volumen es entonces uno de los imprevistos frutos de ese esfuerzo prolongado y perplejo; al presentarlo quisiera reiterar a don Arnaldo Orfila Reynal todo mi reconocimiento por su confianza inicial y su prolongada paciencia. Quiero agradecer también a cuantos –a menudo sin saberlo– me ayudaron a pensar este libro; algunos que fueron mis colegas y estudiantes en la entonces

sede Rosario de la Universidad Nacional del Litoral, y en las de Buenos Aires, Córdoba y La Plata, en una etapa que se me antoja casi tan remota como la aquí estudiada, y luego los que en tantos otros lugares siguieron conversando conmigo de estas cosas.

T. H. D.

PARTE I
El marco del proceso

1. El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX

En el mapa de América del Sur, el Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776, era una maciza, compacta figura que desde la cuenca amazónica hasta la Tierra del Fuego, desde el Pacífico y los Andes hasta el Plata y el Atlántico, encerraba a las tierras españolas en este rincón austral del continente. Sería inútil buscar en la realidad de la tierra americana esa estructura coherente y compacta: por el contrario, si trazásemos el perfil de las tierras realmente dominadas y pobladas en esa avanzada meridional del imperio español, tendríamos una imagen frágil y quebrada, en la que se reflejaban las vicisitudes de dos siglos y medio de colonización. Entre ellas las decisivas fueron las ocurridas al comienzo del proceso: de ese momento inicial la región rioplatense conservaba rasgos que sólo habría de abandonar muy lentamente, y a través de graves crisis estructurales, a lo largo del siglo XIX. En el Río de la Plata, como en toda América, la colonización española vino a superponerse a poblaciones prehispánicas de agricultores sedentarios, sobre los cuales era posible erigir una sociedad a la vez rural y señorial, según el modelo que la metrópoli –junto con casi toda Europa– iba a adoptar cada vez más decididamente a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Esta preferencia venía a coincidir con una opción más estrictamente geográfica; en la mayor parte de Hispanoamérica, la comprendida entre los trópicos, la instalación europea debía elegir ante todo las zonas altas, de clima menos hostil. En el Río de la Plata esta última causa de preferencia se hizo sentir menos; la primera bastó para dar a la estructura demográfica de la región –y, como consecuencia de ella, también a la social y económica– peculiaridades que sólo iba a perder a lo largo del ochocientos. Dos eran las zonas rioplatenses en que se daba esa primera condición: el vasto Interior, de compleja arquitectura geográfica, y las tierras guaraníes del Paraguay, Alto Paraná y Uruguay; en ambas surgieron centros de cultura fuertemente mestizada, de rasgos por otra parte muy diferentes entre sí.

Entre estos dos centros se extendían la llanura chaqueña y pampeana; al sur la meseta de Patagonia, pobladas ambas por tribus errantes. Esta

faja central, que dominaba las entradas del vasto sistema fluvial del Plata, llegó a ser, para los argentinos que desde mitad del siglo XIX se acostumbraron a creer que la geografía imponía derroteros a la historia, el núcleo "natural" del territorio y la nacionalidad. Este núcleo iba a permanecer despoblado por largo tiempo; de él controlaban los españoles tan sólo el terreno preciso para mantener las comunicaciones entre el Paraguay, el Interior y el Atlántico. Desde Córdoba, a través del "istmo santafesino" y el "corredor porteño" –las expresiones, acuñadas por dos historiadores atentos a las realidades, Juan Álvarez y Emilio Coni, han podido usarse aún para describir a la Argentina de la primera mitad del siglo XIX– la franja estrecha de tierras dominadas alcanzaba a Buenos Aires, el Puerto, fundado allí donde los expedicionarios de Mendoza encontraron, en 1536, las primeras tierras altas en la cenagosa margen derecha del Río de la Plata. Buenos Aires tiene comunicación fluvial, por el Paraná, con el núcleo septentrional de Asunción, Corrientes y Misiones. En la margen derecha del Paraná, Santa Fe es etapa del comercio directo entre la zona guaraní y el Interior; navegación y comercio azarosos, no exentos, hasta entrado el siglo XIX, de los ataques de los indios no dominados que pueblan la margen derecha del río, al norte de Santa Fe.

Al este del Paraná, el dominio español se afirma tarde y no sin dificultad. En el Alto Paraná y Uruguay las misiones jesuíticas son un baluarte que, aunque debe ceder paulatinamente terreno ante la penetración portuguesa, impide un derrumbe total. Más al sur los portugueses se han instalado frente a Buenos Aires en la Colonia del Sacramento, que durante un siglo, a través de azarosos combates y treguas, ha sido un elemento de disgregación clavado en el flanco del imperio español.

A esta estructura concentrada en las tierras altas y en las estepas del Interior correspondía una economía también ella orientada no hacia el Atlántico sino hacia el norte, hacia el núcleo del poder español en Sudamérica, hacia el Perú. Buenos Aires, la Colonia, las Misiones, el Interior comenzaron a organizar su economía para satisfacer los requerimientos de Potosí, donde había surgido al margen del cerro de la plata, en un frígido desierto, una de las ciudades mayores del mundo. Para el Potosí producían sus telas de algodón el Interior y el Paraguay, su lana el Interior, su yerba mate el Paraguay y Misiones, sus mulas –insaciablemente devoradas por los caminos de montaña y el laboreo minero– Buenos Aires, Santa Fe y el Interior. Buenos Aires comenzó por ser puerto clandestino de la plata potosina, por donde una parte de esa riqueza buscaba acceso ilegal a Europa; la Colonia del Sacramento quiso ser en su comienzo centro de ese comercio prohibido.

Esa estructura demográfica y económica entró en crisis en el siglo XVIII. La decadencia del Alto Perú como centro argentífero, la decadencia de la plata misma, cuando el oro –que una vez más afluía desde el Brasil– volvía a ser el medio dominante de la circulación económica, influían menos en esa crisis que las consecuencias de la aparición de nuevas metrópolis económicas y financieras en Europa; esas consecuencias eran ante todo el arrasamiento de los anteriores equilibrios económicos en las tierras sometidas –o que comenzaban a someterse– al influjo europeo en América, África, Asia. Las Indias españolas habían alcanzado, aun a costa de mantener un ritmo de producción y tráfico extremadamente lento, una estructura unitaria, en la cual los vínculos económicos internacionales poseían cierta estabilidad. La acrecida presión europea dislocó esta estructura; en el siglo XVIII comenzaba ya lo que iba a manifestarse en pleno en la centuria siguiente: la disgregación de las Indias en zonas de monocultivo relativamente aisladas entre sí, con mercado a la vez consumidor y productor en Europa; fuera de las regiones capaces de acomodarse a esa transformación, la consecuencia debía ser una decadencia relativa o absoluta.

Las tierras costeras del Río de la Plata eran las más adecuadas para prosperar en ese nuevo clima económico, y conocieron en efecto un progreso vertiginoso. Así, la coyuntura se tornó súbitamente favorable al Litoral, postergado por dos siglos en la oscuridad y la pobreza. El Interior, en cambio, era menos capaz de adaptarse al nuevo clima económico. Su producción diversificada y técnicamente atrasada hallaba desemboque cada vez menos fácil en el Alto Perú; sin duda otro mercado había venido a complementar al tradicional: el proporcionado por Buenos Aires, ahora ciudad poblada y rica. Pero desde 1778 encontraba allí la competencia de la vieja agricultura mediterránea, e iba a encontrar bien pronto la de la nueva industria europea. Así, la etapa final del siglo XVIII fue de rápido avance del Litoral; de avance parcial y moderado, en medio de penosos reajustes, para el comercio y la artesanía del Interior, de crisis irremediable para su agricultura.

Ese desajuste interregional recién comenzaba; bastaba por otra parte una guerra general y una interrupción del comercio atlántico para que fuese efímeramente restaurado el clima económico del período anterior, para que la economía rioplatense volviera a buscar espontáneamente el Norte, para que la vieja ruta, trazada por la vaga huella de las carretas en la llanura, continuada por las recuas de mulas en las quebradas y altiplanicies, que de Buenos Aires, por Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, conducía a Potosí y Lima, volviese a ser la arteria vital de la región.

Pero ese desajuste, que crecía lentamente, no era sino el momento inicial de un proceso irreversible, que a lo largo del siglo XIX iba a remodelar brutalmente el cuerpo mismo de la nación, y proporcionar una de las claves de su historia atormentada: el ascenso de una Argentina litoral; el descenso de las regiones en que, por dos siglos y medio, había estado el centro de la vida española en este rincón de las Indias.

ESTABILIDAD DEL INTERIOR

Al comenzar el siglo XIX parece haberse abierto –gracias a la coyuntura guerrera– una tregua en la incipiente rivalidad entre Litoral e Interior, en un clima de moderada prosperidad que afecta, aunque en grado diferente, a ambas regiones. Pero Litoral e Interior sólo se nos aparecen como bloques homogéneos cuando los contraponemos; examinados separadamente revelan variedades y fracturas internas, oposiciones menores dentro de la mayor.

El Interior es la vasta zona que se extiende al este de los Andes, de la meseta altoperuana hasta donde las estribaciones meridionales y orientales de las sierras pampeanas se pierden en la llanura. Esta región, más uniforme que unitaria, se abre al norte en la quebrada de Humahuaca:

> es aquel verdaderamente el límite del Perú, mientras el flanco de una montaña se ve desnudo de toda vegetación y con todo el aspecto de soledad y aridez peculiar de las tierras del Perú, al lado opuesto está vestido de verdura [...]; todo anuncia un país muy distinto del que se ha dejado.[1]

Pero la característica del Interior no es la fertilidad; en sus tierras, valles y llanuras la zona fértil se limita a la regada por los torrentes y los ríos que bajan de las montañas, las llanuras más amplias son ya esteparias, con amplios trechos desérticos. Los observadores de la primera mitad del siglo XIX apenas si advirtieron esa esterilidad difícilmente remediable; las limitaciones creadas por la modestia de los recursos humanos y técnicos disimulaban las fijadas por la naturaleza.

En el norte la cadenas montañosas paralelas se apretujan entre la meseta de Atacama, continuación de la altoperuana y totalmente desértica, y la llanura chaqueña. Entre una y otra las líneas montañosas acotan alargados valles paralelos; al este el descenso hacia el Chaco es por me-

dio de declives bien regados, cuya ocupación recién se ha iniciado. Es la jurisdicción de Salta cuya originalidad geográfica acompaña una estructura social de rasgos también únicos en el área rioplatense. Sobre una plebe mestiza (que, de acuerdo al criterio vigente en la Hispanoamérica colonial que superpone e identifica caracterizaciones raciales y sociales, es considerada india), gobierna una aristocracia orgullosa y rica, que da a la ciudad de Salta un esplendor desconocido en el resto del Río de la Plata. Esta aristocracia es dueña de la tierra, repartida en grandes estancias, dedicadas en las zonas bajas a la agricultura del trigo y de la vid y en las altas al pastoreo. Sin perder sus características, Salta se extiende hacia la llanura chaqueña; se ha fundado ya Orán, macizo de una penetración que requiere una defensa tenaz contra los indígenas desplazados. Tras de las líneas de fortificaciones, en las laderas que se abren al Chaco, se dan cultivos tropicales (en primer término el del azúcar, que ensayado sin éxito en el siglo XVII en las tierras bajas jujeñas conoce a partir de 1778 una nueva prosperidad; el azúcar del valle de San Francisco de Jujuy, en jurisdicción de Salta, figura ya en 1805 junto con el brasileño en la estadística de importación y exportación de Tucumán).[2]

Desde la altiplanicie desierta hasta las tierras bajas tropicales se extienden posesiones de algunos de los grandes señores salteños; a través del inventario de bienes de uno de ellos, don Nicolás Severo de Isasmendi,[3] podemos tener un dato concreto de cómo era la gran propiedad salteña a principios del siglo XIX. Cinco grandes estancias; la mayor, Calchaquí, con fábrica de jabón, bodegas y lagares, alambique de destilar aguardiente, dos molinos, 3700 parras de viña, depósitos con 1500 varas de tucuyo, importado del Perú, 300 fanegas de trigo, 350 de vino. En torno a las tierras señoriales, la de los indios, pobladas por 70 arrendatarios. Tres de las estancias, situadas en la montaña y no en el valle, son de ganados: caza de vicuñas, guanacos, ciervos y cría de vacas y ovejas. La casa señorial de Calchaquí, con la capilla, cierra la escuadra de la plaza; alrededor de ella ha surgido una pequeña aldea; en la casa, como signo discreto del poder señorial, hay también “un par de grillos y una cadena con dos grilletes”. La casa de la ciudad, como no es infrecuente en las de los ricos salteños, ostenta colgaduras de damasco, muebles de plata y oro…

Esa aristocracia señora de la tierra domina también el comercio salteño. Al borde de la ciudad se celebra anualmente una feria de mulas, “la más grande del mundo”, al decir de Concolorcorvo,[4] que pudo observarla antes de que las guerras de castas del Perú provocasen una decadencia sólo superada a principios del siglo XIX. Pasaban por allí las mulas de los viejos criaderos de Buenos Aires, las de los más nuevos del Interior; en las

praderas cercanas a la ciudad quedaban de invernada, antes de afrontar la etapa final del viaje. La Tablada de Salta, que antes de las rebeliones veía pasar 70 000 mulas al año, comienza a recuperarse hacia 1795; en el quinquenio siguiente es ya un promedio de 30 000 el que se merca en Salta; en 1803 serán 50 000.[5] Esta recuperación llevada adelante con prudente lentitud, frente a la acrecida demanda de un Perú que ha perdido todo su stock mular, mantiene los precios insólitamente altos. La consecuencia de este hecho en el plano local es la prosperidad creciente de los comerciantes de ganado de la ciudad, "los Saravia, los Arias, los Castellanos, los Puch".[6]

Son los mismos que hallamos en los catastros de propiedad territorial de Salta. La aristocracia salteña concentra así un poder económico sin igual en el Río de la Plata, cuenta entre los suyos al hombre más rico que puede encontrarse en la ruta entre Buenos Aires y Lima, el marqués del Valle de Tojo. Ese próspero grupo ha adquirido sólo recientemente su plena gravitación: ha sido la reorientación atlántica de todo el sur de la América española la que aumentó la importancia comercial de Salta, y más de una de sus grandes familias no podría rastrear su origen más allá de la segunda mitad del siglo XVIII, en que se dio dicha reorientación. Son las dinastías vascongadas –y en general del norte de España– que tanta importancia tendrían en la historia salteña del siglo XIX: los Gurruchaga, los Uriburu, los Puch, los Gorriti…[7]

El proceso de ascenso de estas familias sigue un curso notablemente uniforme: los fundadores de estas dinastías, llegados a Salta como burócratas o como comerciantes, suelen en el primer caso agregar esta última actividad a la originaria. El acceso a la tierra es alcanzado casi siempre por entronque con mujeres pertenecientes a familias más antiguas: es significativo en todo caso que estas estén tan dispuestas a unirse con peninsulares advenedizos; sin duda la riqueza mercantil contribuyó así a activar el ritmo de la explotación rural salteña.

Este grupo dominante tan reciente se ve, sin embargo, a sí mismo como muy antiguo y consolidado. Su hegemonía económica va acompañada de un prestigio social que parece inconmovible; la diferenciación social se apoya –en Salta aun más decididamente que en el resto del área rioplatense– en diferencias de sangre; si la plebe mestiza aparece caracterizada por una obediencia resignada y ciega, la aristocracia blanca ve con mayor recelo a las escasas figuras marginales a quienes la estructura urbana permite afirmarse, a pesar de todas las precauciones; le achaca un origen servil, perpetuado en la herencia de la sangre africana, que a falta de otros signos más visibles se manifestaría siempre

en una marca oculta bajo el ropaje que conservan aún los mulatos más claros; la aristocracia salteña dedicó exitosos esfuerzos a defenderse de los "rabos colorados" y su empuje ascensional. Esa estructura social tan fuertemente polarizada alimenta tensiones que harán de Salta la comarca rioplatense en que, antes y más marcadamente que en ninguna otra, la revolución contra el rey adquiera el carácter de una lucha social. Lucha desesperada y de efímeros resultados: a mediados del siglo XIX –para no recurrir a testimonios aún más recientes– Salta ha vuelto a ser una provincia en la que "no hay pueblo";[8] la plebe de tributarios mestizos sencillamente no cuenta.

Salta termina allí donde las serranías precordilleranas se cierran en un alto macizo, el del Aconquija, frente montañoso que separa a Tucumán de Catamarca. La cadena montañosa, con sus altas cumbres nevadas, proporciona a Tucumán una red fluvial excepcionalmente rica y densa, que crea un oasis subtropical de antigua prosperidad, apoyada sobre todo en el comercio y la artesanía. La ciudad de Tucumán es centro vital de la ruta entre Buenos Aires y el Perú; un próspero grupo de mercaderes debe su riqueza a este hecho decisivo. Son ellos los que alcanzan mayor prestigio en una región en que la propiedad de la tierra está relativamente dividida. En la ciudad son numerosos los artesanos dedicados al trabajo en maderas duras que la zona produce espontáneamente en sus bosques naturales (mientras en las estepas y en los oasis templados, como por otra parte en el Litoral, los árboles suelen ser de madera blanda) y a la fabricación de carretas, utilizadas en la ruta a cuya vera la ciudad ha crecido. Más propia de la campaña era la tenería: en las pequeñas estancias los propietarios instalaban curtiembres para los cueros de sus propios ganados y los que iban a buscar en jurisdicciones extrañas por cuenta de sus habilitadores, los comerciantes principales de la ciudad. Así este rubro, que rendía treinta mil pesos anuales, estaba en manos de "diez o doce individuos", de los cuales sólo siete mil pesos hallaban el camino hasta los "pobres curtidores".[9] La ganadería (vacas, caballos y mulas para el Perú) y la agricultura (arroz, exportado a todo el Virreinato) se orientaban hacia el comercio, lo mismo que una pequeña industria de sebo y jabón. La tejeduría doméstica, recurso de la población campesina, no alcanzaba a satisfacer las necesidades locales ni aun en lienzos ordinarios, que se importaban en parte del Perú.

Esta estructura económica garantiza la hegemonía social de quienes gobiernan la comercialización y están en condiciones de hacer los anticipos necesarios para mantener en marcha la producción. No es casual que doce años después de la revolución uno de los caudillos tucumanos,

Javier López (sin embargo, dueño de tierras que le daban ascendiente sobre las poblaciones montañesas del oeste) se proclamara dispuesto a "abandonar el mostrador para desenvainar la espada"; que –todavía treinta años más tarde– la provincia siguiese gobernada por una oligarquía cuyos miembros se reconocían en la posesión de tiendas en la plaza Mayor.[10]

Al sudeste de Tucumán, Santiago del Estero es una región extremadamente pobre; una Galicia americana, mísera y sucia como la española, que encontró allí el general Iriarte.[11] Como Galicia, Santiago es en el equilibrio demográfico rioplatense una suerte de inagotable centro de altas presiones; emigrantes temporarios o definitivos, los santiagueños son base humana indispensable para todas las empresas agrícolas del Litoral. En su tierra avara, formada por dos largos y estrechos oasis paralelos –los de los ríos Dulce y Salado– que separan la estepa del bosque chaqueño, deben defender contra el indio una frontera demasiado extensa, mal protegida por una rala línea de fortines. En la ciudad y en las tierras de huerta a lo largo de los ríos, las actividades dominantes son el comercio y la agricultura; esta última compartida entre el maíz de consumo local y el trigo, destinado a otras regiones más prósperas y exigentes. Una ganadería muy pobre arraiga mal en las zonas esteparias; al este y al oeste, en el bosque chaqueño y en la franja desértica, una población inestable vive de la recolección: miel y cera silvestre en la selva (que contaba más de lo que sería hoy esperable, en esos tiempos en que el azúcar era caro y escaso y el culto ocupaba una gran parte en la vida colectiva), grana del desierto; las primeras destinadas sobre todo a la exportación, la segunda en buena parte a ser empleada para tinte de los tejidos de lana que la región produce.

En esta región desesperadamente pobre, mientras los hombres abandonaban la tierra, las mujeres tejían lana en telares domésticos. Para los consumidores locales, en primer término; y luego para la venta en el Litoral; la cercanía, pero también la pobreza reinante, hacía que Santiago –y la serranía cordobesa– pudiese competir en ese mercado con los productos de los obrajes indígenas peruanos, ofreciendo para los más pobres telas y ponchos cuyo mérito principal era la baratura. Esa producción, como la recolección de las zonas marginales, se hallaba por entero dominada por los comerciantes de la ciudad de Santiago, muy frecuentemente propietarios en las zonas rezagadas (donde la propiedad está sin embargo demasiado dividida para que emerja una clase rural hegemónica). Estos comerciantes dominan por otra parte los lucros (modestos si los comparamos con los obtenidos por otras ciudades de la ruta, pero

importantes en el marco local) que derivan por hallarse Santiago en el camino del Perú.

Al sur de Santiago el camino se continúa en Córdoba; fundada en el punto en que las serranías se abren a la pampa fértil, la ciudad extiende su jurisdicción hacia el norte y el oeste, tierras, valle y sierra, y más cautelosamente hacia el sur, hacia la pampa, que debe conquistar de los indios y luego defender contra sus retornos ofensivos. Córdoba cuenta con un largo pasado agrícola (que se extiende en rigor al período prehispánico), pero a principios del siglo XIX le alcanza un ramalazo de la expansión ganadera que está transformando más profundamente el Litoral. La clase alta está muy vinculada a esta actividad en expansión; sus tierras se encuentran menos en el sur y este (en zonas cuyas posibilidades se descubrirán tan sólo en la segunda mitad del siglo) que en el norte llano y estepario. El ascenso de los ganaderos no implica una discontinuidad dentro de la oligarquía que domina la ciudad y la región; se trata más bien de una reorientación de las actividades económicas de sus miembros, que favorece a la ganadería frente al más tradicional comercio urbano. Esto no implica que el primero sea descuidado; sus mayores lucros parecen obtenerse en la zona serrana –de propiedad más dividida, orientada hacia la agricultura y el ganado menor– donde florece también la tejeduría doméstica, que subsiste gracias al celo de los comerciantes que recorren las "escabrosidades y serranías" vendiendo a crédito a las tejedoras, para cobrarse luego con su trabajo. En los papeles del Consulado de Comercio de Buenos Aires estos "comerciantes y habilitadores" no se cansan de ponderar sus peregrinaciones rústicas en pro de las "manufacturas de tejidos de ponchos, jergas, pellones, fresadas". Volvamos la página; en el mismo registro veremos a uno de esos abnegados paladines proceder con extrema dureza con tres supuestas deudoras, viejas campesinas que no le han entregado toda la tela por él requerida en pago de anticipos por otra parte algo dudosos.[12]

La sierra cordobesa es –como Santiago– una tierra de emigración; hemos de encontrar a sus hijos en toda la campaña de Buenos Aires, en sus pueblos carreteros pero también en sus centros agrícolas.

La clase alta que domina con su superioridad mercantil las serranías, que es dueña de las mejores tierras ganaderas en la llanura, domina también en la ciudad; las familias rivales se disputan tenazmente las magistraturas laicas y eclesiásticas, los cargos universitarios; envuelven en tupidas redes de intriga a intendentes y obispos. Esa hegemonía se ha afirmado sobre todo luego de la expulsión de los jesuitas; sin duda otras órdenes han sido rescatadas gracias a ella de una total insignificancia, pero su

ascenso no basta para llenar el hueco dejado por los expulsados; declina en particular con su ausencia la explotación agrícola en escala considerable y de abundantes recursos, que habían practicado en sus estancias con numerosos esclavos. La expulsión anticipa así transformaciones que en otras partes del país se darán más tardíamente. Una clase dominante muy rica y a la vez muy pobre –rica en tierras, pobre en dinero– en cuya existencia un estudioso de nuestros días ve uno de los rasgos más originales de la historia argentina del ochocientos, y que en efecto dará sus modalidades propias al Litoral ganadero, se insinúa ya ahora en Córdoba.

Aquí la ruta peruana entra por fin en el Litoral. Esa ruta y sus tráficos son los que han hecho nacer a ese sector oriental del Interior. En la medida en que ese comercio no desaparece a causa de la reordenación económica que implica la introducción del comercio libre dentro del imperio español, la región logra conservar indemne su prosperidad hasta 1810. Sin duda esta continuidad oculta mal los signos de futuro peligro: cada vez más el Interior mercantil es intermediario entre el Perú y el puerto atlántico; cada vez más la exportación y comercialización de los productos locales es dejada en segundo plano; el comercio libre es en parte responsable de la aceleración de ese proceso. Pero no parece dudoso que a la vez intensifica el comercio interregional, y con ello asegura en lo inmediato un nuevo plazo de vida al sector del Interior tan vinculado con ese comercio.

No convendría por otra parte exagerar las consecuencias negativas del nuevo régimen de libertad comercial –tan limitada– inaugurado en 1778. No parece que este haya amenazado la estructura artesanal de la región en particular; por el momento la importación ultramarina era sobre todo de telas finas, que no entraban en concurrencia con la tosca tejeduría local; esta estaba más amenazada –y desde más antiguo– por las telas del Alto y Bajo Perú, cuya baratura era –gracias a la miseria indígena– tan grande que resistía victoriosamente los altos costos del transporte. Tal como lo muestran las listas de precios usuales conservadas por el Consulado, los algodones y tucuyos de Cochabamba, de Cuenca y de Arequipa se vendían en Tucumán, en Córdoba y Mendoza al lado de las telas de la tierra; aun en lo que concierne a la lana, más defendida de la concurrencia peruana, esta era lo bastante intensa como para que la tucumana encontrase el camino de los telares indígenas del Perú, de donde volvía transformada en telas bastas.[13]

Muy distintas eran las consecuencias del comercio libre en la zona occidental del Interior, que eslabonaba, al pie de los Andes y las sierras precordilleranas, sus oasis agrícolas. Aquí, la colonización española ha-

bía creado pequeñas réplicas de la agricultura mediterránea: vid, trigo, frutas secas. De esta producción local sólo el trigo quedaría relativamente abrigado de las consecuencias del nuevo régimen comercial; los altos costos de transporte marítimo iban a poner a su eventual mercado consumidor a salvo de la concurrencia metropolitana. En cambio esta tuvo efectos devastadores para otros rubros más lucrativos de la agricultura subandina: el vino de Cataluña, el aceite y las frutas secas de toda España eran en Buenos Aires más baratos que los frutos de esa apartada región de su virreinato. Pero no sólo en Buenos Aires: todo el Interior, y aun el Alto Perú, se vio anegado por una plétora de producción que produjo un descenso catastrófico de precios. La competencia despiadada entre las distintas comarcas andinas, en lucha por un mercado súbitamente estrechado, parecía abrir una perspectiva de decadencia irremediable.

El sector más septentrional del Interior andino era Catamarca, conjunto de valles paralelos, muy mal comunicados entre sí, más anchos que en Salta (y por lo tanto con franjas semidesérticas más amplias entre las estrechas vegas de los ríos y las faldas montañosas). El más grande de estos valles es el que da nombre a la región; aun él no demasiado extenso y consagrado desde tiempos prehispánicos a la agricultura, sustenta una población excepcionalmente densa, dedicada a la huerta y el viñedo. En los valles menores (Santa María, Andalgalá, Belén) y a medida que aumenta la altura, el trigo y la crianza de ganados –o su invernada en praderas artificiales– adquieren creciente importancia. Para su producción agrícola, Catamarca encuentra mercado casi único en Tucumán; los pequeños oasis del oeste proveen de grano a la llanura tucumana, dedicada a cultivos más rendidores; desde toda Catamarca el vino se orienta hacia la región vecina, donde la cercanía le permite defenderse mejor de la concurrencia de sus rivales más meridionales, San Juan y Mendoza. El aguardiente –para el que Catamarca no tiene rival– alcanza mercados más lejanos, aunque con dificultad creciente. Otro producto del valle capitalino conserva aún una parte de su pasada importancia; en Catamarca se conserva todavía el cultivo del algodón, que en el resto del Interior no ha sobrevivido a los derrumbes demográficos del siglo XVII. El algodón catamarqueño, bajo forma de tejidos de uso cotidiano para los más pobres, encuentra hasta 1810 salida en el Interior y el Litoral; sin duda la exigua producción no amenaza el predominio de las telas peruanas, pero sobrevive sin dificultad a su lado. La crisis del algodón llegará luego de 1810; la del vino y el aguardiente es treinta años anterior, y con ella sucumbe la estructura comercial tradicional. Para sobrevivir en el nuevo clima económico, es preciso vender cada vez más barato, y

son los propios productores quienes, en largas peregrinaciones, llevan a vender sus vinos y licores. La desaparición del viejo sector hegemónico no abre aquí el paso a un grupo de propietarios de tierras; en los valles de población desbordante la propiedad se halla demasiado dividida para ello. En la vida catamarqueña domina una institución rica y respetada: la orden franciscana, establecida desde la conquista, luego de una efímera evangelización jesuítica, representada por un antiguo e ilustre convento de la capital y por un santuario ya célebre en todo el Interior, el de la Virgen del Valle.

El valle de Catamarca se abre progresivamente hacia el sur, hasta transformarse en una llanura cada vez más ancha, limitada por la precordillerana sierra de Velazco y al este por las serranías centrales de Córdoba y San Luis. En medio de esa llanura desértica un macizo montañoso aislado, que dibuja en el paisaje la figura de una gigantesca fortaleza, crea multitud de diminutos oasis consagrados sobre todo a la ganadería. Son los Llanos de La Rioja, tierra poblada desde muy antiguo, que se beneficia también ella desde principios del siglo XIX con el ascenso ganadero, y aún más con la intensificación del tráfico en el Interior. Hacia ella se dirigen pobladores de las vecinas zonas agrícolas; de la cercana San Juan emigra quien será uno de los mayores hacendados de la región y padre de su máximo caudillo, Facundo Quiroga. La tierra se puebla y se enriquece; al ganado menor, que predomina en todo el Interior, se agrega ahora el mular, exportado en parte al Perú y Chile, utilizado sobre todo por los trajineros llanistas que cruzan con sus arrias todo el Tucumán y Cuyo, que conocen bien las rutas de Chile y el Perú, que alcanzan a Buenos Aires…

En las laderas orientales de la sierra de Velazco, abiertas hacia los Llanos, se encuentra la ciudad de La Rioja, una aldea sin vida, punto de tránsito hacia una región del todo distinta, la Rioja occidental, hecha de valles precordilleranos, con oasis diminutos consagrados a la agricultura y los más expuestos alfalfares de invernada. Esta Rioja de la montaña es socialmente más arcaica que la de los Llanos; sus valles agricultores están poblados aún en buena parte por indios, agrupados en pueblos de tributarios; la diferenciación de los vecinos pueblos de españoles, que no parece apoyarse en disparidades étnicas o culturales, es sin embargo rica en consecuencias jurídicas y sociales. Pero también quienes jurídicamente son españoles y libres de tributos viven en La Rioja muy oprimidos por sus señores. Toda la región es de gran propiedad; si en los Llanos un ritmo más vivo de la economía y un conjunto de actividades menos directamente vinculadas con la tierra hacen más soportable el

dominio señorial, en La Rioja occidental este cae con peso insoportable sobre la plebe resignada; la modesta riqueza de la clase señorial impide que se den aquí los contrastes tan característicos de Salta, pero todavía a mediados del siglo XIX la suerte de los campesinos del oeste riojano parecerá más dura que la de los salteños. Los señores campesinos llenan con sus rivalidades la historia local, ya agitada en tiempos coloniales; las estructuras urbanas son débiles; la capital aparece como miserable aun para aquellos que sólo tienen como término de comparación las ciudades vecinas, apenas dignas de ese nombre. Las posibilidades de avance del oeste riojano están vinculadas con su pequeño Potosí del Famatina; pero sólo lentamente irá surgiendo a lo largo del siglo XIX un centro de actividad minera en Chilecito, que nunca logrará justificar las esperanzas que desde la revolución va a suscitar.

Al sur de La Rioja las sierras cordobesas y llanistas se continúan en las de San Luis; la ganadería, que provee de carnes a las vecinas de San Juan y Mendoza y envía algunos cueros al Litoral, la muy difundida tejeduría doméstica, los reducidos cultivos de huerta completan el breve censo de actividades de la región puntana, insuficientes para sustentar a una población en descenso; también San Luis, como Córdoba, como Santiago, proporciona su contingente humano al Litoral en ascenso.

Entre San Luis y los Andes, San Juan y Mendoza están destinadas a ser –como dirá orgullosamente el más ilustre de los sanjuaninos– "las dos únicas provincias agrícolas del país". Adosadas a los altísimos picos de la cordillera, no separada de esa latitud de la llanura litoral por alturas considerables y por lo tanto fuente de ríos más importantes que los que nacen de las sierras precordilleranas y pampeanas, las regiones de Mendoza y San Juan tienen por núcleo dos oasis mucho más vastos que los surgidos al margen de esas sierras; estos oasis están consagrados al cultivo de regadío cuyos primeros rudimentos vienen de tiempos prehispánicos. Mendoza, en la ruta entre Buenos Aires y Chile, por la que trajinan anualmente a comienzos de siglo mil doscientas carretas,[14] es un centro comercial importante, que resiste mejor que su vecina del norte las consecuencias de la crisis viñatera. Pero el vino no es el único rubro de producción mendocina: hay también una agricultura del cereal, una explotación ganadera dedicada más que a la producción al engorde de ganados para consumo local y para Chile. Todas estas actividades están bajo la dirección de un grupo dominante de comerciantes y transportistas, que logra equilibrar las pérdidas aportadas por el comercio libre a la agricultura local con las ventajas implicadas en la reorientación atlántica de la economía chilena.

Se ha dicho ya que San Juan no es tan afortunada. La que ha comenzado por ser ciudad más importante de la región cuyana entra en decadencia acelerada en 1778. Ni la situación al margen de las rutas practicables por carretas –que obliga a emplear mulas para el comercio sanjuanino–, ni la distancia, habían cerrado antes del comercio libre el camino del Alto Perú, de Tucumán, de Córdoba, de Buenos Aires al aguardiente y al vino de San Juan. Luego del derrumbe de precios que produjo la libertad comercial, sólo era posible, en San Juan como en Catamarca, el comercio ejercido en pequeña escala (y también con ínfima ganancia) por los propios cosechadores, que recorrían los centros de consumo, hasta Salta (cargando consigo el agua necesaria para cuarenta días de travesía del desierto), hasta el Potosí, hasta Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires, donde los arrieros sanjuaninos abrían ventas improvisadas, con gran desesperación de los recaudadores, que no sabían qué derechos podían precisamente cobrarles.[15]

El vino, y sobre todo el aguardiente (resacado, o sea de doble destilación), eran la riqueza casi única de San Juan; con ella era preciso comprar la carne para comer (de Mendoza), la lana y los cueros (de Córdoba y San Luis) y aun las mulas utilizadas para sus trajinerías. San Juan mostraba hasta sus últimas consecuencias el resultado de una coyuntura sistemáticamente hostil al Interior agrícola, producida por el comercio libre. Los expedientes buscados para eludir la decadencia fracasaban: San Juan se hundía lentamente; de esa decadencia de un estilo de vida colonial excepcionalmente maduro, agostado al contacto demasiado brusco con el vasto mundo, nos ha dejado un cuadro inolvidable Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia*. He aquí a algunas ancianas de familia ilustre y pobre que se consuelan de su miseria achacando a los menos arruinados falta de pureza de sangre; he aquí a la propia familia del autor, emparentada con lo mejor de San Juan y reducida a vivir de expedientes. Todavía, en medio del derrumbe general, la vieja aristocracia viñatera y comerciante conserva su relativa preeminencia, todavía los del Carril, dueños de tantas cepas de viña en la huerta sanjuanina, pueden sacar todos los años de las arcas sus enmohecidas monedas de plata y oro y tenderlas al sol en sus patios, ante la mirada bobalicona de los muchachos curiosos. Pero también su riqueza es cada vez menor; sólo lentamente se prepara una alternativa a la antes dominante agricultura de la vid; es la de las forrajeras para el ganado transhumante. De todos modos el cambio no logrará devolver a San Juan la prosperidad perdida, y por otra parte ha de madurar sólo con lentitud: sólo la expansión minera del norte de Chile, en la etapa independien-

te, afianzará esta nueva economía ganadera. Y ya para entonces el San Juan cuya agonía había conocido Sarmiento en su niñez habrá tenido tiempo de morir del todo.

EL ASCENSO DEL LITORAL

Tampoco lo que iba a ser el Litoral argentino formaba un bloque homogéneo; en su estructura estaba marcada la huella de una historia compleja. En el rincón noroccidental de ese Litoral tenían los jesuitas su mayor posesión hispanoamericana, ese "imperio" que fascinó a tantos europeos en los siglos XVII y XVIII, esas misiones guaraníticas en que se creía ver realizada la república platónica. Pero las Misiones no eran sino un aspecto, sin duda el más importante, de una estructura que las sobrepasaba. Su algodón, su yerba mate –que los jesuitas, con tenaz empeño, difundieron por todas las Indias hasta el reinado de Quito, haciendo así una riqueza de un antes despreciado arbusto silvestre–, sus ganados (en aumento a partir del siglo XVIII), se orientaban hacia el Interior a través de Santa Fe, que debía su prosperidad a esta situación de intermediario ineludible entre las Misiones y el Interior más que a su situación intermedia entre el Paraguay y Buenos Aires. Todo eso comenzó a disgregarse antes de la expulsión: el centro de gravedad de las tierras misioneras se desplazaba hacia el sur, de las tierras de algodonales y yerbales a las estancias de ganados del Uruguay; Santa Fe, a mediados del siglo XVIII, dejaba de ser "puerto preciso" en la navegación del Paraná. Tanto en las Misiones como en Santa Fe una estructura compleja y diversificada dejaba lugar a una más simple y en cierto sentido primitiva: la dominada por la ganadería. He aquí un aspecto de un proceso que abarca a todo el Litoral, que hace que el ritmo de avance sea más rápido allí donde las estructuras heredadas no traban el ascenso ganadero impuesto por la coyuntura. Si Buenos Aires, como capital de todo el Litoral (y –lo que es aun más importante– puerto de todo el sector meridional del imperio español) progresa aceleradamente, su campaña, poblada desde antiguo, adelanta mucho menos que las zonas que acaban de abrirse a la colonización, libres de trabas económicas y humanas: el Continente de Entre Ríos, entre los ríos Paraná y Uruguay, la Banda Oriental del Uruguay, al norte del Río de la Plata, son las zonas de más rápido progreso; una suerte de *far west* de alocada y tormentosa prosperidad que hubiese surgido bruscamente al margen de los viejos centros poblados del Litoral.

Estos centros, aparte del más antiguo de todos, el de Asunción, que seguirá a partir de 1810 una órbita propia, son tres: Corrientes, en el norte allí donde el Paraguay junta sus aguas con el Paraná; Santa Fe, en la orilla derecha de este río, a mitad de camino entre el Plata y los centros norteños, y Buenos Aires, erigida allí donde, muy cerca del nacimiento del vasto río, las colinas reemplazan a la costa pantanosa de su margen derecha.

De ellos el más pobre y rústico es Corrientes, centro apenas nominal de una vasta campaña que se abre rápidamente al pastoreo. Toda la historia de Corrientes en ese comienzo del siglo XIX se resume en el esfuerzo inútil y obstinado de la ciudad por dominar de veras su territorio. Pero este (salvo la diminuta zona agrícola que rodea a la capital y ha sido colonizada desde antiguo) tiene su vida propia, que –pese a las esporádicas represiones de los tenientes de intendencia, pese a las protestas quejumbrosas de los comerciantes de la ciudad– se desenvuelve al margen de la de su capital, y aun al margen de toda ley. Mientras los grandes propietarios de tierras viven en la ciudad, en sus estancias los capataces, los peones, los esclavos, comercian con un ganado que crece rápidamente en número. Mercaderes de cueros recorren la campaña correntina: en la alta costa del Paraná cada lugar puede ser un puerto improvisado, y embarcaciones frágiles, cargadas hasta desbordar (a veces hasta zozobrar) llevan a Buenos Aires los cueros adquiridos en una gira fructuosa. Sobre este esquema fundamental de la vida en la campaña correntina se tejen variaciones infinitas: toda una humanidad en ruptura con la ley se adivina tras de esos capataces y peones no demasiado leales a sus amos: son frecuentes en los montes correntinos los bandoleros y los esclavos alzados.[16]

En todo caso, si la ciudad de Corrientes no controla la riqueza ganadera que crece en su campaña, participa en parte de ella: no sólo residen en la ciudad los mayores hacendados; hay también curtidurías que utilizan los cueros de la campaña. Pero la ciudad vive sobre todo del comercio y la navegación: su industria naval construye –junto con la asunceña– no sólo todos los barcos que navegan el Paraná y el Plata, sino también algunos que afrontarán la travesía del Atlántico.[17] Los carpinteros de ribera tienen peso creciente en la vida correntina: uno de ellos –el irlandés Pedro Campbell– sería caudillo artiguista de la ciudad; otro, don Pedro Ferré, simbolizará durante veinte años la resistencia obstinada de Corrientes a la hegemonía porteña. Corrientes tiene también un comercio muy activo: luego de la expulsión de los jesuitas, comerciantes correntinos compiten con éxito notable con los asunceños en el tráfico de yerba y algodón de las Misiones.

En estas, luego de la desaparición de la Compañía, los modos de vida que ella había impuesto entran en vertiginosa disgregación. Nominalmente la expulsión no ha implicado cambio ninguno de régimen; de hecho, la acción de administradores dispuestos a sacar rápido provecho de una vida durísima que no era ya afrontada siguiendo ningún mandato divino hizo que el régimen subsistiera sobre todo como medio de superexplotación: el sistema de comunidades elaborado por los jesuitas a partir de instituciones prehispánicas fue mantenido para impedir el dominio individual de los indios sobre tierras y cosechas, pero las comunidades eran sistemáticamente saqueadas por sus administradores.

Al mismo tiempo fue cediendo el aislamiento de la población misionera: las aldeas indígenas se abrían a la presencia de turbios traficantes asunceños y correntinos que –con la complicidad no gratuita de los administradores– se constituían en monopolistas para la adquisición de los tejidos de algodón. En ese contacto los indígenas se europeizaban rápidamente en traje y costumbres; la creación de nuevas necesidades, destinadas a ponerlos más firmemente en manos de los comerciantes, fue emprendida por estos con tesón.

No debe entonces extrañar que los guaraníes sufrieran con impaciencia creciente el régimen de comunidades, que les cerraba el camino a la prosperidad individual y sólo conservaba los aspectos negativos de la disciplina jesuítica. La población misionera se derrumbaba rápidamente: el régimen jesuítico había asegurado a la zona, abrigada contra el derrumbe demográfico hispanoamericano –y no sólo hispanoamericano– del siglo XVII, una densidad excepcionalmente alta. Ahora esa población iba a volcarse a las tierras ganaderas que acababan de abrirse al sur de las Misiones, y la creciente dureza del trato que recibía en sus aldeas sólo explicaba en parte este proceso, ya esbozado antes de la expulsión. Todo el Litoral aprendió a conocer a los guaraníes de Misiones: en primer término, las estancias jesuíticas del Alto Uruguay; luego, todo Entre Ríos y la Banda Oriental, tierras ávidas de hombres.

Mientras en las Misiones septentrionales, cuya vida agrícola requeriría el duro trabajo de una población abundante, los guaraníes eran dueños indisputados del terreno, y seguían cultivando su yerba y su algodón y tejiendo sus telas, en las misiones meridionales, sobre el Uruguay, la expansión guaraní chocó bien pronto con la española: a pesar de todas las prohibiciones las tierras misioneras eran pobladas por hacendados de Buenos Aires y Montevideo que se tallaban en esas vastas extensiones enormes estancias de ganados. Hallamos aquí el clima típico del Litoral a principios del siglo XIX: una acelerada expansión económica deja atrás

las posibilidades de institucionalización jurídica como las del avance demográfico; una confusa y revuelta realidad humana es la consecuencia necesaria de ello.

Santa Fe era, en el Litoral, otro factor del sistema jesuítico; como tal había entrado en crisis a mediados del siglo XVIII. En decadencia como centro de comercio terrestre y fluvial, Santa Fe conoce sin embargo una prosperidad creciente gracias a la ganadería. En la diminuta ciudad no hay ya actividad artesanal alguna; pese a los altos precios que se pagan por el trigo y el maíz, no hay casi agricultura en su jurisdicción; el comercio –excepto el ganadero, en manos de los mismos criadores– no da excesiva riqueza ni prestigio: de él viven diez o doce tenderos españoles y algunos pulperos indios y negros, más numerosos pero de ínfimo giro.[18] He aquí un aspecto de la ruralización creciente de la vida santafesina; otro aspecto, los santafesinos, que son cada vez más prósperos, están cada vez menos dispuestos a gastar dinero en la educación de sus hijos. Porque Santa Fe se enriquece; luego de la guerra con Inglaterra, que separa al Río de la Plata de sus mercados europeos, la cría de ganados para cueros se detiene en su expansión (lo que significa que cesan las matanzas, y el vacuno, dejado a sus propias reservas, se multiplica velozmente), pero Santa Fe, aprovechando su relativa cercanía del Interior y las viejas rutas que con él la unen, se enriquece con la cría y el comercio de mulas, que los grandes productores llevan a vender, en arrias inmensas, hasta Salta y Potosí. Son estas actividades las que dominan la economía santafesina; el mayor de los hacendados-mercaderes, Candioti, dirigirá a la comarca en su primera experiencia autónoma, luego de la revolución. Pero, como un sustrato bajo la nueva estructura ganadera, Santa Fe conserva la memoria de lo que fue; la iglesia tiene en la vida santafesina un peso que no tendrá en el Litoral de colonización más reciente, y la provincia, solidaria en intereses con este, tiene otra solidaridad más secreta con las tierras de vieja colonización, que contribuirá a dar un matiz propio a su actuación en el período independiente. Otro elemento de peso en la vida santafesina: la fuerza militar que defiende, al norte, una línea de fortines contra los indígenas situados en peligrosa cercanía de la ciudad.

Al sur de Santa Fe, en la orilla derecha del Paraná y el Plata, se encuentra la campaña de Buenos Aires, a la que un esfuerzo reciente ha logrado despejar sólidamente de indígenas hasta el Salado. Al norte de la capital una llanura ondulada, rica en arroyos; al sur, la pampa absolutamente horizontal, abundante en lagunas. A estas diferencias geográficas la colonización ha agregado otras. La campaña porteña está marcada por las huellas del largo proceso a través del cual fue poblada: al norte (San

Nicolás, San Pedro, Pergamino, Areco…) se han formado estancias medianas, en las que la agricultura combina con la ganadería (los testimonios que nos quedan a través de los libros de administración de bienes eclesiásticos –confirmados por otros de carácter más impresionista– no señalan casos especiales sino típicos). La zona del oeste (Morón, Luján, Guardia de Luján) es de predominio agrícola y de propiedad por lo general más dividida (la explotación lo está necesariamente); al sudoeste (Lobos, Navarro, Monte) se da la transición hacia formas de explotación mixta, en unidades más extensas que en el norte, mientras que al sur (San Vicente, Cañuelas, Magdalena) el predominio es ganadero. Estas divisiones son necesariamente esquemáticas; marcan una tendencia a la diferenciación local más bien que oposiciones totales. En todo caso la mayor extensión de las propiedades en el sur delata una colonización más nueva (aunque una corriente de colonización igualmente reciente extiende la pequeña propiedad agrícola hacia el oeste, a partir de Luján); el norte es tierra de menores posibilidades de expansión, de población más asentada y más refractaria a las innovaciones.

Sobre esas diferencias intenta actuar como elemento nivelador el esfuerzo oficial de colonización que, a partir de 1782, establece una orla de poblaciones destinadas por sus fundadores a la agricultura, mediante la cual se busca asegurar la línea de frontera contra el indio. Este esfuerzo continuado más allá del Paraná y del Plata trae labriegos peninsulares –primero asignados a una fracasada colonización de la Patagonia– a la campaña rioplatense. Pero si los pueblos que así se fundan están destinados a larga y a menudo próspera vida, muy frecuentemente no tienen ni aun en sus comienzos carácter agrícola. La relación entre agricultura y ganadería es en efecto demasiado compleja para que la acción del poder político pueda influir de manera decisiva en ella. Si por una parte fracasan los esfuerzos para extender la agricultura, por otra esta muestra una vitalidad inesperada dentro del área en que ha surgido. Los observadores de principios del siglo XIX anuncian melancólicamente la desaparición de los labrantíos porteños; este anuncio está lejos de cumplirse, y sólo a mediados del siglo dos hechos nuevos –la concurrencia de la harina norteamericana y la expansión de la ganadería de ovinos y del tambo– limitarán el predominio agrícola en el oeste de la campaña porteña. La agricultura tiene su centro en los distritos occidentales, con algunos islotes menores (por ejemplo San Isidro, al norte de la capital y sobre el Río de la Plata, zona triguera muy estimada a fines del siglo XVIII). Los labradores luchaban con dificultades muy graves. No todos eran propietarios (los publicistas de comien-

zos del siglo aceptaban como generalización válida que los cultivadores de tierras relativamente cercanas a Buenos Aires eran arrendatarios; la generalización parece, sin embargo, excesiva).[19] Aun los propietarios debían entregar parte importante de sus frutos como diezmo y primicia; necesitaban además el auxilio temporario (para siembra y cosecha) de una mano de obra escasa, cara y muy poco rendidora (campesinos llegados todos los años como emigrantes temporarios de Santiago del Estero, Córdoba y San Luis, braceros de la capital, desocupados y vagos arrestados por la fuerza pública).[20] He aquí un rasgo constante de la vida campesina litoral: el trabajo asalariado tiene en ella un papel necesario, aun tratándose de los propietarios más pobres. La carestía de la tierra y la carestía del trabajo son dos dificultades importantes; otra aun más grave es la carestía del dinero. Particularmente grave porque el Litoral –y aun el agrícola– vive precozmente en régimen de economía de mercado; si puede pensarse que los labradores se alimentan con recursos propios y no comprados, no sólo la mayor parte de su producción está destinada al consumo urbano sino que –en la situación desfavorable en que se encuentran respecto de los comerciantes– un sistema de compras anticipadas y ventas a crédito de semilla para siembra se injerta en el mismo proceso productivo, colocando a los labradores en la misma situación que en el Interior conocen curtidores y tejedoras respecto de sus mercaderes. Con el agravante de que aquí sólo el alimento diario escapa a los circuitos comerciales: la tela con que se cubren los labradores, los enseres (extremadamente modestos) para vivienda y trabajo son comprados con dinero. Pese a que en su mayor parte los agricultores son inmigrantes del Interior, sus mujeres abandonan demasiado pronto el trabajo en el telar; la producción para el mercado, con sus azares marcados desfavorablemente de antemano por la dependencia de los productores respecto de los comercializadores, ocupa casi toda la actividad de los labradores. Dentro del marco de esa misma economía buscan alivio a sus penurias acudiendo al transporte como actividad complementaria: los pueblos agrícolas del oeste –Luján, Pilar, Guardia de Luján, luego Chivilcoy– son los pueblos de carreteros; esta duplicación de funciones se debe, según un agudo observador contemporáneo, a los escasos rendimientos de la agricultura. Al revés de lo que ocurre en el Interior, donde el transporte se halla en manos de los más ricos propietarios y mercaderes, dueños de verdaderas flotas de carretas, en Buenos Aires son enjambres de carreteros, dueños de uno o dos vehículos, los que llevan a la ciudad la voluminosa cosecha de cereales, y emprenden por añadidura la aventura de la ruta norteña.

La agricultura sobrevive entonces penosamente; dominada por comerciantes de granos y harina fuertemente inclinados a la especulación, se ve por añadidura agitada por las violentas crisis de escasez y abundancia que derivan de su dependencia de un único mercado, el de Buenos Aires, cuya capacidad de consumo es muy poco elástica. En estas condiciones las medidas estabilizadoras tomadas por el Cabildo, regulador de la agricultura del cereal (y orientadas más que a asegurar la prosperidad de los productores a mantener los precios a niveles tolerables para los consumidores) tienen muy limitado éxito. Las disposiciones son las tradicionales en el arsenal administrativo metropolitano y colonial: prohibición de exportaciones, reglamentación estricta de las transacciones, con prohibición de vender trigo fuera de ciertos lugares y a quienes no sean tahoneros o panaderos… Contra lo que suponen estudiosos acaso excesivamente prevenidos.[21] no parece que estas prohibiciones satisfagan los deseos secretos de los comerciantes de granos. Pero en el nuevo clima intelectual aportado por la Ilustración se tiende a verlas con hostilidad: la libertad de exportación de granos, asegurando precios constantemente altos, favorecería una expansión de la producción agrícola y una abundancia de granos todavía desconocida. También en este punto se hace valer la condena que en nombre de la teoría económica vigente es formulada contra toda política de precios bajos y estables: se cree que su consecuencia necesaria es escasez y carestía.

Pero los más lúcidos representantes de la nueva economía saben que las cosas no son tan sencillas:[22] el trigo rioplatense es demasiado caro (porque los salarios rurales son excepcionalmente altos) para que pueda ser exportado sino en momentos excepcionales; el resultado de la libre exportación sería entonces una acentuación y no una atenuación del desequilibrio del mercado cerealero local. Los hechos –luego de que la revolución conceda la libertad de exportar– van a confirmar las previsiones de Vieytes; durante decenios el cereal local no podrá competir con el extranjero, y sólo podrá reservársele un lugar en el mercado interno mediante prohibiciones de importar.

En todo caso la agricultura sobrevive pese a tantos elementos negativos; esto tiene causas muy comprensibles. La explotación ganadera había sido primero destructiva; hacia 1750 el éxito mismo de las expediciones contra las vacadas sin dueño obligará a un nuevo tipo de explotación sobre la base de rodeos de estancia. Pero a partir del comercio libre el ganado manso sufre un proceso de explotación destructiva que recuerda al que terminó con el cimarrón: hacia 1795 hay ya motivos para creer que terminará por faltar ganado en Buenos Aires. Ese estilo de explota-

ción ha sido fuertemente censurado, a más de un siglo de distancia, por estudiosos del siglo XX, y no hay duda de que en él se manifiesta ya una tendencia peligrosa a regular el ritmo de producción por el de una demanda externa muy variable; en estos comienzos de la nueva economía rioplatense, abierta al mercado mundial, se advierte ya cuáles serán sus rasgos negativos.

Pero hay también otras razones para esta política suicida: la ganadería de la campaña de Buenos Aires comenzaba a sufrir la dura competencia de la entrerriana y oriental. Allí había aún ganados sin dueño, tierra libre de las trabas jurídicas y económicas que dos siglos de colonización habían creado en la orilla derecha del Paraná y el Plata. A fines del siglo XVIII Francisco de Aguirre puede ya señalar el predominio de la Banda Oriental en cuanto a cueros se refiere y observar que la campaña porteña "es miserable en comparación de la de Montevideo",[23] la carencia de leñas y aguas y la amenaza indígena, razones que Aguirre aduce para explicar esa comparativa pobreza, no son sin dudas las únicas. De todos modos la campaña porteña no es ya el lugar óptimo para la ganadería.

Luego de 1795 la situación toma un nuevo cariz. La guerra desordena la explotación de cueros y frena la expansión ganadera: las alternativas de años de frenéticas exportaciones, destinadas a aprovechar una apertura de la ruta oceánica, que se sabe efímera, y años de clausura en que las pilas de cueros desbordan las barracas y se erigen al aire libre, engordando a ejércitos de ratas; esas alternativas son mejor resistidas por la ganadería de las tierras nuevas que por la porteña. En Buenos Aires, como en Santa Fe, la cría de mulas, menos necesitada de hombres y tierras que la vacuna, tiende a expandirse más que esta. Al mismo tiempo la guerra deja también circunstancialmente aisladas a zonas tropicales fuertemente consumidoras de cereales: antes de alcanzar el mercado hindú, como querría Lastarría,[24] el trigo rioplatense toma el camino de Cuba, el Brasil, la isla Mauricio… He aquí, entonces, algunas buenas razones para la supervivencia de una agricultura que condena a quienes la practican a una extrema miseria.

Pese a esa coyuntura desfavorable, la ganadería seguía siendo el centro de la vida económica de la campaña porteña. La estancia es el núcleo de la producción ganadera, que en ella se combina en casi todas partes con la agricultura cerealera; desde las ya mencionadas tierras eclesiásticas del norte hasta las explotaciones más nuevas del arco de lagunas al norte del Salado, en tierras de Navarro y Monte, las sementeras se extienden en las estancias, según una tendencia que ya en 1790 el Cabildo denuncia como peligrosa por la subsistencia de la ganadería vacuna. En la estancia,

una población reunida solamente por la posibilidad de hallar trabajo, sin vínculos familiares ni afincamiento local, se consagra a una tarea que juzga liviana: las faenas en la estancia primitiva, salvo algunas oportunidades fijadas en su sencillo calendario, no exigen en efecto esfuerzos demasiado prolongados. Pero esas tareas especiales (doma, yerra) suelen estar a cargo de muy respetados especialistas que recorren la campaña de estancia en estancia y reciben salarios sin proporción con los de los peones permanentes; esta población itinerante tiene muy poco en común con la de los despreciados braceros agrícolas.

Los peones comparten su labor con esclavos negros (que tienen frecuentemente a su cargo la explotación agrícola), bajo la dirección de capataces que –delatando su vinculación con la población esclava, mejor afincada– suelen ser mulatos y alguna vez negros libres. Se ha dicho ya que la mano de obra necesaria para una explotación ganadera es escasa; según testimonios contemporáneos basta un hombre cada mil cabezas.[25] Más exigente es la explotación en lo referido a las condiciones del suelo: es necesario tener aguas permanentes; los arroyos y en el sur las lagunas no sólo sirven para abrevar el ganado sino que son imprescindibles para acorralarlo en el momento de separar los rodeos.

Junto con la estancia se da una más reducida explotación ganadera, de dueño de tropillas y majadas sólo parcialmente sustentadas en tierras propias, que se manejan arrendando u ocupando baldíos. Esta explotación ganadera menor es vista con gran suspicacia por los grandes propietarios y las autoridades: se ve en ella una fachada legal para el robo y el comercio ilícito.[26] Otra razón para la enemistad con que se la considera: es un centro de atracción para una mano de obra ya excesivamente escasa y por lo tanto cara. Se manifiesta aquí también un rasgo duradero de la vida rural rioplatense: el hambre de tierras de los grandes propietarios, su tendencia al monopolio fundiario, es menos la búsqueda de propiedades cada vez más extensas que el intento constante de cerrar desemboques al trabajo humano, que juzgan colocado en situación ya excesivamente favorable. Esta actitud se continúa en la simpatía por los proyectos de trabajo forzado, mejor o peor disimulado, en los que por otra parte abundará la literatura de los economistas rioplatenses a comienzos del siglo XIX.

El cuadro que antecede no se corresponde totalmente con el tradicional, tanto en lo que toca a la despreocupada riqueza de la campaña porteña como a la abundancia que en ella reinaría en medio de un primitivismo todavía intocado. En efecto, esa campaña se desarrolla más lentamente que las tierras nuevas de más allá del Paraná y el Plata; la

dura concurrencia económica de esas regiones que se abren a la colonización contribuye a crear en la vida rural porteña algo de tenso y difícil.

Más allá del Paraná perduran, en un clima económico nuevo, las circunstancias que reinaban en Buenos Aires hasta 1750. Allí todavía conviven la ganadería de rodeo y las cacerías del cimarrón; en esa tierra sin dueño pueden labrarse grandes estancias: en la margen oriental del Paraná son los propietarios santafesinos quienes se adueñan de la tierra en torno a la Bajada, frente a la ciudad de Santa Fe; en la occidental del Uruguay la mayoría de los propietarios que vienen de Buenos Aires, mientras la colonización organizada desde Madrid introduce nuevos habitantes de origen peninsular.

Entre ambas costas entrerrianas una vasta extensión boscosa –la Selva de Montiel, de la que hoy quedan sólo dispersos vestigios– atraviesa de norte a sur la zona central del Continente de Entre Ríos, tierra de colinas y arroyos en la que sólo lentamente se introduce la ganadería. La Banda Oriental presenta un espectáculo más complejo: al sur la autoridad de Montevideo domina una zona de quintas y granjas (escasas) y estancias de ganado manso. Al oeste las tierras que pertenecieron a las misiones de Soriano y a las jesuíticas (gobernadas algo laxamente desde Yapeyú, en la margen occidental del Uruguay) son fuente de perturbación para las montevideanas; en ellas se mantiene un estilo de explotación más primitivo, con intensa matanza de ganado cimarrón; los pobladores permanentes son desalentados por la persecución de los poseedores de tierras que sólo nominalmente las dedican a estancias de rodeo, mientras que en los hechos se convierten en centros de sacrificio de ganado sin dueño y bases de contrabando hacia el Brasil. Al revés de lo que ocurre en Buenos Aires, donde sólo pequeños ganaderos sobreviven penosamente gracias a una economía destructiva, en la Banda Oriental esta enriquece a grandes hacendados del norte, y sobre todo a más de uno de los mercaderes importantes de Montevideo; no es entonces extraño que se defienda mejor de las tímidas medidas del poder político, alertado por quienes –muy razonablemente– temen la extinción total de los ganados. Ni siquiera la guerra detendrá las matanzas: los cueros se acumulan en Montevideo, mientras la pequeña ciudad cambia velozmente de aspecto, y pasa de las cabañas a las casas de teja.

El primitivismo de la vida ganadera oriental va acompañado por un progreso técnico superior al de Buenos Aires: en la ribera septentrional del Plata, cerca de la Colonia del Sacramento definitivamente arrebatada a los portugueses, surge el primer saladero de la región, el de Colla, empresa nada pequeña perteneciente a Francisco Medina. A él siguen

otros, instalados por comerciantes de Montevideo y de Buenos Aires, sobre el Uruguay y el Plata. Como la agricultura en la banda occidental, la industria del salado en la oriental es beneficiada por la coyuntura de guerra, que aísla a los centros consumidores tropicales de sus tradicionales fuentes de aprovisionamiento europeas. Pero al revés de lo que ocurre con la agricultura cerealera, la producción de la carne salada cuenta con demasiadas facilidades locales como para que su primera expansión, apoyada en una coyuntura excepcional, no deje como consecuencia permanente una industria fuertemente arraigada. De todas maneras la salazón progresa consumiendo no sólo ganados mansos: su aparición es un nuevo estímulo para esa arcaica ganadería destructiva que vive en la Banda Oriental su última y efímera prosperidad, establece nuevos lazos entre las zonas más primitivas de la campaña oriental y los comerciantes que dominan la vida económica montevideana.

Surge de allí una tensión larvada entre la ciudad y las zonas más adelantadas de la campaña, mal satisfechas en sus exigencias de un orden rural más sólido, ejercido por una autoridad ciudadana demasiado cercana a los beneficiarios principales del desorden. Pero de ese desorden aún la región de estancias del sur no recibe únicamente perjuicios: si abomina de la explotación destructiva que no en todos los casos distingue entre el ganado manso y el cimarrón, se prolonga de modo incontrolable en el saqueo de la hacienda de rodeo, por otra parte encuentra ventajas en la existencia de una tupida corriente de comercio ilícito hacia el Brasil, asegurada por la misma población marginal cuyas depredaciones deplora: las mulas de la Banda Oriental tuvieron su parte en la expansión minera brasileña; en plena guerra napoleónica, mientras los cueros se apilaban en Montevideo, los puertos del sur del Brasil tenían abierta la ruta de Inglaterra. La existencia de estos desemboques era más fuerte que cualquier legislación prohibitiva, y el comercio clandestino con el Brasil se había constituido –y lo seguiría siendo durante mucho tiempo– en una de las bases de la economía rural oriental.

Había aún otras razones para el relativo aislamiento de Montevideo dentro del área oriental: la ciudad debía en parte su desarrollo a la instalación de la base que concentraba allí a las fuerzas navales españolas en el Atlántico sur: ciudad fortificada, ciudad de guarnición, tiene una población de origen peninsular excepcionalmente numerosa, que no depende para su subsistencia del orden económico local, sino de la capacidad de la administración imperial para atender sus salarios. En Montevideo –tal como ocurre contemporáneamente en San Juan de Puerto Rico, esa otra base naval del Atlántico español– este hecho aísla a la ciudad de su

campaña, y es el punto de partida de una divergencia de destinos que gravitará abiertamente sobre la historia oriental hasta 1851 y apenas menos visiblemente hasta tiempos más cercanos.

La ciudad aislada de su campaña influye muy poco en ella: la Banda Oriental, como Entre Ríos, mantiene entonces en su sector rural un primitivismo que nos devuelve al clima del Río de la Plata anterior a 1750, acompañado ahora por una frenética aceleración del ritmo económico, que es por otra parte muy propia de la nueva relación entre la zona y sus metrópolis comerciales. Este acelerado y desordenado desarrollo tiene consecuencias en toda la vida de la región; una extrema inseguridad jurídica reina aquí en todos los órdenes. En las zonas que habían sido jesuíticas todos los pobladores eran en rigor ocupantes ilegítimos de tierras colocadas bajo el dominio nominal de las comunidades indígenas; aunque en otras zonas la posibilidad de alcanzar la condición legal de propietarios quedaba abierta, el interés de lograrla era escaso; y por otra parte interesaba sobre todo en cuanto permitía actividades marginales –como la matanza de cimarrones– que no eran ejemplos de respeto a la legislación vigente.

Pero esa inseguridad se extendía a la vida toda: una abundancia de oportunidades que atraía a una población heterogénea (en la que predominaban sin embargo los guaraníes de las Misiones), un menor dominio de los resortes culturales que daban solidez a la sociedad colonial (baste pensar en la insuficiencia, allí más grave que en otras zonas, de la organización eclesiástica), daban a la estructura social que surgía en la zona un dinamismo mayor que el potencialmente existente en otras comarcas rioplatenses; esa diferencia se haría sentir a lo largo de todo el proceso revolucionario.

Esa vaga humanidad reunida por el progreso económico de Entre Ríos y la Banda Oriental se continuaba en la que, sólo aparentemente al margen de ese progreso, se ubicaba totalmente fuera de la legalidad. En la Banda Oriental aparecen ya, en el siglo XVIII, los gauchos, denominación despectiva de los ladrones y contrabandistas de ganado y cueros, aplicada por los habitantes de las ciudades a todos los campesinos, a la que la revolución –deduciendo las consecuencias locales del credo igualitario que ha hecho suyo– iba a dar un matiz jactancioso. Junto con los gauchos los indios, chanáes, charrúas, rebeldes al dominio pero no al contacto con los colonos (han sido tan afectados por este que a fines del siglo XVIII, con olvido de sus lenguas originarias, han adoptado muchos de ellos el guaraní de los inmigrantes misioneros).[27] Gauchos e indios pueden subsistir al margen del proceso económico normal porque pa-

ralelamente con él se desenvuelve otro apenas clandestino que, como ya se ha señalado, une a aspectos destructivos la función de mantener abierta la ruta brasileña, vital para la economía oriental. Sobre esta corriente se establecían ricos contactos no sólo comerciales entre la Banda Oriental y el Río Grande. Los hacendados riograndenses, con tierras en el Uruguay, contrabandistas en el Uruguay, enemigos y no pocas veces consanguíneos de los hacendados orientales, son un elemento que el poder portugués y luego el brasileño deberán tomar en cuenta para su compleja política rioplatense. Un elemento determinante en ella hasta la guerra del Paraguay, y aun más fácil de discernir en la vida menuda de estas tierras.

También en la otra orilla del Plata el sistema implantado por España tenía una suerte de puerta trasera, a la vez más gravosa y económicamente menos significativa que en la Banda Oriental. Desde 1750 los indios presionan incansablemente sobre las tierras españolas: para ellos, como para los colonos, el fin del cimarrón obliga a un cambio total en el modo de vida. Junto con él se da la aparición en la Tierra Adentro de araucanos chilenos, poseedores de una organización más estricta, tanto en paz como en guerra, a la que no renuncian al abandonar sus hábitos labriegos para hacerse pastores. Esa superioridad les permite ganar rápidamente el predominio sobre los anteriores pobladores indígenas de la Pampa, a los que unen en vastas confederaciones. La defensa de la frontera, desde Buenos Aires hasta Mendoza, pasa a ser una de las tareas más urgentes del gobierno colonial.

Para efectivizarla se reforma la organización militar de la campaña, se establecen nuevas guardias y fortines; hacia comienzos del siglo XIX puede decirse que la situación se ha estabilizado, luego de varios años en que no se asiste a ninguna gran invasión de indígenas. Pero el robo de ganados (y de hombres) sigue siendo para estos parte de su modo de vida, apenas cambiado cuando el robo se complementa con la recepción de subsidios. Lo que es más grave, la amenaza indígena no disminuye al progresar la asimilación de los indios a usos culturales recibidos de los colonos. En efecto, esos usos implican la creación de nuevas necesidades que sólo el robo puede satisfacer. Dicho robo se apoya por otra parte en la complicidad de sectores enteros de la población cristiana, desde esos hacendados chilenos, cordobeses o mendocinos que compran en gran escala los ganados robados, hasta los comerciantes y los *squatters* de la frontera que protegen y –según sus acusadores– a veces organizan las incursiones cuyo botín de cueros comparten. Así se arma en la frontera un sistema hostil al mantenimiento del orden productivo en las estancias,

que llega muy lejos en sus complicidades. Es en particular la población marginal –indios separados del orden tribal, a veces convertidos; cristianos instalados con demasiada seguridad en tierras de frontera para otros peligrosas, sin que la posesión, a menudo apoyada en bases jurídicas muy endebles, les sea disputada– la que mantiene esa lenta sangría de la economía ganadera. De este modo, si la existencia de la frontera indígena abre un segundo camino para el comercio con Chile, esta función no tiene para la economía general de la campaña porteña las consecuencias beneficiosas que aporta para la oriental la ruta brasileña, y por otra parte cobra por ese dudoso servicio un precio excesivamente alto.

Al lado de esas relaciones hostiles, los indígenas mantienen con las tierras cristianas otras que no necesariamente lo son (aunque se les reprocha, y no sin motivo, servir de apoyo a las primeras). Junto con el fruto del saqueo, los indios venden por ejemplo los de la cacería: plumas de avestruz, cueros de nutria, y esos extraños animales con que la fauna rioplatense imita caricaturescamente la de edades pasadas de la tierra: quirquinchos, mulitas, peludos. Y no todos los cueros son robados; también en las tierras de indios hay rodeos. Por último el campesino litoral, cuya mujer –cuando la tiene– casi nunca teje, estima entre todas las telas a las que vienen de tierra adentro, urdidas por las pacientes tejedoras araucanas: el poncho pampa es preferido al más pesado y menos abrigado del Interior, será más buscado en el futuro que el de lana inglesa, que sólo tendrá en su favor la baratura.

BUENOS AIRES Y EL AUGE MERCANTIL

Así también la tierra adentro se vincula, por lo menos económicamente, con el Litoral en ascenso. Capital de ese Litoral es Buenos Aires, cabeza desde 1778 de un virreinato, protagonista desde los primeros años del siglo XVIII de un progreso destinado a no detenerse. En los últimos años del siglo Buenos Aires es ya comparable a una ciudad española de las de segundo orden, muy distinta por lo tanto de la aldea de paja y adobe de medio siglo antes. Este crecimiento –acompañado de una rápida expansión demográfica– no se apoya tan sólo en el ascenso económico del Litoral; es consecuencia de su elevación a centro principal del comercio ultramarino para el extremo sur del imperio español; de este modo, la prosperidad del centro porteño está más vinculada de lo que sus beneficiarios creen al mantenimiento de la estructura imperial.

Buenos Aires es entonces, básicamente, una ciudad comercial y burocrática, con actividades complementarias (artesanales y primarias) destinadas a atender la demanda alimentada en primer término por quienes viven de la administración y el comercio. La importancia comercial de Buenos Aires es anterior a las reformas de la década del setenta (libre internación a Chile y el Perú; comercio libre con los más importantes puertos peninsulares); ya los papeles comerciales de Anchorena[28] revelan para la década anterior vinculaciones con casi todas las tierras que esas reformas transformarán en *hinterland* económico de la capital del nuevo virreinato. Pero es indudable que esas reformas consolidan y aceleran el ascenso comercial de Buenos Aires; facilitan el establecimiento de un núcleo de grandes comerciantes que adquieren bien pronto posición hegemónica en la economía de todo el virreinato.

Este núcleo es representativo de la economía metropolitana en esa etapa de expansión que es la segunda mitad del siglo XVIII; la aparición de islotes de industria moderna es acompañada en la península por una traslación del centro de gravedad económico del sur hacia el norte, hacia Cataluña y las tierras cantábricas. Si los puertos andaluces –y en primer término Cádiz– no pierden su preeminencia en el tráfico comercial con las Indias, se transforman en buena medida en emisarios de esos centros más nuevos y vitales. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII los representantes de esa España renovada se hacen presentes en Buenos Aires: los catalanes Larrea y Matheu, los vasconavarros Anchorena, Álzaga, Santa Coloma, Lezica, Beláustegui, Azcuénaga, los gallegos Llavallol y Rivadavia. Su ascenso a la fortuna es relativamente reciente; en la lista de los hombres más ricos de Buenos Aires de 1766[29] sólo figuran dos de ellos –Lezica y Rivadavia–; a fines de la centuria ya la fortuna de Anchorena tendrá algo de fabuloso (en parte por la cautela con que su dueño la esconde). Esa fortuna ha sido ganada aplicando un arte de comerciar muy poco renovado y enemigo de toda audacia: la mayor parte de los mercaderes porteños son consignatarios de casas españolas (y en más de un caso parientes de los comerciantes peninsulares de los que dependen, o con los que permanecen íntimamente ligados; por ejemplo, don Domingo Matheu, que en Buenos Aires es corresponsal de sus hermanos establecidos en Guatemala y Manila, y mantiene como ellos vínculos con la casa originaria de Barcelona). Pero aun quienes no se reducen a actuar como agentes de comerciantes peninsulares se limitan a unas cuantas operaciones sin misterio ni riesgo: basta hojear la correspondencia de Anchorena para advertir hasta qué punto su papel se limita al de un intermediario entre la península y el *hinterland* cada vez más amplio de Buenos Aires.

Ese estilo comercial dominado por la rutina ha sido denunciado ásperamente por nuestros economistas ilustrados; según una caracterización célebre, para esos mercaderes que daban el tono a la vida porteña comerciar no era sino "comprar por dos para vender por cuatro". Esa caracterización negativa ha sido reiterada en nuestros días en términos más modernos: en la medida en que actúan como comisionistas de comerciantes peninsulares, los mercaderes porteños adictos a la ruta de Cádiz no participan de modo importante en el proceso de acumulación de capitales que es punto de partida indispensable para los posteriores desarrollos de la economía local. Ahora bien, esto último no parece indiscutible. Por el contrario, pese a la falta de estudios detallados sobre el tema, es posible asegurar que el comercio de consignación rendía altas ganancias a sus agentes locales; su rápido enriquecimiento lo prueba en primer término, y no resulta difícil explicarse a qué se debe. La distancia misma, la ignorancia que necesariamente provocaba sobre los movimientos del mercado local, ponían a los mandantes metropolitanos en manos de sus agentes locales. Aun un comerciante de segunda fila como Santa Coloma podía responder muy distraídamente a las precisas e inquietas preguntas de los dueños españoles de las mercaderías que tenía en su tienda: se vendía poco y barato porque los tiempos eran muy malos; quien no se contentara con esa respuesta debía ponerse a buscar otro corresponsal, sin garantía de encontrarlo mejor.

Esta relación tan libre con los mandantes peninsulares va acompañada por un control mucho más estricto con respecto a los agentes comerciales en el Interior. Aquí los contactos son mucho más frecuentes, y la mayor complejidad de los tipos de asociación permiten una vigilancia más eficaz. Así ocurre sobre todo en las grandes casas porteñas. Los Anchorena, por ejemplo, tienen por una parte corresponsales establecidos en ciudades del Interior, desde Santa Fe hasta el Perú, y por otra comisionistas itinerantes, que parten con una flota de carretas a vender por cuenta de la casa porteña: unos y otros proporcionan independientemente información sobre el estado de los mercados… De este modo la distribución de los lucros comerciales favorece al núcleo porteño tanto frente a la península cuanto frente a los centros menores del Interior. Este proceso es por otra parte autoalimentado: la posesión de un capital propio permite a los mercaderes porteños complementar la consignación de mercaderías peninsulares con la compra directa (sin contar formas intermedias muy variadas) y alcanzar así una autonomía creciente frente al foco metropolitano originario. Inversamente, esa misma disponibilidad de capital permite en el Interior la utilización del crédito, y en

algún caso la compra al contado a productores, pasando por encima del comercializador local (es el caso, por ejemplo, de la compra de cueros en Corrientes y Entre Ríos).

De este modo el alto comercio porteño goza de mayor libertad de movimientos de lo que su función de agente local del gaditano podría hacer suponer, y de los altos lucros que esa libertad implica. Pero tanta prosperidad no va acompañada por el cumplimiento de una función dinámica en la economía local; sin duda los comerciantes establecidos en Buenos Aires no desdeñan la exportación de cueros, a través de la cual canalizan hacia sí una parte de las ganancias del sector más dinámico de la economía virreinal. Pero la mayor parte de su giro consiste en la distribución de importaciones europeas cuyos retornos se hacen en metálico; en uno y otro campo los mercaderes porteños no parecen haber descubierto las ventajas de una ampliación progresiva del volumen comerciado a costa de una disminución menos importante de los márgenes de ganancia. Por el contrario, su arte de comerciar, no injustamente acusado de rutinario, mantiene el giro comercial en niveles modestos y asegura ganancias muy altas.

Esto ha sido reprochado una y otra vez a hombres a los que se ve enriquecerse utilizando algo mecánicamente su ubicación privilegiada en los circuitos comerciales. El reproche es acaso un poco injusto: en 1825, en el Congreso Constituyente, el diputado salteño Gorriti refutará agudamente[30] (para el caso especial del comercio de mulas, pero con argumentos que podrían generalizarse) la nueva fe en que el abaratamiento por renuncia a altas tasas de ganancia o a elevados impuestos provocaría una ampliación de la demanda que concluiría por compensar las pérdidas de los comerciantes o del fisco. Pero –observa Gorriti– en el presente compran mulas quienes no pueden pasarse sin ellas y pueden por otra parte pagar altos precios; para que al lado de esos acaudalados compradores surgiera un nuevo mercado de indios pobres del Alto Perú, sería preciso un abaratamiento tan marcado que no sólo obligaría a sacrificar ganancias y participación del fisco, sino aun a vender con pérdida. Para esos indios las mulas a quince pesos serían tan inaccesibles como las mulas a veinte. He aquí una de las causas de la poca elasticidad del consumo colonial.

Del mismo modo que para las mulas, para los productos de ultramar la mayor parte del *hinterland* porteño (ese interior, ese Alto Perú del que es preciso sacar la mayor parte de los retornos metálicos) está rígidamente dividido entre la muy poco numerosa gente decente consumidora y una plebe a la que no bastaría con ofrecer productos no encarecidos por la

alta ganancia del importador para incorporar al mercado. Es entonces probable que, al insistir en las altas ganancias y renunciar a ampliaciones del mercado, los comerciantes de Buenos Aires entendiesen mejor su negocio que sus críticos póstumos. Pero, sea o no suya la culpa, el hecho es que este sector comercial, cuya hegemonía se afirma cada vez más sólidamente sobre la economía virreinal, no cumple en ella un papel dinámico; su éxito se debe a que satisface con sabia parsimonia una demanda que considera irremediablemente estática. Este carácter poco dinámico de la economía virreinal en su conjunto se refleja en otro hecho significativo: la relativamente baja tasa de interés vigente en tiempos virreinales y aún durante la primera década revolucionaria. Durante toda esta etapa el interés corriente en operaciones comerciales es del 6% anual, comparable entonces a los niveles metropolitanos y muy inferior a los que se conocerán a partir de 1820, que aun en los momentos de baja demanda estarán por encima del doble del vigente hasta esa fecha.

Pero no sólo el comercio con el Interior y el Alto Perú (consistente en la introducción de telas finas y medianas y alguna ferretería, con retornos en metálico) se da en condiciones que le restan posibilidad de expansión dinámica. También en la relación entre Buenos Aires y su inmediata zona de influencia del Litoral, aparecen tendencias que gravitan en el mismo sentido. Sin duda la exportación de cueros (que será por tres cuartos de siglo el principal rubro que representará al Río de la Plata en el mercado mundial) no encuentra en las limitaciones del consumo mundial un freno a su expansión. Pero la producción de cueros no es la única actividad rural del Litoral; en Santa Fe, el oeste de Entre Ríos y Buenos Aires la producción del mular reconoce un nuevo impulso; en Buenos Aires, con la presencia de un centro urbano fuertemente consumidor, la carne para abasto juega un papel importante en la ganadería vacuna, que por otra parte observa un desarrollo comparativamente lento en esta banda rioplatense. Una y otra producción ganadera se orientan hacia mercados igualmente poco elásticos; hemos visto ya cómo una de las causas de la prosperidad del mular estriba en la limitación de los envíos hacia el norte, que mantenía altos los precios; en cuanto al abasto, es bien sabido que quienes lo dominaban temían más la abundancia que la escasez.

Pero aun la producción de cueros cumple mal su papel dinamizador. Sin duda las exportaciones suben, y muy rápidamente. Pero ese ascenso no es regular; durante un período demasiado largo las exportaciones a ultramar viven las consecuencias de la coyuntura guerrera mundial y las alternativas de años de estagnación y breves etapas de exportación frené-

tica se reiteran; también en cuanto a los cueros, interesa más a los comerciantes la búsqueda inmediata de altas ganancias aseguradas mediante la compra a precios bajos y el almacenamiento a la espera de tiempos más favorables, que el fomento de una producción en ascenso regular mediante un aumento de las ganancias de los hacendados.

Aún menos favorable a una expansión sostenida era el estilo comercial vigente para los productos de la agricultura litoral; su comercialización escapa casi por entero, en tiempos normales, a los grandes mercaderes de Buenos Aires; un circuito comercial más reducido, en el que los comerciantes de las zonas rurales se continúan con sectores urbanos de nivel más modesto (acopiadores de granos, tahoneros, panaderos) está dominado por un arte mercantil aún más apegado a la preferencia por la escasez y la carestía. Esto es particularmente fundado en dicho caso: ante un mercado de capacidad de consumo especialmente rígida, cualquier sobreproducción, por modesta que sea, arriesga producir derrumbes catastróficos de precios; cualquier escasez, aun no demasiado pronunciada, repercute en violentos aumentos.

Los principios de ese arte de comerciar que se ha resignado de antemano a la existencia de una situación sustancialmente estática y ha aprendido a sacar partido de ella no son afectados por esa expansión ganadera orientada a la exportación de cueros, que aparece retrospectivamente como la novedad más rica en el futuro de la etapa virreinal. Más inmediatamente afectados resultan a causa de la guerra y el desorden que esta introduce en los circuitos comerciales: la existencia de circunstancias continuamente cambiantes favorece a los que están dispuestos a abandonar el estilo rutinario a que debe su primera etapa de prosperidad el comercio porteño y muestran por el contrario audacia y versatilidad. Al lado de los comerciantes de la ruta gaditana, la guerra eleva a la prosperidad a otros dispuestos a utilizar rutas más variadas: la de Cuba, el Brasil y los Estados Unidos; la del norte de Europa neutral, antesala a la vez de la aliada pero semiaislada Francia y de la enemiga Inglaterra (son los años del auge de Hamburgo); la del Índico, con su reservorio de esclavos de Mozambique y sus islas del azúcar, tan ávidas de trigo que están dispuestas a comprar el rioplatense a los altos precios que impone el elevado costo de producción y de transporte.

Este último grupo comercial, vertiginosamente surgido a primer plano, muestra sin duda una impaciencia creciente frente a las limitaciones legales que su estilo mercantil encuentra; durante los años finales del dominio español favorece, junto con los hacendados, la liberalización comercial emprendida por la corona. Todo esto no basta para atribuirle

un papel renovador en el plano estrictamente económico; o –más exactamente– no basta para reconocer en su actitud el estilo de renovación que la nueva teoría económica propugna (ya que en rigor se insinúan en este grupo innovaciones que la Argentina independiente va a conocer demasiado bien).

En efecto, lo que en este grupo sustituye a la rutinaria explotación de una ubicación privilegiada en el circuito comercial es la tendencia a la especulación; sin duda esta tendencia es presentada, y no sin orgullo, como un progreso respecto de la antes dominante: Tomás Antonio Romero, el más poderoso de esos comerciantes de nuevo estilo, iba a contraponer al comercio "sedentario y pasivo" antes dominante el "descubridor de provincias, colonias y reinos totalmente desconocidos"[31] que él practicaba. Pero esta nueva audacia no es premiada –no podría serlo en los tiempos revueltos que para el comercio mundial inauguran las guerras revolucionarias y napoleónicas– con la conquista estable de nuevas rutas y nuevos mercados; la nueva vía de acceso a la prosperidad consiste en acumular golpes afortunados utilizando, con la necesaria versatilidad, una coyuntura esencialmente variable. Algo de esto encontramos precisamente en los complicados negocios de Romero: importador de esclavos, exportador hacia el Índico, realiza operaciones tan especiales como la introducción de tabaco brasileño, cuya extracción estaba prohibida, y que puede llevar adelante gracias al público apoyo de la autoridad virreinal.

Sería absurdo nuevamente transformar esta caracterización en una suerte de reproche póstumo; lo mismo que sus predecesores de la ruta de Cádiz, estos comerciantes-descubridores actuaban en el marco de una coyuntura que no podían ignorar a riesgo de su propia ruina. En todo caso, el arte de comerciar por ellos elaborado está tanto en la base de su rápido ocaso como en la de su previa prosperidad. El ascenso comercial que ellos aportaron a Buenos Aires fue ciertamente efímero; concluido su ciclo, mostraron aún menos capacidad que los comerciantes adictos a la ruta gaditana para sobrevivir a los cambios aportados por el comercio libre con el extranjero y la revolución. La fragilidad de su fortuna se vincula con la de la coyuntura de la que surge: el nacimiento de un centro de vida comercial autónoma en Buenos Aires se debe a la disminución simultánea del ascendiente de los centros europeos de los que la ciudad dependía. En guerra primero con Francia y luego con Inglaterra, España veía amenazada, y luego totalmente cortada, la vinculación con sus territorios ultramarinos. Toda una legislación de emergencia fue surgiendo para buscar paliativos a dicha situación, concediendo libertades comerciales antes obstinadamente negadas; esta legislación venía a reco-

nocer la rápida disolución en que había entrado la unidad económica del imperio. Estas liberalidades tan poco espontáneas (autorización para importar esclavos en buques de mercaderes porteños, 1791; autorización para nacionalizar buques con ese fin, 1793; autorización para el comercio activo y pasivo con las colonias extranjeras, 1795; autorización a los buques y comerciantes rioplatenses para intervenir activamente en el comercio con la Península, 1796; autorización para el comercio con países neutrales, 1797), retaceadas, apenas dejan de hacerse ineludibles (es el caso de la más importante de todas, la referente al comercio con los neutrales) sin duda significan menos para el surgimiento de un centro comercial autónomo en el Plata que la existencia de una situación internacional que ha deshecho la estructura comercial del mundo, obligando a la metrópoli a seguir esa nueva política.

Esa coyuntura no sólo disminuye la presión metropolitana; aleja también del escenario rioplatense a las potencias comerciales mejor consolidadas, sustituyéndolas por otras que utilizan la situación para ellas favorable: Buenos Aires conoce ahora los barcos de comercio de los Estados Unidos, las ciudades hanseáticas y los países nórdicos, Turquía… Pero esas nuevas potencias reemplazan mal a las que no pueden ya cumplir su función tradicional, y Buenos Aires llega a tener su propia flota mercantil (mediante nacionalizaciones de buques sorprendidos aquí por la guerra y también mediante construcciones de los astilleros correntinos y paraguayos, acostumbrados a armar buques fluviales más pequeños); con ella los porteños alcanzan sus nuevos mercados de Europa, América del Norte, África, las islas azucareras del Índico. Para la ciudad, acostumbrada a verse en el más extremo rincón del imperio, es esta una experiencia embriagadora; observadores habitualmente sobrios la proclaman situada en el "centro del mundo comerciante".[32] Y en ese mundo transformado por la semirretracción de su centro europeo, Buenos Aires pasa a ocupar –si no el centro– un lugar de cierta importancia. El proceso es acelerado porque al semiaislamiento comercial lo acompaña el financiero: gracias a esto ha podido surgir en Nueva Inglaterra, sobre base financiera comparativamente endeble, un centro naval y comercial que se llega a contar entre los primeros del orbe; gracias a esto ha podido surgir en Buenos Aires un centro sin duda menos importante, pero de todos modos impensable sin aquel vacío de poder naval, comercial, financiero.

Pero el desarrollo comercial autónomo resultante de ese vacío era necesariamente efímero: antes de la conclusión del siglo de guerras de Europa, la reconciliación de España e Inglaterra en 1808 debía dar a las

Indias una metrópoli comercial y financiera capaz de ejercer en pleno sus funciones; las repercusiones de esa nueva situación llegarían al Río de la Plata ya en 1809, al ser autorizado el comercio con la nueva aliada. Desde ese momento Buenos Aires volvía a estar ubicada en los arrabales del mundo comerciante; pasarían años antes de que se pudiese medir la consecuencia de esa reubicación.

¿Es posible alcanzar una imagen cuantificada de este agitado proceso comercial? Para lograrla sería preciso un estudio necesariamente engorroso y prolongado de fuentes muy abundantes y de escasa densidad informativa, por otra parte considerablemente dispersas, desde las series aduaneras de Buenos Aires y Montevideo hasta las de los variados impuestos al comercio interno. Una indagación de estos alcances no podría ser encarada sino colectivamente. Sin embargo, a pesar de su falta, es factible adelantar ciertas precisiones sobre aspectos fundamentales del comercio en los últimos años virreinales.

En primer término, y pese a la expansión de la ganadería litoral, el principal rubro de exportación sigue siendo el metal precioso. La parte que le corresponde en el total de exportaciones es variable y, por otro lado, no demasiado bien conocida. Según datos elaborados por Fischer en 1796, sobre un total de exportaciones de $ 5 058 882, el oro cubría $ 1 425 701 y la plata $ 2 556 304; un 80% del total exportado consistía entonces en metales preciosos. Sin duda sería imposible aplicar los resultados válidos para ese año (en que la exportación fue excepcional para todos los rubros) al conjunto del período. Pero baste recordar que el principal rubro exportador de la ganadería litoral –el cuero– llegó a totalizar sólo en años excepcionales un millón de unidades anuales (con un valor oscilante, pero que no sería imprudente ubicar en torno al peso por unidad) para advertir que los datos de 1796 no son anómalos. Los demás rubros de exportación cuentan mucho menos que los cueros; el valor de la carne seca y salada puede calcularse para el quinquenio 1792-1796 alrededor de los $ 60 000 anuales; diez años después la exportación de estos productos ha crecido notablemente (en el segundo semestre de 1803 se exceden los 120 000 quintales, con un valor ubicable entre los $ 150 000 y $ 180 000; en los años siguientes no vuelven a conocerse cifras tan altas; en todo 1804 son 70 000 quintales: 60 000 en 1805, con valores inferiores a los $ 100 000 anuales). En todo caso, la industria del salado en expansión no cubre sino una parte ínfima de las exportaciones rioplatenses; y aún menos cuentan las exportaciones agrícolas, que son propias de años excepcionales.

La primacía del metálico en las exportaciones es entonces indudable. De Buenos Aires sale anualmente un caudal de plata ubicado al mismo nivel que el total de acuñaciones de la ceca de Potosí; sin duda buena parte de la plata altoperuana escapa al camino de la casa de moneda, pero aun así el papel de Buenos Aires como extremo sudamericano de un mecanismo de succión del metálico de las Indias resulta evidente. ¿Cómo podía Buenos Aires cumplir ese papel? Sin duda una parte de la plata que pasaba por ella se situaba al margen del proceso comercial: era la porción de la plata extraída y la acuñada que tocaba a la corona. Pero esta era relativamente reducida; la mayor parte del metal altoperuano (y del oro bajoperuano atraído a Potosí por la presencia de la casa de moneda) debía ser atraída a Buenos Aires mediante el funcionamiento de ciertos mecanismos comerciales. Este funcionamiento resulta tanto más difícil de entender si se tiene en cuenta que en la primera etapa virreinal el comercio rioplatense está lejos de ser deficitario. ¿De qué manera es posible extraer de la región, como en el quinquenio 1792-1796, valores del orden de los $ 4 000 000 anuales, de los cuales por lo menos los dos tercios en metálico, a cambio de valores del orden de los 2 000 000? Sólo la existencia de una comercialización excepcionalmente costosa podía asegurar un equilibrio, nivelando en los centros productores (y ante todo en el Alto Perú) lo que en Buenos Aires aparecía tan radicalmente desnivelado.

Esta imagen necesariamente aproximativa del equilibrio comercial en la zona rioplatense nos remite entonces a las conclusiones obtenidas del examen de la sociedad virreinal: la hegemonía del sector comercial aparece impuesta por las cosas mismas; es un aspecto necesario del orden colonial. La prosperidad de Buenos Aires y la más modesta de los centros de comercio y transporte sobre la ruta peruana deriva básicamente de la participación (sin duda en situación subordinada) en los beneficios que ese orden otorgaba a los comercializadores –emisarios locales de la economía metropolitana– sobre los productores.

He aquí sin duda una de las razones del recelo con que los sectores mercantiles enfrentarán la crisis revolucionaria; la denuncia del monopolio gaditano no sólo los encontraba reticentes por los vínculos de dependencia económica que con ese monopolio mantenían; la hegemonía mercantil de Cádiz no era sino un aspecto de un sistema de comercialización que incluía también la de Buenos Aires como metrópoli secundaria para un área que le era asegurada, más que por su gravitación propia, por decisiones políticas de la corona. El mayor negocio mercantil rioplatense –la exportación de productos de Castilla al Tucumán, a Cuyo,

al Alto Perú, para ser vendidos a cambio de metálico– supone el mantenimiento del orden colonial; el negocio de exportación de cueros y tasajo puede ser un complemento interesante del anterior, pero como alternativa se presenta ruinoso.

La exportación de metálico altoperuano se valúa en millones; la de productos de la ganadería litoral se ubica en el nivel de $ 1 000 000 anuales; cuando abandonamos estos dos núcleos dominantes de la economía virreinal y pasamos a sus subordinados, encontramos niveles mucho más modestos.

Examinemos primero a Tucumán, de cuyo comercio activo y pasivo para 1805 dio el diputado Salvador de Alberdi un admirable informe al Consulado de Buenos Aires.[33] Tucumán importa anualmente por valor de $ 140 000; de ellos, dos tercios son efectos de Castilla, textiles cuyos consumidores se encuentran no sólo entre los sectores altos, sino –en una región excepcionalmente próspera– aun en el pueblo de la campaña, que "reserva las telas y lienzos de Castilla para los días que se visten de gala". De Chile y el Perú importa en el orden de $ 10 000; de la zona andina $ 24 000; como importadora Tucumán se encuentra más ligada a la metrópoli que a las zonas limítrofes y más pobres.

Como exportadora, sus relaciones son más complejas: el rubro principal es la carretería, con $ 70 000; su destino es sobre todo el Litoral. En segundo lugar hallamos el ganado en pie, valuado en $ 53 000, y destinado al Alto y Bajo Perú. En tercer término se cuentan las suelas y cueros curtidos, por valor de $ 30 000, que encuentran consumidores en el Litoral y Córdoba. Más dispersa es el área de consumo del arroz ($ 17 000), productos de carpintería ($ 9000) y talabartería ($ 3000). Pero también aquí los rubros principales se orientan hacia las zonas económicamente hegemónicas: Buenos Aires y el Alto Perú. Volcado a las zonas más prósperas, el comercio tucumano se vincula también con los sectores socialmente dominantes; es la satisfacción de sus necesidades de consumo la que cubre la mayor parte de las importaciones; basta comparar en este punto los $ 90 000 de importación de Castilla con los $ 6000 de textil ordinario (algodón en rama de Catamarca por $ 4000, tucuyos de Cochabamba por $ 2000) para advertir hasta qué punto gravitan en la importación los consumos de lujo…

Dentro del Interior, Tucumán es una región privilegiada. San Juan, por el contrario, es, como ya hemos visto, la zona andina que representa con mayor pureza el modelo de monocultivo viñatero, afectado por el comercio libre con la metrópoli. San Juan produce anualmente entre 9000 y 10 000 arrobas de vino (entre 2250 y 2500 cargas de cuatro

arrobas) y entre 14 000 y 15 000 arrobas (de 3500 a 3750 cargas) de aguardiente de doble destilación. Los precios de venta en los lugares de destino varían: $ 60 la carga de aguardiente resecado en Salta, $ 56 en Tucumán, $ 44 en Córdoba, en el año 1806. Pero de esos precios la mayor parte se la llevan el transporte y los impuestos percibidos en el lugar de venta; según José Godoy Oro, calculando en San Juan un costo de $ 12 por carga, la ganancia, en casi todas esas plazas, es de $ 10 por la misma unidad. Es decir, que San Juan retira de sus aguardientes $ 82 500 anuales. En cuanto al vino, el primer efecto del comercio libre ha sido barrerlo del mercado; el aislamiento posterior a 1805 le ha devuelto el acceso al centro consumidor porteño; si la concurrencia ultramarina lo ha hecho descender de un precio de $ 30-36 por barril de dos arrobas a uno de $ 10-12, el aislamiento le ha devuelto un valor de $ 20. De ellos, entre siete y ocho los consume el flete entre San Juan y Buenos Aires; a esto hay que agregar la incidencia de los impuestos al comercio interno. En estas condiciones no parece demasiado arriesgado atribuir al vino ingresos comparables a los proporcionados por el aguardiente sólo cuando la guerra hace desaparecer la concurrencia metropolitana; en tiempos más normales el comercio de vinos cubre dificultosamente los costos.[34]

San Juan no podría ostentar el mismo superávit comercial que Tucumán; las dificultades para con el mercado de su principal producción no son el único elemento negativo; otro no menos importante lo constituye la necesidad de importar las cosas más esenciales. San Juan está entonces menos ligado al comercio de Castilla; sus escasos recursos debe dedicarlos a cosas más esenciales. Con Buenos Aires tiene un giro anual de $ 15 000-20 000; estos no sólo cubren sus consumos ultramarinos, sino también los de yerba mate y esclavos. El resto de la importación es sobre todo de ganados: mulas y burros para las trajinerías, caballos, vacunos para abasto… Y aun productos de manufactura local para consumo de los pobres: ponchillos, picotes, cordobanes de Córdoba. San Juan es entonces un ejemplo extremo de área marginada de las grandes corrientes comerciales locales, de sus dificultades crecientes para insertarse en una estructura mercantil apoyada en la violenta desigualdad de potencial económico y organizada para perpetuarla. La solución para sus problemas se encontraría en una disminución de los costos de transporte y comercialización: es la que busca José Godoy Oro, el diputado del consulado y autor del admirable informe de 1806, a través de las reformas que propone. Pero esa solución es inalcanzable dentro del orden colonial (también lo será, por razones apenas diferentes, en el marco posrevolucionario).

Es inalcanzable porque el orden colonial se identifica con la rigurosa separación entre un sector mínimo incorporado a una economía de ámbito amplio, y sectores más vastos cuya vida económica se inserta en circuitos más reducidos: entre los unos y los otros el arbitraje está en manos de quienes dominan los procesos de comercialización y los utilizan para mantener esa estructura diferenciada, que les asegura una parte excepcionalmente alta de los lucros.

Los años de dislocación del comercio mundial no inauguran entonces una nueva prosperidad para Buenos Aires; las perspectivas de independencia mercantil que abren no son una alternativa válida para las seguras ganancias que el goce de su situación en la estructura comercial imperial, reformada en su beneficio, le asegura. A lo sumo, son un complemento bienvenido, y fundamentalmente el fruto de la necesidad. Pero si a largo plazo esas perspectivas son engañosas, en lo inmediato contribuyen a debilitar la resistencia del sector mercantil hegemónico frente a la posibilidad de cambios más radicales, a los que empujan por una parte las presiones venidas de afuera y, por otra, las de los productores del Litoral en ascenso, dispuestos a abrirse un camino más ancho hacia los mercados consumidores ultramarinos. Si en lo esencial Buenos Aires seguía siendo hasta 1810 el puerto de la plata, las variaciones que la coyuntura guerrera mundial imponen a esa situación básica no dejan de ser importantes por efímeras; si Buenos Aires pudo enfrentar con el corazón ligero la crisis que la revolución necesariamente iba a traer consigo, si renunció a las ventajas que el orden colonial le otorgaba, ello no dejaba de estar relacionado con la convicción que la nueva coyuntura había hecho arraigar entre no pocos de sus hijos más sagaces: colocada en el “centro del mundo comerciante”, la Tiro del Nuevo Mundo no necesitaba ya de la protección que el ordenamiento imperial le proporcionaba; independizada de ese orden caduco podría comenzar una nueva etapa de vida signada por una prosperidad sin límites.

UNA SOCIEDAD MENOS RENOVADA QUE SU ECONOMÍA

En los años virreinales la región rioplatense vive el comienzo de una renovación de su economía; se ha visto ya que esta la afecta, aun en el plano económico, menos profundamente de lo que podría esperarse; el eco de esos cambios en otros aspectos de la vida virreinal es aún más atenuado. La

sociedad, el estilo de vida permanecen sustancialmente inmutables aun en Buenos Aires, y más de uno de los rasgos atribuidos a los influjos renovadores que comienzan a hacerse sentir son en cambio rastreables hasta en las etapas más tempranas de la instalación española en las Indias.

La sociedad rioplatense aún se ve a sí misma como dividida por líneas étnicas. En el Litoral la esclavitud coloca a casi todos los pobladores de origen africano dentro de un grupo sometido a un régimen jurídico especial; en la Buenos Aires de 1778 los negros esclavos dominan el sector de actividades que –no sin riesgo de anacronismo– es caracterizable como de clase baja.[35] Pero aun aquí, donde la población negra es de más reciente inmigración, aparecen –incluso al establecerse el virreinato– hombres de color que han logrado ubicarse en niveles sociales más altos; artesanos y comerciantes dueños a veces ellos mismos de esclavos. En el Interior –se ha visto ya– una parte muy importante de la población africana ha logrado emanciparse del régimen de esclavitud. En esta región de prosperidad más antigua, donde los negros han sido buscados desde el siglo XV para colmar el vacío demográfico provocado por el derrumbe de la población indígena, asistimos a un momento más avanzado del proceso que sólo ha comenzado a vivirse en el Litoral. En uno y otro sector es evidente que la existencia de la esclavitud no es suficiente para arrinconar a los africanos en los niveles sociales y de actividad a los cuales fueron destinados.

No por eso ingresan los negros, mediante la emancipación, a una sociedad abierta a nuevos ascensos. Por el contrario, una vez libres son incorporados a una estructura social que se juzga, de acuerdo con la expresión llena de sentido que se aplicaba a sí misma, dividida en castas… Por una parte estaban los españoles, descendientes de la sangre pura de los conquistadores; por otra los indios, descendientes de los pobladores prehispánicos. Los unos y los otros se hallaban exentos por derecho de las limitaciones a que estaban sometidas las demás castas (aunque su estatuto jurídico era diferente, ya que los españoles no pagaban el tributo, del que en la metrópoli sólo se eximían los nobles, y su situación real lo era aún más). El resto (negros libres, mestizos, mulatos, zambos, clasificados en infinitas gradaciones por una conciencia colectiva cada vez más sensible a las diferencias de sangre, que llegó a distinguir no menos de treinta y dos grados intermedios entre la sangre española y la indígena) vive sometido a limitaciones jurídicas de gravedad variable; en escuelas, conventos, cuerpos militares, la diferenciación de casta se hace sentir duramente: los descendientes de los conquistadores entienden pertinente reservarse los oficios de República.

Estas rígidas alineaciones según castas son sin embargo relativamente recientes; en el siglo XVII han pesado más que en el XVI, y en el XVIII aún más que en el anterior. La consecuencia es que la condición jurídica del español no va necesariamente acompañada de un origen étnico tan puro como la definición tenida por válida lo requeriría: no es extraño, por ejemplo, que los viajeros de fines del siglo XVIII encuentren en Buenos Aires una proporción de mestizos y mulatos mayor de lo que los registros censales permitirían suponer.[36] Otra consecuencia es que la usurpación de la casta, y en grado menor la adquisición legal del estatuto de español, siguen siendo posibles. La primera se alcanza sencillamente por traslado a lugares donde el origen del emigrante es desconocido; según testimonios de los que no tenemos motivo para dudar, este recurso era utilizado con alguna frecuencia, sobre todo por mulatos claros; su mismo empleo nos revela qué eficacia podía alcanzar la barrera establecida por el sistema de castas. La adquisición legal del estatuto de la casta superior –obtenida mediante declaratoria judicial– costaba principalmente dinero (para el procedimiento, en sí mismo costoso; para los testigos, que debían gozar de algún prestigio, y que declaraban conocer al peticionante y poder atestiguar su limpio origen); por otra parte, no aseguraba al beneficiario contra todas las acechanzas; siempre existía la posibilidad de que nuevas denuncias –a veces demasiado bien fundadas– quebrasen una carrera pública o profesional apoyada en una endeble declaratoria de pureza de sangre.

Esta se confundía con la condición de hidalgo. Fundamentalmente en el campo jurídico hemos visto ya cómo todos los españoles de Indias estaban exentos del tributo, y esa exención era en la metrópoli el signo mismo de la hidalguía; del mismo modo que en Vizcaya, en las Indias se creyó posible deducir que todos los eximidos eran en efecto de condición hidalga. He aquí un aspecto de lo que se ha llamado la democratización de la sociedad española en Indias (otro es la extrema popularización, y aun desvalorización del título de *don*). Pero esa democratización es ambigua: crea un sector socialmente alto más extenso que el de la metrópoli, pero no disminuye la distancia social entre este sector y los restantes. En Hispanoamérica, con más éxito que en la metrópoli, una concepción de la nobleza apoyada sobre todo en la noción de pureza de sangre se contrapone a la que reserva la condición de nobles a un número de linajes cuyos miembros tienen en la economía y en la sociedad funciones precisas.

Esa concepción ubica entonces en el nivel más alto a un sector excepcionalmente numeroso de la población (en el Interior giraba alrededor

del tercio del total; en el Litoral la proporción era aún más elevada). Este sector se denomina a sí mismo noble, y se tiene por tal; el mismo uso de esta caracterización tardará bastante en desaparecer: lo hallamos todavía en 1836 empleado por el aparato judicial de La Rioja, en el proceso seguido contra los participantes de una conspiración antirrosista; su empleo al margen del lenguaje burocrático será aún más duradero; un observador que visitaba La Rioja en la década del sesenta hablará del ex gobernador rosista Bustos como del "único noble" de la provincia.[37]

Esta línea divisoria, teóricamente la más importante dentro de la sociedad virreinal, no parece amenazada por la presión ascendente de los que legalmente son considerados indios. Sin duda la división de las zonas rurales en pueblos de indios y de españoles –que se mantiene desde Jujuy hasta Córdoba y Cuyo–, aunque rica en consecuencias jurídicas, corresponde bastante mal a la repartición étnica de la población campesina; en casi todos los casos reproduce aún menos adecuadamente diferencias culturales: salvo en el extremo norte, los pueblos de indios, habitados por mestizos como sus vecinos los de españoles, conservan muy poco del legado prehispánico (el empleo corriente de lenguas indígenas –el quichua en Santiago del Estero, el guaraní en Corrientes y el norte de Entre Ríos– no debe engañar en cuanto a esto). De todos modos, la diferenciación se mantiene muy viva en la conciencia colectiva; varias décadas después de la supresión por la revolución de las diferencias de casta, el párroco de Santa María, en Catamarca, anota de modo casi clandestino, marginalmente y con lápiz, la casta a la que pertenecen los párvulos a los que bautiza; en La Rioja, en la segunda década revolucionaria, el viajero inglés French distingue escrupulosamente los pueblos de españoles y de indios que atraviesa; en la década del sesenta, en la misma Rioja, el caudillo federal Chumbita es considerado por todos como indio, como la mayor parte de sus secuaces, provenientes en efecto de los antiguos pueblos de indios del Famatina.

Sin duda ya en el siglo XVIII la organización de los pueblos de indios ha entrado en crisis; dicha crisis ha dejado en los archivos huellas más perceptibles que la vivida por las zonas rurales del Interior pobladas por quienes eran legalmente españoles: aquí la presión transformadora se oponía a un régimen jurídico que intentaba mantener a las poblaciones indígenas semiaisladas dentro del sistema económico virreinal, conservarles –con intención en parte tutelar– una estructura comunitaria que correspondía también ella muy mal a las apetencias que el nacimiento de la nueva economía estaba logrando despertar aun en los rincones más apartados del virreinato.

La crisis de los pueblos de indios –perceptible con suma claridad en Santiago del Estero, donde reproduce en escala menor la despoblación de las Misiones– tiene dos etapas: su incorporación, pese a todas las prohibiciones, a los mismos circuitos comerciales que los españoles, y a menudo la emigración de parte de sus habitantes, consecuencia indirecta de esa misma incorporación que revela la existencia de nuevas necesidades, imposibles de satisfacer dentro de las condiciones económicas locales.[38] Pero los indios que abandonan sus pueblos se incorporan a la sociedad española en niveles muy bajos; no tienen posibilidades muy precisas –ni al parecer apetencias– de ascenso. La frontera de la nobleza no es amenazada por la presión de este grupo: hemos visto ya que, por el contrario, está menos defendida contra la de los africanos emancipados. La causa es fácil de explicar: incluso cuando se hallan sometidos a la esclavitud, los negros desarrollan un conjunto de actividades más propicias al ascenso social que las de los indios, casi siempre labradores en tierras marginales. Los negros forman un grupo predominantemente urbano (sólo en algunas zonas de riqueza concentrada –y casi siempre en tierras eclesiásticas–, es posible a los propietarios cultivar sus tierras con mano de obra esclava; es el caso de Córdoba y de algunos rincones del norte de Buenos Aires); aparte de la esclavitud doméstica, sus tareas son sobre todo artesanales. La esclavitud misma no impide que los africanos mezclen su sangre dentro de la plebe urbana; los mulatos terminan por ser, en casi todas partes, la amenaza externa más grave para esa organización social según castas que se consideraba vigente.

Pero la principal amenaza contra esa organización era intrínseca al grupo superior, demasiado numeroso para que a su superioridad social correspondiera en todos los casos una superioridad económica y funcional. La ambigüedad de la situación se tornaba particularmente intensa en el Interior, donde la diferenciación de castas asumía una más firme vigencia independientemente de las diferencias económicas (en el Litoral servía sobre todo para justificar a estas). El grupo integrado por los nobles, los que se llamaban a sí mismos *gente decente*, incluía un vasto sector semiindigente que afectaba su prestigio, cuyo mantenimiento en situaciones decorosas era juzgado una necesidad social y tendía a ser asegurado por el poder público y los cuerpos eclesiásticos (por ejemplo, mediante la institución por los cabildos de dotes para que las niñas "pobres, pero decentes" pudiesen encontrar marido, mediante la exención por los conventos de dote para esas mismas niñas que prefiriesen la vida monástica, y aun mediante otros recursos menos evidentemente orientados hacia ese fin, que por otra parte iban a perdurar en la etapa

independiente, como la asignación de puestos públicos a un nivel modesto y otros modos de caridad mal disimulada, como la distribución de beneficios de loterías).

Pero la suerte de los pobres decentes era particularmente dura. Por respeto a sí mismos los más prósperos de entre los nobles trataban de evitar que una excesiva indigencia empujara a aquellos a confundirse con las castas, pero no iban más allá; dentro de la gente decente se daba de este modo otra división no institucionalizada y basada en puras diferencias económicas: para defenderla cuando se la veía amenazada se recurría preferentemente a su identificación con la que separaba al grupo noble del vago océano de las castas; contra los pobres decentes que, superada su pobreza, aspiraban a otros signos de superioridad social, se esgrimía la falta de una auténtica pureza de sangre; esta acusación, frente a la cual en rigor era vulnerable casi todo el grupo jurídicamente español, se tornaba particularmente peligrosa para aquellos cuyo ascenso demasiado rápido provocaba irritaciones entre los ubicados desde más antiguo en el nivel superior. Incluso cuando las consecuencias jurídicas de la falta de pureza de sangre hayan desaparecido, la acusación seguirá esgrimiéndose: así en Tucumán contra el gobernador Heredia, que pese a pertenecer a uno de los más acaudalados linajes de la provincia será el indio Heredia; en Santiago del Estero contra los sucesores de los Taboada, cuya sangre africana es denunciada por los que permanecen adictos a los caudillos caídos.

En los tiempos coloniales estas acusaciones tenían consecuencias jurídicas que si bien en casi ningún caso llegaban a concretarse (la justicia solía poner toda su lentitud en resolver las impugnaciones sobre las declaratorias de nobleza) se veían suplidas por la resistencia de la gente decente, solidaria y agresiva contra las presiones de abajo. Los ejemplos son muy numerosos: muchachas mulatas de Córdoba, de familia rica, que son brutalmente castigadas por usar vestiduras demasiado suntuosas para su casta; alguna otra que se transforma en la piedra de escándalo de su convento, en Buenos Aires; sus hermanas de religión se dividen en bandos, entre quienes quieren conservarla y las que –denunciando una impureza de sangre por otra parte discutible– exigen su expulsión; aspirantes a estudiantes de la universidad cordobesa amenazados de exclusión por ese mismo motivo…[39]

A pesar de esa barrera interna, la solidaridad de la gente decente en el Interior es muy intensa; aun los marginales dentro del grupo mantienen frente a él una solidaridad que el rencor hace intermitente pero no logra quebrar: el más ilustre de los hijos del grupo de pobres decentes,

el sanjuanino Sarmiento, arrastrará durante toda su vida, a lo largo de una carrera que culminará en la presidencia de la nueva república, la ambigüedad de sus reacciones frente a quienes sólo a medias lo reconocen como suyo, cuyos defectos no ignora, a los que aborrece, a los que a pesar de todo sigue considerando como indicados para gobernar su provincia y el país entero.

Aun dejando de lado su franja pobre, la gente decente formaba un grupo escasamente homogéneo; cerrado –por lo menos en la intención– a las presiones ascendentes, se muestra en cambio muy abierto a nuevas incorporaciones de peninsulares y aun de extranjeros, que cumplían por hipótesis el requisito de pureza de sangre y, por otra parte, se ubicaban desde su llegada por encima del sector indigente. Esta apertura merece ser subrayada; hemos visto ya cómo, incluso en Salta –probablemente desde el siglo XVII la región del Interior en que se daba una clase alta más poderosa– la composición de esta varió radicalmente en la segunda mitad del siglo siguiente con la incorporación masiva de burócratas y comerciantes llegados de la Península, cómo algunos de estos últimos comenzaron su trayectoria salteña siendo empleados de la administración regia. Aun aquí, donde la hegemonía de la gente decente tiene fuertes bases económicas locales, su dependencia del sistema administrativo virreinal es visible; en otras zonas menos prósperas del Interior el monopolio de los oficios de república tiene un papel todavía más importante en el mantenimiento de esa hegemonía. Consecuencia necesaria: la hegemonía de la gente decente, allí donde sus bases económicas locales son endebles, depende sobre todo de la solidez del orden administrativo heredado de la colonia; no es de extrañar que resista mal a las crisis revolucionarias. Otra consecuencia: el signo divisorio entre las clases, superpuesto al que proporcionan las diferencias de sangre, está dado menos por la riqueza que por la instrucción. Es peligroso aplicar al Interior argentino en la primera etapa independiente esa clave interpretativa válida sin duda para la Europa del siglo XIX, que traduce la exigencia de mantener el poder político en manos de los más ilustrados en la pretensión de reservarlo a los ricos; en ese Interior en que la vieja riqueza ha sido desde el comienzo escasa, en que la revolución y el comercio libre golpean duramente las estructuras económicas heredadas, en que los sectores llamados a una nueva prosperidad suelen ser abrumadoramente rústicos, en que el poder político sigue al militar y este se afinca en las milicias rurales, en ese Interior la exigencia de una vida política dominada por los instruidos es más bien una nueva formulación de las pretensiones de esa gente decente asegurada en su hegemonía

en tiempos coloniales por la existencia de un aparato administrativo y eclesiástico de bases más que locales, y deseosa de volver a ella luego de las tormentas revolucionarias.

Pero esa divergencia entre las jerarquías sociales heredadas y las diferencias económicas vigentes sólo se afirmará de modo decisivo luego de la revolución; antes de 1810, si bien no es posible identificar al grupo de la gente decente con el sector económicamente dominante, este tiene el predominio dentro de aquel. En este grupo hegemónico –minoría dentro de esa minoría que es la gente decente– las raíces locales del poder y las derivadas de su vinculación con el aparato administrativo y eclesiástico se complementan en grado variable, según lugares y situaciones: hemos visto ya cómo en Salta (y del mismo modo en Córdoba, donde sin embargo el aumento de gravitación aportado por el monopolio de los oficios de república es más decisivo) la base del poderío de este sector se encuentra en la tierra (gran propiedad en la entera campaña de Salta; estancias grandes del norte de Córdoba); en Cuyo, en Tucumán, sin que este elemento deje de gravitar, es fundamentalmente la riqueza comercial la que se complementa con la participación en el poder administrativo local. Esta última no sólo concede prestigio, no sólo da una consagración visible a las preeminencias que la riqueza otorga; facilita su acrecentamiento, y la corrupción, multiplicada por las dificultades de controlar desde tan lejos el funcionamiento del aparato administrativo, deja de ser un rasgo anecdótico y exige ser considerada en un plano no exclusivamente moral: sin duda ha facilitado a la vez el enriquecimiento de los funcionarios peninsulares, y su rápida incorporación a los sectores localmente dominantes, con los que debía entrar de inmediato en un complejo juego de complicidades.

También para los preeminentes lugareños la participación en el aparato administrativo concede sus ventajas. Cuando, desde fines del siglo XVIII, el Interior es invadido por esa misma actitud más impaciente en la búsqueda de la riqueza –que en el Litoral se manifiesta en aventureras empresas comerciales y especulativas–, esa ansiedad se satisface de modo diferente, mostrando perfectamente hasta qué punto es aquí decisiva la participación en el poder político-administrativo. Los papeles del consulado están llenos de testimonios de esa nueva actitud y sus curiosas consecuencias, sobre todo a través de las lamentaciones de sus víctimas. Pongamos algunos ejemplos: en Salta, es una familia vieja e ilustre –los Saravia– la que propone dotar a la ciudad de una fuente; la generosa oferta esconde mal una segunda intención: a cambio de ello debe concedérsele el monopolio de introducción de coca altoperuana. Los merca-

deres de Salta apoyan la solicitud, invocando explícitamente el prestigio social de los peticionantes. Este apoyo se explica: la introducción de coca está prohibida por el momento, y corre a cargo de contrabandistas muy modestos, que no podrían hacerse oír en la diputación local del consulado.[40] En Tucumán, son dos prósperos comerciantes –Huergo y Monteagudo– quienes han asentado con el cabildo (sobre cuyos miembros tienen sólido ascendiente) la percepción del impuesto de sisa sobre los aguardientes importados de las comarcas andinas; la diestra utilización de las ventajas que esta situación les confiere frente a los demás importadores –juntamente, si hemos de creer a los denunciantes, con un empleo adecuado de la intimidación– les permite monopolizar no sólo la importación sino también la venta del licor, abriendo tienda propia y arruinando a los pequeños tenderos que no pueden mantenerse contra quienes debieran ser sus proveedores.[41] En San Juan, el camino buscado por el fiel ejecutor Pedro del Carril es más decididamente expoliatorio: fija a su voluntad impuestos a los comerciantes rivales; instalado en el cargo desde 1792 lo renuncia en 1804 en su cuñado Francisco de la Rosa; también el diputado del consulado, José Godoy Oro, es su cuñado y –al decir de sus adversarios– lo favorece.[42]

Estos episodios no son una cosa nueva en la historia de las Indias españolas: la inventiva desplegada para acrecentar provechos abusando de la propia posición jurídica y social fue en ellas desde muy temprano uno de los rasgos más alarmantes de los grupos hegemónicos. También está muy cercana a la situación tradicional la importancia decisiva que la utilización del poder político tiene en estos planes de rápido enriquecimiento mediante métodos más afines a la rapiña que a la especulación. Estos rasgos arcaicos corresponden muy bien al carácter menos dinámico que la realidad del Interior revela cada vez más claramente en ese fin de siglo. En el Litoral, por el contrario, ya antes de la revolución las innovaciones económicas comienzan a cambiar lentamente los datos de las relaciones sociales.

Se ha señalado ya una de las razones por las cuales la división entre españoles y castas no tenía en el Litoral la relevancia que conservaba en el Interior: aquí los españoles conformaban la mayoría de la población, los indios faltaban casi por completo (por lo menos en las ciudades) y casi todos los africanos estaban separados del resto por el régimen de esclavitud. Aun faltando –o funcionando muy defectuosamente– la división según castas, la sociedad urbana del Litoral se diferencia menos de lo que cabría esperar de la del Interior: encontramos también en ella un

sector alto de dignatarios y grandes comerciantes, muy ligados por otra parte entre sí; hallamos sectores intermedios igualmente vinculados a la vida administrativa y mercantil en situación dependiente... Hasta aquí el esquema repite el vigente en más de un centro urbano del Interior. La diferenciación comienza a ser sensible –por lo menos para la más importante de las ciudades del Litoral, Buenos Aires– a través de la incidencia numérica de ese sector dependiente, que excede en mucho lo habitual en el Interior. Otra diferencia, también sensible sobre todo en Buenos Aires, está dada por la presencia de un abundante sector medio independiente formado por artesanos. En este aspecto la diferencia no sólo está dada por la mayor gravitación numérica: también la situación del grupo artesanal dentro de la sociedad urbana es distinta que en el Interior. En esta última región el artesanado no produce sino en mínima parte para el mercado local; sus actividades, orientadas hacia un mercado consumidor más amplio, se concentran en una gama relativamente reducida de productos, y dependen en mayor medida que en Buenos Aires de la benevolencia de los comercializadores: estos, que controlan el acceso a los mercados remotos, hacen además adelantos que son imprescindibles para cerrar el hiato entre la producción y la adquisición por el consumidor. Por una y otra vía la independencia de este sector artesanal es duramente cercenada. En Buenos Aires –gracias a la existencia de un mercado local más vasto y de exigencias más diferenciadas– el sector artesanal puede subsistir mediante el contacto directo con su público consumidor; no sólo es entonces más amplio que cuanto se conoce en el Interior, su independencia es también menos ilusoria.

Igualmente es mayor la complejidad real de los sectores altos: sin duda los caracteres cada vez más especulativos que la coyuntura impone al comercio en Buenos Aires exigen la benevolencia del poder político; esta benevolencia, en algunos casos debida a afinidades de origen muy variado, en otros comprada directamente, no implica que los lazos entre sectores económicamente dominantes y altas dignidades administrativas deban alcanzar intensidad comparable a los conocidos en las ciudades del Interior. Beneficiado a partir de 1777 de la política general de la corona, el alto comercio de Buenos Aires necesita menos que el del Interior ese complemento de poder que el ejercicio directo del poder político-administrativo aporta.

La alta clase comercial porteña encuentra un modo de afirmar su presencia en otro plano menos dependiente de la estructura administrativa: los hijos de los comerciantes ricos se vuelcan a las carreras liberales con una frecuencia ya señalada como rasgo notable por los observadores con-

temporáneos,[43] y en primer término a las del foro: las remotas Charcas y Santiago de Chile, después la más cercana Córdoba, acogen a esos hijos de familia deseosos no sólo de acrecentar la riqueza heredada; alguno de ellos destinado luego a larga nombradía –Manuel Belgrano– completará esos estudios indianos con otros en Salamanca.

Pero las borlas doctorales no sólo atraen a los hijos de las clases altas; también los de los grupos intermedios aspiran a ellas, como un instrumento muy eficaz de ascenso; en la Buenos Aires de los últimos tiempos virreinales la posesión de un título académico se ha transformado en el signo acaso más indiscutido de la incorporación a los grupos dirigentes. Reveladora de esta estimación es la manera despectiva que un letrado surgido de una familia de modestos funcionarios de la corona, Mariano Moreno, cree posible utilizar para referirse a Bernardino Rivadavia que, por su parte, es hijo de uno de los hombres más ricos de Buenos Aires por cuyo influjo comienza ya a ocupar un lugar entre los dignatarios del cabildo, pero que no es doctor…

Resulta también original en Buenos Aires la estructura de los sectores bajos: la proporción de esclavos entre los que se dedican a las actividades propias de ese sector es abrumadoramente alta. La gravitación de la esclavitud se hace sentir también sobre los sectores medios artesanales; pone en constante crisis a la organización gremial, que ya antes de la revolución pierde relevancia. La presencia de esa vasta masa esclava contribuye sin duda a mantener un sector marginal de blancos pobres y sin oficio; este rasgo, común a las ciudades del Litoral y del Interior, acaso es aún más acusado en las primeras. Pese a una más dinámica vida económica, las ciudades litorales aparecen ciertamente como menos capaces de asegurar trabajo para toda su población; en esta región marcada por el predominio de la ganadería la población urbana es, en términos relativos y absolutos, demasiado abundante; el hecho, bien conocido, es condenado por nuestros economistas ilustrados como un desperdicio de fuerza de trabajo y por observadores peninsulares igualmente sagaces como un peligro potencial para el orden político colonial.

En el Litoral, la población urbana no vinculada con la nueva economía de mercado no logra –tal como ocurre en el Interior– desarrollar actividades al margen de esta; es inútil buscar aquí por ejemplo tejeduría doméstica. La plebe sin oficio, consumidora en escala mínima, no es productora. El hecho es encontrado justamente alarmante, pero resulta difícil corregirlo. Al lado del desprestigio de las posiciones subalternas dentro de los oficios –identificadas con la mano de obra esclava– pesa

la relativa facilidad de la vida, que permite subsistir de expedientes si se renuncia a satisfacer necesidades que no sean las elementales.

Esa abundancia de pobres ociosos –característica de Buenos Aires y de casi todos los centros urbanos del Litoral– se continúa en una mala vida relativamente densa, que se teme sobre todo podría ampliarse en tiempos de crisis: el temor a esa plebe urbana, por el momento más indisciplinada que levantisca, está detrás de más de una de las medidas precaucionales del cabildo. Esta plebe es ubicada al margen de la gente decente; esta línea de separación en el Litoral se aparta más resueltamente de la que opone los linajes europeos a los indígenas y africanos.

Si el sistema de casta funciona mal en el Litoral, las diferenciaciones sociales están sin embargo menos afectadas de lo que podría esperarse por los cambios económicos que comienzan; la sociedad urbana conserva fuertes caracteres estamentarios; aquí como en el Interior los elementos nuevos que se incorporan a los sectores altos tienen su origen principalmente en el exterior, en la metrópoli; por el contrario, el ascenso económico y social dentro de la estructura local es muy difícil. Y por más que esos elementos nuevos sean aquí más independientes con respecto a la administración virreinal, sus actitudes son esencialmente conservadoras; sólo un reducido sector del gran comercio muestra –como ya se ha visto– tendencias más innovadoras. Pero este sector, cuya debilidad a largo plazo se ha puntualizado, carece por otra parte de prestigio, y no sin motivo: está demasiado ligado a un clima de aventurerismo comercial que ya ha atraído a Buenos Aires a más de un mercader extranjero de poco claro pasado.

En la campaña litoral la sociedad que surge está en cambio más tocada por las innovaciones económicas; lleva sobre todo el sello de esta influencia la zona de la nueva ganadería. En este lugar la unidad básica es la estancia de ganados, incompatible con la existencia de estructuras familiares comparables en solidez no sólo al modelo europeo sino aun a las que se dan en el Interior. El núcleo de trabajadores agrupados en la estancia es fuertemente masculino, su estabilidad es escasa; las relaciones entre los sexos llevan la huella de ese clima económico: aun un solterón impío como don Félix de Azara se cree obligado a horrorizarse por su estilo promiscuo y por las precoces y ricas –aunque no siempre gratas– experiencias que acumulan en la pampa las hoscas muchachas crecidas entre hombres.[44]

Menos cómodamente que la estructura familiar, el refinado sistema de diferenciaciones sociales –dotado de plena vigencia en el Interior– se mantiene en las ciudades del Litoral pese a su desajuste con un estilo de

economía más moderno. El mismo Azara descubre entre los pastores de las pampas una total indiferencia para las variedades étnicas que –reales o sólo nominales– están en la base de las diferenciaciones sociales en el resto de la comarca. Esto es inevitable, teniendo en cuenta que no es infrecuente que en ausencia del patrón la autoridad máxima en la estancia de ganados sea un capataz mulato o negro emancipado, cuando las hijas de ese capataz, habitante estable, son buscadas por los peones conchabados con un afán provocado a la vez por la escasez y por el prestigio social que las rodea. Pero la estancia no fija la única jerarquía social válida en esta región en progreso tumultuoso; estructuras de comercialización que se continúan con frecuencia en modos de comercio ilícito y aun en actividades de bandidaje crean otras aún menos institucionalizadas. En esta zona que es a la vez la más moderna y la más primitiva de la región rioplatense, la riqueza, el prestigio personal, superan a las consideraciones de linaje.

Las zonas cerealeras y de pequeña ganadería aparecen a la vez mucho más ordenadas y más tradicionales. La agricultura litoral es, por su origen, derivación de la del Interior; el estilo de los cultivos, las dimensiones de la explotación, repiten en estas vastas extensiones desiertas el modelo elaborado en los estrechos oasis regados de las provincias de arriba. Hay razones decisivas para ello: la primera es la dificultad de cercar los campos, la dificultad aún mayor de defenderlos de otro modo de las devastaciones del ganado que obligaban a reducir las dimensiones de la explotación. La carestía de la mano de obra asalariada incidía en el mismo sentido; su costo era lo bastante alto y su rendimiento lo bastante bajo como para que, aun pocos años antes de la revolución, los propietarios que poseían los recursos para comprarlos prefiriesen acudir a los esclavos; los pequeños cultivadores cerealeros sólo podían en esta situación reducir al mínimo las necesidades de peones, reduciendo también el tamaño de la explotación.

A esa solución se orientaban con tanta mayor facilidad en cuanto ellos mismos traían tras de sí la experiencia de la agricultura de oasis del Interior: los distritos cerealeros de la campaña porteña eran punto de llegada de una constante corriente inmigratoria; aun en 1868 Bartolomé Mitre evocaría ante los pobladores de Chivilcoy, sabiendo que les decía algo grato, al primero que sembró el trigo en la campaña porteña, que fue sin duda "algún pobre santiagueño".[45] Tampoco hallaban elementos nuevos en la relación en que venían a hallarse con los comercializadores: del mismo modo que en el Interior, estos dominaban por entero la región del cereal y la de explotaciones ganaderas comparativamente pequeñas, en la campaña de Buenos Aires.

Ahora bien, la influencia de este sector hegemónico no jugaba un papel estabilizador tan sólo en el aspecto económico (como hemos visto, su predominio se apoyaba en la existencia de un mercado de consumo sustancialmente estático, el de Buenos Aires). Su hegemonía contribuía además a dar a la sociedad en estas zonas rurales un carácter a la vez más urbano y más tradicional de lo que sería esperable. De los niveles más altos de esa sociedad nos ha dejado un cuadro apenas esbozado pero suficientemente claro el inglés Alexander Gillespie que –prisionero después de 1806– fue sucesivamente confinado en San Antonio y Salto de Areco, en el rincón noroeste de la campaña de Buenos Aires. Alojado en su condición de oficial en las casas más decorosas, se instaló en San Antonio en el granero de propiedad de un comerciante y acopiador; en Salto pasó de la casa de un teniente-alcalde dueño de tienda a la de otro tendero, un portugués. El inventario de las relaciones establecidas por Gillespie en la clase alta rural era igualmente revelador: los contactos más frecuentes los tenía con un molinero próspero y con otro comerciante portugués enriquecido en tratos algo turbios con los indios; junto con ellos no faltaban los funcionarios subalternos que utilizaban su situación para obtener lucros adicionales mediante la práctica regular del comercio; también había clérigos ilustrados y otros que no parecían serlo tanto…[46]

Aquí, como en las ciudades del Litoral, las jerarquías sociales se distribuyen sin seguir rigurosamente líneas de casta; no por esto son demasiado rápidamente afectadas por un proceso de modernización económica cuya incidencia es por otra parte muy variable: por el contrario, su persistencia misma contribuye a mantener a esa modernización en niveles superficiales. Tal como en las ciudades litorales, la crisis del orden social apoyado en la hegemonía de los grupos mercantiles sólo se dará aquí luego de que la revolución haya consolidado las consecuencias del comercio libre.

Una división social según castas en el Interior, una estratificación social poco sensible a los cambios económicos en el Litoral (salvo en la zona de ganadería nueva), parecen entonces definir el entero panorama de la comarca rioplatense. ¿Es este cuadro satisfactorio? A primera vista coincide bastante poco con los que más de una vez se han trazado para rastrear en la sociedad colonial no sólo las tensiones que llevarían a la crisis revolucionaria sino ciertos rasgos que anticiparían en ella tendencias igualitarias propias del futuro orden republicano. Y sin duda estos rasgos aparecen confirmados por testimonios particularmente sagaces acerca de los últimos tiempos coloniales. Azara ha insistido en el sentimiento de

igualdad vigente entre todos los blancos del área rioplatense, al margen de sus diferencias económicas; ha subrayado la ausencia de una aristocracia titulada y aun de una clase terrateniente dotada de viejo prestigio que hiciese sus veces. Estas observaciones, referidas al Litoral, y en especial a sus zonas de más nueva población, pueden sin embargo ser integradas con otros testimonios del mismo Azara, que nos muestran las tensiones que un rígido sistema de desigualdades crea en una sociedad a primera vista igualitaria. Sin duda las nuevas tierras ganaderas conocen una igualdad más auténtica que las de colonización más antigua; sin duda en ellas las diferenciaciones de casta no cuentan y las economías no están aún institucionalizadas y son extremadamente fluidas. Pero no sólo esta zona es relativamente marginal, no sólo engloba a una parte pequeña de la población rioplatense; la igualdad que en ella rige se parece mucho a la de los parias: sus habitantes son globalmente menospreciados por los de las tierras que conocen un orden mejor consolidado. Luego de la revolución, la imagen que se difunde desde Buenos Aires de los jefes rurales del nuevo Litoral ganadero mostrará muy bien qué reservas despiertan: Artigas, hijo de un alto funcionario, heredero de tierras y ganados, es presentado como un bandolero que gusta del saqueo porque no tiene nada que perder; el entrerriano Ramírez, hacendado, hijo de hacendado y luego hijastro de un acaudalado comerciante es, según sus enemigos de la capital, un famélico ex peón de carpintería que quiere llegar a más. A través de estas fantasías denigratorias se muestra muy bien hasta qué punto las jerarquías que la riqueza y el poder están improvisando en las zonas de nueva ganadería, todavía relativamente accesibles para quienes sepan aprovechar las oportunidades de esas tierras que se abren a la explotación, son recusadas por quienes pueden invocar superioridades sociales más antiguas y arraigadas.

Pero en las zonas de más vieja colonización el orden social está marcado por la existencia de desigualdades que alimentan tensiones crecientes. En los últimos tiempos coloniales estas tensiones llevan a una impaciencia igualmente en aumento frente a otra línea de diferenciación que, sin estar recogida en el esquema de sociedad tenido por válido, se ve gravitar de modo que comienza a parecer insoportable. Es la que opone a los españoles europeos y a los americanos; a los primeros se los acusa muy frecuentemente de monopolizar las dignidades administrativas y eclesiásticas, de cerrar a los hijos del país el acceso a los niveles más altos dentro de los oficios de la República.

Estas imputaciones iban a ser reiteradas incansablemente por los jefes de la revolución; sería sin duda peligroso recoger como conclusiones

seguras sus invectivas apasionadas contra la codicia de cargos de los peninsulares; por otra parte no es seguro que, contra lo que esas protestas suponían, la parte de los peninsulares en la vida administrativa y eclesiástica de las Indias haya aumentado a lo largo del siglo XVIII. Pero era el peso mismo de la iglesia y sobre todo el de la administración el que había aumentado extraordinariamente a lo largo del siglo XVIII; las reformas carloterceristas habían creado finalmente un verdadero cuerpo de funcionarios para las Indias; entre ellos la parte correspondiente a los oriundos de la metrópoli era –aunque menor de lo que iba a afirmar la propaganda revolucionaria– preponderante.

Al mismo tiempo el resurgimiento económico de España –limitado pero indudable– tenía como eco ultramarino el establecimiento de nuevos grupos comerciales rápidamente enriquecidos, muy ligados en sus intereses al mantenimiento del lazo colonial y ubicados a poco tiempo de su llegada en situaciones económicamente hegemónicas, adquiridas y consolidadas en más de un caso gracias a los apoyos recibidos de funcionarios de origen igualmente peninsular.

He aquí entonces muy buenos motivos para que las clases altas locales, para que el clero criollo, los funcionarios de nivel más modesto reclutados y limitados en sus posibilidades de ascenso, coincidan en un aborrecimiento creciente contra los peninsulares. Pero este sentimiento se encuentra demasiado difundido, alcanza niveles demasiado bajos dentro de la sociedad, para que basten como explicación las consecuencias reales de los privilegios que implícitamente se reconocen a los europeos. Parece ser más bien que otras formas de tensión, debidas a situaciones muy variadas, tendían a expresarse en este aborrecimiento al peninsular. En particular, el resentimiento provocado por la escasez de oportunidades que la sociedad virreinal ofrecía para mantenerse o avanzar en niveles medios o altos.

Esta sociedad se vinculaba a una economía que –salvo sectores destinados a una gran expansión futura, pero por el momento aún no dominantes– se había renovado menos de lo que se hubiese podido esperar; por otra parte la ordenación de castas en el Interior, y una estructura social rígida en las ciudades del Litoral, ubicaban a grupos relativamente numerosos en niveles que no tenían cómo mantener económicamente: la gente decente pobre del Interior, ansiosa de no perder por mezcla con las castas el resto último de su superioridad; los libres pobres de las ciudades litorales, acorralados por la competencia de la mano de obra esclava, son los ejemplos más claros de una situación que se produce en forma apenas menos evidente en las demás fronteras internas de la sociedad

virreinal. Y la sucesión de las generaciones ha de replantear, agudizado, el problema: no sólo los que se mantienen a duras penas en los márgenes últimos de la respetabilidad, también los comerciantes que se ubican en la cima de la sociedad porteña deben enfrentarlo para sus hijos; esas dificultades explican acaso la preferencia por la carrera del foro junto con el desapego por otras más directamente dependientes del favor oficial.

En ese odio al peninsular –cuya presencia es una de las consecuencias más duramente sentida de la condición colonial– comulgan entonces sectores sociales muy vastos; se manifiesta con particular intensidad en los niveles más bajos, que no tienen en el mantenimiento del vínculo colonial intereses que impulsen a callarlo o por lo menos a moderarlo. Azara lo vio lúcidamente como factor dominante en esos sectores marginales demasiado numerosos que encerraban las ciudades litorales; encontrar trabajo para ellos (venciendo lo que el observador peninsular juzgaba como amor al ocio innato)[47] era entonces urgentemente necesario para asegurar su vacilante lealtad. Pero precisamente era el orden colonial el incapaz de asignarles funciones precisas; en estas condiciones el encono contra el español europeo, cuyos privilegios no estaban consagrados por la ordenación social tenida universalmente por válida, debía mantener toda su virulencia.

La sociedad rioplatense está de este modo menos tocada de lo que cabría esperar por los impulsos renovadores que se insinúan en la economía. Aún menos lo están la cultura y el estilo de vida: la rígida imagen que la sociedad rioplatense se forma de sí misma no es sino un aspecto de su adhesión a un estilo de vida que sigue siendo sustancialmente barroco. Incluso las nuevas instituciones creadas por la monarquía reformadora se impregnan de esa concepción jerárquica de la realidad social, trasuntada en una rígida etiqueta destinada precisamente a poner en evidencia esas jerarquías. He aquí un pleito del señor gobernador-intendente de Salta contra algunos oficiales, a los que exigía que todos los domingos le presentaran, en lo que llamaba su palacio, saludos respetuosos. Al fallar, si bien el virrey recuerda al intendente que al fin y al cabo su corte salteña no es la de Madrid, por otra parte aconseja a los oficiales que, como acto de subordinación sin duda no obligatorio pero sí altamente estimable, acudan a otorgar el exigido tributo hebdomadario de cortesías.[48] De este modo los funcionarios del despotismo ilustrado se pierden con delicia en los laberintos de precedencias, ubicaciones preferentes en procesiones y ceremonias, derecho a usar trajes ornados, que sería erróneo creer vacío de sentido (si lo estuviera, ¿cómo habría podido apasionar a

menudo a hombres perspicaces y activos?); un laberinto de ceremonias rituales en el que se refleja aún el gusto barroco por la representación, consecuencia a su vez de una imagen muy precisa de la realidad y de la sociedad entera.

Pese a la intensa participación eclesiástica en la renovación ilustrada, la piedad rioplatense permanece del todo fiel a esa tradición barroca. La iglesia juega un papel muy importante en la vida rioplatense; la expulsión de los jesuitas ha significado sin duda un cambio de peso en esa situación; sin embargo, es el historiador, a dos siglos de los contemporáneos del episodio, quien advierte mejor las consecuencias. Pese a dicho cambio, la iglesia y las órdenes siguen siendo organismos poderosos; estas últimas, gracias a la avidez con que se lanzan sobre el vacío dejado por los expulsados logran heredar una parte –aunque pequeña– de su poder y prestigio. Por otra parte basta recoger el testimonio de una muy perspicaz observadora de la vida porteña en el primer decenio del siglo XIX (que habiéndola conocido desde adentro la observaba ya desde la perspectiva aportada por la secularización posrevolucionaria) para advertir cómo el tono sustancialmente eclesiástico de toda la vida pública permanece inalterado hasta la revolución: fiestas y procesiones siguen escandiendo el ritmo anual de la vida colectiva; la elección de superiores en los conventos apasiona a barrios enteros; si un ideal de piedad más apacible ha suprimido a los ensangrentados disciplinantes, el gusto por el espectáculo suntuoso se mantiene y las niñas vestidas de ángeles, "que es como visten las bailarinas ahora", marchan por las calles en las procesiones, para embeleso de sus madres, y las familias gastan en esas funciones lo que no tienen. También las ceremonias de iglesia son enriquecidas por una imaginación amiga de lo aparatoso y sorprendente: falsas nubes de algodón y tela se abren para revelar a los fieles una viviente figura angélica, envuelta en gasa y dotada de vaporosas alas postizas, peligrosamente suspendida del techo del templo. Estos golpes de escena son apreciados por un público educado para ello, y el nombre de la ingeniosa devota a la que se deben goza de una celebridad nada efímera.[49]

En estas condiciones, sólo una adhesión estricta al estilo de devoción autoritaria aportado por la Contrarreforma explica que la iglesia controle la observancia de sus devociones con un rigor que el entusiasmo de sus fieles, devoto y profano a la vez, hace innecesario; de todos modos, un sabio pero no sencillo sistema de cédulas y recibos permite asegurar que todos cumplan el precepto pascual.

A este prestigio une la iglesia un poderío económico y social nada desdeñable: propiedades rústicas –sobre todo en el Interior, pero también

en Santa Fe y Buenos Aires– y fundos urbanos y suburbanos que exigen para su mantenimiento tropas de esclavos (en la ciudad de Córdoba son las congregaciones las mayores propietarias de negros) dan a los cuerpos eclesiásticos un indiscutible arraigo en la realidad económica virreinal. A él deben también una parte de su influjo social: en torno de los conventos se mueve una densa clientela plebeya, no necesariamente indigente, pero a menudo colocada al margen, y no sólo al margen, de la mala vida. La posesión por parte de las órdenes de inmunidades casi siempre mal definidas, que son motivo de eternas disputas con el poder civil pero aseguran protección relativamente eficaz frente a este, mantiene la cohesión de estos grupos.[50]

De este modo, en esa sociedad rígidamente jerarquizada, la iglesia y las órdenes aseguran un contacto inesperadamente estrecho entre lo más alto y lo más bajo de esa jerarquía. Esa contracara plebeya que presenta la sociedad virreinal rioplatense es también típicamente barroca: el desgarrado estilo de vida popular, y en primer término la insolencia de la plebe urbana, son rasgos que la metrópoli conoce muy bien y que en las ciudades litorales se acentúan porque la extrema facilidad de la vida hace a la plebe menos dependiente de los grupos más prósperos y le permite gozar más libremente de la situación del paria que acepta su destino. Es la abigarrada multitud sin oficio, son las mujeres que no tejen como en el norte lanas y algodones, que viven también ellas en la calle, es la muchedumbre de vagos y vendedores ambulantes que pulula en los fosos secos de la fortaleza de Buenos Aires, donde el señor virrey intenta como puede reproducir el estilo de la corte madrileña. Esa humanidad sobrante, demasiado numerosa en ciudades ellas mismas demasiado populosas para sus funciones, alarmó justamente –ya lo hemos visto– tanto a los celosos funcionarios de la corona como a nuestros primeros economistas, que deploraban sobre todo el derroche de una fuerza de trabajo demasiado escasa. Pero la excesiva concentración urbana, propia por otra parte de las sociedades ganaderas, se traduce por el momento en este rincón austral en la imagen muy hispánica de una plebe andrajosa, despreocupada y alegre.

Así, aun en esas ciudades litorales más tocadas por la renovación económica, esta parecía todavía incapaz de lograr transformaciones importantes en la sociedad y el estilo de vida. Sin embargo, la economía influía aún, de modo más secreto, en esas transformaciones. El surgimiento de posibilidades económicas cada vez más amplias, abiertas a una población incapaz de crecer con el mismo ritmo, imponía a esta expandirse cada vez más en un territorio demasiado vasto, ocupándolo de modo cada vez

más tenue. Sesenta años antes de que Sarmiento propusiese la primera formulación clásica sobre los efectos que tenía la escasez de población sobre el estilo de vida rioplatense, el obispo de Córdoba San Alberto llegaba a conclusiones que anticipaban en lo esencial las de *Facundo:* la falta de población densa llevaba a una suerte de disolución de los lazos sociales, cuyas consecuencias lo alarmaban sobre todo en el aspecto político y religioso.[51] El obispo cordobés tenía ante sus ojos principalmente su diócesis, cuya población rural era más densa que la del Litoral; en la campaña de esta última región la escasez de población y la rapidez del progreso económico se unían para alcanzar las consecuencias más extremas.

Ya hemos visto cómo incidían esos factores en las costumbres sexuales del Litoral ganadero; de hecho la estructura familiar metropolitana –y también la vigente en el Interior, de la que sabemos muy poco– era imposible de mantener en esos grupos humanos reunidos de modo inestable en torno a la estancia. Una consecuencia de ello es el carácter más masculino de la sociedad litoral respecto de la del Interior; acaso por herencia indígena, perpetuada gracias a la participación de las mujeres en actividades económicamente importantes (en la agricultura; sobre todo en la artesanía doméstica), la vida del Interior estaba marcada por una gravitación femenina más intensa que en la metrópoli: la guerra de Independencia, las guerras civiles nos mostrarán a mujeres encabezando batallones y acaudillando a campesinos (aunque nunca alcanzarán establemente nivel de caudillos provinciales);[52] esta participación tan activa en la vida pública prolonga la que tienen tradicionalmente en la vida económica: recorriendo los libros notariales de ese rincón perdido de Catamarca que es Santa María se advierte cómo la propiedad de la tierra se halla (sobre todo para los pequeños propietarios más pobres) en manos predominantemente femeninas; todavía para mediados del siglo XIX ese admirable observador que fue Martín de Moussy iba a descubrir cómo, a medida que marchaba hacia el Interior, hallaba cada vez más frecuentemente a las mujeres atendiendo las tiendas; desde la masculina Buenos Aires hasta Santa Fe, Córdoba y Salta la progresión era evidente.

En el Litoral no se daba nada de eso: aquí las mujeres del pueblo no son adictas al huso y al telar; además, en la campaña, estas son singularmente escasas. Pero esa mayor masculinidad (vinculada por una parte a la incorporación más segura a una economía de mercado, que marginaba las actividades artesanales de consumo doméstico, y por otra a la agrupación de los pobladores de acuerdo con necesidades inmediatas de la economía ganadera) era acaso la menos importante de las peculiaridades visibles en

el Litoral, y sobre todo en sus zonas rurales. La estructura eclesiástica, más aún que la familiar, sufría las consecuencias de la expansión territorial con endeble base demográfica. Las críticas a una organización eclesiástica que concentra los esfuerzos allí donde son más fáciles pero menos necesarios (en torno a las catedrales y sus prebendas, en los conventos urbanos) repiten sin duda en el Río de la Plata otras muy usuales en la metrópoli, pero la situación en el Litoral es en este aspecto particularmente grave: los observadores, si bien ponderan la natural devoción de los pastores de la pampa, subrayan que esta sobrevive al margen de toda organización eclesiástica, y no deja de resentirse por ello.

He aquí un rasgo destinado a durar, pese a los esfuerzos de los sucesivos gobiernos independientes por llevar a la iglesia a la campaña. En esa imagen tan compleja de la sociedad ganadera hacia 1870 que nos ofrece el *Martín Fierro,* si bien el estado y sus agentes están ya dominando con su siniestro poder el panorama, los eclesiásticos faltan aún por entero (sólo aparece uno, mencionado de manera indirecta, y muy característicamente por el moreno, perteneciente a un grupo que en la campaña ganadera mantiene mejor los contactos con la vida urbana). He aquí un caso extremo de una situación que se da ya en la conquista de América, y cuya significación ha sido subrayada para ese momento inaugural por Marcel Bataillon: la ruptura de los lazos sociales metropolitanos que se da en la América del quinientos provoca una disminución del prestigio de las creencias colectivas de la España conquistadora (reflejada, por ejemplo, en los muchos testimonios de ateísmo espontáneo, no influido por posiciones impías de tradición erudita, que han conservado los registros inquisitoriales).

Pero ahora la ruptura es más honda, y la pérdida de una tradición cultural alcanza estratos insospechablemente profundos de la vida humana: Azara nos ha dejado un cuadro muy impresionante de esa vida reducida a lo más primitivo y elemental. Ese primitivismo de la zona ganadera litoral no es –como se tenderá abusivamente a interpretarlo– una recaída en la barbarie: fruto del contacto de una zona excepcionalmente pobre en recursos humanos con la Europa en avance industrial y comercial, la organización de la campaña ganadera es –se ha visto ya– a la vez muy primitiva y muy moderna. Falta entonces aquí toda esa abigarrada riqueza de cultura popular que estudiosos menos hostiles aprenden a descubrir tras situaciones descritas como bárbaras. El primitivismo ganadero no es por casualidad contemporáneo del que surge en los nuevos distritos industriales metropolitanos; como aquel incluye, por ejemplo, una imagen inesperadamente abstracta de la naturaleza, estructurada con criterios

económicos. Amado Alonso ha logrado encontrar la huella de esta actitud en el lenguaje usado en las zonas ganaderas más tradicionales de la campaña porteña, hacia 1930. Incluye también como consecuencia de la falta de una cultura popular auténticamente vigente, una extrema vulnerabilidad a las innovaciones; aquí también el lenguaje conserva su huella, y las anotaciones de Alonso pueden completarse en este punto con testimonios retrospectivos y coincidentes. Dicha apertura a la innovación explicará en parte la rápida politización de la zona ganadera litoral; la facilidad para aceptar la nueva imagen de sí mismos que la revolución les proporcionaba se vinculaba, sin duda, en los pobladores de las tierras ganaderas del Litoral a la falta de una imagen previa y satisfactoria.

La zona ganadera litoral nos ofrece entonces el caso más extremo de las transformaciones que en cuanto a estilo de vida impuso la modernización económica, ya sea directamente, ya sea a través de la redistribución de población. Pero sería peligroso identificar la situación en estas zonas con la vigente en toda la campaña rioplatense: pese a una coyuntura favorable, pese a la atracción sobre las zonas pobladas de más antiguo, sólo grupos relativamente reducidos de población se incorporan a la vida ganadera de la llanura litoral. Aún más riesgoso sería interpretar esa diferenciación provocada por la devastadora presión de la nueva economía a partir de pautas culturales tradicionales como el punto de partida de un divorcio entre ciudad civilizada y campaña bárbara (es esta una consecuencia particularmente negativa de la identificación entre la vida ganadera y la barbarie primitiva, propuesta por Sarmiento y aceptada aún hoy implícitamente, con un mero cambio de signos valorativos por más de uno de los que creen haber repudiado su herencia). Por el contrario, los grandes señores de la pampa provendrán de la ciudad (donde se ha originado, antes de la expansión ganadera, su riqueza, que les abrió el acceso a la tierra); si bien se asimilan al estilo de vida rural, no por eso cortan toda relación con la vida urbana; esa relación es tanto más viva en cuanto el grupo de grandes propietarios es abierto y en él ingresan constantemente nuevos hombres adinerados de la ciudad (este proceso, nunca detenido hasta el presente, adquiere un ritmo particularmente intenso en el primer treinteno del siglo XIX). La propiedad de la tierra, la propiedad de esos centros de sociabilidad pastoril que son las pulperías (que, muy frecuentemente atendidas por un capataz, tienen por dueño a un gran señor territorial) son hechos que no sólo cuentan en lo que toca a las relaciones estrictamente económicas.

Esta interpenetración entre sectores se ve acelerada por la modernización económica; en rigor, data de más antiguo. Contra lo que supone

una imagen excesivamente esquemática de la sociedad tradicional, sus mismas insuficiencias técnicas imponen la existencia de un vasto sector de población itinerante: la dificultad de mover las cosas obliga a moverse a los hombres. El transporte consume mucho esfuerzo humano; en Mendoza, al comenzar el siglo XIX, un décimo de la población está formada por carreteros;[53] en otras comarcas andinas son los arrieros los que predominan. Y los oficios más variados incluyen, muy inesperadamente, la necesidad de largo viajes: los curtidores tucumanos van a comprar cueros a las tierras más pobres de la zona andina: los labradores de la huerta sanjuanina –según un uso que todavía pudo hallar en vigencia Juan Alfonso Carrizo, hacia 1930–[54] iban a buscar abono para sus tierras en los corrales de ovejas de los Llanos riojanos. Y hay categorías enteras que no tienen sede fija: fabricante de ladrillos de adobe, tapiador, cosechador de cereales... La expansión ganadera, el ascenso del Litoral, no sólo van a colocar en primer plano otros oficios itinerantes, bien pronto prestigiosos –domador, herrador–, no sólo van a convocar a la zona agrícola que sirve a las necesidades cada vez más amplias de Buenos aires a un número en aumento de inmigrantes temporarios de Córdoba, Santiago, San Luis. Inauguran además un flujo que ya no ha de interrumpirse y que lleva para siempre hombres del Interior agrícola y artesanal al Litoral en ascenso. De este modo la escasez de hombres se difunde al Interior y se hace sentir dentro de él en las comarcas en que se da cierta expansión local: es el caso de las tierras ganaderas que en los Llanos de la Rioja puebla el padre de Facundo Quiroga, con hombres de San Juan, Córdoba y Catamarca. La avidez de hombres no se detiene en las tierras cristianas: indios paganos del Chaco, incorporados sólo temporalmente a la vida española, contribuyen a asegurar la navegación del Paraná; algunas veces, tras varios años de servir a cristianos, retoman sus lanzas que han dejado en depósito al entrar en tierras colonizadas y se reintegran a su tribu; en algún caso, más expeditivamente, vuelven a la vida salvaje asesinando a su contramaestre y desapareciendo con la embarcación puesta a su cargo.[55] En Salta, en Jujuy, en las tierras bajas que se pueblan sobre la misma línea de frontera, son indios chiriguanos y chanés los que todos los años surgen de la selva chaqueña para participar en la zafra y en la fabricación del azúcar, terminando el trabajo se vuelven a sus sedes, "henchidos de azúcar como abejas", tal como pudo todavía describirlos, siglo y medio más tarde, una viajero francés.[56]

También ellos son paganos, e indios paganos hay –aunque en menor número– en las estancias y aun en la ciudad de Buenos Aires. Encontramos

aquí una derogación a esa misión evangelizadora que España se había fijado al conquistar América, y que la escasez de hombres le obligaba a llevar delante de modo más gradual y apacible; el caso más escandaloso era sin duda el de los payaguás establecidos en Asunción. Estos pescadores y canoeros venidos del Chaco, utilísimos para la navegación fluvial, se habían establecido en la capital paraguaya a partir de 1740; hasta 1790 no se bautizaron, y mientras tanto celebraban anualmente una sangrienta orgía, la "fiesta de junio", que congregaba a un público fascinado en torno de los danzarines desnudos y ensangrentados.[57]

Pero, aunque mejor utilizados gracias a una redistribución interna, los recursos humanos seguían siendo escasos. Y por otra parte esa redistribución no seguía el ritmo de las transformaciones económicas: todavía en 1810 el Interior mostraba una población más abundante que el Litoral en expansión. Datos que sería imprudente utilizar si no con un gran margen de aproximación dan para el Interior, en la década de 1770, una población total de 200 000 habitantes: la del Litoral podía estimarse en poco más de una cuarta parte (37 000 para Buenos Aires y su campaña, 5000 y 6000 para Corrientes y Santa Fe). En las décadas que siguieron hasta la revolución, el ascenso del Litoral fue desde luego más rápido que el del Interior; la población urbana de Buenos Aires era hacia 1810 de 40 000 habitantes, la de su campaña podía considerarse equivalente; si Santa Fe había avanzado poco (la apertura de nuevas tierras había hecho sentir sus consecuencias en Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental), para la región en su conjunto podía calcularse una población de 160 000 habitantes. Al mismo tiempo la población del Interior había crecido (en algún caso –como el de Córdoba– tan velozmente que puede pensarse también que la confección de los padrones se había hecho más meticulosa); atribuir a la región 300 000 habitantes en el momento de la revolución no parece excesivo.[58] Pese a ese aumento del Litoral, la escasez de población sigue haciéndose sentir en él más duramente que en el Interior; pese a las modalidades de ese aumento, algunos rasgos diferenciales de la distribución ecológica en el Litoral se mantienen, aunque atenuados: el más importante es la alta proporción de población urbana; la persistencia de este rasgo mostraba cómo el avance demográfico litoral se vinculaba con su nueva posición mercantil, a la vez que con su expansión ganadera.

Ese avance de población, tenido por insuficiente, fue posible sobre todo gracias al crecimiento vegetativo y a las migraciones internas. Intervinieron también otros factores: la inmigración metropolitana y la importación de esclavos.

La inmigración –casi totalmente espontánea– contribuyó indudablemente al crecimiento litoral; no es fácil medir su influjo ya que, por una parte, los ingresos fueron en alta proporción clandestinos, y por otra los padrones no suelen discriminar –hasta después de 1810– entre españoles europeos y americanos. Testimonios impresionistas nos muestran no sólo una inmigración peninsular que se vuelca hacia los sectores mercantiles y burocráticos urbanos, sino también otra (de desertores y polizontes) que prefiere alejarse de la relativa vigilancia de la ciudad, y se orienta hacia las afueras y aun hacia la plena campaña; la importancia de esta última no es fácil de medir; por otra parte, no hace sino anticipar una corriente que se mantendrá a lo largo del siglo XIX y habrá de inquietar a los representantes de más de un país con comercio activo en el Plata, formada por marineros desertores de muy variado origen. Esta corriente, sin embargo, no parece haber influido considerablemente en el avance demográfico de la provincia.

Mayor importancia numérica tuvo sin duda la introducción de esclavos. Esta era la solución habitual en las últimas etapas coloniales para el problema planteado por la escasez de mano de obra; es usual señalar qué razones impidieron, en el Río de la Plata, que la gravitación del régimen esclavista alcanzase la intensidad que tuvo en las colonias de plantaciones: faltaban aquí precisamente las plantaciones, y la esclavitud fue un fenómeno más urbano que rural; por otra parte, el tipo de actividades a las que en las ciudades se orientaban los esclavos hacía menos interesante para sus amos el mantenimiento de la institución misma; eso explica sin duda la abundancia de emancipaciones.

Estas observaciones –en su mayor parte válidas– no deben, sin embargo, hacer olvidar la importancia que tuvo la entrada de esclavos negros como medio para obtener la mano de obra que la escasa población local no podía proporcionar. En este sentido, el Río de la Plata estaba todavía favorecido por constituir el punto de entrada de esclavos para todo el sur de las Indias españolas; la oferta de negros fue aquí abundante desde comienzos del siglo XVIII.

Y en efecto, la proporción de la población de color se eleva en Buenos Aires a lo largo de esa centuria desde el 16,5% en 1744, hasta el 25%, en 1778 y el 30% en 1807. En la campaña la parte de la población negra es más escasa, hecho que se constituye en una prueba adicional de la concentración de la riqueza mueble en actividades urbanas, porque no hay duda de que –contra lo que quiere frecuentemente suponerse– allí donde se la usó la mano de obra esclava resultó rendidora para los trabajos rurales (sobre todo para los agrícolas). En todo caso la entrada de

esclavos para el Litoral en expansión del siglo XVIII no alcanzó a dar a este una proporción de población negra comparable a la de ciertas zonas del Interior, donde el período de entrada de esclavos había sido la centuria anterior: en Tucumán, en 1706, la población negra cubre un 44% del total. Pero en el Interior una alta proporción de los pobladores de color se encuentran emancipados; en Tucumán hay cuatro negros libres por cada esclavo, en Corrientes la proporción es análoga. En Buenos Aires, en cambio, hay en 1810 un negro libre por cada diez esclavos.

Ahora bien, pese a que caracterizaciones acaso excesivamente esquemáticas presentan a las actividades económicas vinculadas con la esclavitud (ya sea la trata, ya la utilización en escala importante de mano de obra servil) como propia de los sectores más arcaicos de la economía, es indudable que la gravitación de la mano de obra esclava contribuyó a debilitar el ordenamiento tradicional en las ciudades litorales; si su empleo doméstico no podía influir decisivamente en este aspecto, el artesanal era en cambio importante; ya se ha visto cómo el sector artesanal libre resistía bastante mal la concurrencia de los esclavos; en último término fue la presencia de estos –y de sus amos, políticamente influyentes– uno de los factores de peso para frustrar el surgimiento de un sistema de gremios artesanales en Buenos Aires y favorecer el triunfo precoz de la libertad de industria.

La sociedad rioplatense se nos muestra entonces menos afectada por las corrientes renovadoras de la economía de lo que a menudo se gusta presentar; por otra parte, el influjo renovador es sobre todo destructivo; está lejos de haber surgido ni siquiera el esbozo de una ordenación social más moderna. Pero a la vez, el orden tradicional aparece asediado por todas partes; su carta de triunfo sigue siendo el mantenimiento del pacto colonial; mientras este subsista, la hegemonía mercantil, que es su expresión local, está destinada también a sobrevivir. La revolución va a significar, entre otras cosas, el fin de ese pacto colonial (y a más largo plazo la instauración de uno nuevo, en que las relaciones con las nuevas metrópolis se dan de modo diferente). Este dato esencial bastará para poner en crisis la ordenación social heredada de la colonia; dicha crisis será todavía acelerada por otros aportes menos previsibles de la revolución: en cuarenta años aparentemente vacíos de realizaciones económicas se pasará de la hegemonía mercantil a la terrateniente, de la importación de productos de lujo a la de artículos de consumo perecedero de masas, de una exportación dominada por el metal precioso a otra marcada por el predominio aún más exclusivo de los productos pecuarios. Pero esa

transformación no podrá darse sin cambios sociales cuyos primeros aspectos evidentes serán los negativos; el aporte de la revolución aparecerá como una mutilación, como un empobrecimiento del orden social de la colonia.

2. La revolución y la dislocación económica

La revolución debía aportar, también en el campo económico, las bendiciones de la libertad. Aunque sus beneficios no hubiesen sido acompañados por inesperados inconvenientes, aunque su aplicación hubiese sido más constante y sincera, no se ve cómo el triunfo del liberalismo económico hubiese bastado para borrar las consecuencias negativas que el mismo proceso revolucionario comportaba. ¿Cuáles eran esas consecuencias? En primer término la mutilación y fragmentación del *hinterland* comercial de Buenos Aires; en segundo lugar la transformación profunda del comercio ultramarino, colocado ahora bajo el signo de la hegemonía británica. Y habría que añadir aun el peso de un fisco empobrecido y exigido de nuevos esfuerzos por la guerra, la gravitación creciente que alcanzaban sobre toda la economía las necesidades financieras de un estado lanzado por las circunstancias a una agresiva mendicidad.

MUTILACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO VIRREINAL

La revolución comenzó a mutilar el *hinterland* comercial que la geografía y la política borbónica habían creado para Buenos Aires: desde 1810 comienza a faltar en él una pieza esencial, que es el Alto Perú, en manos realistas hasta 1825, salvo dos breves paréntesis, el primero en 1810-1811 y el segundo en 1814-1815. Quedaba así cerrada la ruta del norte, que había sobrevivido anteriormente a los más variados cambios coyunturales. Todo el Interior mercantil, crecido sobre esa ruta, sufrió de inmediato las consecuencias; he aquí a un mercader de Jujuy, don José Rodrigo y Aldea, que ha partido en 1811 para un viaje de los tantos que hacía por el Altiplano, a donde llevaba productos del Tucumán y de donde traía tucuyos y otras telas baratas. Aferrado por la tormenta, ya no volverá a su ciudad; las escuetas notaciones de su libro de gastos[1] nos lo muestran

errante por el Alto Perú, fugitivo a caro precio de los ejércitos patriotas, recalado finalmente en el sur de Chile, empeñado en vagos tráficos para proveer de paraguas a las tropas realistas. Sin duda, un destino fuera de serie; pero también los que han quedado de este lado de la línea de batalla sienten muy duramente las consecuencias de la ruptura, reflejadas por ejemplo en las cifras constantemente decrecientes que para el comercio de efectos ultramarinos registran los libros de alcabalas de Salta; esta es una de las razones por las cuales la revolución y la guerra fueron recibidas en las ciudades del norte, sobre todo por las clases acomodadas, con sentimientos contradictorios.

Indudablemente la ruptura no podía ser total; el poder realista en el Alto Perú –sobre todo desde que estuvo representado por el general Olañeta, emparentado con viejas familias salteñas y ansioso de hacer fortuna– estaba dispuesto a tolerar e ignorar; una tradición persistente en Salta afirma que también la resistencia local halló en parte recursos gracias a la tolerancia no gratuita del tráfico clandestino. Aún en 1824 un testigo poco complaciente, el futuro general Paz, podía dejarnos en sus *Diarios de marcha* una imagen incisiva del grupo mercantil tucumano, más ansioso de ganar la benevolencia de las autoridades realistas altoperuanas que de testimoniar fervor patriótico; en plena calle podía verse cómo se cargaba un piano destinado (no era secreto) a la esposa de Olañeta, como tributo de un comerciante tucumano para ganar la protección discreta de su poderoso marido.[2] Pero, detrás de los comerciantes, eran todas las fuerzas económicas regionales las que buscaban salvar algo de esa vinculación altoperuana; no sólo por venalidad o por falta de espíritu patriótico los gobernantes locales toleraban el tráfico con el enemigo.

Dicho tráfico alcanzó bastante intensidad para dar vida a una ruta antes poco transitada –la de los Despoblados– que atravesaba Salta al oeste de la tradicional; el mismo Paz pudo advertir cómo había crecido la actividad comercial en las aldeas catamarqueñas de donde esa ruta partía.[3] Pero sin duda no fue suficiente para paliar las consecuencias de la interrupción del comercio lícito. Si bien es imposible medir la intensidad del tráfico clandestino, las consecuencias de su insuficiencia son sin embargo perceptibles; y esto no sólo en el sector más directamente vinculado con el comercio altoperuano.

La primera de esas consecuencias fue la escasez de metálico; más allá de la línea de ruptura cuyo cruce era azaroso, el Potosí sufría por su parte las consecuencias de la guerra: en los quince años posteriores a 1810 la producción de plata sufrió una disminución muy grave; la recuperación posterior a 1825 no iba a devolverla al nivel de las últimas

décadas coloniales.[4] El Interior, esa zona de tránsito entre los dos polos de la economía virreinal, se transforma en un callejón sin salida; por modesto que sea su nivel de consumo de productos ultramarinos (y, como veremos enseguida, el nuevo estilo comercial tendía a aumentarlo) basta para provocar la emigración de la moneda que no hace sino continuar, con la fuente cegada, el flujo de metálico que en los años virreinales había cruzado ininterrumpidamente el Interior. La escasez de moneda lleva a su apreciación local, que explica el entusiasmo provocado por las tentativas de acuñación provincial en el Interior; en Mendoza, en 1823-1824, es una suerte de manía la que invade a los dueños de objetos de plata, ansiosos de enviarlos a la recién fundada casa de moneda.[5] Pero esa apreciación local es consecuencia de la que encuentra en Buenos Aires la moneda de plata; el puerto emisario de la economía metropolitana atrae hacia sí –más todavía que hasta 1810– el circulante. En ese Interior de moneda escasa las aventuras monetarias de los gobiernos provinciales no sólo despiertan la esperanza de los que les entregan confiadamente la vajilla familiar: sus pésimas acuñaciones, inocultablemente defectuosas, logran difundirse más allá del ámbito de la fuerza política que las respalda. Desde fines de la primera década revolucionaria es la moneda salteña, "moneda de Güemes", la que invade todo el norte. Cuando estos rústicos discos demasiado ricos en cobre sean retirados por disposición del gobierno central, se los encontrará difundidos hasta los llanos riojanos y hasta Santiago del Estero.[6] El ejemplo de Güemes será seguido por su rival tucumano Aráoz; sus "pesetas federales" de un inequívoco tono cobrizo avanzan también triunfalmente por ese desierto monetario. En todas partes se las persigue; los fiscos provinciales, sobre todo, encuentran inaceptable recibirlas por el valor que pretenden tener. Pero también se las imita: Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, realizará una guerra implacable contra la moneda tucumana; una vez que ha logrado eliminarla de la provincia, funda él también una ceca que emplea los vasos sagrados de la iglesia mercedaria como escasa materia prima, enriquecida de nuevo con cobre. Y por otra parte, el retiro de la moneda rival se realiza de un modo muy curioso: el cabildo santiagueño, tras descubrir que tiene en sus arcas demasiada moneda federal, renuncia –obedeciendo a las nuevas prohibiciones– a devolverla a la circulación en la provincia, pero se dispone a venderla en bloque a un comerciante dispuesto a gastarla allí donde aún es recibida.[7] A medida que avanza la segunda década revolucionaria las acuñaciones se hacen más frecuentes. En Mendoza, cuya ceca produce moneda particularmente pobre en plata, el gobierno tropieza bien pronto con la rivalidad de un equipo

de falsificadores al parecer sólidamente arraigado en la economía local. Pero ese frenesí acuñador se apaga lentamente en la segunda parte de la década del veinte; aun la ceca de La Rioja, dotada sin embargo de las ventajas que proporcionaba una fuente de mineral, alcanzó un bajo ritmo de actividad. Es que desde 1825 volvía a estar abierta la ruta altoperuana; en el viejo baluarte realista las victorias habían erigido la República de Bolivia… Para el Interior –y salvo interrupciones que tampoco aquí faltaron– lo peor había pasado. Pero después de 1825 las relaciones entre el Alto Perú y el resto del antiguo virreinato no se habrían de reconstruir sobre las líneas heredadas de la colonia: el altiplano (del mismo modo que Chile) ha escapado a la órbita atlántica en que lo había instalado la política borbónica; a la espera de que reviva la ruta de Panamá, es utilizada por la navegación ultramarina la del Cabo de Hornos, cuyos peligros potenciales para la hegemonía porteña habían sido ya advertidos en tiempos prerrevolucionarios, y Valparaíso se transforma en el centro del comercio británico para el Pacífico Sur; los pequeños puertos del sur del Perú –y en primer término Arica– se transformaron en tributarios de la plaza chilena, y a través de ellos es firmemente captado por la vertiente del Pacífico el comercio ultramarino de Bolivia.

El Interior será entonces para Bolivia proveedor de ganados y de alguna otra producción local; no será ya el intermediario entre el altiplano minero y Buenos Aires, emisaria de la economía metropolitana. Los más avisados comerciantes porteños advirtieron muy bien que no les era posible volver a dominar desde el puerto atlántico a la que había sido parte principal de su zona de influencia: en 1829 encontramos que la más poderosa casa comercial porteña, la de Lezica, ha abierto sucursales en Valparaíso y Arica. Pero esta iniciativa, acaso excesivamente audaz, implicaba entrar sin las ventajas que daba el arraigo local, en concurrencia con el aparato comercial británico directamente vinculado con los nuevos centros exportadores. El Alto Perú está perdido para siempre para los grandes comerciantes porteños.

Y la rivalidad comercial de Valparaíso amenaza aún su predominio en comarcas menos remotas. A fines de la segunda década revolucionaria, un mercader de fuerte giro como Miguel Burgoa –activo desde Mendoza y San Juan hasta Catamarca y Santiago del Estero– lleva por todas estas provincias telas inglesas que compra en Chile.[8] Hacia la misma época, en un Interior implacablemente marginado por la renovación de las rutas mercantiles, un comandante de la frontera cordobesa, Manuel López, necesitado de una droga que falta en las farmacias de Córdoba, vuelve muy característicamente los ojos a Santiago antes que a la más cercana

Buenos Aires: solicita a su colega mendocino que la haga comprar más allá de los Andes.[9] Y en 1835, el peligro de una disgregación del área económica, ya mutilada por la crisis revolucionaria, es una de las razones que mueven a Rosas a prestar alguna atención a las exigencias de las provincias interiores en la Ley de Aduanas para 1836.

En las provincias interiores termina por establecerse un equilibrio entre las influencias rivales de Valparaíso y Buenos Aires, a la espera de que luego de 1852 la salida atlántica reconquiste su total predominio. Mientras tanto, los peligros de limitación creciente del *hinterland* comercial porteño son acrecidos por la fragmentación de ese espacio económico. Esta no se debe tanto a la retracción –que sería esperable– del Interior, dificultad de participar en el ciclo del comercio mundial por la fragilidad de su economía, de la que la penuria monetaria no era sino un síntoma; por el contrario, pese a todas las dificultades, el Interior no puede resistir a la presión importadora acrecida por la renovación de las estructuras comerciales luego de la revolución. La fragmentación económica está más directamente vinculada con la fragmentación política (y sólo a través de ella con otras innovaciones de la economía). También en este aspecto, si bien no podemos decir que la política tuerza el rumbo de los procesos económicos, sí podemos afirmar que aparece por lo menos gobernando su ritmo de avance.

Bien pronto comienzan a aparecer en el campo revolucionario nuevos centros de poder político, rivales del de Buenos Aires; la primera década revolucionaria estará signada por la rivalidad entre la capital virreinal y el Litoral artiguista; la apertura de la segunda década estará marcada por una fragmentación aún más extrema: ni la vencida y humillada Buenos Aires ni el Litoral empobrecido y despojado de sus jefes más decididos, debilitado además por la disensión interna, eran ya capaces de mantener el control sobre el Interior; sólo luego de un complejo ciclo de guerras civiles la hegemonía porteña podría volver a afirmarse luego de 1841, y aun entonces no sin enfrentar nuevas oposiciones armadas.

Mientras tanto, las disensiones políticas iban acompañadas necesariamente de efectos comerciales. Las tierras artiguistas de la Banda Oriental, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes –aún privadas de su salida alternativa de Montevideo– buscan prescindir del intermediario porteño para su comercio ultramarino; las provincias federales quieren golpear a Buenos Aires mediante prohibiciones de intercambio y clausura de puertos. Medidas intermitentes sin duda; en primer término, porque así son las rupturas totales con la metrópoli revolucionaria; en segundo lugar, porque también las tierras dominadas por el Protector

de los Pueblos Libres sufren duramente las consecuencias de la ruptura comercial.[10]

Al alcanzar a Santa Fe, la disidencia artiguista comienza a gravitar sobre el comercio con el Interior. El deterioro en la defensa de la frontera indígena en los tiempos revolucionarios hará peligrosas las rutas alternativas a la tradicional que en las últimas etapas virreinales habían conocido una expansión de tráfico: la del sur, que bordeando la frontera meridional comunicaba directamente a Buenos Aires y Cuyo: la de los Porongos que, en peligrosa cercanía de la frontera del Chaco, comunicaba a Santa Fe con Santiago del Estero. Con ello se devolvía la casi totalidad del tráfico comercial a la ruta cordobesa; esto significaba que apenas alcanzaban intensidad suficiente las alteraciones políticas en esa provincia o en Santa Fe, aislaban por entero a Buenos Aires del Interior. Ya en la primera década revolucionaria comienzan las clausuras, que luego se reiterarán cíclicamente; tienen como consecuencia la reunión de centenares de carretas a un lado y otro del Arroyo del Medio, a la espera de un retorno así fuese temporario de la paz. Así ocurrió en 1820, con gran alarma del gobernador Bustos;[11] así volvió a ocurrir en 1828-1829, luego que Lavalle se alzó con el poder en Buenos Aires. En 1830, prudentemente, tanto Rosas como Paz prefirieron esquivar la ruptura comercial, y sólo en sus últimas etapas la guerra civil entre la Liga Federal y la del Interior alcanzó esa extrema consecuencia. Pero esta volvió a darse en 1835-1836 (ruptura con los Reinafé, dominantes en Córdoba y responsables de la muerte de Quiroga), en 1838 (ruptura con Cullen, efímero gobernador de Santa Fe), en 1840 y 1842. Esas clausuras intermitentes pesan menos, sin embargo, que otros rasgos más duraderos del clima posrevolucionario. La guerra civil va necesariamente acompañada de una forma de economía destructora, de rapiña y saqueo; más adelante ha de verse cómo incide en la vida de la nueva nación en su conjunto. Para la estabilidad de las corrientes comerciales, sus consecuencias son particularmente graves: los comerciantes deben atravesar con su tentadora carga de mercancías y dinero por esas provincias convulsionadas; deben dejarla en almacenes que ofrecen una excepcional concentración de botín para los soldados; son entonces las víctimas designadas del saqueo. Publicistas que no lo querían bien se han encargado de inmortalizar las hazañas de Facundo Quiroga en sus reiteradas conquistas de Tucumán. Si acaso esos publicistas cometan una injusticia al particularizar en exceso lo que era una suerte de rasgo profesional, sus alegatos están lejos de ser infundados. En efecto, los comerciantes de la gran plaza norteña (la más importante luego de que la decadencia del comercio altoperuano produjo la de Salta

como centro mercantil) tuvieron que afrontar más que los otros sectores locales las duras contribuciones impuestas por el vencedor; este terminó por no satisfacerse con ellas y, con notable falta de inhibiciones, se incautó de las mercaderías acumuladas en las barracas que su socio Braulio Costa se encargó de vender a Buenos Aires; todavía veinte años después de la muerte de Quiroga, comerciantes ingleses seguían gestionando indemnizaciones por las mercaderías que habían tenido consignadas en Tucumán en esas jornadas febriles.[12] Las grandes rapiñas tucumanas se hicieron célebres sobre todo porque la riqueza de la ciudad las hizo particularmente rendidoras; estaban lejos de ser excepcionales. El mismo Quiroga, cuando marchó a San Juan para restaurar la unidad de la fe, lo hizo acompañado de un ominoso séquito de varios centenares de carretas vacías; a su retorno estaban llenas, a pesar de que la ciudad había sufrido la visita previa del mendocino Aldao, llegado a su vez a este lugar para restaurar la hegemonía del partido ilustrado. La pérdida de sus cargas no era lo peor que el mercader debía temer; el propio Quiroga, en un momento de duda sobre su capacidad para aplastar a sus adversarios, creyó oportuno prevenir a su habilitado, el comerciante Miguel Burgoa: haría bien en marcharse lo más rápidamente que pudiese de Santiago del Estero, antes de caer en manos de los enemigos de su comitente, que sin duda no respetarían su vida.[13]

Pero el comercio interregional no sólo era afectado por los golpes directamente orientados contra él; en regiones sometidas a experiencias tan azarosas, si bien no solía ser difícil encontrar vendedores (por ejemplo, entre los hacendados dispuestos a vender rápidamente su ganado, antes de que bandas armadas lo robasen y sacrificasen; o aun esas mismas bandas, que luego de saciar su hambre se encontraban con un inesperado botín de cueros) no era igualmente fácil hallar compradores. En Entre Ríos, en la desierta y alarmada Gualeguay de 1816, Isidro de Urquiza escribe sus lamentaciones de vendedor frustrado: "Me duelen los huesos de galopear por aquí y por allí". La imposibilidad de hacer negocios es parte de un clima general que el visitante percibe muy bien; también él se siente invadido por la incertidumbre ante el futuro, de la que es expresión la reticencia de los pobladores de Gualeguay: "De día a día advierto un no sé qué –escribe a su padre al que supone más informado–, no omitas decirme algo".[14]

Estos episodios clamorosos –ávidamente recogidos por las versiones facciosas de los partidos en lucha, que gustan de ver en los rivales tan sólo grupos de bandoleros– son acaso menos importantes por sí mismos que por lo que significan como continuación de un clima destinado a

durar aun en los intervalos de paz. Porque aun durante esta, las rivalidades interregionales permanecen: en 1825 Catamarca aún está en paz con La Rioja, pese a que sus gobernantes aborrecen al hombre fuerte de los Llanos riojanos, Facundo Quiroga. Pero, en medio de la paz los catamarqueños que son sorprendidos emigrando clandestinamente, atraídos por el auge minero riojano, sufren crueles castigos; sus gobernantes no renuncian a frustrar en lo que pueden los avances económicos de la provincia vecina y rival. En este juego peligroso las represalias son fáciles y las finanzas se transforman en las continuadoras de la violencia; San Luis, que ve pasar sin fruto para ella un tráfico destinado a enriquecer a Mendoza, encuentra en el perjuicio que le provoca un aliciente adicional para aumentar los derechos de tránsito.[15]

La revolución multiplica entonces los efectos provocados al comercio interno por la geografía y acentuados por la organización colonial. Las dificultades de mantener abiertas las rutas comerciales, en ese vasto desierto que era el Río de la Plata virreinal, eran sin duda enormes; las actividades habituales de los viñateros sanjuaninos incluían, por ejemplo, peregrinaciones que tenían algo de heroico: cuarenta jornadas de travesía sin agua eran necesarias para llegar a Salta, atravesando tierras despobladas; el centro potosino exigía viajes aun más prolongados y no menos penosos.[16] Los ejemplos podrían multiplicarse; y ya se ha señalado que parte insólitamente alta de los recursos humanos y económicos era absorbida por el mero mantenimiento del sistema de transportes; desde las carretas incapaces de sobrevivir a muchos viajes por la llanura, constantemente reemplazadas, hasta las arrias que era preciso remontar a ritmo rápido, hasta la lentitud que por el contrario marcaba el ritmo del transporte, todo contribuía a hacer más costoso ese mantenimiento del tráfico interno. Por otra parte, el sistema impositivo colonial golpeaba duramente al transporte y al comercio interior; si bien no es preciso tomar literalmente las alegaciones de los interesados, que veían en él la causa principal de sus dificultades, su gravitación no puede sin embargo ignorarse.

A pesar de todo, el cuadro que representaba el Interior en los años virreinales iba a ser recordado con nostalgia en la época independiente. A las dificultades que entonces se daban, la revolución iba a agregar las consecuencias de la inseguridad; el cuadro de un vasto país espontáneamente pacífico y ordenado podía ser recordado con nostalgia y contrastando con una realidad rica en acechanzas para quienes aún osaban aventurarse por esos grandes despoblados, cruzados de grupos armados acostumbrados a la requisa y al saqueo. Sin duda ese clima da

nuevas oportunidades a la audacia: los mercaderes que, por pura osadía o contando con el favor de los localmente poderosos, se aventuraban en zonas temporalmente aisladas podían reunir en breve plazo lucros excepcionales. Pero la situación posrevolucionaria, que favorecía esas actuaciones fuera de serie, dificultaba a la vez el mantenimiento de la estructura comercial heredada, apoyada en la utilización, para obtener altas ganancias, de un sistema de transportes indudablemente lento y costoso, pero al mismo tiempo muy regular.

Detrás de esa tendencia a la rapiña que, expresada a veces a través de episodios clamorosos, se traducía también en otros menos vistosos pero mucho más frecuentes, estaba la penuria crónica de la administración posrevolucionaria. Su peso grava cada vez más duramente la economía en su conjunto; influye para ello la disminución de los recursos normales junto con la fragmentación política en centros rivales y la multiplicación de las necesidades inmediatas provocadas por la guerra revolucionaria y luego por la guerra civil.

EL PESO CRECIENTE DEL ESTADO

Aun en el caso de ser mantenidas las otras circunstancias, hubiera bastado la separación económica del Alto Perú para crear una grave crisis en las finanzas del ex virreinato. Un anticipo de esto se conoció ya en el último año colonial: una de las razones para la adopción del comercio libre en 1809 fue la desaparición temporaria de las remesas de metálico altoperuano, provocada por los alzamientos de ese año; de ese año, que al privar a las finanzas virreinales de su fuente principal de recursos llevó a sus administradores a paliar la penuria acudiendo a las acrecidas rentas de aduana.

A esa nueva dificultad el comercio libre había proporcionado una solución, rica sin duda en consecuencias secundarias no siempre positivas, pero capaz de llenar su cometido esencial; desde 1810 hasta 1930 las rentas de aduana iban a proporcionar lo más saneado de los recursos del nuevo estado. Recursos sin embargo insuficientes, sobre todo porque la guerra multiplicaba los gastos del estado. ¿Cómo costear la guerra? Desde el comienzo se admitió que el sistema impositivo, aun ampliado, no podía ser suficiente; desde 1810 las contribuciones voluntarias comenzaron a cumplir su papel, al principio limitado. Estas contribuciones no eran necesariamente en dinero; las listas, por el contrario, suelen ser

muy abigarradas, y contienen ganados de silla y de consumo, alimentos, esclavos… Pero –aun descontada una pérdida progresiva de su carácter voluntario– esta forma de contribuciones era de eficacia limitada; si bien arreciaban al comenzar la preparación de una campaña militar, dándose sobre todo en las zonas aledañas a la de su organización, precisaban completarse con un aumento de los recursos monetarios del estado; y estos tampoco podrían hacerse crecer por vía impositiva. O, mejor dicho, no se buscó aumentarlos por este camino; el hecho, conocido desde antiguo, fue interpretado por Emilio Hansen como una forma de autodefensa de esa comunidad esencialmente comercial que era Buenos Aires, a cuyo cargo estaba la dirección de la guerra.[17]

La interpretación no es totalmente convincente; el peso que cayó sobre la comunidad mercantil porteña fue muy gravoso, aunque no se dio primordialmente por vía impositiva. Por otra parte, la fijeza del sistema impositivo tenía razones objetivas; en un país cada vez peor controlado por el poder central la única fuente asequible seguía siendo el comercio ultramarino, con pasaje obligado a través de la capital. Y para la estabilidad del sistema de tasas aduaneras había buenos motivos; la misma penuria financiera hacía imposible cualquier reforma demasiado ambiciosa cuyos frutos no fuesen inmediatos. Por añadidura, resultaba extremadamente peligroso, por razones financieras y políticas a la vez, disgustar al grupo a quien la política revolucionaria había tornado dominante en el mercado porteño: el de comerciantes británicos.

Todo ello llevó a que para obtener recursos monetarios adicionales se prefiriese recurrir a las contribuciones extraordinarias antes que a un cambio profundo del sistema impositivo. Las contribuciones permitían imponer los mayores sacrificios a los sectores menos defendidos dentro del grupo comercial: primero a los peninsulares, a los que bien pronto pareció justo empujar a una ruina paulatina pero segura; luego a los comerciantes nativos. Las mismas ventajas se daban en cuanto a los sectores rurales: las contribuciones se llevaban adelante allí donde se podía, con intensidad variable según las necesidades momentáneas.

Estas ventajas inmediatas estaban equilibradas con perjuicios a más largo plazo que, aunque advertidos, parecían inevitables. Las urgencias del estado eran derivadas de inmediato a los comerciantes; el intermediario era el consulado, cuya función principal pasaba a ser precisamente la de actuar como agente distribuidor de las contribuciones. Estas comenzaron muy pronto: en noviembre de 1811 el gobierno exigió, con plazo de una semana, un empréstito de $ 150 000 al 5%, prometiendo que su reintegro se haría “con preferencia a cualesquiera otra atención”; el

consulado trasladaba la misma exigencia a los comerciantes, fijándoles un plazo de dos días para cumplirlo; el trámite fue, sin embargo, más lento, y el 18 de diciembre había reunidos tan sólo $ 136 000. Finalmente el tribunal decide completar la suma con sus propios fondos, y el 14 de enero de 1812 la ingresa en la tesorería.[18] Cuatro meses después surge una nueva contribución extraordinaria, la que corresponde a los comerciantes "tenderos incluso los extranjeros de casa abierta y artesanos que hacen compras por mayor" por un total de $ 228 000 anuales; esta nueva contribución, aunque extraordinaria, es permanente.[19]

El tribunal consular no halla cómoda la tarea que se le ha asignado; por otra parte intenta orientar su actividad en sentido favorable a los comerciantes nativos. Muy característicamente, sugiere que teniendo en cuenta "el servicio personal que están haciendo los hijos del país con motivo de las ocurrencias del día, y el mérito al que se han hecho acreedores", se los releve de participar en la contribución extraordinaria. No lo consigue pero utiliza en el mismo sentido la posibilidad que le queda abierta para distribuir el peso de la nueva carga sobre la totalidad de los comerciantes; si en ese reducto de los mercaderes locales que es el consulado los ingleses son sinceramente aborrecidos, se juzga más prudente oprimir sobre todo a los peninsulares, totalmente indefensos ante la nueva situación política. El ansia de proteger al grupo de comerciantes nativos es muy comprensible: en 1813 (mayo) recae una nueva contribución extraordinaria –también destinada a permanecer– de $ 100 000, dirigida a barraqueros, pulperos, jaboneros y fabricantes de marquetas de sebo.[20] Ese mismo año el monto total de la alcabala de reventa es fijado por acto de imperio en $ 20 000 (era antes de $ 8200, y mientras tanto el giro comercial ha disminuido). A este aumento de las tasas antiguas y la aparición de otras nuevas acompañan contribuciones menores, solicitadas no menos imperiosamente con carácter de préstamo cada vez que una urgencia de tesorería lo hacía inevitable; así, en diciembre de 1815 se exige del consulado un préstamo extraordinario de $ 10 000, "con el objeto de comprar el precioso armamento de guerra que había arribado a la Ensenada".[21] En enero de 1816 se trata de uno de $ 200 000 del cual se excluyen los ingleses, "quienes han ofrecido ventajas al estado".[22] El grupo mercantil británico aspira por otra parte a una exención total de contribuciones extraordinarias; en junio, busca también hacerse eximir de la mensual fijada en 1914, con gran indignación del consulado que evoca la ruina progresiva de los comerciantes nativos.[23]

La resistencia consular, en las primeras etapas del gobierno de Pueyrredón, encuentra un eco nuevo: el director supremo cree posible

–ahora que el ciclo guerrero se ha cerrado en Europa– buscar nuevas aperturas que pongan fin a la cada vez más pesada hegemonía británica. En octubre de 1816, con motivo de un nuevo empréstito de $ 150 000, los ingleses son también llamados a contribuir: deben reunir $ 40 000 (los españoles europeos, ya muy empobrecidos, deben aportar por su parte $ 60 000; los americanos $ 30 000). Lo que es más importante: el aumento de tasas aduaneras de importación por el decreto dictatorial del 29 de marzo parece excluir la necesidad de recurrir a nuevas contribuciones extraordinarias; "por él –escribe el alborozado tribunal consular– ha encontrado el gobierno arbitrios con que poder ocurrir a los grandes gastos que demanda el sostén de la causa general sin los medios odiosos que antes le habían sido inexcusables";[24] esos derechos, que gravarían a sus comerciantes según su giro, concluirían con la situación privilegiada de los nuevos dominadores británicos del mercado local. Pero esta alegría era escasamente profética; en 1818 y 1819 el Directorio debió acudir, aún más que en los años anteriores, a las contribuciones y préstamos extraordinarios. De nuevo –y más clamorosamente que en los casos anteriores– los ingleses se hallarían abrigados contra las impaciencias de un fisco indigente.

Las angustias de este encontraban aún nuevos caminos para revestirse sobre el grupo mercantil. En primer término, recaían fundamentalmente sobre él los papeles que reeemplazaban, en los pagos del estado revolucionario, a la moneda cada vez más escasa.

Las letras de tesorería y los vales de aduana pasan a ser medios de pago suplementarios que recaen sobre los proveedores del estado; sólo son reconocidos por este por su valor nominal, y aún no para la cancelación de todos sus créditos; la aduana recibe sus propios vales y las letras de tesorería son admitidas en algunos casos para reemplazar al dinero contante en los préstamos forzosos. Pero estos papeles circulan también en circuitos más amplios en los que se cotizan a nivel considerablemente más bajo; los vales de aduana, por ejemplo, pueden ser comprados a infortunados acreedores del estado, urgidos por la necesidad de dinero líquido, por comerciantes que los presentaran en la aduana donde deben ser admitidos por su valor nominal. También de esta manera, la agresiva miseria del estado revolucionario perjudica a los sectores comerciales tradicionales, menos defendidos contra ella.

Esta situación es característica de la primera década revolucionaria; posteriormente, el fin del esfuerzo financiero provocado por la guerra de independencia y el alivio que significó la disolución del estado nacional y la concentración de la casi totalidad de sus rentas en el erario de

la nueva provincia de Buenos Aires liberaron al alto comercio porteño de esta servidumbre demasiado pesada. Relativamente breve en su duración, la presión que ese sector había debido sufrir fue particularmente decisiva porque incidió sobre él en medio de una coyuntura que le imponía una adaptación ya muy difícil. En el Interior, en cambio, la situación –que comenzó por tener acaso menor intensidad que en Buenos Aires– estaba destinada a durar y agravarse a lo largo de la segunda década revolucionaria y a mantenerse, con acentuaciones debidas a los retornos de la guerra civil, aún en tiempos posteriores.

El peso de la guerra de independencia se hizo sentir en el Interior de manera distinta que en Buenos Aires; hemos visto cómo los ganados de las provincias norteñas y andinas se constituyeron en el principal y no siempre voluntario aporte al esfuerzo de la guerra. Un aporte nada desdeñable. Si examinamos, a través de la documentación excepcionalmente densa que proporciona el archivo de Facundo Quiroga, qué significó ese reiterado tributo en la primera década revolucionaria para una región aún alejada de los teatros de la guerra como eran los Llanos de la Rioja, advertiremos hasta qué punto incidió en la economía ganadera. Quiroga –entonces hijo de familia, y en la primera parte de sus *cursus honorum* dentro de la milicia local– tiene por tarea principal juntar hombres y ganados; la escasez de estos últimos aumenta hasta tal punto que en 1819 se reduce a la mitad la extracción con fines comerciales; aún entonces la presión implacable del estado revolucionario no desmaya, creciendo por el contrario las exigencias; en 1820 los comandantes milicianos no se atreven a seguir devastando sus propias jurisdicciones y tienden a incursionar en las del vecino; los conflictos por este motivo se hacen cada vez más frecuentes.[25] Esta situación no es puramente local; en el mismo 1819 autoridades que sus propios gobernados juzgan demasiado dispuestas a ceder a las exigencias del gobierno central, como eran las de Córdoba, debían informar a San Martín que era imposible sacar más caballos de la campaña cordobesa; también esa rica fuente parecía haberse agotado…[26]

Pero esas exacciones que parecen intolerables resultarán modestas comparadas con las que provoca la guerra civil. Mientras cumplen las exigencias del remoto poder central, las autoridades locales tutelan en lo que pueden los intereses de sus gobernados; y el cuadro de insoportable penuria que trazan no es preciso creerlo literalmente veraz. Las exigencias de la guerra civil, por el contrario, serán mejor atendidas: porque puede hacerse víctima al adversario (y el cambio de tono es en

este aspecto muy perceptible en los documentos del *Archivo de Quiroga* a partir de 1820), pero sobre todo porque la disgregación política ha creado provincias incapaces de atender con sus propios recursos fiscales las necesidades ordinarias y aun menos capaces de costear con ellos la guerra.

Ya el Litoral artiguista había conocido esta situación, que luego de la disolución del estado nacional en 1820 iba a ser también la de todo el Interior. Formadas casi todas ellas a partir de los cabildos, las nuevas provincias heredaban de ellos un sistema impositivo típicamente municipal, centrado en tasas al comercio y al tránsito. Estas fueron aumentadas luego de la revolución; aun así su rendimiento seguía sin embargo siendo escaso; una provincia como Córdoba, que había heredado del orden colonial una organización administrativa y judicial relativamente compleja (la de la intendencia de Córdoba del Tucumán), hallaba cada vez menos fácil conservarla con recursos fiscales locales. En este aspecto, la mayor parte de las nuevas provincias no encaraban problemas tan serios, debido a que habían reducido al mínimo su aparato político-administrativo. Sus gastos se concentraban, aun en tiempos de paz, en el rubro de guerra. En parte porque la paz interprovincial era siempre insegura, en parte porque el orden interno requería ser enérgicamente tutelado so pena de entrar en quiebra, en parte también porque los cuerpos armados heredados de la etapa revolucionaria (que eran en más de un caso el sostén de las nuevas situaciones políticas locales) –sin duda excesivamente nutridos– no tenían intención alguna de dejarse disolver y, por el contrario, se consideraban con derecho a absorber lo mejor de las rentas provinciales.

Las consecuencias de esta compleja situación pueden comprobarse a través de un ejemplo que –precisamente por ser extremo– es singularmente claro: el de Entre Ríos al finalizar la segunda década revolucionaria, tal como lo examina en su correspondencia con el gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, su hábil agente Domingo de Oro. El gobernador entrerriano León Solá, dispuesto a hacer la política de Dorrego, necesita para sobrevivir un subsidio mensual de $ 900. Sin ellos, “son aquí sin término las revoluciones”.[27] Tan desesperado está Solá que se dispone de todos modos a librar letras contra el gobierno de Buenos Aires; ya lo ha hecho por $ 2000, contra la opinión del agente porteño. Este, de todos modos, aconseja pagar: “si no giraba esas letras, el abastecedor de carne para las tropas no le daba más”: en ese caso la tropa amenazaba con lanzarse al saqueo: “sería el vandalaje sin remedio”. Solá no resiste el descontento de su milicia; una revolución lo reemplaza por Za-

pata, que debe apresurarse a satisfacer las urgencias de sus apoyos armados: pide $ 4000 de subsidios a Buenos Aires; no los ha encontrado entre los comerciantes de Santa Fe, porque el fisco entrerriano es demasiado notoriamente insolvente; le es preciso socorrer de inmediato a las tropas y no quiere recurrir –como dice en decoroso estilo– “a una contribución forzosa que equivale a un saqueo”.[28] Oro se marcha de Entre Ríos, tras acceder a las solicitudes del nuevo gobernador.

El delegado de Buenos Aires advierte muy bien cuál es el círculo en que, sin salida posible, se debate Entre Ríos: el de la miseria; miseria privada de esta provincia cruzada una vez y otra por esa máquina de destrucción que es la guerra civil; miseria pública que es consecuencia necesaria de la anterior (las rentas fiscales, que llegaron a ser de $ 120 000 al año, no pasan ahora de los $ 20 000). Un estado provincial indigente se transforma en perpetuador y multiplicador de esa miseria.[29] Acaso Oro debiera sorprenderse menos; aun el gobierno de Buenos Aires, que monopoliza la única renta que sigue siendo rendidora, la de la aduana, se propone recompensar su eficaz gestión en el Litoral no con buenos dineros tomados de esas rentas, sino con el hipotético botín del saqueo de las misiones brasileñas, del que se destinan por anticipado para su persona “mil vacas de dos años para arriba”.[30]

Esa perpetua miseria fiscal conduce a una agresividad creciente en la búsqueda de los fondos imprescindibles para que el estado sobreviva. Hace su aparición –para quedarse– en la vida de las provincias una cada vez más vasta zona gris entre la ordinaria percepción de tasas y el saqueo liso y llano; préstamos forzosos, contribuciones extraordinarias de hombres y ganados se suceden incansablemente. Cuando el mismo Oro –tan sensible, sin embargo, a los sufrimientos de la empobrecida Entre Ríos– subraya la violencia ejercida por su gobierno para arrancar a la provincia socorros para el ejército que lucha contra el Brasil, pretende con ello sobre todo elogiar la seriedad con que ese gobierno encara sus compromisos.[31] La violencia se convierte en la compañera ineludible de esta política expoliadora; aun en tiempos de paz, las finanzas provinciales son –por sus objetivos y sus medios de acción– finanzas de guerra. La guerra no hace sino intensificar los rasgos de esa ambigua paz: la expoliación apoyada en la violencia es uno de sus aspectos necesarios. Años de vida militar, en otros aspectos increíblemente monótona, hacen apreciar a la soldadesca y a la milicia lo que el saqueo aporta de liberación de las servidumbres de la vida cotidiana; el saqueo es la fiesta atroz que ese estilo de vida comporta. Pero convendría no exagerar la importancia de esta propensión cuando se trata de entender su perpetuación; el saqueo,

por otra parte, provoca impopularidad entre las víctimas, y no afecta tan sólo –como parece suponer una imagen excesivamente simplificada– a los escasos ricos. El horror al saqueo que los jefes de las facciones ostentan es sincero en la medida en que traduce el deseo de evitarlo en caso de que sea posible encontrar medios alternativos para sostenerse. Pero este deseo no es fácil de realizar; cuando en 1829 el general Paz, que se sabe dotado de popularidad muy dudosa, quiere avanzar por el Interior sin recurrir a las exacciones para sostener a sus tropas, debe renunciar bien pronto a esa pretensión; sencillamente, sus recursos son insuficientes para mantenerla. De muchas experiencias de este tipo, propias y ajenas, este espejo de militares pundonorosos y disciplinados extrajo una moraleja desengañada: hela aquí, aplicada en sus *Memorias* a un episodio remoto, al alzamiento santiagueño de Borges en 1815.

Alzado contra el poder central por estímulo de los éxitos de Artigas y Güemes, Borges

> dejó pasar intactos unos caudales que iban de tránsito para Buenos Aires, y lo que es más, no permitió sacar un sable ni una tercerola que necesitaba en sumo grado, de una tropa de carretas que a esa sazón llevaba un buen cargamento de armas para el ejército.

El aristocrático coronel santiagueño no quería ser confundido con un asaltante de caminos; el comentario de Paz ante tanta "delicadeza ajena de sus circunstancias especiales" es inesperadamente desdeñoso; si "hace honor a sus sentimientos, es una prueba clásica de su incapacidad como caudillo y de que se metió en un atolladero, sin calcular cómo había de salir de él".[32]

De este modo el saqueo pasa a ser un medio de guerra normal; sus formas son, por otra parte, infinitas e ingeniosas. En las ciudades que van a caer, quienes tienen algo que esconder se apresuran a hacerlo; en las huertas de Tucumán, de San Juan, de Mendoza, dinero y platería son enterrados ante el anuncio de la llegada de Quiroga. Este –menos atolondrado que su rival Lamadrid, que en La Rioja gastará un tiempo precioso en recorrer la campaña en busca de los tesoros que Facundo ha enterrado no sabe dónde– no pierde tiempo en vanas búsquedas: toma rehenes, los condena a muerte, les fija un alto rescate. El mismo padre de Sarmiento, notoriamente pobre, debe comprar su vida con $ 2000 plata durante la ocupación riojana de San Juan, en 1829. Aun quienes no se cansan de reprochar a Quiroga sus violentas expoliaciones debe-

rán tomar el mismo camino; en 1840 la Liga del Norte se ha levantado contra Rosas sobre todo como tardía protesta contra la política antiboliviana que este ha llevado adelante sin tomar en cuenta los intereses inmediatos de las provincias norteñas. Este alzamiento en favor de la paz, la prosperidad y el comercio ordenado, se ve bien pronto sin recursos y emite papel moneda con el que ha de pagar la guerra contra la más rica Buenos Aires. Sin duda el camino elegido es menos abiertamente brutal que el preferido por Quiroga; pero también aquí la violencia termina por hacer su aparición: las poblaciones norteñas se resisten tenazmente a recibir esos dudosos papeles, y el gobierno de Tucumán no halla medio más indicado de imponerlos que asignar la pena de muerte a quienes los rechacen.[33]

De este modo la guerra civil afecta más directamente que la de independencia a la fortuna urbana y mueble. Pero junto con el saqueo de las zonas urbanas, concentrado en algunos episodios clamorosos, constantemente evocados por sus víctimas, se mantiene y acentúa la presión sobre la ganadería del Interior. El estilo de guerra que madura en la segunda y tercera década revolucionarias (que impone reunir cuerpos armados cada vez más numerosos) hace particularmente gravoso alimentar y remontar a la nutrida tropa. Aun Buenos Aires, con sus recursos excepcionalmente abundantes, recurre normalmente a las requisiciones (en el juicio experto de Rosas, si bien eran desaconsejables para la remonta, porque proporcionaban muy malas cabalgaduras, podía recurrirse a ellas para el ganado de abasto).[34] Las menos prósperas provincias del Litoral y el Interior utilizan aún más decididamente el mismo recurso; los "enemigos del sistema", según un uso que parece haber comenzado en Salta, donde la guerra de independencia adquirió también la forma de guerra civil, fueron las primeras víctimas pero no las últimas: con sólo sustituir la abierta confiscación por la entrega de recibos (que implicaban un reconocimiento de deuda sin posibilidad de satisfacerla) pudo imponerse la provisión gratuita de ganados a la totalidad de los hacendados. Ya en la primera década revolucionaria los ganados del Litoral sufren las consecuencias de la guerra civil; Corrientes es devastada por los artigueños reclutados en las vecinas misiones; Entre Ríos sufre, desde las expediciones porteñas de 1814 y las portuguesas de 1818, destrucciones cuyas consecuencias se harán sentir a lo largo de toda la segunda década revolucionaria; Santa Fe es más metódicamente saqueada y destruida por los invasores de Buenos Aires. Los gobernadores locales son apenas menos gravosos que los conquistadores provenientes de zonas rivales; para la última de sus empresas militares, la fracasada incursión a Santa

Fe, Francisco Ramírez extrae en 1820 de su exhausta república de Entre Ríos no menos de 70 000 vacas.[35]

A partir de 1820 el Interior se suma a ese proceso: incursiones de Carrera y montoneros locales en la campaña de Córdoba, en 1820-1821; luchas internas en Tucumán, Salta, La Rioja... La guerra civil de 1826-1827 encontrará ya un teatro empobrecido por las experiencias anteriores; en medio de esas penurias los ejércitos deben recurrir cada vez más desembozadamente al saqueo. El gobernador de Córdoba, Bustos, debe confesar a su aliado Quiroga (que se está transformando, con sus inesperadas victorias, de protegido en dominante) que no encuentra ya en las arcas provinciales el metálico que se le exige. No importa; lo invita a arriar los ganados que juzgue necesarios "sean de quien fueren así que entre en esta provincia, pues para estos casos no hay consideraciones".[36] El ofrecimiento del pillaje de la riqueza privada como alternativa al aporte del fisco caído en la indigencia es en extremo característico; no sólo revela hasta qué punto esta solución ha entrado en las costumbres (solamente así puede explicarse la serenidad con que el gobernador encara la perspectiva de la devastación de su provincia por sus aliados), sino también nos recuerda muy oportunamente que –cualesquiera fuesen las satisfacciones proporcionadas por esa economía de rapiña y destrucción a caudillos y tropas– su perduración se vincula con la miseria pública. La guerra civil –respuesta indirecta a una revolución que no quiso o no pudo mantener sus promesas– acentuaba las penurias que estaban en su raíz; la rapacidad pública, que en ella alcanzaba su paroxismo, era a su vez el modo de presión del aparato administrativo y especialmente militar sobre estructuras económicas demasiado débiles para ofrecerles espontáneamente los medios de sobrevivir.

El costo creciente del estado (consecuencia de la fragmentación del virreinato, que dejaba fuera a ese Alto Perú tan importante para las finanzas públicas como para la economía rioplatense; de la fragmentación política y de la instalación de la guerra civil como rasgo recurrente de la realidad posrevolucionaria) es particularmente gravoso por el modo en que se hace sentir; en un clima faccioso, marcado por tensiones políticas cuyos momentos de crisis son las guerras civiles, el peso de ese estado, ahora más costoso, se reparte irregularmente en el tiempo y de forma muy desigual. Pero de esas desigualdades no surgen consecuencias negativas para todos; por lo menos era posible intentar la adaptación a ese nuevo clima, hacer de sus rasgos dominantes otras tantas cartas de triunfo en la lucha económica. El aumento del costo del estado incide en

el mismo sentido que otras innovaciones posrevolucionarias; el proceso por ellas desencadenado, cuyo aspecto destructivo –que queda desde el comienzo en primer plano– va, sin embargo, acompañado por una más lenta creación de un nuevo equilibrio, tiene su rasgo dominante en la transformación de las estructuras comerciales.

DESCOMPOSICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES PRERREVOLUCIONARIAS

La revolución significaba a la vez, la desaparición del sistema comercial madurado durante el virreinato (en el que era decisiva la vinculación con el Alto Perú) y el rápido agostamiento del centro relativamente autónomo de comercio ultramarino que la crisis mundial había permitido esbozarse en Buenos Aires. Desde fines de 1809 el reglamento de comercio provisorio consagraba la existencia de una nueva metrópoli más capaz de mantener su hegemonía que la española; diez años después esa hegemonía se habría traducido en el establecimiento de un sistema mercantil tan regular en sus usos, tan acostumbrado a la larga a rutinas más fructuosas que cualquier aventura, como el que había recibido la dura condena de nuestros economistas ilustrados. La ruta de Liverpool reemplazaba a la de Cádiz, y –aunque su parte en el comercio internacional del nuevo país nunca llegó a ser comparable a la del “monopolio gaditano”, e iba a decrecer a partir de 1830– pudo orientar decisivamente el rumbo económico del Río de la Plata. Antes de esa consolidación de un nuevo orden mercantil, la primera década revolucionaria fue sobre todo rica en ruinas; la de muchos de los comerciantes vinculados a la ruta gaditana, la de casi todos los “conquistadores de nuevas provincias” lanzados luego de 1795 a las especulaciones más atrevidas, preceden a la de más de uno de los mercaderes ingleses a cuya acción disruptiva eran atribuidas, no del todo injustamente, las dificultades del comercio local.

Desde 1806 –primera invasión inglesa– la presencia británica contribuye a acelerar la crisis del sistema comercial. Esta fallida tentativa de conquista deja como saldo no sólo un botín de metálico triunfalmente exhibido en Londres sino también un primer ensayo de apertura de la economía local a una nueva metrópoli económica. Ensayo demasiado breve, demasiado comprometido por el marco en que se dio –el de una ocupación militar bien pronto impopular e incapaz de fijarse una política adecuada para hallar apoyos locales–, sus consecuencias fueron limita-

das. Más graves, si bien menos directas, fueron las de la segunda invasión; en Montevideo, los ocupantes británicos dejaron un abundante botín de mercaderías (sobre todo textiles) que se proponían vender en las tierras que contaban conquistar. La autoridad virreinal buscó, bastante infructuosamente, impedir que esa mercancía circulase dentro de su jurisdicción; aunque las penas previstas contra los infractores eran lo suficientemente impresionantes, las telas inglesas provocaron, aun en zonas remotas, un descenso de precios que los importadores de tela española (más escasa y cara por el aislamiento de guerra) juzgaban catastrófico.[37] Esta experiencia anticipaba, a juicio de muchos, lo que ocurriría en caso de suprimirse las restricciones al comercio ultramarino.

La supresión de estas no iba a ser total; el reglamento de comercio provisorio intentaba mantener las imprescindibles para asegurar a los comerciantes locales el monopolio del comercio interno: este estaría vedado a los extranjeros. Inmediatamente de aplicado el reglamento, y ya antes de la revolución, pudo advertirse que en este aspecto el cumplimiento del nuevo ordenamiento comercial iba a ser bastante difícil. Ya el 3 de marzo de 1810 el consulado de Comercio hallaba causas para lamentar que "los comerciantes ingleses, sin sujeción a un consignatario español, se hallan vendiendo con toda franqueza por mayor y menor como les acomoda".[38] El remedio que propone el tribunal, vocero del comercio local, es siempre el mismo: la interpretación estricta del reglamento provisorio sin otorgamiento de nuevas franquicias a los extranjeros. En enero del mismo 1810 era la presencia de algunos de esos extranjeros que "abusando de la bondad con que se toleraba su residencia en esta capital se han avanzado hasta el extremo de haber establecido fábricas públicas de marquetas de sebo, barracaje de cueros y otras de esta clase" la que alarmaba al consulado; decretar la expulsión le parecía la solución adecuada.[39] Un mes después aconsejaba que no se permitiese a Patricio Mac Intyre abrir casas de consignaciones; en marzo se oponía a la autorización solicitada por el corredor intérprete Francisco Díaz Arenas para abrir almoneda pública donde vendería efectos introducidos por los ingleses.[40] La revolución no iba a modificar en nada esa actitud del consulado; el mismo punto de vista era reiterado el 5 de julio a propósito de una solicitud análoga del corredor Julián Panelo.[41]

Frente a estas exigencias el gobierno podrá reafirmar, el 7 de febrero de 1812, las limitaciones fijadas a los extranjeros por el reglamento provisorio. Aunque reiteradas, no por eso las prohibiciones son más eficaces; seis meses después serán derogadas.[42] La resistencia contra el nuevo grupo comercial no desaparece y en 1813 la Asamblea Soberana

reintroduce las limitaciones establecidas en 1809.[43] Nuevamente es en vano: el poder ejecutivo la insta a volver sobre sus pasos, invocando a la penuria financiera como consecuencia necesaria de la eliminación de los extranjeros de los circuitos de comercialización interna. La asamblea acata este criterio; a partir de esta confesión de impotencia el poder revolucionario no volverá a intentar la protección del comerciante local mediante la limitación legal de la libertad de acción del extranjero (lo que en la primera década revolucionaria equivale a inglés). Sería injusto deducir que las quejas apasionadas del consulado caen en el vacío; por el contrario, se apoyan en un sentimiento cada vez más arraigado de hostilidad a la presencia británica, que va por cierto más allá de los círculos comerciales. Pero ese sentimiento va acompañado de la conciencia de la debilidad de las estructuras financieras y comerciales locales frente al empuje avasallador de los nuevos dominadores de la economía; por eso mismo; parece resignarse de antemano a la imposibilidad de traducirse en líneas de acción.

¿Cuáles son las causas y cuáles las consecuencias de ese triunfo británico? La causa primera es muy evidente: Inglaterra ofrece a la vez, en la primera década revolucionaria, el primer centro exportador y el primer mercado consumidor con que cuenta el comercio ultramarino del Río de la Plata. Esta relación comercial, siendo la dominante una economía madura como la inglesa, no podía sino llevar a un predominio en los aspectos de transporte y financiación de ese comercio ultramarino; a partir de 1810, son comerciantes británicos los que gobiernan el acceso del mercado mundial. Los grandes comerciantes locales se hallan muy mal preparados para defenderse de sus concurrentes insulares; su superioridad había provenido, o bien de sus buenas relaciones en la ahora desplazada plaza de Cádiz, o bien de su rapidez para adaptarse al nuevo clima mercantil derivado del vacío de poder al que la afirmación de la hegemonía comercial británica había puesto fin. Eminentemente importadores, sus posibilidades consistían en comprar en la isla (o, si sus recursos eran más modestos, en la plaza de Río de Janeiro). En uno y otro caso encontraban la competencia de los comerciantes ingleses; en las islas, estos tenían vinculación expedita con los industriales ansiosos de nuevos mercados, dispuestos a correr con una parte de los riesgos de sus aventuras mercantiles; en Río los porteños hallaban nuevamente el predominio de sus rivales cuya irresistible hegemonía se había afirmado allí desde 1808. Algunos grandes comerciantes de Buenos Aires emprendieron ese nuevo camino; de ello quedan testimonios abundantes en los papeles de Anchorena, cuya casa se vinculó en la primera y segunda décadas revo-

lucionarias con otras de Río de Janeiro y extendió sus operaciones hasta Liverpool y Londres. Pero –pese a su sólida base financiera, que le permitía resistir mejor que otras a las circunstancias presentes– el nuevo orden mercantil resultó menos favorable a su prosperidad que el anterior, y la dureza de la concurrencia británica dejó un recuerdo amargo y tenaz en este linaje mercantil transformado luego en ganadero.

Aún más desfavorable era la situación de los comerciantes locales en cuanto a exportaciones. Durante la etapa virreinal el rubro principal había sido el metálico; la organización de las más importantes casas porteñas estaba fundamentalmente orientada a captarlo; no es extraño que su red de corresponsales se extendiese sobre todo por el Interior, el Alto Perú y Chile. Indudablemente que la revolución no iba a terminar con la exportación de metálico, pero iba a colocar en primer plano a la de productos pecuarios del Litoral. La adaptación a esa nueva situación no era fácil para los comerciantes que habían alcanzado prosperidad durante la vigencia de la anterior, menos todavía desde el momento en que sus rivales británicos, nuevos en el mercado, se habían organizado desde el comienzo con vistas a ese predominio de las exportaciones ganaderas.

En estas condiciones, ninguna disposición legal hubiera bastado para mantener a los introductores británicos en el papel de complemento de los comerciantes locales que el reglamento provisorio les asignaba; las prohibiciones legales, cuando no eran sistemáticamente ignoradas ante los ojos distraídos de la autoridad, podían ser muy bien circunvenidas mediante el empleo de consignatarios sólo nominalmente independientes de sus comitentes ingleses. Pero, una vez logrado su ingreso en los circuitos de comercialización interna, el papel transformador y destructor de los comerciantes ingleses no había concluido; en rigor no hacía sino comenzar. Las precisas y reiteradas quejas del tribunal consular nos muestran en qué sentido se daban las transformaciones por ellos promovidas.

Estas transformaciones tienden a crear sistemas de comercialización interna paralelos a los ya existentes, y caracterizados por su mayor simplicidad y baratura. La organización mercantil, tal como se ha elaborado en los tiempos virreinales, se apoyaba sobre todo en la importación, distribuyéndola en Buenos Aires de modo distinto que en su zona de influencia. En la capital, las casas importadoras vendían al contado a los comerciantes al menudeo; en cuanto a los corresponsales del Interior, recibían las mercancías las más de las veces en créditos a plazo fijo.[44]

La innovación aportada por los ingleses en el comercio urbano fue el uso sistemático de la venta en subasta; las posibilidades de su utiliza-

ción estaban limitadas por el derecho mercantil español y, más aún, por las prácticas locales. Los conquistadores del mercado ignorarán ambos factores; en marzo de 1810 ya puede el consulado expresar su alarma no sólo porque los "corredores intérpretes ayuden a los sobrecargos extranjeros en las ventas por menor" sino sobre todo por "la invención... de abrir almonedas públicas para el expendio de gruesas facturas por lotes pequeños", que, a más de estar prohibida, sería "muy susceptible de perjuicio a los mercaderes españoles, pues... sus almacenes dejarían de vender".[45] Es decir, el remate es peligroso porque permitiría a los tenderos y pulperos prescindir de sus proveedores habituales. Con ventaja para ellos. Los argumentos del tribunal consular, según los cuales en la excitación de la subasta terminan por pagarse precios superiores a los corrientes, no son convincentes. La lucha contra la ampliación del empleo de la subasta es continuada, con más obstinación que éxito, por el consulado: en 1812, a propósito de la que hará Roberto Billinghurst en casa de José Matías Gutiérrez, el tribunal insiste en que esas ventas sólo deben hacerse en las casas de remate, y no en las casas particulares de los comerciantes.[46] Basta sin embargo revisar los avisos de los periódicos de la segunda década revolucionaria para advertir hasta qué punto llegó a entrar la subasta en las costumbres mercantiles porteñas; a través de su imposición los comerciantes ingleses lograban establecer contacto rápido y directo con el pequeño comercio local, sustituyendo en la hegemonía a las grandes casas importadoras de los tiempos virreinales.

Comparativamente mayores fueron los cambios por ellos introducidos en el comercio con la zona de influencia porteña. En esta, en efecto, había alcanzado su mayor desarrollo ese sistema mercantil apoyado en altos costos de comercialización (que disimulaban frecuentemente los de la usura) que había dado a Buenos Aires el predominio económico sobre la zona virreinal. Pero ese sistema –que imponía y a la vez perpetuaba la escasez del metálico en esa zona de influencia, y mantenía a esta en condición de perpetua deudora de su metrópoli mercantil– era particularmente vulnerable al estilo de comerciar que introducen los ingleses. La red de corresponsales, consignatarios y habilitados que remata en las grandes casas comerciales de Buenos Aires requiere para mantener su solidez, a la vez que tranquilidad interior (cada vez más escasa luego de 1810), la permanencia de esa penuria monetaria de la que ha surgido y que ha contribuido a mantener.

La coyuntura política posrevolucionaria favorece un estilo mercantil menos regular, apoyado en un aparato de comercialización menos complejo. E, indudablemente, desde que aparecen en el escenario rioplaten-

se, los ingleses se muestran más capaces de adecuarse a esas exigencias. Ya desde 1811-1812 su presencia es denunciada al consulado de Buenos Aires por sus alarmados diputados en Mendoza, Córdoba, Santa Fe...[47] Ahora bien, esta presencia no sólo implicaba una violación de los términos del reglamento provisorio; también significaba una profunda innovación respecto de los usos mercantiles tradicionales: ahora el importador no hacía sentir su presencia en el Interior mediante agentes con él vinculados sobre todo a través de pesadas deudas; al frente de tropas de carretas, él mismo se transforma en transportista y vendedor en los centros secundarios del área mercantil porteña. A la larga, este nuevo estilo no podía resultar eficaz; cuando se reimplantaran corrientes regulares de tráfico volvería a ser ventajoso presidir desde Buenos Aires un complicado y costoso sistema de comercialización. Pero en lo inmediato, este estilo mercantil más dinámico tendía a multiplicar los efectos disruptivos que imponía la nueva coyuntura generada por la revolución sobre las estructuras comerciales prerrevolucionarias.

Un efecto disruptivo todavía mayor tuvo otra innovación aportada por los ingleses al comercio interno: el empleo sistemático del metálico en las transacciones. En zonas productoras sedientas de moneda, la utilización del metálico aseguraba la posibilidad de comprar a muy bajos precios; sobre todo permitía entrar en contacto directo con productores y pequeños comercializadores locales, evadiendo las vallas elevadas por los mecanismos tradicionales de comercialización. Si en la situación de monopolio de la que estos disfrutaban antes de 1810, sus aparentes defectos –irracionalidad de organización, costo por lo tanto elevado– se traducían en ventajas para quienes lo dominaban, al aparecer un sector rival dispuesto a las mayores audacias estas razones de fuerza se transformaban en causas de debilidad.

Esto era particularmente evidente en el sector ganadero litoral, sobre el cual aun en tiempos virreinales el predominio del sector mercantil había sido menos absoluto que en el complejo Interior-Alto Perú. Aun comerciantes porteños advirtieron en el Litoral las ventajas que podrían provenir de evadirse de los cauces del comercio legal. Son sobre todo las zonas ganaderas más nuevas las que muestran a cada paso las huellas de esa actitud: grandes comerciantes de Buenos Aires o Montevideo, prescindiendo del auxilio de los comerciantes locales, fletan barcos para los ríos, fomentan embarques clandestinos de cueros a menudo robados, e incitan así a mantener en vida toda una zona de economía ilegal pero no por eso menos pujante, por ejemplo en el sur de Corrientes y el norte de la Banda Oriental.[48]

Pero precisamente estas actividades eran, económica y jurídicamente, marginales. Sus posibilidades y necesidades empujaban a los introductores británicos a extenderlas más sistemáticamente.

Sus posibilidades: si bien la conquista comercial de la cuenca del Plata fue una empresa encarada por los ingleses con medios modestos, estos podían arriesgarse en su totalidad en la aventura, pues constituían –en la primera década revolucionaria– una masa de maniobra mantenida en circulación constante. Sus necesidades: en su primera etapa de acción, los comerciantes ingleses establecidos en el Plata tenían muy escasa autonomía respecto de los exportadores y navieros de la metrópoli. Era el ritmo de llegada y partida de los barcos el que reglaba en buena parte sus transacciones; cada uno de estos debía partir habiendo trocado su carga por retornos de frutos y metálico, sin dejar pendientes ni créditos ni deudas. Indudablemente el consignatario establecido en el Plata no debía gobernar sus propias transacciones por un sistema tan rígido, pero tampoco podía apartarse demasiado de él sin arriesgar más de lo prudente su capital y crédito. Su tarea era vista más que como una actividad integrada dentro de un sistema comercial estable, y destinada por lo tanto a prolongarse indefinidamente, como una empresa especulativa que debía rendir fruto a un plazo relativamente breve.

Ese nuevo estilo comercial dio bien pronto a los ingleses un predominio particularmente sólido en el mercado de productos pecuarios litorales. Ya en 1815, el consulado podía denunciar que súbditos ingleses poseían barracas, fábricas de sebo y campos, y no menos de veinte embarcaciones pequeñas para traer de la Banda Oriental los productos comprados en las estancias.[49]

Es el impresionante resultado de una política comercial singularmente audaz. Esta política –cuyos efectos secundarios en cuanto al comercio de frutos acaban de observarse– deriva sobre todo de la necesidad de expansión del comercio exportador inglés. Es sabido cómo, ante el aislamiento comercial de Europa, los mercados ultramarinos fueron buscados con creciente intensidad por una Gran Bretaña ahogada en una plétora industrial que abarca los rubros más variados. Es preciso recordar también que el fin del sistema napoleónico no coincide con el de esta situación; el continente, devastado por la guerra, sometido casi todo él a las consecuencias de la eliminación del proteccionismo napoleónico, se revela dotado de una capacidad de consumo inesperadamente baja; la crisis europea de 1817 es la consecuencia de esta situación. Es así como, aun después de 1815, el Río de la Plata sigue interesando a su nueva metrópoli económica fundamentalmente como mercado para excedentes

de muy variada naturaleza; es significativo que hasta 1820 el puerto con el que principalmente comercia Buenos Aires sea Londres, que no sirve a ninguna zona industrial en particular pero es la plaza mercantil más importante del reino; luego de esa fecha, el reemplazo de Londres por Liverpool –puerto textil– será también significativo de la entrada en una nueva etapa.[50]

Hasta 1820 el comercio británico en el Río de la Plata es una aventura inspirada en parte por la desesperación; los comerciantes de Londres, los capitalistas que se encuentran detrás de los mercaderes aventureros característicos de la primera década revolucionaria, están dispuestos a correr riesgos muy grandes y reiterados. Característica de esta etapa es, por ejemplo, la aventura de Samuel Haigh; este mozo de 22 años es invitado en 1817 por un pariente rico a dirigirse a Chile, que acababa de ser liberado por San Martín, con un cargamento que enviaban ese pariente y dos socios más para aprovechar "la crema del mercado" por tanto tiempo aislado.[51] La celeridad y el secreto eran indispensables; los capitalistas no sólo preferían que se ignorase su participación en una empresa no desprovista de riesgo, sino que también deseaban que una excesiva difusión de la noticia no alentase la aparición de competidores. Más complejo, aunque sustancialmente coincidente, es el caso –mejor conocido– de los hermanos Robertson; detrás de ellos está su protector, el caballero Parish, que vive en Bath de sus rentas, al estilo señorial. Pero también hay comerciantes en Liverpool y Glasgow, industriales de Lancashire que producirán telas de acuerdo con las indicaciones de los emprendedores hermanos y les entregarán valiosos cargamentos en consignación. Sobre esa base financiera compleja, los Robertson buscan constantemente ampliar su campo de acción, adoptando una política comercial muy ágil; en los primeros años viajan por los países en revolución, aprovechando las oportunidades que les dan situaciones locales de abundancia o escasez. Desde Buenos Aires hasta Santa Fe, la Bajada, Corrientes, la Asunción, utilizando la ruta del Paraná, se hacen presentes en las provincias sacudidas por la guerra; de Santa Fe, largamente aislada por el dominio realista de los ríos, traerán un cargamento de frutos que venden con provecho en Buenos Aires; lo transformarán en textiles, pólvora, armas, que se proponen llevar al Paraguay. Frustrados en esa pretensión por Artigas, se entienden muy bien con el Protector de los Pueblos Libres; en Corrientes realizan incursiones en una campaña aislada por el terror a las bandas artiguistas y extraen un rico botín de corambre. Aun cuando más tardíamente adoptan un estilo más sedentario, las casas que abren duran poco; Juan, establecido en Liverpool durante tres años (1817-1820) deci-

de clausurar su comercio luego de una hora de conversación con su hermano, que acaba de volver de Buenos Aires; se marchará a Chile a probar fortuna en la huella de San Martín, lanzado a la conquista de Lima.

Esta etapa aventurera concluye hacia 1820. De ella sobrevive un legado cuyo inventario completo no podría hallarse en las lamentaciones tan prolijas del consulado de comercio. Este es ciertamente el vocero de los comerciantes locales; por eso mismo, a la vez que sigue con gran atención los efectos negativos que provoca sobre este sector la acción de sus más poderosos concurrentes, se interesa mucho menos por las consecuencias de esta sobre la economía general. Así, un aspecto tan importante de la nueva situación como es la ampliación de las importaciones queda en segundo plano: si bien los magistrados consulares no dejan de subrayar los perjuicios que el nuevo sistema comercial provoca en sectores artesanales, al describir esos males, pero sobre todo en el momento de proponer soluciones, omiten establecer vinculaciones causales entre ellos y la afluencia de productos de la Inglaterra industrial; prefieren buscarlas en ciertos usos comerciales de sus rivales. Esta actitud no es difícil de entender: nada está más lejos de las intenciones de estos comerciantes que disminuir la intensidad del comercio exterior de la nueva nación y su propósito consiste en obtener una parte menos exigua de sus beneficios.

Sin embargo, esa ampliación de importaciones es acaso la más destacable innovación aportada al comercio internacional rioplatense durante la primera década revolucionaria. El hecho de ir acompañada de un cambio en la naturaleza misma de esas importaciones la hace más significativa aún; comienzan ahora a aparecer tejidos de consumo popular destinados a dominar el comercio importador rioplatense hasta muy avanzado el siglo XIX. Antes de la revolución los textiles importados eran de alta calidad: paños de lana, sedas… En los quince años inmediatamente anteriores a 1810 ya se había producido una innovación muy importante: la aparición de tejidos de mediana calidad, que imitaban a los más costosos, y junto con ellos la de productos de mercería relativamente baratos dirigidos de todos modos hacia consumidores no populares. Esta novedad –sostenida sobre todo por la industria alemana del textil– estaba destinada a durar; la que la revolución trajo consigo la colocó sin embargo en segundo plano. Con la revolución, un flujo creciente de calicó comenzó a inundar el país en un proceso que iba a acentuarse entre 1820 y 1850. Esa invasión de los algodoneros de Lancashire fue posible gracias a que en la primera década revolucionaria le quedó abierto el camino; ya en 1814 se importan

de Gran Bretaña tres millones de yardas de calicó y muselina; las cifras van a crecer luego mucho más, pero ya en ese momento el textil barato ha obtenido su victoria.[52]

¿Por qué la obtuvo tan fácilmente? En parte porque –contra lo que quieren aplicaciones demasiado rutinarias de ciertos esquemas– no necesitó para ello –por lo menos en el Litoral– ganar este entero sector económico para una economía de mercado. Por el contrario, el algodón inglés no reemplazaba aquí a las telas urdidas por las mujeres de la casa; tomaba el lugar de las telas peruanas con las que, según hemos visto, hacían sus vestidos los pobres en todo el Litoral. Y esas telas empezaban a faltar precisamente a partir de 1810; el aislamiento del Alto y Bajo Perú desembarazó a los importadores de algodón inglés, en el momento más oportuno, de rivales peligrosos. Pero es evidente que el algodón inglés no se limitó a reemplazar al tucuyo y el lienzo; avanzó, en amplitud e intensidad de consumo, a un ritmo desconocido en tiempos coloniales. Las tres millones de yardas traídas de Gran Bretaña en 1814 iban a ser más de quince en 1824 y más de veinte en 1834 (cuando por otra parte la isla había dejado ya de ser la única fuente de textil barato). Esos avances fueron facilitados por el estilo de comerciar introducido por los ingleses en la primera década revolucionaria; vendiendo a menudo *stocks* sobrantes a precios de liquidación, acostumbraron incluso a los más pobres a volverse hacia ellos. La introducción del metálico en las transacciones comerciales tuvo consecuencias orientadas en el mismo sentido: creaba nuevos grupos en condiciones de comprar. La situación posrevolucionaria facilitó aún más esos cambios; mientras por un lado comenzó a golpear a los sectores que habían sido más prósperos en la etapa virreinal (mercaderes, funcionarios), por el otro parece haber mejorado la situación de los sectores populares; al retirar mediante el reclutamiento una parte cada vez más importante de la mano de obra disponible, provocó un aumento del nivel de salarios principalmente urbanos que bien pronto fue encontrado escandaloso.

Pero también los consumos textiles de los sectores medios y altos fueron modificados en esta nueva etapa. El empobrecimiento llevó a que se prefiriesen telas más baratas; por otra parte, desde la revolución, la población de Buenos Aires siguió más de cerca el sucederse de las modas. La preferencia por tejidos de baja calidad, pero vistosos, es virtuosamente presentada por los agentes franceses como la causa última del escaso éxito de los productos de su nación, "demasiado buenos para un público que no sabía apreciar sino la apariencia".[53]

En cuanto a textiles, la conquista del sector urbano litoral fue entonces muy rápida. Hay motivos para creer que en la campaña el proceso

fue más lento; aunque en cualquier fecha, a partir de 1807, encontramos testimonios impresionistas que nos la muestran inundada de productos británicos, las muy cuidadosas descripciones de presos remitidos de la campaña porteña a la ciudad en el período 1830-1850 están lejos de sugerir un cuadro tan claro;[54] es indudable que los ponchos ingleses abundan cada vez más (pese a la legislación proteccionista de 1835), pero junto con ellos siguen encontrándose ponchos calamacos (del Interior) y pampas; tampoco para el resto de la vestimenta el predominio de la jerga inglesa parece demasiado evidente. Es difícil dar, a partir de ese material abundante pero incompleto, una imagen cuantificada del proceso; sin embargo, resulta indiscutible que aquí los productos artesanales se defienden mejor. Las razones son complejas; por una parte la moda pesa menos que en la ciudad, por otra parte la producción local no desaparece en ningún momento a causa de la guerra.

¿Y en el Interior? Aquí ya en tiempos coloniales las clases altas empleaban telas ultramarinas; sólo en las etapas de aislamiento podía la producción local aspirar a reemplazarlas ocasionalmente. Los sectores populares se dividían entre las telas locales y las peruanas; asimismo una parte importante de la producción local escapaba a la economía de mercado. La revolución introdujo en este aspecto cambios menos importantes y, sobre todo, más lentos. Sin duda las telas inglesas tendieron a reemplazar por entero a las españolas en el uso de la clase alta urbana; las versiones que nos las muestran vistiéndose con telas de la tierra son excesivamente retrospectivas: Sarmiento en 1851 ubica esa perdida edad de oro a comienzos del siglo XIX;[55] V. F. López, en 1873,[56] la cree aún vigente hasta 1840. En cuanto a los sectores populares, la adopción de las telas baratas ultramarinas configura un proceso lento; aún en 1824 los comerciantes británicos señalaban que el mercado consumidor de sus importaciones se concentraba en Buenos Aires y su inmediata campaña;[57] hacia mediados del siglo la parte de esas importaciones que va a las restantes provincias es objeto de valuaciones poco coincidentes, ninguna de las cuales sin embargo la ubica por debajo del 60% del total.[58] Aún entonces la expansión del consumo de telas importadas no parece haber dado un golpe decisivo a la producción artesanal local; el censo de 1869 iba a mostrar, en la estructura ocupacional de las provincias norteñas y centrales, la parte que todavía conservaba la producción textil doméstica en su economía.

Las consecuencias de ese flujo de textil ultramarino fueron entonces menos gravemente, menos inmediatamente ruinosas para la artesanía textil local de lo que suele suponerse. Sin duda dentro de las líneas ge-

nerales que acaban de indicarse es preciso señalar variaciones significativas; así, la producción algodonera catamarqueña sufrió inmediatamente después de 1810 una decadencia vertiginosa; en la misma región, la de telas de lana iba a mantener una vitalidad comprobada aún en la séptima década del siglo por un observador nada optimista.[59] Estas situaciones no bastan sin embargo para afectar el cuadro general; una industria artesanal ya escasamente vigorosa sobrevive a partir de 1810, en un lento descenso que llenará aún tres cuartos de siglo; es precisamente el ferrocarril el que pone fin a su agonía. Acaso no sería necesario insistir más en estas conclusiones si no fuera porque se apartan, por lo menos en cuanto al ritmo del proceso de decadencia, de una imagen de ese proceso que tiende a proponerse cada vez más frecuentemente: la que lo ve como una brusca catástrofe que no sólo habría empobrecido a un vasto sector artesanal sino que también habría frustrado un posible desarrollo industrial que la abrumadora competencia ultramarina hizo de pronto impensable. Así presentadas, estas alegaciones son insostenibles; acaso su falla principal resida sin embargo en haber limitado el ámbito del problema. La consecuencia más importante de la nueva presión importadora que tuvo en los textiles su manifestación más significativa fue, más que la frustración directa de ciertas posibilidades de expansión industrial interna (incapaz de competir con la acrecida importación), la aceleración y la agravación de un desequilibrio en la balanza de comercio que ya la desaparición del principal rubro de las exportaciones de la etapa virreinal debía provocar.

Pero ese mismo desequilibrio influía para frustrar cualquier diversificación productiva. Debido a él, la presión importadora se acompañaba de un interés creciente por el aumento de las exportaciones que reemplazasen a las de metal precioso; sólo las pecuarias podrían por mucho tiempo cumplir esta función. De este modo, el acrecentamiento de la presión importadora se vinculaba con la acentuación de la orientación ganadera y exportadora de la economía local. Esa presión importadora, que tuvo en el textil su manifestación más clamorosa, se extendió también a otros sectores, no sólo industriales.

En efecto, el predominio británico en cuanto al origen de las importaciones industriales se dobló en un predominio en las estructuras comerciales que se hizo sentir –por lo menos en la primera etapa posrevolucionaria– en las importaciones agrícolas mediterráneas y tropicales. El aislamiento de la zona servida por la ruta fluvial del Paraná (hasta 1814 debido a las incursiones realistas y, luego de esa fecha, mantenido intermitentemente por la acción artiguista) facilitó la sustitución parcial de

sus importaciones por las rivales del Brasil; así ocurrió con el tabaco, con la yerba mate… A ellas se sumaba la importación de azúcar brasileño, ya practicada en tiempos virreinales, y la del café, que se expande junto con el consumo de este luego de la revolución. Este proceso sustitutivo es facilitado por la liberación del comercio interno y de la producción; el episodio más clamoroso en este sentido es la supresión del estanco del tabaco, al parecer conocida de antemano por los comerciantes ingleses establecidos en Buenos Aires.

Un proceso parecido se da en cuanto a las importaciones de la zona mediterránea (vino y aceite; en menor medida trigo y harina). Ya antes de la revolución el aislamiento de la metrópoli había hecho desaparecer esas importaciones del área rioplatense; se derivaba de allí un respiro para la agricultura de la zona andina, tan golpeada por la concurrencia de Cataluña y Levante. Luego de 1810, esa situación se mantiene por algún tiempo; ya a partir de 1815, sin embargo, los frutos de la agricultura de la antigua metrópoli reaparecen en Buenos Aires: ahora están también ellos incorporados al aparato mercantil británico, y se importan a través de Gibraltar. Sólo en la década siguiente, pese a las protestas de los voceros de las provincias agrícolas situadas al pie de los Andes,[60] esta corriente importadora –que adquiere creciente importancia– vuelve a utilizar barcos españoles. Unos años más y el cuadro de las importaciones mediterráneas se hará más complejo: la marina sarda aparece en Buenos Aires, primero como transportadora de productos españoles, luego como emisaria de la producción aceitera genovesa y vitivinícola de Italia meridional; a ella comienza a oponerse la francesa, que sólo a mediados de siglo logrará imponer sus vinos del Midi.[61]

A esa diversificación –que se dará en las más amplias áreas del comercio importador– precede una etapa en la que este se halla monopolizado por el comercio y la marina británicos. Y en esta etapa, bajo el impacto de esos concurrentes demasiado poderosos, las estructuras mercantiles locales sufren una derrota que no podrán ya superar; luego de 1820, tanto el comercio internacional como la producción hacia él orientada tenderán a ordenarse de modo más regular, pero ya entonces será demasiado tarde para que el alto comercio porteño pueda utilizar la nueva coyuntura en la reconquista de sus bastiones perdidos.

El alto comercio porteño formaba, en las últimas décadas coloniales, el núcleo de la clase alta local; esto le aseguraba un influjo sobre el aparato político que aún era capaz de utilizar en su provecho durante la primera década revolucionaria. Sería demasiado extraño que no hubiese inten-

tado emplearlo para defender sus posiciones amenazadas. En efecto, esa defensa se dio, y tomó a la vez rumbos distintos; por un lado, se buscó que el estado revolucionario protegiera los intereses del alto comercio porteño como grupo; por otro, grandes comerciantes intentaron un camino de salvación más individual utilizando su ascendiente político para participar en especulaciones que prometían ser rendidoras, posibilitadas por las nuevas necesidades que la guerra emancipadora creaba al estado.

En el primer aspecto actuó principalmente el consulado; se ha visto ya con qué indignada atención siguió la ruina de las estructuras comerciales prerrevolucionarias y su vertiginosa sustitución por otras dominadas por comerciantes-aventureros británicos. Se ha visto también cómo ese interés estaba condicionado y orientado por la función de tutela de los intereses del grupo comercial local que el consulado se había asignado. Esa orientación se revelaba aún más claramente en las tentativas de solución que la corporación mercantil proponía.

Se trataba en primer término de conceder algún privilegio a los comerciantes locales; si ya desde 1813 habían renunciado a obtener del gobierno el monopolio legal de sector alguno del mercado, contaban a cambio de ello con desgravaciones impositivas que –aunque de modestas consecuencias– iban a defender con tesón frente a los naturalizados. Esta encarnizada defensa de los últimos restos de la antigua protección iba acompañada, cada vez que se daba un pretexto para ello, de proyectos más ambiciosos; a través de ellos se expresa no sólo la enemistad frente a los comerciantes extranjeros sino el deseo –no exclusivamente inspirado en la situación que había venido a crear la competencia de estos– de limitar muy severamente las posibilidades de los pequeños comerciantes locales. Tanto las soluciones propuestas en el consulado en 1815[62] como el proyecto de compañía mercantil elaborado por J. J. C. de Anchorena en 1818[63] se mueven en la misma dirección; las primeras proponían vedar todo comercio de extranjería a los comerciantes que no poseyeran un capital mínimo relativamente elevado; el segundo quería hacer de ese comercio el privilegio de una compañía que, formada corporativamente por los comerciantes locales, estaría dominada por los más importantes de entre ellos. Con estas reformas se trataba de cerrar a los concurrentes extranjeros el contacto con esos pequeños comerciantes locales que se habían mostrado demasiado dispuestos a actuar como sus auxiliares y prestanombres. Estas propuestas, acompañadas de las protestas que ya conocemos, no iban a ser recogidas; si bien los alegatos de los voceros del comercio local contra un liberalismo comercial sólo portador de ruina encontraban un

público cada vez más dispuesto a tenerlas por válidas, era precisamente esa ruina progresiva la que hacía cada vez más difícil imponer en los hechos una nueva política comercial.

Si esa defensa corporativa del gran comercio local era deplorablemente ineficaz, las tentativas de escapar al destino común refugiándose en la especulación parecían por el contrario prometedoras. La crisis del estado daba nuevas posibilidades a las actividades especulativas en momentos en que la aparición de una nueva ruta comercial dominante cerraba las que habían existido en los quince años anteriores a 1810. El estado revolucionario era a la vez pobre e inexperto en las muchas tareas nuevas que la lucha por la independencia le imponía; no era extraño que buscase en el auxilio de comerciantes ricos y más expertos en la vida de los mercados extranjeros un modo de suplir sus insuficiencias. Fue el comerciante catalán Juan Larrea, miembro de la Primera Junta revolucionaria, quien primero dominó las finanzas del movimiento; en torno de él comenzaron a girar figuras importantes, sea del mundo comercial porteño, sea de ese mundillo más aventurero y cosmopolita que la crisis mundial había traído al Plata. Se acentuaban así rasgos no totalmente nuevos; ya en los últimos años coloniales el virrey Liniers se había rodeado de una corte de discutibles personajes a la que –de modo aún característico del antiguo régimen– se acusaba de monopolizar el contrabando; ahora los financieros allegados al régimen revolucionario se interesaban también en la provisión del ejército y la marina, que el nuevo régimen estaba improvisando, y en los negocios de corsarios. Asuntos todos que la creciente insolvencia del estado hacía a la vez más riesgosos y más rendidores. Las compras de barcos mercantes para su transformación en naves de guerra parecen haber sido particularmente rendidoras; un hombre muy cercano a Larrea, el bostoniano Guillermo. Pío White (ya comprometido en raros negocios con el ocupante durante las Invasiones Inglesas) parece haberlos hecho excelentes en la preparación de la primera escuadrilla patriota, que Brown iba a comandar en el Plata;[64] del mismo modo el comerciante porteño Aguirre, en misión en los Estados Unidos, no parece –pese a una piadosa tradición familiar– haber tenido demasiado que lamentar de su gestión; más la deploraron aquellos con quienes trató: nunca lograrían cobrar los barcos y materiales de guerra que vendieron al agente porteño.[65] El corso, transformado en medio normal para obtener nuevos recursos, aumentó la asiduidad de esa corte de especuladores que se movían en torno al gobierno; el poder revolucionario no sólo concedió patente a corsarios con base en Buenos Aires, sino que llegó a venderlas en los Estados Unidos, tomando por agentes

a los Aguirre, que llevaron cada uno veinticinco patentes en blanco para vender en el país del norte, y al norteamericano David de Forest, que se dedicó en escala mayor a ese mismo comercio.[66]

Estas actividades atraían sólo moderadamente a los grandes comerciantes porteños; eran –se ha dicho ya– extremadamente peligrosas. La miseria del fisco tendía a empujarlo a formas cada vez menos embozadas de expoliación, y sus asociados corrían el riesgo de transformarse en sus primeras víctimas. Más ingenioso –más típico también de ese sector más alto del comercio– fue el camino escogido por don Ambrosio Lezica, quien siempre socorría con mano generosa al fisco revolucionario. A cambio de ello, sólo requería cierta benevolencia de la aduana para sus actividades de importador-exportador; Lezica llegó así a ser el "rey de la aduana". El gobierno, del que era fuerte acreedor, no tenía inclinación alguna a contrarrestar ese predominio.[67]

Atractivo en corta perspectiva, este estilo de especulación terminaba casi siempre por ser ruinoso; de la prosperidad de los improvisados financistas de la primera década revolucionaria muy poco iba a quedar en pie en la segunda. Sin duda que no se cerraban otros modos de especulación menos novedosos: desde el vinculado con las alternativas del comercio interno hasta aquel al que la existencia de papeles fiduciarios del estado hacía ahora posible. Ni uno ni otro ofrecían sin embargo perspectivas favorables al alto comercio porteño; en ambos debía encontrar la concurrencia de los extranjeros situados en posición más favorable. Esa situación poco favorable a la inversión especulativa no era sino un aspecto de una clausura de perspectivas cada vez más completa; también los modos de inversión que en tiempos coloniales habían parecido otorgar seguridad a cambio de la renuncia a ganancias demasiado amplias dejaban ahora de ofrecer esas garantías.

Esos modos de inversión eran ante todo la compra de acciones en compañías metropolitanas (en especial las de Filipinas permanecieron, como melancólico recuerdo de un pasado mejor, en el patrimonio de más de una casa porteña que había sido rica, o lo seguía siendo) y la edificación de casas para alquilar. Tal como ha mostrado José Revello,[68] en las últimas dos décadas coloniales se hizo frecuente la construcción de cuartos y casas pequeñas para alquilar; a menudo toda una fila de estas se apoyaba en la pared ciega de la más vasta residencia familiar del propietario-especulador. La inversión, muy adecuada a esa ciudad en rápida expansión demográfica que era Buenos Aires, se hizo menos fácil luego de la revolución. Esta buscó tropas para sus ejércitos principalmente entre las clases pobres; la consecuencia fue una suba de

salarios que era juzgada escandalosa. Por otra parte, las consecuencias sobre los sectores medios que proporcionaban los inquilinos para las casas (reducidas pero decentes y ubicadas a conveniente proximidad de la plaza mayor) y que la especulación había promovido eran por el contrario negativas: una insoportable carestía los golpeaba antes que a los demás niveles sociales. Eso hizo que la propiedad de casas para alquilar se hiciese un medio cada vez más engorroso y precario de asegurarse una renta; los inquilinos pagaban cada vez peor; las esposas de los combatientes solían alegar lisa y llanamente sus derechos a suspender el pago; los aumentos no eran fáciles.

Ni la especulación, ni la compra de prestigiosos valores ultramarinos, ni la inversión inmobiliaria ofrecían entonces refugio a los comerciantes locales cada vez más acorralados por la concurrencia de los extranjeros. Esa dificultad para encontrar formas de inversión atractivas acaso pueda explicar la falta de un aumento en las tasas de interés corriente durante la primera década revolucionaria, pese a que la moneda se hacía cada vez más escasa debido a la exportación que de ella se hacía.

Como antes los contratiempos de la artesanía textil del Interior, ahora los que sufre el alto comercio nativo nos devuelven a una perspectiva más amplia de los cambios introducidos en la economía luego de 1810: uno y otro sector son víctimas de un desequilibrio cuyo alcance por otra parte los excede. La economía virreinal, con sus lentitudes y sus deformaciones, no injustamente subrayadas por nuestros publicistas ilustrados, era una economía equilibrada; año a año, el flujo de metálico y cueros cubría con exceso las importaciones que la escasa demanda local hacía relativamente reducidas.

Ahora, por el contrario, a la crisis de las exportaciones metálicas acompaña un aumento de las importaciones provocado por la presión de los nuevos dominadores del mercado, que lleva a la rápida ampliación del consumo. El desequilibrio es permanente y acumulativo; año tras año se importa más de lo que se exporta. Durante la primera década revolucionaria este desequilibrio no encuentra ningún mecanismo que lo contrarreste, y sus consecuencias, negativas para la economía de la región, se revelan con particular claridad.

Esas consecuencias no son, sin embargo, vistas como aspectos de un fenómeno de conjunto. En realidad, tampoco podrían haberlo sido; hemos visto ya que de los sectores dominantes en la economía local, aun los más hostiles a esas innovaciones, tienen frente a ellas una posición ambigua: más que al retorno a una economía más aislada del mundo aspiran al dominio de las nuevas fuentes de lucro que el libre comercio ha abierto.

La explicación del desequilibrio y de su consecuencia, la escasez de metálico, se busca entonces en el carácter monopólico del nuevo grupo exportador, que le permitiría pagar precios demasiado bajos por los frutos del país, y en ciertos aspectos de la política monetaria, inadecuados a la relación real entre los metales preciosos.

En cuanto a lo primero: para los miembros del consulado no cabe duda de que los exportadores ingleses tienen una política común de precios que los compromete a no entrar en competencia recíproca.[69] Gracias a ella logran pagar cada vez menos por los cueros; en 1814 esa organización da una prueba impresionante de su eficacia al provocar un derrumbe de precios. Ahora bien, si no hay motivo para dudar de la existencia de ese acuerdo de precios entre los comerciantes ingleses, no parece que sólo a él se deban los altibajos de precios denunciados por el cuerpo consular; la normalización del comercio anglorruso (y con ella el retorno al mercado británico de su principal proveedor de productos pecuarios) y la crisis europea de 1813 están detrás de la baja local de los cueros en 1814. En todo caso la explicación propuesta por el cuerpo consular, demasiado ansiosa de individualizar culpables, tiene por lo menos el mérito de señalar por primera vez la presencia de un elemento negativo destinado a perdurar: la vulnerabilidad de la economía local frente a los cambios coyunturales metropolitanos. Menos justas parecen las conclusiones del cuerpo consular en cuanto a la incidencia de oscilaciones de precios sobre productores y comercializadores locales. Si bien es cierto –y todavía lo será en el futuro– que las situaciones locales de escasez pueden ir acompañadas de precios deprimidos, también es cierto que puede darse la situación inversa: los años que corren de 1816 a 1820 serán a la vez de ascenso de precios y de exportaciones pecuarias. Pero, por sobre todo, está lejos de ser evidente que las consecuencias de la nueva situación hayan pesado del mismo modo sobre los productores que sobre los comercializadores locales; por el contrario, todo parece indicar que aquellos recogieron por lo menos una parte de las ventajas que la disminución de los costos de comercialización proporcionaba. El arruinado alto comercio local querría poder hablar en nombre de la entera economía nacional; por este motivo tiende a ocultarse a sí mismo la desigualdad de consecuencias de la política comercial que condena.

Aún menos lúcida es su interpretación de las causas de la escasez de metálico: ella se debería, por una parte, a una perversa inclinación a exportarlo de los comerciantes británicos y, por otra, a una relación legal oro/plata que valora demasiado poco al primero. Que los comerciantes extranjeros tienden a hacer retornos en metálico es innegable; muchas

razones los mueven a ello, desde la escasez de metálico que caracteriza la situación europea en este período hasta el valor relativamente bajo de los productos rioplatenses; para llenar sus bodegas con una carga de valor equivalente al de sus importaciones deben completar los cueros demasiado voluminosos y baratos con moneda y metales preciosos. La exportación de la primera es permitida desde julio de 1810; poco después, es ampliada a la plata y oro en piña y pasta; en 1811 vuelve a ser prohibida, y dicha prohibición es luego levantada para el metal pero no para la moneda. En 1813 vuelve a permitirse la saca de moneda, y en 1815 se retorna a la prohibición total de extracción de metales. Esa vertiginosa sucesión de regímenes legales no parece influir demasiado sobre la exportación de metálico; el contrabando es aquí particularmente fácil y se practica con ahínco.[70]

Tampoco sirve para detener la saca el cambio en la relación legal de plata y oro. Según hacían notar los miembros del consulado, la relación 1/16 que las disposiciones vigentes establecían entre el valor del oro y el de la plata sobrevaloraba a esta última; el cambio de moneda de plata por oro destinado a ser extraído se transformaba en un negocio adicional. Cuando el cambio del valor legal interno del oro recogiera su apreciación creciente desaparecería el estímulo para exportarlo.

Pero –si bien la solución propuesta era sustancialmente justa y la valorización local del metálico llegaría en efecto a constituirse en freno a su exportación– los proyectos del consulado erraban al suponer que hubiese bastado la transformación de la relación legal oro/plata de 1/16 a 1/17 para frenar la exportación del primero. Por el contrario adoptada la nueva relación, la saca prosiguió: sólo en la década siguiente, a partir de la creación de un sistema monetario de papel, la apreciación local del oro (y ahora también de la plata) llegaron a tales niveles que, al hacerlos localmente más caros que cualquier otro producto exportable, alcanzaron finalmente a frenar su salida.

¿La saca desenfrenada era la única causa de que la escasez de circulantes se hiciese sentir cada vez más? Parece que no; una de las consecuencias del nuevo estilo mercantil introducido por los ingleses era la ampliación de la parte de la economía monetaria en la vida económica de la región. De este proceso nos han dejado los Robertson un testimonio particularmente impresionante para Corrientes, a la que encontraron practicando el trueque aun en las transacciones cotidianas en la ciudad; el modesto caudal traído por los emprendedores hermanos comenzó a revolucionar la economía correntina...[71] Este proceso, aunque de modo menos extremo, se dio en regiones ya antes parcialmente

incorporadas a una economía monetaria. Pero, si bien los comerciantes ingleses introducían ahora en la circulación un caudal de moneda que la escasez anterior hacía apreciable, tendían por otra parte a retirarlo demasiado rápidamente –y con creces– de esa circulación interna: además, la escasez de circulante era acrecida por ellos mismos en la medida en que, al transformar los procesos de intercambio, habían aumentado la necesidad de ese circulante. Que la escasez se vincula también con nuevas necesidades se advierte más claramente si se toma en cuenta qué tipo de moneda era aquel cuya falta se sentía en primer término. En efecto, ahora se hace sentir la ausencia de moneda pequeña, rasgo ya existente en el régimen monetario colonial; si ahora se lo siente con particular intensidad es porque sólo ahora sectores sociales bajos y actividades económicas de monto más modesto se incorporan más ampliamente a un régimen monetario. Las soluciones –provisionales– al problema son bien conocidas: fragmentación de las monedas de plata más pequeñas (las de cuatro reales) en cuatro minúsculos pedazos irregulares, a los que se atribuía el valor de un real;[72] emisión de discos y contraseñas por parte de los pulperos para uso de su clientela… Solamente en la provincia de Buenos Aires se dará una solución más amplia a este problema; primero la acuñación de cobre, de 1823, y luego la inflación del papel, iban a proporcionar una moneda pequeña como la que la nueva organización del mercado exigía.

Pero hasta ese momento la penuria causada por la exportación del metálico había sido agravada por el acrecentamiento de las necesidades locales de circulante. También en este aspecto la primera década revolucionaria se caracteriza por la búsqueda vana de un nuevo equilibrio, cuyos rasgos sólo comenzarán a aparecer hacia 1820 en Buenos Aires y su campaña y en fechas aún más tardías en el resto del nuevo país. Aún entonces uno de los aspectos de ese nuevo equilibrio iba a ser el déficit de la balanza de comercio; en la primera década revolucionaria ese déficit sería aún más notable. Las importaciones crecían de modo irregular; las exportaciones no lograban retomar el nivel de los años más prósperos de la etapa virreinal. Sólo las importaciones de Gran Bretaña alcanzan y frecuentemente superan el nivel de importaciones de las últimas décadas coloniales: los $ 2 000 000 anuales, equivalentes a 400 000 libras, son superados en 1814 (£ 476 653), en 1817 (£ 548 689), en 1818 (£ 730 908); en el año de menores importaciones, 1816, se introduce por valor de £ 311 658.[73] Las exportaciones de cueros, por el contrario, se mantienen por debajo del nivel de 800 000 a 1 000 000 de unidades anuales, que parecía ser un promedio aceptable para la etapa virreinal.

Antes de 1810 las exportaciones pecuarias cubrían el 20% del total de las virreinales; ahora son las únicas que cuentan, y sólo podrían completarse con metales preciosos recurriendo a la masa de circulante, ya insuficiente en tiempos coloniales, puesto que el control de los centros productores está definitivamente perdido para Buenos Aires.

Es esa causa profunda de todos los desequilibrios la que los comerciantes agrupados en el consulado prefieren no advertir; es ella la que hace del comercio, en esos años turbulentos, una suerte de juego de azar, y no sólo para los comerciantes porteños que creyeron en 1810 abierto el camino hacia el dominio del mercado, sino también para sus inseguros vencedores.

Sin duda los comerciantes consulares tenían –como se ha visto– buenos motivos para no querer advertir la razón última de los desequilibrios: aspiraban a todo menos a hacerla desaparecer. Pero la realidad misma les proporcionaba excelentes excusas para no advertirla; el desequilibrio estructural estaba enmascarado por desequilibrios de coyuntura particularmente violentos.

Esto no podría extrañar; aun luego de la implantación del comercio libre, Buenos Aires sigue pareciéndose muy poco al modelo de mercado que la teoría clásica supone; oferta y demanda están lejos de ajustar fácilmente su volumen a los movimientos de precios. Se entiende muy bien por qué: la oferta, derivada de la producción agropecuaria, que es escasamente sensible a los estímulos positivos y negativos que proporcionan los precios, tiene altibajos que repercuten a su vez escasamente sobre los precios mundiales de unos productos de los que el Río de la Plata es un proveedor secundario. Sin duda que el volumen de la oferta no deja de influir en la fijación del precio local de los productos exportables, pero en este punto influyen acaso más las oscilaciones aún menos regulares de la demanda.

Esta está gobernada, en un mercado tan pequeño y todavía tan mal soldado con el resto del mundo como es el de Buenos Aires, por las alternativas de plétora y escasez de bodegas, de fletes prohibitivos y fletes ínfimos que se suceden con ritmo desesperadamente irregular. El sucederse de estas alternativas es sin duda el resultado de las expectativas de armadores y comerciantes sobre la situación de las exportaciones rioplatenses en el mercado metropolitano, pero no lo es menos el de las referidas al futuro de las importaciones metropolitanas en el mercado rioplatense. No es extraño que esta respuesta a un pronóstico complejo no satisfaga adecuadamente los requerimientos de uno solo de los factores tomados en cuenta para ese pronóstico, tal como es la disponibilidad de produc-

tos para exportar. Esa respuesta de un sistema comercial y de transportes que ignora toda centralización suele traducirse –lo que es aun más grave– en una sobrerreacción que, lejos de llevar al equilibrio, conduce a un desequilibrio de signo opuesto al que busca corregir: de nuevo es la pequeñez del mercado la que agrava aún más esta situación; si una ocasional escasez de bodegas atrae barcos al Río de la Plata, provocando una breve plétora, el resultado amenaza ser un derrumbe catastrófico de los fletes; del mismo modo, es suficiente un leve exceso de importaciones atraídas por la esperanza (no necesariamente infundada) de hallar una plaza mal provista para atiborrar durante meses los almacenes de los exportadores-importadores.

Estos desequilibrios eran agravados por las modalidades del estilo comercial de los nuevos dueños del mercado. Se ha visto cómo hasta 1820 estos buscaron, más que establecer empresas mercantiles con vocación de permanencia y giro aproximadamente constante, aprovechar las posibilidades que ofrecía la coyuntura cambiante, para una sucesión de especulaciones rápidas; con ello se exponían –y exponían a la entera estructura comercial que ahora dominaban– a ruinas vertiginosas.

Pero este ritmo algo espasmódico está destinado a perdurar; luego de 1820, cuando un lento proceso centrado en la producción más aun que en el comercio comience a corregir el desequilibrio de base que afecta a la balanza comercial rioplatense, la actividad comercial seguirá siendo muy azarosa.

Esto ocurre sin duda porque persisten las consecuencias de las reducidas dimensiones del mercado y también porque algunas de las consecuencias indirectas de la expansión productiva favorecen la inestabilidad comercial (en particular la aparición de inversiones alternativas hace más escaso y caro el dinero disponible para el sector mercantil, tornando a su vez demasiado onerosa la aplicación de ciertos correctivos al desequilibrio del mercado, principalmente la acumulación de *stocks* de mercaderías hasta que esa limitación de la oferta permita vender sin pérdidas). Pero, sobre todo, ocurre porque la corrección del desequilibrio de base es ella misma lenta y paulatina (en 1822, cuando las cifras de exportaciones e importaciones revelan ya la existencia de una nueva estructura de intercambio, el valor de las importaciones duplica aún el de las exportaciones; será necesario esperar aún algo más de un cuarto de siglo para que esa situación pueda ser plenamente corregida).

La corrección ha de venir, se ha señalado ya, de la esfera de la producción; el crecimiento de esta es el que terminará por cubrir el déficit de intercambio. Sin embargo, la expansión productiva ha de comenzar muy

tardíamente y se dará de modo muy desigual; sólo la campaña de Buenos Aires, en un proceso que comienza a anunciarse hacia 1816 pero que se desencadena a partir de 1820, es plenamente transformada gracias a las oportunidades abiertas por la liberación del comercio internacional. Esta transformación –surgida de estímulos esencialmente económicos– es rica en consecuencias sociales y políticas; crea, para esa elite criolla de la capital –frente a la cual la revolución parece haber cumplido tan mal sus promesas de prosperidad creciente– una nueva base de poderío económico, que completa muy oportunamente las que esa misma revolución le han reservado en el orden social y político.

Ya en 1816, el americano Brackenridge observaba que "las llamadas *estancias,* o granjas de pastoreo, constituyen la principal fortuna de los ricos".[74] Se manifiesta aquí el comienzo de una reorganización profunda en el equilibrio interno de los sectores económicamente dominantes, favorecido por las transformaciones en el comercio internacional. Antes de la revolución es dudoso que los ganaderos fuesen el sector dominante en la campaña, cuyas jerarquías sociales y económicas cuentan todavía tan poco frente a las de la ciudad. Porque –como se ha visto ya– la ganadería porteña compite mal con la de más allá del Paraná y el Plata; pero, además, porque el estilo comercial que se ha definido más arriba asegura también frente al sector ganadero la hegemonía de los comerciantes.

La revolución mercantil aportada por los nuevos dominadores británicos del mercado local, si bien estaba destinada sobre todo a favorecer a esos dominadores, incluía entre sus consecuencias la liberación de los productores del predominio de los comercializadores de viejo estilo, y no faltaron entre esos productores quienes desde muy pronto advirtieron las ventajas de promover la liberación del comercio externo; la *Representación de los hacendados,* que refleja los puntos de vista de estos, puede ser seguida en su redacción como cosa propia por el delegado de los comerciantes británicos residentes en Buenos Aires ya en 1809, Alexander Mackinnon.[75] Conquistada esa liberalización –y contra las alegaciones apasionadas de los comerciantes del consulado–, los productores no debían perjudicarse por la abolición de un estilo comercial que se complacía en volcar sobre ellos los costos derivados de sus propias insuficiencias: los signos de la prosperidad ganadera se hacen evidentes a partir de 1816; se reflejan por ejemplo en la estadística de precios de venta de ganados por una estancia a partir de 1803, publicados en el registro estadístico, sobre los cuales ha llamado justamente la atención Miron Burgin.[76]

Pero las posibilidades abiertas por el nuevo régimen comercial iban a ser muy desigualmente utilizadas. La Banda Oriental y Entre Ríos, destrozados ambos por la guerra civil, iban a dejar de ser el centro expansivo de la ganadería rioplatense; en Santa Fe y Corrientes es sólo la menor prosperidad de la última etapa colonial la que hace menos marcado el contraste con el marasmo de los años revolucionarios y posrevolucionarios. Gracias a ese vacío, la ganadería hasta entonces marginal de Córdoba y Santiago del Estero puede realizar avances considerables; pero es sobre todo la campaña de Buenos Aires la que se beneficia con la crisis de la ganadería litoral. Tiene fuertes ventajas comparativas frente al Interior: menor distancia al centro exportador, un orden rural sin duda aproximativo pero más sólido que en las provincias interiores, cercanía de un centro como Buenos Aires donde –pese a los efectos tan diferenciados de la transformación económica posterior a 1810– el capital (por otra parte reducido) indispensable para la expansión ganadera estaba menos conspicuamente ausente que en los centros menores del Interior.

Aun así los hacendados no han alcanzado, en la Buenos Aires de los años que van de 1816 a 1820, ese predominio económico-social que no les será luego disputado; el grupo mismo, por otra parte, no ha comenzado aún a renovarse en medida significativa por el ingreso de los sobrevivientes de las catástrofes que la riqueza urbana ha sufrido a partir de 1810. Esa posición más ambigua de lo que la fórmula demasiado precisa de Brackenridge parecía surgir se reflejaba también en la política seguida por el gobierno de Buenos Aires frente a la incipiente expansión ganadera. El problema que esta enfrentó de inmediato fue la limitación de las tierras disponibles; la solución obvia era el avance de la frontera, estabilizada desde la penúltima década del siglo XVIII en la línea del Salado. Pero precisamente el gobierno revolucionario había comenzado por descuidar la defensa de la frontera indígena, de la que retiró la tropa veterana; aunque ello no tuvo las consecuencias extremas alcanzadas por una medida análoga en Santa Fe, excluía toda nueva conquista en tierra de indios. Aun así, ya el censo de 1815[77] revela la existencia de una población dispersa de cerca de 2000 personas al sur del Salado; desde 1816 el gobierno de Pueyrredón reconoce de nuevo explícitamente la necesidad de una expansión en tierras indias, que sin embargo, invocando verazmente el peso de la guerra, busca transformar en empresa financiada y sostenida privadamente por los hacendados mismos, que debían proporcionar dinero, ganados y hombres para ella, siendo recompensados con el botín de las tierras baldías dejado por el proyectado avance de la frontera.[78] Esta confesión de incapacidad por parte del estado para el esfuer-

zo financiero que la expansión requería no implicaba falta de sinceridad en su apoyo a ella; no era este el único aspecto en que el gobierno de Pueyrredón renunciaba de antemano a acciones que juzgaba necesarias pero que excedían su cada vez más limitadas posibilidades.

Refleja mejor la ambigüedad de la situación de los hacendados, consecuencia de una transformación aún incompleta del orden económico en la campaña, la actitud del mismo gobierno de Pueyrredón frente a los avances del saladero, al que se atribuía la escasez y carestía de carne que alcanzó en la ciudad de Buenos Aires proporciones alarmantes en 1817; según los enemigos de los saladeros, eran estos los que, al desviar hacia la industrialización y la exportación carnes antes destinadas al consumo local, estaban creando a este crecientes dificultades. (La interpretación de las causas de la aguda escasez era sin duda equivocada; la falta de ganados para carne se explica mejor, en ese año de 1817, por la caída de la demanda metropolitana de cueros, que lleva las exportaciones de estos a Gran Bretaña al nivel más bajo de la década entera: 272 645 contra 719 558 de 1816 y 683 460 de 1818; puesto que los precios no justificaban la matanza para aprovechar sólo la carne, surgía como consecuencia la drástica baja de la oferta de animales para consumo. Pero esta explicación de la carestía no iba a ser tomada en cuenta a lo largo de todo el conflicto.) Este ganó desde muy pronto la atención de los historiadores argentinos; la razón de ello es que por entonces Juan Manuel de Rosas era, junto con sus socios, propietario de uno de los discutidos establecimientos. No es quizás esta la mejor manera de aproximarse a los acontecimientos (bastante sencillos) de 1817; muy poco se anticipa en ellos de los conflictos políticos de veinte años después; su clave se halla más bien en la transformación sólo incipiente de la ganadería porteña y sus mercados. Dentro de dicha transformación, la ampliación de la actividad de los saladeros es un factor que no podría ignorarse; aun así, estos no absorben –no absorberán todavía luego de sus nuevos avances de la década siguiente– sino un volumen de carne inferior al del consumo de la ciudad, y (salvo situaciones de caída brutal de las exportaciones, como la que se dio precisamente en 1817) es todo el consumo de carne de la provincia –urbano, rural y destinado a elaboración y exportación– el que se revela insuficiente para asegurar la utilización plena del total de animales sacrificados para la comercialización de cueros.[79] No había entonces (apuntemos nuevamente, salvo situaciones excepcionales) escasez real de carne para abasto; al mismo tiempo, la aparición del saladero significa algo más que la ampliación de la demanda de carne vacuna: daba nueva fuerza a mecanismos de

comercialización de los ganados que escapaban cada vez más a los que la habían dominado en tiempos virreinales. Y la disputa en torno a los saladeros permite escuchar a la vez a esos dominadores del comercio ganadero y a sus rivales; saladeristas y abastecedores hacen oír sus razones antes de que el gobierno decida. ¿Quiénes son, para sus rivales, los saladeristas? Sin duda un grupo no totalmente desprovisto de bases rurales, ya que los sigue "uno u otro hacendado de buen nombre"; su poderío es sin embargo de raíz más urbana y comercial que propiamente rural; son "sujetos pudientes a cual más acaudalado… bien quistos y relacionados con los comerciantes extranjeros, como también con algunos magnates autorizados, no pocos doctores…".[80] La caracterización no parece inadecuada para Pedro Trápani, oriental y barraquero en Buenos Aires, socio hasta hace poco de Staples y McNeile en el saladero que estos han abierto en 1810, ahora el único propietario legal de ese establecimiento, el primero en surgir en la orilla porteña del Plata. Tampoco lo es para Juan Manuel de Rosas, que ha hecho su primer dinero en la administración de estancias, que lo ha acrecido en la compra y transporte de ganados, y que todavía no es por cierto el gran propietario rural en que comenzará a transformarse precisamente luego de la clausura del saladero que ha abierto en 1816. Sus contrincantes se presentan sin duda como un grupo a la vez mejor arraigado en el campo y menos opulento; son "labradores, hacendados, reseros, abastecedores y artesanos", y admiten que son "menos letrados y de cortas facultades" sólo para agregar que "generosos y bien intencionados". Pero esta modestia en el autorretrato corresponde más bien a la retórica tradicional en las presentaciones de los hacendados rioplatenses; para los saladeristas los adversarios del saladero son los beneficiarios de un sistema de comercialización que los ha hecho ricos, deprimiendo sistemáticamente los ingresos del productor. En un escrito de 1818,[81] Juan Manuel de Rosas describe con admirable nitidez esos mecanismos, cuyos rasgos dominantes se vinculan con el carácter relativamente estático de la demanda que deben satisfacer: altos márgenes de ganancia, mayores precauciones contra la superabundancia que contra la escasez. Con el saladero este sistema sufre un golpe muy duro, ya que este abre también para las carnes un mercado menos rígido que permite la expansión de la producción sin descenso catastrófico de precios.

La descripción de Rosas –que es a la vez una condena– se apoya implícitamente en esa opción en favor de una incorporación más plena al comercio mundial, que es uno de los más revolucionarios aspectos de la revolución. Y sin duda Rosas ni se engaña ni nos engaña cuando procla-

ma que el productor ganadero tiene que ganar con la incorporación del comercio de carnes a esa economía de circuitos más vastos. La expansión saladeril está en la línea del futuro que la revolución mercantil ha dejado abierta para Buenos Aires; sin embargo, el gobierno de Pueyrredón intenta ponerle un freno mediante la clausura de todos los establecimientos de salazón de carnes.

Esta decisión no es incongruente dentro de la orientación general de ese gobierno; más adelante se ha de ver cómo, sensible a la vez a las penurias populares y al progresivo desmantelamiento de las bases prerrevolucionarias del poder económico de la elite porteña, el gobierno de Pueyrredón buscaba el camino de la prosperidad más bien en un retorno al pasado que en cualquier atajo hacia el futuro… Pero si ese gobierno débil y cruelmente consciente de las limitaciones que esa debilidad ponía a su libertad de decisión osó ignorar la protesta de los saladeristas y devolver a los productores rurales al duro dominio de los abastecedores de la ciudad, esto se debió sin duda a que los primeros no eran esos orgullosos dominadores de la economía rural que creyó descubrir en ellos José Ingenieros, y a que los segundos no ocupaban aún el lugar preeminente en las jerarquías económicas y sociales de la provincia que les asignaba Brackenridge.

1820 marca –en este plano como en el político– un giro decisivo. El régimen directorial se derrumba; Manuel de Sarratea, desde años antes hombre de confianza de los intereses mercantiles y políticos británicos en Buenos Aires,[82] y a la vez discreto enemigo de la situación caída, autoriza como gobernador de la provincia de Buenos Aires la reapertura de los saladeros clausurados. Sería sin embargo erróneo interpretar esta decisión mediante una clave excesivamente política: Sarratea ha de ser apartado bien pronto del poder, y sus sucesores y adversarios –más de uno de los cuales ha estado identificado con el régimen de Pueyrredón– no vuelven a prohibir la salazón de carnes. Es que, junto con su rumbo político, Buenos Aires ha fijado en 1820 el rumbo de su economía; a partir de entonces, acepta ya sin reticencias las posibilidades abiertas por la apertura comercial de 1809. El cambio en el clima económico es percibido aun por un observador tan distraído en estos asuntos como el general Iriarte:

> El deseo de emplear los capitales en tan negocio el más lucrativo dio fomento a la industria de la cría de ganados, que hasta entonces se había mirado en poco a pesar de la feracidad del suelo que ofrecía seguros y abundantes productos a esta clase

de especulaciones. Y hasta los comerciantes ingleses –los negociantes más positivos– emplearon grandes fondos en la población de nuevas *estancias*, dando así incremento a la riqueza del país en su ramo más importante.[83]

La tasa de interés –prosigue Iriarte– sube bruscamente; los ganaderos pueden prosperar utilizando capitales ajenos por los que pagan intereses superiores al 1,5% mensual; aunque el camino a la prosperidad tomado con tan pesado lastre suele ser menos fácil de lo que Iriarte supone, es cierto que la expansión ganadera dio lugar a una abrupta suba del costo del dinero. Sin duda los abastecedores de la ciudad no son inmediatamente apartados de su antigua posición predominante; todavía en 1823 se los acusa de ser responsables de una nueva escasez de carne; los hacendados –asegura en un comunicado del *Argos* del 16 de agosto de 1823[84] un "amigo de la patria y de la humanidad"– pese a que "hay ganado de sobra para el consumo de la ciudad" no lo conducen a los corrales "porque les ofrecen un precio muy diminutivo los monopolistas del abasto público". Pero serán finalmente los abastecedores los que deberán sufrir las consecuencias de un aumento del precio de la carne que por razones políticas no puede trasladarse a la masa de consumidores urbanos; la intermediación deja de ser lucrativa y el abasto debe ser tomado directamente a su cargo por los mismos hacendados que proveen a los saladeros. De este modo, hasta mediados del siglo XIX el precio de la carne para consumo es fijado por decisiones administrativas y sufre en Buenos Aires aumentos lentos y esporádicos (sin duda con ello pierden los productores algún lucro potencial, aunque ello se compensa en parte con la defensa política del nivel de precios durante los bloqueos y las épocas de matanza de ganados que les siguen; y sobre todo con la eliminación de esos costosos intermediarios que fueron los abastecedores). Pero ahora el destino de los abastecedores se convierte en un aspecto menor de un proceso más vasto. Entre 1820 y 1823 la provincia avanza su frontera hasta duplicar su extensión; sin duda la puesta en explotación de esas tierras nuevas será más lenta y se dará en un proceso destinado a no interrumpirse en las siguientes dos décadas. Desde 1830 el mercado británico se muestra incapaz de absorber la creciente exportación de cueros rioplatenses; estos encuentran en el continente –a través del Havre pero más aun de Amberes, puerta de Alemania– un mercado adicional que ya en la década del cuarenta supera en importancia al insular. A partir de 1820, entonces, la economía de Buenos Aires ha reencontrado el camino de la prosperidad; para esta provincia parecen cumplirse

las promesas de la independencia, mientras el Interior se adapta como puede a una nueva coyuntura menos sistemáticamente desfavorable de lo que se supone a veces, pero que en todo caso no favorece un avance sobre los niveles de producción y tráfico de los últimos años coloniales; el Litoral, por su parte, enfrenta una adversidad que no por nacer en la esfera de la política influye menos cruelmente en su situación económica. En 1825, cruzando al frente de tus tropas –en marcha hacia los campos de batalla del Brasil– algunos pueblos de la campaña de Buenos Aires, el futuro general Paz se asombra de la prosperidad antes desconocida.[85] Y basta un somero examen de los libros de patentes de las dos décadas siguientes para advertir cómo la multiplicación de panaderías, tiendas de ropa, zapaterías, coches de paseo, revela la complejidad creciente del estilo de vida en esos rústicos rincones. Pero la prosperidad ganadera no sólo afecta a la campaña; de ella depende cada vez más la de la ciudad cuyo comercio canaliza sus frutos. Y, entre ciudad y campaña, una clase terrateniente dotada desde el comienzo con fuertes raíces urbanas y enriquecida a partir de 1820 con nuevos reclutas provenientes de las clases altas de la ciudad es ahora –ya sin ninguna duda– la primera de la provincia: comparte el poder económico con exportadores-importadores predominantemente extranjeros de los que no la separa ningún conflicto fundamental de intereses; tiene en la entera vida de la provincia un peso creciente.

De este modo la economía de Buenos Aires adquiere un nuevo centro de gravedad; la sociedad porteña tiene un sector dominante más coherente que en cualquier momento de su pasado. Esos cambios son innegablemente las consecuencias del éxito de la revolución económica comenzada en 1809. Pero advirtamos que las consecuencias sociales –y a más largo plazo políticas– que ese éxito tiene en Buenos Aires no se diferencian demasiado de las que derivan en otras provincias de su fracaso. Sin duda porque el éxito no elimina del todo las consecuencias de lo que esa revolución tuvo de negativo; hay fuentes de prosperidad urbana que quedarán cegadas hasta mediados del siglo XIX; el empobrecimiento de las corporaciones laicas y eclesiásticas perdura y es en más de un caso precursor de su supresión, madurada en la década que comienza en 1820; la administración e incluso el ejército –pese al retorno de la guerra al escenario rioplatense– cumplen más limitadamente que en la primera década revolucionaria su función de dotar de ingresos a sectores no desdeñables de la población urbana. Pero, aunque así no estuviesen las cosas, aunque la transformación de Buenos Aires se hubiera hecho exclusivamente por crecimiento rural sin ningún elemento de crisis parcial

de la prosperidad urbana, su consecuencia no dejaría de ser una transferencia de poderío económico, social y político de la ciudad al campo; la misma que en regiones menos favorecidas derivaba de la pura crisis de las funciones urbanas.

Un cuarto de siglo después de 1820, Sarmiento iba a reprochar a la Argentina haber optado por lo que él llama la barbarie, por la campaña aún fuera de la historia, contra las ciudades que se esforzaban por vivir el ritmo del mundo; veía la raíz y a la vez la consecuencia de esa opción en un aislamiento creciente y esperaba, del fin de ese aislamiento, que las cosas mismas terminarían por imponer, la superación de esa vocación bárbara. Quizá la situación era aún más grave de lo que le parecía a Sarmiento: la apertura confinada al mundo exterior, a las fuerzas a la vez destructoras y transformadoras de la economía metropolitana, tenía las mismas consecuencias que el aislamiento en el que veía la compañía necesaria, y casi la causa, de la degradación política y cultural de la Argentina posrevolucionaria.

PARTE II

Del Virreinato a las Provincias Unidas del Río de la Plata

3. La crisis del orden colonial

LA GUERRA Y EL DEBILITAMIENTO DEL VÍNCULO IMPERIAL

La guerra a escala mundial se instala de modo progresivo en la estructura imperial española a lo largo del siglo XVIII. La decisión con que la España borbónica se alinea en la lucha contra la creciente hegemonía británica impone a la nación un esfuerzo cada vez más vasto, en busca de un resultado por otra parte cada vez más remoto. Las victorias, las derrotas a medias, cambian muy poco a esta tendencia general: también en política internacional la España renaciente del siglo XVIII se fija objetivos más vastos que las posibilidades abiertas por un ascenso sin duda muy real, pero a la vez limitado.

En todo caso, si bien el orden imperial en su conjunto sufre muy pronto las consecuencias de esta política ambiciosa, en el sector rioplatense, por el contrario, esta comienza por consolidarlo; una mayor atención que la habitual por parte de la corona, inspirada fundamental y acaso decisivamente por consideraciones de política internacional, lleva a que en esta zona el esfuerzo de renovación administrativa, económica, militar, se ejerza con particular intensidad. Por otra parte, es en esta zona donde las tentativas de erigir un antemural contra el avance del bloque británico –cuyo agente era aquí Portugal– tienen un éxito relativamente amplio; al mismo tiempo con la creación del virreinato cae definitivamente en manos españolas esa Colonia del Sacramento que durante un siglo ha sido amenaza militar y elemento disgregador del orden mercantil español en este rincón del mundo. Así, mientras en el norte de la América española –en esas Antillas siempre más amenazadas que la menos atractiva extremidad austral– la breve ocupación británica de La Habana, ocurrida en 1762, y la experiencia de once meses de libre comercio con la potencia hegemónica, proponían a través de una perspectiva concreta una alternativa al orden español, este se afirmaba con más fuerza que nunca en el Río de la Plata.

Por ello la crisis del sistema colonial tendrá en el Río de la Plata un curso más abrupto que en otras partes. Se trata, en efecto, de un poder que ha venido dando muestras de creciente vigor, pero que comienza a agostarse de modo inesperadamente rápido; los años anteriores a 1805 casi no anuncian lo que será ese vertiginoso derrumbe.

No lo anuncian y sin embargo en ellos vemos dibujarse algunos de los temas que luego de la disolución del orden imperial se harán dominantes. En particular son las innovaciones introducidas en el sistema mercantil para adaptarlas a la coyuntura de guerra las que los anticipan. Hemos visto ya cómo a partir de 1791 un conjunto de medidas de la corona acrecentaba la autonomía del centro comercial porteño respecto de la metrópoli; estas medidas, indispensables para paliar las consecuencias del aislamiento creciente entre España y sus Indias, eran recibidas con ánimo diferente de aquel que impulsaba a imponerlas como paliativos transitorios ante una situación de emergencia. Por una parte, debían necesariamente provocar tensiones entre quienes se disponían a aprovechar sus ventajas y los emisarios locales del orden metropolitano, temerosos de las consecuencias que les acarrearía cualquier atenuación de la hegemonía metropolitana. Estas tensiones, esos conflictos, han merecido la atención constante de nuestros historiadores, acostumbrados a rastrear en ellos la agudización de una divergencia de intereses que desembocara en la escisión revolucionaria posterior a 1810. ¿Es legítima esa interpretación? Esto parece dudoso; hemos visto ya cómo el ordenamiento posrevolucionario deja muy escaso lugar a los más de estos supuestos precursores, a más de uno de los cuales hallaremos luego entre los adictos al régimen caído. Pero la existencia de ese hiato entre la cada vez más insegura hegemonía mercantil española y la imposición de la que habrá de sustituirla es sin embargo decisiva; no sólo encumbra en la vida económica a figuras que no deben ya nada a la existencia del agonizante pacto colonial, sino que abre también la perspectiva de un proceso al margen de él.

Esa perspectiva es descubierta bien pronto; la encontramos ya reflejada en la noción de que Buenos Aires es el centro del mundo comercial, luego de haber sido uno de los remotos rincones del mundo colonial español. Sin duda este descubrimiento no pone directamente en entredicho la supervivencia del vínculo político con la metrópoli; debe sin embargo ir transformando la imagen que de él se elabora en el área colonial. Del surgimiento de una nueva imagen más compleja (y también más rápidamente cambiante) de ese vínculo, tenemos testimonios en los escritos de los economistas ilustrados surgidos en

Buenos Aires bajo el estímulo de la complejidad social creciente de la capital virreinal.

Indudablemente, desencadenada la revolución, estos condenarán su experiencia de colaboración con el poder monárquico y español. Manuel Belgrano (que ha invertido en ella, como secretario del consulado de comercio, largos años de su trayectoria prerrevolucionaria) la ha de explicar en su *Autobiografía* como un fruto de alucinaciones nacidas a partir de la ignorancia acerca de la índole necesariamente negativa del vínculo colonial. Pero la dureza con que el revolucionario juzga al que aún no lo era no impide descubrir a través de sus condenas cómo el criollo de veintitrés años, graduado en Valladolid y recibido de abogado en su cancillería, y (al calor de la variación que en las ideas han producido "entre los hombres de letras con quienes trataba" la revolución de Francia) ganado por entero por las de "libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y [que] sólo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente"; cómo este joven que conoce y acepta la doctrina revolucionaria, a la luz de la experiencia revolucionaria ultrapirenaica, acepta también que la corona, en el marco de la monarquía ilustrada, puede ser aún el instrumento idóneo para esa transformación revolucionaria. Un ministro que ha visto mundo le propone ser secretario del consulado de Buenos Aires; Belgrano acepta con entusiasmo.[1]

¿Inconsecuencia? ¿Pero cómo iba a ver en la corona el respaldo político del orden colonial, la proveedora de la fuerza que mantenía el dominio de la metrópoli y sus emisarios sobre la riqueza indiana, la enemiga necesaria de las transformaciones profundas que amenazarían necesariamente ese dominio, cuando eran precisamente sus agentes quienes habían creado un instrumento de modificación económico-social y lo llamaban a ocupar un lugar desde el cual podría orientar de manera decisiva su rumbo?

Sin duda, desde su secretaría, Belgrano irá descubriendo algunas duras realidades; luego de enviarlo a luchar contra el estancamiento y la rutina, el poder regio lo deja solo para librar una batalla imposible contra los beneficiarios de ese estancamiento, a los que ha instalado en el cuerpo consular. Midiendo su acción no por las intenciones de los remotos administradores madrileños, sino por sus frutos, Belgrano no ve ya en ella nada que no pueda explicarse como la aplicación de dos directivas fundamentales: el mantenimiento en lo esencial del pacto colonial y su atenuación en algunos aspectos secundarios para que sobreviva mejor a

los peligros que lo amenazan; la corte de España "vacilaba en los medios de sacar lo más que pudiese de sus colonias, así es que hemos visto disposiciones liberales e iliberales a un tiempo, indicantes del temor que tenía de perderlas". Pero esa política oscilante y escasamente sincera, si bien mata la adhesión profunda de parte de quien comienza a advertirla con lucidez, no interrumpe necesariamente la colaboración del futuro revolucionario.

¿Por qué no la interrumpe? Belgrano pone en primer plano una razón sin duda decisiva: que no creía posible un rápido derrumbe del poder monárquico y español, que –por el contrario– creía que aún por un siglo el área rioplatense habría de desenvolverse en su marco. Razón importante, pero no la única. El orden colonial no era, luego de tres siglos de implantación, una ocupación extranjera; había echado fuertes raíces locales. Los adversarios de los cambios que Belgrano juzgaba necesarios dominaban, aún más que el aparato político central, la economía local. Las mismas vicisitudes sufridas por Belgrano en el consulado de comercio así lo prueban: sin duda que la corona no lo había apoyado suficientemente contra una mayoría de comerciantes enriquecidos en el monopolio, pero esa mayoría no había sido fruto de la elección arbitraria de la corona; era demasiado representativa de los grupos que dominaban efectivamente el comercio de Buenos Aires, y que necesariamente debían dominar la corporación de mercaderes que era, entre otras cosas, el consulado. Por el contrario, sólo gracias a la mayor laxitud de dominio del consulado por parte de esos elementos locales –que la gravitación de la corona aseguraba– había podido Belgrano, recomendado por su fervor reformador, llegar a secretario de la institución; no hubiesen sido sin duda los beneficiarios del monopolio quienes escogieran para ocupar ese cargo a su tenaz adversario.

El poder político se presenta entonces como un instrumento de transformación de un orden económico que no parece capaz de elaborar de manera espontánea fuerzas renovadoras de suficiente gravitación. La experiencia muestra que ese instrumento es escasamente eficaz; comienza a mostrar que la coyuntura lo debilita cada vez más, lo obliga a constantes transacciones que lo excluyen del papel directivo. Comienza a mostrar algo más: la capacidad de la economía local para transformarse bajo el estímulo de cambios de coyuntura debidos a menudo aun a causas políticas, pero en todo caso a causas ajenas a las decisiones de la corona. Estas transformaciones de la economía, las que de ellas se derivaban en las relaciones de fuerza entre los grupos actuantes, pasan a primer plano en los últimos quince años coloniales. ¿De esos cambios hubiese podido esperar Belgrano lo que ya no esperaba del poder central?

Nada menos seguro; sobre la importancia de esas mismas fuerzas el secretario del consulado parece haber tenido nociones menos extremadas que las de más de un historiador de los orígenes de la revolución y sin duda no sin motivo, puesto que si el surgimiento y enriquecimiento de mercaderes que trafican al margen de la ruta imperial de Cádiz es un hecho políticamente muy importante, las consecuencias económicas de esta novedad serán efímeras: no habrán de durar más que lo que dure el vínculo con España y la Europa continental, roto por las victorias navales británicas y no reemplazado aún por un nuevo lazo desigual con la potencia victoriosa, que se dibuja ya como heredera de la hegemonía española.

Sin duda la sobriedad con que Belgrano ve esas innovaciones le es personal; frente a él, Hipólito Vieytes no se cansa de proclamar la grandeza presente y futura de la Tiro de América.[2] Hay sin embargo otra razón que le es menos personal para que siga considerando indispensable el arbitraje del poder político por sobre el despliegue de las fuerzas económicas; como casi toda la ilustración hispanoamericana, se resiste a depositar una fe sin mezcla en los mecanismos espontáneos de la economía. De ello queda testimonio en el modo trabado y vacilante con que informa sobre una de esas medidas –"liberales e iliberales a un tiempo"– de la corona:

> alguna vez –narra Belgrano– se le ocurrió favorecer la agricultura, y para darle brazos, adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilegios a los que lo emprendiesen: entre ellos la extracción de frutos para los países extranjeros.

A solicitud del rey, la corporación consular informó "que los cueros no eran frutos, y por consiguiente no debían comprenderse en los de la gracia de extracción a cambio de negros".

> Mi ánimo se abatió –prosigue Belgrano– y conocí que nada se haría en favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común.[3]

He aquí, entonces, a nuestro reformador entre dos alternativas ninguna de las cuales puede aprobar en pleno; si el favor que el consulado aporta a la política restrictiva abate su ánimo, la liberalización del "horrendo comercio de negros" tampoco podría merecer su entera aprobación. Ejemplo extremo sin duda; no todos los adictos al liberalismo económi-

co estaban dispuestos a extender sus principios al comercio de hombres. Pero ejemplo significativo de una actitud más general; la hemos de volver a hallar, en Belgrano y en Vieytes, a propósito de lo que más interesa a ambos dentro de la economía, que es la agricultura.

De esa indesarraigable perplejidad frente a los resultados de un orden económico liberado de toda tutela externa, surge la subordinación de la economía a la política que caracteriza a ambos y al entero pensamiento de la ilustración rioplatense; y es menos incompatible de lo que parece a primera vista con el liberalismo económico que, según no se cansan de repetir nuestros manuales, caracteriza a la Ilustración. Ese liberalismo se resuelve, en efecto, en el descubrimiento de un sector de la realidad –el económico– regido por leyes que le son propias y que no podrían ignorarse impunemente. Pero acatar esas leyes no significa someterse de modo pasivo a sus consecuencias; implica por el contrario la pretensión de utilizarlas en un sentido determinado. Como a la naturaleza, a la economía sólo se la domina obedeciéndola.

Pero este dominio no supone sólo la existencia de un poder político que arbitre sobre las fuerzas internas al proceso económico; implica todavía considerar a la ciencia económica como incapaz de fijar finalidades al proceso que estudia; su papel es indicar los medios adecuados para alcanzar fines que no le corresponde establecer. Las consecuencias de esto pueden seguirse en la actitud de Vieytes y Belgrano frente al deslizamiento hacia la monoproducción ganadera, que ven avanzar con aprehensión y frente al cual proponen remedios políticos. Sin embargo, ambos advierten muy bien que si ese deslizamiento avanza es porque está inscrito en las cosas mismas; y así lo demuestran en párrafos donde exponen cómo en ese proceso vienen a cumplirse las recién descubiertas leyes de la economía. En el juicio de Dios de la concurrencia, la ganadería alcanza –parece– un triunfo legítimo. Un triunfo que debe sin embargo ser evitado. ¿Por qué? Porque sus consecuencias contrarían el ideal ético y político de los economistas porteños. Sin duda ese ideal no es muy distinto del que está en la base de la economía liberal moderna: el ideal político de una sociedad que halla libremente su equilibrio gracias a la suma de los esfuerzos individuales de quienes la integran; el ideal ético del trabajo productivo, vuelto a la conquista del mundo material. Pero –para estos observadores marginales del proceso desencadenado por la revolución industrial– no existe garantía cierta de que las fuerzas desencadenadas por él realicen espontáneamente esos ideales. De allí el recurso constante de poder político. ¿Pero ese poder está dispuesto a brindar los servicios que de él se esperan? Esto es más que dudoso;

atado en lo inmediato a los intereses de quienes no pueden sino ser hostiles a los cambios necesarios, si se liberase de esos apoyos demasiado poderosos planearía acaso un futuro muy distinto del que los ilustrados rioplatenses querrían para su comarca. Acaso podría encontrarse la traza de ese futuro en la *Memoria sobre el estado rural* [4] que, en 1801, desde su fundación de Batoví en la Banda Oriental, escribió ese excepcionalmente lúcido servidor de la corona que fue Félix de Azara. Se planea allí un porvenir ganadero con todas sus consecuencias: población escasa, sobre todo en las áreas rurales, inestabilidad familiar y social… Se lo defiende contra previstas objeciones: ¿cómo podría llamarse miserable a una región que sería capaz de exportar por millones de pesos en cueros y carne salada? Es en efecto esta consideración la que debe dominar en la perspectiva de un buen servidor de la corona; el propósito de esta es, no la abolición, sino la sustitución de un pacto colonial ya agotado en sus posibilidades por otro que ligue a la metrópoli comerciante e industrial con colonias orientadas a la producción primaria. Ese proyecto demasiado ambicioso, bien pronto frustrado, no era el que Belgrano o Vieytes asignarían a un monarca de veras preocupado por el bienestar de sus súbditos ultramarinos.

Sin embargo, pese a su debilidad, pese a la ambigüedad de sus orientaciones, la corona sigue teniendo en el pensamiento de la Ilustración rioplatense un papel necesario. ¿Al reconocerlo así nuestros iluministas no hacían sino ceder al prestigio de posiciones tradicionales cuyo peso seguía siendo grande aun sobre los innovadores? Esto está lejos de ser evidente; cuando años de experiencia revelan la incapacidad creciente de la corona para cumplir su papel director, cuando el poder monárquico mismo se desvanezca en la gran crisis de 1808, la adaptación al nuevo clima político impondrá un acercamiento creciente a las posiciones de un liberalismo económico ortodoxo; ese acercamiento no es sino el reconocimiento del papel decisivo de las fuerzas económicas que ahora se reconocía impotente para gobernar con medidas políticas. Hallamos las huellas de todo este proceso, por ejemplo, en la actitud cada vez más vacilante de Belgrano frente al problema de la división de la propiedad rural; si todavía en un artículo publicado en su *Correo de Comercio* el 23 de junio de 1810 se continúa proclamando que la mayor causa del atraso de la agricultura porteña es la falta de acceso a la propiedad para los labradores (y se proponen soluciones que –como la fijación de precios políticos para los arrendamientos; o la transformación de estos en enfiteusis a perpetuidad– suponen la existencia de un poder político capaz de imponerse a los económicos), ya el 4 de agosto del mismo año se

niega que el progreso de la agricultura dependa de una redistribución de la propiedad o de una mejora de los pequeños labradores: el medio propuesto ahora es la imposición de una más rigurosa disciplina de trabajo, que bajará salarios y aumentará rendimientos.[5]

Los instrumentos de transformación preferidos pasan a ser entonces los que se insertan en las líneas de intereses de las fuerzas económico-sociales dominantes; la adopción de este nuevo criterio para elegirlos se vincula sin duda con el derrumbe de la autoridad monárquica, con la quiebra ya consumada del lazo imperial. Pero, aún mejor que en cualquier otro texto de Belgrano, la huella de esa nueva situación se encontrará en la *Representación de los hacendados* de 1809. Aquí la conversión al liberalismo económico es total y sin reservas; la corona, a la que se dirigen perentorias súplicas, no es sino un fantasma; el primer plano lo ocupan los comitentes de Mariano Moreno, esos hacendados seguros de su derecho, aún más seguros de su poder. Esa prosa sentenciosa y dura cierra un capítulo en la historia del pensamiento rioplatense; la imagen del monarca como próvido y justo árbitro que reparte prosperidad y bienestar entre sus súbditos, esa imagen arcaica en que el pensamiento ilustrado ha dejado su huella renovadora, ya se ha desvanecido del todo. Pero también lo cierra en la historia más breve del pensamiento económico. Junto con la confianza, tantas veces desmentida, en el poder regulador y director de la corona, es la confianza en la posibilidad misma de un dominio de las fuerzas económicas con medios políticos, la que se debilita progresivamente. Ese nuevo pesimismo no es sin duda infundado: los gobiernos revolucionarios tendrán, frente a las fuerzas económicas localmente predominantes, una autonomía de decisión menor que la del gobierno colonial. Puesto que así iban a estar las cosas, no es extraño que la actitud de nuestros economistas ilustrados (que iban a ser revolucionarios) frente al agonizante lazo colonial haya sido hasta el final ambigua; cada vez más conscientes de las limitaciones –forzadas y voluntarias– del papel renovador de la corona, parecen también haber tenido conciencia de la dificultad de reemplazar ese instrumento de transformación tan insuficiente por otro más eficaz.

¿Esas vacilaciones deben interpretarse sobre una clave exclusivamente personal, como testimonio de la complejidad que de modo precoz alcanza el pensamiento económico en el Río de la Plata, entre los pocos que por él se interesan? No parece que sea totalmente así; es muy sugestivo que la ambigüedad del pensamiento de los economistas ilustrados frente al lazo colonial haya coincidido con una etapa en que el debilitamiento de este no va acompañado de un surgimiento igualmente vigoroso del

que habrá de reemplazarlo; si el Río de la Plata, dominado por un sector mercantil en que por otra parte el poder efectivo se encuentra firmemente en manos de un reducido número de mercaderes emisarios de la metrópoli, ha entrado ya en crisis, del futuro en que serán los sectores primarios quienes dominen la economía, y los dueños de la tierra quienes se ubiquen al frente de la sociedad, de ese futuro consolidado por el establecimiento, luego de la revolución, de un vínculo neocolonial con una nueva potencia económicamente dominante, no existen sino algunos signos anunciadores (vistos por otra parte con alarma por los observadores locales de la realidad económico-social). Lo que se afianza efímeramente es el avance de sectores mercantiles especulativos, favorecidos por el debilitamiento del lazo colonial debido a la coyuntura guerrera, pero de ningún modo destinados a beneficiarse por la ruina total de ese vínculo y su reemplazo por otro. Sería sin duda abusivo ver en Vieytes y sobre todo en Belgrano –ese nostálgico de la "antigua fe en el comercio"–[6] a los voceros de esos mercaderes audaces; la complejidad, la ambigüedad incluso de las soluciones que proponen, se entiende mejor, sin embargo, cuando se tiene en cuenta que en el momento en que examinan la realidad económico-social rioplatense no se han diseñado aún en ella las fuerzas nuevas que sólo alcanzarán peso decisivo luego de la ruptura del lazo imperial y como consecuencia de esa ruptura misma.

De este modo la coyuntura guerrera debilitaba el vínculo económico que en las relaciones entre metrópoli y colonia se superponía al político, pero ese debilitamiento no incitaba necesariamente a una crisis más radical de la relación colonial; precisamente porque se había debilitado, ese vínculo económico se hacía para muchos menos objetable. Y cuando Hipólito Vieytes, el futuro miembro de la junta revolucionaria, mostraba a Buenos Aires ubicada en el centro del mundo comercial y profetizaba para su ciudad un futuro a la medida de esa ubicación privilegiada, no creía necesario, así fuera alusivamente, fijar como condición para el cumplimiento de esa profecía un nuevo debilitamiento del vínculo imperial; en el marco de ese vínculo, tal como había sido reformulado primero por las reformas borbónicas y luego por el semiaislamiento de guerra, creía posible la realización de ese grandioso destino.

Los cambios económicos concomitantes con la nueva coyuntura guerrera preparan sin duda una crisis total del lazo colonial, pero la preparan sólo lentamente; dos años antes de la ruptura revolucionaria de ese lazo, Belgrano esperaba que durase aún por un siglo. La crisis política tiene un ritmo más rápido: a partir de 1806 sus etapas se suceden vertiginosamente.

Antes de esa fecha el aparato imperial tiene en el Río de la Plata una muy intensa gravitación; el nuevo rigor que le han dado las reformas carlotercetristas anticipa muy mal –se ha señalado ya– su futura ruina. Sin embargo, existe, ya antes de su público estallido, una crisis más secreta del lazo político colonial, afectado también él por el desarrollo de los acontecimientos a escala mundial. Un aspecto de esa crisis aún larvada es el que registran nuestros manuales bajo el rubro de las nuevas influencias ideológicas; a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, y cada vez más rápidamente a medida que avanzan los años, la curiosidad por las novedades político-ideológicas se difunde hasta los más inesperados rincones. ¿Es esto una innovación radical? Séanos permitido ponerlo en duda: aún antes de que los aportes ideológicos ilustrados contribuyeran a socavar el sistema de ideas en que se apoyaba la monarquía absoluta moderna, este ya tenía algo de incongruente que no había restado nada al vigor de la institución misma; ya antes de la Ilustración la cultura política barroca había cultivado una admirativa curiosidad por instituciones e ideales políticos del todo incompatibles con los vigentes. Así, antes de recibir los honores del culto público en los escaños de la Convención, las virtudes republicanas fueron largamente veneradas a través de siglos de monarquía absoluta en los escaños de las escuelas, como parte de ese culto semirretórico por el legado clásico que la Contrarreforma quiso conservar celosamente en su acervo cultural. Sin duda, ni la glorificación de la virtuosa Lucrecia ni la de los últimos paladines de la moribunda república romana significaban un peligro real para la monarquía moderna; formaban en todo caso un componente bastante inesperado en el bagaje cultural de sus leales servidores.

Sería injusto reducir la vasta curiosidad que despierta la renovación del pensamiento político bajo signo ilustrado a una mera continuación de esas curiosidades más inactuales; sin embargo, basta seguir la indignada sorpresa con que muchos de los empedernidos lectores españoles de los *philosophes* vieron la caída de la monarquía francesa para advertir hasta qué punto encontraban sorprendente que esas ideas audaces tuviesen consecuencias concretas.

Pero ni siquiera la gran revolución interrumpe esa curiosidad; incluso los propios adversarios de las novedades revolucionarias agradecen noticias acerca de ellas; de la persistencia de una ambigüedad que ni siquiera la tormenta revolucionaria disipa es testimonio la correspondencia que desde Córdoba mantiene con amigos de la Corte el deán Gregorio Funes, que acaba de dar, en su Oración fúnebre en memoria de Carlos III, una imagen muy precisa de un pensamiento político en que la adhe-

sión al despotismo ilustrado sólo es limitada por la vigencia de posiciones aún más arcaicas.

Funes recibe de un clérigo español que prefiere esconderse bajo el nombre de Francisco (pero cuya identidad no es desconocida para el destinatario de sus cartas) noticias inspiradas en un entusiasmo abierto por la “Roma moderna” que es la Francia jacobina; Francisco sigue con ansia el desarrollo de la política española frente a la república francesa, sigue con simpatía los esfuerzos del “noble español” Aranda para apartar a España de una guerra dinástica contra su vecina del norte. Más curioso aún resulta el hecho de que aunque Francisco sabe muy bien que su destinatario no comparte sus puntos de vista, conoce aun mejor que no corre riesgo alguno de que el defensor de la monarquía en contra de novedades revolucionarias al que se dirige cumpla sus deberes de súbdito leal denunciándolo como subversivo. Más todavía: no se le escapa que realiza una acción grata a sus interlocutores enviándoles la música del himno de los marselleses, para que el hermano del deán, el aún más conservador Ambrosio Funes, ejercite con él sus dotes de intérprete.[7] Episodio significativo; muestra que si aún después de la Revolución Francesa la adhesión a la monarquía española sobrevive intacta en más de uno de los futuros revolucionarios, por otra parte esa adhesión no se torna más militante al revelarse la fragilidad del orden institucional al cual es prestada. Mientras el sistema político español entra en crisis progresiva, quienes siguen siendo sus servidores fieles se dedican al aprendizaje de toda una cultura política de reemplazo; esa tarea, inspirada en lo que quienes la emprendían juzgaban sin duda sinceramente mera curiosidad, revelará, sin embargo, toda su utilidad luego de 1810: cuando el nuevo orden exija un nuevo lenguaje y una nueva ideología política, la capacidad para adecuarse a esas exigencias estará ya muy ampliamente difundida.

De este modo, la creciente difusión de innovaciones ideológicas, supuesto antecedente de la revolución hispanoamericana, adquiere relevancia práctica una vez desencadenada la revolución misma. Acaso sea más significativa la percepción necesariamente menos difundida de la crisis, ya no tan sólo de ideas sino también de instituciones que el ciclo revolucionario europeo está provocando en la monarquía española. Encontramos un eco de esa nueva situación en la carta circular sobre el catecismo real, lanzada en 1790 por el arzobispo San Alberto. Este servidor eclesiástico de la monarquía borbónica, que durante su gestión como obispo de Córdoba había contado con la colaboración de Funes, se muestra mucho más dispuesto que su antiguo colaborador a dirigir, desde su sede arzobispal de Charcas, una resistencia militante contra las

innovaciones ideológicas. A su juicio, el peligro es muy grave: los indios altoperuanos, “sencillos, incautos, ignorantes”, corren riesgo de ser fácilmente engañados por una propaganda a la vez herética y subversiva, “con su falsa ciencia, con su persuasión seductiva y especialmente con sus figuradas promesas de independencia, de libertad de conciencia y de excepción de tributos”. La lucha contra las “naves o vasos de papel”, los folletos llegados de ultramar a través de los cuales se difunde el nuevo veneno, está antes que los más urgentes deberes eclesiásticos; los párrocos son invitados por su arzobispo a abandonar sus iglesias para partir en pesquisa de papeles clandestinos allí donde hayan oído que circulaban. A más de esa tarea de vigilancia, es obligación del clero arquidiocesano ofrecer el contraveneno bajo la forma de la *Instrucción política* publicada diez años antes por el propio San Alberto. Cuando publicó en 1780 esa presentación elemental de los puntos de vista de los defensores de la monarquía absoluta se cuidó de subrayar que los puntos de vista expuestos no querían ser verdades de fe: precisamente por este motivo no ha querido llamar catecismo a una exposición que adoptaba la forma de preguntas y respuestas; en efecto, a juicio de muchos, “catecismo en rigor sólo es aquel donde nada se trata que no sea o pertenezca precisa y necesariamente a la Fe”. En 1790 ordena a sus párrocos que “si alguno, sea el que fuere… les anunciase o enseñase alguna cosa contraria a las que tenemos enseñadas en nuestra citada Instrucción, sepan que no es digno de fe, *sino de anatema o maldición*”.[8]

Frente a la tibieza de Funes, San Alberto se nos aparece entonces como un militante servidor del antiguo orden. Pero aún para el arzobispo la crisis política abierta por la revolución ha cambiado algo: si todavía en 1780 tenía para él plena vigencia una imagen de la colaboración entre poder civil y eclesiástico en que la dirección corresponde al primero, en 1790, aun conservándose intacta la devoción por la corona, San Alberto parece confiar mucho menos en la capacidad de esta para reaccionar adecuadamente en la emergencia; espera más de la acción espontánea de prelados y clero. Aun para sus servidores lealmente inquietos, la decadencia de la monarquía es un hecho que es preciso tomar en cuenta y que lleva a la vez a defenderla y a emanciparse en cierto grado de su tutela. En 1791 encontraremos en el mismo San Alberto un signo acaso más revelador de esa nueva actitud: cree oportuno trazar un balance de lo que ha intentado para frenar la difusión de las novedades revolucionarias y lo presenta, antes que a su soberano, al Pontífice.

Y en 1790 España no ha hecho más que comenzar a sufrir el impacto de la coyuntura revolucionaria; lo que esta le va a deparar es la alianza

con la Francia republicana y luego imperial; el desprestigio creciente de esta monarquía aliada con la república regicida... No exageremos, sin embargo, las consecuencias inmediatas de este desarrollo, sobre todo en las remotas áreas coloniales; fue más bien el hecho de que España constituía nuevamente el eslabón más débil de la alianza y que el vínculo con sus territorios ultramarinos se revelase particularmente vulnerable lo que comenzó a gravitar sobre las colonias.

Esto dio nueva relevancia a un hecho que en sí mismo estaba lejos de ser nuevo; la existencia de adversarios secretos pero decididos del régimen colonial en las mismas Indias españolas adquiría ahora importancia en la medida en que la crisis del vínculo colonial parecía abierta por los hechos mismos. ¿De dónde provenía la desafección? Habría que mencionar en primer término la crisis en el equilibrio de las castas representada por las rebeliones peruanas, que no dejó de alcanzar eco, aunque amortiguado, más allá del teatro en que se desenvolvió. Pero en el Litoral rioplatense la disidencia era sobre todo alimentada por los contactos con ultramar: la llamada conspiración de los franceses, de 1795, si bien intentó captar el descontento de los esclavos negros y contó entre sus secuaces por lo menos a una víctima de las diferencias de castas (el mestizo correntino Díaz, que ya antes de esperar el fin de sus tribulaciones del triunfo jacobino lo había esperado de las victorias de los rebeldes peruanos),[9] tuvo, sin embargo, por jefes a comerciantes y sobre todo artesanos de origen europeo, incapaces por otra parte de hallar eco eficaz en la población servil, de la que surgen las primeras denuncias. Este episodio –magnificado por el temor de los gobernantes– es acaso menos importante que la conservación de contactos que alimentaban una disidencia sólo potencial en sectores más altos.

El desarrollo de la economía local y la dislocación de las rutas comerciales normales contribuían a intensificar la presencia de extranjeros en Buenos Aires. Con esa presencia se vinculan las primeras organizaciones masónicas; la primera logia, fundada en 1804 por un portugués, recluta a comerciantes y burócratas; entre los primeros se cuenta Manuel Arroyo y Pinedo que tendrá larga si no brillante trayectoria política en la etapa independiente; entre los segundos Gregorio Gómez, funcionario de la renta de tabacos, que ha aprendido a "beber masónicamente" y tiene mesa puesta en la fonda de Los Tres Reyes, donde es invitado perpetuo de comerciantes ingleses. La organización es descubierta, pero sus miembros no serán perseguidos; el soborno de la señora virreina según una versión, la presencia en el grupo de numerosos altos funcionarios según otra debida al general Martínez, salva de todos modos a los primeros masones de Buenos Aires de las iras oficiales.[10]

Las diferencias entre este nuevo grupo y el anterior son evidentes: su reclutamiento en niveles económicos y sociales más altos le asegura la impunidad; acaso con esa diferencia de origen de sus componentes se vincula también el carácter nada subversivo de sus actividades. No por eso la existencia de estos nuevos nucleamientos, en que se agrupan funcionarios y comerciantes peninsulares y criollos con los cada vez más numerosos extranjeros de paso o establecidos en Buenos Aires, deja de ser significativa. Sobre todo porque la suspicacia que ve en esos extranjeros agentes reales o potenciales de sus países de origen no deja de tener fundamentos en algunos casos, por lo menos en cuanto a que los agentes que entrarán a actuar en el Río de la Plata encontrarán en esas vinculaciones en parte institucionalizadas el medio adecuado para su penetración.

Y junto con los agentes, que se harán cada vez más asiduos, están los que prestan servicios ocasionales; en el muy papelero archivo del Quai d'Orsay se acumularán los informes de los capitanes de barcos franceses que llegan a Buenos Aires; no por más discreta la acción británica es menos indudable. Esos navegantes, esos comerciantes a los que una enloquecida coyuntura guerrera empuja a Buenos Aires y a la vez a otros remotos rincones del planeta, forman una extraña y agitada sociedad cosmopolita, diminuta pero influyente. Sus acercamientos y enemistades llevan la huella de su propia existencia aventurera: la que separa al *ci-devant* conde de Liniers del bostoniano Guillermo Pío White prolonga en Buenos Aires un conflicto abierto en las islas del Índico, donde los azares del comercio y la guerra habían llevado anteriormente a ambos. Pero en Buenos Aires arraiga y deja una complicada herencia: tras la hostilidad de Liniers y Álzaga, tras la tensión entre Moreno y Rivadavia, se ha encontrado todavía la huella de ese choque de origen tan remoto.

El poder colonial indudablemente no tiene nada inmediato que temer de este sector; ocupado sobre todo en especulaciones que requieren el favor del poder político, no lo arriesgará comprometiéndose en empresas subversivas. Pero apenas el orden colonial se debilite este sector podrá acelerar eficazmente su disolución; vinculado por una parte con los sectores locales más influyentes y por otra con poderes extranjeros, su capacidad de iniciativa no podría ser desdeñada.

Contra ella puede muy poco el celo con que el poder colonial intenta asegurar la ortodoxia ideológica; mal servido por muchos de sus funcionarios, dificultado por su trayectoria anterior que lo acerca a las tendencias renovadoras, ese poder fracasa sustancialmente en la tentativa. Si las amenazas que recaen sobre él son a pesar de todo ínfimas, si no existen por el momento ni la posibilidad ni la intención seria de enfrentarlo,

su autoridad está, sin embargo, minada por la evolución mundial a la vez que local. Esto se advertirá mejor cuando sea puesta en crisis por la ampliación progresiva del conflicto mundial; podrá entonces advertirse hasta qué punto en los años de calma que quedan atrás los vasallos fieles que el rey de España tiene en sus Indias se han acostumbrado a la noción de que ese rey podrá faltarles, y cómo han venido preparando, con la renovación de su bagaje ideológico, con la formación de nuevos sistemas de relaciones personales, las soluciones para esa futura crisis.

LAS INVASIONES INGLESAS ABREN LA CRISIS INSTITUCIONAL

En 1806, entonces, el orden español presenta, tras de una fachada todavía imponente, grietas cuya profundidad no es fácil de medir. Ese paulatino debilitamiento no justifica su brusco fin; puede decirse de él como de la unidad imperial romana que no murió de su propia muerte, que fue asesinado. El comienzo de la acción externa que el imperio español resistiría tan mal se dio precisamente en el Río de la Plata, en el marco de la lucha mundial en el curso de la cual sólo el año anterior España y Francia habían perdido en Trafalgar hasta la esperanza de disputar el dominio oceánico a su gran enemiga isleña. Las consecuencias de ese nuevo equilibrio naval debían hacerse sentir necesariamente en un sistema colonial al que sólo el océano vinculaba con la metrópoli, y las autoridades madrileñas no habían necesitado de Trafalgar para prever un golpe de mano británico sobre Buenos Aires; diez años antes de la derrota que lo había hecho más probable, planes precisos organizaban la defensa del virreinato luego de la pérdida –juzgada difícilmente evitable– de su capital, contaban con imponer fácilmente el aislamiento a los incursores para obligarlos a emprender la retirada.[11] Ese prudente plan tomaba debida cuenta del deterioro creciente que desde el punto de vista de la organización militar había vivido el virreinato, ya muy alejado en 1795 –y aún más en 1806– de sus orígenes marciales. La escasez de tropas regulares –cuyo reclutamiento debía hacerse en la metrópoli– era mal compensada por la existencia de milicias locales; la ineficacia de estas, debida en parte a la escasa vocación por las armas de la población local, no era vista con malos ojos por las autoridades, temerosas de un equilibrio de fuerzas en que las locales sobrepasasen al ejército regular. Por añadidura lo más importante de esta cada vez más escuálida organización militar había sido volcado hacia la campaña y la frontera indígena, con lo que venía a

disminuir más aún su capacidad de resistencia a una incursión británica dirigida contra la capital virreinal.

Todo esto, discretamente bien conocido en Madrid, lo era bastante menos en Buenos Aires; desde la perspectiva local, la pérdida del dominio de la ciudad, tomada el 27 de junio por el breve ejército de Beresford, es –a la vez que una inesperada catástrofe– un escándalo que espera ser explicado. La fragilidad misma del orden colonial se ve bruscamente revelada por esa peripecia; las corporaciones de la ciudad tomada, a la vez que son impulsadas por la misma brusquedad del cambio a buscar de inmediato el modo de adecuarse a él (y avanzan por el camino de la sumisión más de lo que luego preferirán recordar), se lanzan –en actitud lógicamente contradictoria, pero afectivamente muy coherente– a una apasionada búsqueda de culpas y responsabilidades; el invasor las dejará hacer: espera que en ella desaparezca toda huella de solidaridad entre los que han compartido el poder en el sistema que su presencia ha venido a turbar.

El cabildo civil, los altos funcionarios, las dignidades eclesiásticas, se apresuran a jurar su fidelidad a quien los gobierna en nombre del rey de Inglaterra; Beresford asiste con sorpresa y regocijo a esa sumisión unánime y nada reticente. El prior dominico, en nombre del clero, no sólo ha de contentarse con evocar el texto paulino que proclama el origen divino de todo poder; llegará a pronosticar –en un plano más mundano– futuras grandezas para Buenos Aires como consecuencia de la implantación de uno nuevo debido a la reciente conquista. Y, sirviéndose a sí mismos y a su ciudad a la vez que a su nuevo señor, los capitulares escriben al virrey fugitivo en Luján para rogarle que envíe de regreso a Buenos Aires el tesoro fiscal que ha logrado salvar del invasor: este amenaza buscar botín alternativo en los tesoros privados. Sobremonte, prefiriendo evitar ese riesgo a los ricos de Buenos Aires, devuelve los caudales regios que luego serán exhibidos triunfalmente en Londres. Así culmina una tendencia que ya aparece cuando el virrey, al abandonar la ciudad, encarga a los oidores dirigir su última resistencia; ni ellos ni el cabildo habían deseado afrontar un combate destructor dentro del recinto urbano, prefirieron en cambio otorgar su sumisión al vencedor.

Sin duda, no habrán faltado quienes privadamente se indignaron de tanta mansedumbre; por todos ellos habló Manuel Belgrano en su *Autobiografía.* El servilismo de la que seguía llamando “mi corporación consular” revelaba una vez más que “el comerciante no conoce más patria, ni más rey, ni más religión, que su interés”; Belgrano había querido partir, con los sellos cuya custodia le imponía su cargo, para establecerse

allí donde el virrey estaba; el prior y los cónsules, tras de no pocas tergiversaciones, prefieren quedarse en Buenos Aires y cambiar de señor…[12] Pero no sólo las corporaciones sobreviven así a la conquista; su actitud escasamente gallarda no les será reprochada tampoco en el futuro; por el contrario, podrá verse a algunas de ellas participar en el coro indignado que protestará –una vez arrojado el invasor– contra la cobardía, contra la ineptitud del virrey que no supo defender ni reconquistar su capital.

Acaso más importante que el haz de motivaciones que guió esta conducta –entre las cuales el deseo de conservar es sin duda dominante– es el hecho mismo de que esa conducta haya sido posible; desde junio de 1806 las instituciones coloniales han adquirido un poderío que ya no perderán a manos de la corona, cuya crisis sigue de cerca a la regional abierta por la presencia inglesa; el sistema dentro del cual han surgido, que ha sabido fijar límites –no siempre estrechos– a sus pujos de insubordinación, comienza a disolverse por la cima. La conquista británica, en medio de las adversidades que trajo, enseñó por lo menos a magistrados y funcionarios un nuevo tipo de relación con la autoridad suprema en la que es esta la que solicita –con la amenaza, con la promesa– una adhesión que antes ni siquiera se había discutido; les enseñó entonces a descubrir una nueva dimensión más estrictamente política para las actividades de corporaciones y magistraturas, nada de lo que ocurrió hasta 1810 podría invitarlos a dudar de la verdad esencial de este descubrimiento.

Esa nueva situación no provocaba entre quienes veían así ensanchados sus poderes un entusiasmo sin mezcla. Quienes mejor la recibieron fueron los que tenían lazos menos directos con la administración central, quien desde luego es la víctima principal de este cambio. Desde 1806 hasta 1810 la cautelosa política seguida por la Audiencia de Buenos Aires se orienta sobre todo a detener el deterioro –sin embargo irremediable– de un sistema institucional que parece disolverse en fragmentos rivales. Sería inútil sin duda buscar una continuidad análoga en la conducta del impetuoso obispo de Buenos Aires, pero también él –salvo algún desfallecimiento ocasional de su vigilancia– parece haber visto en esa nueva tendencia sobre todo un peligro para el orden español, con el que se identificaba apasionadamente. Estas inquietudes son menos compartidas por quienes sienten a sus fuentes de poder menos vinculadas al mantenimiento pleno del vínculo con la administración central: en la iglesia, canónigos y dignidades –y más aún los jefes de regulares– se mostrarán mejor dispuestos a tomar sin inquietudes posesión de los nuevos campos que la nueva situación parece abrirles; en la administración civil es sobre

todo el cabildo el que cree llegada la hora de una reivindicación largamente esperada.

Esa nueva coyuntura ofrece entonces la oportunidad para resolver conflictos que datan de tiempo atrás. El caso del cabildo es aquí típico: mientras el esfuerzo de la administración borbónica lo supedita progresivamente al control de funcionarios de carrera y de designación regia, la prosperidad creciente transforma a la corporación mendiga del siglo XVIII en un cuerpo capaz de apoyar en ciertos respaldos financieros sus nada modestas ambiciones políticas.[13] Cuando llegan los invasores, el crónico mal humor capitular ha llevado a uno de esos conflictos insolubles y demorados con la autoridad virreinal que Madrid ha aprendido a resolver por la indiferencia; la invasión y la rápida liberación parece ofrecer una inesperada oportunidad para solucionarlo. Es sobre todo esta última la que la va a acercar. Mientras el virrey Sobremonte –refugiado en Córdoba– reúne sin prisa la fuerza armada que habrá de devolverle su capital, mientras sus subordinados y colaboradores lo son ahora del conquistador, mientras las tentativas locales de resistencia fracasan, es la iniciativa de Santiago de Liniers –un oficial de marina que, pasado a Montevideo, convence al gobernador local que le confíe las tropas allí estacionadas– la que doblega tras dos días de combates a la resistencia británica. Una vasta popularidad rodea desde ese momento a Liniers; en la ciudad que liberó todos los que tienen viejos motivos para no desear el retorno del virrey a la fortaleza, todos los que han ignorado su autoridad cuando, fugitivo, se preparaba para una acción militar para la cual un honorable pasado burocrático lo preparaba tan mal, utilizan ese entusiasmo como bienvenida arma política: luego de una victoria que sólo ha alejado a la que presumiblemente fue la primera avanzada de una ofensiva que ha de reiterarse, nada sería más peligroso que devolver el poder a quien se mostró ya incapaz de resistirla.

Es esta la base para una aproximación de todos los descontentos al héroe de la reconquista; el cabildo se ponía al frente de ellos, al convocar, el 14 de agosto de 1806, a sólo dos días de la Reconquista, una junta de guerra de la que la supremacía del virrey no saldría indemne. Este delegará en Liniers el mando militar de la capital y encontrará en la preparación de la Banda Oriental para enfrentar una nueva ofensiva británica una tarea alternativa para la cual –los hechos volverán a demostrarlo bien pronto– no está particularmente bien preparado. La solución, impuesta por la presión de una muchedumbre a la que los congresales se muestran particularmente receptivos, será aceptada no sin tergiversaciones por el virrey y contará con el aval de la Audiencia, deseosa de ver el virreinato

cruzar los tiempos turbios que han comenzado sin que se dé una quiebra formal del sistema institucional: la delegación parcial por parte del virrey le parece entonces preferible a su derrocamiento violento.

Los vencedores son los capitulares y Liniers, que emprenden conjuntamente la empresa de la que surgirá una fuerza capaz de respaldarlos sólidamente (pero también, como los hechos han de demostrar, de destruir a los que se han unido para su creación). Se trata de crear en la capital del virreinato una organización militar destinada a enfrentar la nueva amenaza británica. Cuando la empresa comenzada en la concordia avance bajo el signo de la rivalidad entre los capitulares y Liniers, se señalará cada vez más en ella el punto de partida de una suerte de revolución social deliberadamente provocada por el vencedor de los ingleses para mejor afirmar su poder personal. Ya lo señalaba así, entre la universal indiferencia, el virrey Sobremonte: era para él particularmente inquietante que los milicianos armados por ese vasto esfuerzo pudiesen llevar las armas a sus casas. A comienzos de 1809 son ya los mismos capitulares quienes denuncian a "los que han labrado su fortuna con el rendimiento y la bajeza, los que militan sin necesidad y viven de las erogaciones, que han aniquilado el erario [...] cuando podrían ocupar sus brazos en las artes, y en hacer que progresara la industria";[14] en abril el procurador de la ciudad subraya que si esta se muestra tan parca en donativos a la metrópoli en guerra es porque Liniers ya ha mostrado su disposición a apoderarse de ellos para repartirlos "entre presidiarios, y hombres vagos, a quienes... ha distribuido las dotaciones, y honores, de los primeros empleos militares";[15] para esos meses Diego Ponce de León describe a los seguidores de Liniers como

> todo el pueblo bajo de Buenos Aires, todos los cuerpos que él ha creado, mil y ochocientos oficiales que se ha formado eligiendo la escoria, arruinando al Erario con sueldos exorbitantes, y en fin una porción de franceses a quienes da los principales honores de esta milicia tan singular, y descabellada como su autor.[16]

Ya en octubre de 1808 los capitulares han descrito a los oficiales reclutados por Liniers como

> los que poco ha vimos de presidiarios trabajar con grilletes en las obras públicas, los que tienen aún pendientes sus causas por ladrones, a guardas, cabos de brigada, y otros de la hez del pueblo, los vemos hoy con la divisa de tenientes coroneles.[17]

Aún en 1811, en un contexto ya profundamente transformado, ese leal revolucionario que es Juan Manuel Beruti, puesto a hacer relación "de los individuos, que en el antiguo gobierno español no eran cosa alguna, y después hicieron suerte"[18] encuentra en la militarización iniciada por Liniers el punto de partida de los rápidos cambios, afortunadamente limitados luego por un gobierno bajo el cual "los que entran a ocupar los empleos militares o políticos son personas de distinción" o tienen por lo menos méritos personales que la suplen. Es decir que también para el infatigable cronista "el señor Liniers, y los primeros gobernantes de la junta" usaron del poder para promover sistemáticamente a personas de bajo origen. ¿Qué hay de cierto en esta interpretación recogida luego, ya sin ninguna intención peyorativa, por los historiadores de esos años revueltos? Notemos que los testimonios apasionados de los adversarios de Liniers están demasiado decididamente orientados a perderlo ante el gobierno central: la importancia que asignan a la presencia de franceses en la improvisada oficialidad es en este sentido reveladora. Notemos también que el testimonio más desinteresado de Beruti es excesivamente panorámico: cita sólo veinticuatro nombres, en una lista rencorosamente encabezada por el de Cornelio de Saavedra; y aunque agrega que interrumpe su lista "porque son tantos que para nombrarlos se necesita un cuaderno aparte", limita el sentido de esta afirmación al observar que, aunque hay

> infinitos con mayores ascensos actualmente de los de rango en el antiguo gobierno español, pero los que van nombrados si no hubiera sido esta metamorfosis, seguramente no habrían salido del estado en que se hallaban anteriormente como los muchos que dejo de nombrar. Sin embargo que entre ellos, hay muchísimos de ilustres casas y representación, por haber obtenido empleos públicos en el cabildo de alcaldes y regidores, como Saavedra, Rezával, etc.

Es decir, que ni aun esos veinticuatro surgidos de la nada son auténticamente tales, y el desconcertado Beruti parece ahora sugerir que los seis años de "metamorfosis" han cambiado inesperadamente poco en el equilibrio previo.

Sin embargo, no podría discutirse que la militarización implica un cambio, y ciertamente muy serio, en el equilibrio social de Buenos Aires. Habría que colocar en primer lugar, como ya lo hizo en este punto la clarividencia de los enemigos de Liniers, la creación de esos "mil ochocientos oficiales" (eran en rigor algo más de mil doscientos, entre oficiales y

clases); en una sociedad en que el comercio y la administración pública son la fuente por excelencia de las ocupaciones tenidas por honorables, la creación súbita de ese número de cargos rentados debía significar en sí misma una innovación radical. No sólo –como iba a advertirse bien pronto– daba lugar a tensiones entre antiguos funcionarios civiles y nuevos oficiales milicianos; todavía más importante era su efecto directo, al acrecer el costo local de la administración y volcar así en Buenos Aires una masa monetaria que en el pasado hallaba el camino de la metrópoli (y que era del orden de $ 1 000 000 anuales, equivalente al 20% del valor de la masa de exportaciones virreinales en años de pasaje expedito por el Atlántico). Una redistribución entre metrópoli y colonia, y dentro de la misma colonia comenzaba así, para ser acentuada luego por la revolución. Pero aún sería preciso determinar hasta dónde ella iba a servir a una sustitución, o por lo menos ampliación, de sectores dirigentes: y con ello volvemos al punto que vengativamente subrayaron los observadores contemporáneos del proceso.

Sin duda que el modo mismo en que esos oficiales fueron designados –por elección de los propios milicianos– parecía ofrecer posibilidades para un rápido ascenso de figuras antes desconocidas. Sin embargo, esa posibilidad no dejó de ser advertida, y se trató de limitar el riesgo implícito en el sistema. De ello nos da nuevamente Belgrano un testimonio preciso: de vuelta luego de la Reconquista de su refugio en la Banda Oriental encuentra al cuerpo de patricios en trance electoral,

> desde entonces, empecé a ver las tramas de los hombres de nada para elevarse sobre los de verdadero mérito; y a no haber tomado por mí mismo la recepción de votos, acaso salen dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa, a ponerse a la cabeza del cuerpo [...] recayó al fin la elección en dos hombres que eran de algún viso y aun esta tuvo sus contrastes que fue preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes a la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo oyó por aclamación los nombres de los expresados, y en consecuencia quedaron con los cargos.[19]

Dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa; la caracterización, social y moral a la vez, pero más lo segundo que lo primero, no debe distraernos de lo que Belgrano no subraya porque le parece obvio: su decisión de impedir que la elección popular, por falta de una adecuada tutela, recaiga en personas que quienes ocupan ya posiciones de control

juzgan indignas. La elección por el voto universal de una milicia para la que han sido convocados todos los hombres aptos oculta mal una ampliación por cooptación de los sectores dominantes.

En ese marco resulta más fácil entender los resultados de esa primera experiencia electoral. ¿Quiénes son, en efecto, los comandantes de los nuevos cuerpos? En el de Patricios hallamos en primer término a Cornelio Saavedra, al que ni aun la malevolencia de sus enemigos pudo presentar como un *homo novus* (su padre, antes que él, ya había ocupado cargos capitulares); a su lado Esteban Romero, comerciante próspero, y a José Domingo de Urien, contador del consulado y oficial de las ciertamente algo fantasmagóricas milicias previas a las Invasiones. En los demás vemos un panorama análogo: la mayor parte de los elegidos son comerciantes, y en segundo término cuentan los que tienen ocupación en niveles altos y medios de la burocracia virreinal.

Si releemos a la luz de esos resultados las invectivas contra la nivelación social que la militarización trajo consigo, veremos que los hechos que ellas alegan son a menudo exactos, pero no justifican las conclusiones que esos testigos apasionados deducen de ellos. ¿Es decir, pues, que la creación de un cuerpo de 8000 hombres armados, que el reclutamiento de 1200 oficiales y suboficiales en una ciudad que no tiene 50 000 habitantes y dentro de ellos cuenta con un 30% de esclavos, puede no introducir modificaciones sustanciales en el equilibrio de Poder? Ello no es lo que se desprende del hecho –nada sorprendente– de que quienes dominan esa nueva fuerza hayan estado menos marginados de lo que suele suponerse en la estructura de poder y prestigio anterior a 1806.

Por el contrario, la presencia de ese nuevo elemento, en el momento mismo en que la de la metrópoli se hace más tenue por el aislamiento marítimo, puede tener consecuencias decisivas; en esas improvisadas fuerzas militares se asienta cada vez más el poder que gobierna al virreinato. Esas fuerzas son locales por su reclutamiento y financiación y, además, en su mayoría americanas… Todavía en la segunda mitad de 1806 esta última circunstancia no parece haber sido advertida en todos sus posibles alcances; los recelos que habrían llevado a limitar la militarización de los criollos parecen haber existido sólo en versiones retrospectivas y dudosamente fieles; por el contrario, luego de los primeros enrolamientos espontáneos el esfuerzo del entero aparato administrativo para extender la movilización a los que han permanecido al margen de ella es demasiado evidente… Parece menos improbable que el cabildo haya querido reservarse el control de una parte del nuevo poder militar a través del Cuerpo de Patriotas de la Unión, que colocaba a milicianos

nativos bajo el mando de oficiales predominantemente peninsulares, en quienes los capitulares depositaron una confianza que se iba a revelar infundada. Pero esa precauciones no impiden que la movilización que siguió a la reconquista se haya dado sustancialmente en la concordia. Antes que ella se desvaneció el entusiasmo que había acompañado a la primera oleada de esa movilización: los ejercicios doctrinales de todas las madrugadas comenzaron a parecer perfectamente inútiles a los milicianos, que terminaban por coincidir con quienes hacían burla de su diligencia. A fines de 1806, amenazada la Banda Oriental, fue preciso enviar nuevamente allí a la tropa veterana, hasta entonces consagrada a la instrucción de los nuevos cuerpos milicianos; estos pasaron a ser sometidos a una disciplina más estricta, con acuartelamiento permanente y pago de prest a oficiales y soldados. Sólo los cuerpos reclutados entre los americanos aceptarían este cambio: los de peninsulares, reducidos a prácticas semanales, que no interferían con sus actividades normales, permanecerían sin renta. El hecho revela cómo, si bien en el ámbito de los oficiales es difícil establecer diferencias entre los de los cuerpos peninsulares y criollos, estas se tornan evidentes entre los soldados; en lo que respecta a los primeros, estos sólo excepcionalmente podrían reclutarse en esa población semiocupada o humildemente ocupada, a la que una retribución mensual de doce pesos compensa suficientemente por el abandono de sus tareas de tiempo de paz.

Son esos cuerpos de americanos los que introducen los nuevos elementos en el equilibrio de poder. No sólo porque hasta ahora los sectores en que se reclutaban comenzaban a gravitar en ese equilibrio: también porque ello tenía consecuencias sobre quienes, aunque habían formado parte ya en el pasado de los sectores altos y habían ejercido poder e influencia, la aumentaban ahora enormemente. Aun la malignidad de Ignacio Núñez debe admitir que Cornelio de Saavedra, "originario de una familia no común… había disfrutado entre los españoles de una consideración que rara vez alcanzaban los naturales del país";[20] esa envidiable posición no le daba sin embargo el poderío que sólo iba a resultarle de su situación de comandante del cuerpo de Patricios. Sin embargo, las consecuencias de la militarización urbana sólo podrían percibirse plenamente cuando la crisis institucional se agravara y, sobre todo, cuando no fuera enfrentada con la misma unanimidad que había caracterizado a la apenas disimulada eliminación de Sobremonte. Mientras tanto, la necesidad de contar con la benevolencia de la fortificada elite criolla era cada vez mejor advertida; y, aun antes de su ruptura abierta con Liniers, el cabildo utilizó la renovación de enero de 1808 para asegurar en su

composición un equilibrio paritario de europeos y americanos (novedad todavía más impresionante si se tiene en cuenta que el cabildo saliente –a diferencia de varios anteriores– no había contado sino con peninsulares). Aun así es dudoso que esa preocupación por exhibir una representatividad más amplia estuviese primordialmente vinculada con el nuevo poder que la militarización daba a los comerciantes, funcionarios y profesionales criollos trocados primero en comandantes milicianos y luego en oficiales de cuerpos regulares; a su lado es preciso tomar en cuenta la creciente ambición política del cabildo que, al alejarlo cada vez más del resto del aparato administrativo, lo impulsa a buscar apoyos más amplios fuera de él. Al parecer, hasta ser brutalmente desengañados un año más tarde, los dirigentes capitulares esperaron contar con el apoyo o por lo menos la tolerancia tanto de los cuerpos americanos como de los europeos; las tentativas de establecer un equilibrio militar más favorable a los segundos (mediante las intrigas a las que alude Belgrano y cuya importancia es difícil medir, o aun mediante el propuesto desarme de los cuerpos americanos y su reemplazo provisional por los de peninsulares, que se avenían a servir gratuitamente hasta la llegada de refuerzos metropolitanos) no excluyen esa confianza, sin la cual la tentativa de enero de 1809 hubiera sido impensable.

Es la segunda invasión inglesa la que inspira a los capitulares la persuasión de que su carrera ascendente ya no encontrará oposición. El cabildo es el protagonista de la nueva victoria; mientras Liniers, tras una poco afortunada tentativa de resistencia, se retira hacia el noroeste, la resistencia de los regimientos peninsulares y criollos en el recinto urbano salva a la plaza por un momento completamente rodeada. La Defensa, todavía más que la Reconquista, es una victoria de la ciudad, de sus regimientos –criollos pero también peninsulares–, de todos sus habitantes (aun los esclavos, provistos en la emergencia de armas blancas, cuya lealtad y heroísmo sorprende a quienes los han armado no sin vacilaciones). Es fundamentalmente la victoria del cabildo y de su alcalde de primer voto, don Martín de Álzaga, rico comerciante peninsular cuyas ambiciones son aún más vastas que las de la institución con la que se identifica.

Su modesta participación en la victoria no afecta de manera directa la situación de Liniers, consolidada institucionalmente desde que –en junio– se tiene noticia de que la corona ha dispuesto cambiar el criterio con que se cubren interinamente las vacancias del cargo virreinal; en lugar del presidente de la Audiencia, es el militar de mayor jerarquía quien toma el lugar del virrey. Madrid piensa en Pascual Ruiz

Huidobro, marino y gobernador de Montevideo; su captura y envío en cautiverio a Inglaterra deja el camino libre para el protagonista de la Reconquista (que ya en enero, por una discutible decisión del cabildo que la Audiencia no osó discutir, había visto ampliada su jurisdicción militar –primero limitada a la capital– a la Banda Oriental, amenazada por el retorno ofensivo de los ingleses, contra quienes se proponía protegerla al frente de tropas en cuyo comando juzgaba imprudente quedar subordinado al virrey Sobremonte). Fue este en cambio la víctima del segundo intento británico; su participación en la fracasada resistencia oriental –entre otras cosas se le reprocharía no haber preparado los auxilios prometidos para Liniers– fue aún menos satisfactoria que su acción de 1806; y luego de la caída de Montevideo en manos británicas –ocurrida el 2 de febrero y conocida en Buenos Aires cuatro días después– fue decidida su suspensión inmediata por una Junta de Guerra en la que sólo se discutió cuál era el modo menos chocante de efectuar una remoción ya juzgada por todos ineludible.

De este modo el héroe popular de 1806 era en 1807 el jefe de la administración regia en el Río de la Plata; sin duda que su poder no había disminuido con ese cambio, pero sí había variado de base, y la nueva en que se apoyaba era necesariamente efímera: Liniers sabía demasiado bien que nunca ocuparía con carácter definitivo el lugar que el juego de las sucesiones le había dado interinamente. También lo sabían sus antiguos aliados y sus adversarios; el cabildo, que ha comenzado por mantener sus excelentes relaciones con el gestor de la Reconquista, irá enfriándolas cada vez más a lo largo de 1808 hasta llegar a la ruptura violenta; lo mueve a ello el acercamiento creciente del sucesor de Sobremonte y los colaboradores de este, con los cuales los capitulares han mantenido enconados conflictos y de los cuales habían esperado tomar cumplida venganza una vez desembarazados del que había sido su jefe. Hallarlos de nuevo dominando el aparato administrativo virreinal era una sorpresa poco grata; de este modo, a medida que se identificaba con ese estrecho mundillo de la alta burocracia sobre cuyas insuficiencias los acontecimientos de 1806 y 1807 arrojaban una luz tan cruel, Liniers se alejaba de los que lo habían impulsado en su vertiginoso ascenso. Los peligros que con ellos afrontaba no parece haberlos advertido del todo; los capitulares velan mucho más lúcidamente el riesgo que para ellos significaba la pérdida de control sobre el que había sido su paladín, pero buscando recuperarlo no hicieron sino apresurar y ahondar la ruptura. Para ellos Liniers era a la vez el representante –así fuera momentáneo– de la legitimidad y un serio rival en el dominio de esas fuerzas nuevas que

la militarización había introducido en el equilibrio de poder. Por eso se mostrarían particularmente sensibles a las tentativas de Liniers para extender la militarización fuera del marco urbano, con la creación de nuevos regimientos cuyos soldados se reclutarían en la campaña, en el Litoral y aun en el Interior y cuya oficialidad no se designaría mediante el complejo sistema adoptado por las milicias urbanas, sino por nombramiento del sucesor del virrey.

Aquí, como en otros puntos, la clarividencia de sus enemigos parece ver mejor que el propio Liniers cuál es la acción que a este a veces convendría seguir; tras de la creación de esos cuerpos de oficiales franceses y soldados no afectados por el alborotado clima político de la capital es en efecto difícil descubrir la existencia de un vasto plan a través del cual el efímero reemplazante del virrey hubiese buscado crear una fuerza propia. Si ese hubiese sido su proyecto, sin duda hubiera puesto mayor empeño en él; la atención algo intermitente que le prestó parece mostrar que, adquiriendo demasiado rápidamente las deformaciones profesionales que solían acompañar a su nueva situación, Liniers buscaba sobre todo apresurar las carreras de quienes le estaban cercanos.

Y, en efecto, las otras acusaciones que el cabildo esgrime contra él son menos nuevas en la vasta y no amena historia de los conflictos institucionales en las Indias españolas: Liniers protege los intereses mercantiles de quienes le son amigos; es aún más grave que idénticos favores –al parecer en este caso no gratuitos– fluyan de su *maîtresse en titre*, contra la cual la indignada pluma de sus enemigos no se fatiga de dirigir invectivas excesivamente monótonas. Los que le han sido leales no intentan refutar esos cargos; ignorando el más escandaloso de todos, se limitan a señalar que la corrupción administrativa no fue introducida por Liniers; que más de uno de los que la denunciaban de modo tan violento sabía demasiado bien, y no sólo de oídas, que así estaban las cosas. No se trata sin duda de arbitrar en esas laberínticas polémicas, en que las acusaciones truculentas se formulan tanto más libremente porque se dirigen a una corte situada a meses de distancia, que no puede conocer los hechos que debe juzgar sino a través de testigos todos ellos declaradamente parciales; tampoco se trata de rastrear, a través de esos alineamientos de intereses que la rapidez de los cambios en la situación comercial (derivados en parte de decisiones locales, pero en parte aún mayor del discurso mismo del conflicto mundial) hace por fuerza efímeros, ciertas continuidades que permitirán hablar de la secreta presencia de un "partido español" o de un "partido patriota", ni aun del surgimiento de estos a partir de rivalidades entre cliques comerciales.

Aun así no es dudoso que, al prescindir de los intereses mercantiles de hombres que controlan el cabildo y favorecer de modo necesariamente arbitrario a otros acaso apoyados en una menos sólida prosperidad, Liniers ahonda un conflicto que sin duda hubiera estado en su interés atenuar. Así, a menos de un año de la Defensa, el capitán general y el cabildo están ya enfrentados; uno y otro creen contar con la adhesión de esa fuerza nueva que la militarización ha creado; ni uno ni otro se prepara sin embargo para un ataque directo contra el adversario que sólo serviría para comprometer su causa, destinada a ser arbitrada por la corona… No convendría entonces exagerar las consecuencias inmediatas de la militarización traída por las Invasiones; mientras la corona siga gravitando como fuente de la legitimidad, esa fuerza, sin embargo muy real, no podría ser plenamente utilizada en los conflictos locales.

Pero es precisamente la crisis metropolitana la que va a dotar de nuevas consecuencias a los cambios comenzados localmente en 1806. De ella se alcanza un anticipo cuando, a comienzos de 1808, la corte portuguesa llega a Río de Janeiro, refugiada de la invasión francesa que ha conquistado Lisboa. La guerra vuelve así a acercarse al Plata: España ha apoyado la acción francesa contra Portugal; los regios fugitivos han llegado a sus tierras americanas custodiados por naves de la flota británica; la vieja disputa que los países ibéricos han mantenido en su frontera sudatlántica amenaza reabrirse en el marco más amplio que han creado las guerras napoleónicas. El virrey interino y el gobernador de Montevideo (desde la retirada británica el coronel Elío ocupa por designación de Liniers el cargo que antes fue de Ruiz Huidobro) buscaban saber qué preparativos ofensivos se esconden tras de la frontera riograndense; el cabildo porteño cree llegada la hora de volver a la gran política: Álzaga pasa a Montevideo, a concertar con Elío la resistencia de la Banda Oriental a la posible ofensiva portuguesa. Un anuncio de ella se ve en la misión del brigadier Curado, que debe traer a Buenos Aires un mensaje de su señor para las autoridades virreinales; estas sospechan la intención menos elevada de espiar los preparativos militares en marcha. Nunca llegará a la capital virreinal; Elío tiene orden de entretenerlo en vanas conversaciones y todavía se encuentra en la Banda Oriental cuando los acontecimientos europeos lo transforman de enemigo en posible aliado. Ya antes de ello la ruptura entre virrey y cabildo se ha tornado abierta; en mayo, Liniers decide buscar un *modus vivendi* con la corte portuguesa que abra los puertos brasileños al comercio rioplatense. El cabildo tiene mucho que objetar al proyecto: sospecha que de él surgirán nuevas oportunidades de lucro para esos comerciantes cercanos al virrey que

ya las encuentran demasiado frecuentes; sospecha del emisario que ha elegido Liniers, Lázaro de Rivera, que es a la vez concuñado del virrey y un ex funcionario de reputación equívoca. Le alarma además la nueva capacidad de iniciativa de un funcionario antes más circunspecto; desde que la corona ha ratificado su ascenso, Liniers parece menos inseguro y menos pronto a someterse a la altiva tutela de los capitulares.

Pero el motivo del litigio no está demasiado bien elegido. El virrey puede ignorar impunemente las todavía corteses representaciones del cuerpo municipal, invitándolo a ocuparse de los asuntos que le competen; el cabildo no puede esperar mejor recepción en la Audiencia, que ha visto crecer con alarma su poderío y sus ambiciones. De todos modos, no renuncia a arrojar sospechas sobre la lealtad española del virrey, que muy poco después serán presentadas, a la luz de la nueva coyuntura mundial, de modo más impresionante. En efecto, en el nuevo alineamiento político, el origen francés de Liniers se transforma en causa de legítimos recelos; sus enemigos locales, que ya han intentado presentarlo como demasiado cercano a portugueses e ingleses (y tampoco en el futuro renunciarán a achacarle esos contactos, que ni aun la alianza hará totalmente inocentes) no dejan pasar la inesperada oportunidad, y no se cansan de señalar en el virrey interino a un veterano agente napoleónico. La acusación no tiene un fundamento demasiado serio; sin duda durante la alianza dejada atrás Liniers no ha cesado de expresar un fervor napoleónico que está lejos de serle exclusivo; ha llegado a recordar su origen francés en una comunicación destinada al emperador. Pero esas muestras de celo (que no tuvieron por otra parte nada de clandestino) se dieron en el marco de una alianza que las hacía del todo compatibles con una lealtad al orden español que era en Liniers muy fuerte, y que había de acentuarse desde que él mismo pasó a ser el más alto representante local de ese orden. Sus actitudes posteriores al alzamiento antifrancés lo muestran en coincidencia esencial con otros funcionarios que advierten muy bien hasta qué punto su futuro se identifica con el del vínculo colonial; si su cautela ante ese inoportuno enviado napoleónico –el marqués de Sassenay– que en agosto de 1808 llega a Buenos Aires, junto con la ferocidad de sus manifestaciones contra la nueva enemiga de España, muestran muy bien que Liniers no dejaba de advertir qué razones lo obligaban a extremar el celo, sus desahogos privados contra los magistrados dispuestos a examinar pedantescamente los títulos de legitimidad de la junta sevillana que en nombre del rey cautivo hace guerra a Francia están animados de los mismos sentimientos que exhibe en público. Sin duda que esa adhesión a un principio de legitimidad del que aprecia sobre

todo la utilidad para la perpetuación del lazo colonial no le habría impedido aceptar el cambio de dinastía si la metrópoli se hubiera sometido a él; de nuevo aquí, sin embargo, su actitud no se diferenciaba de la de la masa de los funcionarios de la corona en Indias, de los que no se sabe por qué habría de esperarse una iniciativa revolucionaria.

Esa evidente inocencia termina por ser implícitamente aceptada aun por sus enemigos. Para Diego Ponce de León, el 10 de febrero de 1809, el peligro de una colusión de Liniers con Francia, real en el pasado, ha desaparecido (gracias, agrega el memorialista, a la acción de Elío y Montevideo). El architraidor que gobierna a Buenos Aires no es por ello menos peligroso: trata ahora "de independencia, de unirse a la Carlota, y de darle la soberanía de esta colonia".[21] Si bien la denuncia resume las tendencias que gobiernan al aborrecido virrey interino, refleja sin embargo muy bien los vertiginosos cambios que ya han dado en la constelación mundial en la que la crisis rioplatense prosigue su avance. El partido de la independencia, esa modesta realidad que la prevención agiganta, es cada vez más frecuentemente mencionado; cada uno de los sectores en pugna adscribe sin vacilaciones en él a sus adversarios: si los amigos de Álzaga denuncian el independentismo de Liniers, Belgrano y sus amigos –que aún creen imposible la independencia– lo achacan a un grupo de ambiciosos que son sin duda los que acaudilla el orgulloso alcalde; la destinataria de sus efusiones es la infanta Carlota Joaquina, a quien suplican que haga sentir su influencia antes de que los inesperados revolucionarios instauren en Buenos Aires una república independiente.[22]

La infanta, llegada con su real esposo a Río de Janeiro, ofrece en efecto una solución a la crisis que el derrumbe del poder central ha provocado. Desde Río de Janeiro, protegida de la amenaza francesa por el océano y por la flota británica, puede ofrecer una investidura legítima a quienes deban administrar a las Indias en nombre de España; las ventajas que como símbolo de la soberanía vacante tiene sobre las juntas surgidas en la metrópoli nacen no sólo de la precariedad de la situación militar de estas sino también de lo que hay de discutible en su misma pretensión a actuar en nombre del rey cautivo. Frente a ellas, la objeción de que los reinos españoles no eran en derecho una unidad sino a través de su común sometimiento a un mismo soberano era demasiado obvia para que no comenzase a ser esgrimida como argumento para negar el derecho de algunos españoles europeos que habían recibido su investidura del pueblo de la península a gobernar los reinos indianos. Nada de esto podría objetarse a la princesa; su regencia –otros preferían hablar de su elevación a la dignidad de reina provisional– no podría surgir en los

hechos sino del apoyo que su causa encontrara en las Indias; en cuanto al derecho, ese apoyo no sería la causa sino la consecuencia de un justo título al gobierno nacido de razones dinásticas y no de ninguna investidura popular.

La infanta podría de este modo llenar el vacío que se habría producido en la cima de la monarquía española salvando mejor los rasgos dominantes de esa organización política. Ello explica sin duda que no pocos funcionarios regios hayan sido atraídos por el carlotismo; por otra parte, explica menos coherentemente que también se hayan orientado a él algunos veteranos del partido de la independencia y otros que, sin serlo, no tenían motivo alguno para consagrarse al salvaje del absolutismo. Para estos era determinante el contenido concreto que las alternativas abiertas al carlotismo iban adquiriendo. La adhesión a Sevilla era sin duda la menos atractiva; nominalmente votada a una revolución profunda en el sistema político español, la junta, como luego sus herederos gaditanos, prefiere en lo concerniente a las Indias conservar antes que innovar. Esto no significa tan sólo que puede descartarse cualquier transformación profunda del estatuto de la América española; en lo más inmediato, crea una solidaridad implícita entre la junta y los agentes que el antiguo régimen tiene en las colonias; sosteniendo a estos la junta cree defender mejor su frágil autoridad. Quedaba sin duda la separación, probablemente mediante la creación de una república si no por la formación de una junta que podría admitir o no la supremacía de la sevillana (aun en el primer caso la autoridad efectiva de esta quedaría drásticamente limitada). Pero esa alternativa no atrae a los que en el pasado se han mostrado abiertos a la posibilidad de utilizar la crisis del orden español y que profesan un alarmado legitimismo. ¿Por qué? Sus denuncias lo dicen muy claramente: porque no se juzgan con fuerzas para dirigir esa audaz empresa y apoderarse así del gobierno local; Belgrano, Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña, Castelli, no podrían ser "republicanos" porque ya lo son los señores del cabildo; estos cuentan con el aparato institucional que faltaría a aquellos para crear un nuevo poder de base local. Cuentan también con otro elemento favorable; identificados con los españoles europeos, que de uno u otro modo dependen del mantenimiento del lazo colonial, sus tentativas innovadoras hallarían recepción sin duda más benévola en lo que queda de la metrópoli que las que partiesen de unos súbditos americanos cuya lealtad no ha despertado nunca total confianza.

Sin duda –como mostrarán los hechos–, en mano de los que se orientan al carlotismo y se volcarán luego a la revolución queda el recurso a la

superioridad militar. Pero esta requiere una unidad de todos los cuerpos americanos y sus dirigentes que por el momento falta; aun contando con ella, el desenlace de una confrontación militar está lejos de ser seguro. Lo que es más importante: el Río de la Plata, pese a la crisis metropolitana, no está lo bastante aislado como para que una abierta ruptura de la legalidad pueda consolidarse con sólo contar con superioridad militar local; Portugal e Inglaterra, esas temibles nuevas aliadas de España, son elementos que no podrían ignorarse. No es extraño entonces que los futuros patriotas se esmeren en conservar el manto de la legitimidad, que promuevan en la infanta Carlota a una nueva representante de esta bajo cuya égida podría ser cambiado el equilibrio local en beneficio de esos mismos americanos entre los que reclutaron sus primeros adictos, que –ante alternativas aún más inmediatas– apoyen al virrey interino, coincidiendo con el aborrecido aparato administrativo que, por su parte, sin identificarse con Liniers, ve también con alarma las maniobras capitulares de imprevisibles consecuencias en medio del derrumbe metropolitano.

Así –repitiendo la trayectoria de otras fuerzas nuevas– la que la militarización ha introducido en el Río de la Plata comenzará por consolidarse dando un sostén imprescindible a una legitimidad tambaleante. De este modo salva a Liniers de sus adversarios momentáneamente triunfantes y da un desenlace inesperado –y sólo provisional– a un conflicto que desde septiembre de 1808 se ha agudizado: desde entonces, frente a la autoridad de Buenos Aires y el virrey interino, se levanta la disidencia de Montevideo y su junta presidida por el brigadier Elío, al que Liniers ha intentado vanamente separar del cargo en el que lo había instalado luego de la devolución de Montevideo por parte de las fuerzas inglesas. No hay duda de que la decisión con que Elío defendió su poder amenazado fue un elemento determinante en el surgimiento de la disidencia oriental; tampoco la hay de que Elío pudo contar con muy firmes apoyos porque su iniciativa expresaba tensiones regionales y no sólo personales. La rivalidad de Montevideo y Buenos Aires ha tenido ya reiteradas ocasiones de manifestarse; la capital oriental, ciudad de guarnición que tiene tras de sí a las tierras ganaderas más ricas del virreinato, se resigna mal a aceptar el predominio de su más antigua rival, que esta sabe por otra parte traducir en muy tangibles ventajas comerciales. Las invasiones han dado nueva oportunidad para actualizar esos sentimientos poco fraternales: Montevideo afecta sentirse olvidado por una Buenos Aires que festeja la Reconquista como hazaña propia; luego de la definitiva retirada británica, halla nuevas razones de descontento en la prohibición

de comerciar con las mercancías que los fracasados conquistadores han dejado en la plaza.

Pero los humores de Montevideo no son sólo el estímulo más importante para la disidencia. Esta importa una quiebra flagrante de la legalidad; sus protagonistas comienzan por invocar las circunstancias atenuantes: han actuado presionados por un irresistible movimiento popular y para evitar males mayores, en un momento en que la desaparición del emisario del virrey (provocada por la alarmante situación que halló en Montevideo) hacía por otra parte imposible cumplir sus instrucciones. De este modo, la junta montevideana espera hacerse admitir por las autoridades virreinales; esa esperanza se ve bien pronto frustrada. Los magistrados, funcionarios, jefes militares de Buenos Aires se alinean tras del virrey; el obispo llega en su celo hasta prohibir el envío a la ciudad rebelde de una imagen que todos los años era llevada a Montevideo a presidir allí una procesión.

Frente a la alarmada coincidencia de los representantes de la legitimidad, Montevideo se hace fuerte no sólo en la dificultad de cualquier tentativa de someterla militarmente, sino en las simpatías que encuentra en Buenos Aires, en ese cabildo al que se había acostumbrado a ver como fortaleza enemiga. Prudencio Murguiondo, comandante de vizcaínos destacado en Montevideo junto con las tropas que la capital ha enviado allí en previsión de un retorno británico, es vocal de la junta rebelde; no sólo él, sino también Elío mantiene inteligencias con Álzaga y el cabildo. En octubre, este cree necesario pasar a la ofensiva; aprovecha para ello el matrimonio de la hija de Liniers con un vecino de Buenos Aires, que contraviene las normas (tan abundantemente violadas) contrarias a las uniones familiares de altos funcionarios en sus distritos. Dicha ofensiva se convierte más bien en un recurso defensivo: los capitulares temen que, en la eminente renovación del cuerpo que se hace por cooptación pero que el virrey debe aprobar, este encuentre la oportunidad para doblegar ese foco de disidencia. Cuando los capitulares exponen a la Audiencia los escrúpulos que les impiden seguir manteniendo comunicación con un virrey que, según juzgan, ha dejado de serlo, es porque quieren hallar respaldo en su decisión de no comunicarle la nómina de nuevos capitulares y darles la investidura prescindiendo de su aprobación. La Audiencia no se deja impresionar; ya ha solicitado de Sevilla una decisión frente a la boda de la hija del virrey, y mientras esta no llega no acelerará la crisis de las instituciones coloniales avalando de nuevo la deposición de un virrey por sus gobernados. Esta decisión de la Audiencia es, a los ojos de los capitulares, una nueva prueba de que el virrey la ha transformado

en servidora de su política; si la conclusión es injusta (la Audiencia se ha mantenido ostentosamente al margen de la alianza entre el cabildo y Liniers, y ahora se limita a optar por el rival que mejor le parece defender la estabilidad institucional) prueba por lo menos que en manos del virrey su condición de representante local de la legitimidad puede ser un arma decisiva.

Y esto no sólo frente a los magistrados y funcionarios de carrera; también el aparato militar, que a medida que se agrava la crisis se transforma en el árbitro de la situación, halla que es esta una consideración decisiva. Sin duda como señalaron los capitulares antes que los historiadores que han decidido patrocinar su causa, los comandantes militares tienen un interés profesional en el mantenimiento del virrey; aun así, acaso no lo hubieran defendido tan abiertamente si no hubieran sabido que esa actitud no podría serles reprochada desde la perspectiva del orden jurídico-administrativo colonial. Que el apoyo militar había de ser, por lo menos en primera instancia, decisivo fue advertido bien pronto por ambos rivales: el 17 de octubre de 1808, cuando rumores muy difundidos hicieron creer en la inminencia de un levantamiento en apoyo de la secesión montevideana, un documento firmado por la mayoría de los comandantes (que incluía a casi todos los de aquellos cuerpos que habían sido asalariados y reducidos a disciplina militar) ofrecía al virrey sacrificar la vida en la lucha contra los hipotéticos insurgentes y le solicitaba que pusiera toda su energía en descubrirlos y castigarlos. Ya aquí se reflejaba el mismo alineamiento que iba a reiterarse el 1º de enero de 1809, cuando finalmente se intentó el derrocamiento del virrey.

En efecto, ese día es designado por los capitulares salientes el nuevo cabildo, cuyos integrantes son sometidos a la aprobación virreinal, inmediatamente concedida. Este desenlace inesperadamente pacífico del conflicto que había parecido madurar en la semana anterior es de inmediato anulado por el estallido de un tumulto en la plaza mayor; sus protagonistas son una masa de pueblo cuya composición es imposible definir mejor (pero que no parece haber pasado de algún centenar) y los milicianos del cuerpo de miñones, previamente convocados por el cabildo en previsión de un golpe de mano virreinal. Unos y otros piden la instalación de una junta, previa remoción del virrey. Mientras se negocia en la Fortaleza, la plaza mayor amenaza con transformarse en campo de batalla entre los miñones y los cuerpos de patricios y otros que acuden a enfrentarlos. Algunas escaramuzas se producen, y la intercesión del obispo logra alejar a los patricios de la plaza, mientras sus rivales parecen creerse vencedores. Liniers ofrece

su dimisión, pero no acepta la formación de una junta; Ruiz Huidobro, de vuelta de su breve cautiverio –con una designación de virrey otorgada por la junta de Galicia, inválida por la posterior subordinación de esta a la de Sevilla, y luego de haber sido rechazado por Elío como gobernador de Montevideo (un cargo para el cual Liniers lo había designado a propuesta de la Audiencia)–, está muy oportunamente en Buenos Aires dispuesto a reemplazarlo de acuerdo con las recientes normas sobre vacancias virreinales. Mientras Liniers revela que aun en ese trance le preocupa sobre todo salvar el orden español, a cuyo servicio ha hecho tan brillante carrera, sus valedores hacen innecesario su propuesto sacrificio: los patricios y andaluces ocupan nuevamente la plaza; en su nombre el comandante Saavedra declara que no tolerará la sediciosa deposición del virrey y este se retracta de su ya formalizada dimisión. La derrota del cabildo es completa; de inmediato comienza la represión. Algunos de los capitulares, junto con comandantes y oficiales de los cuerpos comprometidos en el alzamiento, son deportados a Patagones, para ser liberados por los disidentes de Montevideo, a cuyo lado hallan refugio. Los regimientos subversivos –de vizcaínos, miñones y gallegos– son disueltos; mientras el obispo celebra la ruina de la trama subversiva, surgida en imitación del más exitoso movimiento de Montevideo, no son sólo los vencidos quienes opinan que la ciudad se halla a merced del capricho de un virrey demasiado bien servido por sus auxiliares militares; particularmente escandaloso parece el apoderamiento del tesoro metálico ocultado por el síndico procurador Villanueva, que dejó un botín de más de $ 200 000 al erario, apremiado por una penuria debida en buena medida a la misma militarización. “Se echan sobre lo más sagrado –observa un adversario de Liniers que es a la vez próspero comerciante– pues a una casa la han allanado y quitado con violencia treinta mil pesos”; son esas, observan los procuradores de los capitulares enviados en cautiverio, “las tristes, fatales consecuencia que, en todos tiempos y lugares, ha acreditado la experiencia cuando el orden militar se abroga unas funciones que sólo tocan a las autoridades civiles”.[23]

Pero ese poder militar cuya importancia han revelado los hechos de enero es a la vez una novedad revolucionaria en el equilibrio local de poder y el abanderamiento de la legitimidad; celebra su victoria de modo característico: el 8 de enero jura fidelidad a la junta sevillana, única depositaria de la soberanía en ausencia del rey cautivo. El primero de enero parecen haberse enfrentado, entonces, los inesperados defensores del antiguo orden y los partidarios de lanzarse a la revuelta

bajo el estímulo de la crisis política que estaba transformando –con resultados aún imprevisibles– a la monarquía española. ¿Pero es eso, en efecto, lo que esencialmente separa a los rivales de la jornada? Ellos no parecieron creerlo así: los derrotados se volvían, sin sentir que incurrían con ello en deslealtad a sus ideales, a la junta de Sevilla, de la que esperaban su reivindicación; más de uno de los que habían apoyado al virrey siguió después, como antes del 1° de enero, abierto a posibles salidas alternativas a la crisis política, sin limitarse en su búsqueda por un estricto lealismo monárquico. Otra interpretación acerca del choque ocurrido pareció encontrar inmediato eco entre los vencidos, para hallarlo tardíamente en aquellos de los vencedores que encontrarían a poco más de un año al frente de una revolución: es la que declara ver en los alineamientos de enero la huella de la oposición entre peninsulares y americanos.

Tampoco esta interpretación parece hacer entera justicia a la complejidad de las tensiones que estallaron en la jornada. No sólo españoles y criollos están mezclados en ambos bandos; lo están hombres de uno y otro origen que habrán de separarse cuando, a partir de 1810, la ruptura de la unidad española se presente como una clara alternativa. Apoyan al cabildo algunos de los que serán revolucionarios más intransigentes –entre ellos Mariano Moreno e Hipólito Vieytes, americanos, y Juan Larrea, peninsular–; se pronuncian por el virrey algunos que volverán a pronunciarse por otro virrey luego de 1810. Por otra parte, hasta que la confrontación se produjo, los dos rivales prefirieron eludir una identificación demasiado estricta con peninsulares o criollos que les hubiera vedado buscar apoyo simultáneo en uno y otro grupo. Los capitulares –que parecen no haber anticipado la solidez de la oposición en los cuerpos militares– contaban con el apoyo de uno de los comandantes del de Patricios, Esteban Romero, y creían llegado el momento de cosechar el fruto de su cauta apertura hacia figuras americanas que, ya antes de la renovación de 1808, se había manifestado en la designación de Juan Martín de Pueyrredón, un hijo del país cuya poco segura ortodoxia política no podía ser desconocida a los capitulares, como su apoderado ante la corte. Liniers, si bien –como beneficiario y promotor de la militarización– es acusado luego de su victoria de haber fomentado sistemáticamente la rivalidad entre uno y otro sector, no hubiera podido por más de una razón tomar actitud tan inequívoca: la lealtad de los americanos despierta desde antiguo recelos en las autoridades metropolitanas de las que Liniers depende; aún más inmediatamente, una identificación cerrada con los criollos lo hubiera privado del apoyo de magistrados y funcionarios y del auxilio

de aquellos cuerpos peninsulares que se pronuncian finalmente por el virrey y contra el cabildo.

Pero si la rivalidad entre ambos sectores no es la raíz única del conflicto de enero, las consecuencias de este en el equilibrio entre ambos es inmediatamente perceptible. Son disueltos los cuerpos que agrupan a los oriundos de las regiones metropolitanas, de las que provienen también los dominadores del comercio virreinal; junto con ellos es ese sector hegemónico el que ha sido vencido y humillado, hasta tal punto que una disposición virreinal deba prohibir la burla pública a los integrantes de los regimientos desaparecidos. Los peninsulares que se cuentan entre los vencedores, o provienen de regiones que envían emigrantes menos prósperos (es el caso de los andaluces) o están ligados, más que a esa fortaleza peninsular del alto comercio, a esa otra fortaleza de la alta burocracia que en la hora de la verdad se ha rehusado a seguir a aquella por los caminos de la aventura política. Si estos últimos están demasiado perplejos para celebrar sin reticencias su propia victoria, los que en cambio la festejan dan al desenlace un sentido a la vez americano y plebeyo que no puede sino alarmar a la junta sevillana y ser implacablemente subrayado por los vencidos.

El sentido de la jornada aparece entonces ambiguo, y con esa ambigüedad se vincula la fragilidad de la victoria del virrey y sus apoyos militares. Al presentarse como los abanderados de la legalidad, estos se someten de antemano al arbitraje de la instancia suprema dentro de ese orden legal, con cuya benevolencia no pueden contar de antemano. Si lo hacen no es tan sólo porque la larga costumbre de la lealtad a la metrópoli no podría desvanecerse demasiado bruscamente; el lealismo –que no es igualmente sincero entre todos los victoriosos de la jornada– es el único terreno de unión posible para los que sólo unidos pudieron finalmente quedar dueños del campo. Pero al asignarle ese sentido, venían a limitar el alcance de su victoria: bien pronto los victoriosos y sus enemigos parecieron coincidir en la conclusión de que el primero de enero no ha resuelto nada; la partida sigue abierta. Puesto que las cosas están así, la infanta borbónica y sus agentes pueden proseguir su tarea de agitación. Eso sí, no con demasiada fortuna: a medida que los términos del conflicto que madura en el Río de la Plata se tornan más explícitos, la indefinición que cultivan tanto doña Carlota como sus emisarios se hace más difícilmente sostenible. A fines de 1808 las consecuencias negativas de esa indefinición comenzaban a hacerse perceptibles; la infanta creyó oportuno denunciar ante las autoridades rioplatenses a su propio agente, el británico Diego Paroissien, al que

sospechaba entregado al doble juego en beneficio de un proyecto de independencia republicana. La sospecha parece infundada y la estrella de Carlota parece palidecer por un momento; a mediados de 1809 conocerá sin embargo un breve resurgimiento, cuando los vencedores de enero, desahuciados por Sevilla, sueñen por un momento con hacer de la infanta la cabeza de una legitimidad alternativa de la que se les muestra tan ingrata. Cartas que respiran rendida devoción dinástica vuelven a partir de Buenos Aires a Río de janeiro. Es una respuesta algo escasa para la amplia propaganda llevada adelante en nombre de la infanta, que ha buscado ganar a cuantos, en esa etapa de crisis ya abierta, podrían orientar el rumbo futuro de esta. Hay en las listas de destinatarios de la propaganda carlotista una imagen precisa del sector dirigente en esa etapa en que la lucha política, doblada en rivalidad de fuerzas militares, comenzaba a nacer de un pasado que sólo había conocido las tenaces batallas en que era tan rica la tradición de los cuerpos administrativos y eclesiásticos. La imagen –trazada por observadores sin duda no infalibles, pero muy sensibles a los cambios de la coyuntura política– no es aún la de una clase política, pero tampoco es ya la de una elite sustancialmente burocrática. La lista que Felipe Contucci elabora en noviembre de 1808,[24] para información del ministro Rodrigo de Souza Coutinho, excede ya ciertamente el marco de las corporaciones coloniales y aun el de los nuevos núcleos de poder creados por la militarización. He aquí, clasificados por sus funciones y su ubicación regional, a las "loyal and respectable persons" de Buenos Aires, en las cuales, según la opinión de Contucci, puede confiar el gobierno portugués (véase cuadro de la p. 176).

De los 123 incluidos, son 59 los que se ubican en las categorías que integran una elite colonial clásica (35 eclesiásticos, 18 funcionarios regios, 2 capitulares, 4 oficiales de cuerpos veteranos), aun entre ellos el predominio numérico de los eclesiásticos está revelando que la ya abierta crisis institucional ha introducido modificaciones significativas en el equilibrio de poder. Sin duda el valor de esas cifras queda limitado por el hecho de que es precisamente entre los grupos que ocupan desde más antiguo posiciones en los niveles en que se toman las decisiones donde las definiciones políticas se han alcanzado más rápidamente; es evidente por ejemplo que el hecho de que sólo dos figuras vinculadas con el cabildo aparecen en la lista de Contucci no indica que los capitulares hayan quedado marginados en la lucha por el poder, sino que ya han asumido actitudes que no permitirían a Río de Janeiro esperar mucho de ellos; aun así, la aparición masiva no sólo de canónigos y dignidades, sino de

titulares de parroquias urbanas y rurales está mostrando cómo gravita ya la incertidumbre de un futuro que según se supone ha de plantear alternativas frente a las cuales tendrán que definirse activamente sectores cada vez más amplios de la población.

	Buenos Aires	**Litoral**	**Interior**	**Chile**	**Alto Perú**	**S/esp.**	**Total**
Eclesiásticos	29	2	2	-	1	1	35
Funcionarios regios	11	4	-	1	1	1	18
Magistrados y funcionarios capitulares	2	-	-	-	-	-	2
Oficiales de nuevos regimientos	23	-	-	-	-	-	23
Id. de milicias	7	-	1	-	-	1	9
Id. veteranos	2	2	-	-	-	-	4
Abogados	13	-	2	-	-	3	18
Hacendados	8	-	-	1	-	-	9
Comerciantes	1	-	-	-	-	-	1
Otros y s/esp.	3	-	-	1	-	-	4
Total	**99**	**8**	**5**	**3**	**2**	**6**	**123**

¿Los otros 64 incluidos en la lista de Contucci son el resultado de una ampliación lisa y llana del grupo dirigente? En cuanto a la categoría más numerosa –la de los oficiales de nuevos regimientos, representada por 23 nombres– se ha indicado ya que no es así: los criterios con que se ha efectuado su reclutamiento no eran indiferentes a la extracción social de los candidatos a nuevos oficiales. Todavía más obviamente integrados a los sectores altos están los 18 abogados (¿no es precisamente la carrera de las leyes la que la elite porteña prefiere para sus hijos?) y los hacendados y oficiales de milicias (reclutados estos últimos predominantemente entre aquellos) que terminan de cubrir casi por entero la lista de Con-

tucci. También en cuanto a este segundo grupo, entonces, los cambios se dan sobre todo en el equilibrio interno, al que, en sentido más amplio, era ya antes de 1806 nivel superior de la sociedad virreinal; no por ello dejan esos cambios de alcanzar amplia significación. ¿Cuál es su sentido general? En primer lugar, a medida que la crisis institucional se acentúa, la ubicación en el aparato institucional se hace menos determinante. Menos obvio pero acaso de no menor importancia es el deslizamiento de influencia que ya se había advertido en el sector eclesiástico; ante la posibilidad de choques cada vez más vastos, que han de afectar a núcleos humanos hasta ahora marginales, el influjo potencial sobre grupos considerables de la población es un elemento de poder que cuenta más que antes; en este sentido es revelador el predominio de los hacendados sobre los comerciantes, que no corresponde de ningún modo a la relación del poderío económico de unos y otros en los últimos años coloniales. Sin duda el triunfo de los hacendados en el equilibrio de poder que está surgiendo aparece magnificado por el hecho de que, entre los que en la lista figuran en otras categorías, no escasean los que son además comerciantes o viven de la riqueza mercantil de su familia. Aun así sigue siendo cierto que, si bien el título de hacendado parece suficiente para ingresar en el censo de personas influyentes, el de comerciante no lo parece tanto.

Otro elemento que no supone una innovación –y que el cuadro que precede no podría reflejar– no deja sin embargo de ser significativo: es la presencia de enteros grupos familiares, representados en la lista total o parcialmente (los cinco Belgrano, entre los cuales no se cuenta el ya más importante, forman el núcleo más numeroso; pero hay además dos Funes, dos Pueyrredón, dos García de Zúñiga, dos Obligado, dos Molina en Tucumán, y lazos de familia que los apellidos no reflejan vinculan también a otros personajes incluidos en la lista, como a los García de Zúñiga y el abogado Anchorena, y a este y Juan Pablo Aguirre, registrado como oficial del cuerpo de Patricios). Las solidaridades familiares han formado sin duda el tejido mismo de la elite colonial; el hecho de que sigan estando tan abundantemente representadas anuncia que resistirán mejor que otras la quiebra del orden colonial.

De este modo las líneas dominantes de un posible orden nuevo comienzan a diseñarse; el curso futuro del proceso que así se insinúa depende, tanto como de las fuerzas locales, de la coyuntura mundial cuyos cambios han servido ya de estímulo a los que han comenzado a darse en el Río de la Plata. Sevilla no necesita creer el alud de informaciones tendenciosas y abiertas calumnias que intentan probar la deslealtad de

Liniers para fijarse como objetivo la liquidación discreta del centro de poder autónomo que –sin ruptura formal de la legalidad– las experiencias comenzadas en 1806 han hecho surgir en el Río de la Plata. Desde septiembre de 1808, Manuel José de Goyeneche, delegado de la junta en el Río de la Plata, luego de trazar un retrato poco favorecedor de oidores que "merecen poca confianza", capitulares ("hombres sin principios que su fortuna la deben a la casualidad y se mezclan en negocios de gobierno y de política") e improvisados militares ("el militar… como organizado en el desorden carece de bases y las graduaciones militares en poco aprecio por la prodigalidad con que se las ha repartido"), y emitir un juicio sustancialmente favorable sobre Liniers, concluye sin embargo que es necesario un nuevo virrey "de mucho carácter que tenga genio, energía y probidad para arreglar todos los ramos de la administración que con el velo de las circunstancias se halla en un desorden clásico".[25]

Entre las virtudes recomendadas por Goyeneche no figuran la prudencia ni el tacto; serán estos los que juzgue más necesarios el sucesor que la junta sevillana da a Liniers, el marino Baltasar Hidalgo de Cisneros. Este comprende plenamente las dificultades de la misión que le ha sido asignada: antes de entrar en su capital exige desde la Banda Oriental la adhesión, personalmente tributada, de las corporaciones y magistraturas, y la decisiva de su predecesor. Esa recelosa actitud está justificada; los jefes de los regimientos han considerado primero la posibilidad de ignorar su designación, alegando que fue hecha por una autoridad ilegítima, y conservar el mando a Liniers; fracasado el proyecto por negativa del propio beneficiario a encabezar una ruptura con la autoridad que habían todos reconocido, hubo aun quienes consideraron la creación de una junta, y se ha visto ya cómo fue la llegada del nuevo virrey la que provocó un breve retorno de vitalidad del moribundo carlotismo. Aunque todo esto no constituye un peligro inmediato para Cisneros, que ve premiado un mes de paciente espera en la Colonia recibiendo allí el 26 de agosto el homenaje de Liniers y de los comandantes de regimientos, ha debido compensar esa adhesión desistiendo de instalar al brigadier Elío (que ha depuesto la disidencia ante la autoridad del nuevo virrey) en el cargo de Subinspector de Armas, tal como lo ha ordenado la junta sevillana.

A partir de ahora los comandantes pueden otorgar "sin ninguna repugnancia" su homenaje al virrey entrante; Belgrano, que –nos dice– halla que esa conducta está marcada por un exceso de bajeza, prefiere retirarse de nuevo a la Banda Oriental; lo mueve también a ello la prudencia, pues no juzga que los comprometidos en las pasadas tentativas estén libres de amenazas para el futuro. En cuanto a esto, su pesimismo

se equivoca: seis meses después está de regreso en Buenos Aires, publicando un periódico subvencionado por el nuevo virrey (el admirable *Correo de Comercio de Buenos Aires,* que, fiel a su título, logra mantener a lo largo del revuelto año 1810 el sereno tono de los que habían visto la luz para ilustrar a sus lectores en las útiles verdades de la ciencia económica y agronómica durante los pasados años de firme dominio de la monarquía ilustrada). Sus amigos, amigos también de las nuevas ideas, se reúnen cada vez más abiertamente, pese a que el virrey ha formado en noviembre un comité de vigilancia contra propagandas y manejos subversivos. ¿Han logrado los amigos engañar a Cisneros y persuadirlo de que quienes se han reunido en el pasado para concertar audaces acciones políticas lo hacen ahora sólo para discutir la redacción de un periódico meticulosamente ajeno a la política? ¿O –como sugiere también Belgrano– deja este hacer en una cautelosa tentativa por conseguir entre las facciones encontradas una base propia? Mientras en el extremo norte del virreinato, en Chuquisaca y La Paz, una revolución que ha instalado juntas y ha tenido tiempo de recibir el beneplácito de la de Montevideo recibe de las autoridades regias trato muy distinto que los secesionistas de la Banda Oriental, los futuros revolucionarios de Buenos Aires asisten impasibles a la agonía, a la cruel represión del movimiento del Alto Perú; a las órdenes de Vicente Nieto, llegado a Buenos Aires junto con el nuevo virrey y colocado por este en el cargo que la junta sevillana había destinado a Elío, patricios y otros soldados de los regimientos formados en Buenos Aires luego de 1806 sofocan la revolución en Chuquisaca… ¿Es extraño que el virrey prefiera, a cambio de esos seguros servicios, ignorar los límites de la fidelidad que trabajosamente está ganando de los porteños?

Para conservarla está dispuesto a ir más lejos. Apartándose de sus instrucciones, permite que Liniers marche a establecerse no a la Península sino al interior del país; al afrontar el problema de la liquidación de los conflictos que desde 1808 han dividido a Buenos Aires como a Montevideo, la preocupación de mantener un equilibrio entre los bloques adversarios es evidente. El 11 de septiembre de 1809 la organización militar de Buenos Aires es sometida a revisión; el propósito es ante todo aligerar el peso que esta ha hecho recaer sobre el fisco virreinal (ya un año antes Goyeneche había propiciado una reforma militar "en término que el virreinato produzca beneficios a su metrópoli y no lo absorba todo en su defensa. Según existe no puede quedar porque todas las rentas las consume").[26] Sin duda que algunos de los batallones suprimidos han tenido participación en la jornada de enero; sin duda también que bajo

el nombre de cuerpo del comercio reaparecían los disueltos luego de su derrota en esa. Aun así, lo esencial del equilibrio militar emergente de esa jornada era respetado; la preocupación de no ampliar gastos, unida a la escasa disposición de los más de los peninsulares a transformarse en soldados regulares, hizo que los cuerpos disueltos resurgieran una vez más como milicias mantenidas en disciplina por ejercicios semanales pero no recogidas permanentemente en cuarteles. Aun dejando de lado este hecho, que volvía a hacer de los vencidos de enero –a medias rehabilitados– rivales militares algo escasos de sus vencedores, estos pueden celebrar la conservación de lo esencial de su poderío y ventajas en una coyuntura tan profundamente transformada y que por un momento pudieron temer les fuese cerradamente hostil. Esa supervivencia tiene sin duda su precio, y son los comandantes de los cuerpos vencedores en enero quienes solicitan al nuevo virrey que conceda la gracia a los sometidos a juicio por su participación en el movimiento sofocado: de este modo Álzaga y sus compañeros de relativo infortunio pueden volver de su refugio montevideano a Buenos Aires y ser recibidos por una ciudad en fiesta.

¿Podemos decir entonces que bajo la égida de un funcionario que aplica con prudencia las reglas de un arte de gobierno algo obvio, pero que en su paso por Buenos Aires no parece haber despertado admiración demasiado viva de ningún sector de sus gobernados, las heridas causadas en el orden colonial por una crisis local seguida de una crisis total están cerrándose sin incidentes? Sería esta una conclusión demasiado tajante; en todo caso, parece más seguro decir que, aun ejercida por representantes apoyados en dudosos títulos, la legitimidad monárquica y metropolitana conserva un prestigio muy vasto, que sólo una nueva crisis, anunciadora de esa pérdida de la entera España que en los días de pasada discordia cada uno acusó a sus adversarios de haber incluido como un elemento en sus planes para el futuro, vuelva a hacer problema del vínculo colonial mismo. Mientras tanto ¿no es acaso la noción compartida de que es en la Península donde se decide el destino de la unidad hispánica la que explica la inesperada concordia que Buenos Aires conoce bajo su último virrey? Sea como fuere, el funcionario al que a su llegada muchos de sus gobernados coincidieron en llamar "el pobre Cisneros" parece no requerir tanta conmiseración; mientras el virrey sobrevive aparentemente sin esfuerzo a las dificultades heredadas, el virreinato se adecua –en la tranquilidad si no en el entusiasmo– al cambio institucional decidido desde la metrópoli; en las ciudades comienza la elección de los delegados a Cortes que finalmente darán a las Indias una voz en el gobierno

de las Españas. Si no todo, casi todo depende entonces de lo que ocurra más allá del mar; pero ahora un nuevo derrumbe metropolitano no encontrará a los grupos rioplatenses que desde 1806 están creando el germen de una lucha política tan poco preparados como en 1808; si ante la caída de la monarquía los rivales en la lucha por el predominio local sólo habían atinado a extremar las muestras de devoción a la autoridad metropolitana, en la esperanza de ganar así el decisivo apoyo de esta, la experiencia que precisamente lo ocurrido desde 1808 ha permitido acumular hace menos seguro que cualquier nuevo cambio político en la metrópoli vuelva a encontrar la misma respuesta entre los inquietos vasallos del Río de la Plata.

LA REVOLUCIÓN

El virrey sabe hasta qué punto la situación local depende de la metropolitana; por eso intenta dosificar la difusión de las noticias que comienzan a llegar sobre el curso desdichado de la guerra. Su intento es desde luego desesperado; son demasiados los que –en el tono de la más honda consternación– harán conocer desde Río de Janeiro, desde Montevideo, las nuevas etapas del derrumbe metropolitano. Desde el Alto Perú, un celoso servidor del orden imperial –José Vicente Cañete– escribe para Cisneros un profético memorial sobre los previsibles efectos de un revés en la guerra y el mejor modo de atenuarlos; propone que los virreyes se pongan a la cabeza de una reorganización de las Indias que incluya la creación de cuerpos representativos locales. Cañete advierte sin embargo demasiado bien las tensiones contra cuya presión propone erigir diques que ni aun él mismo considera demasiado sólidos: la falta de cohesión interna del aparato social de las Indias, que ve amenazado de quebrarse bajo el estímulo de la rivalidad entre los peninsulares y la elite criolla, le prohíbe todo optimismo; aun para este defensor del orden establecido este tiene posibilidades muy limitadas de sobrevivir a la tormenta que se avecina. Ese pesimismo esencial parece gobernar también la conducta del último virrey, dispuesto a cumplir hasta el fin lo que considera su deber, pero no a anticiparse a la previsible crisis arriesgando un enfrentamiento con los grupos que, según sabe demasiado bien, le han otorgado sólo provisional lealtad y están a la espera de las nuevas de España para retirársela.

Son por lo tanto esos grupos los que, sin hallar ya oposición local organizada, separan a Buenos Aires de la metrópoli, en la que la autoridad

de Sevilla ha sucumbido a la derrota militar y la disidencia interna. La que surge en Cádiz para reemplazarla no será ya reconocida en la capital del virreinato; la noticia oficial de su creación llegará demasiado tarde para influir en la crisis del vínculo colonial, rápidamente consumada por la decisión –ahora tan firme– de los mismos cuya cautela había hecho posible la inesperada concordia que marcó el breve virreinato de Cisneros. Esa cautela tiene ahora su premio: la hegemonía militar sigue en manos de los mismos que la ganaron en enero de 1809; si el apoyo del aparato administrativo imperial que favoreció esa primera victoria ha dado ya paso a una cerrada hostilidad, el nuevo agravamiento de la crisis metropolitana debilita necesariamente a ese sector; los breves meses de administración de Cisneros tampoco han transcurrido en vano para los que en enero de 1809 se habían lanzado a una conquista del poder demasiado audaz: el cabildo de 1810 no está animado de la misma clara ambición de poder que el de 1808; los que entonces lo habían dominado no han logrado reconquistar la que había sido su fortaleza y, por otra parte, parecen menos seguros de poder mantener ambiciones políticas tan exaltadas. Algunos de sus seguidores –como el próspero comerciante catalán Juan Larrea– y asesores –como el brillante abogado criollo Mariano Moreno– están ahora, junto con los jefes militares que les infligieron la derrota de enero de 1809, entre quienes se aprestan a dar el golpe decisivo al antiguo orden. Más aún que esas defecciones es notable la pasividad con que los que no se unen al movimiento vencedor asisten a su triunfo, casi públicamente preparado; en esa pasividad se refleja no sólo una imagen más sobria del poderío real del grupo, sino su desencanto ante un orden colonial tan escasamente dispuesto a reivindicar a sus defensores.[27] Cisneros ha respetado en lo sustancial el equilibrio de poder que encontró a su llegada; ha otorgado además la autorización para comerciar con Inglaterra que Liniers no había osado conceder (aunque el solo proyecto de hacerlo le había sido reprochado como un crimen por sus enemigos todavía dueños del cabildo) y que inauguraba esa revolución comercial tan temida por los mercaderes que habían formado el núcleo del partido vencido en enero de 1809. No tiene entonces nada de sorprendente que este haya preferido no correr los riesgos de una defensa activa del sistema que tan mal venía sirviéndolo.

Esa pasividad –sumada a la prudencia de los funcionarios enfrentados con una crisis que es la de la autoridad a la que deben su propio poder–, sin eliminar la oposición al cambio que se avecina, hace que ella se vuelque en los canales que los directores del proceso revolucionario le abren y se resuelva en último término en una legitimación del proceso mismo.

Así el entero curso de la crisis institucional es concertado entre partidarios y adversarios del cambio del sistema bajo la constante presión de los primeros, pero sin que ella sea denunciada por los segundos como motivo para abandonar un juego sobre cuyo desenlace no caben ilusiones. Por el contrario, cuando ese elemento de coacción no es ignorado, se lo invoca para justificar la perseverancia en la búsqueda de soluciones concordadas, que ocultan mal la capitulación de un sector frente a otro: es precisamente la necesidad de evitar un mal mayor (consistente en un enfrentamiento violento) la que sirve de explicación para las progresivas concesiones de los que, siendo adversarios del cambio, hacen en verdad muy poco para evitarlo.

Frente a ellos se encuentra en primer término la fuerza armada cuyo equilibrio interno Cisneros no había osado transformar; de ella depende el desenlace de la crisis y, sólo cuando es sobriamente desahuciado por ella (es decir cuando sus jefes se declaran impotentes para mantener el orden), Cisneros advierte que debe inclinarse ante sus vencedores. Esa decorosa confesión de impotencia expresa ciertamente mal la actitud de los oficiales que reconocen como suyo al jefe del primer regimiento de Patricios, el coronel Saavedra; más que remisos en la defensa del viejo orden, se muestran activos en su destrucción. Esta se dará en una semana febril, entre el 18 y el 25 de mayo, que transcurre en el mismo escenario y con equivalentes personajes que la jornada de enero de 1809: el vasto vacío de las plazas centrales sólo ocasionalmente se llena de una multitud sobre cuyo volumen y representatividad los testigos contemporáneos no están más de acuerdo que los historiadores;[28] en el Fuerte y el cabildo que las flanquean, funcionarios, capitulares, dignatarios, vecinos distinguidos, oficiales del nuevo ejército, luego de los meses de congelamiento del equilibrio que Cisneros ha sabido asegurar, vuelven a realizar, en el reducido tablero político local, movimientos que saben decisivos.

De esos días agitados los protagonistas parecen conservar recuerdos desordenados. Ellos comienzan el 17 con la publicación oficial de las malas nuevas de la Península; la resistencia antifrancesa sólo sobrevive en la bahía de Cádiz y la junta sevillana ha sido trágicamente suprimida por una pueblada que busca responsables de la derrota. Esas deplorables noticias parecen serlo sin embargo mucho menos que los rumores con los cuales compiten ante una opinión pública incrédula; su misma publicación fue unánimemente olvidada por los protagonistas del proceso (incluido el virrey que la ordenó). Por medida precautoria, las tropas de los regimientos militarizados (que siguen siendo, como se ha visto ya, los continuadores de los que han apoyado en enero de 1809 a Liniers) son

acuarteladas, y en nombre de sus oficiales el virrey es intimado a abandonar su cargo, caduco junto con la autoridad suprema del que deriva; en nombre de esos mismos oficiales se solicita al cabildo actuar en la emergencia. El 21 la presión se ejerce ya de modo menos discreto; una breve muchedumbre (sin duda menos de 1000 personas), reclutada entre el bajo pueblo por tres eficaces agitadores, se reúne en la plaza; el virrey y el cabildo se deciden a enfrentar la situación mediante una junta general de vecinos que reúna a los principales de la ciudad; el coronel Saavedra, por su parte, ofrece el auxilio de la tropa bajo su mando para asegurar el orden durante la reunión.

El cabildo abierto crea así una nueva instancia y ofrece a los defensores del orden vigente una nueva oportunidad para afirmarse contra las presiones que vienen sufriendo. Contra lo que quiere una tenaz leyenda, la selección de los invitados a la junta corrió a cargo de los capitulares, poco favorables al naciente movimiento, y el estilo de votación practicado (que en todos los casos fue nominal) excluía la posibilidad misma de intervención de participantes no incluidos entre los invitados. Pero de entre estos casi la mitad (200 sobre 450) prefirió no concurrir; entre los que finalmente se hicieron presentes, los dispuestos a defender el orden vigente se hallaban desde el comienzo en minoría.

No se intentará aquí reconstruir una vez más –sobre la base de un acta desesperadamente concisa,[29] y de una multitud de tardíos testimonios excesivamente verbosos– los argumentos cambiados en la reunión, abierta con un llamamiento de los capitulares a la moderación y la prudencia en las deliberaciones. Baste indicar que la existencia misma de la crisis institucional no fue puesta en duda y que no parece haberse producido discordia sobre las bases jurídicas de cualquier solución; la posibilidad de una decisión popular que cubriera interinamente las vacantes del poder soberano no sólo estaba sólidamente fundada en textos legales; más importante era que la crisis resolutiva de la monarquía absoluta española había devuelto a esos textos una inesperada actualidad. El del 22 de mayo no es entonces un debate ideológico sino una querella de abogados que intentan utilizar un sistema normativo, cuya legitimidad no discuten, para fundar en ella la de las soluciones que defienden. Ya no se discute entonces esencialmente si la autoridad del virrey ha caducado o no en derecho; mucho menos se debate si la apelación a la voluntad popular propuesta para crear una autoridad nueva se inspira en las prescripciones de las Siete Partidas o en las opiniones de algunos tratadistas del setecientos; interesa mucho más establecer quiénes han de ocupar el poder vacante.

Sobre este punto la reunión ofrece una respuesta matizada: la prudente ausencia de muchos asegura una mayoría para los innovadores pero no les proporciona a la vez la necesaria cohesión; quienes han llevado adelante la presión y la agitación parecen haberse preparado mal para el enfrentamiento en el cabildo abierto (el hecho mismo de que la votación era tomada según un orden que respetaba mal el de los liderazgos ya establecidos en el grupo renovador hubiera exigido una muy estricta disciplina de voto). El resultado es una decisión que marca sin duda la quiebra con el antiguo orden, pero que deja al cabildo la tarea de establecer un nuevo gobierno; esa solución había sido por otra parte transparentemente sugerida en la alocución capitular que había abierto la sesión.

El cabildo queda así dueño del campo; más exactamente, dueño del próximo movimiento. Su libertad de acción es escasa, sus ambiciones han sido ya limitadas por la experiencia de 1809... La solución que surge de sus deliberaciones está sin duda inspirada por la prudencia: el virrey es transformado en presidente de una junta; de los cuatro vocales que la integran, dos (el comandante Saavedra y el doctor Juan José Castelli) son jefes visibles del movimiento que viene impulsando el cambio institucional; los dos restantes –el canónigo Sola y el peninsular Incháurregi– han apoyado el 22 a ese partido intermedio que había querido dejar sencillamente el poder en manos de los capitulares. Es así como la junta de gobierno refleja bastante fielmente, en su misma incoherencia, el equilibrio de fuerzas puesto de manifiesto en el cabildo abierto; los jefes revolucionarios designados no parecen haber vacilado en incorporarse a ella. Pero ya el mismo día 24, en que el cabildo entrega el poder a la junta por él creada, el conflicto resurge; los oficiales se resignan mal a dejar el supremo comando militar en manos de Cisneros, y los que en la junta los representan se retiran de ella. Los capitulares intentan defender su creación, pero reciben nuevamente el sobrio desahucio de los jefes militares. Los vocales de la junta instaurada el 24, al anunciar la renuncia de su presidente, parecen creer que su propia investidura no está en entredicho; solicitan, en la mañana del 25 de mayo, que el cabildo designe un reemplazante para Cisneros. Una nueva jornada de acción impone un desenlace diferente; la plaza es de nuevo teatro de agitación popular y de los concurrentes surge un petitorio que el cabildo se apresura a recoger: una junta más amplia que la del 24 ha de sustituir la autoridad del virrey. La preside Saavedra, que recibe así finalmente el supremo poder militar; la integran Juan José Castelli y Manuel Belgrano, ambos abogados y veteranos de las tertulias políticas que tanta parte han

tenido en la preparación de los sucesos, junto con el eclesiástico Manuel Alberti, el hacendado y oficial Miguel de Azcuénaga y los comerciantes peninsulares Juan Larrea y Domingo Matheu. Sus secretarios –por el momento sin voto– son los doctores Juan José Paso (que el 22 de mayo se ha hecho notar con una defensa más eficaz que sólida del derecho de Buenos Aires a tomar decisiones por el entero virreinato) y Mariano Moreno, que cuenta con la confianza de los capitulares y en 1809 ha sido uno de los sostenedores del golpe de Álzaga.

¿De dónde ha surgido la iniciativa a la que se debe la formación del cuerpo? No es fácil saberlo; un testimonio tardío la atribuye a la súbita inspiración de uno de los agitadores surgidos el 21. Si bien esa versión excesivamente simple no parece creíble, es difícil sustituirla por otra más satisfactoria; es significativo, por otra parte, que desde Saavedra –cuya trayectoria entre el 22 y el 25 fue menos lineal que en la etapa inmediatamente anterior– hasta Moreno, sorprendido por su propia designación, pasando por Belgrano, que declaraba no "saber cómo ni por dónde"[30] había surgido la nueva junta, y Azcuénaga, que antes de integrarla quiso dejar expresión de sus escrúpulos legalistas, los más de los miembros del cuerpo que nos dejaron testimonio sobre su designación coinciden en manifestarse ajenos al proceso del que ella surgió. Es preciso admitir entonces que un movimiento sólidamente encauzado en sus primeras etapas por una dirección que sabe mantenerlo bajo control deja paso a una espontaneidad nueva, destinada por otra parte a una breve vigencia: la instalación de la junta, la concentración del poder político y el militar, aseguran la institucionalización del mismo liderazgo cuya eficacia se hizo sentir en las jornadas previas al 22.

Pero si caben dudas sobre el origen preciso de la solución que se impone el 25, estas no son válidas en cuanto a los mecanismos mediante los cuales esa solución es impuesta: nuevamente es la decisión de los jefes militares la que entrega la plaza a los descontentos con la junta creada por el cabildo; los petitorios presentados a este llevan por otro lado la huella de haber surgido, por lo menos en parte, en el marco de la organización militar urbana. ¿Es decir que los acontecimientos que pusieron fin al orden colonial fueron fruto de la acción de una reducida elite de militares profesionales, audazmente dispuesta a aprovechar la pasividad nacida del desconcierto no sólo de los representantes del antiguo régimen, sino también de la masa de la población urbana? Esta es la conclusión que de hechos bien conocidos en sus rasgos esenciales y mejor dilucidados por ellos mismos en algunos detalles han querido extraer algunos estudiosos, y con particular insistencia el doctor Marfany. Pero

dicha conclusión no se deduce necesariamente de los hechos alegados, y estos autores hacen quizá demasiado fácil su cometido al postular como única alternativa posible a la revolución militar una revolución popular que, para serlo, hubiera debido contar con el apoyo de la mayor parte de la población, expresado a través de actos que hiciesen posible a los estudiosos actuales alcanzar conclusiones estadísticamente satisfactorias sobre la efectiva existencia de ese apoyo mayoritario. ¿Es necesario señalar que tan exigente definición hace totalmente inútil la noción de revolución popular? Sería vano, en cambio, buscar en esos autores un examen de la función concreta que cumplió la organización militar en el contexto político y social de la ciudad prerrevolucionaria. Buenos Aires tenía en 1810 alrededor de 40 000 habitantes en el recinto urbano, quizá 50 000 contando los arrabales; hay 3000 soldados y clases en los cuerpos urbanos, el 24 de marzo de 1810; el número, sin duda el más bajo desde que comenzó la militarización urbana en 1806, corresponde a soldados y suboficiales recogidos –con relativa eficacia– en cuarteles y muestra cómo una proporción insólitamente alta de la población activa sigue encuadrada en la disciplina militar. Sus jefes son los que han surgido de la afiebrada organización de cuerpos urbanos a partir de 1806; pocos de entre ellos viven solamente de la remuneración –excesivamente modesta, a la vez que demasiado onerosa para el abrumado fisco– que sus tareas militares les aseguran; más de uno está lejos de haber renunciado, a causa de esas tareas, a sus actividades de tiempos más apacibles. Y aun para los que han encontrado en las armas una nueva profesión, en la que han de perseverar luego de 1810, ese vuelco de actividades es relativamente reciente y está lejos de separarlos de los sectores entre los que han sido hace poco reclutados.

Pero la alternativa entre un origen militar y uno civil para la revolución es aún más irrelevante si se recuerda que sólo a través de la militarización de la elite criolla se han asegurado, a la vez que una organización institucional, canales también institucionalizados de comunicación con la plebe urbana. Sencillamente, no existe entonces para los grupos deseosos de poner fin al vínculo colonial otro marco organizativo que el que le proporciona la militarización. Pero esa militarización tan vasta, en cuyo marco ha de darse necesariamente la organización misma del sector que será revolucionario, sólo permite definir a la revolución como militar en un sentido que hace a esta definición, si no inexacta, escasamente ilustrativa: la revolución militar es a la vez la revolución de la entera elite criolla: los dos términos, que parecerían mutuamente excluyentes, designan aquí dos aspectos de una misma realidad.

El sólido apoyo de los regimientos urbanos ha sido el que ha asegurado una transición sin violencia ni abierto escándalo; el virrey ha firmado los sucesivos documentos que atestiguan la progresiva abdicación del antiguo régimen. Queda aún por asegurar a la revolución la obediencia de la totalidad del territorio al que pretende gobernar; ya el 25 de mayo se decide el envío de misiones con apoyo militar al Interior, para llevar la buena nueva y aplastar posibles disidencias frente al nuevo orden.[31] Ni la revolución ni la guerra han osado decir su nombre; sin embargo, una y otra se instalan en el Río de la Plata, y no lo abandonarán antes de haberlo transformado profundamente.

Esa transformación se hace sentir ante todo en la esfera político-administrativa; no sólo en cuanto pone fin al predominio de una burocracia de base metropolitana, sino en la medida en que afecta al grupo mismo que la reemplaza; esa elite criolla a la que los acontecimientos comenzados en 1806 han entregado el poder local debe crear de sí, a la vez que una clase política, un aparato militar profesional del que aún carece; su nuevo papel protagónico le impone entonces una modificación profunda, que no podría darse sin desgarramientos. De ella surgen los hombres que entrarán en la que, en expresión llena de sentido, se ha de llamar “la carrera de la revolución”; pero, a medida que las adversidades se agolpan, halla cada vez menos fácil reconocerse en esos hombres (cuya audacia le asusta un poco, cuyo poder necesariamente arbitrario termina por temer aún más) que se han identificado con esa empresa –que comenzó por parecer fácil y luego se reveló casi desesperada– que fue la revolución.

4. La revolución en Buenos Aires

NACE UNA VIDA POLÍTICA

La jornada del 25 ha creado un nuevo foco de poder, heredero a la vez que adversario del caído. Ese poder quiere hacer de su legitimidad su carta de triunfo; no sólo la esgrime como argumento jurídico para exigir la obediencia de la entera jurisdicción sometida a Buenos Aires, desde el Atlántico a la meseta altoperuana; comienza por hacer de ese legitimismo exacerbado un elemento algo inesperado pero capital de la propia ideología revolucionaria. Los adversarios del nuevo orden son rebeldes, y las autoridades no dan a ese término connotación más positiva que sus predecesoras. Aún a fines de 1810, el poeta de las nuevas glorias porteñas, Vicente López y Planes, haciéndose eco de las primeras victorias revolucionarias en el norte, proclama:

> Gloria al grande Balcarce; eterna gloria
> a su legión guerrera
> que enrojeció la espada carnicera
> con sangre de rebeldes![1]

Como su poeta, la revolución no vuelve la cabeza ante el justo suplicio de los rebeldes ni vacila en exhibirlo como un legítimo instrumento intimidatorio. Ese legitimismo, por otra parte, importa a la vez una tentativa de frenar el deslizamiento de la revolución hacia la guerra civil: heredero del antiguo régimen, el revolucionario pretende heredar también de este la identificación con la entera sociedad colonial y no sólo con un sector de ella; el nuevo poder no reconoce tener frente a sí grupos enteros, sino a individuos aislados. El deslizamiento no podrá finalmente ser evitado, y el entero grupo peninsular terminará por transformarse en sospechoso y por lo tanto sometido a legislación discriminatoria; aun en el primer momento, esa deliberada indeterminación de las bases sociales del nuevo poder político contribuye a aislarlo; al preferir el apoyo de una

legitimidad por otra parte discutible al de una identificación sin residuos con los sectores descontentos con el viejo orden, no facilita el apoyo sin reservas de esos sectores, frenados además por la prudencia.

La revolución comienza así por ser la aventura estrictamente personal de algunos porteños, y las reticencias que estos encuentran tienen algo de alarmante. Todavía en enero de 1811, la *Gaceta*, creada por el gobierno revolucionario para que le sirviera de vocero, ha de deplorar "el silencio de muchos sabios de nuestra ciudad (no se ve por qué razón) sobre los asuntos del día".[2] Sin duda, el nuevo orden dispone de medios para conminar a la adhesión; el juramento de lealtad, exigido primero sólo a los altos funcionarios, terminará por hacerse obligatorio para todos los jefes de familia. Pero precisamente la disposición de los enemigos de la revolución a prestar esa obligada adhesión la hace menos significativa: ni amigos ni adversarios se engañan sobre el valor de pronunciamientos tan poco espontáneos; la revolución parece encontrar un mejor medio de contar sus seguidores sinceros en las colectas que patrocina. La espontaneidad de las donaciones recibidas no parece haber estado por encima de toda sospecha; por lo menos es sugestivo que el 5 de julio, al dar noticia de la donación de su único esclavo hecha por el religioso europeo fray José Zambrana, la *Gaceta* subraya que el donante está dotado de "un genio firme, e incapaz de rendirse a la adversidad, o a la lisonja".[3] Pero la mejor prueba de la espontaneidad de las donaciones es su misma escasez; una semana después de dar cuenta de la donación de fray José, la *Gaceta* anota, todavía sin abierta inquietud, que son los pobres quienes más dispuestos se muestran a la generosidad:

> las clases medianas, los más pobres de la sociedad son los primeros, que se apresuran a porfía, a consagrar a la Patria una parte de su escasa fortuna; empezaran los ricos las erogaciones propias de su caudal y de su zelo; pero aunque un comerciante rico excite la admiración por la gruesa cantidad de su donativo, no podrá disputar ya al pobre el mérito recomendable de la prontitud en sus ofertas.[4]

Pero los ricos no parecen ansiosos por entrar en esa onerosa disputa y la ola de donaciones parece agotarse. La reacción de la *Gaceta* muestra muy bien cómo el censo de adhesiones no es la menos importante de las finalidades en la recolección de donativos:

> Sabiéndose que mucha parte de las gentes más sanas –leemos en el número del 2 de agosto– no quieren hacer donación por no confrontar sus dignas ideas con sus escasas facultades, se advierte que no tenga embarazo el más pequeño, pues se admiten aun las más ínfimas cerciorados que con ellas se oferta el más sincero convencimiento y adhesión a la justa causa de unidad que pone a cubierto los sagrados derechos de nuestro legítimo y augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII.

Sólo que, sin ganar adhesiones demasiado numerosas, la campaña de donativos pierde rápidamente sus connotaciones originarias; por una parte, las necesidades crecientes del nuevo estado colocan en primer plano la intención recaudadora; por otra, la donación parece transformarse en la forma más obvia de *captatio benevolentiae* del régimen por sus adversarios internos. Cuando leemos el texto demasiado obsequioso que acompaña a la donación del peninsular Francisco Antonio Molina, natural de Málaga, que entrega $ 500 "con manifestación de su adhesión al actual sistema, y sin tener voces qué expresar el reconocimiento que de toda justicia tributa a estos payses, en los que ha adquirido los bienes que posee por su feliz traslación a ellos",[5] y recordamos que ese elocuente testimonio ofrecido mientras las discusiones sobre nuevas discriminaciones a los europeos ocupan tanta parte de la actividad política porteña, pareciera estar permitida cierta duda sobre su sinceridad. Y cuando leemos la menos efusiva nota con que el arzobispo Moxó, de Charcas, acompaña el envío de $ 6000 recolectados entre el clero de su arquidiócesis y destinados "así para el ejército auxiliador de estas provincias como para la Biblioteca pública" y comparamos con su trayectoria posterior la proclamación de su "acendrado patriotismo, y el invariable amor y agradecimiento… a un país, de quien *ha* recibido tantos favores",[6] la duda se torna ya imposible: el arzobispo no habla *ex abundantia cordis;* al dar esa onerosa prueba de una adhesión que está lejos de sentir, prefiere seguir los dictados de la prudencia.

De este modo esa manifestación más enérgica de adhesión al orden nuevo no es necesariamente más sincera que el juramento solemne; es que la situación hace necesariamente sospechosa la sinceridad de cualquier adhesión que no podría negarse sin peligro. Será la existencia de un peligro alternativo –el derivado de la posibilidad de un retorno del viejo orden– la que dará carácter, si no más necesariamente sincero, sí por lo menos más irrevocable a ciertas formas de adhesión al nuevo sistema. Sólo que también ese elemento disciplinante es de eficacia relativa:

la reconciliación con la metrópoli, buscada por el camino de la sumisión, parecía aun en 1815 una salida variable y no para figuras secundarias sino para dirigentes revolucionarios de primera fila; y –como lo han mostrado los estudios de José María Mariluz Urquijo–[7] desde la metrópoli, no se renunciaba a ganar nuevamente la adhesión de algunos que la habían otorgado explícitamente a la revolución del Río de la Plata. Aun así, el temor a las represalias de cualquier restauración es un elemento precioso en la formación de una solidaridad revolucionaria; la noción misma de "compromiso con la revolución", es decir, de adhesión inequívoca que hace imposible cualquier reconciliación con el viejo orden, muestra muy bien la atención que desde muy pronto se prestó a este elemento.

Un elemento tanto más necesario porque esa solidaridad nacía rica en reticencias, aun entre los mismos dirigentes del movimiento. Si bien no es seguro que el propio secretario de la junta, Mariano Moreno, haya recurrido privadamente a la Audiencia para allanar sus escrúpulos antes de aceptar el cargo, Miguel de Azcuénaga, un vocal que luego habría de distinguirse por su celo en la persecución de españoles europeos desafectos, sí lo hizo; y –en esfera aún más privada– otro vocal, Domingo Matheu, puede escribir a parientes en Cádiz con singular desapego acerca de la empresa política que aparece dirigiendo. No es preciso alejarse demasiado del centro de poder para encontrar mayores reticencias e incluso discreta oposición, dispuestas ambas a aumentar apenas se hicieron sentir las primeras penurias. Esa soledad, en medio de una opinión que cuando no hostil es comparativamente escéptica, ha sido subrayada en sus recuerdos por Saavedra, y permite entender mejor la pretensión misma de identificarse con la entera legalidad y representar a la entera sociedad que, como hemos visto, comenzó por esgrimir la dirección revolucionaria. Poco segura de cualquier apoyo sectorial, esa dirección sólo esperaba salvarse soslayando conflictos frontales y utilizando para ello la paralela incoherencia de la oposición que comenzaba a surgir ante su avance.

¿Pero el poder revolucionario nacía verdaderamente tan solo? Si bien sus dirigentes pueden haberlo sentido así, los testimonios de los que ven con odio su triunfo no nos dicen lo mismo: los revolucionarios son los dueños de la calle, que sus enemigos prudentemente no les disputan; detrás de sus ventanas cerradas, esos testigos despechados invocan la ruina de los vencedores, pero no parecen prever ningún curso concreto que haya de darles el desquite. Dueños del ejército urbano, dueños de la entera máquina administrativa de la capital virreinal en que la hostilidad abunda pero no osa expresarse directamente, los jefes revoluciona-

rios no tienen, en lo inmediato, demasiado que temer de Buenos Aires. Aun así, les era preciso consolidar su nuevo poder; de grupo lanzado al abordaje del poder político se había transformado por su mismo éxito en los titulares de ese poder; ello les imponía establecer rápidamente nuevas vinculaciones con la entera población subordinada, sólo en parte afectada por los procesos militares y políticos que habían dado lugar al surgimiento de una facción revolucionaria dotada de séquito popular. En esas vinculaciones, el estilo autoritario del viejo orden no había de ser abandonado; el prestigio y los medios de coacción derivados del uso tradicional del poder eran, frente a esos sectores marginales, una ventaja cierta.

Ante ellos el nuevo gobierno buscó emplear a la iglesia como poco espontánea intermediaria; la obligación de predicar desde el púlpito sobre el cambio político y sus bendiciones fue impuesta a todos los párrocos, en medio de un clima de intimidación creciente hacia los eclesiásticos desafectos al nuevo orden de cosas.[8] Aún más importante para encuadrar y disciplinar a las poblaciones era el sistema de policía heredado del régimen colonial: el de alcaldes y tenientes alcaldes encuadrados en la organización municipal. El nuevo régimen (que desde su surgimiento tiene en ellos defensores seguros, como lo muestra el voto de los integrantes de esas categorías que estuvieron presentes en el Cabildo Abierto del 22 de mayo) los utiliza como sus agentes para aplicar la cada vez más complicada legislación de vigilancia y represión; en agosto de 1810 se encomienda a los alcaldes controlar el domicilio y sus cambios, como asimismo

> celar en las manzanas de su dependencia que no se formen corrillos sospechosos [...] y en el acto de aprehender a cualquiera en este crimen lo conducirán inmediatamente, sin consideraciones a cualquier calidad o fuero, si es hombre a la cárcel, y si es mujer a la Casa de Ejercicios.[9]

La necesidad de una mayor vigilancia política es la explicación del estricto control de movimientos; ya en julio se ha dispuesto la confiscación de los bienes de quienes abandonen la ciudad sin licencia y toda clase de penas, "sin exceptuar el último suplicio" para quienes siguen ocultando armas (cuyo inventario y matrícula será de inmediato encomendado a los alcaldes); con el mismo fin se amenaza a los que sean sorprendidos en correspondencia "con individuos de otros pueblos, sembrando divisiones, desconfianzas o partidos contra el actual gobierno". Sin duda que

penas tan terribles serán aplicadas con circunspección, y por otra parte las normas de pura vigilancia no son a menudo sino la actualización de otras teóricamente vigentes desde antiguo, pero no aplicadas en los hechos. Aun así, es innegable que la revolución hace sentir la presencia autoritaria del estado incluso a esa población marginal urbana que los administradores coloniales habían juzgado más prudente ignorar, e incluso para los sectores mejor integrados en la sociedad urbana los nuevos mecanismos de control se harán sentir en medida creciente. Pues no sólo se trata de ubicar y hacer inocua la disidencia; se trata también de disciplinar la adhesión. También en este punto, sin ningún prurito de originalidad, el nuevo orden sigue las huellas del antiguo: halla del todo natural gobernar por vía autoritaria las expresiones de regocijo público, tal como en tiempos coloniales se reglaban los festejos piadosos y dinásticos, las iluminaciones de las calles por vecinos entusiastas (incluyendo el número de días que han de prolongarse) eran así reglamentados por decretos del poder supremo. También aquí los alcaldes de barrio tendrán papel decisivo como organizadores de las celebraciones colectivas y controles del entusiasmo de sus administrados. Se entiende muy bien cómo en ese clima los signos exteriores de adhesión al orden nuevo terminan por otorgarse aun por quienes conservan frente a él fuertes reservas interiores; el punto de llegada lógico de este proceso se encuentra en la situación descrita por el norteamericano Brackenridge en 1816; para ese entonces los españoles europeos que no han logrado obtener carta de ciudadanía son inmediatamente reconocibles: son los únicos que se exhiben en las calles sin la escarapela revolucionaria.[10]

A esa altura, sin embargo, la revolución ha entrado en las costumbres, y la adhesión a ella, si bien sigue siendo universalmente otorgada, va acompañada de menos exteriorizaciones de fervor que en el pasado, en el que "este entusiasmo, semejante al de la Revolución Francesa",[11] había dado el tono a la vida porteña.

En esos años afiebrados, gracias a la colaboración de un poder ansioso de afirmarse y de la parte de la población que le es adicta, una nueva liturgia revolucionaria ha sido creada; si algunas de sus manifestaciones son efímeras (lo es, por ejemplo, la adopción del gorro frigio de la libertad, impuesta por unos meses de 1813 con arbitrarios castigos a los que no lo incorporan a su vestimenta cotidiana, luego caído en desuso), las más de ellas están destinadas a perdurar: los festejos del 25 de Mayo, en un principio desarrollados en paralelo con las festividades devotas tradicionales, terminan por rivalizar con éxito con estas; treinta años después de la revolución, cuando el desterrado Juan María Gutiérrez quiere

explicar a su hermana, residente en la Buenos Aires rosista, el lugar de las fiestas patronales en la vida de una aldea de Italia septentrional, le propone una comparación: "es el 25 de Mayo de estos pueblitos"; hasta tal punto la fiesta cívica –momento culminante de la nueva liturgia revolucionaria– sigue siendo, con la revolución ya relegada resueltamente al pasado, el máximo festejo colectivo conocido por Buenos Aires.

Esas fiestas son una mezcla –lentamente elaborada– de lo viejo y lo nuevo. En 1811 cuatro noches de iluminaciones,

> salvas de artillería, repiques de campanas, fuegos artificiales, músicas, arcos triunfales, y otras infinitas diversiones, como de mojigangas, máscaras, danzas y bailes [...], estaba la gente fuera de sí, y no pensaba sino en divertirse hermanablemente.[12]

Tras de esa espontánea alegría está la discreta preparación y vigilancia del sistema de policía: "mandó la Junta –escribe María Guadalupe Cuenca de Moreno, encerrada en su rencor contra quienes han provocado la ruina política de su esposo– que los alcaldes de barrio pidan a los vecinos, para hacer arcos u otras cosas, que acredite el patriotismo de los vecinos, y que pongan luminaria doble a más de la contribución, yo no he dado nada";[13] "para el mejor orden –señala por su parte Beruti– se mandaron cerrar todas las tabernas [...] saliendo muchas patrullas rondando la ciudad, y sus alcaldes de barrio". Bailes, máscaras, y mojigangas no son nuevos; tampoco lo son las luminarias. Si no totalmente nueva, la parte de la fuerza armada en las celebraciones es más importante que en el pasado; en mayo de 1811, en la pirámide que la revolución había mandado erigir a su propia gloria, y que no estaba aún concluida,

> a los cuatro frentes se les puso una décima en verso, alusiva a las obras y victorias, que habían ganado las valerosas tropas de esta inmortal ciudad... cuyas banderas y estandartes estuvieron adornando dicha obra los cuatro días de las funciones.

Pero, una vez más, estas innovaciones de estilo y contenido estaban encuadradas en rituales tradicionales, adaptados a la nueva circunstancia: la celebración del día de mayo se abrió con el paseo del real estandarte a cargo, como siempre, del alférez real del cabildo, pero trasladado de la víspera del día del patrono de Buenos Aires, San Martín de Tours, a la de la nueva fiesta cívica.

¿Qué nociones, qué creencias son las que la celebración expresa e intenta difundir? Desde muy pronto la inestabilidad política impidió que a través de ella se expresara la adhesión a un gobernante o a una facción, aunque sin duda el entusiasmo popular en los festejos puede ser considerado signo de la satisfacción con la situación política dominante (y la importancia dada al primer aniversario de la revolución tenía algo que ver con el deseo de la facción que había logrado desalojar a sus rivales de mostrarse acompañada del fervor popular; y cuando María Guadalupe Cuenca señala –contra otros testigos menos apasionados– que "ha estado el paseo muy feo, poco acompañamiento" es para concluir triunfalmente "a mí me parece que las gentes no están gustosas"; también ella acepta entonces medir el temple político de la ciudad frente a sus gobernantes a través del entusiasmo que sus multitudes ponen en la celebración). Pero, aunque es admisible que un extremo descontento privaría de brillo a los festejos, estos son ofrecidos en homenaje a la revolución y no a sus dirigentes de la hora, que ya se sabe efímeros. ¿Qué se festeja en la revolución? En primer lugar, la ciudad se festeja a sí misma; ebria de su propia gloria, la "inmortal" Buenos Aires se presenta como libertadora de un mundo. En segundo término se celebra la libertad americana, luego de siglos de opresión española; frente a la antigua metrópoli, con la cual el lazo político, sin embargo, no se ha roto, el pasado indígena es reivindicado como herencia común de todos los americanos: en 1812, en los festejos en que la parroquia de San Nicolás, en Buenos Aires, celebra el fracaso de la conspiración contrarrevolucionaria capitaneada por Álzaga, los cuatro niños que "cantaban de tiempos en tiempos varias canciones llanas y por punto de solfa"[14] estaban vestidos de indios, y en ese mismo año los primeros morteros fundidos en Buenos Aires son bautizados el Túpac Amaru y el Mangoré. Sin duda, esa exaltación del orgullo colectivo en las hazañas políticas y militares de la ciudad emancipada implica una nueva imagen del orden político y social, pero en uno y otro aspecto el credo revolucionario se muestra discreto. En cuanto a lo primero, la transformación política comenzada en 1810 ha sido muy honda, pero no podría afirmarse que demasiado exitosa en la solución de los problemas que ella misma ha creado; en cuanto a lo segundo, la idea de igualdad, aunque esgrimida con vigor frente a los privilegios (por otra parte extralegales aun en el marco colonial) de los españoles europeos, y asimismo recordada para proclamar el fin de la servidumbre de los indios (conspicuamente ausentes en Buenos Aires), es empleada con mucha más cautela para criticar las jerarquías sociales efectivamente existentes que por el contrario aparecen implícitamente confirmadas a través del

ritual revolucionario. Así, los socorros distribuidos en celebración del segundo aniversario de la revolución aparecen claramente orientados a categorías sociales diferentes: 3000 de los $ 8000 distribuidos están destinados a ofrecer dote a "seis niñas honradas, pobres y decentes", o sea a asegurar maridos presentables a la progenie del sector menos próspero de la gente decente (una finalidad, como se ve, muy tradicional), mientras sólo $ 1600 se otorgan a "socorro de familias notoriamente honradas e indigentes", 1000 a viudas de guerra y 1200 a mutilados en acción. Del mismo modo, los agasajos ofrecidos por Beruti en su memorable celebración de la represión del motín de Álzaga se ofrecen a tres niveles distintos: una "espléndida comida" a clero y "varios ciudadanos de condecoración", un "refresco general" de chocolate, bizcochos y licores en agasajo de un grupo más numeroso y menos distinguido, y todavía una distribución de dinero arrojado desde el estrado al público de la calle; en la misma ocasión, "se tiró públicamente dinero a la gente común"[15] por parte de algunos patriotas entusiastas en la plaza mayor (la costumbre de arrojar dinero a los curiosos proviene del pasado; se la había seguido también, por ejemplo, en la jura de Fernando VII dispuesta por Liniers).

De este modo, la revolución no sólo se inhibe de innovar frente a las más significativas de las diferencias sociales heredadas; todavía, de manera análoga al antiguo régimen, las recoge en la imagen que propone del cuerpo político: en el decreto de supresión de honores, del 6 de diciembre de 1810, todo él animado de un rechazo violento contra cualquier forma de privilegio político, se impone que "no debiendo confundirse nuestra milicia nacional con la milicia mercenaria de los tiranos, se prohíbe que ningún centinela impida la libre entrada en toda función o concurrencia pública a los ciudadanos decentes que la pretendan";[16] de este modo, la noción de gente decente, que refleja en su complejidad de matices el delicado equilibrio social propio del viejo orden, es recogida –como de validez tan evidente que no es preciso siquiera subrayarla– en el más encendido de los documentos revolucionarios. No es sorprendente entonces que, en septiembre de 1811, las autoridades encargadas de controlar la entrada en la plaza mayor de los votantes para elegir diputados y apoderados de la ciudad, hayan creído hacer una cosa perfectamente lícita al cerrar el acceso, no sólo "a mujeres y gente de a caballo", sino también a "negros, muchachos ni otra gente común"[17] (según la expresión de otro testigo, Juan José Echeverría, sólo fue permitida la entrada de la "gente decente" y estorbada la "gente de medio pelo").[18]

Esta actitud marca los límites de la movilización política que la revolución promueve. Aun así, desde mayo de 1810 la presencia plebeya se

hace sentir como nunca en el pasado, y en ciertos momentos las preferencias de esa nueva clientela política no dejan de tener consecuencias en el curso de las crisis internas del régimen revolucionario. Y, a medida que la revolución se aparece a los sectores populares no sólo como una facción que lucha contra otras sino como el estado mismo, más dispuesto que en el pasado a hacer sentir su presencia, la movilización de esos sectores populares se hace más fácil y más amplia: a comienzos de abril de 1811 es el influjo de la muchedumbre de los arrabales, movilizada y encuadrada por sus alcaldes, el que salva a la facción dominante de la que parece su ruina segura. Pero la misma experiencia inspira una nueva prudencia a todo el sector dirigente revolucionario, aun al inmediatamente beneficiado por la intervención popular; y acaso la cautela con que en septiembre es controlado el flujo de votantes se vincula con las temibles perspectivas abiertas por los episodios de abril. La amenaza de ampliación permanente del sector plenamente incorporado a la actividad política es eludida con sorprendente facilidad, fundamentalmente porque la movilización de los sectores populares, cuyo carácter masivo la ha hecho impresionante, es a la vez muy superficial: en este sentido, es significativo que los jefes de abril no hayan sido dirigentes surgidos de la misma plebe, sino las autoridades designadas por el poder revolucionario para controlarla.

Aun limitada, la politización popular es un hecho rico en consecuencias; el poder revolucionario, que nada querría menos que transformar a la opinión pública plebeya en elemento importante del nuevo sistema político (en particular en el complejo juego de facciones del movimiento) no puede sin embargo prescindir de evocarla en su favor. Y ello por una suma de razones: la más evidente es que, siendo la dirección revolucionaria marginal dentro del grupo tradicionalmente dominante en la sociedad como en la administración, debe buscar apoyos fuera de él. Es la reivindicación del derecho de todos los americanos la que transforma a los que han estado en desventaja en las rivalidades internas a la elite colonial en jefes de lo que serán nuevas naciones.

Pero mientras esa nueva superioridad no se traduzca en la destrucción de sus adversarios dentro de la elite, mientras dure por lo tanto la guerra, la comunidad de intereses entre todos los americanos debe tener consecuencias precisas en el equilibrio político del bando revolucionario. Hay todavía otro motivo: la guerra exigirá una participación creciente de los sectores populares y –como se verá más adelante, sobre todo por razones económicas– en primer término de los que en la etapa colonial habían permanecido irreductiblemente marginales. Sin duda, la com-

pulsión fue usada frente a ellos con liberalidad; aun así, la persuasión se revelaba necesaria (el entusiasmo de los marginales por el reclutamiento en el ejército no parece haber sido universal; su agresividad creció considerablemente a partir de la revolución, bajo la forma de una difusión del bandidismo que fue enfrentada con rigor a partir de 1812).

El contenido de la fe revolucionaria que se intentaba difundir entre los sectores populares se vinculaba con la función de apoyo guiado y nunca espontáneo asignada a esos sectores, y con el agravamiento de la carga militar que la revolución imponía a la franja marginal de estos. Por una y otra razón los motivos patrióticos y militares pasaban a primer plano; los aspectos políticos del cambio revolucionario era preferible dejarlos a cargo de un sector más restringido, no limitado en este aspecto en su libertad de decisión por las exigencias de esa opinión pública más vasta que la revolución se esfuerza por otra parte en movilizar.

Así reconocidos sus límites, no convendría sin embargo ignorar los alcances de la movilización popular, sobre todo en la ciudad, que no había esperado a mayo de 1810 para dar una nueva dimensión, cada vez más claramente política, a su vida colectiva. El carácter utópico de la campaña de esclarecimiento ideológico lanzada en 1810 por los revolucionarios más decididos, que tuvo su manifestación extrema en la tentativa de transformar al *Contrato Social* de Rousseau en texto de primeras letras, ha sido subrayado una y otra vez; el cuidado meticuloso con que el sector más moderado, ya liberado de sus incómodos aliados, puso fin a esos esfuerzos, hace suponer que alguna peligrosidad había en ellos. Que la palabra escrita es en Buenos Aires un medio de difusión ideológica no reservado a una minoría estrecha es un hecho observado por más de un testigo: la revolución multiplica las imprentas, que no están precisamente ociosas; es difícil encontrar en 1816 a un muchacho de diez años que no sepa leer.[19] Y el avance del sentimiento igualitario es también atestiguado, no siempre con aprobación; si los "sujetos más condecorados" no pueden caminar por las calles de Buenos Aires sin riesgo de ser salpicados por un carretero o embestidos por algún jinete, ello se debe –asegura *La Prensa Argentina* del 11 de junio de 1816–[20] a que "ese es uno de los fueros en que hace consistir su igualdad" esa "hez insolente" que ahora ha llegado a sentirse "elevada al rango de igualdad común".

La movilización popular, aun limitada, no podía entonces dejar de tener consecuencias políticas. Así lo reconocen, en términos sustancialmente coincidentes, el director supremo Pueyrredón y un observador que no lo ve con simpatía, el agente norteamericano Th. Bland.

Resumiendo las enseñanzas de su experiencia de gobierno, Pueyrredón observa que

> hallándose casi en contacto los talentos naturales del pueblo con el saber de la clase ilustrada, ha seguido muy de cerca las marchas de los que lo han dirigido; sin que por lo mismo se pueda contar con su docilidad sino hasta cierto punto; enunciando su opinión por signos que no se equivocan, y que jamás se ha ensayado contrariar impunemente.[21]

Del mismo modo observa Bland que, pese a que el régimen revolucionario no puede considerarse representativo,

> los sentimientos y deseos del pueblo, como en todas las circunstancias similares, han tenido considerable ascendiente sobre este gobierno de creación reciente. Hay un punto que no se atreve a sobrepasar, y como lo muestran claramente los numerosos cambios que han tenido lugar, un límite más allá del cual la tolerancia popular no podría ser extendida.[22]

Esa limitación que encuentran los dirigentes revolucionarios a su propia libertad de opciones es tanto más grave cuanto más se aleje su política de la que la revolución comenzó por hacer suya. En efecto, mientras la táctica favorita fue el choque frontal y su instrumento por excelencia la guerra, la propaganda masiva destinada a hacer arraigar en todos los porteños la conciencia orgullosa del poderío político, económico y militar de su ciudad sirvió para poner tras de los dirigentes a la así evocada opinión plebeya. Pero cuando esos dirigentes descubrieron, a través de muy duras experiencias, los límites de ese poderío y adoptaron tácticas adecuadas a los recursos al cabo modestos con que contaban, prefirieron no entrar en conflicto abierto con el optimismo algo ciego que durante años ellos mismos habían alimentado entre sus seguidores: no podían ignorar la presencia de una opinión pública que seguía creyendo con la apasionada fe de siempre en la invencibilidad de su ciudad y de su empresa revolucionaria. Si esa cautela retarda la aparición de un conflicto abierto, no impide que se establezca una distancia creciente entre una dirección política íntimamente perpleja y una masa que avanza con ciega seguridad por el camino que aquella ha comenzado por abrirle; si este hiato no hace sentir sus consecuencias en el curso de la guerra de independencia, ello se debe además a que la intransigencia del adversario

sólo deja abierto el camino de proseguirla. Pero en la zigzagueante –y a ratos tan escasamente decorosa– política brasileña y oriental de Buenos Aires puede seguirse durante más de diez años el contrapunto de disonancias entre la prudencia –a ratos cercana a la claudicación total– de los dirigentes y la fe popular en la guerra revolucionaria como seguro instrumento de victoria. Cuando en 1827 Lord Ponsonby reprocha al efímero presidente Rivadavia sus concesiones al *"wild spirit of the mob"*, sus acusaciones, aunque exageradas, son menos absurdas de lo que parecen cuando se recuerda el carácter sustancialmente oligárquico del orden político entonces vigente. Si bien sería excesivo sostener que la fe plebeya en la invencible Buenos Aires guió alguna vez la política que desde la ciudad se hacía, es en cambio indudable que ya no habría en la ciudad ningún gobierno que pudiera impunemente ignorarla del todo.

¿Esa fe sin desfallecimientos en la Patria, que es a la vez la ciudad y la revolución, es el único sentimiento que acompaña la limitada movilización política de las clases populares? Al afirmarlo se correría el riesgo de ignorar los avances del igualitarismo; los esfuerzos mismos por limitar (aun en el plano teórico) el alcance de la noción revolucionaria de igualdad muestran que las posibles consecuencias de su difusión no dejaban de ser advertidas. Todavía las hacía más evidentes el hecho mismo de que, desde las alturas del poder, la adhesión de los sectores populares era ahora vigorosamente solicitada; precisamente este era un signo, acaso más seguro que cualquier pronunciamiento doctrinario, del peso que comenzaba a reconocerse a esos sectores. De una manera menos directa, las consecuencias mismas de la revolución en el equilibrio interno de la elite porteña, en la que iba a provocar súbitas ruinas y decadencias y no menos sorprendentes encumbramientos, debía difundir una imagen menos rígida del ordenamiento social.

En todo caso es indiscutible que es sobre todo el equilibrio interno de la elite el que es afectado por la revolución; sus efectos indirectos sobre la imagen que del nuevo orden adoptan quienes no han pertenecido y siguen no perteneciendo a esa elite son sin duda menos inmediatamente decisivos que la progresiva marginación de los que han formado el núcleo de esa elite en tiempos coloniales, en favor de quienes tenían en ella lugar marginal.

Ese proceso comienza por darse bajo la forma de una lucha política de la revolución contra quienes la hostilizan; tal como se ha señalado más arriba, el movimiento comenzó por mostrarse poco dispuesto a admitir que enteros sectores le eran enemigos; prefirió –mientras le fue posible– sostener la ficción de que sólo lo enfrentaban disidencias individuales.

Sin embargo, desde el comienzo admitió explícitamente que había un sector en el cual esas disidencias debían abundar: el de los altos funcionarios de carrera, de origen metropolitano; desde el principio también, así fuera a través de sus esfuerzos por postergar el conflicto, pareció confesar que había otro sector más vasto con cuya benevolencia no podía contar: el de los peninsulares.

En cuanto al primero, el poder revolucionario lo distinguió desde el comienzo con su hostilidad más abierta; si lo elegía como su adversario por excelencia no era solamente porque en efecto su oposición era inevitable sino porque, siendo poco numeroso e intensamente impopular, ofrecía un blanco admirable para la hostilidad colectiva. Las injurias se prodigarán sin mesura contra los antes orgullosos servidores de la corona, los *mandones* cuya "hidrópica sed de dominar" les hace resistir el cambio de gobierno. Los ataques no pierden nada en violencia al individualizarse, al retratar al mariscal Nieto, el 6 de septiembre de 1810, la *Gaceta* revolucionaria acumula adjetivos: "el soez, el incivil, el indecente viejo Nieto… hombre asqueroso que ha dejado en todos los pueblos de la carrera profundas impresiones de su inmundicia"… La transformación de los altos funcionarios de carrera en víctimas designadas de la revolución tiene la ventaja adicional de subrayar la importancia del botín que esta ofrece a sus adherentes, identificados de manera genérica como americanos. En la Córdoba liberada, afirma la *Gaceta* del 17 de septiembre de 1810, reina de nuevo un orden tan perfecto como antes de la intentona contrarrevolucionaria, "no se advierte ya más diferencia –agrega– que haber pasado a manos de hijos del mismo Córdoba, aquellos empleos que los anteriores funcionarios habían profanado". Y de inmediato propondrá la moraleja de esta historia ejemplar: "vosotros, generosos patriotas, que sufrís el yugo de mandones opresores, no desfallezcáis, que vuestra constancia os pondrá al fin en los mismos empleos, de que abusan aquellos para oprimiros". El carácter de mutación interna de la elite que comienza por tener la revolución es subrayado en este pasaje: los patriotas son identificados con el personal de recambio para un aparato burocrático a pesar de todo reducido. Sin embargo, tras de los beneficios inmediatos, es la entera población americana la que se puede sentir identificada con ellos y partícipe en su encumbramiento; son multitudes –si hemos de creer a la *Gaceta* del 15 de noviembre– las que reciben a la expedición revolucionaria que entra en Salta cantando una letrilla que ambiciosamente proclama: "A nosotros toca / La dominación / De cuanto en sí encierra / La indiana nación".

Es esta, sin duda, la revolución tal como sus iniciadores la hubieran deseado: al reemplazar a los mandones, a la vez que toman en sus manos el poder político, satisfacen simbólicamente las reivindicaciones de todos los americanos que en un momento u otro se han sentido postergados frente a los metropolitanos. Desalojados los al cabo no muy numerosos funcionarios de designación metropolitana, la revolución ya no tiene enemigos… Sin embargo las cosas no están así: la hostilidad hacia los peninsulares no decae, pese a que el gobierno revolucionario ha buscado esquivarla. El bando del 26 de mayo ordena ya castigar con rigor a quien "concurra a la división entre españoles europeos y españoles americanos, tan contraria a la tranquilidad de los particulares y bien general del Estado".[23] Y el 13 de agosto de 1810, durante su breve paso por la intendencia-gobernación de Córdoba, Juan Martín de Pueyrredón solicita al clero que se interponga entre americanos y europeos.

> Haced desaparecer –les solicita elocuentemente Pueyrredón– con vuestros sabios consejos la funesta semilla de discordia, que la ignorancia ha esparcido entre naturales y europeos. Esta parte preciosa de nosotros mismos, industriosa, virtuosa, y tan necesaria a nuestro engrandecimiento merece nuestros primeros cuidados.[24]

Tres días antes era la junta de Buenos Aires la que parecía disputar a la disidencia realista de Montevideo el privilegio de acoger a los refugiados de la Península, en el momento mismo de romper toda relación con el área controlada desde la ciudad rival: "Siendo verosímil, que lleguen muchas familias de España, de las que han emigrado de las provincias ocupadas por el enemigo, se las incita con sinceridad y ternura a que pasen al territorio de la Capital"; la junta ofrece a esos posibles inmigrantes no sólo su garantía de "estrecha unión y amistad con nuestros hermanos, los europeos", sino también "tierras fértiles para su cultivo, auxilios para que se provean de casa, anticipaciones de primeras labores, y un ejercicio lucrativo de sus respectivas carreras, artes y profesiones".[25] Pero ya para entonces la existencia misma de la tensión entre europeos y americanos, aunque deplorada, no podría ser negada. Ante ella, el vocero periodístico de la revolución ha preferido repartir parejamente las culpas. Hay americanos –escribe un corresponsal cordobés, y la *Gaceta* lo publica el 16 de julio de 1810– "que parece desearan la pérdida de España; que poseídos de aquel antiguo, aunque infundado sentimiento que su mérito ha sido siempre postergado […], imaginan que su dicha

está enlazada con la pérdida de España"; demasiado frecuentemente los europeos temen "que en lo sucesivo no tendrán en estas partes aquel ascendiente y estimación que han tenido hasta aquí". Unos y otros harían bien en advertir

> que los intereses así públicos, como particulares de Americanos y Europeos se confunden, mal dice, son unos mismos, y que la distinción que se hace entre unos y otros es sólo nominal, porque Americano no es otra cosa que un hombre nacido en la América, pero descendiente de padres Españoles (hablo de la superior clase del Estado); y Europeo aquel que ha nacido en la Península, pero que se halla en estas partes.

Las exhortaciones de clérigos, periodistas y corresponsales anónimos no son suficientes para detener la progresiva separación de peninsulares y nativos; la *Gaceta* del 15 de octubre de 1810 parece sorprenderse de que la malevolencia de aquellos hacia el nuevo orden no decaiga: "que los mandones se condujesen de este modo no sería tan extraño [...]. Lo singular es que el comerciante, el artesano, el hacendado, el jornalero desplieguen un odio implacable contra la causa de la patria". Esa oposición no debe alarmar en exceso; a la patria basta el apoyo de los americanos, a la que debe "esa abundancia de recursos, que se multiplican de mil maneras" y sostienen el esfuerzo de la guerra. De este modo la revolución ha terminado por aceptar que europeos y americanos eran en efecto dos sectores hostiles, y que entre ellos no podía seguir eludiendo la opción. Las consecuencias se hacen sentir bien pronto; en circular del 3 de diciembre de 1810 la junta reserva los nuevos empleos a los americanos, al mismo tiempo "empeñada [...] en llevar su moderación y sufrimiento, hasta donde ningún otro gobierno llegó jamás, ha resuelto conciliar en lo posible el bien de los hombres extraños con los derechos de los hijos del país" conservando en sus cargos a los peninsulares en situación de exhibir "buena conducta, amor al país y adhesión al gobierno".

La resolución declara a los peninsulares "hombres extraños"; han dejado, pues, de ser "una parte preciosa de nosotros mismos". ¿Pero realmente están así las cosas? Pocos días antes la medida es revocada; la junta la declara demasiado impopular para mantenerla:

> un desagrado general ha hecho variar a la junta el primer concepto [...]; no ha podido soportar las justas quejas de los españoles europeos que, siendo cabeza y noble origen de las fami-

> lias patricias, reciben un agravio con su absoluta separación de todos los empleos.

La ambivalencia de las relaciones entre el sector peninsular y el criollo de la elite porteña se revela aquí plenamente; volverá a mostrarse de modo aún más clamoroso en marzo de 1811, cuando la junta disponga el destierro de los peninsulares solteros; según el cálculo del gobierno, los afectados debían ser entre tres mil y cuatro mil. Ahora la oposición a la medida se ejerce más abiertamente, y es utilizada para un acercamiento entre la fracción revolucionaria antes capitaneada por Mariano Moreno –que en diciembre anterior había perdido el control de la junta– y el cabildo, reorganizado en octubre con miembros de indudable adhesión al orden nuevo, pero dispuesto a rivalizar con la junta. Los morenistas han organizado un club político, en el que la elocuencia de Julián Álvarez se eleva contra la dureza de la medida.

> Americanos –dice el orador desde la tribuna elevada en un café céntrico en imitación de las del París revolucionario–, volved los ojos a los que os rodean, mirad con cuidado esos semblantes, que se os han presentado tantas veces en las plazas, en los paseos, en los templos, en vuestras concurrencias familiares, en vuestras propias casas; miradlos bien, y conoceréis unos hombres, que no ha mucho tiempo eran vuestros amigos, vuestros compañeros, unidos –con vosotros por relaciones del giro, del afecto o de la sangre–.

El cabildo, por su parte, propone eximir a quienes juren ante la corporación municipal su lealtad al nuevo sistema, con la garantía de su persona y bienes y el aval de “un hijo del país de reconocido patriotismo”.

La ya señalada ambivalencia de las relaciones entre el sector americano y el peninsular de la elite vuelve así a manifestarse; desde fines del siglo XVIII la rivalidad entre ambos era presentada por observadores alarmados como un drama que tenía por marco a las familias. La propuesta de cooptación de algunos peninsulares en la nueva elite revolucionaria (pues para permanecer en ella no basta el compromiso personal y es necesaria la garantía de un criollo de alguna prominencia) muestra que, aun para los sectores políticamente más radicales de esa elite, la eliminación del peligro político representado por los peninsulares desafectos, si bien debe facilitar el control del poder local por parte del grupo criollo, no debe llegar a la liquidación lisa y llana de sus íntimos rivales. La junta

prefiere ir más allá que sus solicitantes en el terreno de la generosidad; aunque recuerda que en el pasado han sido inútiles las solicitudes que a los peninsulares dirigieron "sus amigos y parientes", que "trataban de hacerles tomar el interés que les correspondía en la causa grande de la patria; las comodidades que en ella habían ganado, el comercio que mantenían; sus hijos, sus mujeres", no halla sino elogios para la generosidad con que los criollos protegen a sus mortales enemigos de una dura, aunque justa, medida: "todos corrían a porfía a interponer en el gobierno, de palabra, y por escrito la garantía más eficaz por sus respectivos protegidos". Esa conmovedora explosión de sentimientos cumple el milagro de hacer desaparecer las resistencias de los peninsulares: "a la odiosa distinción de americanos y europeos se ha sustituido desde hoy el dulce renombre general de compatriotas y paisanos";[26] en consecuencia, la junta puede revocar la medida que se había decidido a imponer forzando ciertamente sus propios sentimientos humanitarios.

No es necesario creer que la junta está convencida de cuanto proclama; es demasiado evidente que la prudencia la guía ante la concertada ofensiva de sus enemigos. Pero ya es suficientemente significativo que estos hayan creído hallar en la defensa de los peninsulares una causa que podría ganarles más amplia popularidad, y que la junta haya preferido esquivar la batalla en ese terreno. Sin embargo, la peripecia de marzo de 1811 no pone fin a los avances de las discriminaciones contra los españoles europeos. Estos prosiguen por dos razones diferentes: la primera es que la limitada democratización ha dado voz a una opinión plebeya cuyos sentimientos antipeninsulares no parecen limitados por ninguna ambivalencia, y precisamente a ella recurre la junta para vencer a sus rivales internos. Desde las jornadas del 5 y 6 de abril la reconciliación deja de ser el objetivo del poder revolucionario frente a los peninsulares; sin duda –pese a que figura en el petitorio popular– la expulsión de los europeos solteros no ha de realizarse, pero la falta de medidas concretas es compensada con una ofensiva verbal cada vez más despiadada. Ahora la *Gaceta*, adoptando la actitud que un año antes había condenado en algunos criollos, subraya los reveses de la resistencia antifrancesa en España; y si un corresponsal, peninsular y patriota, se queja de que parezca complacerse en ello y que ataque indiscriminadamente a todos los europeos, la respuesta es un agresivo ataque contra ese mismo corresponsal: sólo si su patriotismo es fingido puede hallar algo que objetar en los apasionados artículos de la *Gaceta* que –tras subrayar la falta de donaciones de peninsulares para la campaña contra Montevideo– anuncia que tanta obstinación tendrá su castigo si estos no hacen rápida enmienda; "en

vuestra mano –concluye– está alejar un golpe que ya se hace inevitable: no os quejéis después de nuestra conducta".[27] La enmienda no llega: en febrero de 1812 "un malvado europeo español viejo de 70 años" osa interrumpir el patriótico sermón del mercedario fray Manuel Aparicio, en la iglesia porteña de San Nicolás, para poner en duda la afirmación de que la pérdida de España es irreparable (al parecer era ese el punto de doctrina tratado en el sermón); a pesar de que el delincuente "fue preso, y conducido desde su casa a la cárcel, en donde se halla, hasta recibir el premio que merece", al domingo siguiente son "sobre 16 sujetos de los oyentes europeos, y unos tres o cuatro patricios suyos parciales y enemigos de su patria" los que interrumpen al orador sagrado, que los hace apresar por "una patrulla que pasaba"; al parecer les espera el presidio.[28] Todavía más significativo que el episodio es el tono del cronista Beruti, cuya misma ausencia de opiniones lo hace particularmente sensible a los climas de opinión; la condición de europeo aparece en su relato como equivalente a la de enemigo del nuevo orden.

La conjuración de Álzaga debía confirmar este punto de vista y marcar una ruptura completa entre los dos sectores de la elite (hasta que ella fue descubierta, en efecto, las vinculaciones entre ambos no dejaron de tener consecuencias políticas, y los primeros rumores sobre la conspiración fueron desechados porque, al involucrar a peninsulares muy cercanos a Pueyrredón, parecían provenir de una intriga destinada a quitarle gravitación en el gobierno revolucionario). La conspiración, con sus proyectadas represiones sangrientas hacia el sector americano y patriota, fue seguida de una agudización inmediata de las medidas antipeninsulares; más de mil inválidos son deportados en julio a la frontera de Luján; a fin de ese año, luego de descubierta una nueva conspiración, varios centenares de peninsulares, "particularmente los solteros, que son los que más daño pueden causar", sufren también destierro. Aun en la ciudad las medidas de excepción golpean a los europeos: prohibición de montar a caballo, o de andar por las calles durante la noche. Recogiendo una exigencia plebeya, los peninsulares son eliminados del comercio al menudeo y se les prohíbe tener pulpería, con plazo de tres días para hallar quien los reemplace. Todo ello en medio de una cerrada represión que durante días ofrece el espectáculo de nuevas ejecuciones en la plaza mayor. Aun ahora, sin embargo, los más afectados entre los peninsulares parecen ser los de condición más modesta: ninguna medida de exclusión es tomada respecto del comercio al por mayor y aun frente a los principales responsables la confiscación no es aplicada; de este modo la importante fortuna de Álzaga es salvada para sus hijos, criollos (uno

de ellos, Félix de Álzaga, destinado a actuar en el ejército y la legislatura de Buenos Aires). Al año siguiente, la creación de la ciudadanía de las Provincias Unidas ofrece finalmente el instrumento legal para diferenciar el estatus de los metropolitanos favorables de los hostiles al nuevo orden. La carta de ciudadanía es requerida para conservar empleos públicos y actuar en el comercio, y sólo podrán obtenerla los peninsulares capaces de dar prueba fehaciente de sus servicios a la causa patriota; nuevamente, como en 1811, a la elite criolla no le interesa tutelar los intereses de los peninsulares como grupo, pero sí "salvar a sus respectivos protegidos" ofreciendo en su favor un testimonio realzado en su valor por el prestigio y el influjo de quien lo concede. Para el resto, la situación se hará cada vez más difícil: las limitaciones jurídicas se amplían, hasta que en 1817 los peninsulares sólo podrán casarse con una criolla si previamente obtienen autorización del secretario de gobierno,[29] para ese momento los que no han logrado obtener carta de ciudadanía son ya figuras patéticas; Brackenridge nos los muestra en la Alameda, el paseo de la ciudad frente al río "vagando como fantasmas de Estigia, con un algo en las miradas que el lenguaje no puede retratar"; unas páginas más adelante, y en vena menos sentimental, el mismo observador nos ofrece un retrato menos genérico de este numeroso grupo de parias del nuevo orden: "la roñería estudiada de su ropa y la bronca y grosera expresión del semblante proviene de que son tratados como una especie de judíos, por aquellos a quienes estaban acostumbrados a considerar como grandemente sus inferiores".[30]

De este modo, la revolución ha enfrentado a un entero grupo, lo ha excluido de la sociedad que comienza a reorganizarse bajo su signo, y sólo ha aceptado a reclutas individuales provenientes del mismo. Ahora bien, los peninsulares (que en el antiguo orden no tienen lugar legítimo en el sistema de diferenciación de castas) son especialmente numerosos en ciertos niveles y funciones sociales: alta administración y comercio. ¿No podía entonces producirse un deslizamiento por el cual serían esos niveles y funciones, en que los peninsulares predominan, los que aparecerían como comprometidos con el viejo orden, y por lo tanto destinados a tener lugar menos honorable bajo el nuevo? No necesariamente: la alta administración ofrecía el principal botín para el liderazgo revolucionario, que no tenía, por lo tanto, interés directo en desvalorizarlo; en cuanto al comercio, la ambigüedad de relaciones entre españoles y criollos, rivales pero a la vez "unidos por relaciones del giro" en el alto comercio, protege a los grandes comerciantes peninsulares mejor que a los más modestos, entregados serenamente a la venganza popular. Aun

así, son precisamente los grupos en que los peninsulares predominan los más golpeados por los cambios que la revolución introduce. En cuanto a los comerciantes, ya se ha visto por qué: la revolución mercantil que acompañó a la revolución política los dejó sin armas con que enfrentar a sus nuevos rivales, los emisarios de las economías con que el comercio libre ponía en contacto más íntimo a la rioplatense. En cuanto a la alta burocracia, los motivos se entrelazan íntimamente con la transformación política que la revolución significó. La decadencia de las corporaciones y magistraturas civiles y eclesiásticas no es tan sólo consecuencia del nuevo clima económico y financiero (aunque, del mismo modo que el alto comercio local, iban a ofrecer las víctimas principales de las urgencias financieras del estado); es el fruto de una política deliberada que no se vincula ya con la presencia de antirrevolucionarios –al comienzo ciertamente abundantes– en las estructuras administrativas, sino con las ambiciones y con el estilo de acción del estado revolucionario naciente. La acción de ese poder no se traduce aquí (como frente a los peninsulares) en la exclusión de un entero sector de la sociedad colonial, sino en un reajuste del equilibrio entre sectores destinados todos ellos a sobrevivir a los cambios. Contra la imposible afirmación de los libertadores de Córdoba, el Río de la Plata revolucionario comienza a diferenciarse en más de una manera del virreinal; en ningún aspecto esa diferenciación es más evidente que en la suerte de la alta burocracia civil y eclesiástica.

LA CRISIS DE LA BUROCRACIA

Aunque no quiere tener enemigos en el cuerpo social, la revolución propone una nueva imagen del lugar de las magistraturas y dignidades, que de hecho arrebata a estas la preeminencia reconocida por el ordenamiento colonial. La transformación es justificada con la máxima amplitud y energía en el decreto de supresión de honores del presidente de la junta, de diciembre de 1810; si la sustancia política del decreto se encuentra en el traspaso del comando supremo militar, previamente confiado a Saavedra, a la junta en pleno, los considerandos son un pequeño tratado de virtud republicana para uso de altos funcionarios. El decreto estigmatiza "aquellos prestigios, que por desgracia de la humanidad inventaron los tiranos, para sofocar los sentimientos de la naturaleza". Desde antiguo –observa–, "el usurpador, el déspota, el asesino de su patria arrastra por una calle pública la veneración y respeto de un gentío inmenso, al paso

que carga la execración de los filósofos y las maldiciones de los buenos ciudadanos". Bajo "el dulce dogma de la igualdad" todo debe ser distinto; la llaneza será el rasgo característico de la conducta del magistrado; hasta el momento la junta, sofocando sus convicciones, ha sufrido recibir en la persona de su presidente los honores tradicionalmente otorgados al virrey "presentando al pueblo la misma pompa del antiguo simulacro, hasta que repetidas lecciones lo dispusiesen a recibir sin riesgo de equivocarse el precioso presente de su libertad". Ese breve período de aprendizaje ya ha concluido; nadie cree ya "que los jefes populares no revisten el elevado carácter de los que nos venían de la España"; en adelante el magistrado deberá "observar religiosamente el sagrado dogma de la igualdad" y no tendrá, fuera de sus funciones, derecho a "otras consideraciones, que las que merezcan por sus virtudes".[31]

Esa severa disciplina que la junta se impone a sí misma será aplicada con rigor aún más vivo a los demás funcionarios. Cuando los irreductibles desafectos que integran la Audiencia son reemplazados por nuevos oidores, escogidos entre los abogados actuantes en el foro porteño, estos no sólo reciben salarios más bajos que sus predecesores, sino que son privados de todo signo exterior de prominencia; la sencillez de la ceremonia en que son instalados en sus cargos es complacidamente subrayada por la *Gaceta.* Al parecer, las repetidas lecciones en el dogma de la igualdad fueron rápidamente asimiladas por sus destinatarios populares; en sus *Memorias,* Gervasio Antonio de Posadas, miembro del triunvirato gobernante y luego director supremo, menciona entre los motivos de la concentración del poder en una sola persona el hecho de que los triunviros "así separados, como andando los tres juntos por las calles recibimos desaires de bulto".[32] Y la impopularidad de los mandones del antiguo orden, evocada infatigablemente por la propaganda revolucionaria, afecta a sus reemplazantes, vigilados contra cualquier tentativa de imitarlos en su arrogancia y tiranía. El dogma igualitario, literalmente aceptado, alerta también contra un peligro adicional: el que los funcionarios descubran –por debajo de las oposiciones que la política crea entre ellos– una esencial solidaridad de intereses que vuelva a oponerlos a sus administrados. Sin duda, cuando en una de sus primeras disposiciones el gobierno revolucionario decide costear la expedición militar al Interior "con los sueldos del Excmo. Señor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, tribunales de la Real Audiencia Pretorial y Cuentas, de la Renta de Tabacos, con los demás que la Junta tenga conveniente cercenar", se apresura a agregar que ello se hará "en la inteligencia que los individuos rentados no han de quedar absolutamente incongruos, porque esta es la manifiesta voluntad

del pueblo";[33] pero esta limitación parece reflejar los escrúpulos de los nuevos gobernantes más bien que los de sus gobernados: menos de un año después, entre las exigencias presentadas por la plebe de las orillas en la jornada del 6 de abril de 1811, figura la de que no otorgue ningún retiro o indemnización a los funcionarios separados por desafectos, ese temperamento fue sólo provisionalmente aceptado por los gobernantes que deben el poder a la jornada; ya el primero de septiembre de 1811 estos decidían pagar retroactivamente retiro a los militares confinados y alimentos a los civiles víctimas del mismo castigo.[34] Pero no deja de ser sugestivo que esa limitada muestra de solidaridad con colegas caídos en desgracia haya debido esperar que amainase la presión de una opinión pública plebeya a la que la revolución había sabido alertar contra los peligros de una nueva casta de funcionarios.

En todo caso, aún en tiempos coloniales, la solidaridad entre burócratas no había excluido las tensiones internas; la revolución intensificó estas mucho más que aquella. Aun dejando de lado la depuración de desafectos por ella iniciada, creó un poder supremo que sentía con mucha mayor urgencia la necesidad de afirmar su supremacía sobre sus instrumentos burocráticos, y que por añadidura podía vigilarlos mucho mejor que la remota corte. De este modo, lo que la ideología revolucionaria presenta como supremacía del pueblo sobre sus servidores del cuerpo de funcionarios se traduce en la de un centro de poder político poco dispuesto a dejar crecer a sus posibles rivales. Las magistraturas de antigua designación regia están desde la revolución entregadas al *bon plaisir* de los ocupantes del gobierno revolucionario; la inestabilidad es introducida en los hechos y también en derecho (cuando, en 1812, la Audiencia es reemplazada por un tribunal de apelaciones que nunca tendrá el poderío ni el prestigio de su predecesora, los nuevos jefes son designados por dos años y ya no a perpetuidad). Esta inestabilidad no sólo disminuye la voluntad de resistencia de los funcionarios de carrera; es consecuencia de la introducción en sus filas de reclutas algo improvisados, de los que se espera sobre todo un adecuado celo revolucionario y que sólo parcialmente alcanzan a identificarse con los rincones burocráticos a donde la fortuna los ha arrojado; basta comparar, en el texto por tantas razones sugestivo de las *Memorias autobiográficas* de Posadas, la constante y afectuosa mención del cargo de notario de curia que el autor ocupó desde tiempos coloniales con el desapego con que se evocan los puestos tanto más exaltados que alcanzó luego de la revolución, para advertir cómo esta ha logrado romper las firmes estructuras burocráticas que en tiempos coloniales habían sido a la vez refugios y fortalezas en eterna y recíproca guerrilla.

Sólo frente a una magistratura se detuvo el poder revolucionario: la del cabildo, que en las jornadas de mayo había sabido reservarse una superintendencia sobre el gobierno creado bajo su égida; si bien en octubre de 1810 el cabildo de Buenos Aires fue depurado, sus nuevos integrantes, prorrogados en sus mandatos hasta finalizar 1811, conservan el derecho de elegir a sus sucesores en sus cargos. Cuando en 1815 se abolió este sistema de renovación en beneficio de la elección popular, la reforma no hizo sino confirmar al cabildo en su situación de única corporación cuya investidura no derivaba del supremo poder revolucionario y que, por añadidura, tenía como función suplementaria a las de índole municipal la de suplir las vacancias –que la azarosa política revolucionaria iba a provocar una y otra vez– del poder supremo.

Esta vitalidad del cuerpo capitular –debida en parte a que el nuevo poder está desde su origen formalmente supeditado a él, y a que el cabildo ofrece acaso el más sólido de los nexos de continuidad jurídica entre el régimen revolucionario y el colonial de cuya legitimidad aquel se proclama heredero– constituye, sin embargo, la excepción en el cuadro de las magistraturas (y se opone aún más a la actitud rendida de antemano de los funcionarios de directa dependencia del poder central).

La afirmación del nuevo poder supremo sobre una burocracia y unas magistraturas acostumbradas a la más blanda vigilancia de una corte remota está todavía estimulada por la reorientación de las finanzas rioplatenses hacia la guerra; debido a ella magistrados y funcionarios tendrán en el nuevo estado derechos sobre los ingresos públicos menos indiscutidos que en el régimen colonial. Ya el 7 de junio de 1810, la junta revolucionaria juzga necesario formular aclaraciones acerca de la orden por la que ha prohibido a la Hacienda hacer pago alguno sin su autorización expresa: "Es necesario desvanecer las equivocaciones con que algunos creen suspendidos o embarazados los sueldos de los empleados civiles"; se trata de una medida precaucional "para que nunca quede al arbitrio de jefes subalternos la preferencia de las aplicaciones, pues en caso de una imprevista quiebra, la Junta debe aplicar el déficit con arreglo a la importancia y urgencia de los créditos". Aunque promete que "el funcionario público que trabaja, nunca dejará de ser pagado", la junta acompaña esa promesa que parece no admitir limitaciones con una descripción del mecanismo que asegurará ese pago "mientras apuros irresistibles no *lo impidan*". Un futuro de penuria financiera en que el pago puntual de los sueldos civiles puede no ser reconocido como prioritario es así anticipado por esta alarmante aclaración.[35] Y, en efecto, los retrasos en los pagos se harán frecuentes; a fines de 1811 se les añadirá una rebaja

general de los sueldos de funcionarios civiles (y los de aquellos militares que no se encuentren en actividad); se asigna a la quita carácter de préstamo, pero esto cambia poco la situación.[36] Y a lo largo del decenio revolucionario, la posición de los funcionarios y empleados públicos no ha de variar sino para agravarse: en 1819 se alcanza la última etapa de ese incesante deterioro cuando una administración al borde del colapso se desprende de numerosos servidores a los que no puede seguir pagando; aun el cronista Beruti, al que los años y los contratiempos han quitado mucho de su entusiasmo revolucionario, si bien halla que la disposición es "bárbara y cruel", admite que es necesaria.[37]

Del mismo modo que los empleados sometidos directamente a su autoridad, las corporaciones, dotadas en el pasado de patrimonio propio, lo verán sacrificado a las necesidades de la guerra revolucionaria. El primer signo de esto se encuentra en el esfuerzo de la real caja por cobrar sus créditos –a veces antiguos– contra el cabildo o el consulado; bien pronto la corriente de crédito cambia de signo, y cabildo y consulado son convocados una vez y otra al sacrificio patriótico. Las corporaciones eclesiásticas no escapan al mismo destino: donaciones de esclavos y dinero; en 1815 el entero patrimonio de iglesias y cofradías es entregado al estado con cargo de devolución "cuando cesen las causas que lo motivan".[38]

Esa pérdida de riqueza, poder y prestigio pone cada vez más a funcionarios y corporaciones en manos del poder supremo que –tras de reservarse celosamente desde el comienzo la sustancia del poder– termina por reasumir los signos exteriores de su supremacía. La concentración del gobierno en una sola persona, el director supremo, va acompañada del abandono ya definitivo del austero ideal igualitario que la junta se había fijado en diciembre de 1811. La banda y la escolta virreinales vuelven a acompañar a la persona del primer magistrado, y sus ministros reciben también ellos trato de *señoría*.

Sin duda, la inestabilidad de la política revolucionaria hace menos impresionantes estos restaurados signos de respeto: quienes los reciben pueden quedar muy pronto privados de ellos; y –más bien que enseñanzas políticas– Beruti propone sacar del reiterado vaivén de ascensos y caídas, que confirman de modo espectacular la mutabilidad de la fortuna de los hombres, una enseñanza de resignación cristiana. En un plano más mundano, el ex director supremo Pueyrredón observaba no sin penetración que, por enérgica que fuera la voluntad de establecer una autoridad tan respetada como la prerrevolucionaria, "se echó de menos aquella fuerza que da a las instituciones humanas el sello de la antigüedad",[39] y que el escándalo que demasiado frecuentemente acompañaba

los cambios de personal dirigente agravaba aún más decisivamente ese desprestigio del poder. Con todo, no podría ser una burocracia aún más duramente afectada por la inestabilidad la que utilizase esa usura del poder supremo para emanciparse de su tutela, cada vez más dura.

En la iglesia se da una situación especial; el nuevo poder no puede utilizar con ella los métodos empleados para reducir a obediencia a la administración civil; los enemigos abiertos, los adherentes tibios de nuevo orden abundarán en su seno, y el gobierno revolucionario deberá aprender a convivir… La depuración es entonces incompleta, y sobre todo gradual; pese a que los tres obispos cuyas diócesis se encuentran en territorio revolucionario –el de Buenos Aires, el de Córdoba, el de Salta– son objeto de medidas abierta o encubiertamente vinculadas con sus sentimientos frente a la revolución (el de Buenos Aires ve prohibido el acceso a su catedral en ceremonias en que participe el cabildo eclesiástico con el que se halla en conflicto, y la situación se mantiene hasta su súbita muerte en 1812; el de Córdoba, comprometido en la tentativa contrarrevolucionaria de Liniers, permanece en Buenos Aires, sufriendo confinamiento –atenuado en algunas etapas–, entre 1810 y 1816; el de Salta es deportado a Buenos Aires en 1812 por disposición del general Belgrano, y allí permanece hasta su muerte en 1819, pese a que en 1817 ha prestado juramento solemne de fidelidad al país independiente). Sin duda que los obispos reciben, gracias a su investidura, un trato menos expeditivo que otros disidentes menos eminentes, pero aun así el gobierno muestra ante ellos una nueva arrogancia.

> La única religión legítima –expresa el primer triunvirato al obispo de Córdoba, Orellana, al comunicarle que ha resuelto poner fin a su confinamiento en Luján y autorizarlo a residir en la capital– es cabalmente la que más consolida a un gobierno constituido por el único principio de legitimidad. Por consecuencia, sus ministros tienen a los respetos de este gobierno un derecho igual a la elevación de su carácter […]. VSI ha sabido suceder dignamente al grande Augustino, en el heroico ejemplo de reformar su opinión, y nivelarla a los principios del interés social.

El favorecido por la generosidad gubernativa responde con sus “gracias al Dios de las misericordias, porque nos ha dado un gobierno justo y piadoso, que rompiendo de una vez los grillos y cadenas, que aprisionan los cuerpos para alejar de sí los corazones, ha sabido esclavizar estos con

los dulces vínculos del amor y fraternidad"; la respuesta, pese a su estilo entusiasta, es rica en reticencias (no comenta la pretensión de fundarse en el principio de legitimidad que avanzó el triunvirato y deja en deliberada vaguedad el sentido de las frases finales; ¿es el entero país o sólo el obispo, previamente confinado por los revolucionarios, el que ha sido liberado por estos?). Aun así, quien leyera la correspondencia en la *Gaceta* podría concluir que un año de cautiverio ha doblegado las reticencias del obispo.[40] Y su actitud posterior no desmentiría esta interpretación; Orellana y luego su compañero de desgracias, Videla del Pino, serán asiduos en las ceremonias en que la revolución festeja sus triunfos; el obispo de Córdoba y el de Buenos Aires asistirán conjuntamente a la inauguración de la Sociedad Patriótica, en enero de 1812.[41]

De este modo, cualesquiera sean sus sentimientos, los obispos sólo son aceptados en el nuevo orden (y sin perder del todo su condición de sospechosos) si prestan a él el prestigio de su investidura.

La conciencia muy viva por parte de la junta de que la política eclesiástica afecta de manera más compleja a sus gobernados que la seguida frente a los funcionarios civiles le presta así una mayor ambigüedad: se trata a la vez de mediatizar al cuerpo eclesiástico, cuya depuración integral sería imposible, y de utilizarlo como auxiliar para la afirmación del poder revolucionario. De este modo, en su comunicación del 21 de noviembre de 1810 al obispo de Buenos Aires, la junta no sólo impone, como se ha recordado más arriba, la lectura de la *Gaceta* desde los púlpitos; exige además una lista completa de párrocos y curas".[42] Bien pronto la vigilancia se hará sentir más de cerca: en noviembre el obispo Lue, obedeciendo las órdenes de la junta, debe destituir a la abadesa de las monjas capuchinas, culpable de haber mantenido correspondencia con la disidente Montevideo; su sucesora se apresura a ofrecer su "constante adhesión al bien público y felicidad del gobierno".[43] Al respecto, este muestra aún menos circunspección que en su trato con los obispos; al visitador franciscano, tras de comunicarle el 9 de junio de 1810 la orden de partida de dos frailes "por consideraciones importantes al real servicio", ordena que la cumpla de inmediato "en el concepto que si VP hallase embarazos para la ejecución de esta orden, deberá participarlos a esta Junta que los allanará por los medios fuertes que están al alcance de su poder". Y la amenaza de recurrir a la fuerza reaparece una y otra vez, tal como cuando exige del guardián de recoletos que reprenda al padre Lacunza por no haber precedido su sermón del día de Santa Clara del saludo a las autoridades civiles presentes, para concluir que, en caso de reiterarse tales faltas, no serían ya disimuladas";[44] y, nuevamente, al

reprender por los desórdenes promovidos por algunos religiosos dentro del mismo convento de recoletos: "si el gobierno dedica toda su vigilancia y cuidado a mantener el orden de la sociedad del siglo [...], sería bien extraño prometerse una indulgencia de esta autoridad" ante un proceso que "traería por resultado dentro del claustro un escándalo difícil de reparar y fuera de él una trascendencia de escándalo al pueblo".[45] En suma, el poder revolucionario cumple puntualmente el programa anticipado en su agridulce carta al obispo de Buenos Aires el 23 de junio de 1810 en la que se manifiesta dispuesto "a enseñar a todo hombre que habite en el territorio de mando que sus preceptos no sólo deben guardarse *propter conscientiam sed etiam propter timorem*".[46]

Hay una circunstancia que complica y facilita a la vez la tarea de la junta; puesto que su acción en este sentido debe ser a pesar de todo más prudente que frente a la administración civil, no alcanzará a eliminar las tensiones entre adictos y adversarios del nuevo orden mediante la eliminación lisa y llana de estos últimos. La revolución se traduce en una agudización inmediata de los conflictos internos del clero secular (con abierta ruptura entre el obispo y su cabildo eclesiástico) y del regular (en particular en la orden franciscana el conflicto político, continuación de otro interno, es dirimido en una disputa a golpes y cuchilladas). Frente a esos conflictos el gobierno revolucionario evita a menudo definirse; ello le conserva la adhesión de los eclesiásticos que desde el comienzo se la han otorgado y disciplina por el doble temor a la autoridad política y a los íntimos rivales patriotas a quienes no se la prestan espontáneamente. De este modo, los mismos conflictos interiores al clero, frente a los cuales el poder político posterga su arbitraje, aseguran la sumisión de eclesiásticos adictos y desafectos y hacen posible el estilo imperioso adoptado por el poder político en sus tratos para con el religioso.

Desde el comienzo este se traduce en una utilización desenfadada de los bienes de la iglesia, cada vez peor custodiados por los amedrentados religiosos. En el ex colegio de San Carlos, convertido en cuartel, uno de los cuartos guarda la biblioteca que el difunto obispo Azamor legó a la institución; el 7 de agosto la junta declara concisamente al obispo que "como el cuarto que se halla ocupado con los restos de la librería del Señor Azamor es necesario para la tropa [...], dispondrá VSI que a la mayor brevedad se deje expedito para los usos del mismo cuartel";[47] esta orden, que no deja lugar a tergiversaciones, responde a las alegaciones del obispo sobre el peligro que los libros corren entre soldados; un mes después el incidente concluirá con la exigencia de que los libros sean entregados a la recién fundada biblioteca pública. Del mismo modo im-

perativo, la cal destinada a la obra de la catedral es asignada por la junta a fines militares;[48] y, finalmente, el edificio vecino a la capilla de la Caleza, de la orden franciscana, es destinado a uso militar, mediante orden al guardián de que lo haga desocupar "a la mayor brevedad".[49]

No menos impresionante que la arrogancia del poder civil es la sumisión del eclesiástico que –en frase acaso más llena de sentido de lo que sus autores advierten– se define por la pluma del cabildo eclesiástico como una clase más dentro del estado, obligada por lo tanto "como parte a la conservación del todo de cuya existencia y aumento se sigue el particular de cada uno". No es extraño que la acción del estado no encuentre entonces más freno que su propia prudencia; sólo a partir de 1816 se oirá un lenguaje más altivo en los voceros del clero. El estado, que gobierna en muchos aspectos a la iglesia, dispone para afirmar su supremacía de un medio menos chocante pero acaso más eficaz que la intimidación: el favorecimiento de sus adictos tanto en el ejercicio de las atribuciones heredadas del poder colonial como en el de las que debe asumir en tanto la iglesia aislada de Roma (primero por el cautiverio pontificio y luego por la decisión vaticana de no mantener relaciones oficiales con la Hispanoamérica revolucionaria pasando por encima del derecho de patronato que sigue reconociendo al soberano español) y aislada también de España por la misma guerra de independencia.

Precisamente porque se ha producido ese aislamiento, Buenos Aires no tendrá nuevo obispo por un cuarto de siglo; las órdenes, antes de ser sometidas a la reforma de la década del veinte, comenzarán por ser gobernadas en más de un aspecto por resoluciones que parten del poder civil: la institución de la comisaría general de regulares, que tiene a su cargo el gobierno de todos los conventos del área revolucionaria, muestra hasta qué punto llegan los pujos innovadores del gobierno revolucionario en un terreno que en circunstancias menos anormales le estaría vedado. El aislamiento (y el hecho de que cuando este comienza el pontífice no se halla en situación de poder definir cuál debe ser la actitud eclesiástica) explica también la falta de reacción frente al espíritu invasor del gobierno civil; las resistencias que este encuentra en el clero, que son considerables, tienen raíz política; quienes lo reconocen como poder legítimo tienden a la vez a aceptar sus decisiones acerca de puntos de disciplina eclesiástica, y su buen derecho para tomarlas. Por este camino, las autoridades civiles llegarán hasta a reformar cánones tridentinos... Ese constante avance del poder político no afecta directamente el prestigio de la religión en la vida colectiva; luego de algunos desfallecimientos iniciales, juzgados con severidad por la opinión pública, el gobierno revolu-

cionario tomó totalmente en serio su papel de defensor de la fe. Aun así, una iglesia que en el pasado había mantenido altivamente sus posiciones en disputas laberínticas con los agentes locales de la corona no puede no perder prestigio al mostrarse en su nuevo papel de sumisa seguidora de un poder que le dispensa desde lo alto su protección.

Todavía más porque la subordinación más estrecha al poder civil arriesga extender a la esfera eclesiástica la inestabilidad que afecta a este. A falta de obispo, Buenos Aires es gobernada por provisores que no se mantienen demasiado tiempo en el cargo; propuestos por el cabildo eclesiástico, la aprobación de su designación corre por cuenta del gobierno, pese a los esfuerzos iniciales de los canónigos y dignidades por sacudirse su tutela en este punto. Ello significa que no sólo se ha de reproducir a ese nivel la vigilancia contra los adversarios de la revolución (que en otros menos exaltados lleva en 1816 al retiro de la confesión para un nutrido grupo de párrocos, y en 1818 a la deportación de los clérigos peninsulares que no hubiesen obtenido carta de ciudadanía),[50] sino que las alternativas del conflicto interno a los grupos revolucionarios alcanzará eco en el gobierno de la iglesia de Buenos Aires. Para poner un ejemplo: en enero de 1814 el gobierno decide aumentar de diez a trece el número de prebendados de la catedral porteña; entre los designados, con una prisa que no dejó de provocar comentarios, figura el doctor José León Planchón,[51] al parecer por ese entonces considerado como dotado de irreprochables sentimientos revolucionarios; en 1816, estando vacante el cargo de provisor del obispado, el gobierno descarta al mismo Planchón, propuesto por el cabildo (y atacado por el fiscal eclesiástico Antonio Sáenz, muy cercano a los momentáneamente poderosos); prefiere en este caso designar al doctor Achega, en el que proclama apreciar, a más de las condiciones específicas para el cargo, la "muy particular de su relevante y notorio patriotismo".[52] No es extraño que ese mismo patriotismo conociese oscilaciones; así, un anónimo observador realista señala que fray Hipólito Soler, aunque complicado en la revolución, serviría con gusto a la causa española, pues su cercanía al partido caído en 1815 lo ha hecho disgustarse con la revolución[53] (pese a que no figura entre los eclesiásticos sancionados con destierro luego de la caída de Alvear).

Una iglesia así invadida por las tormentas políticas defiende muy mal el lugar que no sólo ella sino también la vida de piedad habían tenido en el Río de la Plata en tiempos más serenos. Sin duda que ese lugar no está amenazado por ataques frontales; sin embargo su erosión es inevitable, provocada a la vez por el contacto más íntimo con disidentes, consecuencia de la libertad comercial, y por el desarrollo de la nueva liturgia cívica

que entra en concurrencia implícita con el predominio de las manifestaciones piadosas como expresión de la vida colectiva de la ciudad. Sería apresurado deducir del papel más limitado de la iglesia y las órdenes una decadencia igualmente rápida de la adhesión a la fe recibida (la reacción a las reformas eclesiásticas de la década del veinte muestra que la modificación sistemática del lugar de la iglesia en la sociedad debía encontrar aún entonces oposiciones muy vastas); la progresiva secularización de la vida colectiva, que las mismas circunstancias imponían, provocaba en cambio reacciones más limitadas. De ello tenemos nuevamente testimonio en Beruti (que recibirá con hostilidad las posteriores reformas eclesiásticas y verá en la libertad de cultos una amenaza para la moral); si todavía en 1813 no deja de anotar el "escándalo de la gente timorata" por la corrida de toros y la función teatral con que se celebra la victoria de Salta "en un tiempo santo como este de cuaresma", en 1815 –cuando se practica una ejecución en el día de Pascua de Resurrección– el "extraordinario y general sentimiento" provocado por ella lo atribuye en primer lugar a ser la víctima un patricio (es decir, no un peninsular) y de muchos méritos, y sólo en segundo término a "etiquetas domésticas y ser un día tan sagrado"; cuando en 1818 se organizan festejos por la declaración de independencia de Chile, el cronista no señala ya que ello ocurre en tiempos de cuaresma (las celebraciones corren sin embargo del 5 al 8 de marzo, y el 22 de ese mes es domingo de Pascua).[54]

Esta secularización de la vida colectiva es el correlativo de la politización revolucionaria; ambas trasuntan en el plano de las creencias y la conducta colectiva el sometimiento creciente del poder eclesiástico al civil; pese a las limitaciones que las circunstancias le imponían, la política del supremo poder revolucionario fue también frente a la iglesia sustancialmente exitosa. Dicha política puede resumirse en la absorción de los recursos, el poder y el prestigio de magistraturas y corporaciones que en tiempos coloniales habían gozado de un grado variable, pero en todos los casos considerable, de autonomía, en beneficio del nuevo poder supremo que la revolución había instalado en Buenos Aires. Sólo que, eficaz para aplastar a sus posibles rivales, lo fue mucho menos para heredar el poder y prestigio de sus víctimas; su apego a los métodos coactivos para imponer la adhesión es más que una vocación una necesidad, y revela constantemente los límites del consenso que acompaña al poder revolucionario, no sólo entre los adversarios sino también entre los adictos al nuevo orden.

Ese empleo de la coacción, que no es sino un aspecto de la aspiración a controlar desde mucho más cerca a la totalidad de sus gobernados,

obliga al nuevo régimen a crear un aparato de administración de la coacción a la vez más complejo y poderoso que en el pasado. ¿Y ese aparato, auxiliar indispensable del nuevo poder, no representa un peligro para este?; los hechos parecen afirmarlo. En el Interior, donde el poder revolucionario controla mal a esas autoridades subalternas de ejecución, son ellas las beneficiarias de un paulatino traspaso del poder, cuya amplitud sólo se percibirá plenamente a partir de 1820. En la capital, por el contrario, donde esas autoridades menores son más rápidamente investidas de atribuciones nuevas, las consecuencias que ello tiene en el equilibrio político se revelan claramente desde muy pronto, y a partir de entonces los sucesivos gobiernos revolucionarios mantienen frente a ese peligroso deslizamiento una vigilancia notablemente eficaz.

Esas autoridades eran en Buenos Aires las que formaban el sistema de policía y baja justicia municipal, heredado del antiguo régimen. Se ha señalado más arriba cómo la junta invistió a esos funcionarios de atribuciones crecientes: la vigilancia de la residencia, la del humor político en sus respectivos distritos, les eran encomendadas junto con funciones tan variadas como el control de las armas y la captura de vagos y desocupados para su reclutamiento en el ejército. Se ha señalado también cómo esa acumulación de funciones nuevas –o mantenimiento de otras hechas más importantes por la coyuntura revolucionaria– transformó a los alcaldes y tenientes-alcaldes, desde la perspectiva de los grupos populares y marginales de la población urbana y suburbana, en los representantes del nuevo poder, a la vez que en los mejores valedores frente a él. Las consecuencias de esto se revelaron brutalmente el 5 y 6 de abril de 1811, cuando la irrupción de una masa plebeya de los arrabales salvó a la facción en el poder del asalto implacable de la rival. Al frente de ella se hallaban los alcaldes y tenientes-alcaldes, que en su nombre firmaban imperiosos petitorios. Si la invasión rústica y plebeya, que el morenista Beruti distingue de inmediato del "verdadero pueblo" cuya intervención había marcado la vida porteña entre 1806 y 1810, causa amplia desazón –aun entre los salvados por ella de la ruina política–, para aquellos a quienes la revolución ha dado el ejercicio directo del poder no es menos inquietante que ella se traduzca en la emergencia de la que puede ser una elite rival, formada por jefes cuya celebridad tiene los límites de un barrio o cuartel suburbano, cuya ignorancia de los usos recibidos en la ciudad puede hacerlos cómicos, pero cuyo poderío luego de las jornadas de abril, ya no puede ser puesto en duda. La emergencia del doctor Campana, abogado de prestigio dudoso pero *maître à penser* del ahora influyente alcalde de las Quintas Tomás Grigera, llevado por la jornada

a la secretaría de la junta suprema, es un hecho tan escandaloso como alarmante.

Esa tendencia será inmediatamente vigilada y finalmente contrastada; la evolución política brutalmente interrumpida en abril de 1811 va a retomar más lentamente su cauce; ello se debe en parte a que el curso político y militar de la revolución, que se hace cada vez menos satisfactorio, compromete a la facción dominante y favorece a los que en su seno se inclinan por un cambio de rumbo; pero también se debe sin duda a una suerte de acuerdo tácito entre las facciones revolucionarias, que les vedará en el futuro evocar los apoyos que resultaron decisivos en abril para modificar en su favor el equilibrio. Ese acuerdo tácito parece haber recaído también sobre la máquina político-policíaca que la revolución ha contribuido a crear en la ciudad, y la conveniencia de poner freno a su ascenso. Esto explica que las medidas orientadas en este sentido se sucedan coherentemente, pese a que en otros aspectos la política revolucionaria esté lejos de tener la misma continuidad. A fines de 1811 el cargo de alcalde de barrio –hasta entonces vitalicio, con la sola derogación de la depuración revolucionaria de agosto de 1811, que había reemplazado por acto de imperio a algunos alcaldes desafectos– es transformado en anual; aunque la medida no hace sino anticiparse a la supresión general de los cargos vitalicios en la esfera municipal, sus consecuencias son más significativas en lo que toca a los alcaldes que en lo referido a otros funcionarios de atribuciones más circunscriptas. A partir de enero de 1812, entonces, ocupan los cargos los candidatos designados por el cabildo saliente, previa aprobación por parte del poder supremo; la reforma que desde 1815 dispone la renovación de los cargos capitulares por elección popular, no afecta por su parte la de los alcaldes de barrio.[55]

Esta solución obliga indudablemente al poder supremo a compartir el control del reclutamiento de los alcaldes con un cabildo al que sólo parcialmente domina, y con el que sostendrá conflictos intermitentes. Pero, por una parte, los capitulares, que pueden no coincidir puntualmente con las orientaciones políticas del poder supremo, se han mostrado tan alertas como este a los peligros de un aparato subalterno demasiado poderoso (el cabildo tomó, por ejemplo, la responsabilidad de la agitación que llevó al inquietante doctor Campana de la secretaría de la junta a una residencia forzosa en Areco); por otra parte, si bien el poder supremo reconoce al cabildo participación en el reclutamiento de los alcaldes, se reserva, mediante una reforma profunda de la organización policial, un control mucho más directo de sus actividades.

Esa reforma tiene la aprobación entera del cabildo, que ha propiciado algunos de sus aspectos (en total contraste con la tenaz oposición que durante el antiguo régimen había desplegado contra iniciativas análogas). Por iniciativa del gobierno, es creado en diciembre de 1811 el cargo de intendente de policía, y la designación recae en uno de los candidatos que el cabildo, por indicación del mismo gobierno, le ha sometido. Aunque el cabildo ha quedado así asociado a la creación del nuevo funcionario, no tiene jurisdicción alguna sobre él; menos todavía, desde luego, la tendrá sobre el gobernador intendente de Buenos Aires, restaurado por el gobierno en enero de 1812 a instancias del cabildo, a fin de que tomase a su cargo las funciones administrativas que en la jurisdicción de la intendencia porteña habían retenido los virreyes (luego de una breve y poco feliz tentativa de convivir con un intendente en su propia sede) y que de ellos habían heredado los gobiernos revolucionarios. En abril de 1812 el cabildo toma nuevamente la iniciativa de proponer la creación de una comisión de justicia, destinada a entender en los robos (los salteamientos violentos se han hecho entretanto cada vez más frecuentes) aplicando castigos más severos que los de la legislación ordinaria; también esa comisión, que deja memoria de sí con un no escaso número de bandoleros ajusticiados, depende del gobierno y no del cabildo.[56]

La actitud del cabildo sólo en parte puede atribuirse a la prudencia frente a un poder supremo menos distraído que la corona de Castilla; fundamentalmente, es la respuesta a la agudización de los problemas de orden público que acompañó a la revolución, que se vincula por un lado con la agitación revolucionaria misma y por otro con las reacciones frente a la acrecida presión del poder político sobre los sectores populares y marginales. En ese esfuerzo por controlar un proceso que había llevado a crear focos permanentes de bandidismo en las afueras de la ciudad, la autonomía de los alcaldes de barrio va a ser drásticamente limitada. El reglamento de policía, dictado en diciembre de 1812, coloca a justicias de campaña y alcaldes de barrio bajo las órdenes del intendente de policía y de sus comisarios; a él deberán elevar el registro de vecinos que desde 1810 les está encomendado, y al intendente de alta policía, a cuyo servicio se pone un cuerpo de funcionarios rentados (los comisarios) y una reducida fuerza armada, compete en adelante el control de los vagos y sin oficio, así como el registro de artesanos y la protección de los "verdaderos pobres", orientada sobre todo a eliminar la concurrencia de "los ociosos y malentretenidos". Todas estas tareas han adquirido una nueva significación puesto que, como se ha indicado ya, el estado prefiere buscar a sus soldados entre los marginales; desocupados y "falsos pobres", a

la espera del hospicio que la previsión del gobierno les destina, pueden contar con la hospitalidad del ejército.

De este modo, la relación entre el nuevo estado y los sectores populares y marginales, desde el comienzo ambigua, acentúa sus aspectos autoritarios y represivos; al mismo tiempo, la importancia de los alcaldes de barrio en el aparato de control de esos sectores disminuye rápidamente. Aquí el gobierno revolucionario innova no sólo sobre lo que fue su primera actitud frente a esos sectores, sino también sobre los usos del antiguo régimen. Los alcaldes de barrio, vecinos dotados de prestigio local que ponen al servicio del orden que los toma por representantes, no son figuras anómalas en el sistema administrativo colonial; tienen una ventaja que la corona –deseosa de hacer de la administración de las Indias un negocio rentable– sabe apreciar: no cuestan nada al fisco. La contrapartida de esta ventaja es que la posición de esos servidores benévolos del poder español es ambigua: representantes de él ante sus administrados se sienten acaso más vinculados a estos que al aparato de gobierno del que constituyen el escalón más bajo. La corona podía no ver con alarma este peligro: aspiraba a controlar sólo sumariamente a sus gobernados; aun a fines de 1809, en un clima de creciente inquietud política, al dar instrucciones más minuciosas a los alcaldes de barrio para enfrentarla, el último virrey muestra una solicitud por "la justa y racional libertad que es permitida a cada individuo" que podría ser amenazada por el exceso de celo de los alcaldes, que se buscaría en vano en sus herederos revolucionarios.[57] La revolución es en efecto más ambiciosa: por una parte se propone transformar las creencias y estilo de conducta de sus gobernados, por otra parte para sobrevivir debe obtener de ellos un apoyo más activo que el antiguo régimen. Dejar esas tareas capitales en manos de funcionarios cuyo reclutamiento controlaba mal (y que, aunque así no fuera, tenían bases de poder ajenas al gobierno que los designaba y, por lo tanto, cualesquiera fuesen las normas que reglaban su relación con él, estaban en condiciones de sostener pretensiones de independencia o aun de control de sus superiores jerárquicos) era en extremo peligroso. La sustitución paulatina del aparato formado por los alcaldes y tenientes por una policía centralizada y rentada con fondos del fisco es –en ese marco– una decisión perfectamente comprensible. Gracias a ella el poder revolucionario pudo eludir el surgimiento en su propia capital de un núcleo de rivales potenciales.

Pero esa solución, posible en rigor en Buenos Aires, lo era bastante menos en el Interior; y ello por un cúmulo de razones. En primer lugar, la revolución había nacido en Buenos Aires, contaba en la ciudad desde

el comienzo por lo menos con el apoyo del grupo que la había lanzado; en el Interior, la búsqueda de apoyos locales se presentaba aún con mayor urgencia, y su supeditación a jefes llegados de la capital podía comprometerla. Por otra parte, el Interior era para el poder revolucionario una fuente de hombres y recursos para la guerra; como la corona de Castilla, se proponía hacer de su administración un negocio rentable. Esto ponía límites financieros al aparato de gobierno y control erigido desde Buenos Aires, que había encontrado por otra parte los límites políticos ya indicados.

Aun en Buenos Aires, la afirmación del poder supremo sobre sus agentes locales no se apoyaba principalmente en la reducida fuerza de policía profesional creada a su lado. Incluso en su hora de máximo poder, en esa jornada de abril de 1811 recordada luego con unánime horror por la clase política revolucionaria, los alcaldes y su clientela suburbana no actúan solos; a su lado están los comandantes militares, que han participado ya en las anteriores jornadas: el ejército sigue siendo el árbitro de las decisiones políticas. Pero, al desembocar en la guerra, la revolución cambia profundamente su organización militar y su lugar en la ciudad en la que cuatro años antes ha surgido. Esos cambios no pueden dejar de tener una dimensión política; si son introducidos con tanta constancia por el poder revolucionario no es sólo porque son ineludibles para enfrentar la coyuntura guerrera, sino porque habilitan mejor a la fuerza armada para ejercer su gravitación en el equilibrio político interno en el sentido que ese poder juzga adecuado.

LA DIRECCIÓN REVOLUCIONARIA FRENTE AL EJÉRCITO Y LA ELITE ECONÓMICO-SOCIAL URBANA

A los ojos de observadores poco afectuosos, la militarización comenzada en 1806 –cuya necesidad luego del cambio de alianzas de 1808 se hallaba lejos de ser evidente– había terminado por ser un pretexto para organizar y rentar a una de las facciones locales que la crisis imperial estaba enfrentando en Buenos Aires. La legitimidad misma de ese ejército urbano, sólo a medias sometido a la disciplina de una tropa regular, era constantemente puesta en duda. La revolución, al desencadenar la guerra, puso fin a esa situación y acreció de inmediato el prestigio militar. La militarización de la vida cotidiana de la ciudad avanzó de nuevo aceleradamente luego de los signos de fatiga evidentes en la etapa inmedia-

tamente prerrevolucionaria, y sus consecuencias no dejaban de causar alarma al nuevo poder:

> Los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas –sentencia el decreto de creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires–; si el magistrado no empeña su poder y su celo en precaver el funesto término a que progresivamente conduce tan peligroso estado, a la dulzura de las costumbres sucede la ferocidad de un pueblo bárbaro.
>
> Buenos Aires se halla amenazado de tan terrible suerte; y cuatro años de gloria han minado sordamente la ilustración y virtudes que las produjeron. La necesidad hizo destinar provisionalmente el Colegio de San Carlos para cuartel de tropas; los jóvenes empezaron a gustar una libertad tanto más peligrosa, cuanto más agradable, y atraídos por el brillo de las armas, que habían producido nuestras glorias, quisieron ser militares, antes de prepararse a ser hombres.[58]

Pero las lamentaciones de esta prosa sabiamente cadenciada pueden hacer bien poco para frenar un proceso al que el nuevo poder debe contribuir. Ya en una proclama del 29 de mayo de 1810,[59] se establece más concisamente que "es necesario reconocer un soldado en cada habitante", y las derrotas harán aún más evidente esa necesidad. Después del desastre de Huaqui, que arrebata a la revolución el Alto Perú, ese programa de militarización integral es llevado a sus últimas posibilidades.

> La patria está en peligro –proclama la junta el 6 de septiembre de 1811– y la guerra debe ser el principal objeto a que se dirijan las atenciones del gobierno. Las virtudes guerreras serán el camino de las distinciones, de los honores, de las dignidades [...]. Todos los ciudadanos nacerán soldados y recibirán desde su infancia una educación conforme a su destino [...]. Las ciudades no ofrecerán sino la imagen de la guerra. En fin, todo ciudadano mirará [...] la guerra como un estado natural.[60]

Es indudable que la vida porteña no cambió tan radicalmente como esta ambiciosa proclama permitiría suponer; ya la parte dispositiva que la acompaña se fija objetivos sorprendentemente modestos. Aun así, la tendencia a hacer del ejército el primer estamento del nuevo estado es

innegable; el cambio profundo que ello ha creado en su situación, comparada con la de los funcionarios de carrera de la burocracia civil, se advierte por ejemplo en la resolución del 31 de diciembre de 1814[61] –ya mencionada– que impone una rebaja general de sueldos de todos los empleados civiles y de aquellos militares que no se hallan en actividad. Sin duda no es nuevo que los funcionarios de la administración deban sufrir (en forma de retrasos en el cobro de sus sueldos) las consecuencias de la ampliación del ejército; pero si en el pasado la indignación que estas postergaciones les producían podía ser manifestada y traducida en juicios derogatorios contra los nuevos cuerpos militares, ahora el sacrificarse por estos les es señalado como un deber:

> mantener con una pequeña parte de nuestra industria o a costa de algunas privaciones a los hombres ilustres, que arrostrando todos los peligros y fatigas de la guerra, exponen su vida en defensa de nuestros derechos, es un deber de la gratitud, aun cuando no fuera una obligación esencial de la sociedad.

Ese ascenso del prestigio militar es aun acelerado por el estilo de movilización política popular preferido por los dirigentes revolucionarios que, como se ha visto, subrayaba los motivos patrióticos y guerreros: la elevación de los militares a primer estamento del estado encontraba en esa imagen un apoyo precioso; y en ese clima de opinión, a la vez espontáneo y dirigido, los jefes militares gozaban de una popularidad con la que pocos dirigentes civiles podían rivalizar. Se ha visto ya cómo en la nueva liturgia revolucionaria la representación de la fuerza armada ha adquirido un papel que no había conocido en el pasado; este es aún más legítimamente dominante en los festejos extraordinarios –y por eso mismo impresionantes– que siguen a las victorias revolucionarias. En ellos es la gloria militar la que es exaltada en primer término, aun cuando el objetivo que se busca a través de la celebración sea consolidar la ventaja de una facción en el marco de la política interna; para poner un ejemplo, es innegable que la recepción triunfal de Alvear, luego de la toma de Montevideo, "con un acompañamiento y grandeza, aún no vista, que parecía un soberano", es el prólogo a un nuevo encumbramiento del jefe del bando revolucionario entonces dominante; aun así, es el hecho de que "la patria ha logrado triunfar con sus armas de la orgullosa Montevideo" lo que ha llevado a tan gran multitud a aclamar su llegada.[62] La utilización política del prestigio militar presupone la existencia de un consenso de opinión que reconoce a ese pres-

tigio como eminente por sobre los talentos administrativos y políticos. Otro ejemplo más modesto, pero acaso también más revelador por su espontaneidad misma, se tiene en el episodio evocado nostálgicamente en su vejez por el coronel Manuel A. Pueyrredón; tras deplorar la severidad con que sus padres le impidieron participar en las bullangueras manifestaciones de patriotismo callejero a que tan afectos eran los muchachos de Buenos Aires en la primera década revolucionaria, el anciano guerrero evoca el dorado recuerdo del único día en que, burlando la vigilancia paterna, "fui con una de esas bandas a cantar a lo de Chiclana, a quien cantaron el siguiente verso: 'La espada cortante de nuestro Chiclana cuando se la pone, tiembla toda España'".[63]

Nacido en 1761, Chiclana era capitán de milicias desde 1806 –es decir desde sus 45 años–; oficial de fuerzas regulares desde 1809 y nunca se caracterizó por acciones militares demasiado brillantes en su breve paso por los frentes de la guerra revolucionaria. Era en cambio desde 1783 uno de los más prestigiosos abogados de Buenos Aires, y desde 1810 un impetuoso político revolucionario que los sucesivos regímenes no podían ignorar. Sin embargo, cuando se trata de celebrarlo, es la imagen tan poco parecida del guerrero que en buena hora ciñó espada la que pasa a primer plano.

Esa supremacía militar alcanza corolarios cada vez más inquietantes para la elite burocrática; disminuida en sus ingresos y en su prestigio, tendrá que sufrir pacientemente las ofensas directas de sus afortunados rivales del ejército. El año 1815 marca el punto extremo, con agravios puntualmente registrados por la pluma quejumbrosa de Beruti: es el comandante Carranza, que ha insultado, golpeado y apresado a un miembro del más alto tribunal porque no llevaba la escarapela revolucionaria; es el comandante Ramón Larrea, que ha arrestado e insultado al presbítero Erescano por haber hablado mal del cuerpo que aquel comandaba; es el brigadier Soler, que abofeteó y derribó a golpes al presbítero Martínez, por haber osado dirigirle la palabra sin descubrirse previamente… "Estos hechos y otros muchos que han sucedido –concluye Beruti– han causado escándalo en todo el pueblo, y no está ningún ciudadano libre de igual insulto y tropelía […] que cualquier coronel se ha figurado ser supremo director".[64] Sin duda la alarma ante tanta arrogancia es muy intensa, aunque no es seguro que sea tan general como lo supone Beruti; la popularidad del ejército no parece demasiado afectada por ella. Es que esos episodios escandalosos subrayan brutalmente un cambio en el equilibrio interno del grupo dirigente que la opinión pública plebeya

daba por descontado, y que además la afectaba en medida reducida y no siempre desfavorablemente.

Sin duda la adecuación del ejército, heredado de la experiencia porteña posterior a 1806, a sus nuevos y más amplios cometidos se llevará adelante bajo el mismo signo que marca a la acción revolucionaria en su conjunto: los progresos del igualitarismo, que son parte del credo del movimiento, serán también aquí mantenidos bajo estrecho control. Aun así, el ejército, con sus constantes necesidades de nuevos reclutas, ofrece el campo menos adecuado para extremar los recelos; tal como se establece al transformar en veterano al cuerpo de pardos y morenos, el gobierno revolucionario debe oponerse sobre todo a aquellos prejuicios antigualitarios "que disminuyen la masa operante en la gran causa de nuestra libertad".[65] Indudablemente, esto no implica el abandono de todas las reticencias; si bien esa parte "tan numerosa, como capaz de cualquier empresa grande de nuestra población" no se ve ya impedida por "la diferencia accidental del color" de integrar la tropa veterana, los cargos de oficiales le seguirán vedados y estarán ocupados, aun en los cuerpos de color, por españoles americanos.

En todo caso, la búsqueda de nuevos reclutas, que en el Interior creará tensiones a ratos extremas entre el ejército y las poblaciones, tiene en Buenos Aires consecuencias menos drásticas. Desde que advierte que debe prepararse para una guerra larga, el poder revolucionario limita la obligación de las armas a la población marginal: el 29 de mayo de 1810 la junta ordenaba el retorno al servicio activo de todos los soldados dados de baja pero admitía de inmediato excepción en favor de los que ejerciesen "algún arte mecánico o servicio público"; del mismo modo, al ordenar simultáneamente "una rigurosa leva" declaraba comprendidos en ella sólo a "los vagos y hombres sin ocupación conocida, desde la edad de 18 hasta la de 40 años".[66] La seriedad con que entendía aplicar esas limitaciones (contra las partidas reclutadoras, ansiosas sobre todo de llenar su cuota de nuevos soldados) se muestra en la resolución del 21 de agosto de 1810,[67] en que, tras señalar que "algunas tropas de carretas están enteramente paradas por haberles quitado todos los peones", prohíbe que "las partidas comisionadas para reclutar gente vaga y malentretenida, echen mano de los hombres que en cualquier ejercicio están destinados al servicio público".

De modo que, si bien la caza de marginales no es siempre un ejercicio fácil (por el contrario, la presión enroladora parece haber tenido algo que ver con la difusión del bandidismo que sigue a la revolución), el gobierno está decidido a no recurrir a la población libre y económi-

camente activa; razones políticas (la porción que hubiera aceptado, sin mucho vacilar, su incorporación al ejército ya lo ha hecho entre 1806 y 1809) y económicas, fácilmente comprensibles en un área de crónica escasez de mano de obra, explican la tenacidad con que es mantenida esta decisión. Por otra parte, los esclavos parecen ofrecer una alternativa menos peligrosa que los marginales; desde la revolución, la donación de esclavos a la patria se transforma en un signo de adhesión a la causa, y particulares y corporaciones no dejarán de otorgarlo; más adelante, a comienzos de 1815, son confiscados los esclavos de los españoles europeos, para formar un nuevo cuerpo militar, y ya antes de esa fecha el estado ha comenzado a comprarlos y requisarlos con el mismo fin; en 1816 sólo la sorda resistencia de algunos poderosos dueños de esclavos impide al director Pueyrredón imponer un reclutamiento casi universal de los que todavía permanecen en servidumbre.[68] Es así como, aun sin contar con las fuentes rurales de reclutamiento a las que ahora se recurre, la composición de los cuerpos militares ha cambiado profundamente; surgidos de un movimiento en que el elemento voluntario había predominado, están siendo anegados de vagos, malentretenidos y esclavos incorporados a ellos por acto de imperio. Hacer de cuerpos así formados el principal apoyo del poder revolucionario, no sólo contra sus enemigos exteriores sino también contra los internos, encierra peligros que sólo podrían salvarse mediante cuidadosas precauciones.

Pero es precisamente la profesionalización del ejército la que al reducir el sector políticamente relevante de este al cuerpo de oficiales aleja los peligros implícitos en un reclutamiento de soldados excesivamente concentrado en los sectores más bajos y marginales de la sociedad. No es entonces solamente la guerra la que impulsa esa profesionalización, comenzada por otra parte antes de que el poder revolucionario advierta del todo hasta qué punto la lucha armada es inevitable; ya el 29 de mayo, tras recordar los méritos políticos de la milicia urbana ("habéis dado una autoridad firme a vuestra patria [...]; supisteis conciliar todo el furor del entusiasmo exaltado con la serenidad del ciudadano [...]; los pueblos antiguos no vieron un espectáculo tan tierno") se apresura a concluir que el nuevo orden requiere ejércitos y no milicias ("aunque para justa gloria del país es necesario reconocer un soldado en cada habitante, el orden público y seguridad del Estado exigen [...] una fuerza reglada correspondiente a la dignidad de estas provincias").[69]

De este modo, la transformación de la milicia en ejército regular avanza un nuevo paso. Ella va acompañada de un reajuste en la disciplina, al

parecer progresivamente relajada durante los últimos meses coloniales; es significativo, por ejemplo, que se haga preciso prohibir a los soldados que vayan a dormir a sus casas sin autorización… El proceso de profesionalización y disciplinamiento comienza sin embargo por ser lento; las disidencias internas al personal revolucionario hacen del apoyo de las milicias a Saavedra, el jefe de la facción moderada, un elemento excesivamente precioso como para que pueda ser arriesgado mediante reformas demasiado hondas. Aun así, los retoques formales no faltan: en octubre de 1810[70] la junta imponía a los cadetes (aspirantes a oficiales) la concurrencia a cursos de la Escuela de Matemáticas por un período de dos meses, al cabo de los cuales el director debía certificar si el candidato poseía "capacidades para la ciencia militar". Esta módica tentativa de crear una oficialidad de escuela se acompañaba de una reforma potencialmente más significativa, pero destinada a no tener casi efectos prácticos; "ha resuelto la Junta –leemos en la resolución del 19 de octubre– que los sargentos y soldados de valor y buena conducta sean atendidos con particular cuidado para las plazas oficiales". Basta recorrer las *Tomas de razón de despachos militares*[71] para advertir qué prudente aplicación se hizo de esa nueva disposición: no estaba en el interés del nuevo orden disminuir la distancia entre oficiales y tropa…

Fueron las crisis políticas de 1811 (al dar a la fracción moderada una efímera victoria conquistada mediante una apelación a la plebe suburbana que le enajenó la simpatía de la entera clase política revolucionaria y, posteriormente, al plantear a los triunfantes moderados situaciones que revelaban cruelmente la insuficiencia de las soluciones políticas que favorecían) las que arrebataron a esa fracción el dominio de la situación política y eliminaron con ello el obstáculo principal a la profesionalización del ejército. De diciembre de 1811 data la resistencia abierta del primer regimiento de Patricios, cuyos suboficiales y soldados se sublevan designando nuevos oficiales y solicitando del gobierno "una tracalada de desatinos, imposibles de ser admitidos"; entre los que Beruti halla más chocantes figura esa designación de oficiales por votación de la tropa, que no era por cierto una novedad en Buenos Aires. Luego de varias tentativas para obtener la rendición pacífica de los rebeldes y de un fuego de un cuarto de hora, la resistencia de los patricios cesa y la represión comienza: seis suboficiales y cuatro soldados son ejecutados y sus cadáveres exhibidos en la plaza mayor, otros veinte son condenados a presidio, compañías enteras son disueltas y el cuerpo así depurado es retrogradado del primero al quinto lugar entre los que integran el ejército patriota. El episodio parece a primera vista encuadrarse en un marco ya tradicional, con parlamentos entre los alzados

y el gobierno y la mediación de prelados (en este caso los obispos de Buenos Aires y Córdoba) que buscan evitar la efusión de sangre. Pero notemos algunos elementos nuevos, entre ellos que el movimiento es sólo de suboficiales y tropa (aunque la voz pública lo vinculaba a la influencia de algunos oficiales y sobre todo ex oficiales del cuerpo, estos prefirieron no participar abiertamente en la sedición): una nueva línea de clivaje, ausente en la milicia creada luego de 1806, se revela así en toda su significación. A partir de ahora, se impone una disciplina más estricta para frenar la peligrosa espontaneidad de la tropa; en marzo de 1814 una limitadísima tentativa de motín entre los granaderos de infantería, destinados a uno de los buques de guerra, desencadena una represión insólitamente severa:

> fueron echados a tierra, y [...] sentenciados unos a carreras de baquetas [...] y tres por cabezas del motín a ser pasados por las armas [...] no habiendo tenido más tiempo para confesarse y prevenirse para morir que dos horas [...], ejemplar nunca visto en esta ciudad, de que en tan corto tiempo se les hubiese juzgado, sentenciado y aplicado sufriendo la pena capital en tan cortas horas; pero en las actuales circunstancias preciso y necesario para con este escarmiento contener la tropa.[72]

Como era de esperar, la severidad se hace mayor en las zonas de guerra que frente a las tropas estacionadas en la capital; en todo caso el proceso lleva en pocos años a una separación neta entre estas y sus oficiales; aun en las etapas en que la disciplina militar conoce relajaciones, extremas, estas afectan sobre todo al cuerpo de oficiales. El enviado sueco J. A. Graaner, que visitó el Ejército del Norte en el momento en que, bajo la jefatura de Rondeau, toda disciplina había desaparecido de él, podía describir con escándalo la "manera verdaderamente oriental" con que se había instalado el general en jefe, "con todas las comodidades de un serrallo, entre multitud de mujeres de todo color"; podía juzgar con igual severidad al cuerpo de oficiales "que son –en su mayoría– petimetres, desarreglados en sus costumbres, sin subordinación, sin talento militar y descuidan al soldado en forma ultrajante"; no encontraba en cambio sino palabras de elogio para los soldados. Pero lo que sobre todo admiraba en ellos era su resignada obediencia:

> no ha de existir en Europa un soldado más fácil de contentar que el criollo de estas provincias. Hace ahora casi tres años que

> los soldados de los cuerpos auxiliares del Perú y de Chile no reciben dos pesos de sueldo aunque el Estado debe pagarles de tres a cuatro reales por día. Esto no obstante y con andar semidesnudos y descalzos como andan [...] tanto en las cimas glaciales de las montañas como en las arenas quemantes de los valles, no se les oye nunca ninguna queja ni desobedecen a sus oficiales a quienes muestran sumisión.[73]

De este modo la revolución ha transformado la milicia urbana, sometida a disciplina militar sólo aproximativa y núcleo de una agitación política que respetaba mal tanto las jerarquías tradicionales como las más nuevas establecidas por la organización misma de la milicia en un ejército regular dentro del cual la virtud cardinal de los soldados es la sumisión a sus oficiales. Esta transformación, favorecida por la guerra, tenía una consecuencia política precisa: el cuerpo de oficiales no debía su peso político a un liderazgo, que tenía que ser constantemente reconquistado sobre una tropa miliciana de extracción en buena parte voluntaria y muy alerta a las crisis del poder. Ahora el cuerpo de oficiales ejercía su influjo político por derecho propio; deja de constituir el enlace entre una elite y los sectores más amplios que la crisis ha movilizado por un momento y pasa a ser, más bien, el dueño directo de los medios de coacción que tienen entre otras finalidades la de mantener firmemente el poder en manos de esa elite, limitando las consecuencias de la democratización a la que la revolución debe su origen.

Porque la profesionalización del ejército no le arrebata sus funciones políticas; en octubre de 1812, aunque –respetando la tradición de las jornadas revolucionarias– el cambio de titulares del poder es solicitado por peticionantes que se definen como "el pueblo", la acción de los jefes de los regimientos reorganizados para la guerra es aún más abierta que la de los jefes milicianos en las crisis de 1809, 1810 y 1811. La petición, reza el acta capitular, fue "hecha a este Excmo. Cabildo *por* una gran parte del pueblo, protegido por toda la fuerza armada de la capital"; los nombres de los que han de integrar el nuevo gobierno son discutidos por el cabildo con "los señores Jefes militares de la fuerza que ocupaba la Plaza" y sólo después sometidos a la aprobación del "inmenso pueblo que ocupaba los corredores y galerías de las Casas consistoriales".[74] ¿Garante en último término de la estabilidad política del régimen revolucionario, promovido a primer estamento del nuevo estado votado a la guerra y la victoria, el cuerpo de oficiales forma el núcleo del nuevo sector gobernante? Sería excesivo afirmarlo, aunque la profesionalización del ejérci-

to tiene para el régimen revolucionario, ansioso de limitar los cambios de los que ha surgido, las ventajas políticas que ya se han indicado, esta es requerida primordialmente por la guerra, cuyo desenlace se revela incierto. Por limitado que sea su éxito, la profesionalización transforma al cuerpo de oficiales en un sector especializado, en cuanto a las tareas que le son encomendadas y también en cuanto a la preparación técnica necesaria para emprenderlas. Hay aquí un peligro de separación progresiva frente al personal no militar de la revolución; muy característicamente, la primera mención a los peligros del militarismo que contiene la *Gaceta* (cuya responsabilidad los editores prefieren derivar a un anónimo "patriota digno de ese nombre"), si bien subraya que entre los oficiales ha surgido un infundado sentimiento de superioridad "sobre sus paisanos", que los lleva a alternar de mala gana por ellos, parece temer, por otra parte, más bien que los peligros de una hegemonía política del ejército, los de una despolitización creciente del cuerpo de oficiales, encerrado en un orgulloso aislamiento.[75]

Este peligro parece haber sido menos cercano de lo que temía el anónimo corresponsal; todavía en 1818, el enviado norteamericano Brackenridge hallaba que la relación "entre el ciudadano y el soldado" era capaz de apoyarse en una amistosa confianza que faltaba por entero en el Brasil, "donde los militares constituyen un orden distinto, como si fueran de diferente raza"; aunque sin duda admite que algunos de los oficiales "mostraban un poco de presunción", no alcanzaba esta a afectar "la sencillez y simplicidad de su republicanismo", medidas con el exigente cartabón de un *yankee* de la época.[76] Pero quizás el peso del ampliado cuerpo de oficiales pudiera no medirse plenamente a través de un examen de la actitud de sus miembros mientras paseaban por las calles y saludaban cordialmente a amigos de infancia. Los complejos reajustes que su presencia exigía en la Buenos Aires revolucionaria pasaban, por otra parte, parcialmente inadvertidos aun para los protagonistas del proceso; no es raro entonces que observadores extraños (o retrospectivos) hayan tenido mayor dificultad para descubrirlos.

Como ya se ha señalado, la profesionalización, a la vez que da una preeminencia nueva al cuerpo de oficiales (de su competencia depende la suerte de la revolución, que se juega en la guerra), lo diferencia de muchas maneras del resto del personal político revolucionario. La primera de esas diferencias: desde que las exigencias profesionales se hacen sentir, el criterio de reclutamiento y promoción varía. Los primeros en notar las consecuencias de ello son los militares de carrera, provenientes de la organización militar anterior a 1806, que habían pasado a segun-

do plano luego del surgimiento de los oficiales de las milicias urbanas, sólo en mínima parte reclutados entre ellos. La catástrofe de 1806 había afectado entonces fuertemente su prestigio, pero el de los jefes milicianos también sufrió con los años de inactividad bélica e intensa actividad política que siguieron a sus hazañas de 1806 y 1807; cuando la revolución trajo consigo un estilo de guerra más exigente –desde el punto de vista de la organización militar– que los episodios de resistencia urbana frente a las expediciones británicas, pareció natural recurrir a ese personal más antiguo cuya excelencia en el arte bélico podía ser a veces dudosa, pero cuya experiencia en los problemas administrativos y organizativos implícitos en el mantenimiento de un ejército permanente –ahora exigido por acciones continuas– no tenía rivales en el limitado panorama rioplatense.

De esta manera, la revolución elevaba a un grupo muy peculiar; entre 1776 y 1806 existió en Buenos Aires una organización militar cuyo creciente deterioro fue brutalmente puesto en evidencia en esa segunda fecha, pero que mientras tanto hizo de los oficiales de carrera un sector bien delimitado de la sociedad porteña. Su aparición era sólo un aspecto secundario de los cambios de poder y prestigio en la sociedad urbana, provocados por las reformas administrativas borbónicas y la expansión del comercio dentro del imperio. Entre los grupos emergentes gracias a ese proceso, los oficiales parecen haber tenido lugar secundario y relativamente aislado, como lo prueba la abundancia de alianzas matrimoniales entre familias de oficiales (característica de un grupo que se asigna a sí mismo una ubicación social más alta que la que los demás se avienen a reconocerle) e incluso quizá el carácter cuasi-hereditario de los grados militares, denunciado luego de la revolución como un privilegio insoportable, pero que servía en todo caso para asegurar el reclutamiento de nuevos oficiales, puesto que los hijos de familias distinguidas no hallaban atractiva la carrera militar.

Sin duda esa marginalidad conoció excepciones: en las áreas rurales los oficiales parecen haber encontrado, mediante alianzas matrimoniales y compras de tierras, un lugar más sólido en las elites locales; pero era el entero sector rural el que resultaba marginal en el Río de la Plata prerrevolucionario. Por otra parte, había ciertos cuerpos escogidos –los guardias de corps y la Real Marina– cuyo ingreso era disputado para sus hijos por las familias más honorables; en este caso, sin embargo, el servicio llevaba muy frecuentemente a los oficiales fuera del Río de la Plata y les abría el camino a los niveles más altos de la administración metropolitana. Pero esas excepciones no quitaban a la oficialidad de guarnición

en el Río de la Plata su carácter marginal; este se acentuó entre 1806 y 1810, cuando aún su predominio sobre los cuerpos armados les fue exitosamente disputado por los jefes surgidos de la movilización urbana que acompañó a las invasiones.

Esa misma marginalidad dio a los oficiales del ejército regular un papel secundario en el proceso que desembocó en la revolución. Es por eso tanto más notable verlos comenzar después de ella un avance que no ha de detenerse. De este modo, dinastías militares fundadas por algún compañero del virrey Cevallos estarán presentes en el ejército argentino o uruguayo hasta fines del siglo XIX; no hay sector alguno de la administración española en que la revolución haya dejado huellas tan escasas: Jaime Viamonte, catalán, teniente de infantería, hace cadete en 1796 a su hijo nacido en 1784; este hijo será coronel en noviembre de 1810; luego general y gobernador de Buenos Aires; Francisco González de Balcarce, castellano y coronel de los reales ejércitos, casa a sus dos hijos, igualmente militares, con dos hijas de José Martínez de Fontes, valenciano y también él coronel de los reales ejércitos; surge así un ramificado clan de oficiales que durante el primer cuarto de siglo de vida independiente tendrán influjo creciente en Buenos Aires; Joaquín Pablo de Vedia, oficial peninsular, es padre de Nicolás de Vedia, oficial a su vez desde 1803, y abuelo de tres coroneles y un general… Si los oficiales de carrera pasan casi indemnes la prueba de la revolución, no es por el influjo que puedan haber adquirido sobre el nuevo gobierno; así, cuando los hermanos Agustín y Ambrosio de Pinedo, hijos del ex gobernador del Paraguay y presidente de Charcas, se retiran con grado de coroneles en noviembre de 1810, sin disimular su desapego por la revolución que lleva a Agustín a buscar refugio en Montevideo, un hijo de este, del mismo nombre, prosigue en Buenos Aires una carrera militar que ha comenzado como cadete en 1806, que lo hará coronel graduado en 1819 y lo conducirá finalmente al generalato; en este caso, los influjos familiares más directos no podrían haber favorecido una carrera sin duda no espectacular pero sí razonablemente exitosa: el elemento decisivo es más bien el modesto saber militar heredado y adquirido por el nieto del brigadier Pinedo…[77] El reconocimiento de ciertas exigencias técnicas, unido a la escasez de oficiales disponibles (y a la resistencia a usar de la tropa y los suboficiales como fuente de reclutamiento), explica que el poder revolucionario haya sido menos estricto en cuanto al pasado político de sus servidores militares que cuando se trataba de elegir auxiliares administrativos; con el correr del tiempo se hará cada vez más frecuente la incorporación de prisioneros realistas al ejército patriota, no sólo como soldados sino tam-

bién como oficiales, luego de un juramento de fidelidad a la patria;[78] el director Pueyrredón, una vez abandonado el poder, se jactará de haber sistematizado este uso.[79]

En 1812 se hace presente en el Río de la Plata un saber militar menos sumario y rutinero que el heredado de tiempos coloniales; sus portadores son los militares de carrera que han hecho en el ejército regio la guerra contra Francia y se unen ahora a la causa patriota. José de San Martín, incorporado al ejército revolucionario como coronel, adapta sistemas organizativos y tácticos de inspiración francesa, mientras Carlos María de Alvear redacta una instrucción de infantería que sigue la misma escuela. Con ellos, la superioridad del militar ya no es sólo la del combatiente en una comunidad que ha hecho de la guerra su tarea más urgente; es la del técnico que puede llevar adelante esa tarea con una pericia que le es exclusiva. Tal como leemos en la oda dedicada a Alvear luego de la toma de Montevideo, en 1814.

> Oh Buenos Aires! Triunfo tan cumplido
> al mejor de tus hijos es debido.
> De todos fue el valor, el ardimiento,
> de todos el empeño,
> de este sólo la táctica, el talento…[80]

El valor y la pericia, virtudes profesionales del militar, son del dominio no sólo de los oficiales de carrera sino también de los que la revolución debe ir creando. Al revés de lo que ocurre con los efímeros cargos civiles, la identificación con las perspectivas que implica un destino militar es extremadamente rápida. Todo la favorece; es la entera sociedad la que reconoce al militar el lugar que este se asigna dentro de ella, la que hace de las militares las virtudes por excelencia del ciudadano. En este clima peculiar puede improvisarse en pocos meses la *forma mentis* del militar de carrera; el caso del futuro general Paz es particularmente impresionante: cuando en sus *Memorias* traza con benévola condescendencia –propia de un profesional a un meritorio aficionado– el retrato de su jefe en el Ejército del Norte, el general Belgrano, cuyo carácter de improvisado conductor militar no nos es permitido olvidar ni por un momento, Paz parece no tener presente que él mismo, hasta entrar a servir en ese ejército, había estado estudiando leyes en la universidad de Córdoba.

Esa formación apresurada por las circunstancias no impidió a Paz ser el modelo –inalcanzable y por eso mismo irritante– del oficial profesio-

nal, que cree en la disciplina, en la lenta preparación administrativa de los ejércitos, en el cálculo sereno antes que en la improvisación heroica en el campo de batalla. Tales preferencias no eran por cierto dominantes en los ejércitos que la revolución creó, y es comprensible que Paz encontrara poco militares a colegas que hacían de la insolencia frente a sus jefes una prueba adicional del valor un poco alocado que desplegaban además en los campos de batalla. Pero estos jefes (sin duda más abundantes que los adictos al exigente ideal profesional adoptado por Paz) buscaban por su parte realizar una imagen diferente de la condición militar; los rasgos que ella incluía podían ser juzgados negativos, pero no eran menos específicamente militares que los que Paz prefería. La virtud positiva era aquí el valor, llevado hasta la temeridad. Lo esencial de la vocación militar es el riesgo de la vida, y ese riesgo da derecho a todas las compensaciones; para los jóvenes que se incorporan al cuerpo de oficiales es artículo de fe que "los hombres ilustres, que arrostrando todos los peligros y fatigas de la guerra, exponen su vida en defensa de nuestros derechos" tienen en efecto derecho a vivir de la industria y las privaciones de los civiles. La comunidad en el heroísmo no sólo da su cohesión al cuerpo de oficiales, lo separa de los que han buscado un destino menos exaltante y les da sobre ellos una superioridad que no buscarán ocultar. El bienestar de las poblaciones civiles no es su objetivo; es justo que ellas sufran, y no importa que haya algún peligro en extremar su miseria; el valor todo lo vence, y los héroes han nacido para superar peligros mayores que el malhumor de poblaciones dominadas por un vergonzoso amor a la paz. Esa actitud, que proveerá de superabundantes ejemplos de heroísmo a los libros escolares, puede ser peligrosa para la suerte militar de la revolución; la menos significativa de las victorias de San Martín no fue sin duda la que ganó contra esas peligrosas tendencias en su propio cuerpo de oficiales, a quienes no se las toleró ni en los campamentos ni en los combates. Aun así, son difícilmente desarraigables en un cuerpo de oficiales sólo excepcionalmente lanzado a la carrera de las armas por una lenta preparación profesional (anticipada en una tradición familiar), con mayor frecuencia volcados a la profesión guerrera por una conversión súbita, influidos además por el ejemplo de ese otro cuerpo de oficiales al que la leyenda presentaba ya como habiendo conquistado Europa a fuerza de improvisada audacia: el ciclo guerrero de la Francia revolucionaria y napoleónica alcanza una fuerza ejemplar tanto mayor porque debe permanecer a medias clandestina (Napoleón es en efecto el archienemigo de una revolución que quiere reivindicar a la vez la herencia de la legalidad española y la benevolencia británica).

Esa imagen de la guerra como actividad de lujo, como fiesta de consumo y destrucción, que está implícita en la que los más de entre los noveles militares se hacen de sí mismos, debe su fuerza además a que corresponde demasiado bien en ciertos aspectos a la realidad de un Río de la Plata al que la revolución ha hecho guerrero. En la hoguera de la guerra se destruye, junto con la riqueza pública y de las corporaciones, la trabazón jerárquica en que se había apoyado el orden establecido, en el que los promotores del movimiento revolucionario habían estado lejos de ocupar un lugar completamente marginal. Pero, aceptando ese dato de hecho, subrayándolo a menudo con actitudes innecesariamente brutales, los oficiales que asumen con tanta naturalidad el primer lugar en el nuevo estado crean tensiones evidentes en el Interior, donde actúan a veces como conquistadores; dichas tensiones están presentes también en Buenos Aires, pese al clima de entusiasmo bélico que, aun atenuado con el curso del tiempo, reina en la capital revolucionaria.

Tensiones en primer término con esos sectores locales que han dominado la economía y que ahora se ven amenazados por la doble presión de la guerra y de la concurrencia mercantil extranjera; estos observadores, cuya prosperidad se disipa, están dispuestos a juzgar severamente la despreocupación con que los brillantes oficiales del ejército revolucionario impulsan la marcha a la victoria y la penuria. Pero tensiones también con quienes tienen la responsabilidad directa del manejo político, y ven agotarse la benevolencia de los grupos de los que han surgido mientras la demasiado costosa revolución se obstina en no rendir los frutos esperados. También para ellos la despreocupada identificación del cuerpo de oficiales con una política que da prioridad absoluta a la guerra –una política que a pesar de todo no puede modificarse– tiene algo de irritante: los invita a ver en esos oficiales a los únicos beneficiarios de los sacrificios que la guerra impone, que si bien no inciden necesariamente en términos económicos sobre los dirigentes directos de la revolución, les significan un elevadísimo costo político.

Una cierta amplitud en el reclutamiento de los oficiales, en su misma promoción a primer estamento del estado que –sobre todo ante los sectores de opinión pública más recientemente incorporados a la vida política– les da una ventaja indudable, son pues causas de distancia entre la dirección revolucionaria y el cuerpo de oficiales como tal; fuente de un indispensable apoyo armado, ese cuerpo puede llegar a ser también un peligroso rival político. Ese peligro es tanto más real cuanto su identificación con la guerra a ultranza, que lo separa de la elite de Buenos

Aires criollo, coincide con los sentimientos y –hasta cierto punto– con los intereses de los sectores populares.

Pero ese peligro está atenuado por otros factores. En primer término, por más rápidamente que se consolide el espíritu de cuerpo, encuentra un rival muy serio en el espíritu de facción. La queja de la *Gaceta* ante la no participación de los militares en las luchas internas al grupo revolucionario se revela así menos absurda de lo que parecería a primera vista: tomando partido en ellas, el cuerpo de oficiales se dividirá sobre las mismas líneas que separan a las facciones no-militares. Esa división es todavía facilitada por la falta de sólidos criterios profesionales en la promoción de los oficiales, que hace que los cercanos al grupo políticamente dominante hallen más fácil el ascenso, contemplado con rencorosa impaciencia por sus rivales. Pero aun sin contar con el eco que las disensiones políticas alcanzan en el ejército, el carácter aproximativo de los criterios de promoción, junto con la autonomía que en este punto conservan los jefes del ejército, crean cliques rivales dentro del cuerpo de oficiales y le restan por eso mismo coherencia como grupo profesional. Aquí las limitaciones –indudables– de la profesionalización (que se miden, por ejemplo, por el hecho ya señalado de que dos meses de formación académica parecen suficientes para un oficial profesional) se suman a ciertas características del esfuerzo de profesionalización, que es más bien un agregado de intentos pioneros emprendidos separadamente que una única transformación del ejército como institución. Para un buen observador como el general Paz, un oficial formado por Belgrano, por San Martín o por Alvear era reconocible ya por el modo de encarar cualquier limitada tarea de las comprendidas en sus funciones. La consecuencia de ello es que la rivalidad entre cliques encuentra una fuente adicional en la oposición entre escuelas militares; así, cuando los oficiales del Ejército del Norte rechazan con rara unanimidad, en 1814, el reemplazo de su general en jefe Rondeau por Alvear, no sólo defienden su derecho a vivir cómodamente bajo la blanda tutela de aquel, sino aun su futuro profesional, amenazado por la esperada llegada masiva de rivales identificados con los criterios militares del nuevo jefe.

De este modo, ni aun la profesionalización lleva en todos los casos a un aumento del *esprit de corps* entre los oficiales revolucionarios. Y, por otra parte, frente a sus limitados avances, es preciso tomar en cuenta la incidencia constante de otros factores igualmente hostiles a la formación de un cuerpo de oficiales dotado de sólidos rasgos corporativos. El más evidente es que, pese a la nueva insistencia en la profesionalización, la actividad militar no es la única que se espera de los más importantes je-

fes; hasta un hombre de tan escasa vocación por la política activa como Belgrano hubo de abandonar durante años la conducción de ejércitos por la diplomacia. Casi todos los jefes superiores eran, a más de militares, líderes políticos en acto o en potencia; sus carreras, ricas en quiebras inesperadas, se repartían entre el ejército y la arena política. Juan Manuel de Pueyrredón figura en el Diccionario biográfico de Udaondo como militar, y es indudable que aparece por primera vez a la atención pública encabezando una tentativa audaz y desdichada de enfrentar a la primera invasión inglesa; como fruto de ella queda un cuerpo de húsares por él organizado. Pero, enviado por el cabildo de Buenos Aires como su representante en la corte, por más de tres años su actividad será política, en medio de intrigas, prisiones y fugas exitosas. Este precursor de la revolución es convertido por ella en administrador; es intendente, primero de Córdoba y luego de Charcas, para volver por unos meses a su vocación militar como general en jefe del Ejército del Norte. Desde entonces, si bien conocerá bruscas caídas y ascensos (es miembro del triunvirato que ejerce el poder supremo, desalojado y confinado en octubre de 1812, director supremo del estado entre 1815 y 1819), no volverá ya a comandar ejércitos. Inversamente, en la carrera más decididamente militar de Rondeau o Álvarez Thomas, los cargos civiles se hacen presentes durante etapas sin duda más breves. Carlos de Alvear, al que hemos visto presentado como el militar por excelencia, el poseedor de los secretos del arte de la guerra, pudo en ese contexto encarar toda su carrera militar como un capítulo de una carrera más compleja y esencialmente política, que debía tener su coronamiento con la conquista del poder supremo. Pero, al conquistarlo para sí, Alvear no lo conquistaba para el ejército (del que trató de hacer, sin embargo, su más segura base de poder) sino para una facción, más poderosa aún en las asambleas revolucionarias o en el capítulo de la catedral de Buenos Aires que en el propio ejército.

De este modo, si bien la revolución ha destruido la vieja identificación con corporaciones o magistraturas que entre los burócratas de tiempos coloniales había alcanzado una intensidad sin duda patológica, no pudo dotar de una cohesión igualmente intensa a la única institución que salió de la crisis revolucionaria fortificada y no debilitada; y una de las razones esenciales es que, como aventura individual, la carrera militar se coronaba –en el contexto de la revolución rioplatense– en una carrera política en la que el jefe militar no actuaba exclusivamente como el representante de los puntos de vista y los intereses corporativos del ejército, sino como un político al que su condición militar podía dar ocasionalmente medios de acción de los que otros colegas carecían, pero cuya lealtad era

exigida simultáneamente por alianzas familiares, solidaridades de logia secreta y coincidencias de facción. En ese contexto se hace comprensible la actitud del general Iriarte, cuyas *Memorias* son una morosa meditación sobre su propio fracaso profesional. Ese fracaso no se da en la carrera militar, sino en la que el general llama la carrera de la revolución, que es a sus ojos inequívocamente una profesión, la del servicio público, que ha venido a englobar todas las profesiones que el régimen colonial había mantenido separadas. Los esfuerzos de Iriarte por pasar del campo militar (donde al fin y al cabo obtuvo razonables promociones) al político-general, aunque concluidos invariablemente en fracasos que él atribuye a la perversidad de los tiempos, muestran muy bien que para este militar de carrera, que ha hecho la primera parte de la guerra de Independencia en el campo realista, esa carrera ya no existe; el éxito profesional de un militar es ahora su éxito político.

La carrera de la revolución… La expresión misma indica muy bien la doble lealtad que sus protagonistas mantienen: a la revolución, al movimiento que ha comenzado en 1810, cuyo rumbo, cuyas finalidades están lejos de ser siempre claros, pero cuyo abandono es lo único que constituye, a los ojos de la opinión porteña, lisa y llanamente una traición; y simultáneamente a la carrera, es decir, a la promoción individual. La imposibilidad de mantener lealtad a una estructura institucional en que confluyan una y otra, la imprecisión de contenidos de la lealtad revolucionaria, hace que el motivo de ambición personal resalte ahora con una crudeza que ha faltado en el pasado. Las monótonas críticas de tono moralístico sobre la corrupción de los tiempos revolucionarios explican muy mal el proceso, pero no por ello dejan de reflejarlo a su modo. La quiebra de todo un sistema de instituciones y valoraciones colectivas no es la única causa de ese surgimiento y de un individualismo que parece desenfrenado; la revolución ha comenzado por hacer apelación explícita al motivo de ambición personal, que subyace a buena parte de sus denuncias contra los *mandones* del antiguo régimen, cuya herencia legítima se adquiere por méritos revolucionarios. Por otra parte, el curso mismo de la revolución, que enseñó muy rápidamente hasta qué punto las promociones que provocaba eran efímeras, impulsaba a buscar –en un clima político y económico marcado por una constante inseguridad– la seguridad que puede provenir, sea del uso de la influencia política con fines de enriquecimiento, sea del abandono de las propias lealtades políticas para unirse resueltamente a cada una de las facciones sucesivamente dominantes. Uno y otro recurso son generalmente menos exitosos de lo que juzga una opinión pública cada vez más desconfiada; sin duda los golpes

de fortuna eran posibles, pero a la larga –como se ha visto ya– el excesivo contacto con un poder político dedicado a una agresiva mendicidad era peligroso para la fortuna privada; cada cambio de facción traía consigo el encumbramiento de un personal de recambio no siempre dispuesto a dividir el botín con los que ya habían gozado de él en el pasado. Buena parte de los jefes políticos del movimiento revolucionario adquirieron ante la opinión pública fama de corruptos; sin embargo, prosperaron menos que algunos de los que no se cansaban de denunciarlos y deplorar su propia condición de víctimas de un fisco insaciable. La corrupción económica, como la inconsecuencia política, más bien que signo de una ambición desaforada, parecen ser tristes recursos defensivos frente a un destino más cargado de riesgos que de promesas.

Y esto vuelve a referirnos, aunque de modo menos directo, a la quiebra de todo un contexto de instituciones, de creencias colectivas, de prestigios que la revolución ha destruido sin reemplazar; la inseguridad está tanto en los hechos como en el modo de juzgarlos, y esta inseguridad en el juicio resulta tanto más impresionante cuando se la ve gobernando la conducta de muchos dirigentes revolucionarios. Surgida del derrumbe del orden español, la revolución lo ha acelerado y completado; a su complejo sistema de lealtades no puede reemplazarlo sino con la lealtad a ella misma. Y la disciplina que esa lealtad puede inspirar es lo bastante deficiente como para que el mecanismo disciplinario por excelencia siga siendo el temor a las represalias del adversario; luego de años de predominio revolucionario, la noción (mencionada más arriba) de compromiso con la revolución, o sea de actividad revolucionaria lo bastante intensa como para hacer imposible el retorno a la lealtad monárquica y española, conserva su entera vigencia. Sin duda los hechos han demostrado hasta qué punto la ambigüedad puede ser salvada por quienes quieren mantener abierta la retirada hacia la lealtad al viejo orden; no por ello se deja de esperar nuevas formas de definición que no den ya lugar a equívoco. Para el sueco Graaner, que se hace eco de opiniones recogidas en Buenos Aires, la declaración de independencia tiene entre otras ventajas la de obligar a elegir a los que hasta entonces han eludido hacerlo: quien jure lealtad a la nación independiente difícilmente podrá luego invocar el celo poco informado de un súbdito leal del rey de España, cuya única falta habría sido creer a quienes se presentaban como los representantes legítimos de ese monarca.

Pero precisamente la independencia es –muy explícitamente– a la vez que el coronamiento, el fin de la etapa revolucionaria, de la que queda una tarea incumplida: la guerra. La independencia va a significar la iden-

tificación de la causa revolucionaria con la de la nación, nacida ya de un curso de hechos que puede celebrarse o deplorarse (más frecuentemente lo segundo que lo primero), pero que de todos modos es irreversible. La dirección revolucionaria ha descubierto ya que no puede encontrar su *ubi consistam* en un sistema de ideas (a las que por otra parte las peripecias europeas hacen inactuales y peligrosas) sino en su capacidad de satisfacer las apetencias y los intereses del país al que gobierna y al que –como se descubre cada vez más claramente a cada paso– la revolución, que tanto ha destruido del viejo orden, no ha sido capaz de rehacer según un nuevo plan coherente.

Pero hasta ese momento la dirección revolucionaria había aceptado como suya una misión más ambiciosa: hacer un país, crear un orden a la medida de sus propias ideas. Esto ha proporcionado una suerte de implícita justificación teórica para un dato de hecho, cuyas consecuencias prácticas esa misma dirección hallaba a veces alarmantes: la distancia entre el gobierno y lo que no era aún la nación, sino más bien el área de territorio por él dominada; la identificación entre el gobierno y una facción cuya indeterminación en cuanto a integrantes y objetivos se refleja negativamente en el poder que de ella ha surgido. No es sorprendente que no resulte siempre posible establecer una relación clara entre esa clase política y ciertos grupos sociales y profesionales, si tenemos en cuenta que ya para los contemporáneos no era fácil conseguir algo tan sencillo como saber quiénes pertenecían efectivamente a ella; tampoco es sorprendente que no sea fácil dilucidar qué mecanismos aseguraron a esa clase la cohesión necesaria para actuar con la eficacia (sin duda relativa) con que en efecto actuó, si se recuerda que ese problema –hoy teórico– fue acaso el principal problema práctico de la dirección revolucionaria, que en ciertas etapas parecía temerse sobre todo a sí misma, a su infinita capacidad de división ante alternativas a veces insignificantes.

Lo que comienza por configurar al grupo revolucionario es la conciencia de participar en común en una aventura de la que los más buscan permanecer apartados. Para esa aventura se unen a los jefes y oficiales de los regimientos que en el momento decisivo se han rehusado a apoyar la autoridad del virrey, otros hombres que han visto acaso desde antes los dilemas y oportunidades que debía crear la crisis imperial. Aunque más de uno de ellos (desde Pueyrredón hasta Belgrano) participa en la militarización que comienza en 1806, su prestigio no proviene del lugar que ocupan en los cuerpos milicianos, sino de su veteranía en las tentativas de organizar, frente a la prevista crisis imperial, grupos de opinión capaces de enfrentarla sin desconcierto y con nociones ya preparadas

sobre lo que cabía hacer. Si estos últimos –siguiendo el ejemplo de otros más célebres precursores de la independencia– no vacilan en presentarse como representantes de la entera América española, no siempre les resultaría fácil exhibir una representatividad menos amplia pero mejor fundada en los hechos. Los que actúan como puros jefes militares, en cambio –comenzando por el presidente de la junta–, tienen tras de sí un grupo perfectamente identificable al que deben su fuerza. La revolución, desde su comienzo, introdujo algunos retoques en este cuadro tan sencillo. Acaso el más importante no haya sido la promoción de una agitación popular al margen de la estructura miliciana, que tuvo su manifestación en las jornadas de mayo (aunque uno de sus jefes, Domingo French, era él mismo oficial desde 1806); el surgimiento de vastas clientelas políticas, creadas al margen de la estructura miliciana, no parece figurar entre los objetivos del poder revolucionario. Más rica en futuro es la inclusión en el sector dirigente de figuras que son incorporadas a él en su condición de integrantes de ciertos sectores sociales (así el presbítero Alberti debe muy claramente su lugar en la junta a su condición eclesiástica; la inclusión de Larrea y Matheu tiene algo que ver con su condición de comerciantes). Dicha inclusión prueba que, desde el comienzo, el poder revolucionario ha sido sensible al problema de hallar canales de comunicación con el cuerpo social; la solución buscada, sin embargo, se revelaría excesivamente fácil: no elegidos por sus pares, esos eclesiásticos o comerciantes eran antes que representantes de estos, reclutas del grupo identificado con la revolución, al que sin duda ampliaban pero no alcanzaban a salvar de su aislamiento.

De este modo, el cuadro del sector que ha preparado la revolución (un cuerpo de oficiales de ciertos cuerpos milicianos urbanos, más ciertos grupos de opinión laxamente organizados) no varía fundamentalmente con las primeras etapas de esta. Esa dualidad –que puede traducirse en rivalidad– se refleja todavía en la división del grupo dirigente revolucionario en torno a las figuras del presidente de la junta, Cornelio de Saavedra, y de uno de los secretarios, Mariano Moreno. Este abogado, cuya brillante carrera lo había llevado ya lejos de sus orígenes relativamente modestos (era hijo de un funcionario de carrera, de recursos muy limitados), iba a revelar no sólo una claridad de ideas que faltaba al presidente, sino un entusiasmo revolucionario que sus rivales juzgaban poco adecuado a una empresa que preferían ver desde una perspectiva más apacible. Si bien Moreno no iba a ser más reacio que sus adversarios a envolverse en el manto de la legitimidad, iba por otra parte a proponer, con una franqueza hallada por algunos irritante y por otros peligrosa,

un programa cuyo carácter revolucionario no se obstinaba en negar. La afinidad de enfoque creó una solidaridad creciente entre Moreno –que, aunque entusiasta, era sólo un recluta reciente de las filas revolucionarias– y la mayoría de los que, desde más antiguo, se habían acercado a los problemas derivados de la crisis imperial con una comprensión plena de la vastedad de las posibilidades y dificultades que ella planteaba a quienes quisieran utilizarla; ellos abundaban más, desde luego, entre los que habían encontrado en los grupos de discusión y opinión su marco propio que entre los que, al alcanzar el mando en las milicias, habían ganado un poder que –sin necesidad de plantearse problemas demasiado complejos– habían usado sobre todo para conquistar más poder. De este modo, la oposición entre Saavedra y Moreno, al reflejarse en la creación de corrientes dentro del bloque revolucionario, aunque no se superpone sin residuos a la división por el origen que desde el comienzo existía en ese bloque, la reproduce en buena medida.

Es así como el bloque revolucionario, formado desde su origen por dos sectores distintos, tiende a escindirse en grupos opuestos. Sin embargo, la relación de fuerzas existente en mayo de 1810 parece asegurar una sólida hegemonía al de base miliciana que reconoce por jefe a Saavedra; su lenta erosión, sólo frenada efímeramente por golpes de mano como los de diciembre de 1810 (incorporación a la junta de delegados de los cabildos del Interior y renuncia de Moreno) y abril de 1811 (la ya tantas veces mencionada jornada que devolvió pleno control del poder a los saavedristas), se debía básicamente a dos razones muy ligadas entre sí: la primera era que la revolución iba a destruir –como se ha visto más arriba– a las milicias urbanas que la habían desencadenado; la segunda, que la comprensión de las necesidades del movimiento revolucionario iba acercando progresivamente a los más lúcidos jefes de milicia a las posiciones, si no a las personas, del sector rival.

Los acorralados seguidores de Moreno sólo se constituyen en facción cuando su jefe se ha encaminado ya a un destino diplomático en Londres que la muerte le impedirá ocupar; este partido póstumo, que no ha encontrado reemplazante para su jefe, halla bien pronto mejores razones de solidaridad en los sufrimientos comunes a manos de la facción rival (que no son leves: en particular luego de las jornadas de abril abundaron los destierros y el confinamiento de morenistas) que en la continuidad de una línea política a la cual la misma fluidez de la situación revolucionaria debía restar fijeza. De este modo, la división en facciones es más rígida que la oposición de tendencias; pero, al mismo tiempo que ha creado en el bloque revolucionario una división difícil de juzgar racio-

nalmente pero no por eso menos aguda, la experiencia del primer año de revolución ha ofrecido a ambas facciones una enseñanza sustancialmente idéntica en cuanto a los peligros de la democratización: la guerra, que llevaba la atención a los remotos frentes y estaba devolviendo al ejército una línea de organización más tradicional, permitía en este punto un cambio a la vez radical y muy discreto. ¿Pero ese cambio mismo no era peligroso? Una dirección revolucionaria que se sentía inquietamente sola en el marco de los grupos sociales de los que había surgido se esforzaba ahora por asegurarse en el ejército profesional una base que le permitiese independizarse del apoyo militante de cualquier sector social; no sólo clausurando definitivamente el proceso de democratización en cuyo contexto esa dirección había surgido, sino también manteniendo una nueva independencia frente a las exigencias de los sectores altos, a quienes no puede liberar del costo de la guerra.

Sin duda los efectos de esta política sobre los sectores populares eran más matizados (y probablemente, una vez computadas ventajas y pérdidas, deberían considerarse favorables); esto permite entender mejor –junto con otras razones acaso más directas– por qué la limitación del proceso de democratización pudo darse sin afrontar conflictos serios, pero no hubiera permitido esperar una ampliación de apoyos para el poder revolucionario dentro del marco de opinión limitado en que la detención del proceso democratizado lo venía a encerrar.

La coyuntura era, sin embargo, menos desesperada de lo que podía parecer; en la situación insólitamente favorable de los años 1806-1810, la politización había hecho avances muy rápidos: sus posibilidades, más bien que sus riesgos, eran las que se habían hecho evidentes. Quienes se aventuraron en esa tierra incógnita se habían sentido protegidos por la presencia en ella de magistraturas y corporaciones que los habían convocado a esa aventura. Y el alcance de esta –dejando de lado potencialidades que sólo el futuro iba a revelar– era por otra parte lo bastante limitado como para que sus riesgos también lo fuesen. A partir de 1810, la situación cambia radicalmente: por más que el poder revolucionario reivindique su propia legitimidad monárquica, es demasiado sabido que esas alegaciones no son halladas convincentes por sus rivales. El uso cada vez más generoso de la pena de muerte para los que se resisten a su avance (inaugurado por influjo de Moreno, pero continuado por sus sucesores) es la más segura garantía de que han de cumplirse las sombrías predicaciones revolucionarias sobre el baño de sangre que seguramente seguiría a una eventual restauración del viejo orden. En esas condiciones era comprensible que quienes no se habían sentido atraídos por la

actividad política cuando esta exhibía sus ventajas y escondía sus riesgos tiendan aún menos a volcarse a ella cuando esos riesgos se tornan serios y evidentes.

En este clima la crisis de confianza en la dirección revolucionaria –que se transforma en un estado permanente de la opinión pública porteña– se traduce, más que en una oposición militante, en una cuidadosa toma de distancia. La falta de identificación total de cualquier sector de la sociedad porteña con la dirección revolucionaria, que en 1810 parecía una flaqueza que era preciso corregir urgentemente, luego de nueve años seguía siendo una realidad; en ese plazo la revolución había aprendido a convivir con ella, y sus jefes podían filosofar serenamente sobre ese curioso rasgo de la vida política revolucionaria. Cuando el ex director Pueyrredón alude en 1819 al "raro contraste entre unos pocos, que presidiendo a los destinos del pueblo, hemos querido subordinar alguna vez los intereses públicos al interés personal, y la resignación varonil del resto de los ciudadanos para prestarse sin interrupción a experimentos, que se hacían siempre a sus expensas y a sus riesgos, pero usando a su turno del derecho de no permitir obstinarse a quienes los empleaban con poca fortuna",[81] está de hecho aludiendo, más que a la presencia de una nueva opinión pública plebeya creada por la revolución, a una opinión indudablemente más acostumbrada a madurar juicios sobre sus gobernantes, pero a la que la revolución ha enseñado también la necesidad de la resignación; sólo ante un poder previamente debilitado por fracasos demasiado clamorosos esa opinión llegaba a traducirse en acciones eficaces.

Pero esa reserva, que elude tanto la adhesión demasiado calurosa como la oposición eficaz, no resume por completo las actitudes de lo que resta de los sectores altos urbanos frente al poder revolucionario. A través de sus dos bases de prestigio y riqueza –el comercio, la alta burocracia–, esos sectores altos dependen demasiado de la benevolencia del nuevo poder como para que puedan de veras permanecer del todo ajenos a él. Se ha visto ya que –aunque tardía y tibiamente– las formas exteriores de adhesión son finalmente adoptadas por todos; también se ha visto cómo, para eliminar al sector demasiado vasto que busca eludir el compromiso definitivo con la revolución, esas formas se hacen cada vez más taxativas, hasta incluir el juramento de lealtad a la nación independiente. Pero a más de estas adhesiones que son condición de supervivencia en la Buenos Aires revolucionaria, y que pueden ser en parte limitadas en sus consecuencias (por ejemplo, mediante una sistemática benevolencia hacia peninsulares, realistas y prisioneros de guerra, que

–ya se inspirase en razones humanitarias, de solidaridad política o de mero oportunismo– podía ser convenientemente atestiguada en el caso de que la revolución fuese vencida), el solo transcurso del tiempo creaba nuevas solidaridades –no necesariamente políticas– entre integrantes de los sectores altos y el poder revolucionario. Una fuente evidente de ellas es la actividad económica del estado revolucionario: más voraz que la administración virreinal, a diferencia de ella gasta la mayor parte de sus recaudaciones en el mismo país. Se ha visto ya cómo las relaciones de negocios con un estado a la vez mendicante y manirroto –aunque peligrosas– resultaron para muchos tentadoras; las disposiciones comerciales para tiempos de guerra, que abundaban en prohibiciones de comerciar limitadas por exenciones de justificación no siempre evidente, ofrecían igualmente oportunidades a quienes tuviesen las vinculaciones que permitían utilizarlas.

Estos últimos contactos no se daban tan sólo a través de la pura y simple corrupción; los matices que podían alcanzarse los advertimos a través, por ejemplo, del relato autobiográfico de Francisco Saguí: este porteño nacido en 1794, "de raza pura española", "sobrino y ahijado de un millonario" establecido en Montevideo, don Juan José Seco, es hasta la revolución capitán en uno de los barcos de su tío, dedicado al transporte de negros y de carne salada. Inclinado por la revolución, utiliza sus viajes a Montevideo para llevar noticias e instrucciones a los revolucionarios de la ciudad, entre los que figuran un yerno de Seco –Francisco Joaquín Muñoz– y el cuñado de este. Seco muere, Muñoz se refugia en Buenos Aires, pero Saguí permanece en la Montevideo realista, cuidando los intereses de la empresa y la persona de la viuda de Seco. Sólo luego del armisticio de 1812 puede pasar a Buenos Aires; recomenzada la lucha contra Montevideo "los hijos de la viuda de Seco tomaron a su cargo la proveeduría del ejército sitiador en toda su extensión" y Saguí el comando del buque que aseguraba el transporte de las provisiones, burlando varias veces el bloqueo. En diciembre de 1813 se propone agregar a sus actividades la de corso; compra con su primo Muñoz un pailebote, pero la patente le es negada porque el gobierno da prioridad a la creación de una marina de guerra. En ella encuentra su lugar definitivo nuestro Saguí, cuando Martín Thompson le propone su incorporación: "acepté con entusiasmo la oferta, contaba entonces diecinueve años tres meses de edad".[82] De este modo, Francisco Saguí –uno entre muchos– anuda con el poder revolucionario lazos cada vez más estrechos. Desde su primera intervención benévola como correo con Montevideo, hasta su incorporación a la marina como oficial a sueldo, su carrera no sólo sigue

un avance coherente con su militancia política sino adecuado a la nueva gravitación económica que la guerra ha dado al estado; ya antes de incorporarse oficialmente a la marina de combate, como capitán de un barco de abastecimiento de tropas, había comenzado a vivir de la guerra. Pero, acaso más significativo que el ejemplo individual de Saguí sea el de su entero clan familiar que –cerrada la ruta de África y La Habana– busca como puede insertarse en la nueva economía de guerra, usando para ello solidaridades revolucionarias al parecer suficientes como para otorgarle la provisión exclusiva del ejército expedicionario en la Banda Oriental.

Se ha visto ya cómo las ventajas que esta solución ofrecía eran a menudo ilusorias; aun así, la necesidad obligaba con frecuencia a adoptarla. Y por otra parte, incluso los representantes de la más sólida riqueza comercial local –Lezica, que sobre todo a causa de las deserciones de sus antiguos rivales llegó a dirigir hasta su ruidosa quiebra de 1836 la más importante de las casas mercantiles criollas; o Llavallol, que prosiguió un rumbo más modesto pero también más seguro– no desdeñaron la provisión o el crédito al estado. Aun así, y por más amplios que fueran esos contactos de intereses, ellos no bastaban para identificar a los sectores altos, como grupo, con el elenco dirigente revolucionario. En primer lugar porque ellos se desarrollaban bajo el signo de una arbitrariedad que creaba, en torno del estrecho círculo de los favorecidos, un círculo más amplio de hostilidad; en segundo término, por la ambivalencia misma de esas relaciones; un cambio político o un nuevo avance en la ruina del estado podía transformar al beneficiario en encolerizada víctima.

Ese complejo haz de intereses, cuyas coincidencias no son siempre duraderas crea entonces entre los titulares del poder revolucionario y los sectores económicamente influyentes (tanto los criollos como los extranjeros, económicamente cada vez más poderosos, y beneficiarios del influjo político de sus naciones de origen) relaciones a la vez íntimas y más ambiguas de lo que el antes señalado desapego recíproco podría hacer suponer. No hay casi medida política que no afecte intereses económicos, y los afectados buscarán –usando contactos o los medios de presión de que dispongan– modificarla en su provecho; en 1816 los agentes del gobierno de Washington no tardan en descubrir que más de uno de los norteamericanos que con tanto entusiasmo defienden la causa de Artigas defiende en realidad las patentes de corso que el caudillo oriental ha distribuido con liberalidad. Pero esas causas de aproximación o de hostilidad entre poder político e intereses económicos no excluyen que, para los más entre los titulares del poder económico, la gravitación

creciente del estado revolucionario en la economía sea –como por otra parte lo era a los ojos de ese mismo estado– un dato intrínsecamente negativo, del que podrían derivarse a lo sumo ventajas circunstanciales; es esta una razón adicional para que los lazos surgidos de la búsqueda de esas ventajas no hayan podido consolidarse en una identificación de ese entero sector de intereses con la dirección revolucionaria.

Es así como un diafragma casi imperceptible a la vez que muy sólido separa al grupo dirigente revolucionario de los sectores altos urbanos de los que ha surgido, y que se rehúsan a reconocer como propia la aventura de aquellos de sus miembros lanzados a los riesgos de la política. Estando así las cosas, el lugar que a pesar de todo mantienen los dirigentes revolucionarios dentro de los sectores altos locales está lejos de dar únicamente vigor al movimiento. Sin duda el poder revolucionario se beneficia con el proceso que, por el solo transcurso del tiempo, hace de la Buenos Aires revolucionaria –pese a las lamentaciones de Beruti sobre la continua mutabilidad de la fortuna– una sociedad claramente estratificada, en la que el lugar de las grandes familias peninsulares ha sido ocupado por algunas criollas; las familias de distinción parecen recuperar en la sociedad revolucionaria un lugar que altos funcionarios y magistrados no reconquistan tan fácilmente. Entre ellas y el nuevo poder se establecen relaciones que reiteran las que ellas mismas o sus rivales habían mantenido con la alta administración española; y ese circunspecto intercambio de cortesías con quienes ocupan ahora la cima de la sociedad porteña aumenta el prestigio de un poder frecuentemente acusado de advenedizo.

Pero esos ilustres interlocutores, si bien no siempre se limitan a dar con su mesurada cortesía reconocimiento implícito de la legitimidad del nuevo poder, difícilmente llevan su militancia hasta superar su preferencia por la penumbra de las segundas filas. En 1816 el enviado norteamericano Brackenridge recibe de quien conoce mejor que él Buenos Aires un excelente consejo: que visite al señor Escalada. Sin duda Escalada "es simple ciudadano y nunca ha tomado otra parte que como individuo particular, pero su riqueza lo ha habilitado para prestar servicios a la causa".[83] Su riqueza, junto con su viejo prestigio (su padre, antes que él, había sido en Buenos Aires hombre de fortuna y miembro del cabildo en 1757), le da un influjo que muchos aprenden a no desdeñar; antes que Brackenridge, un oficial criollo que abandonó los reales ejércitos para servir a la causa patriota y no tenía en Buenos Aires conexiones personales y de familia –José de San Martín– encontró en la casa de Escalada, a más de preciosos contactos, a quien sería su esposa. Su matrimonio con

Remedios de Escalada y de la Quintana, haya tenido o no móviles políticos, tuvo indudablemente efectos políticos: le dio –pese a que su nueva familia, si hemos de creer a tenaces tradiciones, nunca lo consideró del todo su igual– ese lugar en la Buenos Aires revolucionaria que al parecer su dedicación y sus talentos no bastaban para otorgarle. Sin duda, esa ventaja no iba sin contrapartidas, sobre todo desde que San Martín se perfiló como el más brillante jefe militar de la revolución; los dos hijos de Escalada, recuerda Brackenridge "uno de dieciocho y otro de veinte años de edad [...] están sirviendo bajo la mirada de San Martín". Pero la militancia revolucionaria, a la vez firme y discreta, de los Escalada estaba lejos de ser predominante en una buena sociedad que a pesar de todo no veía discutida su preeminencia. Un camarada de San Martín, Carlos María de Alvear, no necesitó buscar nuevas alianzas familiares para emprender una carrera ascendente primero deslumbradora y bien pronto interrumpida; la familia de su madre (los Balbastro) le ofrecía un punto de partida suficientemente sólido, y lo demás lo hizo un talento singular para desempeñar el papel de joven prodigio militar que la opinión pública le había asignado. Ahora bien, esa influyente familia, presente en cabildos coloniales y capaz de enviar a uno de sus hijos al Colegio de Nobles de Vergara, si bien se mostró poco dispuesta a llevar largo luto por el antiguo régimen, no reveló tampoco ningún temprano celo revolucionario; ello no le impidió conservar un influjo capaz de servir al ambicioso Alvear.

¿Al ligarse de este modo con una clase alta local de sentimientos reticentes frente a la empresa revolucionaria, los dirigentes de esa empresa no estaban cometiendo una imprudencia? Es indudable que para ellos el problema no se plantea en estos términos: ese grupo al que permanecen unidos ha sido para muchos siempre el suyo y, para otros, aquel por el cual han aspirado siempre a ser aceptados. Lo que es más: para ese grupo ha sido lanzada la revolución; era el beneficiario designado de la eliminación de las cliques peninsulares que con sus contactos mercantiles o burocráticos con la metrópoli le habían disputado con éxito el primer lugar en Buenos Aires; como tal, sólo su nativa prudencia, agudizada por las dificultades crecientemente planteadas por el curso de la revolución y la guerra, habían puesto límites a su identificación con el movimiento... Y esa reticencia frente al compromiso político tiene sus ventajas; tal como lo observaba ya Pueyrredón, evitaba la formación de vientos de fronda demasiado violentos, salvo en los momentos de crisis en que esa fronda cumplía una función positiva al acelerar un cambio en la dirección política requerido por otra parte por las cosas mismas.

El peligro parece surgir más bien de la falta de coherencia de ese grupo con el que la dirección revolucionaria establece una vinculación de la que no espera plena reciprocidad. Pese a que la adopción de un estilo más europeo da a la vida porteña un tono más brillante que en el pasado, la tormenta revolucionaria ha deshecho la estructura misma de la sociedad colonial (suficientemente reciente en su constitución, por otra parte, como para ser ella misma demasiado sólida) y no ha podido –pese a algunas engañosas apariencias– reemplazarla del todo. Esa clase alta mutilada de un sector peninsular, cuya íntima integración sólo se advierte cuando se hace posible desembarazarse de él, golpeada además por adversidades económicas que afectan a sus miembros muy desigualmente, dividida por brutales opciones políticas que –por más que se busque a menudo eludirlas– terminan por deshacer solidaridades de intereses y aun familiares, esa clase alta, si no se incorpora como grupo a la revolución es, entre otras razones, porque ya es incapaz de actuar como tal. ¿Y al acercarse a ella los dirigentes revolucionarios no corren el riesgo de hacer suya, más que la coherencia que de todos modos falta a esa clase, su capacidad –exacerbada por las dificultades de los tiempos– para dividirse en bandos y grupos rivales? He aquí una razón adicional para que, a los ojos de un grupo dirigente revolucionario no demasiado urgido por presiones externas, el problema principal sea el de su disciplina interna.

Ese problema pasa lentamente a primer plano en la conducción de la política revolucionaria. Considerada retrospectivamente, la lucha que separó a los adictos de Saavedra y a los de Moreno –que, como hemos visto, se transformó bien pronto de conflicto entre dos imágenes distintas de la revolución en oposición de facciones separadas sobre todo por rencores tenaces– parecía ofrecer la primera lección sobre los peligros de la división en la dirección revolucionaria; pero ya en el contexto de esa lucha, la formación en marzo de 1811 de un club político morenista, que sesionaba en un café de moda situado en el reducido distrito elegante de Buenos Aires (como se ha recordado más arriba, la creación de ese club, signo adicional del retorno ofensivo del morenismo decapitado, fue uno de los elementos desencadenantes de las jornadas de abril, que dieron una efímera victoria total a sus adversarios), marcó el comienzo de un nuevo estilo de politización. En efecto, el club no tenía por función ampliar el número de los porteños políticamente activos, sino organizar a los que de entre ellos ya se oponían o podían ser llevados a oponerse a la tendencia moderada en el poder; las firmas que siguen a su primera manifestación pública (aquella que pedía clemencia para los peninsulares solteros, amenazados de confinamiento, que constituía

sin duda una curiosa inauguración de la actividad política reanudada en nombre de la tradición supuestamente extremista de Moreno) así lo prueban. De los 83 firmantes, 44 han sido militares o lo serán, y todos ellos sin excepción en grado de oficiales; 14 han ocupado u ocuparán cargos en la burocracia. Acaso lo más notable de ese nuevo estilo, que presenta a la opinión pública un estado mayor de facción prescindiendo de indicar por algún signo si lo acompaña un séquito popular importante, es que en la empresa tiene parte muy importante Domingo French, que en mayo de 1810 organizó las manifestaciones populares de apoyo a la revolución (la gravitación de French se revela en el hecho de que, de los 18 firmantes que eran oficiales antes de 1810, siete lo hayan sido en el cuerpo de húsares, al que pertenecía French; y de los 26 que tomaron estado militar a partir de 1810, diez lo hayan hecho en el regimiento de América, que French organizó y comandó). Luego de una breve persecución a manos de sus adversarios, el club es reivindicado aun antes de que sus adictos conquisten el poder: el 13 de enero de 1812 resurge con el nombre nuevo de Sociedad Patriótica, en un acto "solemne y majestuoso" presidido por dignatarios civiles, militares y eclesiásticos; ese solemne reconocimiento de su lugar en el orden revolucionario no dulcificó su actitud hacia un gobierno al que no controlaba. En octubre de 1812 alcanzó por fin su victoria cuando un movimiento del ejército ya hondamente profesionalizado barrió a los herederos indirectos y poco leales del saavedrismo encabezados entonces por Bernardino Rivadavia –criollo, hijo de un opulento comerciante gallego, que, como secuaz primero de Liniers y luego de Saavedra, había mantenido hacia Moreno una hostilidad que prolongaba en el plano político otras profesionales– y por Juan Martín de Pueyrredón. Esos dirigentes, que, luego de la búsqueda casi declarada de un *modus vivendi* con los realistas, habían enfrentado con energía (y un derroche de horcas que hacía palidecer el recuerdo de las furias jacobinas de Moreno) una conspiración realista, encabezada por Álzaga, en la propia Buenos Aires, eran ahora víctimas sobre todo de su habilidad para controlar el complejo aparato electoral creado junto con el triunvirato que en septiembre de 1811 reemplazó a la junta; desesperando de desalojarlos mediante el uso de las vías legales, los jefes del ejército los barrieron sobriamente del poder. Pero esa vindicación de la Sociedad Patriótica marcó a la vez que el punto más alto de su poder el surgimiento de una rival bien pronto afortunada, la Logia. La Logia no se distinguía de la Sociedad Patriótica ni por sus tendencias ni –de modo marcado– por las personas de sus dirigentes; era su función en el sistema político revolucionario la que marcaba una diferencia profunda. Ya no

se trataba de dar mayor firmeza de opiniones al entero sector políticamente activo de la ciudad; se buscaba más bien dar una unidad táctica (ausente en el pasado) a los dirigentes de ese sector. Sometiéndolos a la disciplina férrea de la Logia, se aseguraba a la vez la unidad y la continuidad del régimen revolucionario.

Aunque esas esperanzas iban a ser desmentidas, la constitución misma de la Logia y el reconocimiento de su papel como fuente y supervisora del poder político reflejan muy bien, por una parte, la restricción progresiva del sector dotado del poder de decisión política en la Buenos Aires revolucionaria, de los regimientos milicianos, a la Sociedad Patriótica, y por fin a la Logia; en segundo lugar, implicaba la aceptación por parte de los dirigentes revolucionarios del hecho de que, puesto que su poder estaba cada vez menos limitado por la presión de sectores sociales más amplios, los mayores peligros para el curso de la revolución se encontraban en ellos mismos. De este modo, pese a que la Logia es por su origen una importación de ultramar (deriva en efecto de las sociedades secretas organizadas sobre modelo masónico en las guarniciones de la Península y en los círculos desterrados de Londres), su éxito se debe sobre todo a su perfecta funcionalidad en el contexto rioplatense. Sobre su organización interna se sabe en verdad muy poco: sus miembros, ligados por la promesa de secreto, se mostraron en este punto extremadamente cautos, y los estudiosos de la institución suelen interesarse más bien por el problema de si la Logia era efectivamente masónica, lo que arrojaría la sombra de una duda sobre la piedad católica de sus miembros (más de uno de los cuales –y en particular San Martín, que se muestra poco vulnerable a las solicitaciones de los muchos que se han propuesto convertirlo póstumamente a la fe recibida– fue por otra parte miembro de organizaciones inequívocamente masónicas). Las inferencias sobre la existencia de una Asamblea y un Consejo de la Logia, fundadas por Juan Canter en la lista de miembros comunicada en su vejez por el general Zapiola al general Mitre,[84] que en efecto los divide en integrantes de uno y otro cuerpo, son insostenibles; basta una rápida inspección del diccionario biográfico de Udaondo para descubrir que la asamblea es la general constituyente y el consejo el de estado. Lo que revela en cambio la lista de Zapiola (que, junto con San Martín y Alvear, había integrado sociedades secretas en Cádiz y Londres y figura entre los organizadores de la de Buenos Aires) es hasta qué punto el cometido de la Logia era el de controlar los órganos de gobierno: luego del golpe militar de octubre de 1812, la asamblea constituyente será sabiamente organizada, utilizando las posiciones ya ganadas en la administración central y en las de las

ciudades de provincia, y se transformará en la base del ascendiente de la Logia sobre el estado revolucionario; por otra parte, de los asambleístas miembros de la asociación (que llegaban, según la lista de Zapiola, a 25 sobre un total de 34 que componían el cuerpo) sólo diez participaron en las decisiones secretas de la Logia; a los restantes 15 "no se les da parte en el secreto porque se dejan llevar con el que puede más y no tienen más interés que el de su comodidad"; el carácter manipulativo de la Logia queda así en evidencia.

Pero ¿a qué se orienta esa manipulación? En este sentido, no parece haber duda sobre los propósitos primeros de la Logia: asegurar la confluencia plena de la revolución rioplatense en una más vasta revolución hispanoamericana, republicana e independentista. En este aspecto, la Logia retoma decididamente la tradición morenista y –en una situación en que los campos se han delineado más claramente– la expresa con decisión aún mayor. La Asamblea de 1813 marca sin duda el apogeo de esta reencontrada línea revolucionaria; sus integrantes se dan el nombre de ciudadanos y cultivan sin reticencia las virtudes republicanas. Pero esa orientación general no torna menos complejas las situaciones que el poder revolucionario debe enfrentar; a menudo, estas son de tal índole que los principios generales iluminan muy insuficientemente acerca de las alternativas abiertas a la opción. En particular dos órdenes de problemas estaban revelando su entero alcance: uno era la disidencia litoral, favorecida por el uso de apoyos locales en la lucha contra el baluarte realista de Montevideo, que había dado a estos apoyos fuerza suficiente para resistir las tentativas de subordinarlos al poder central; el otro –que parecía, aunque acaso no era, más grave– era la inesperada marea de la Restauración, que comenzaba a cubrir a Europa; si esta seguía avanzando, los dirigentes porteños podían verse enfrentados a una restauración de los Borbones españoles, en cuyo nombre seguían gobernando. Frente al primero, la fe republicana tenía muy poco que decir: hablaba, con fuerza singular, el sentimiento de superioridad de un poder que, aunque se quería revolucionario, se sabía heredero del virreinal; el orgullo de Buenos Aires, que frente a la campaña litoral de reciente colonización aparecía como una sociedad marcada por jerarquías sólidamente asentadas en la tradición, tendía a ver en sus adversarios, surgidos como jefes de esas nuevas tierras, peligrosos y a la vez ridículos advenedizos.

Pero si la fe revolucionaria y republicana tenía muy poco que decir frente a los problemas de la disidencia litoral, era directamente puesta en entredicho por los avances antinapoleónicos en Europa; para sobrevivir en tan difícil coyuntura debía aprender de nuevo a disimular: lue-

go de la osadía que marcó el comienzo de la asamblea constituyente, el retorno a la prudencia (y por lo tanto a la ambigüedad) se hace tanto más evidente. La constituyente no dictará constitución ninguna, no proclamará la independencia; se reunirá cada vez con menor frecuencia, transformada ya en instrumento de un juego político cuyo control se le ha escapado. La creciente inadecuación de la ideología más radical, adoptada bajo la inspiración de la Sociedad Patriótica y la Logia, al clima hostil que la revolución porteña encuentra tanto en el Litoral como en ultramar hace aún más fuerte la tendencia (implícita en la creación misma de la Logia) a concentrar la atención en los problemas tácticos de corto plazo, dejando en una creciente penumbra los objetivos últimos del proceso revolucionario; la transición de la Sociedad Patriótica a la Logia no había significado tan sólo, como se ha visto ya, un nuevo estrechamiento del grupo de poder, sino también un cambio de acento: del esclarecimiento ideológico, que seguía siendo el objetivo declarado de la primera, a la manipulación de influencias con vistas a efectos políticos, que era la finalidad de la segunda.

Esa atención creciente a los problemas inmediatos (demasiado comprensible en un movimiento amenazado en su supervivencia) hace más fácil otro deslizamiento de objetivos que tiende a identificar la supervivencia de la revolución con la conquista y la conservación del poder en manos de un determinado grupo político. La Logia se transforma así en una máquina de dominación política firmemente controlada por la facción de Alvear. Este nuevo bando revolucionario se diferencia profundamente de los que habían surgido anteriormente, a partir de disidencias muy reales en cuanto a la política que debía seguir la revolución: lo que saavedrismo y morenismo habían terminado por ser (una solidaridad cimentada en ambiciones y resentimientos comunes) el alvearismo lo era desde el comienzo; sin duda había hecho suyos los supuestos ideológicos de la Logia, pero no era esto lo que lo diferenciaba de sus rivales dentro de ella, sino más bien la consagración plena a un objetivo inmediato de conquista del poder. Para ganarlo y conservarlo, la nueva facción cuenta sobre todo con su astucia, que pasa a alcanzar jerarquía de eminente virtud revolucionaria. En uno de los cantos tejidos a la gloria de su héroe máximo, Alvear, luego de su conquista de Montevideo, ese trastrueque en el sistema de virtudes revolucionarias se hace evidente hasta en el uso de la palabra con que se designa la astucia en el lenguaje familiar de Buenos Aires ("viveza") y en la glorificación de un hecho que los admiradores de Alvear preferirían luego olvidar: el repudio, una vez ocupada Montevideo, de la capitulación que le había permitido entrar sin lucha

en la ciudad. Esa conducta, acaso poco honorable, había sido altamente beneficiosa:

el retrato está esculpido
por tu *viveza* y talento…
Ya lo confiesa el rendido
y todo este pueblo en masa…
y el sagaz americano
domina toda esta plaza.

Si en tal forma lo has ganado
sin conceder petitorias,
de vuestro triunfo son glorias
que a la patria le habéis dado
En nos todo se ha quedado.
El Estado se incrementa,
y de tal modo lo aumenta
tu astuta valiente mano
que sin perder un paisano
dejas la patria opulenta.[85]

La exhibición de tanta ufanía en hazañas algo dudosas, en una circunstancia que en tiempos más sencillos hubiese exigido más bien una profesión de fe en los milagros que hace el heroísmo revolucionario, muestra muy bien una de las innovaciones aportadas por el alvearismo. Como era natural, la sagacidad de la que el grupo se ufana no está sólo puesta al servicio de la patria: sirve en primer lugar al grupo mismo en su conquista del estado, y es apreciada con seriedad por sus rivales momentáneamente infortunados. Esto no significa que sólo la alianza de ambiciones haya cimentado la unidad del nuevo bando; un elemento capital, aunque no siempre fácil de entender, es la rendida admiración al jefe, pese a que sus talentos políticos comenzaron bien pronto a revelarse limitados. Los hombres que acompañaron a Alvear supieron en más de un caso mantener esa lealtad admirativa luego de su desgracia; aun un político tan lúcido, tan evidentemente superior en ese aspecto a su ídolo como lo es el canónigo Valentín Gómez, en medio de una brillante carrera recomenzada independientemente del influjo del caído Alvear, apenas lo ve reaparecer en el horizonte político, diez años después de su caída de 1815, se pone inmediatamente al servicio de sus no disminuidas ambiciones. Y esa devoción algo ciega se transmite de padres a hijos; pre-

cisamente el hijo de un alvearista de 1813-1815, Vicente Fidel López, es quien luego de la caída de Rosas escribe a Alvear: a juicio de López, en esa Argentina que domina la figura de Urquiza y en la que actúan Mitre y Sarmiento, faltan hombres; ¿el general, perdonando generosamente la ingratitud del país para con sus pasados desvelos, no se dignaría volver para darle la dirección que le falta? Antiunitario y antirrosista, López olvida que Alvear ha sido una de las espadas del unitarismo y luego diplomático rosista, olvida todos los giros de una carrera a la que la desgracia ha hecho tan tortuosa para recordar tan sólo una esperanza que para él no ha muerto, aquella que en 1812 tantos depositaron en ese brillante oficial de veintitrés años que acababa de volver de la península.

Pero ese ascendiente sólo podía ejercerse en un círculo reducido; la formación de la facción alvearista es posible gracias al estrechamiento previo de la base de poder revolucionaria, a cuyo efecto se debe que una facción pueda alcanzar el poder acumulando y utilizando adhesiones de personas con facultad de decisión, aunque privadas de una popularidad que se ha tornado innecesaria. ¿Cuál es, para esas personas, y descontando el ya señalado poder de persuasión de su jefe, el atractivo del alvearismo? Haber aceptado y asumido como propio un problema capital: la conquista y defensa del poder en manos de un grupo determinado. San Martín, más leal a los objetivos originarios de la asociación secreta, más dispuesto a aceptar la prioridad de la victoria militar como objetivo revolucionario (y sobre todo a aceptar también en el plano personal las consecuencias de esa prioridad) pudo ser rápidamente marginado, primero al comando de un Ejército del Norte al borde de la disolución y luego al gobierno de la intendencia de Cuyo, desgajada de la de Córdoba. Alvear, que no eludía la actuación guerrera pero que la consideraba un aspecto de su avance en el plano político (y se aseguró el triunfo frente a Montevideo asignándose el comando de los sitiadores cuando el desenlace era ya cercano), respondía mejor a las inquietudes apenas secretas de los dirigentes que, provenientes de las facciones antes contrapuestas (pero en mayor grado del morenismo), se reconocen en su jefatura.

La máquina política así montada sirve a un grupo necesariamente reducido, y ello provoca las esperables reacciones de los que se sienten víctimas de una marginación injusta: las lamentaciones de Beruti, que arrecian a lo largo de 1815, son buen testimonio de ello (testimonio parcial, desde luego; el morenista Beruti está descubriendo que su facción se halla lejos de haber sido devuelta a su poder e influencia por el ascenso de Alvear). Lo que domina es el círculo de parientes y amigos del Di-

rector, que controla la asamblea y ha hecho director supremo del estado, en enero de 1814, a Gervasio Antonio de Posadas, notario eclesiástico que rehúye todo compromiso revolucionario, perseguido luego por morenista (aunque, según asegura en su autobiografía, por error, pues era más bien realista) y cuyos méritos más evidentes son su parentesco con Alvear y su propia insignificancia, garantía de futura docilidad. Pero el alvearismo es una expresión demasiado fiel de esa Buenos Aires revuelta por años de revolución, como para ser exclusivamente un clan familiar o aun una alianza de clanes. Si bien Posadas debe su ascenso a sus lazos de familia, si bien el comandante Fernández se salva gracias a ello de todo castigo luego de matar a un sargento en un acceso de ira en presencia del entero campamento que comanda, French –también el pariente de Posadas y Alvear– no elude el confinamiento con fuerte escolta, decidido, por razones desconocidas por su primo y cuñado el director supremo.[86]

Mejor organizado que nunca para su primera tarea –la de conservar el poder–, el grupo revolucionario, bajo su nueva jefatura, no se halla por eso mejor integrado a la sociedad urbana. Por el contrario, la misma abundancia de adherentes en las filas alvearistas que ni son originarios de Buenos Aires ni tienen más influencia en ella que la derivada de sus cargos y magistraturas, o de sus avances en la carrera de la revolución (notemos entre ellos al eclesiástico oriental Figueredo, trasladado a Buenos Aires en 1812 como capellán castrense; al sin duda porteño Valentín Gómez, que, sin embargo, sólo pudo abandonar su curato oriental de Canelones gracias a sus méritos revolucionarios; al eclesiástico oriental Pedro Pablo Vidal; a los militares igualmente orientales Ventura Vázquez y Javier de Viana; a Nicolás Herrera, también él oriental, político profesional no trabado por una excesiva consecuencia en las ideas, que había comenzado su carrera pública en las cortes de Bayona y no la concluiría sin servir al imperio brasileño) prueba nuevamente hasta qué punto, por las razones anteriormente señaladas, el poder político ha ido aislándose de cualquier fuerte apoyo social en su capital.

¿Pero la mayor disciplina interna bastaba para eludir los peligros implícitos en ese aislamiento? Es indudable que la facción alvearista no tenía demasiadas razones para temer reacciones en la capital; aun así, la renuncia inicial a organizar el apoyo de sectores que excedieran el estrecho núcleo formado por quienes tomaban las decisiones no libraba de la necesidad de buscar algún apoyo para ese aparato estatal tan perfectamente dominado. Dicho apoyo no podía llegar sino del ejército; muy característicamente, el alvearismo sacó a la guarnición de la planta urbana de la capital, la concentró en un campamento de las afueras, desde

donde esos 6000 hombres, aislados de cualquier agitación ciudadana y comandados por oficiales de segura lealtad, debían asegurar al gobierno contra cualquier sorpresa. Pero esa guarnición no era todo el ejército, y la capital no era la entera área revolucionaria: además de la disidencia litoral, irreductible, el alvearismo debe tomar en cuenta otras menos sistemáticas que su desaforada empresa de dominación política encontraba en tantas partes. En 1814, siendo aún director Posadas, Alvear, tras de su retorno triunfal de Montevideo, parte hacia el Ejército del Norte para reemplazar a su comandante Rondeau (al que ha reemplazado antes en el que sitiaba la capital oriental). El cuerpo de oficiales se niega sobriamente a recibirlo, y el héroe de Montevideo debe emprender una poco gloriosa retirada. En Cuyo, San Martín, que se niega a encuadrarse en el mecanismo de control dominante en Buenos Aires, se ha hecho peligroso; es enviado un reemplazante e igualmente rechazado por el cabildo mendocino; de nuevo el gobierno supremo se inclina ante una resistencia que no osa enfrentar con la violencia.

En esas condiciones, la elevación de Alvear al cargo de director supremo, que le es entregado sin dilaciones por su menos ilustre tío, es una medida de emergencia ante una coyuntura que se sabe crítica. Si la prueba abundantemente recibida del escaso dominio del propio territorio es ya ominosa, es con todo la más activa resistencia litoral la que conduce a la crisis final a la efímera hegemonía alvearista. A lo largo de 1814 y 1815 la disidencia se extiende de la Banda Oriental a Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe; las tentativas de detenerla por la fuerza de las armas no son felices; Alvear, melancólico director supremo desde enero de 1815, tras disponer la evacuación de las tropas porteñas, que entregaba Montevideo a los disidentes, decide emplear a una parte de su guarnición de la capital en enfrentar la avanzada federal que ha vuelto a apoderarse de Santa Fe. Es precisamente la vanguardia de esa expedición la que se subleva en el camino al norte, en Fontezuela. El director gasta sus últimos días de gobierno en un larvado conflicto con el cabildo, del que obtiene, no sin recurrir a amenazas, una condena explícita de la disidencia y de su jefe Artigas. Pero doce días después del pronunciamiento de Fontezuela se marcha en un buque inglés, dejando a sus adictos en las manos de sus íntimos enemigos, que paladean lentamente sus venganzas.

¿Por qué cayó el alvearismo? Sin duda, porque el cuerpo de oficiales, al que había constituido en árbitro de su poder, terminó por emitir un fallo adverso. Pero este fallo requiere a su vez ser explicado: en parte es consecuencia de la misma concentración del poder; para ser eficaz, la Logia debía ser necesariamente un cuerpo restringido a las más altas

jerarquías, pero puesto que así estaban las cosas era preciso además que esas jerarquías fuesen aceptadas y sus órdenes obedecidas por quienes se sabían marginados de las decisiones y a menudo también despojados de las posibilidades de ascenso que la carrera de la revolución ofrecía. Reservándose brutalmente todo el poder real, la Logia se había asegurado instrumentos para los cuales la traición era una tentación permanente. En esas condiciones, el mecanismo esquemáticamente presentado por Pueyrredón debía funcionar con plena eficacia: la facción sólo podía mantener su hegemonía mientras su política fuese inequívocamente exitosa. Apenas llegan los reveses, el ascendiente del grupo gobernante comienza a sufrir una rápida erosión, que afecta de inmediato su solidaridad interna. El jefe de la sublevación de Fontezuela, Álvarez Thomas, arequipeño, militar de carrera desde tiempos coloniales y revolucionario de la primera hora, aunque no pertenece al reducido grupo que comparte el poder efectivo bajo Alvear, ha sido favorecido por este y parece corresponderle con una segura lealtad. Pero esa lealtad no llega hasta arriesgar la oposición activa de sus subordinados, poco dispuestos a proseguir la guerra civil contra una disidencia litoral al parecer irrefrenable; prefiere entonces encabezarlos… En la ciudad es Miguel Estanislao Soler, también él militar de carrera desde tiempos coloniales (hijo de oficiales, fue cadete a los 12 años), también él temprano revolucionario, quien da el golpe de gracia contra el alvearismo que lo ha hecho coronel mayor y gobernador-intendente de Buenos Aires. ¿Traición? Si se quiere; pero Soler sólo actúa cuando el cabildo ha iniciado ya –alentado por el pronunciamiento de Fontezuela– su reacción ofensiva contra Alvear, y la opinión pública urbana ha comenzado a hacer de los capitulares sus paladines contra lo que ya se denomina como la tiranía del director supremo; también para él la alternativa parece darse entre la deslealtad y la ruina. Su decisión es tanto menos sorprendente si se piensa que el más estrecho círculo de consejeros del director coincide ahora tan sólo en urgir la rápida dimisión de este; es necesario ofrecer su caída a una opinión impaciente. Alvear se resiste a aceptar este veredicto, y acaso sus titubeos, que consumen días decisivos, agravan la ruina de su facción.

Pero la caída del alvearismo, acelerada por la misma concentración del poder que había sido la causa de su fuerza originaria, se debe sustancialmente –se ha visto ya– a los reveses que enfrenta; estos reveses, a su vez, son los de una política que es previa al triunfo mismo del alvearismo, y aun a su surgimiento. Para Alvear y sus adictos, el fracaso, de esa política es sobre todo consecuencia de los avances mundiales de la contrarrevolución y no de ciertos errores en la apreciación de la situación

local, sobre la cual la revolución porteña incidía. En consecuencia, la facción dominante estaba dispuesta a abjurar progresivamente de su credo revolucionario, a buscar –en el protectorado británico y aun en una reconciliación con la metrópoli– un modo de liquidar con el mínimo de pérdidas la entera empresa revolucionaria, que aparecía ahora como una aventura condenada de antemano. En este diagnóstico de fracaso y en sus tentativas de evitar sus consecuencias, la facción alvearista no se encontraba sola: si bien no todos estaban dispuestos a llegar tan lejos en el abandono de las esperanzas revolucionarias, la conciencia de que la empresa política comenzada en 1810 sólo podría ser llevada a buen término si hallaba un modo de adaptarse a un clima mundial hostil a cualquier revolución estaba cada vez más generalizada.

Pero al lado del problema exterior, el interno había revelado toda su gravedad; al mismo tiempo que a un mundo hostil, la revolución porteña –para sobrevivir– debía aprender a adaptarse al país que ambicionaba gobernar. Como empresa de una minoría decidida a imponer por todos los medios su política a poblaciones poco dispuestas a sacrificarse por objetivos cuya necesidad no les había sido persuasivamente demostrada, había agotado sus posibilidades a lo largo de cinco años; utilizando la fuerza como el máximo argumento en política interior tanto como en política externa, el poder revolucionario había terminado por hacer del ejército su instrumento político por excelencia; si bien había logrado cortar el nexo entre ese ejército y la movilización urbana de la que había surgido en los últimos años coloniales, no había podido aislar al cuerpo de oficiales (al que la acción del poder revolucionario había devuelto el entero control de la fuerza armada) de las presiones del medio en que esos oficiales actuaban. La fatiga de las elites de la capital, el más amplio descontento dominante en tanta parte del territorio sometido al poder revolucionario, encontraban así una manera de expresarse indirectamente pero no sin eficacia. El ejército, a cuyas necesidades era sacrificado el bienestar de elites urbanas y vastas poblaciones rurales, no siempre resiste la tentación de vengar los mismos agravios que ha venido a causar. Esa actitud es menos absurda de lo que parece a primera vista: la inspira la convicción de que el sistema vigente no puede proseguir, de que la empresa comenzada en 1810 sólo puede salvarse en la medida en que sepa identificarse con las poblaciones a las que hasta entonces se ha contentado con dominar y utilizar. Las consecuencias negativas de esa actitud inicial podían sin duda percibirse en Buenos Aires, pero se medían mejor en los territorios que la revolución había pretendido controlar desde Buenos Aires. En ellos, la revolución había enfrentado un

problema a la vez más grave y aparentemente menos urgente que en su capital: le tocaba crear nuevas formas de articulación política que reflejaran de algún modo en esas áreas el cambio radical que la revolución pretendía producir. Pero la tentación de utilizar en su provecho los lazos de subordinación heredados del antiguo régimen, haciéndolos todavía más estrictos para que pudieran servir eficazmente a un poder revolucionario que necesitaba extraer de las zonas dominadas recursos incluso más amplios que este, era fuerte. Entre una y otra alternativa el poder revolucionario siguió un camino medio, a ratos febrilmente zigzagueante, que sin embargo se mantuvo casi siempre más cercano a la segunda solución que a la primera. Las reacciones (el desapego del Interior, la oposición creciente del Litoral) plantearon un problema cada vez más urgente a los gobernantes revolucionarios que, al solicitar la protección británica o esperar la improbable benevolencia del rey restaurado, parecían buscar un refugio, a la vez que contra el temple reaccionario de la época que comenzaba en la historia mundial, contra las iras mal contenidas de sus gobernados. La caída de Alvear bajo los golpes de un ejército destinado a combatir la disidencia del Litoral no hace sino subrayar hasta qué punto era en las áreas sometidas a su dominio, no en su inquieta capital, donde se decidía la suerte del poder revolucionario.

"FIN A LA REVOLUCIÓN, PRINCIPIO AL ORDEN"

El derrumbe de 1815 parece imponer a la política revolucionaria una doble reconciliación, a la vez con un mundo cada vez más conservador y con el país al que sus victorias y derrotas militares están fijando las fronteras. Pero una y otra parecen exigir cambios sustancialmente coincidentes: en el país (sobre todo en el Interior, donde no se había perfilado una oposición comparable a la que en el Litoral se dirigía por lo menos tanto contra la hegemonía de Buenos Aires como contra el contenido de las políticas impuestas desde la capital) las resistencias parecían brotar sobre todo contra las tentativas de cambiar demasiado radicalmente el orden prerrevolucionario. No sólo los ataques –deliberados o no– a la fe heredada, sino también los intentos de romper el equilibrio entre las castas en las áreas en que la división entre estas era un hecho significativo en el ordenamiento social, contaban entre los errores que –ya a juicio de los adictos a Saavedra– habían llevado a la catástrofe en que culminó el primer avance hacia el Alto Perú. Sin duda la revolución no esperó a 1816

para abjurar enérgicamente de cualquier ligereza en materia de religión, y en el segundo aspecto la condena de la política seguida por sus primeros emisarios se revelaba por lo menos apresurada: aunque más tardío que el descontento de los perjudicados, el apoyo de los favorecidos por la política de emancipación indígena se hizo sentir ya hacia 1815; como consecuencia de ello, en medio de los avances del conservadurismo, esa política iba a ser mantenida (la administración del Interior no se iba a mostrar mejor dispuesta a sacrificar ventajas inmediatas a la lealtad a las nuevas ideologías dominantes, ahora conservadoras, de lo que había estado en el pasado a sacrificarlas al radicalismo por un momento de moda). Sería entonces una simplificación excesiva ver en el rencuentro con el país un puro estímulo para la reorientación conservadora; aun así un balance cuidadoso de los cambios de política frente al Interior permitirá concluir que en casi todas partes el respeto a los localmente poderosos desembocaba en un respeto mayor al *statu quo*. Pero pese a la agudeza creciente de los problemas derivados del Interior, los influjos políticos más inmediatos seguían proviniendo de la capital, esa Buenos Aires cuya elite –fatigada de las prepotencias de los militares y de las cliques políticas dominantes– había revelado en la crisis de 1815 que, aunque escasamente militantes, sus opiniones no podían ser ignoradas sin peligro. El aislamiento entre los grupos gobernantes y esa elite social ha mostrado súbitamente todos sus riesgos, y para cerrarlo el nuevo conservadurismo parece singularmente adecuado. Cuando el restaurado poder nacional promete dar fin a la revolución y principio al orden, espera con esto hacerse grato también a un público menos remoto que el de las cancillerías ultramarinas. Desde Europa, el enviado porteño Manuel José García escribe por entonces sobre los peligros de un poder político que esté allí donde no está el económico; más que el sufragio casi universal establecido en 1815 (de hecho no son muchos los electores que se toman el trabajo de ejercer ese derecho) es el reclutamiento de los elegidos lo que lo alarma. Aunque –como ha mostrado J. M. Mariluz Urquijo–[87] García sigue tan de cerca la inspiración de Benjamín Constant que bordea peligrosamente el plagio, lo que lo mueve a buscar esa inspiración es su propia experiencia en la Buenos Aires revolucionaria. Para convencerse de que es necesario poner el poder político en manos de los titulares del poder económico (o, como prefiere decir, de "los habitantes arraigados en el país […] que dependen absolutamente de la tierra") a García le basta recordar lo que se decía "en la última asamblea constituyente, sin traer a memoria lo que pudo depender de la vida privada de los individuos". Sin duda el programa esbozado por García no es fácilmente reali-

zable, sobre todo por la persistente prudencia con que la mayor parte de los económicamente prósperos enfrentaron las tentaciones de la militancia política. Pero, aun si la parte de estos en el manejo de la conducción revolucionaria no aumenta, su gravitación es indiscutiblemente mayor que hasta 1815.

Esa reorientación política es tanto más impresionante porque no se da acompañada de una sustitución demasiado amplia del personal político revolucionario. La caída del alvearismo es seguida del cortejo al parecer ineludible de comisiones de investigación, que prodigan destierros y confinamientos; aun la pena de muerte hace su reaparición discreta. Pero los herederos inmediatos del poder durarán poco en él; desde el comienzo existe tensión entre el cabildo, fortaleza de los notables de la ciudad, devuelto por la crisis a ambiciones políticas más amplias, y los jefes militares que han colaborado para derribar al alvearismo y ahora encuentran difícil hallar nuevos puntos de coincidencia entre sí. Mientras la inestabilidad política volvía a Buenos Aires, la concordia que había seguido a la caída de Alvear (celebrada por los ejércitos del Norte y de los Andes, cuyos jefes –Rondeau y San Martín– tenían muy poco que agradecer al bando caído, y celebrada también por Artigas, el jefe de la disidencia litoral) estaba destinada a durar poco. En particular Artigas, luego de la caída de su enemigo a la que sus triunfos en el Litoral habían contribuido en tanta medida, no encontraba motivo para limitar sus ambiciones, y bien pronto marginó el territorio sometido a su influjo del proceso de reorganización política comenzado con la caída de Alvear: en agosto de 1815, como respuesta a la persistente disidencia de Artigas, tropas porteñas ocupaban Santa Fe, pero ese efímero avance iba a dejar como herencia una ruptura duradera.

Por el momento, sin embargo, la secesión litoral –en la medida en que pudiera soslayarse la lucha activa– estaba lejos de agregar problemas: en el nuevo consenso conservador Artigas hubiera dado sin duda la nota disonante; en él, Buenos Aires y el Interior comenzaban a encontrar en cambio un terreno de entendimiento que había faltado en el pasado. En medio de una inestabilidad reflejada en la caída del director suplente Álvarez Thomas (el titular, Rondeau, no mostró prisa alguna por abandonar su comando del Ejército del Norte), víctima de una peripecia no carente de justicia poética (ahora era Díaz Vélez, enviado a luchar contra el artiguismo nuevamente triunfante en Santa Fe, quien se acordaba con Artigas para derribar al arbitrario y tiránico sucesor de Alvear), el lento proceso electoral del que surgiría un nuevo congreso general constituyente seguía avanzando; el congreso, cuya convocatoria había sido deci-

dida por el cabildo, se reuniría en Tucumán ofreciendo así una prueba de la nueva apertura del poder revolucionario hacia ese Interior que le había permanecido leal. Reunido en efecto en Tucumán en marzo de 1816, a comienzos de mayo elegía director supremo del estado a Juan Martín de Pueyrredón, confinado en 1812 en San Luis por la triunfante revolución militar, y elegido diputado de ese remoto distrito.

Una vez designado, el director emprendió un lento viaje hacia su capital, a la que halló al borde de una nueva crisis política. Su presencia pudo evitarla; los rivales, a punto de pasar a la lucha abierta, prefirieron inclinarse ante quien no había tomado partido en sus recientes discordias y podía invocar por otra parte una autoridad más alta que la de cualquiera de los jefes de los bandos locales. Pero esa originaria fragilidad de su poder no iba a ser ya olvidada por Pueyrredón; esos comienzos de 1816, en que el desastre sólo fue evitado por "la dulzura del pueblo, que jamás ha tomado parte en lo que no le ha sido dado esquivar", en que fue precisamente la decisión de ese pueblo, que al observar "fluctuantes en sus consejos a los que habían dirigido sus marchas prefirió conservarse a pie firme al borde de un precipicio mientras se conciliaban sus jefes", la que salvó al país de "desviarse de la ilustre carrera de sus glorias",[88] ofrecen la única imagen vívida en una *Memoria* rica en reflexiones a menudo penetrantes, pero, por otra parte, sorprendentemente abstractas.

¿Era sólo la pasividad popular la que permitió salvar la crisis? También habría que tomar en cuenta la emergencia de nuevas bases de poder político: los ejércitos en campaña, que el alvearismo no había creído urgente dominar o ganar para su facción, gravitaban ahora como nunca en el pasado; el congreso, momentáneamente protegido por la distancia de cualquier golpe de mano de las facciones de la capital, podía brindar a la fuerza de esos ejércitos el manto de la legitimidad. Por otra parte, pese a las tendencias exclusivistas que se le habían reprochado, el alvearismo había logrado reunir a los más expertos entre los políticos formados en la carrera de la revolución; entre los que emergían luego de su caída, algunos eran figuras que sólo ante la gravedad de la crisis renunciaban a su apartamiento de las primeras filas (entre ellos se contaban varios de los miembros del cabildo), otros eran dirigentes cuyo prestigio estaba lejos de ser indiscutido aun entre los mismos adversarios de la situación caída (era el caso, por ejemplo, de Juan José Paso, que –justa o injustamente– arrastraba una abrumadora reputación de intrigante infortunado). Unos y otros, si bien tenían demasiado poco en común como para imprimir una línea política coherente a la nueva situación, por otra parte temían demasiado los peligros derivados de esa incoherencia como para

permitirse enfrentamientos demasiado violentos. Otro factor de disciplinamiento era la cada vez más poderosa disidencia litoral; sobre todo la parte del ejército estacionada en Buenos Aires, que se sabía destinada a constituir la primera línea de resistencia contra cualquier nuevo avance de ese movimiento, estaba por eso mismo menos dispuesta a debilitar la solidez de su futura retaguardia secundando las ambiciones políticas no siempre modestas de algunos de sus jefes.

Gracias a todo ello, la llegada de Pueyrredón a Buenos Aires marcó la instauración pacífica de un nuevo orden. Hasta qué punto ese nuevo orden rompe con el pasado revolucionario no se cansarán sus voceros de subrayarlo. El 9 de julio de 1817 el diputado Castro Barros, desde el púlpito de la catedral de Buenos Aires, aprovechaba el primer aniversario de la declaración de independencia para mostrar en ella no la culminación sino la rectificación del proceso revolucionario comenzado en 1810:

> el entusiasmo indiscreto (*sc.* de aquel) ha sido subrogado por el juicio, y la circunspección [...]. Se han visto, en verdad, en el curso de nuestra lucha algunas producciones exóticas en que se trataba de atacar las bases fundamentales de muchos gobiernos de la Europa.[89]

Pero ya se ha renunciado a tan perniciosa actitud, "nuestras quejas no tienen nada en común con las declamaciones vagas y exageradas de los que dan a los derechos del hombre una elasticidad sin regla y sin medida". Tras de sugerir que los derechos de las Indias se basan en su historia misma, el orador concluye sin embargo que la cuestión ha dejado de ser de derecho; por razones incomprensibles el rey de España ha entrado en el capricho de ajusticiar a súbditos sólo culpables de haberle mantenido una lealtad inquebrantable: "no hablamos de nuestros derechos, la cuestión se versa sobre nuestras vidas. ¿Es justo que nos dejemos asesinar impunemente?". Aquí el interlocutor ideal al que se dirige Castro Barros ha variado: más que los soberanos de Europa es la población del nuevo país, que no quiere ni ser revolucionaria ni volver al viejo orden, la que es exhortada a proseguir una lucha que ha renunciado a sus primeras justificaciones. Las revoluciones traen consigo fuertes calamidades; la más grave, la que las hace menos frecuentes, es "la dificultad de volver las cosas a su antiguo estado"; así dictamina la *Gaceta* para sus lectores el 7 de junio de 1817, para concluir asegurando que, pese a sus dificultades, el gobierno no renuncia a esa empresa de restauración. Una restauración limitada en sus posibilidades porque, si bien Buenos Aires puede decidir

el fin de la revolución, no puede decidir el fin de la guerra, que se ha transformado en una lucha por la supervivencia.

De este modo el nuevo régimen se proclama abrumado por una herencia sin beneficio de inventario; mientras hasta 1815 el gobierno se había identificado con el grupo que había impuesto la revolución del país, ahora quiere presentarse como su primera víctima. Por fortuna el fin está ya a la vista: un último esfuerzo dará la victoria, y con ella la paz. De este modo, en un contexto ideológico muy distinto, la prioridad de la guerra se mantiene, y adquiere consecuencias acaso más serias que en el pasado porque, por una parte, los "años calamitosos" dejados atrás han quemado las reservas del fisco y, por otra, el influjo político de los ejército de frontera (y en particular el de los Andes y su jefe San Martín) asegura un control celoso de los esfuerzos del gobierno para financiar el esfuerzo de guerra.

Aun así, y dentro del marco estrecho dejado por la guerra que prosigue, el régimen directorial busca como puede "ir volviendo a sus quicios todos los elementos de la pública felicidad", con una sensibilidad nueva a la penuria popular y sobre todo a la desazón de la elite económica local, poco favorecida por los cambios revolucionarios. El régimen directorial se proclama animado de una viva solicitud por la plebe urbana, y en efecto considerará urgentes los problemas que derivan de la carestía de los alimentos: las prohibiciones de exportación de trigo, harina y carne salada (mayo y junio de 1817) invocan esa carestía como justificativo, y es indudable que al menos la última afecta gravemente los lucros de cierta parte de los sectores altos, sacrificados –por lo menos en los argumentos que justifican la medida– al bienestar de la plebe consumidora. Aunque, como se ha visto anteriormente, la medida tiene consecuencias acaso más importantes en cuanto al equilibrio interno de esos sectores altos, sometidos a una acelerada transformación, no hay duda de que la inquietud popular ante la carestía contribuyó decisivamente a que esta fuese adoptada. Esa actitud tan sensible al descontento popular debe en verdad muy poco a la noción revolucionaria de igualdad (que, fuertemente limitada desde el comienzo en su aplicación, es ahora cada vez más abiertamente recusada), en sus métodos como en su lenguaje (que invoca las paternales agitaciones del gobernante, su sensibilidad ante los sufrimientos de una plebe que por falta de contacto directo no puede reconocer, pero sí suponer; "los clamores de las familias pobres, aunque no lleguen a mis oídos, se reproducen en mi imaginación. Mi sensibilidad se alarma ante la idea de sus privaciones").[90] Más que las invocadas razones sentimentales, es el temor a la indisciplina de una plebe desesperada el

que inspira esos recursos de emergencia contra la miseria; también en sus alarmas reales, como en su retórica, la etapa directorial, por detrás del ciclo revolucionario, continúa al antiguo régimen.

Los destinatarios de esa benevolencia algo desdeñosa parecen haberlo advertido muy bien, y la popularidad del nuevo régimen entre la plebe urbana parece haber sido siempre limitada. Despertada en 1806 y 1810 por una toma de conciencia en la cual, como se ha visto ya, los motivos patriótico-militares habían terminado por desplazar a los políticos, el apartamiento creciente de la tradición revolucionaria iba a ser visto por esta sin simpatía, ¿no se fundaba la nueva orientación en una crítica cada vez más agria contra los mitos –de la invencibilidad de Buenos Aires, de la necesaria victoria de una revolución popular– que formaban lo esencial de la naciente fe política de la plebe urbana? Lo que era más grave, la crítica del nuevo régimen al optimismo revolucionario se traducía en una política litoral cuya resignación ante la reaparición de los portugueses en la otra banda del Plata ocultaba mal una complicidad más activa con ese inquietante avance. No se trata de examinar si una política antiportuguesa estaba en las posibilidades del régimen instaurado en 1816; baste señalar que la misma duplicidad mostrada por la administración Pueyrredón en todo el episodio probaba suficientemente hasta qué punto advertía la imposibilidad de justificar públicamente una política que sin embargo juzgaba la más adecuada a sus objetivos y sus recursos.

Pero, al presentarla de un modo necesariamente falto de sinceridad, no hacía sino debilitar la confianza, desde el comienzo tan escasa, de la plebe revolucionaria en un equipo dirigente lanzado del modo más ruidoso a la revisión del legado revolucionario. Cuando, en febrero de 1817, Pueyrredón proclama que aunque Portugal no quiere la guerra Buenos Aires se la hará si no abandona la Banda Oriental, y se lamenta enseguida de que no puede prepararse a enfrentar las futuras acciones portuguesas porque ignora cuáles serán, y lo ignora porque una opinión pública sabiamente trabajada por sus adversarios hubiera hallado intolerable el envío de una misión diplomática de finalidad puramente informativa ("el gobierno [...] ha carecido de libertad aun para esto por los desafueros de los demagogos"), cuando Pueyrredón declara todo esto no es probable que haya tenido demasiadas esperanzas de ser creído. ¿Esa opinión plebeya, despojada desde antes de 1816 de cualquier posibilidad de influir directamente sobre la marcha revolucionaria, declarada ahora herencia de un pasado que más vale olvidar, tiene aún alguna manera de hacer sentir su descontento? Desde luego sólo muy escasa; si esta no es

todavía menor se debe a que ese descontento comienza a ser compartido por otro sector más influyente.

En efecto, el nuevo régimen redefinirá también su relación con el ejército. Sin duda que los de frontera han tenido influencia decisiva en su surgimiento, y con ellos guardará relaciones aún más estrechas que las usuales en el pasado. Pero los ejércitos de frontera han variado fundamentalmente: luego que, bajo la guía de Rondeau, el del Norte hubiera sufrido la peor de sus derrotas altoperuanas en Sipe Sipe, la defensa frente al bloque realista peruano quedará cada vez más en manos de las fuerzas provinciales de Salta; el Ejército del Norte, replegado a Tucumán, dedicado durante unos meses a reprimir los efímeros brotes federalistas del Interior, es sometido luego a una reorganización a cargo de Belgrano, y no tiene ya, ni por su volumen ni por sus funciones, la importancia que alcanzó en el pasado. Ahora el más importante de los ejércitos de frontera es el de los Andes, organizado con criterios austeramente profesionales por San Martín; no encontraremos en él la proliferación de oficiales que conoció el del Norte en sus mejores (o peores) días... En el Litoral, la crisis de 1815 había mostrado ya los peligros inherentes a una guerra total contra una disidencia demasiado vigorosa. La acción política era entonces preferible a la militar ¿la invasión portuguesa no podría llevar a Artigas a aceptar una conciliación en términos menos desfavorables para el gobierno central, y –en caso de que se obstinara en rehusarla– no provocaría ella misma la ruina de ese temible rival? Mientras tanto, el ejército se ve apartado de una función que había llegado a absorber parte tan importante de sus energías. Y en Buenos Aires y su campaña, el ejército regular, del que Alvear quiso hacer un instrumento de su supremacía, se ve parcialmente relevado de sus funciones de custodio del orden interno. Nuevas milicias –"batallones cívicos"– son organizadas luego del derrumbe del alvearismo; y el cabildo, que se cuenta entre los vencedores, se reserva su jefatura.[91]

Todo ello quita oportunidades de servicio a más de un oficial incorporado en etapas de avance de la militarización, que a falta de otro destino permanece agregado al estado mayor. En decreto del 22 de julio de 1817, publicado el 26 de la *Gaceta,* el gobierno se dirige a ese "crecido número de oficiales [...] a quienes no puede colocar [...] en los regimientos de línea u otros destinos activos por falta de vacantes, ni acudirles oportunamente con los sueldos que les corresponden por la escasez del tesoro público"; los invita a "dedicarse a formar establecimientos en la nueva línea de fronteras que va a extenderse", donde serán "preferidos con la distribución de terrenos gratuitos, y auxiliados con alguna canti-

dad de dinero para empezar sus trabajos, por la hacienda del estado". Es comprensible que el ofrecimiento de tierras que todavía falta conquistar de los indios haya sido recibido con indiferencia, y que no faltasen los militares sin destino entre esos agitadores de la plebe, cuya acción el gobierno contempla con creciente alarma.

Frente al descontento, el gobierno ensaya una política represiva que también innova frente a la breve tradición revolucionaria. Frente a la intransigencia que ha sido corriente ostentar en el pasado, Pueyrredón prefiere acusarse de un exceso de indulgencia: "en estos desgraciados tiempos es peligrosa tanta delicadeza, y el odio privado encuentra un placer en quitar al que aborrece hasta la ocasión de ejercitar la virtud". Contrariando sus inclinaciones, debe sin embargo reprimir a tiempo la revolución que notoriamente se preparaba contra el gobierno, "una revolución más conduciría al estado a la barbarie". Pero la represión será a la vez limitada y moderada, y ello no sólo por razones humanitarias, sino por prudencia; el frágil orden existente soportaría mal sacudimientos excesivos. Por ello ha desterrado a "los maquinadores más despechados y peligrosos" que, aunque demasiado débiles para asestar el golpe final al orden vigente, "no perdonaban ocasión de tentar, de seducir y de corromper a los jefes y a los subalternos de la milicia". Pueyrredón ha preferido una represión arbitraria, pero moderadísima, al camino más largo de las persecuciones judiciales. En primer lugar porque ellas obligarían a castigar a hombres que por otra parte "han rendido a la Patria distinguidos servicios" (y acaso también a esa "mitad del pueblo", que según el desengañado gobernante se mezcla en todas las revoluciones). Pero hay todavía otra consideración; la necesidad de mantener secreta la red de confidentes que ha permitido al gobierno prevenir la revolución: "sería preciso dejar a la sociedad sin amigos y al gobierno sin ciudadanos celosos que le advirtiesen los riesgos, si hubieran de publicarse los conductos por donde han llegado día a día todos los proyectos" revolucionarios. Este texto acaso deliberadamente embrollado confiesa, sin embargo, demasiado claramente, que el gobierno ha renunciado de antemano a la popularidad; el tono fríamente racional de su exposición la destina a ese núcleo necesariamente reducido de personas sensatas, libres de pasiones y fanatismo, que constituían el público ideal del director supremo; la falta (admitida como inevitable) de un apoyo más amplio se advierte también en el cuidado por mantener secreta la red de vigilancia que sirve al gobierno: en los primeros años revolucionarios la delación había sido celebrada y premiada; aunque desde luego tanta publicidad inhabilitaba al delator para nuevas hazañas, el ejemplo que ofrecía estaba

destinado a encontrar imitadores, gracias al apoyo de un sector, acaso mayoritario, de opinión pública cuyo entusiasmo revolucionario bordeaba el fanatismo. Ahora, por el contrario, la red de información armada pacientemente por el ministro Tagle (llegado al cargo junto con Álvarez Thomas y retenido por sus herederos, que lo juzgaban indispensable) había sido consolidada por la coincidencia de intereses y el sabio manejo del favor oficial, al margen de cualquier exaltado sentimiento político; se comprende muy bien que resultara difícil reemplazarla, en caso de que un exceso de publicidad la hiciese ineficaz.

A la vez que renunciaba a cualquier popularidad muy vasta, el régimen de Pueyrredón aspiraba al apoyo reflexivo de sectores más limitados, ante los que se presentaba como la alternativa menos mala para administrar el legado catastrófico de la revolución. Frente a la elite criolla, tan golpeada desde 1810, podría invocar la prudencia financiera que buscaba mantener pese a la incidencia de la guerra, y el nuevo cuidado para medir las consecuencias de una voracidad fiscal de todos modos imposible de eliminar radicalmente. Pero –como se ha visto ya– esa nueva política financiera no iba a ser demasiado exitosa. La reforma del arancel aduanero llevó a una agudización del contrabando, con baja de los ingresos de la aduana. Tal como había previsto la sagacidad maligna de los opositores, "el espíritu público de nuestros compatriotas" no era bastante para hacerles esquivar las tentaciones de un contrabando sin el cual "nuestras rentas proporcionarían al gobierno los medios de concluir una lucha que nosotros mismos hemos retardado con nuestros extravíos de todo género". "El contrabando –concluye la *Gaceta* del 1° de abril de 1818– es la causa de todos los desórdenes. Sin el contrabando todo iría bien en nuestra patria." Pero si la *Gaceta* tiene razón en señalar que "un estado como el nuestro no se sostiene con argumentos contra el arancel", no lo sostienen mejor los argumentos contra el contrabando; el desequilibrio financiero, que ha inspirado en el pasado esa arbitraria rapacidad fiscal retrospectivamente condenada al implantarse el arancel de 1817, subsiste y sus consecuencias amenazan con reiterarse. En 1819, Beruti puede volver a deplorar (junto con la desdicha de los empleados públicos apartados de sus puestos porque no hay dinero con que pagarles) el retorno al estilo fuerte en la búsqueda de contribuciones: el coronel Díaz Vélez, para extraer fondos de los tan empobrecidos españoles europeos, organiza su captura como rehenes… Ya antes de ese retorno descarado a los usos de un pasado que se había supuesto clausurado, la tentativa de superarlo que fue la emisión de papeles de estado para pagar deudas atrasadas causó más irritación que gratitud entre los supuestos

beneficiarios. El Ministerio de Hacienda se esfuerza en probar que esos billetes de amortización no son superabundantes; los que quedan en circulación apenas bastarían para pagar la mitad de los derechos de aduana (al nuevo arancel del 33%) de la mercadería extranjera acumulada en los depósitos. Estos argumentos algo sofísticos no cambian en nada el hecho de que los acreedores del estado deberán revender muy por debajo de la par papeles que para cancelar las deudas del fisco son reconocidos a su valor nominal. También es cierto, como lo ha señalado el mismo ministerio, que si el acreedor no quiere perder el 40% de su crédito puede devolver esos dudosos papeles. Sin duda no podrían pretender que se les pagase en efectivo; sería aberrante que "por atender sólo a cubrir acciones atrasadas [...] se desatendiesen los enormes gastos" de "la grande obra que la Providencia ha cometido a la generación presente". Pero –excluida esta suposición absurda– "el Estado reconocerá nuevamente su crédito para satisfacerlo religiosamente en ocasión más desahogada".

Toda esa argumentación está lejos de ser insensata; pero cuando vemos al gobierno de Pueyrredón enzarzarse en una polémica cada vez más agria con los intereses mismos cuya adhesión se había propuesto ganar mediante una solicitud mayor que la de los anteriores regímenes revolucionarios, podemos comenzar a medir la magnitud de su fracaso: la miseria fiscal, que impone el retorno al estilo fuerte del pasado, veda al estado tomar ese papel de árbitro benévolo entre las fuerzas económicas y sociales del que esperaba obtener sólidas adhesiones.

Hay todavía otra circunstancia que hace más difícil esa tarea: la sociedad sobre la que el gobierno de Pueyrredón quiere incidir se halla en rápida transformación. Hemos visto cómo, ya en 1816, Brackenridge señala que "las llamadas *estancias*, o granjas de pastoreo, constituyen la principal fortuna de los ricos".[92] La administración Pueyrredón no se desinteresa de los problemas de la campaña, para la cual nombra un comandante general en la persona de Juan R. Balcarce; el avance de la frontera –estabilizada hacia 1780– merece su atención, que se traduce en un plan de expansión mediante inversión privada (Balcarce –señala un decreto del 22 de julio de 1817– se prepara a expedicionar más allá de la frontera, y tiene autorización para distribuir gratuitamente las tierras que gane: "los que auxilien con sus personas y donativos esta expedición serán los preferidos en la concesión de las gracias acordadas [...]; se espera que los hacendados pudientes [...] manifestarán su generosidad en los auxilios efectivos que presten; pues sin ellos sería inaplicable e insubsistente en los primeros cuatro años de los nuevos establecimientos"). Pero si se deja de lado esta invitación formulada a los hacendados

para que resuelvan sus propios problemas, la perspectiva desde la cual el gobierno de Pueyrredón contempla sus relaciones con la economía y la sociedad porteña es decididamente más urbana que rural; la reconstrucción económica que está ansioso por comenzar la ve, sobre todo, como una restauración de las hegemonías sociales y económicas prerrevolucionarias, y se recordará cómo en la etapa virreinal el grupo hacendado se ubicaba en riqueza e influencia por debajo del alto comercio. Pero, al definir así su cometido. Pueyrredón lo torna aún más irrealizable: no es sólo la debilidad del estado, es la irreversibilidad del cambio de estructuras económicas introducido por el comercio libre y acelerado por la revolución la que lo condena de antemano.

A pesar de haber descubierto la importancia de la elite económica y social urbana, y la necesidad de adoptar una política que pudiera lograr de ella una adhesión menos reticente, el gobierno de Pueyrredón no fue más capaz que sus predecesores de alcanzar ese objetivo. Más que una orientación nueva, lo que la preocupación por este sector de opinión pública iba a proporcionarle era una conciencia más viva de los límites que la resistencia –no siempre totalmente pasiva– de ese grupo imponía a su libertad de acción; ella explica, por ejemplo, la negativa de Pueyrredón y su ministro Tagle a exigir los sacrificios adicionales que hubieran permitido a Buenos Aires participar en la financiación de la campaña de San Martín sobre el Perú; si bien, como sospechaba San Martín, las alegaciones de que no había ya en la ciudad fondos en el volumen requerido (se trataba de colocar un empréstito forzoso de medio millón de pesos) eran por lo menos exageradas, por otra parte, el temor a las reacciones que su recaudación podría despertar no era infundado.

La guerra, al mantener exigencias financieras mayores que las que podían enfrentar los recursos normales del nuevo estado, hacía entonces imposible ese retorno a un orden estable que era el nuevo objetivo revolucionario. Pero no sólo venía a frustrarlo mediante su presión sobre el fisco (aunque, sin duda, Pueyrredón no se equivocaba al ver en ella la causa esencial de la frialdad de los sectores altos, si no frente a la revolución misma, por lo menos frente a los gobiernos que volcaban sobre ellos una parte del costo de la guerra), una lucha por la supervivencia no necesita fundarse en una ideología revolucionaria para conservar su tono faccioso, que contrasta de modo revelador con la moderación que anima al nuevo estilo político. Compárese la reflexiva proclama en que Pueyrredón comunica el destierro de algunos desafectos, con la escueta noticia de la ejecución de un peninsular en cuyo poder se habían hallado armas ("ayer se ha puesto a la expectación el cadáver de un español

obstinado; [...] estas fieras negadas a la compasión de sus propios hijos se olvidan de la naturaleza, cuando sólo escuchan los sentimientos de rencor a presencia de nuestra generosidad"),[93] y se advertirá cómo el extremismo, que no quería ya ponerse en las ideas, estaba en las cosas mismas. Ese trasfondo de violencia brutal acompaña constantemente a los ejercicios de estilo reposado con que la *Gaceta*, de vuelta de sus pasadas vehemencias, llena ahora sus páginas. El 7 de febrero de 1817, estas páginas prestan admirativa hospitalidad al parte del comandante salteño Juan Antonio Rojas, que se jacta de haber tenido "la gloria de haber pasado a degüello en el punto de San Pedrito un escuadrón del regimiento de Extremadura" y luego de describir con embeleso los frutos de esa sangrienta hazaña ("muchas botas, charreteras y levitas [...] algunas tercerolas muy bonitas") agrega una insinuación acaso más siniestra que sus abiertas jactancias ("por milagro extraordinario se tomaron siete prisioneros"); el 22 de mayo de ese año transcriben el ultimátum de La Madrid al comandante realista de Tarija, a quien hace saber que de no rendirse en media hora, "tanto usted como ella (*sc.* la división a su mando) serán pasados a cuchillo", para concluir cortésmente: "Dios guarde a usted muchos años". También en este aspecto la guerra hace imposible el retorno al orden; sólo cuando se le ponga fin podrá darse por verdaderamente clausurada la etapa revolucionaria. Mientras tanto, el régimen de Pueyrredón ha creído ganar nueva fuerza al dar expresión a la nostalgia del orden que anima a tantos "patriotas juiciosos";[94] sin embargo, al hacer surgir esperanzas destinadas a ser prontamente desengañadas, esta actitud no ha de servir para ganar adhesiones más firmes al régimen.

La relación entre la dirección política y la elite social sigue entonces, como antes de 1816, siendo problemática; el apoyo de los sectores populares se ha enfriado considerablemente. De la intranquilidad de ambos sectores dan prueba los destierros ordenados en febrero de 1817 y las prisiones de agosto de 1818; si los primeros, al afectar a militares de oposición (French, Chiclana, Pagola), a un periodista igualmente opositor (Pazos Kanki) y a algunos burócratas, el más sonado de los cuales era Manuel Moreno, revelaban muy bien el deseo de dejar sin voceros a una tendencia cuya lealtad a la orientación originaria de la revolución coincidía con los sentimientos dominantes en la plebe urbana (y que encontraba en la política portuguesa de Pueyrredón el argumento más adecuado para combatirlo), las segundas golpeaban a una oposición menos abierta y acaso más peligrosa, que se apoyaba en los mismos sectores altos que Pueyrredón había buscado ganar: la víctima más significativa era Manuel de Sarratea; este inquieto político, cuya capacidad de intriga lo hacía

particularmente temible, patrocinaba un aristocrático salón en el que brillaba el cáustico ingenio de su hermana doña Melchora, y que era el centro de lo que los Robertson llaman la facción *whig* en una Buenos Aires gobernada por el *tory* Pueyrredón.[95] Junto con él eran apresados Juan Pedro Aguirre, capitalista del corso y vinculado a la gestión financiera de los gobiernos revolucionarios, Miguel Yrigoyen, que –lo mismo que Aguirre– reaparecerá en primera fila en 1820 como depositario de la confianza de los sectores económicamente dominantes, que enfrentarán con resolución una amenaza directa a su predominio. Esa nueva oposición, aunque ha sido en parte inspirada por algunas decisiones que traducen muy bien la orientación moderada de Pueyrredón (en particular las restricciones al corso, que parecen haberle ganado una sólida impopularidad entre los financistas de esa actividad), se hace más peligrosa en la medida en que gana adhesiones entre quienes no han sido afectados por esas medidas pero temen el retorno a las exacciones arbitrarias que el fracaso en el arreglo de las finanzas hace ineludible. Habiendo dilapidado la buena voluntad plebeya al tomar sistemáticamente distancia frente a la tradición revolucionaria, el gobierno de Pueyrredón no ha tenido más éxito en lo que respecta a los sectores altos: el *mariage de raison* que les proponía para poner rápido fin, mediante un supremo sacrificio, a la guerra y el poder, y de este modo sentar rápidamente las bases de un orden más estable, ha sido sobriamente rechazado.

A falta de apoyos sólidos, el régimen puede contar con la timidez de los opositores, sobre todo la de los que gozan de simpatías dentro de los sectores altos. Esa tibia militancia de los opositores hace eficaz un aparato de represión que prodiga el espionaje pero no los castigos severos; a fines de 1817, comentando el aumento en el número de votantes para la elección de capitulares de Buenos Aires (en que por primera vez han pasado de mil los participantes, todos coincidentes en votar los mismos nombres), la *Gaceta* puede concluir triunfalmente: "el partido que sostiene la causa del orden se ha hecho tan grande que ha quedado sin opositores. La concordia ha producido la uniformidad".[96] Más que extinguida, la oposición ha sido exitosamente marginada, sin oponer una resistencia demasiado decidida; pero su táctica elástica, si bien la hace ineficaz, la hace a la vez indestructible.

Los problemas que plantea ese divorcio entre el régimen y la opinión urbana no son esencialmente nuevos; sin duda pueden parecer agravados por el desapego de la opinión plebeya (pero su incidencia en la marcha concreta del proceso político había sido ya severamente limitada en el pasado) y por el hecho de que por primera vez esos problemas habían

sido considerados urgentes y se había intentado –sin éxito– resolverlos en lugar de ignorarlos. Aun así, Pueyrredón tiene motivos para confiar en que la impopularidad que lo rodea en su capital, si bien es capaz de agravar crisis surgidas en otro sector, es impotente para provocar por sí sola esas crisis.

El problema –a la vez insoluble y escasamente urgente– pasa entonces a segundo plano. Los que plantea el Interior son, por el contrario, más inmediatamente relevantes: en primer término, desde luego, los vinculados con la disidencia litoral, que (lo mismo que antes de 1816) significa acaso la amenaza más directa para el gobierno de Buenos Aires. Pero –y esto es más nuevo– también los del Tucumán y Cuyo, a quienes, por más de una razón, se busca dar un papel más activo en el sistema político revolucionario.

5. La revolución en el país

LA REVOLUCIÓN EN EL INTERIOR

Por complejos que fueran los problemas planteados a la revolución en Buenos Aires (a la vez como centro urbano que ha alcanzado una politización singularmente intensa y como cabeza administrativa del virreinato a cuyo dominio aspiran los revolucionarios), el Interior, por su parte, debía plantearlos aún mayores. Lo primero que pretende de él la revolución triunfante en Buenos Aires es un acatamiento explícito al nuevo gobierno por parte de las autoridades subordinadas al anterior. Esta primera pretensión conduce en casi todas partes a una reiteración del proceso vivido por Buenos Aires: los delegados de esta, y los burócratas locales deseosos de esquivar responsabilidades, coinciden casi siempre en promover el arbitraje de un cabildo abierto, sin prohibirse por cierto aplicar sobre él toda la presión de que son capaces.

Pero ya desde el comienzo, al ascendiente de las autoridades locales y de la que se ha creado en Buenos Aires se agrega una nueva fuente de presión: la de la fuerza. Sin duda que ella proviene en parte del nuevo centro revolucionario; se recordará cómo la primera decisión del nuevo régimen prevé el envío de expediciones militares hacia el norte y el Paraguay. Pero la fuerza que Buenos Aires envía requiere ser completada o anticipada por otras de base más local; sólo en Córdoba la revolución se afirma como la victoria de una expedición porteña contra una resistencia local; en el resto del territorio que el nuevo régimen será capaz de ganar al antiguo, el apoyo de las milicias resulta al comienzo decisivo: en Mendoza (para poner el ejemplo en que este apoyo se ejerce de modo más evidente) la victoria del nuevo régimen sobre el antiguo es también de las milicias urbanas en su confrontación con las de la frontera (la prudencia de ambas impide llegar al choque en abierta batalla). Sólo excepcionalmente la balanza estaba en manos de fuerzas regulares (así ocurrió en las Misiones fronterizas, que estas volcaron al nuevo orden, y en Montevideo, lanzado por su guarnición naval a oponerse a este).

Pero en esos centros menores en que el número de burócratas de carrera es necesariamente reducido y los lazos entre estos y los localmente poderosos muy íntimo, los cabildos abiertos, las milicias y a menudo las magistraturas se hallan todos bajo el control de un muy reducido grupo, frecuentemente dividido en su propio seno, pero más homogéneo de lo que podrían hacer suponer esas ruidosas querellas (que oponen clanes familiares enteros, capaces, por otra parte, de agrupar clientelas considerables). Indudablemente, lo mismo que en Buenos Aires, la revolución significa a más largo plazo la marginación de aquellos peninsulares que no dan a tiempo muestra inequívoca de adhesión al nuevo sistema. Pero el peso de estos (salvo en Salta, donde por otra parte han establecido sólidos lazos de familia con los más viejos linajes locales) es menor que en la capital virreinal. ¿Pero ganar el favor de los que han sido reconocidos por el antiguo régimen en su función dirigente es el único camino que queda abierto a la revolución? Esta puede también tomar uno exactamente opuesto: hacerse promotora de un cambio decidido en el equilibrio social, que sobre todo en el Interior implica a la vez un equilibrio entre las castas. Ambos caminos ofrecen ventajas: el primero permite ganar rápidamente para la revolución a una entera zona; el segundo, si bien amenaza abrir un período de fuertes conflictos (acentuando así la hostilidad potencial hacia la revolución de quienes tienen por el momento el control de las situaciones regionales), puede a la larga asegurar al movimiento revolucionario un arraigo más sólido que la adhesión de los elementos dirigentes. Por otra parte, la elección debe tomar en cuenta otras consideraciones: la preocupación por la estabilidad social, que caracteriza a la acción del poder revolucionario en Buenos Aires, se hace sentir también en el Interior (y tanto más vivamente cuanto menos remota es la zona que se trata de ganar a la revolución). Inversamente, la solución menos conservadora puede hacerse ineludible allí donde el apoyo de los sectores dominantes es desde el comienzo demasiado escaso o vacilante; por ambas razones, la revolución será más audaz en el Alto Perú (en el que arraiga mal y al que finalmente pierde) que en el Tucumán y Cuyo (donde su dominio se revelará más sólido) y en el Litoral, donde por el contrario su extrema hostilidad a los cambios que amenazan al equilibrio prerrevolucionario es una de las razones del surgimiento de un verdadero modelo revolucionario rival del que propone Buenos Aires.

Tres soluciones entonces: ataque deliberado al equilibrio preexistente (Alto Perú); conservación de ese equilibrio, al que no se oponen por el momento fuerzas locales considerables (Interior); defensa de ese equi-

librio, amenazado por los mismos avances del proceso revolucionario que Buenos Aires ha buscado primero extender (Litoral). Esas tres soluciones, y el destino divergente de las áreas a las que son aplicadas, serán examinadas sucesivamente.

LA REVOLUCIÓN COMO REVOLUCIÓN SOCIAL (ALTO PERÚ)

El límite septentrional de la intendencia de Salta, que iba a ser el del país creado por la revolución, comenzó por ser superado sin esfuerzo por la expedición del norte. El Alto Perú, que en 1809 ha sido conmovido por alzamientos y represiones, se adelanta al avance de las tropas porteñas, que encuentran ciudades ya pronunciadas en su favor. Ni aun la ejecución por los patriotas de los responsables de la represión en 1809 logró quebrar la unanimidad aparente de las adhesiones al nuevo orden. Esa unanimidad ocultaba, sin embargo, muchas reticencias y sobre todo iba acompañada de muy vivas inquietudes sobre el futuro. ¿La revolución va a tocar el delicado equilibrio entre las castas altoperuanas? El jefe de la expedición, Antonio González Balcarce, que el 29 de noviembre de 1810 comunicaba desde Potosí la pacificación completa del Alto Perú, que obedece "con el más dulce placer de todos sus habitantes" al nuevo gobierno (pero Balcarce se apresura a agregar que tan unánime obediencia se debe al respeto que han logrado inspirar las armas de Buenos Aires),[1] recibe pocos días después una carta del intendente de La Paz llena de verbosas protestas de lealtad y celo por la causa porteña, pero también suficientemente explícita al indicar las causas de alarma de este funcionario concienzudo. La plebe paceña quisiera recibir armas; nada está más lejos de las intenciones del intendente, desconfiado del "intestino desorden de esa numerosa plebe que siempre exige freno cuando no conoce los deberes del hombre [...], especialmente en el tiempo de novedades". Pero no sólo la ciudad le ofrece motivos de inquietud; en la jurisdicción paceña "los indios andan con que hasta que lleguen los hombres de Buenos Aires" no quieren pagar sus tributos. Sería necesario que los emisarios de la capital ordenaran su recaudación inmediata; mientras tanto, el diligente Tristán la activa cuanto puede, "pues estas arcas son las mejores del Virreinato".[2]

No es extraño que las relaciones entre los mensajeros armados de la revolución y sus nerviosos colaboradores altoperuanos hayan sido desde el comienzo tensas. Cuando la ocupación del Alto Perú termina en fracaso (luego del desastre militar de Huaqui, en junio de 1811, que entrega la región entera al ejército organizado por los contrarrevolucionarios del

Perú), esa tensión se traduce en un rápido cambio de actitud de muchos adictos a los libertadores llegados del sur. La hora de buscar culpas y responsabilidades ha llegado, y (en un grupo dirigente revolucionario ya hondamente dividido) la facción saavedrista aún dominante las halla sobre todo en Juan José Castelli, que ha acompañado a la expedición como representante de la junta, a quien se acusa de imprudencias nacidas de un exceso de celo revolucionario. El 25 de mayo de 1811, Castelli, en una ceremonia que tuvo por marco las ruinas de Tiahuanaco, proclamó concluida la secular servidumbre indígena. Aunque la proclamación no tuvo efectos jurídicos inmediatos (menos de un mes más tarde se producía la pérdida de la zona entera), sirvió sin duda para acrecer la alarma de quienes estaban, sobre todo, preocupados por el futuro del equilibrio social y racial dentro de ella.

Pero esa política filoindígena no era una iniciativa personal del delegado; estaba indicada en las instrucciones que la junta le había dirigido.[3] Y, por otra parte, era impuesta por la guerra misma: el ejército que llegó al Alto Perú, más enriquecido en hombres que en recursos a lo largo de la ruta del norte, necesitaba numerosos auxiliares, que sólo "la indiada" podía proporcionar. Los cañones y pertrechos debían ser transportados por el trabajo indio; en caso de un retorno ofensivo de los realistas, el apoyo de masas indígenas dueñas de la ventaja del número, aunque muy insuficientemente armadas, podía hacer la diferencia entre la derrota y la victoria para los emisarios de la revolución porteña. Sin duda esa audacia para innovar en el estatuto del indígena debía provocar desafección en otros sectores, pero sobre la sinceridad de la adhesión de estos la revolución se hacía pocas ilusiones. Frente a los sectores altos, el Alto Perú requería "una política más dura" que el Tucumán; en los momentos críticos se llegaba a planear la deportación masiva de peninsulares; aun en los más desahogados, una depuración sistemática del aparato administrativo y de las magistraturas locales parecía imprescindible. Ese complejo proceso debía sin duda tornar irreconciliables a los enemigos del nuevo orden, tan duramente castigados, pero, por otra parte, habría de ganar a este sólidos apoyos entre los notables criollos a quienes se confiaba el poder local. Los revolucionarios buscaban así utilizar a la vez las tensiones entre españoles, castas e indios y las que, dentro de los primeros, oponían a europeos y americanos. No era este un proyecto de fácil ejecución; la inquietud creciente de la masa indígena servía para devolver vigor a las solidaridades que, pese a todo, se daban entre todos los demás sectores. En un orden basado secularmente en el mantenimiento del indígena en la situación más desfavorecida, eran en efecto todos los

sectores privilegiados (burócratas, mineros, terratenientes, eclesiásticos, y aun esa plebe urbana de sangre mezclada que vivía de servir a todos estos) los que debían sufrir las consecuencias inmediatas de la emancipación india: en su bienestar, en su seguridad (hacía menos de veinte años que el Alto Perú había vivido su guerra de castas, de la que quedaba una pesada herencia de violencia potencial), en su prestigio, que no sabían separar de la existencia de sectores condenados por su sangre a no abandonar los niveles más bajos.

La liberación indígena aparece así como una amenaza al estatuto de las demás castas altoperuanas, pero no es la única que surge de la política revolucionaria. La revolución necesita soldados (en el camino entre Buenos Aires y Potosí los 1000 que han partido se han transformado en 9000), pero también necesita recursos: ganados y cabalgaduras –en un Alto Perú menos rico en ellos que las provincias bajas–, vituallas y dinero. Las contribuciones son inevitables; en un contexto en el que muchos de los más ricos no ignoran que están amenazados de deportación, pueden llegar a ser tan exitosas como aborrecidas. Las medidas de policía contra los desafectos son igualmente inevitables, y serán aplicadas a una sociedad en cuyos sectores altos los peninsulares y los criollos, los adictos al viejo y al nuevo orden, están a menudo unidos por lazos muy íntimos; no es extraño que el odio que la represión despierta no se limite al grupo que es su víctima directa. Por detrás de tantas causas de tensión, termina por descubrirse la esencial: el Alto Perú no sabe si ha sido liberado o conquistado; sus hombres se sienten diferentes de los soldados llegados del sur; los dirigentes revolucionarios, por otra parte, no pueden sino juzgar incierto el futuro de su causa en esas tierras remotas, y proceder en consecuencia. La ambigüedad de intenciones que surge de la inseguridad en cuanto al futuro se revela de mil maneras; una consecuencia muy alejada pero indudable de ella es la actitud del nuevo régimen porteño frente al máximo botín que el control del Alto Perú le proporcionaba: el complejo minero del Potosí. Sin duda el gobierno se preocupa de mantenerlo en producción, y las razones de ese interés son fácilmente comprensibles. Pero al mismo tiempo le interesa desarrollar las explotaciones en el Famatina, en la más abrigada y cercana La Rioja; sugiere que sean deportados allí, en número tan grande como sea posible, los capitalistas, técnicos y trabajadores de las minas altoperuanas sobre cuya lealtad pese alguna sospecha, "para destinarlos a los trabajos de Famatina siendo de la clase de operarios o a vivir en la población de La Rioja [...] siendo de los pudientes y dignos de consideración".[4] No es extraño que la lealtad del entero Potosí se haya hecho cada vez más tibia; sus habitantes, que

(cualquiera sea el régimen que haya de gobernarlos) quieren retener su prosperidad minera, juzgan a los libertadores del sur capaces, en caso de derrotas, de destrucciones irreparables para impedir que la plata potosina fortalezca al enemigo.

Y sobre la política filoindígena pesa legítimamente la misma sospecha: es sobre todo un arma de guerra, aplicada sin medir demasiado sus consecuencias para el futuro del Alto Perú. Indudablemente Castelli se sentía más identificado que otros jefes del movimiento con la ideología igualitaria que la revolución había adoptado. Pero, cuando se trataba de aplicarla en un contexto menos exótico que el altoperuano, se mostraba mucho más circunspecto: no se atrevía, por ejemplo, a conceder la calidad de soldado distinguido a los miembros de los regimientos de castas que, ciertamente, se habían distinguido en combate, sin obtener autorización explícita de la junta. Esta prudencia del más audaz de los jacobinos porteños muestra hasta qué punto es la esperanza de obtener ventajas políticas, más bien que la convicción, la que inspira la orientación filoindígena. Precisamente por ello esta sobrevivirá a la supremacía de los moderados en Buenos Aires y se afirmará con mayor vigor luego de la derrota y la pérdida del Alto Perú. Luego de Huaqui, en efecto, las ciudades altoperuanas se transforman en un solo bloque hostil a las tropas revolucionarias, que son atacadas y expulsadas en casi todas ellas. La indignación de los libertadores expulsados por las poblaciones liberadas, antes que por el retorno de sus enemigos armados, es comprensiblemente intensa; esos "pueblos [...] sin virtudes y nacidos y educados para la oscura esclavitud [...] sólo aprehenden con vehemencia el terror o el azote a que han estado sujetos desde que vieron la luz"; así escribe el intendente porteño de Charcas, Juan Martín de Pueyrredón, en un pasaje de su comunicación a la junta que esta prefiere omitir al publicarla en la *Gaceta*...[5] Después de la derrota, y debido a la explosión antirrevolucionaria que la acompañó, los dirigentes de la revolución se sienten aún menos responsables que en el pasado por el destino futuro del Alto Perú. Buscar en esa sociedad, marcada toda ella por la herencia degradante de una servidumbre demasiado prolongada, las ventajas que pueda ofrecer a la causa de la revolución es ahora un objetivo no limitado por ningún otro. Es el mismo Pueyrredón quien, al comunicar a los indios del Alto y Bajo Perú el decreto por el que la junta se ha decidido finalmente (el primero de septiembre de 1811) a suprimir el tributo indígena, declara su admiración por los indios de 15 pueblos altoperuanos que han reanudado la lucha, en "una suerte de guerra análoga a su constitución militar". La parte más débil del Perú –constata Pueyrredón– es la que sostiene los

derechos del hombre y de los pueblos. La medida que así anuncia a sus beneficiarios no sólo suprime el tributo sino también los servicios personales, y declara gratuitos los servicios de los párrocos y de la justicia y la administración. La emancipación indígena, como se ve, debe hacerse en perjuicio de un aparato de dominio y explotación que está lejos de ser exclusivamente peninsular.[6]

Esa política de inspiración ambigua ya no será abandonada: aunque la identificación con los indígenas herederos del pasado prehispánico se transforma en un lugar común de la retórica revolucionaria, las viejas actitudes basadas en el sentimiento de superioridad de casta sobreviven; el enviado sueco Graaner observa maliciosamente, en 1815, los esfuerzos del coronel Díaz Vélez por ignorar la presencia de un cacique indígena visitante en el campamento del Ejército del Norte, al que tiene en menos saludar.[7] Y por otra parte, en la zona sobre la que tiene responsabilidad directa, el poder revolucionario busca limitar los avances de la emancipación indígena: cuando, el 10 de enero de 1811, la junta dispone que en cada intendencia se elija un representante de los indígenas, de modo que estos "palpen las ventajas de su nueva situación", excluye explícitamente a las de Córdoba y Salta; los representantes de las ciudades y villas de esas jurisdicciones, recientemente incorporados, nada deseaban menos sin duda que recibir como sus iguales a los diputados de la casta inferior.[8]

Pero la política filoindígena, reservada a las áreas inseguras del extremo norte, se transforma en un medio de perturbación del enemigo de más vastos alcances; es a la entera área andina, de la que la resistencia del virrey del Perú extrae lo mejor de sus recursos, a la que esa política busca convulsionar. Y no sin éxito: de 1814 data el alzamiento cuzqueño de Pumacahua; luego de que la tercera avanzada sobre el Alto Perú concluye en 1815 en un tercer desastre militar, la presencia de la revolución sobrevive en las *republiquetas,* las áreas de resistencia que hacen insegura la retaguardia de los realistas triunfantes; en algunas de esas republiquetas el aporte indígena es decisivo. Se advierte muy bien por qué esa política fue tanto la de los revolucionarios moderados como la de los más radicales; antes que de una ciega adhesión a ideologías muy alejadas de la realidad altoperuana (como declaran historiadores bolivianos en los que está vivo el rencor de los criollos que se sienten traicionados por sus libertadores), ella nace de una imagen aceptablemente exacta de las fuerzas sociales y raciales en conflicto en el área, y del uso que de ellas puede hacerse como apoyos externos de una revolución que cada vez más parece ver en el Alto Perú a un territorio extraño.

REVOLUCIÓN EN LA ESTABILIDAD: TUCUMÁN Y CUYO

En esas áreas menos remotas, sobre las cuales el dominio de Buenos Aires fue sólo disputado durante breves períodos por los realistas que dominaban el Perú, la actitud del poder revolucionario es desde el comienzo diferente. Sin duda la diferencia misma de las características regionales está en la base de esa variedad de actitudes; la población indígena integrada en las áreas españolas es en todas partes minoritaria; su utilización como un macizo bloque humano, cuya adhesión a la causa revolucionaria podría fortalecer decisivamente a esta, está todavía dificultada por la heterogeneidad y el aislamiento recíproco de esos grupos indígenas, más de uno de los cuales está totalmente hispanizado. Por lo menos igualmente decisiva era la fundada esperanza de conservar a esas tierras del Interior dentro del área revolucionaria; ella no sólo daba su plena gravitación al conservadurismo que desde el comienzo había caracterizado a la política social de la revolución, sino que lo proveía de una justificación adicional en la necesidad de no perturbar la vida económica de regiones destinadas a estar en la inmediata retaguardia de los ejércitos revolucionarios, que dependerían de ellas para su aprovisionamiento en alimentos, cabalgaduras y (aunque de modo menos decisivo) en algunos pertrechos de guerra.

La perspectiva de un cambio que amenace la hegemonía de la gente decente sobre la plebe queda entonces de antemano excluida. Pero, habida cuenta de la capacidad del grupo superior para dividirse contra sí mismo, sería ilusorio esperar que un acontecimiento como la quiebra del orden colonial no sirviera de estímulo para nuevas discordias; la carta de triunfo en esas disputas ha sido tradicionalmente el apoyo de esos árbitros que eran los altos funcionarios de carrera, que al aliarse con una clique local arrojaban en su favor el peso de la administración colonial. La aparición de emisarios del nuevo poder, algunos de los cuales eran ellos mismos originarios del Interior (era el caso del coronel Ortiz de Ocampo, primer jefe militar de la expedición revolucionaria, en cuya capacidad de reclutar adhesiones el gobierno revolucionario había puesto esperanzas que se revelarían infundadas) o tenían con la región contactos muy sólidos, era sin duda un muy fuerte estímulo en favor de nuevos alineamientos locales, rivales en el favor de los nuevos árbitros. Al mismo tiempo, la inseguridad sobre el futuro del movimiento revolucionario y el temor de posibles represalias contra sus adherentes en caso de derrota frenaban esa misma tendencia. Ello hacía temer que las adhesiones provinieran sobre todo de quienes tenían menos que perder y más que ganar, porque ocupaban un lugar marginal dentro de los sectores altos.

Y esas adhesiones podían resultar contraproducentes, sobre todo si los emisarios del nuevo poder las premiaban con excesiva generosidad; al hacerlo corrían el riesgo de transformar en hostilidad la prudente reserva de los localmente más poderosos, que no podrían ver sin alarma la elevación de quienes en el pasado no habían osado siquiera rivalizar con ellos.

Frente a esos peligros, la actitud de los emisarios de la revolución se hace cada vez más circunspecta. En un primer momento, las líneas parecen trazarse con suficiente claridad: en los cabildos abiertos, en las reuniones privadas de notables, en los menos frecuentes enfrentamientos de los cuerpos armados (que sólo en Córdoba rematan en lucha abierta, fácilmente superada con la victoria del cuerpo expedicionario porteño sobre fuerzas locales dispuestas de antemano a la desbandada), el censo de los amigos y adversarios del movimiento parece hacerse con facilidad. Pero esa facilidad es ilusoria: los hermanos Funes, que en Córdoba han hecho tanto por romper la unanimidad en la resistencia contra el nuevo orden, una vez alcanzada la victoria local de este se prodigan en favor de sus enemigos de la víspera; se jactarán luego de que el contrarrevolucionario obispo Orellana les debe la vida. En esa actividad no los guía tan sólo un propósito humanitario; como ha mostrado Ceferino Garzón Maceda, el deán Gregorio Funes, instalado por sus méritos revolucionarios en la junta suprema del movimiento, sigue aconsejando a su hermano máxima prudencia en sus muestras de adhesión a él; en un contexto menos personal, ha señalado igualmente Garzón Maceda cómo la Universidad de Córdoba guardó frente al cambio de régimen un silencio que contrasta sugestivamente con su disposición anterior a pronunciarse sobre problemas de menor alcance.[9] Estas reticencias hacen progresivamente menos claro el panorama del Interior; frente a ellas, la actitud de los delegados del poder central se hará también ella cada vez más prudente; se trata de ganar las máximas ventajas que puedan obtenerse de adhesiones a veces tímidas, o faltas de sinceridad, y para ello puede ser más adecuado no someterlas a pruebas demasiado rudas. Las instrucciones que Feliciano Antonio de Chiclana dejó a su sucesor en la gobernación de Salta, en diciembre de 1810,[10] muestran una viva conciencia de la complejidad del problema; Chiclana continúa, sin duda, proponiendo soluciones que fueron desde el comienzo las adoptadas por la revolución: favorecimiento de los americanos para los empleos públicos; atención especial a los indios, que es preciso dejen de ser "reputados como esclavos". Pero, en uno y otro aspecto, ha aprendido ya a tomar en cuenta otras consideraciones: en cuanto a los empleos, el

"mérito acreditado" (una noción que supone no sólo competencia técnica, sino también origen social aceptable) es mencionado antes que la condición de hijos del país, entre las que deben reunir los candidatos; en cuanto a los indios, la primera consecuencia de su liberación debía ser su traslado compulsivo a las zonas mineras, quitándolos de las reducciones de frontera. Y por otra parte la necesidad de una actitud más equilibrada es subrayada enérgicamente:

> Conviene, sobre todo, que se apaguen del todo los bandos y partidos. [...] Mientras el Gobierno no se incline a uno, u otro de los Partidos, estoy cierto, que no han de tomar cuerpo. La imparcialidad [...] ha de mantener el Pueblo en quietud y sosiego, pues los celos y etiquetas que nacen de un favor especial del jefe, es lo que disgusta a los menos protegidos.

Sin duda, estas directivas se acuerdan mal con la necesidad de premiar a los amigos, particularmente sentida por un gobierno que requiere el firme apoyo de estos en la guerra contra la contrarrevolución. Chiclana no olvidó que "hay [...] muchos buenos patriotas que deben ser atendidos", y urge a su sucesor a seguir prodigándoles favores. En cambio, este debe ignorar en lo posible la presencia de opositores, por el momento "contenidos porque la pluralidad de los vecinos, y los buenos sucesos de nuestras armas, no les permiten obrar conforme a sus intenciones"; con todos estos "se debe tener gran cuidado sin dejar de tratarles con política y urbanidad". El mismo trato debe darse a los europeos, que forman el núcleo de esa oposición potencial,

> aunque no todos son patriotas, todos sirven en su caso; y para esto confiará de ellos, desconfiando, pero de un modo que no lo entiendan, pues en todo caso los ha de distinguir, aunque aparentemente, visitando sus casas y familias, etc., pues el asunto es que cuando de enemigos no se hagan amigos, al menos se pongan en estado de que no vivan descontentos, ni nos incomoden, como sucedería si se les tratare con el desprecio que ellos generalmente merecen.

Este pasaje de prosa laberíntica refleja muy bien, en su misma complejidad, la de la política que la revolución debe guardar en el Interior, aun frente a sus enemigos. Pero, a medias neutralizado ese enclave de irreductible hostilidad, el emisario de la revolución debe cuidarse sobre

todo de no ampliarlo haciéndose eco de "chismes y cuentos", de los que es necesario precaverse en Salta aún más que en otras provincias; hará además una obra buena si se empeña en reconciliar al obispo –ese prelado rico en "prudencia y patriotismo" con quien conviene conservar entera armonía– con el capítulo de la catedral.

Este programa de acción es tan sensato como difícil de aplicar. ¿Cómo podrá el emisario de un poder a la vez superior y externo a Salta evitar alineamientos con alguno de los bandos que dividen a la reducida gente decente local? Nuevamente la solución que propone Chiclana es inobjetable, pero algo vaga: debe encargar la averiguación de cualquier denuncia a "hombres de bien, que ciertamente los hay en este pueblo". En otras palabras, debe elegir entre sus posibles aliados locales los que le merezcan menos desconfianza; como tampoco estos podrán ser enteramente ajenos a los conflictos del grupo al que pertenecen, el enviado del poder supremo correrá el riesgo de encerrarse junto con ellos en el laberinto que ha buscado esquivar. De los consejos de Chiclana conviene entonces retener, antes que las reglas de acción en que desembocan, la orientación general que los domina: la de reducir al mínimo las perturbaciones que a pesar de todo la revolución debía producir en el equilibrio interno de los sectores altos del Interior.

Ese equilibrio no tiene por unidades a los individuos, sino a las familias. En efecto, ni aun en Buenos Aires la importancia de los vínculos familiares es desdeñable. Sin embargo, no es tan grande como en el Interior, y esto por razones muy variadas; una inmediata se encuentra en el hecho mismo de que la revolución ha surgido en la ciudad y a través de un lento proceso, y no ha provocado entonces la reacción global que su súbita expansión iba a producir en el Interior; las familias divididas en su lealtad son en la capital particularmente numerosas, y la solidaridad que une a sus miembros, si no desaparece, se resiente con esa división. Otra razón menos inmediata se encuentra en la intensidad de los cambios vividos por la sociedad porteña en la segunda mitad del siglo XVIII, que la hicieron llegar a la revolución con una estructura relativamente poco consolidada.

Pero la fuerza de la organización familiar en el Interior se vio de inmediato acentuada por el explícito reconocimiento que de ella hizo la autoridad revolucionaria. Los mismos vínculos que en Buenos Aires alcanzan sólo clandestinamente sus consecuencias (son sobre todo sus enemigos, por ejemplo, los que señalan rencorosamente que Posadas es tío de Alvear y a ese parentesco debe su encumbramiento) son invocados en el Interior como adecuada justificación de estas; así, un realista de Córdoba

es protegido invocando los méritos políticos de su cuñado; también en Salta, al hacer censos de amigos ("los caballeros Saravias" y "los caballeros Figueroas") o de adversarios ("la casa de Isasmendi"), Chiclana tomó en cuenta familias acaso tanto como individuos. Este cuidado por mantener un cierto equilibrio entre los linajes dominantes encuentra un ejemplo en las medidas que siguen al fusilamiento del coronel Allende, complicado en la resistencia armada que ha surgido en Córdoba contra la junta. Esta no sólo se limita a dirigir al sobrino de la víctima, Tomás de Allende, una nota dominada por el respeto hacia "la ilustre casa de los Allendes" que –la junta no lo duda– "no recordará con horror la muerte del coronel tío de VS sino el intolerable desvío con que haciendo traición a su sangre y a su patria empeñó todos sus esfuerzos en favor de los conspiradores". Para que esta esclarecida familia "nada eche de menos [...] sino un individuo, que en el último tercio de su vida la sonrojaba", el patriota Tomás de Allende recibe el grado de coronel, que su tío ha perdido junto con la vida.[11]

De este modo la ejecución de quien ha sido el más eminente miembro del clan Allende no impide que en el patrimonio de este, junto con otros cargos en la iglesia y la administración, figure el de militar que la víctima tenía. Tomás de Allende se declara satisfecho con ese desenlace, con el que "VE pone a cubierto la casa de mi apellido contra las preocupaciones vulgares"; así salvado su honor colectivo, son todos los que "desechan la voz lánguida del parentesco por escuchar los ecos imperiosos del genio tutelar de la patria". Rechazando a esa rama seca, que la decisión de la junta ha cortado con justicia, el árbol del linaje se ha salvado sin daño. La declaración de la junta y la respuesta de Allende pueden estar llenas de ecos de la condena ilustrada contra la solidaridad de los linajes en la vergüenza como en la honra, pero el episodio en sí confirma la vigencia de esa solidaridad; a través de él, Tomás de Allende habla en nombre de su entero grupo familiar.

Esa preocupación por conservar el equilibrio dentro de un grupo dominante cuyos límites por otra parte no son significativamente ampliados da a la naciente vida política en las ciudades del Interior una monotonía capaz de sobrevivir a los cambios aparentemente más radicales. Veamos, a través del archivo del deán Funes, el horizonte político en que se mueve uno de esos linajes dominantes, que en este caso ha sabido identificarse desde muy pronto con la revolución. Los Funes llegan a 1810 con una trayectoria cargada de ambiciones y decepciones; luego de comienzos promisorios, la carrera del deán se estanca al parecer irremisiblemente. El obispo San Alberto, que lo favorece, ha marchado a más altos destinos

al Alto Perú; el deán nunca logrará ocupar la ambicionada silla cordobesa. Él y su familia más inmediata enfrentan la hostilidad de los grupos familiares que gozan del favor del gobernante-intendente Sobremonte, cuya dinámica gestión parece abrir oportunidades excelentes a sus favorecidos. Desde 1804 Sobremonte se ha alejado de Córdoba, pero el círculo que gozó de su confianza sigue dominando la escena cordobesa. En 1810 los Funes ven en la revolución, entre otras cosas, una inesperada oportunidad para salir de su excesivamente larga marginación. Pese a sus reticencias, en la prudente Córdoba hacen papel de revolucionarios decididos, y en efecto la revolución abre para el más ilustre de los Funes una carrera que, aunque rica en altibajos e incapaz de asegurarle estabilidad económica, hace del ambicioso eclesiástico cordobés una de las figuras más célebres –ya que no más influyentes– del nuevo estado.

Esos progresos de su *cursus honorum* llevan al deán a Buenos Aires; en Córdoba queda, como figura más expectable de la familia, don Ambrosio Funes, su hermano, que será en una breve etapa, entre 1815 y 1816, gobernador-intendente de Córdoba. Don Ambrosio escribe infatigablemente a su hermano para alertarlo sobre las tormentas que constantemente ve surgir en el horizonte. Si bien no le faltan preocupaciones de más vasto alcance (en particular los avances de la impiedad lo tienen constantemente alarmado), el hermano que quedó en Córdoba sigue sobre todo, con atención angustiada, los altibajos del poderío familiar en un marco que permanece sustancialmente inalterado. En marzo de 1811 don Ambrosio, tras manifestar temores de que sus cartas anteriores hayan sido interceptadas por las autoridades revolucionarias de Córdoba, hace para beneficio de su hermano un censo de enemigos y futuros traidores; menciona "las locuras y pícaras habladurías del Lucho Aguirre y sus secuaces"; las travesuras de Cabrerita, los excesos de Saráchaga respecto de la universidad, la gravitación continua de "la pandilla antigua de los Conchas, Rodríguez, sobremontistas", e invita al deán a no fiarse "ni de Díaz, ni de Baigorri, ni de nadie";[12] el 5 de mayo sigue quejándose: los Pueyrredón (uno de ellos tendrá la dirección de la milicia de frontera de Córdoba, y a través de él esa familia porteña conservará gravitación en la provincia mediterránea) quieren hacer un partido, reclutando "hasta los mulatos y las mujeres". Don Ambrosio, para justificar su condena de ese intento, no necesita sino evocar los nombres de los apoyos que ha encontrado: Díaz, Cabrerita "y otros calaveras", Baigorri.[13] El remedio es muy sencillo: "limpiar a este pueblo de maulas y de hombres ridículos". Algo se ha hecho ya; sería preciso completar la buena obra depurando a la junta local, creada por peligrosa iniciativa de la de Buenos

Aires. Sería bueno hacer gobernador intendente a Ortiz de Ocampo o a Juan Bautista Bustos; como ambos son necesarios en Buenos Aires, la designación debería recaer en José Norberto de Allende y ser acompañada por la expulsión a las tinieblas exteriores de Díaz, de Cabrera y del recién nombrado asesor de la junta provincial, el acérrimo realista Ortiz del Valle. Once días después es menos optimista: la terrible perspectiva de un gobierno local dominado por Cabrera y Díaz le parece muy cercana…[14] Silencio hasta noviembre de 1815; en esos cuatro años se ha asistido a no pocas revoluciones políticas; Córdoba se ha unido a la disidencia litoral que encabeza Artigas; a la amenaza del antiguo régimen la ha reemplazado la del extremismo revolucionario. Pero el diagnóstico de don Ambrosio no varía: "este pueblo está abandonado a la indecencia"; y la indecencia tiene los nombres de siempre: Cabrerita, Isasa, "que es el que hoy día gobierna" y que ya en 1811 aparecía mencionado sin elogio, ese ignorante que es Bulnes, que sin ser doctor ha tenido la audacia de postular con éxito una diputación para el próximo Congreso Constituyente, los demás diputados, cuyas demasiado exhibidas borlas doctorales los transforman a los ojos de don Ambrosio en "pedantes sin estudio, sin virtud y sin crédito".[15] Sin embargo, comenzamos a advertir que entre don Ambrosio y esos despreciables adversarios la hostilidad no excluye inesperados contactos; si Funes espera poco del "gran maula de *su* yerno", hermano del insolente diputado Bulnes, juzga posible ganar, en el pleito que tiene contra los deplorables hermanos por una complicada herencia, el favor de su "sobrino y compadre Cabrera".

La existencia de ese terreno de entendimiento no amengua la energía de las expresiones de don Ambrosio; las ofensas contra la honrada administración que esa pandilla de hombres ignorantes y corrompidos ejecuta a cada paso son rencorosamente evocadas; Isasa se reserva lo mejor del botín que puede ofrecer un aparato administrativo empujado a la miseria progresiva; si su codicia lo indispone aun con sus partidarios, estos lo imitan en la medida de sus posibilidades, y acumulan alegremente diputaciones rentadas con cargos administrativos igualmente rentados… Cinco años después la disidencia litoral se ha derrumbado, Artigas ha comenzado sus treinta años de destierro en el remoto Paraguay, el poder central ya no existe, Córdoba es –como se dice entonces– independiente (es decir que, aunque no aspira a personalidad internacional, no admite poder nacional superior a la de sus autoridades locales). Todos esos cambios no alcanzan a transformar la perspectiva de don Ambrosio Funes. Por el poder nacional que se ha desvanecido no tiene motivos para guardar demasiadas nostalgias; su representante en Córdoba, según ese

exigente crítico, ha mostrado excesiva desvergüenza. Sin duda ve con alarma el encumbramiento de José Javier Díaz, al que en 1811 había juzgado sospechoso de realismo, el artiguista de 1815, el detestable rival de siempre; aunque (adaptándose a los tiempos) don Ambrosio compone en honor de Díaz una poesía que no gana excesivos aplausos al ser recitada en los festejos que siguen a su instalación en el poder, celebra luego con mayor sinceridad la rápida caída del paladín del federalismo. Su entusiasmo es tanto mayor en cuanto esa caída la provoca la gravitación de Juan Bautista Bustos, ya colocado en 1811 en la breve lista de hombres respetables trazada por don Ambrosio (del que es por otra parte pariente).

Con la victoria de Bustos no terminan por cierto las cuitas de don Ambrosio. ¿Cómo podría ser de otra manera si verá reaparecer, con sus admirables virtudes miméticas de siempre, a sus insolentes rivales de siempre en el séquito del vencedor? En octubre de 1823 el detestable Ortiz del Valle continúa siendo asesor; don Ambrosio halla difícil hacer revocar los fallos que él ha inspirado en alianza con el igualmente detestable doctor Saráchaga.[16] En enero de 1824 un hijo de Ambrosio puede ya hacer oír sus lamentaciones; el deán ha sido nombrado ministro de Colombia en Buenos Aires y la envidiosa Córdoba asiste consternada a su triunfo. ¿Pero qué pueden hacer estos miserables si el mérito y la virtud son invencibles? De todos modos, ya sabrán hacer sentir al deán su acrecido encono; el mismo Baigorri, de quien ya en 1811 era preciso no fiarse, es de los que "mandan en este gobierno".[17]

1824: nuevamente el estado nacional va a organizarse; Bustos se empeña en que el deán Funes integre la diputación cordobesa. Este –dictamina Ambrosio– haría bien en desconfiar; detrás de su diputación vislumbra las intrigas de "el Saráchaga, el contador Lozano, y Baigorri", que sin duda no se proponen favorecerlo. Por otra parte, los electores han antepuesto a la designación del deán Funes la de Baigorri; sólo por la renuncia de este oscuro canónigo ha podido el ilustre deán, el literato cuya celebridad se extiende sobre dos mundos, entrar en su reemplazo en la diputación, para encontrar en ella la humillante compañía del mismo Eduardo Bulnes que ya en 1815 había sido escandaloso diputado en el congreso de Tucumán, y que sigue siendo "tan soberbio como ignorante". En suma, en Córdoba siguen haciendo la ley las intrigas "de Saráchaga, de Baigorri, de su amigo el canónigo Rodríguez, y de otros godos". Con lo cual se cierra el círculo: he aquí a los sobremontistas, que durante más de un cuarto de siglo han conducido contra los Funes una infatigable guerrilla en el cabildo laico y en el capítulo catedralicio, que

con ellos han rivalizado por la benevolencia del intendente regio, del delegado revolucionario y del gobernador autónomo, que contra ellos han esgrimido las armas de la intriga y la corrupción antes que las de la ciencia jurídica en el tribunal, he aquí a estos hombres execrables dotados aún de todos sus recursos y su vigor, luego de una etapa tan larga como rica en catástrofes.

Eliminemos de este cuadro excesivamente sombrío lo que en él puso de suyo la progresiva hipocondría de don Ambrosio (que concluyó por hacerle insoportable aun el trato de sus parientes más cercanos); la imagen de estabilidad en medio del cambio que su testimonio nos sugiere no es sin embargo fruto de su suspicacia; los nombres que una y otra vez acuden a su pluma son en efecto los de aquellos que, tanto en 1810 como en 1825, se hallan en Córdoba muy cerca de quien toma las decisiones. Y sería por otra parte excesivo desechar por entero la perspectiva desde la que Ambrosio Funes ve el proceso político en su provincia y en la nación; esa atención alarmada con que sigue en el conflicto político fundamentalmente la rivalidad entre grupos internos a la elite urbana, cementados a menudo pero no siempre por alianzas familiares (que no bastan, sin embargo, para explicar su surgimiento, entre otras cosas porque en ese reducido grupo no es fácil hallar a dos personas que no estén unidas de un modo u otro por lazos de parentesco, y porque la familia, que podía estar en la base de una comunidad de intereses, ofrecía ella también admirables ocasiones para el surgimiento de nuevas rivalidades), esa atención alarmada es la expresión individual de una actitud colectiva: en un marco que la revolución no cesa de transformar, lo que los notables cordobeses esperan de su actividad política es sustancialmente lo mismo que en tiempos coloniales. Tal como los presenta Manuel Serapio Funes, el más sereno hijo de don Ambrosio, "no viven sino en un continuo desasosiego", pero aunque la noticia de la carrera diplomática del deán les ha provocado "un llanto inconsolable", "contribuyó mucho a sosegarles una nueva plaza que se creó en la Universidad con seiscientos pesos de renta".[18] En la disputa por esa nueva pieza de un botín que durante demasiado tiempo había dejado de crecer, parecen haber olvidado los ofensivos triunfos del deán.

En ese mundillo formado por elites urbanas en perpetua lucha contra sí mismas, la neutralidad aconsejada tan vivamente por Chiclana a sus sucesores podía ser la solución más prudente; sin embargo, era a la vez inalcanzable: la primera de sus decisiones comprometía de alguna manera al nuevo agente del poder central, le daba un lugar en el sistema

de afinidades y hostilidades en que se organizaba el grupo localmente dominante. Pero si al hacerlo corría riesgo de mezclarse en conflictos no siempre fáciles de controlar, con ello no amenazaba sustancialmente ese equilibrio que la revolución había encontrado; por el contrario, al ocupar dentro de él el lugar dejado por los funcionarios que allí mismo habían servido a la corona, venía a confirmar uno de sus rasgos esenciales. Ese equilibrio se caracterizaba por su perpetua inestabilidad: las alianzas y los conflictos entre los grupos rivales dentro de la elite no necesitaban demasiados estímulos externos para romperse y rehacerse; la interpretación psicológico-moral que de esos conflictos dan quienes en ellos participan describe con bastante fidelidad los elementos esenciales de esa vida política cuyas continuas agitaciones no afectaban la fijeza de sus rasgos básicos.

Pero ese continuo agitarse en el mismo punto, que en tiempos virreinales no había significado una amenaza seria para el orden vigente, era capaz de consecuencias mucho más graves en un contexto transformado por la crisis revolucionaria. Reducir los conflictos cordobeses a la eterna cruzada de algunos clanes familiares contra otros es una tentación tanto más fuerte en cuanto algunos de los protagonistas parecen haber sido incapaces de ver otra cosa en ellos. Pero ahora esas disputas casi íntimas se enlazaban con los conflictos entre la revolución de Buenos Aires y el movimiento artiguista, y amenazaban actuar a cada momento como amplificadores o elementos desencadenantes de crisis que excedían de inmediato los límites en los que el más estable orden colonial había sabido casi siempre contenerlos. Es entonces comprensible que los agentes del nuevo poder revolucionario hayan buscado sobre todo atenuar las tensiones internas a las elites de los centros urbanos del Interior; que, por ejemplo, el éxito de San Martín como intendente de Cuyo se mida por su habilidad para reconciliar a las facciones locales que habían encontrado en los conflictos desencadenados en la capital un estímulo para dividirse sobre las mismas líneas (pero en la cohesión de la facción saavedrista y la morenista mendocina parecía haber gravitado, más que la adhesión a los modelos de revolución propuestos por una y otra, la trayectoria anterior de ambos grupos, cuya rivalidad es anterior a la revolución misma).

¿Es decir que en el Interior la acción del poder revolucionario se limitó a limar las asperezas y aliviar las tensiones internas de una elite a la que buscaba llevar unida a la adhesión activa al nuevo orden? Por muchas razones no podía ser así: la revolución era, por mucho que se buscara limitar su alcance, una ruptura con el pasado; debido a ella las viejas preeminencias debían por lo menos ser justificadas de una nueva

manera… Y, sobre todo, la revolución había desencadenado la guerra; también en el Interior esta se revela acaso más revolucionaria en sus consecuencias que el movimiento político que está en su origen. El Interior debe contribuir al esfuerzo de guerra; desde 1810 pocas noticias de la región reciben en Buenos Aires tanta difusión como las de donaciones para el ejército: ellas acompañan el avance de la expedición armada revolucionaria en 1810, y todavía en 1816 y 1817 siguen a la afirmación del poder revolucionario en el país entero, luego de la más seria de las crisis que hasta entonces había conocido.

Precisamente son esas listas de donaciones las que marcan ya el sentido de los cambios que la guerra estaba introduciendo en el Interior. Las más tempranas nos muestran todavía la huella de la imagen de la sociedad vigente antes de la revolución (explícitamente en la elevada por el cabildo de Santiago del Estero el 19 de octubre de 1810, muy característicamente titulada "razón de lo que ha contribuido el Cabildo, Clero, Vecindario y gentes del estado llano" o "implícitamente en otras que inician la relación de las donaciones con los nombres de magistrados y eclesiásticos").[19] Lo que es acaso más importante: salvo en Corrientes (donde la economía monetaria ha penetrado aún muy mal) lo que se registra son en casi todos los casos donaciones en dinero, graduadas muy frecuentemente en su monto por el lugar ocupado por el donante en la jerarquía local. Son entonces los modestos tesoros monetarios acumulados por las elites urbanas los que ofrecen el primer tributo a la causa revolucionaria (un tributo también él bastante reducido…). Seis, siete años después, la situación ha variado por entero. En primer término, las contribuciones no van acompañadas ya de los nombres de los donantes; el elemento voluntario ha desaparecido casi completamente de ellas. En segundo lugar, las donaciones de dinero han sido distanciadas por las de animales, granos, aun telas de la tierra.[20] Esa reorientación es comprensible: es precisamente de estos rubros (y, habría que agregar, en la recluta de nuevos soldados) donde el Interior puede ofrecer recursos más abundantes. Pero no se pasa a ellos sin haber afectado de manera decisiva la riqueza urbana, aquí más limitada que en Buenos Aires.

Justamente el archivo de Funes refleja, junto con los elementos de continuidad a los que presta una atención casi obsesiva, también algunos de cambio que, aunque menos enérgicamente subrayados por el deán y sus corresponsales, no carecen, sin embargo, de importancia. 1810: el deán puede ver sin optimismo su futura carrera eclesiástica; ya en ese momento su cargo en el capítulo cordobés le asegura un honorable pasar: los diezmos de Cuyo están afectados a sus rentas decanales, y su co-

bro se produce sin enojosas demoras. Su familia, por otra parte, se ocupa –por el momento con éxito– de transacciones comerciales que conducen a Sixto Funes, hijo de don Ambrosio, desde Lima a Buenos Aires… Son estas últimas las que sufren primero las consecuencias de la crisis revolucionaria: Sixto Funes debe alejarse de Lima, donde la adhesión de su familia a la revolución de Buenos Aires lo compromete; lleva consigo un inmenso cargamento de cascarilla que no halla compradores ni en Chile ni en el Plata. Más grave aún que esa especulación desdichada es que ya no le será posible volver al Perú. La fortuna familiar no se repone del golpe que significa para ella el fin de la vinculación comercial con el norte, perdido para la revolución. Sin duda don Ambrosio no carece de iniciativa ante la adversidad. ¿Por qué no industrializar el jume –esta planta rica en carbonato de sodio, que crece en las tierras áridas y salitrosas del noroeste cordobés– para fabricar jabón? Al mismo tiempo aspira a proveer de salitre y azufre a la fábrica de pólvora que se instala en Córdoba, y aun a Buenos Aires; el salitre se produce en una "fábrica", bajo la dirección del propio don Ambrosio, inspirado en textos que halló en la biblioteca del deán; el azufre lo hace comprar en La Rioja…

> Confiándome la provisión del salitre y azufre me parece que en breve voy a resarcir nuestras quiebras –afirma confiadamente don Ambrosio–. Es regular que en adelante extendamos nuestras miras a otros provechos tanto más apreciables, cuanto que los haremos compatibles con los que exige el bien público.[21]

El 16 de marzo ha invertido ya cerca de $ 3000 en la empresa; sólo ha logrado producir menos de 15 arrobas de salitre, pero sus planes "ruedan sobre dar dos, o tres quintales cada día". El 20 de agosto admite que la especulación del azufre ha sido ruinosa: lo deberá vender a pérdida, transformando la operación comercial en una no prevista contribución patriótica; en cuanto a la fabricación de salitre, otros con más dinero que don Ambrosio han entrado en ella, y "abundará tanto que unos a otros nos haremos perjuicio".[22] Cuatro años después recordará aún esa tentativa desdichada, que le ha dejado una pérdida neta de $ 6000. Está ahora meticulosamente arruinado y urgido por sus acreedores. Contrae, sin embargo, nuevas deudas para abrir una fábrica de becerros, tiene para ella un artífice refugiado de la Banda Oriental que es la envidia de los Fragueiro, dedicados desde antes a la misma actividad. De nuevo la prosperidad le parece al alcance de la mano si sus acreedores le conceden un año de tregua. Su nueva carrera

de innovador industrial, que aplica las técnicas explicadas en las desparejas enciclopedias de la biblioteca del deán, lo llena de entusiasmo: "Quiero morir entre libros y fábricas. A la vejez venimos a dar con el verdadero manantial de las riquezas".[23]

No ha de ser así, sin embargo. Mientras sus planes siguen rodando, don Ambrosio, para sobrevivir, debe buscar comprador para sus libros, aun sabiendo que nadie querrá dar por ellos lo que valen. Ni como proveedor del ejército ni como industrial ha logrado recuperar la prosperidad perdida. Mientras Ambrosio Funes se encamina a la ruina sin perder sus vastas esperanzas, aprecia más sobriamente las perspectivas que se abren a su ilustre hermano. Este tiene dos fuentes principales de ingresos: unos molinos (sobre cuyos lucros ha rentado –en un momento de entusiasmo del que se arrepentirá largamente– la cátedra de matemáticas que ha contribuido a establecer en la universidad cordobesa) y sus rentas decimales (a las que se agregarán los sueldos de sus cargos civiles). Los primeros serán durante toda la primera década revolucionaria un elemento negativo; una y otra vez el sobrino que los administra para el deán encara la posibilidad de donarlos a la ciudad. En ese resultado influyen, sin duda, catástrofes naturales, cuya reparación resulta insoportablemente gravosa debido a la falta de toda reserva monetaria en manos de los Funes (el gasto de una suma en poco superior a los $ 100 es largamente discutido en la correspondencia familiar).[24] Las rentas eclesiásticas, que eran antes de 1810 el más importante rubro en los ingresos del deán, y los sueldos civiles que la revolución les agrega son de cobro cada vez más dificultoso ya que las autoridades locales encargadas de cobrarlos para el capítulo de la catedral cordobesa se independizan progresivamente de la supremacía del gobernador de Córdoba; desde 1814 Cuyo es separada de la intendencia de Córdoba del Tucumán; aunque La Rioja permanecerá unida a ella hasta 1820, la autoridad de la capital provincial parece allí cada vez menos preponderante.

Por otra parte, la guerra impone nuevas prioridades; muy significativamente, cuando en 1820 el deán parece haber logrado que las autoridades mendocinas le envíen finalmente sus atrasos, estas insisten en que la operación permanezca secreta: los acreedores que ellas tienen en la misma Mendoza se indignarían si supieran de la posición privilegiada reconocida al deán. Una posición que tardará en darle ventajas tangibles; tal como escribe el corresponsal mendocino del deán, Manuel Ignacio Molina, si es cierto que el gobierno ha mandado aceptar las libranzas de los acreedores a los diezmos, "el efectivo cumplimiento de ellas será eternamente moroso".[25]

No es este el único modo en que la guerra y la inestabilidad interna influyen negativamente sobre las rentas eclesiásticas. Ante la sorpresa del deán por la baja en el monto de los diezmos, su corresponsal se indigna un poco: "Es de admirar, que sabiendo que los santafesinos, a pretexto de las rivalidades que figuran con Buenos Aires, han fijado su giro en las depredaciones que hacen a los arrieros y carreteros de Mendoza, ignore usted el motivo". Puesto que la salida de frutos ha bajado y el cobro de los diezmos se ha hecho más problemático, son cada vez menos los que se presentan al remate de los derechos, y sus ofertas son irrisoriamente bajas. ¿Es esa en efecto la única razón, o hay que tomar en cuenta la actitud de autoridades locales más dispuestas a favorecer a ofertantes también locales y a menudo influyentes que a los remotos titulares de las rentas decimales? En todo caso las penurias en que se encuentra el gobierno mendocino no son fingidas; de allí, como de San Juan, el deán sólo recibe profusas excusas.

Junto con la guerra externa y civil, es la transformación de las estructuras comerciales la que se ensaña contra las rentas del deán. Molina juzga que la prosperidad volvería rápidamente a Mendoza –y en consecuencia a su eterno acreedor el deán de Córdoba– si esta reconquistara su lugar en el comercio de Chile y Perú; en agradecimiento por los servicios de la ciudad a la causa revolucionaria, San Martín debiera usar de su influencia en Lima "para que se les privase a los ingleses algo del tráfico que hacen por mar, y que nos han usurpado".[26] Si se trata de una insinuación para que el deán use de ese influjo que el candor de los provincianos sigue atribuyéndole sobre la marcha de la revolución, esta quedará desoída; el deán prefiere usarlo para lograr que el Libertador defienda sus propios derechos a las rentas decimales ante los gobiernos cuyanos, que –no lo duda– hallarían modo de pagarlos si se esforzaran de veras en buscarlo.[27] Mientras tanto, su parentela cordobesa quiere que San Martín la ayude a cobrar los créditos dejados en Lima por Sixto Funes al partir precipitadamente en 1810.[28]

Y no sólo en Mendoza los contrastes económicos hacen sentir sus efectos; es en el entero obispado cordobés donde los labradores piden pagar sus diezmos en frutos y no en dinero, que escasea cada vez más. El capítulo no accede: liquidar los derechos así percibidos resultaría tan oneroso como engorroso.[29] Luego de 1820, cuando las consecuencias de la fragmentación política se hacen sentir más duramente (el gobierno de Mendoza ha suprimido los diezmos de cuatropea –es decir, sobre los ganados–; el de San Luis desconoce a la sede cordobesa todo rédito decimal; el de La Rioja deja acumular sus deudas;[30] los canónigos han

perdido hasta la voluntad de seguir gestiones con "las soberanías de estas Ínsulas" y prefieren repartirse los diezmos de la provincia de Córdoba, dejando al ausente deán los de las provincias que se resisten a su pago), Ambrosio Funes acepta en nombre de su hermano el pago en harina que propone La Rioja. Sin duda el hecho de que, como complemento de los molinos que administra su hijo Mariano, este ha abierto panadería, hace más fácil encontrar desemboque al tributo riojano; por otra parte, una experiencia anterior de cobro de diezmos en moneda de acuñación riojana (con un tenor del 30% en metal precioso), que Ambrosio ha debido hacer fundir para extraer de ella la escasa plata, le hace preferir el cobro en frutos.

De este modo los apuros ya no cesan; don Ambrosio no se cansa de deplorar la maldad de los tiempos; sería necesaria "una autoridad y una fuerza que extinga esos crímenes propios de los usurpadores de los bienes sagrados".[31] Pero por el momento ella no existe; don Ambrosio busca, sin demasiado éxito, reemplazarla esgrimiendo sobre La Rioja la amenaza de "las responsabilidades canónicas, que resultan a los que entorpecen, o usurpan las rentas eclesiásticas destinadas para el culto, y congrua de sus ministros, digan lo que digan los relajados, y libertinos".[32]

Los sueldos civiles, que debían completar las rentas eclesiásticas, no son siempre más fáciles de cobrar. Diputado una y otra vez entre 1810 y 1827, el deán no recibe sus dietas de la caja de Buenos Aires, sino de la cordobesa; y de nuevo las lamentaciones de Ambrosio ante las demoras de esta no han de cesar… El ilustre ciudadano de la república es mucho más pobre que el deán de antes de 1810, y precisamente esa pobreza es la que lo empuja a aceptar posiciones no libres de riesgo. Desde 1821 escribe en el *Argos*, y con ello –como no se cansa de recordarle Ambrosio– se compromete, pese a toda su cautela, en las polémicas eclesiásticas y las que surgen de la rivalidad entre su provincia natal y la de su residencia. Será su aproximación con Bolívar la que lo libre de esa riesgosa servidumbre periodística: a ella debe el cargo de ministro de Colombia en Buenos Aires y el decanato de la catedral de La Paz. Pero ese ingreso de Funes en la órbita bolivariana es visto sin indulgencia en Buenos Aires, sobre todo porque el deán lo juzga compatible con su permanencia en el nuevo congreso constituyente. Don Ambrosio quisiera verlo abandonar su diputación, particularmente peligrosa porque se acerca una nueva crisis total del ordenamiento político. Pero, nuevamente, el deán no es dueño de hacerlo: sus rentas colombianas y bolivianas no son siempre más seguras que las de su rincón provinciano. Así, el deán y don Ambrosio se acercan a la muerte sin salir de la penuria; es esa penuria la que llena sus

cartas de infinitas alusiones a sumas menudas, cuyo cobre sin embargo podría cambiarlo todo, la que encierra irremisiblemente al deán en una cautela que termina por deshacer su carrera política, la que transforma a don Ambrosio en vendedor de dudosas reliquias…

Mientras la iglesia y el estado se muestran cada vez menos capaces de dar decoroso sustento a esta orgullosa familia, los molinos conocen, luego de 1820, una nueva prosperidad. Mariano Serapio Funes parece administrarlos con mano segura; ha abierto por otra parte panadería, para asegurar desemboque a la harina que en ellos se muele; recibe grano de Mendoza, donde lo compra para él José Albino Gutiérrez, un terrateniente que será luego gobernador de su provincia. El módico resurgimiento de esos molinos no basta, sin embargo, para salvar a los Funes de la decadencia, "parece chanza –observa Mariano Serapio Funes– que esta finca trabajosa es el único fondo que la Providencia ha destinado para la subsistencia de tan dilatada familia. Todos comen y visten con este auxilio".[33] Pero no sin una penosa adaptación.

> Ahora cuatro años –escribe en 1821 Mariano Serapio acerca de su hermana Ignacia–, tuve el dolor de hallarla un día llorando de necesidad, no tenía un medio pan para su hijita hermosa. Sabiendo la causa de su llanto la habilité con unos pesos para que comprase trigos, los moliese en los molinos y se mantuviese con las ganancias. En efecto, probó muy bien este negocio, con el que se ha mantenido cuatro años, y a más ha juntado un principalito de seiscientos, o setecientos pesos, con el que ha podido poner una panadería.[34]

Así Ignacia Funes ha logrado escapar a la miseria; sin duda su modesta actividad en el comercio al menudeo es menos humillante en una zona en que esa actividad goza de viejo prestigio (casi contemporánea de la carta de Mariano Serapio es la proclama de ese gobernador de Tucumán, que al lanzarse a la lucha civil declaraba haber abandonado el mostrador para ceñir la espada). Aun así, sin embargo, los Funes siguen moviéndose –cuando ha pasado lo peor de la crisis– en un nivel en el que una suma inferior al millar de pesos es ya "un principalito".

Ese derrumbe no es sólo de una familia: es el de las más obvias fuentes de riqueza urbana existentes en tiempos virreinales. Sin duda, no todos los que en esos tiempos han integrado las elites urbanas sufren el contragolpe de la crisis revolucionaria tan plenamente como los Funes; en la misma Córdoba hay quienes se defienden mejor, porque cuentan

con más sólidas bases en el comercio y dependen menos que los Funes de sueldos administrativos y rentas eclesiásticas, pero sobre todo porque tienen lo que a los Funes falta: propiedades rústicas extensas… Mientras don Ambrosio lamenta infatigablemente su propia ruina, tiene ocasión de deplorar la que inesperadamente amenaza a su amigo (y no por mucho tiempo), corresponsal y agente de negocios mendocino, José Albino Gutiérrez, que tras de ocupar el gobierno de Mendoza ha sido derrocado y corre riesgo de perder una fortuna "que tal vez pase de 300 mil pesos".[35] El episodio es tanto más grave porque a la sombra de Gutiérrez pensaba don Ambrosio no sólo obtener el pago de las rentas decimales adeudadas a su hermano, sino rehacer su propia fortuna, ofreciendo a su protector mendocino ocasiones de especular en Córdoba, que él no podía aprovechar más directamente por la falta del capital necesario. He aquí cómo la crisis abierta por la revolución, al paso que empuja a enteros sectores de la elite urbana a la ruina, protege de ella a otros.

La trayectoria de José Albino Gutiérrez es a su modo tan característica como el lento naufragio de los Funes. Nacido en Mendoza en 1773, de padre peninsular y madre criolla, hereda tierras extensas y una flota de carretas –ocupadas en el comercio de Buenos Aires– que ha administrado sabiamente y llevado a mayor prosperidad. Al mismo tiempo lleva adelante un sedentario *cursus honorum* en la milicia de caballería de Mendoza: es teniente y luego capitán en 1808, comandante de escuadrón en 1816, comandante general de toda la caballería miliciana de Mendoza en ese mismo año. Mientras los oficiales del ejército regular que San Martín ha reclutado en Cuyo lo siguen a Chile, Gutiérrez, al frente de milicianos, muchos de los cuales son también sus peones, participa decisivamente en el mantenimiento del orden interno.[36] Ello no interrumpe su enriquecimiento; al mismo tiempo, esa riqueza y la cantidad de hombres a su servicio en sus empresas rurales y de transportes dejan de ser un puro hecho privado: su carrera pública, su influjo político (que parece no haber sido buscado deliberadamente) nacen precisamente de ellos; sin duda, porque la revolución ha debilitado las bases de poderío político que podrían balancear a las que sostienen el de Gutiérrez (y que aun antes de ella, han contado menos en Mendoza que en una sede episcopal y de intendencia como Córdoba). Pero también porque los nuevos cometidos que la revolución le impone obligan al poder político a delegar cada vez más funciones y atribuciones en quienes ocupan en el sistema económico y social posiciones como la de Gutiérrez.

Los efectos de esa delegación progresiva pueden medirse mejor en el ascenso de un personaje que, como Gutiérrez, sólo surgió en el primer

plano de la vida pública luego de la disolución del poder nacional, en 1820, pero para ocupar en ella un lugar mucho más importante que el próspero hacendado y reluctante hombre público mendocino: el riojano Juan Facundo Quiroga.

Se ha señalado ya cómo el origen de Quiroga corresponde muy bien a esos Llanos riojanos cuyo ascenso económico era evidente en la etapa virreinal. Su padre, José Prudencio Quiroga, es un sanjuanino de Jáchal que ha venido de su tierra con dineros y ganados, ha comprado y poblado estancias y se ha casado con una heredera llanista. Desde los últimos tiempos coloniales su nombre aparece en cargos de policía y milicias en su comarca llanera; en estas funciones, su acatamiento a las autoridades que en él las delegaban parece haber sido ejemplar; por lo menos fue puesto como ejemplo a su inquieto hijo.[37] La revolución cambia al principio muy poco en todo esto: La Rioja sigue siendo tenencia de gobernación de Córdoba; el acaudalado sanjuanino sigue ocupando sus cargos habituales, alternando en ellos con otros señores de la comarca llanista: los Villafañe, los Brizuela, los Ocampo…

Pero si –como en Córdoba– la revolución no renueva sustancialmente la composición del grupo dominante en los Llanos, las innovaciones que ella introduce en otros aspectos están lejos de ser desdeñables. Desde la perspectiva del poder revolucionario, La Rioja (alejada de las áreas en que se lucha) es sobre todo proveedora de hombres, caballos, mulas y vacas; mientras en la diminuta capital las familias capitulares siguen debatiendo sus viejas rivalidades, esa nueva función de la zona ha conferido creciente importancia a los que en efecto pueden proporcionar los recursos que el nuevo poder necesita.

La transformación se hace sentir más en los Llanos que en La Rioja subandina; en los Llanos se encuentran en relativa abundancia hombres dispuestos a abandonar su rincón, a volver a recorrer como soldados las rutas que han aprendido a conocer en sus viajes de tiempos de paz, al frente de sus arrias de mulas y sus puntas de ganado; se encuentran también esas mulas y ese ganado que los ejércitos revolucionarios necesitan. Ese reservorio de recursos colocado en una segura pero no remota retaguardia debe ser enérgicamente gobernado: las autoridades locales, ya en tiempos coloniales laxamente controladas en sus funciones de policía y baja justicia, adquieren poderes nuevos en la medida en que satisfacen esas nuevas necesidades. En ese marco que comienza a renovarse se ubican los primeros tramos de la carrera pública de Juan Facundo Quiroga, que podemos seguir a través de su archivo. En 1816 reemplazará a su padre como capitán de milicias de San Antonio de los Llanos; en enero de

1818 a Juan F. Peñaloza como comandante de Malanzán. En uno y otro cargo sus tareas principales son juntar ganados para el ejército que se bate en el norte, pero también para los bandos sucesivamente dominantes en la complicada política riojana. En una provincia en que la matanza de ganados hace escasa la carne para consumo, en que, por lo tanto, las extracciones comerciales para otras jurisdicciones son reducidas por acto de imperio a la mitad,[38] las presiones desarrolladas para obtener los ganados debían ser cada vez mayores. Y es el comandante de campaña el que puede despojar a sus administrados de su principal riqueza, pero también puede –si elige ser misericordioso– salvarla, buscando otras víctimas. Para los que no tienen demasiado que perder, la autoridad del capitán y su superior el comandante encierra amenazas más directas: son ellos los primeros afectados por las levas (sólo como último extremo la "gente de bien" había sido llamada a las armas en La Rioja);[39] aún más desamparada se encuentra la población itinerante y sin ocupación fija, que en La Rioja occidental no es escasa: allí, como en el resto de las provincias rioplatenses, la obligación de la papeleta de conchabo para los peones es actualizada; los vagos son los candidatos designados para las levas extraordinarias y, aun en ausencia de ella, la incorporación a filas es el castigo previsto para los reincidentes.[40]

La coyuntura guerrera confiere así un poder más amplio a esas autoridades locales de aplicación (milicianas y policíaco-judiciales) que en tiempos coloniales habían ocupado un lugar decididamente marginal en el sistema administrativo. Por otra parte, sus nuevas funciones y las reacciones que ellas despiertan obligan a estos funcionarios a rodearse de adecuada protección armada: la militarización, que ha comenzado por afectar sólo a las áreas tocadas directamente por la guerra se extiende al entero país revolucionario.

Se forma así, ya en la primera década revolucionaria, una red de autoridades subalternas y ejecutivas que se revelarán más sólidas que aquellas de las cuales dependen. En esta primera etapa –decisiva para su posterior consolidación– su ascenso se produce a la sombra del poder central, y no en pugna con él. Si Juan Facundo Quiroga ocupa todavía en la jerarquía de los poderes políticos un lugar demasiado modesto para que la autoridad suprema perciba siquiera su existencia, las intermedias le prodigan felicitaciones –sin duda sinceras– por la premura con que cumple las órdenes recibidas: su capitanía primero, su comandancia luego, siempre logran ofrecer en el plazo previsto los hombres y los recursos que de ellas se exigen. ¿Por qué el gobierno revolucionario, que se mostró tan sensible a los peligros de un traslado demasiado amplio de poderes a las

autoridades subalternas de su capital, reveló indiferencia ante peligros análogos cuando se trataba del territorio que desde esa capital gobernaba? Hay, si se quiere, un comienzo de explicación en la tradición política española y europea (que veía en la inquieta plebe urbana la fuente por excelencia de posibles tormentas políticas) y en la experiencia que precedió a la revolución (cuando en efecto fue una progresiva agitación urbana la que terminó por desencadenarla). Pero hay otra razón todavía más decisiva: aunque hubiera advertido el peligro, el poder revolucionario hubiera podido hacer muy poco para esquivarlo. El costo creciente de la guerra obligaba a entrar cada vez más resueltamente por el camino de las exacciones y a conceder cada vez mayor libertad de decisiones a los agentes que había debido reclutar entre quienes gozaban ya de bases locales de poder y prestigio.

Para tomar otro camino, el poder revolucionario hubiera debido contar con los recursos que precisamente le faltaban: crear un cuerpo de funcionarios pagados por el fisco para cada distrito rural, dotarlos del apoyo armado necesario para hacerse obedecer; empresas ambas demasiado costosas para el nuevo estado. Por ello no le quedó otro recurso que delegar atribuciones locales a los que aun sin ellas eran en este orden los más poderosos.

Hasta 1820 las consecuencias políticas de este proceso estaban lejos de haberse hecho evidentes. Indudablemente, no faltaron en el Interior, aun antes de esa fecha, enfrentamientos con el poder central, pero ellos tuvieron por base, bien los ejércitos de línea (es el caso de la rebelión pasiva del Ejército del Norte contra Alvear, en 1814), bien los cabildos (es el de Córdoba y La Rioja durante sus breves aventuras de secesión federal, en 1815), bien la coincidencia de unos y otros (es el de Mendoza y su resistencia a aceptar el reemplazo de San Martín como gobernador-intendente, dispuesto por Alvear). En todos esos conflictos el nuevo tipo de autoridad política local, que la guerra está fortaleciendo, tiene aún papel secundario, si es que alguno le corresponde. Pero –aunque sus resultados en el equilibrio político del entero país no se hagan aún evidentes– el desplazamiento ya está ocurriendo: la nueva relación que se manifiesta en las transacciones comerciales entre los Funes y José Albino Gutiérrez encontrará su equivalente político unos años más tarde en la que correrá entre el gobernador de Córdoba, Bustos, y el jefe llanero Quiroga, de cuya protección ha de depender el primero para conservar el poder.

De este modo, la revolución –empobreciendo a las ciudades del Interior, dando nuevo poder político a sus agentes locales, que en su

nombre deben canalizar los recursos humanos y económicos de las zonas rurales– da a los jefes de estas (por ella reconocidos y consolidados en un poder cuyas raíces locales eran previas a la revolución misma) posibilidades nuevas. La disolución del estado central, en 1820, permitirá advertir ya algunas de las consecuencias de esta innovación indeliberada, sin duda la más importante que introdujo la revolución en el equilibrio de poder en el Interior; su entero alcance, sin embargo, sólo podrá medirse paulatinamente, a lo largo del complejo proceso que el derrumbe de 1820 ha abierto.

Innovación indeliberada... Hubo, sin embargo, un rincón del Interior en que esa innovación fue introducida con plena deliberación y a escala mayor que en cualquier otra parte. En Salta, luego de tres tentativas infructuosas de conquistar sólidamente el Alto Perú, la revolución rioplatense concluyó por resignarse a la guerra defensiva, prefiriendo librarla con recursos locales. Ello obligó al poder central a delegar en esas autoridades locales de ejecución funciones mucho más amplias que las que en otros distritos más abrigados eran suficientes para asegurar un flujo adecuado de hombres y recursos destinados a la guerra. Pero no sólo era la suma de atribuciones delegadas mucho más considerable; el área misma sobre la que ese poder de nuevo estilo se afirmaba era también mucho más amplia: no era una capitanía o una comandancia, era una entera provincia la que se separaba del control político directo del poder central con total beneplácito de este. El "sistema de Güemes" parece ir contra las tendencias profundas de ese régimen directorial, tan escasamente revolucionario, que –lejos de disputarle su dominio sobre Salta– le dio decidida protección. Aquí la revolución política quería ser a la vez revolución social: sin duda esas veleidades no tuvieron por consecuencia ninguna transformación radical y sistemática del orden social; aun así, su sola postulación iba contra la orientación cada vez más respetuosa del orden heredado que la revolución rioplatense había tomado luego de 1815.

Sin duda en esa originalidad de la experiencia salteña mucho se debe a la misma Salta, a su pasado prerrevolucionario y a la instalación en ella de una guerra interminable. Pero esas peculiaridades son al mismo tiempo más comprensibles si se tiene en cuenta que –aun fuera de Salta– la acción de la revolución en el Interior fue necesariamente menos respetuosa del orden establecido de lo que los propios jefes revolucionarios se habían propuesto. Al someter al Interior al doble impacto de las transformaciones mercantiles y de un esfuerzo de guerra que no podía dejar de tener consecuencias en el equilibrio social y político de la región, la

revolución iba a imponer a este modificaciones destinadas a perdurar. En este contexto, la Salta de Güemes es más bien un caso extremo que una excepción dentro del Interior.

SALTA Y EL "SISTEMA DE GÜEMES"

Hasta 1815, Salta se ha visto indudablemente más afectada por la guerra que otras comarcas del Interior, pero esa diferencia se reflejaba muy limitadamente en las vicisitudes de la política revolucionaria en la región. Cabeza de intendencia, Salta había visto separada de su jurisdicción en 1814 la de la nueva provincia de Tucumán (que abarcaba los términos de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero); había sido gobernada –salvo en las etapas en que la habían ocupado tropas realistas– por gobernadores intendentes designados desde Buenos Aires y frecuentemente ajenos por su origen a esa provincia. Bajo esa continuidad formal, sin embargo, las transformaciones han comenzado ya. En ninguna parte ha creado la revolución divisiones más profundas que en Salta: si bien en un comienzo ellas no eran más graves que las ocurridas en otras comarcas más abrigadas, la perspectiva de un rápido retorno de la ciudad al territorio realista dio a los adictos al viejo orden una tenacidad que les faltó generalmente donde no veían otro futuro que el de ser perseguidos a manos de sus íntimos enemigos. De este modo se mantuvo en vida un bando realista que contó con el apoyo dentro de algunas de las familias más influyentes, y la dureza de la política revolucionaria en este teatro de guerra no dejó de hacer surgir nuevas antipatías hacia el movimiento.[41] Por otra parte, la adhesión a la causa revolucionaria no es más unánime en el resto de la población. Son las ocupaciones realistas (sobre todo la segunda, en que Pezuela sometió a la ciudad a un minucioso saqueo) las que consolidaron momentáneamente bajo los jefes que había tenido desde 1810 al bando revolucionario en Salta; en el sur de la provincia comenzó entonces la resistencia, que tenía por jefe principal a Apolinario Figueroa (cabeza del linaje que en 1810 había donado 22 000 de los 28 000 recolectados para la expedición al Alto Perú). Es entonces cuando Güemes reaparece en la escena salteña, de la que lo había alejado en 1812 una resolución de Belgrano.

Su presencia va a dar un giro decisivo al proceso salteño, que hasta entonces ha avanzado sobre líneas sustancialmente paralelas con las de otros distritos rioplatenses. Sin duda la guerra ha dado lugar a una militarización que sigue, por otra parte, líneas convencionales: dos cuerpos urbanos, divididos por una rigurosa línea de casta, y numerosos cuerpos

de milicia rural organizados y costeados en su armamento por grandes propietarios que los comandan.[42] Las invasiones han servido de piedra de toque para ese conjunto de cuerpos milicianos: algunos de ellos pierden toda existencia real; otros se transforman en núcleos de una resistencia que se expresa en tenaces guerrillas… ¿Qué aporta Güemes a esa resistencia que ha comenzado en su ausencia? Martín Güemes es hijo de un funcionario regio que no ha hecho fortuna en las Indias, pese a su casamiento con una descendiente del fundador de Jujuy, que le ha dado algunas tierras. Ese origen lo ubica en la clase alta de Salta (los matrimonios de funcionarios o comerciantes peninsulares y herederas de familias ricas en blasones y en tierras, pero no en dinero, están dando origen, en la segunda mitad del siglo XVIII, a un grupo que sabrá conservar por dos siglos su lugar dominante en la provincia); la modestia de la fortuna familiar lo coloca con igual claridad al margen del núcleo más reducido cuyo liderazgo era reconocido por la clase alta en su conjunto. Su carrera –la militar, en un cuerpo distinguido– es también ella típica de ese sector al que pertenece; desde 1805 hasta 1810 lo lleva a Buenos Aires; en 1810 la revolución lo devuelve por dos años a Salta. En 1814 una decisión de San Martín lo destina por segunda vez a su provincia; este oficial de carrera organiza en la frontera (en las zonas salteñas lindantes con Tucumán) milicias que combaten con mayor fortuna que las organizadas por los grandes hacendados locales. Pero en esa actividad cuenta con el apoyo de una de esas familias de grandes propietarios rurales: los Gorriti, poderosos en la frontera (y también en Jujuy). Teniente coronel en mayo de 1814, en septiembre de ese año es ya coronel; sus éxitos contra los realistas que ocupan la ciudad de Salta obligan a estos a evacuarla; el ejército nacional avanza sobre ese territorio vacío de enemigos y Güemes halla difícil encontrar en él un lugar a su medida. Mientras la tensión crece entre él y el general en jefe Rondeau, en la ciudad los capitulares reciben sin simpatía la llegada de un nuevo intendente designado desde Buenos Aires, el general Hilarión de la Quintana, cuya eficacia para reunir nuevas contribuciones destinadas al ejército no aumentó por cierto su popularidad. Cuando Güemes se retiró –en abril de 1815– del ejército nacional, Quintana había ya abandonado su gobernación y el cabildo salteño la ejercía interinamente. En mayo, llegada a Salta la noticia de la caída del director Alvear, ese mismo cabildo convoca a la asamblea de vecinos distinguidos que designa gobernador a Güemes, tras de una petición popular y un alegato del doctor Pedro Arias Velázquez, procurador de la ciudad y emparentado por su esposa con el jefe elegido en la jornada.

Este desenlace de la doble crisis –administrativa y militar– salteña es fácilmente comprensible. Güemes puede ofrecer a los capitulares, que al eliminar a Quintana sólo han ganado una batalla y no una victoria definitiva, una garantía contra la intrusión de nuevos emisarios de las facciones sucesivamente dominantes en Buenos Aires. Con un poder central sumido él mismo en una gravísima crisis, la aceptación de los hechos consumados, a cambio de la lealtad salteña a los nuevos titulares de ese poder, se hace más fácil. El aporte de Güemes a esa solución es decisivo: no se trata sólo del prestigio que ha ganado como exitoso jefe militar; el séquito de hombres y el botín de armamentos ligeros que ha traído consigo en su retirada es acaso más inmediatamente útil. Con ellos y con los nuevos desertores de sus antiguas filas, que recoge con sistemática hospitalidad, Güemes logrará crear, al lado de las milicias reclutadas en la región, cuerpos que no sólo están integrados por soldados de más larga (aunque no necesariamente más brillante) experiencia de combate, sino que también ofrecen al gobernador de la provincia una lealtad no dividida con la que conservan al oficial que los manda, que por lo que general es el hacendado importante que ha organizado el cuerpo en el área de su influencia, a cuya clientela pertenecen.

El ascenso de Güemes –aceptado desde 1815 como jefe por sus pares de la clase alta salteña– a un poder cada vez menos compartido corre paralelo a la progresiva instalación de la guerra en Salta. La reconciliación con el poder central no presenta dificultades: Rondeau, que ha colocado a Güemes fuera de la ley, debe –a su retorno del Alto Perú, donde ha sufrido una catastrófica derrota– reconciliarse con él. Pese a que, bajo el Directorio de Pueyrredón, la reconstitución del centro político de la revolución en Buenos Aires es más rápida y exitosa de lo que hubiese podido esperarse en mayo de 1815, no surge de ella ninguna oposición al orden político que se instala en Salta; a cambio de los servicios que Güemes presta en el norte contra la amenaza realista, su predominio local ya no le será disputado.

Pero esos servicios imponen a la entera provincia una carga dura de soportar. Reiteradas invasiones realistas y el mantenimiento de fuerzas militares que suman varios millares (en una provincia cuya población total no excedía los 50 000 habitantes) golpean una economía regional ya afectada por la clausura de la ruta del Norte, de cuyo tráfico ha dependido la mayor parte de sus actividades productivas. Todo ello sólo podía hacerse mediante contribuciones cuya espontaneidad era cada vez más dudosa, y que constituían una causa de tensión creciente entre Güemes y esa clase alta a la que el nuevo sistema no había intentado siquiera

disputar el predominio de los cuerpos colegiados (el cabildo y las asambleas deliberativas y electorales convocadas en distintas ocasiones por el gobernador). Pero esa clase alta se encontraba en situación de colaboración forzada con el gobernador que había contribuido a consagrar, y que poseía fuera de ella bases demasiado sólidas de poder (en la plebe salteña, que parecía haber salido de su pasividad, sobre todo en la zona oriental y meridional de la provincia, y que se consideraba protagonista y principal beneficiaria del "sistema" de Güemes, pero también en el gobierno central, para el cual era esencial que Salta conservara su papel de antemural septentrional del movimiento, aun a costa de la ruina de las fortunas locales).

La adhesión plebeya al "sistema" de Güemes fue en efecto muy intensa, y las razones de este fenómeno son fácilmente comprensibles. En esa comarca en que la distancia entre ella y las clases altas era máxima, la movilización lanzada por Güemes la transformaba en la primera clase del estado; frente a una elite que estaba lejos de ser unánime en su apoyo a la causa de la revolución, la plebe patriota era una sola cosa con la revolución de Salta. Y ese inesperado reconocimiento otorgado por el nuevo poder político iba acompañado de otros avances acaso no menos significativos. El gobierno había liberado a los trabajadores en tierra ajena de la obligación de pagar tributo en dinero, trabajo o frutos a los propietarios (sin duda sería preciso saber mejor de lo que sabemos hasta qué punto esta iniciativa tuvo efectos prácticos; aun así, no parece plausible la afirmación de Dámaso de Uriburu, que en sus apasionadas *Memorias*[43] asegura que los paisanos veneraban demasiado a sus señores para aprovecharla y que con conmovedora unanimidad siguieron pagando a estos las cargas señoriales). Había tomado a su cargo la responsabilidad de asegurar la manutención de esas demasiado numerosas fuerzas armadas sólo para transferirla a quienes poseían los recursos para ello; los dueños de ganados y potreros de alfalfa eran quienes en último término corrían con el costo de mantener montada a esa caballería. En torno a la distribución de esta carga excesivamente pesada parecen haber surgido los peores conflictos; en la rencorosa memoria de los terratenientes salteños el sistema de Güemes se resume la imagen recurrente de los gauchos patriotas entrando en los alfalfares meticulosamente regados, deshaciendo en unas horas el trabajo de años, llevándose los ganados para comer por una vez carne según su hambre. En estos episodios, son a la vez las fuentes de su riqueza y de su hegemonía las que les aparecen amenazadas: las destrucciones son tanto más alarmantes porque quienes las infligen han aceptado secularmente la dura disciplina impuesta por los señores de la tierra.

Sin duda el gobernador no ignora hasta qué punto este modo de costear la guerra le está enajenando la adhesión de quienes lo han llevado al poder local; de todos modos no le queda abierta ninguna alternativa. Como era de esperar, es precisamente una de esas asambleas en que la elite criolla conserva entero control la que rechaza las propuestas del gobernador para crear un sistema de impuestos sin duda más onerosos, pero basados en criterios objetivos, que golpearían al comercio y al transporte. Prefiere conservar el sistema de contribuciones extraordinarias, repartidas por las autoridades a distintos grupos y personas, que dejan mayor margen a la arbitrariedad. Por el momento, en efecto, los miembros de la elite que seguirán prestando a Güemes una colaboración cada vez más desganada no parecen hallar que esa arbitrariedad sea condenable, y es fácil entender que la hayan preferido en la medida en que les permitía pasar una parte desproporcionada de la carga a otros menos bien protegidos políticamente (y en primer lugar a los peninsulares, que todavía en 1818 y 1819 se ven exigidos de contribuciones extraordinarias).[44] Pese a esos expedientes, que pueden ofrecer algún alivio inmediato, la simpatía por un régimen que parece dispuesto a destruir en la guerra la entera riqueza de la provincia es necesariamente cada vez más limitada. Sin duda Güemes cuida –al comienzo con éxito– de no exasperar esa oposición larvada: aun sus expresiones más abiertas las enfrenta con una moderación excepcional en el país revolucionario; si bien luego de su muerte más de uno de sus enemigos mostrará en él a un monstruo surgido del infierno, le resultará menos fácil exhibir alguna víctima que haya perdido la vida en castigo por su oposición al supuesto tirano. Tanta magnanimidad es posible gracias a la amplitud de los apoyos con que Güemes cuenta fuera de la elite; esta corre el riesgo de ser destrozada si osa enfrentar abiertamente al gobernador, que es a la vez el ídolo de la plebe salteña.

La solidez de este orden político no impide que haya en sus fundamentos mismos una causa de progresivo debilitamiento: la guerra. La manera de distribuir el peso de la guerra fue sin duda la razón de la popularidad plebeya de Güemes; a la larga, sin embargo, ese peso, primero arrojado sobre los sectores altos (y sobre todo sobre sus miembros y grupos peor protegidos), debía recaer sobre la entera masa de la población salteña. Eso es lo que ocurre cada vez más, y aunque la resistencia contra los realistas del Perú es exitosa, su éxito no parece hacer posible sino la continuación indefinida de esa misma resistencia, en que la provincia se extenúa. He aquí una consideración que pesa muy poco para el gobierno de Buenos Aires, que ofrece a Güemes un apoyo sin quiebras. Sin

embargo, la disolución progresiva de ese poder central hará de su apoyo un factor cada vez menos importante, y la paralela evolución en el bando realista (que termina por ser representado en el Alto Perú por la autoridad casi independiente del general Olañeta) quita luego de 1817 mucho de su urgencia a la lucha, por lo menos desde la perspectiva salteña. Los días del "sistema" de Güemes están entonces contados. Mientras dura, sin embargo –y dura tanto como la vida de su fundador, muerto por una incursión realista en 1821, y más por lo tanto que el régimen directorial de Buenos Aires–, constituye una pieza algo inesperada de ese sistema político que se gloria de haber quitado todo contenido revolucionario a la revolución.

Es la presencia constante de la guerra lo que constituye la originalidad del curso político salteño. Es también la guerra la que está en el punto de partida de la disidencia litoral; como en Salta, también en la Banda Oriental el poder revolucionario busca utilizar en ella apoyos locales a los que luego hallará difícil contener. Pero la Banda Oriental –y más aún las tierras a las que la disidencia litoral se extiende– forma parte del área sobre la que Buenos Aires ha ejercido un control directo e indisputado; he aquí una de las razones por las cuales la experiencia revolucionaria del Litoral, que tiene tanto en común con la salteña, no ha de avanzar en concordia con el poder central, sino en constante antagonismo con este.

LA OTRA REVOLUCIÓN: ARTIGAS Y EL LITORAL

Desde 1811, en efecto, un proceso revolucionario que Buenos Aires ha suscitado, pero que bien pronto escapa a su dirección, se extiende a la Banda Oriental primero, al resto del Litoral después, en 1815 avanza más allá del que aparenta ya ser su propio territorio, sobre Córdoba y La Rioja, y por un momento parece que su influjo ha de imponerse también en el norte del país revolucionario. Aunque esos avances resultan efímeros, todavía en 1820 la disidencia litoral es capaz de derribar por segunda vez al poder revolucionario instalado en Buenos Aires, contribuyendo así con el último golpe a la destrucción de ese poder central que tardará más de cuarenta años en resurgir en las provincias del Río de la Plata.

Pero esa trayectoria, que excede bien pronto el marco local y regional, concluye –como la de la más limitada experiencia que tuvo por teatro a Salta– en un derrumbe total, sin dejar –de nuevo del mismo modo que en Salta– herederos de un ascendiente que sin embargo sobrevive en la

nostalgia del séquito popular que acompañó a esas experiencias. Esta no se refleja en los dirigentes que logran mantener su influjo en el clima político tan distinto que sigue a 1820; los antiguos aliados de Güemes no se cansan de denunciar su gobierno tiránico y rapaz; en la Banda Oriental, son aun los tenientes de Artigas –tanto Rivera como Lavalleja– los que se unen al coro condenatorio y prometen solemnemente no volver a incurrir en los usos de aquel bajo cuya dirección entraron en la liza. La disidencia litoral, como el sistema de Güemes, es entonces fruto de la guerra; de ella nace y por ella muere. Pero si esto hace comprensible su desaparición como alternativa política vigente luego de 1820, no basta para explicar la universal condena que rodea su recuerdo, justificada en términos de oposición a la orientación socialmente revolucionaria atribuida a esos movimientos. Todavía en la agonía del federalismo litoral, la *Gaceta de Buenos Aires* podía presentarlo como un alzamiento de los que no tienen nada que perder y se complacen por eso mismo en destruir la riqueza ajena. Notemos en esa imagen negativa dos elementos distintos: por un lado, la disidencia es denunciada como un movimiento dirigido por quienes no se resignan a seguir siendo social, económica y políticamente inferiores; por otro, es presentada como una orgía de destrucción de la riqueza acumulada de a poco.

Uno y otro de estos reproches no surgen exclusivamente de raptos de fantasía; ni uno ni otro, sin embargo, describen con exactitud lo que hace a la originalidad de la experiencia litoral. Las bases sociales de esta son desde el comienzo complejas, y por otra parte la incidencia del movimiento en el equilibrio social está lejos de ser la misma en todas las regiones que abarcó: sin duda fue mucho mayor en la Banda Oriental que en las provincias al oeste del Uruguay, y aun en aquella fue particularmente intensa en esa franja ribereña del Uruguay en que el movimiento artiguista encontró su primer foco. Es allí donde figuras de origen relativamente modesto alcanzan posiciones de liderazgo. Pero este hecho –que se vincula en parte con el influjo más directo que el propio Artigas tiene sobre el movimiento en la comarca– se explica además por las características de la región: numerosos propietarios ausentistas, originarios de Buenos Aires y deseosos de ver a sus posesiones ubicadas en el territorio dominado por su ciudad; sobre todo en el norte de la franja ribereña, aún más numerosos ocupantes sin título de propiedad, no todos los cuales son necesariamente pobres. En ese marco, un capataz, un ocupante sin título o un traficante de ganados en no demasiada vasta escala, no tiene que vencer la rivalidad de figuras socialmente superiores o económicamente más poderosas para emer-

ger como políticamente dominante. La innovación –escandalosa a los ojos de quienes ven con alarma creciente el deterioro del orden social prerrevolucionario– consiste, más bien que en la emergencia dentro de la comarca de dirigentes que en el pasado habrían ocupado niveles modestos en la sociedad local, en la emergencia misma de esa comarca marginal como centro de un nuevo poder.

La repulsa del movimiento artiguista no se detiene a examinar que en otras zonas orientales este encuentra jefes locales más inequívocamente pertenecientes a la elite que en la ribera del Uruguay: los hermanos Rivera, desde San José hasta el norte del Negro; Lavalleja, en Minas; Otorgués, en el Pantanoso, en las orillas mismas de Montevideo… Es que aun a través de esos dirigentes menos inesperados, es una región acostumbrada a callar y obedecer la que pretende compartir el poder. Por eso la acusación de advenedizo se extiende hasta el mismo Artigas, nieto sin embargo de uno de los fundadores de Montevideo y nacido en una de las familias más sólidamente enraizadas en la elite de la ciudad. Pese a que nos propone una imagen sistemáticamente deformada del origen de los que serán dirigentes del movimiento artiguista, esta versión hostil de lo que el movimiento fue entonces está lejos de ser un mero fruto de la fantasía. Instalar un centro de poder político en la campaña oriental no era un mero desplazamiento geográfico; era a la vez un desplazamiento de la base social del poder político. El capataz Benavides, o ese hijo de un hacendado no demasiado poderoso que es Lavalleja, o más aun Fructuoso Rivera, pueden ocupar en el rincón que lograrán volcar en favor de la revolución un lugar eminente que es previo al comienzo mismo del proceso revolucionario; es indudable que en el cuadro de la Banda Oriental en su conjunto, y todavía más en el del Río de la Plata, su ubicación no parecía ofrecerles, en la etapa prerrevolucionaria, posibilidad alguna de dominar el panorama político regional.

La revolución artiguista es entonces esencialmente un alzamiento rural; en ella el desplazamiento de las bases del poder de la ciudad al campo, que se da en un proceso paulatino y casi secreto en todo el Río de la Plata a lo largo de la primera década revolucionaria, alcanza una intensidad excepcional y conduce a conflictos abiertos que en otras partes logran ser soslayados. ¿A qué se debe esto? Entre otras cosas, a las peculiaridades de la situación prerrevolucionaria en esa zona, que era económicamente una de las fronteras en expansión del virreinato, con las consecuencias que ya se han señalado (falta de una sociedad estabilizada y jerarquizada) y a la vez disputada como *hinterland* por Buenos Aires y Montevideo. Ambas circunstancias concurrían para

hacer más complejas y problemáticas las relaciones entre la campaña oriental y los centros urbanos que sobre ella ejercían influencia, y por lo tanto para hacer menos difícil la emergencia de un movimiento político predominantemente rural. Pero fue el curso de la revolución y el de su expansión sobre el Litoral el que lo hizo en cierta medida inevitable.

El pronunciamiento de Buenos Aires devuelve a Montevideo a la disidencia, pero –al revés de lo que ha ocurrido en 1808– es sobre todo la guarnición naval la que impone este desenlace; el cabildo se inclina por un momento a seguir a la capital virreinal; las fuerzas militares de tierra, que no han sabido enfrentar a tiempo a la de mar, se vieron en parte desarmadas antes de poder lanzar su proyectado contramovimiento. La nueva disidencia, entonces, se apoya en una base local mucho más frágil que la de 1808; compensa, sin embargo, esa debilidad con una actitud más agresiva, utilizando al máximo su superioridad militar en la Banda Oriental y en los ríos. La entera comarca oriental (aun la parte de ella que no está situada en la jurisdicción de Montevideo) termina así por sometérsele, pese a las previas declaraciones de adhesión al movimiento porteño que han partido de los centros menores.

De este modo no sólo la autoridad disidente –basada en la superioridad de la guarnición naval– cuenta con apoyos militares reducidos en la campaña; por añadidura, los que desde la ciudad disponen de influjo sobre esa campaña se muestran marcadamente reticentes, y van desde el apoyo tibio y sobre todo deseoso de eludir riesgos a una oposición igualmente cauta y pasiva. Así, ya antes de la rebelión rural, la presencia de la ciudad en la campaña se reduce cada vez más a sus aspectos militares; los sectores urbanos a los que su posición da influjo en la campaña se inhiben de utilizarlo plenamente. No ha de ser esta la última vez –en el Litoral rioplatense– en que la audacia de los jefes rurales será suscitada por la cautela de los urbanos. Pero no hay duda de que estos ocupan, en el sistema de relaciones vigentes antes de la revolución, un lugar más alto que aquellos: son los mayores hacendados los que pueden residir en la ciudad; son los comerciantes más poderosos los que tienen su centro en esta... Desde su origen, entonces, la dirección del movimiento campesino se recluta en la campaña misma, y su emergencia se va a dar, si no necesariamente en contra, sí por lo menos al margen del sistema jerárquico que, basado en la campaña, tenía, sin embargo, su cima en la ciudad. Y aun dentro de la campaña la emergencia de ciertas figuras no dependía directamente de su posición en la escala social antes de la revolución, sino de su capacidad de reclutar

un séquito. Sin duda esta última se vinculaba con la posición social del candidato a jefe revolucionario, pero la relación era demasiado compleja para que la eminencia dentro del ordenamiento social prerrevolucionario –aun en sus sectores rurales– fuera razón suficiente para la emergencia en posiciones de liderazgo dentro del movimiento rural en que la revolución iba a canalizarse. El hecho de que este se expresara a través de la guerra –y de una guerra en que la abundancia de hombres lanzados a la lucha iba a ser sistemáticamente utilizada para compensar la imposibilidad de darles adecuado armamento– hacía que las posiciones que ya antes de la revolución daban mando sobre otros hombres (cualquiera fuera la ubicación en la sociedad que ellas conferían a sus titulares) fueran mejor punto de partida para una carrera revolucionaria que otras socialmente equivalentes o superiores, pero incapaces de ofrecer al futuro movimiento un núcleo de hombres organizados en torno a la autoridad de uno.

El movimiento rural no surge, sin embargo, aislado de todo influjo urbano; ese influjo –el de Montevideo como el de Buenos Aires– se ejerce ahora esencialmente en el plano militar. Montevideo busca en la campaña recursos para la lucha desigual que sus dirigentes le imponen, y con ello crea nuevas causas de hostilidad rural; Buenos Aires, que ve en la disidencia montevideana el más inmediato de los peligros que la acechan, está dispuesta a deponer frente a los que desde la campaña oriental resisten a la empresa montevideana sus propias reservas de metrópoli regional enfrentada con iniciativas espontáneas, en áreas en las que prefiere ser pasivamente obedecida antes que gozar de una cooperación más activa, que es ya un primer e inquietante síntoma de independencia. No sólo el inmediato peligro que Montevideo representa explica esa inicial actitud favorable hacia el alzamiento oriental, de la que los dirigentes porteños no cesarán luego de arrepentirse; la justifica también la noción de que la víctima necesaria de ese espíritu levantisco dominante en la campaña es precisamente Montevideo; y durante toda esta etapa la rivalidad con el otro puerto del Plata está muy presente en la política porteña. Es ya característico que frente a la disidencia montevideana las autoridades porteñas se sientan menos inclinadas a explicarla invocando la decisión de un menudo grupo de funcionarios que oprimirían a una población ansiosa de liberarse de su rapaz tiranía. Así, al prohibir en febrero de 1811 todo comercio con la capital oriental, la junta no lanza sus invectivas contra los que han impuesto la disidencia de Montevideo por acto de fuerza, sino contra la ciudad misma, contra la

> conducta ilegal, imprudente y arrojada, de [...] ese pueblo vacío de juicio y de sentido [que] ha comprometido más de una vez nuestra dignidad [hasta tal punto que] hemos necesitado de toda nuestra moderación para tolerar sus insultos, hartos de su terquedad y grosera ignorancia.[45]

De este modo, al ofrecer inicialmente auxilio al movimiento rural de la Banda Oriental, el gobierno de Buenos Aires no sólo podía sentir que alejaba el peligro representado por la disidencia allí instalada, sino que incluso se aseguraba una ventaja más permanente debilitando a la ciudad a la que reprochaba no saber resignarse a ocupar el lugar modesto al cual, en la opinión porteña, todo la destinaba. Ese auxilio –otorgado a Artigas, prófugo a fines de 1810– no sólo da a este una investidura que le servirá luego para erigir un poder independiente del de Buenos Aires; brinda a la entera revolución rural una legitimidad sin duda discutible, pero en todo caso no más que la de la autoridad que desde Buenos Aires pretendía gobernar al virreinato en nombre del rey cautivo.

Es entonces el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo el que hace posible el alzamiento rural y, por lo menos en sus primeras etapas, afecta decisivamente su ritmo. En pocos meses, a partir de febrero de 1811, la campaña oriental se hace insegura para las tropas de Montevideo; en abril, Elío, que ha vuelto a gobernar Montevideo con título de virrey, debe sacar sus fuerzas de la ciudad para defender la cercana campaña de la que aquella recibe sus abastecimientos: el resultado es la victoria de Artigas en la batalla campal de Las Piedras y el comienzo del sitio de Montevideo, la única ciudad ceñida por murallas en todo el Río de la Plata. Las murallas de Montevideo parecían ahora consagrar y consolidar el divorcio entre ciudad y campaña, que era uno de los elementos del delicado equilibrio oriental aun en los pasados tiempos de paz. Sin embargo, la amplitud de la victoria de los disidentes en la campaña les daba creciente fuerza también en la ciudad: los elementos urbanos que habían tenido posición dominante en las áreas rurales se preparan ya a entenderse con el poder que en ellas domina; más de uno de los grandes hacendados, de los saladeristas (cuyos establecimientos, por otra parte, se hallaban en manos de los artigueños), abandonan la ciudad sitiada, y los realistas saben por otra parte muy bien que no pueden contar con la segura lealtad de los que quedan.

La erosión de la autoridad urbana por un exitoso alzamiento rural, destinada a repetirse todavía en la historia del Uruguay, es interrumpi-

da, sin embargo, por la intervención portuguesa, solicitada por los realistas –que primero han hecho todo por esquivarla– cuando advierten que su derrota es ya inevitable. Tras no pocas tergiversaciones, Buenos Aires hace su paz con Montevideo en octubre de 1811: la entera campaña oriental, y aun la mitad oriental de Entre Ríos, son devueltas a la obediencia montevideana; se espera de este modo alejar a los ocupantes portugueses, cuya intervención había sido presentada como una defensa de la amenazada autoridad del rey de España.

El resultado del armisticio es el éxodo: la retirada de la entera fuerza militar que reconoce como jefe a Artigas y del 80% de la población de la campaña oriental al interior de Entre Ríos. El éxodo del pueblo oriental consolida definitivamente el liderazgo de Artigas y significa un nuevo avance en la creación de un movimiento revolucionario rural. Sin duda ese movimiento no está apoyado tan sólo por la plebe campesina: en la comitiva del éxodo se incluyen hacendados que abandonan sus tierras no sólo con enteras tropas de carretas, sino también con coches y esclavos, que son el signo de una riqueza no limitada a la posesión de vastas tierras (por otra parte, algunos de los grandes hacendados que creyeron poder quedar en la campaña oriental bajo la protección portuguesa fueron bien pronto brutalmente desengañados por la rapacidad del ocupante). Pero en la universal penuria del campamento de Ayuí, esa riqueza que en el pasado los había hecho poderosos en la campaña supone poco más que la posibilidad de escapar en algo a los rigores de la miseria común. Sin duda, el retorno a las tierras orientales (hecho posible por la negociación de la retirada portuguesa, emprendida a desgano por Río de Janeiro, bajo presión británica) limita los efectos del éxodo, pero la fisonomía del movimiento artiguista ha quedado marcada por este, y es confirmada mediante la utilización masiva de los escasos recursos humanos para contrarrestar la inferioridad en armamentos que acrece la gravitación de los marginales de la campaña, desde esa población itinerante que seguía siendo abundante en ella, hasta los indios, que Artigas había procurado sistemáticamente incorporar a su séquito. En una campaña cuya población acaso no excede los 10 000 habitantes, Artigas ha movilizado 4000 soldados en 1811 y dispondrá de más de 6000 (entre los cuales, sin embargo, la parte de elementos ajenos a la Banda Oriental –en primer término indios misioneros– es considerable) en 1816. Esa vasta movilización hace imposible cualquier normalización económica de la campaña mientras dura la guerra (aunque Artigas –que está lejos de ser insensible al problema– ensaya atenuar los efectos negativos de la militarización sobre la economía).

La guerra ha deshecho en la campaña oriental las bases económicas de la hegemonía de algunos poderosos hacendados y comerciantes de la ciudad, y al dañar gravemente el proceso productivo ha debilitado también otras formas de hegemonía basadas en la organización autoritaria del trabajo rural (salvo cuando estas habían servido de base para el surgimiento de un nuevo liderazgo, decididamente político y militar). ¿Puesto que así están las cosas, el triunfo del movimiento rural ha de significar una ruptura con el pasado, en que las bases rurales y urbanas del poder se habían entrelazado de modo tan complejo en la Banda Oriental? Sin duda no es imposible encontrar indicios que parecen mostrar que así ocurre. La jefatura del pueblo oriental que el éxodo confiere definitivamente a Artigas no impide que las tensiones crezcan en el bando revolucionario: una fuente de ellas es que de la compleja experiencia de 1811 Artigas parece deducir como lección la imposibilidad de entregar sin reticencias la conducción de la revolución y la guerra a Buenos Aires; la capital sabe distinguir con demasiada lucidez entre sus propios intereses y los de esas comarcas de más allá del Plata, en las que contribuyó en un primer momento a suscitar la revolución para dejarlas luego libradas a su destino en la medida en que encontró allí resistencias más amplias de las esperadas.

Sin duda los notables de Montevideo que ahora acuden al campamento de Artigas no necesitan que nadie les enseñe a desconfiar de la aborrecida rival; sin embargo, la intransigencia del jefe de los orientales comienza a enajenarle la simpatía del grupo. La disidencia que se insinúa no se vincula tanto con la política que sigue Artigas cuanto con su disposición a imponer sacrificios, que los notables juzgan demasiado prolongados, en busca de esos objetivos políticos. Luego de años de guerra terrestre y fluvial, bloqueos y rapacidad portuguesa, el retorno de la paz parecía más urgente que la conquista de objetivos apenas alcanzables luego de una lucha incierta. Sólo la experiencia de lo que significó la ocupación de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires (la nueva administración pareció interesarse menos en la reconstrucción económica que en favorecer a sus escasos adictos y se reveló incapaz de devolver la paz a la campaña, frente a la disidencia artiguista, contra la que lanzó infortunadas pero muy destructivas expediciones conquistadoras) devolvió en 1814 a los más entre los notables a un artiguismo ahora más resignado que entusiasta. Sin duda la nueva experiencia que comenzaba con la evacuación de Montevideo por las tropas porteñas no iba a reavivar ese entusiasmo ya casi olvidado; aun dejando de lado el espeso material legendario sobre las humillaciones impuestas por el primero de los re-

presentantes de Artigas, Otorgués, a los señores de la ciudad finalmente conquistada por su campaña, los motivos muy reales de descontento siguieron en pie aun cuando Artigas reemplazó al brusco Otorgués por el más dúctil Miguel Barreiro: en la aventura política –que hallaba cada vez más difícil encontrar sus límites– con la que Artigas había terminado por identificarse, los notables montevideanos seguían sin encontrar ventajas que justificaran su elevadísimo costo. No es extraño entonces que cuando la invasión portuguesa de la Banda Oriental, en 1816, enfrentó a la hegemonía de Artigas con una amenaza que Buenos Aires no había sido capaz de oponerle eficazmente, hayan sido los notables de Montevideo los que inauguraron el camino de las defecciones frente al enemigo.

Esta historia de desencuentros, que expresan un conflicto sólo ocasionalmente explícito pero constantemente presente, no es, sin embargo, sino un aspecto de la compleja relación entre Artigas y esa elite predominantemente urbana a la que la revolución parecía haber privado de sus bases de poder. Porque si es cierto que Artigas se negó obstinadamente a renunciar, en homenaje a la cautela de ese grupo, a sus exaltadas aspiraciones políticas, es también cierto que reservó a ese mismo grupo, dentro de la ordenación política de la zona por él dominada, un papel que la efectiva relación de fuerzas no le obligaba por cierto a concederle, y que con ello hizo posible la perpetuación de esa disidencia larvada, cuyas consecuencias negativas no harían sino agravarse a partir de la declinación de la fortuna política del artiguismo. ¿Por qué insistió Artigas en una actitud que no aparenta responder a necesidades urgentes y cuyos peligros parecen a la vez evidentes? Las razones son desde luego múltiples –y en algunos de sus aspectos bastante confusas–, pero pueden encontrarse en ellas dos elementos dominantes. Uno es el propio Artigas y su trayectoria, que, si bien lo estimulaba a la independencia frente a las aspiraciones de los notables montevideanos, no lo empujaba a una ruptura frontal con ellos. Otro –vinculado con el anterior– es el reconocimiento de que si, en el clima creado por la guerra, el peso de esos notables era necesariamente reducido, cualquier tentativa de rehabilitación económica posterior o aun previa al retorno de la paz era imposible sin su concurso.

Toda la trayectoria de Artigas hasta el surgimiento como jefe de los Orientales refleja en efecto el complejo entrelazamiento entre la campaña oriental y su capital. Se ha indicado ya cómo Artigas, nieto de uno de los fundadores de Montevideo, pertenecía por su origen a esa elite con la cual sus relaciones no dejarían de ser ambiguas. Su familia directa había avanzado aun sobre esa posición asegurada por el abuelo fundador:

nuevas tierras se vinieron a agregar a las heredadas. Los Artigas –según la justa caracterización de John Street– formaban parte de esa "aristocracia de servicio",[46] más importante en la Hispanoamérica colonial que en la independiente; ya en tiempos coloniales unieron a la gran propiedad rural una autoridad militar y administrativa (en las milicias de caballería, en el cabildo de Montevideo) que se hacía sentir más allá de las áreas en que estaban ubicadas sus propiedades. José Artigas, nacido en 1764, estudiante en la escuela franciscana frecuentada por los hijos de las buenas familias montevideanas, comenzó luego su vida activa como traficante en ganados; no parece caber duda de que completó esa actividad con el contrabando. Trascurrían aún los años en que el orden rural era en la Banda Oriental en extremo aproximativo: en el norte del territorio, la estancia de cría no había logrado aún reemplazar a la ganadería destructiva que cazaba al ganado salvaje; aun en el sur el desemboque ilegal representado por el mercado brasileño era un atractivo complemento del legal –pero irregular–, que se hallaba en la metrópoli. Como iban a señalar los defensores póstumos de Artigas, la ilegalidad de ciertas transacciones a las cuales se dedicó no implicaba estigma alguno; sería necesario examinar en todo caso si la concentración de las actividades de Artigas en los rincones más remotos de la salvaje campaña no habrá más bien comenzado a establecer alguna distancia entre el personaje y el grupo del cual había surgido. Aun así, la evolución posterior de ese grupo no dejó de afectar el destino de Artigas; en la última década del siglo XVIII la crisis de la ganadería destructiva, que estaba agotando sus reservas, dio a quienes desde Montevideo y Buenos Aires dominaban la economía rural de la Banda Oriental un interés más unánime en el mantenimiento del orden en la campaña: de la cacería y del contrabando, la actividad de la relativamente numerosa población irregular se deslizaba de forma peligrosa hacia el puro bandidismo. La organización de los Blandengues de Frontera, a partir de 1797, intentaba frenar este alarmante proceso, tanto más eficazmente en cuanto, al reclutar a los nuevos soldados de entre ese sector de la población, les ofrecía una alternativa preferible a la caída progresiva en la ilegalidad total.

En ese marco, y con el patrocinio de algunos de los más influyentes hacendados orientales, Artigas comienza su carrera al servicio del rey, en la que conoce primero rápidos ascensos, detenidos luego porque su pasado, que al darle ascendiente muy firme sobre los nuevos soldados lo hacía adecuado para comandarlos, al mismo tiempo tornaba algo alarmante, desde el punto de vista de las autoridades regias, la perspectiva de su promoción a posiciones que le concedieran un poder de decisión de-

masiado amplio. Sus posibilidades de avance dentro de la administración colonial han encontrado –como Artigas iba a descubrir sólo paulatinamente– límites difíciles de franquear: al mismo tiempo, su permanencia en ella agregaría nuevas experiencias a las ya acumuladas desde la perspectiva tan distinta del traficante-contrabandista de ganados.

Entre ellas las proporcionadas por su contacto con Félix de Azara parecen haber sido particularmente importantes. Este funcionario, al que debemos algunos de los exámenes más penetrantes del Río de la Plata virreinal, estaba encargado desde comienzos de 1800 de la instalación de poblaciones en la inmediata retaguardia de la frontera brasileña; como su segundo, Artigas entró en contacto con una problemática en cuya maduración la perspicacia de Azara había sido sin duda decisiva, pero que continuaba más fielmente de lo que suele reconocerse los enfoques tradicionales en la administración regia. La necesidad de poblar la frontera nacía de un objetivo esencialmente militar (frenar la expansión portuguesa), y de otro más genéricamente político (las poblaciones concentradas en pueblos eran más gobernables); el interés de la corona en ambos es claramente comprensible, como también lo es la impaciencia de los celosos funcionarios ante los obstáculos puestos al arreglo de las tierras fronterizas por todos cuantos tienen un interés establecido en el mantenimiento del orden (o desorden) allí vigente, desde los que reivindican derechos más que dudosos sobre demasiado vastas extensiones, hasta los que saben sacar provecho de las posibilidades que ese orden demasiado aproximativo ofrece para el comercio ilegal. De este modo, el interés político de la corona favorece la instalación de poblaciones relativamente densas (que sólo podrían mantenerse en el marco de una economía no exclusivamente ganadera) y, al mismo tiempo, una distribución relativamente amplia de la propiedad de la tierra entre los pobladores. Se ha señalado ya más de una vez cómo esta tradición administrativa, a la que las preocupaciones de igualdad social son por completo ajenas, es, sin embargo, el punto de partida para el sistema de soluciones que Artigas intentará dar, en nombre del principio revolucionario de igualdad, a los problemas rurales de la Banda Oriental. Con menor frecuencia se ha señalado de qué modo los problemas que hallaba el funcionario regio para aplicar sus menos ambiciosos planes anticipaban ya en buena medida los que debería afrontar el jefe de los Orientales.

Porque no eran sólo las intrigas de algunos hombres inescrupulosos, dispuestos a defender por cualquier medio las ventajas que les proporcionaba el desorden rural, las que se oponían a la realización plena de reformas. Otros obstáculos acaso más graves parecían derivar de las cosas

mismas: la escasez de hombres, que la inmigración desde la metrópoli no alcanzaba a paliar, imponía una concentración en las actividades ganaderas que Azara terminó por proclamar inevitable en la que es acaso cronológicamente la primera defensa de la monoproducción con argumentos económicos, ofrecida en su *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata,* fechada en 1801 en ese pueblo de Batoví, que acababa de fundar con el auxilio de Artigas. Pero el curso concreto de la empresa fundacional, que Azara dirige, revela un apartamiento aún mayor de ese modelo de poblamiento de tierras fronterizas madurado lentamente por la administración colonial. La distribución de grandes extensiones a candidatos que verosímilmente se transformarán en propietarios ausentistas, esa práctica tan condenada, está sin embargo presente en Batoví. Las razones no tienen nada de inconfesables, pero por eso mismo hacen más problemática la justeza de esos programas de poblamiento relativamente denso que, tras de tener la aprobación constante de la corona y sus servidores laicos y eclesiásticos, han conquistado más recientemente la de más de uno de los historiadores hispanoamericanos de izquierda; la alternativa para esa forma de poblamiento tan insatisfactoria que era la creación de nuevos propietarios ausentistas parecía ser la renuncia a todo poblamiento: fuese que esta última posibilidad le resultara particularmente indeseable, fuese que –desde una perspectiva más personal– haya preferido un éxito discutible a un fracaso clamoroso de la empresa con que se había identificado, Azara pareció dispuesto a admitir en los hechos un estado de cosas que no renunciaba a seguir condenando en sus escritos.

Esta compleja experiencia no pasó sin dejar huella en Artigas; a través de ella aprendió sin duda a descubrir los vínculos entre los problemas demasiado evidentes de la economía rural de la Banda Oriental y las peculiaridades de la distribución de la tierra en la región; gracias a ella quizá le fue más fácil extraer del postulado revolucionario de igualdad corolarios que imponían una repartición más amplia –si no necesariamente menos desigual– de la propiedad rural. Pero precisamente sólo la revolución iba a permitir que esos problemas se plantearan en más vasta escala y con urgencia mayor; hasta que ella llegó, las reflexiones que su actuación al lado de Azara pueden haber inspirado a Artigas no impidieron que su tarea principal siguiese siendo la custodia de un orden rural que realizaba muy mal cualquier exigencia de igualdad. En esa tarea siguió conservando la confianza de cuantos estaban económicamente interesados en el mantenimiento de la paz rural; a lo largo de sus retiros del ejército, que invocan razones de salud pero parecen vincularse con el desinterés creciente por una carrera que, comenzada brillantemente,

amenazaba no llevar ya a ninguna parte, Artigas, que no contaba con la confianza segura de sus superiores, seguía contando con la de aquellos que, al convertirse en la última década del siglo XVIII en sostenes del orden rural, señalaron con vigor a la autoridad regia que ese orden nunca estaría más seguro que bajo la tutela de aquel que tan bien les había servido en ese pasado aún cercano en que habían encontrado en el desorden una fuente de rápida prosperidad. Desde 1797 hasta 1811 el acuerdo implícito entre Artigas y los grandes hacendados orientales no conoce eclipses; esta circunstancia es acaso tan importante para entender su emergencia en tanto jefe revolucionario como la fidelidad que supo conservar de su séquito –primero organizado al margen del orden legal (esos "mozos alucinados" de los que lo halló rodeado el futuro general Vedia en 1793), luego encuadrado en organización militar– y a través de ese séquito en la inquieta plebe rural.

Los límites de la adhesión política que los sectores urbanos que extienden su influjo sobre la campaña ofrecen a Artigas nacen más bien que de cualquier desconfianza frente a su persona y sus propósitos, de una prudencia que se manifiesta primordialmente en la ausencia de toda actitud militante, y sólo en un momento mucho más tardío llevará a una toma de distancia con el artiguismo y todo lo que él significa.

Esa afinidad de origen no es, sin embargo, la única razón por la cual Artigas –sin razones políticas que lo fuercen a ello– transforma el régimen establecido en la Banda Oriental bajo sus auspicios en una suerte de diarquía, en que autoridad eminente, aunque indiscutida, no es siempre estrictamente obedecida. El breve período de poco más de un año que sigue a la evacuación de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires, durante la cual la Banda Oriental está al fin políticamente unificada y la guerra no se hace ya en su territorio, es en este aspecto particularmente ilustrativo. Tras de eliminar la autoridad de Otorgués, Artigas designa gobernador al cabildo, y desde entonces le rinde escrupulosamente las necesarias muestras de respeto formal a la autoridad de la que lo ha investido: así solicita la venia capitular para enviar a Rivera a Montevideo como comandante militar de la plaza ("tenga VS la bondad de admitirlo, que él respetará las órdenes de VS y sabrá mantener el orden en sus tropas y la seguridad individual de todo ciudadano").[47] Sin duda esa cortesía formal no disimula dónde se encuentra la supremacía (es sugestivo que ni siquiera como hipótesis se plantee la posibilidad de que el ingreso de Rivera no haya de ser aceptado) y, por otra parte, el hecho de que el personal capitular fuese reemplazado como consecuencia de cada uno de los cambios en la dominación política de Montevideo establecía un

nuevo vinculo entre el jefe de los Orientales y los instalados en el cabildo bajo su influjo. Aun así, sin embargo, esta división de las tareas político-administrativas no es una pura apariencia. La misma lejanía de Artigas –que durante esta etapa se consagra a organizar en Purificación, sobre el río Uruguay, la sede de su residencia y la de una parte importante de su fuerza militar– deja a las autoridades montevideanas un margen de decisión mayor; la absorción de Artigas en la lucha que prosigue al oeste del Uruguay es un estímulo adicional para dejar en manos de Montevideo funciones de gobierno inesperadamente amplias, sólo estrictamente limitadas en asuntos relacionados con esa lucha (por ejemplo en la prohibición total de comerciar con las tierras dominadas por Buenos Aires, sin duda impopular entre los capitulares, e impuesta, sin embargo, con decisión por Artigas; o incluso en la prohibición del traslado de personas a esas mismas tierras y las portuguesas, con lo cual la libertad de movimientos de los habitantes de Montevideo quedaba restringida a la Banda Oriental y Entre Ríos; o todavía en la expulsión de Montevideo de los peninsulares y los políticamente sospechosos, que debían ser concentrados en Purificación). Pero, aun en estos puntos, si bien el cabildo no llegaba a expresar su disconformidad mediante una oposición abierta, le quedaba el recurso de sistematizar su desgano al obedecer las órdenes del jefe, con consecuencias acaso más graves que las de una disidencia explícita; así, la deportación de los peninsulares, en cantidad y calidad, se alejó por entero de lo que ella debía ser en la intención de Artigas: no sólo los deportados eran menos numerosos de lo que él había establecido (aunque tampoco en la intención del caudillo oriental la medida debía afectar sino a una minoría entre la numerosa población peninsular de Montevideo); más importante se torna el hecho de que las víctimas de la medida no eran, como había querido Artigas, "aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el Pueblo", que al parecer conservaban también algún influjo sobre el mismo cabildo, sino "los más de ellos infelices".[48] Pese a las diferencias en el contexto político, en Montevideo como en Buenos Aires los peninsulares más prósperos encontraban más fácil eludir la legislación discriminatoria; era la misma elite urbana criolla que en el pasado había soportado mal la preeminencia peninsular la que obstaculizaba cualquier medida masiva contra ese sector. Pese a esas mismas diferencias, esa elite parece haber sido tan exitosa en este punto en Montevideo como en Buenos Aires, donde su dominio político era indiscutido.

Si la aplicación de las medidas vinculadas con la guerra abre un terreno para los desencuentros –por cierto que sólo parciales– entre Artigas

y el Cabildo montevideano, no debería ocurrir lo mismo con la obra de reconstrucción económica, para la cual Artigas cree llegada la hora (la guerra se ha alejado de la Banda Oriental, y por un momento, en ese exaltante y decepcionante año 1815, parece que el entero Río de la Plata acepta reorganizarse según las orientaciones que el artiguismo viene proponiendo). Aquí da la impresión de que la concordia tendrá que ser mayor: el cabildo, en que los sectores altos montevideanos dominan, que por otra parte toma la defensa aun de aquellos que –pertenecientes a esos sectores– sufren las consecuencias de haber apoyado a bandos distintos del artiguista, está desde luego interesado en una rápida reconstrucción de la economía regional. Y Artigas, que no halla menos urgente ese objetivo, admite que para lograrlo debe limitarse progresivamente la autoridad militar, que es al cabo la base de su poder político, en favor de ese sistema administrativo que tiene su cabeza en el cabildo. Así, el 2 de octubre de 1815 ordena que las tropas que bajo el comando de Otorgués parecen haber sido culpables de nuevas depredaciones sean concentradas en el campamento de este o en las guardias de la frontera portuguesa, dejando a los "Alcaldes para ejecutar las órdenes de VS y observar su economía saludable"; es –en medio de la guerra– la restauración de la autoridad civil sobre la campaña… Y era la entera administración la que se intentaba reorganizar con vistas a la futura paz y la reconstrucción económica: se tornaba más necesario que nunca, según Artigas, no distraer hombres de la economía a la administración o la milicia ("no se multipliquen, ni las autoridades, ni los administradores […]; el labor, la industria, el comercio son los canales por donde se introduce la felicidad a los Pueblos, y estos respiran tanto mayor aire de libertad cuanto menos abrigan en su seno a esos hombres mercenarios. Pocos, bien dotados, y conmovidos por la responsabilidad serán suficientes").[49] Con la misma firmeza se proclama la urgencia de resolver de una vez por todas las situaciones inciertas que en cuanto a la propiedad de los ganados habían dejado en herencia los pasados desórdenes. Idéntica preocupación revela Artigas en cuanto a los ingresos fiscales: quisiera no volver a la imposición de contribuciones extraordinarias (la sola expresión, asegura, lo hace temblar); si comienza por aprobar la impuesta por Otorgués a propuesta del cabildo a los comerciantes de Montevideo, en un segundo momento la suprime y devuelve a los forzados contribuyentes las sumas ya recaudadas.[50] Esa extrema ortodoxia que caracteriza en sus rasgos generales a la política económica y financiera de Artigas no gana sin embargo para ella la total adhesión de los capitulares reclutados en el sector económicamente dominante en Montevideo.

Y esto es menos sorprendente de lo que parecería a primera vista. Al cabo, el descubrimiento de las ventajas de una economía productiva más ordenada por parte de la elite montevideana es reciente (se produce en la última década del siglo XVIII) y está lejos de provocar un cambio total en las actitudes del grupo. La guerra favorece una reversión a usos en parte abandonados; de nuevo es posible obtener lucros sin duda efímeros, pero importantes, participando en una explotación destructiva de la ganadería oriental que la guerra (y la altísima proporción de enrolamientos en la población rural) hace inevitable; la guerra ofrece aun otras posibilidades de provechos –en la provisión al ejército, por ejemplo– que hacen que más de uno de los miembros de la elite urbana sienta escasa urgencia por volver a una economía de tiempos de paz. Análogas consideraciones valen en cuanto a las contribuciones: en Montevideo, como en Salta, es el caudillo militar quien se muestra interesado en volver a un sistema de ingresos fiscales menos arbitrario, y es el cabildo el que sirve de fortaleza política a un sector de la elite prerrevolucionaria que, por el contrario, prefiere mantener esa arbitrariedad fiscal. La razón ya se ha indicado: permite al sector de la elite identificado con la solución política dominante transferir a los que no lo están la parte principal de una carga que la incidencia de la guerra impediría disminuir.

Las consecuencias de ello son que –contra lo que retrospectivamente quisieran hacernos creer los capitulares de Montevideo– estos parecen entenderse mejor con el arbitrario Otorgués que con el más ordenado Artigas. La distancia entre este y los capitulares se revela con particular claridad en el enfoque del problema que para Artigas es fundamental en esa Banda Oriental a la que ve cercana a la paz: el "fomento de la campaña", la restauración de una economía ganadera regular en esas tierras minuciosamente devastadas. Para el jefe de los Orientales ella no puede postergarse; la alternativa es entregar la campaña a una degradación permanente, que condenará a la provincia a eterna miseria y dejará "del todo disipado el más precioso tesoro de nuestro país".[51]

La reconstrucción rural deberá hacerse sobre las líneas generales fijadas tras de una laboriosa tramitación en el *Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados.*[52] La promulgación del reglamento se debe a una iniciativa del cabildo; en las primeras etapas de su preparación tuvo papel dominante la opinión de los hacendados (impacientes porque no cesaban las exacciones arbitrarias de ganados por parte de las fuerzas militares artiguistas en la campaña); el mismo Fructuoso Rivera, comandante militar de la plaza de Montevideo, se hizo eco de ese descontento ante una situación que

por otra parte el *Reglamento* intentó corregir. La tramitación de este se trasladó en sus etapas finales de Montevideo al campamento de Artigas; allí el alcalde provincial Juan de León y León Pérez (gran hacendado y hermano de ese Manuel Pérez que en nombre de los terratenientes había presentado al cabildo propuestas con vistas al futuro reglamento) obtuvieron del jefe de los Orientales la aprobación de un conjunto de normas que en su redacción definitiva llevan muy claramente la huella de los puntos de vista del propio Artigas frente a los problemas rurales.

El propósito de reforma social que anima al *Reglamento* ha sido subrayado más de una vez y es sin duda indiscutible; el artículo sexto contiene, en efecto, una de las expresiones más claras de tendencias socialmente igualitarias que la entera revolución rioplatense nos ha dejado ("los más infelices serán los más privilegiados"), y deduce de ella corolarios igualmente claros: en la distribución de tierras para poblar, "los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo, y hombría de bien, propenden a la felicidad de la provincia". Sin duda, tal como señalan también con insistencia creciente los estudiosos uruguayos más conservadores, alarmados al ver al héroe nacional transformado en precursor de revoluciones futuras, todo el reglamento es provisorio, como también lo son las distribuciones de tierras para poblar; precisamente por esto el artículo 16 prohíbe enajenar o gravar las tierras recibidas, "hasta el arreglo formal de la provincia, en que ella deliberará lo conveniente". Pero esta disposición, que muestra una vez más a un Artigas dispuesto a sostener como principio formal la supremacía de la voluntad popular, expresada por los que esta designa como sus representantes, no autoriza a concluir que en la mente de Artigas los principios que guiaban esa redistribución de la tierra fueran de vigencia sólo provisional. Acaso más importante es que esa distribución, cuyos efectos sociales son sin duda valorados positivamente, es considerada particularmente urgente porque de ella se espera la rehabilitación de la economía rural. En efecto, el resultado del arreglo de las tierras puede ser que la suerte de los infelices sea aliviada, pero –ante todo– debe ser que esas tierras sean confiadas a quienes pueden en verdad explotarlas. ¿Cuáles son las tierras que se distribuirán? Las de los "emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el jefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades" (artículo 12); es decir, las de los que han abandonado, junto con la residencia en la provincia, la explotación de sus tierras y las de aquellos que son políticamente demasiado peligrosos como para que sea prudente mantenerlos en posiciones de

influencia en la campaña. Su reemplazo por nuevos pobladores parece ser el modo más rápido de devolver esas propiedades a la producción. Del mismo modo, la fijación estricta de la superficie máxima que puede concederse a cada beneficiario individual (una suerte de estancia de legua y media por dos leguas, es decir, 7500 hectáreas) si bien tiene por una parte intención igualitaria y por otra recoge un principio respetado (pero no necesariamente aplicado) en las experiencias coloniales de poblamiento, conlleva una finalidad más inmediata que es nuevamente la de asegurar la rápida puesta en explotación de las tierras; luego de que la guerra ha disipado la mayor parte del escaso capital, esta sólo puede hacerse reemplazando la inversión de capital por la de trabajo; el reemplazo es perfectamente posible si se tiene en cuenta que para comenzar una explotación ganadera basta con construir "un rancho y dos corrales" (el ganado provendrá de "las mismas estancias de los europeos o malos americanos"). Estando así las cosas, una distribución en unidades menores parece ser en efecto más eficaz que la creación de nuevas grandes propiedades cuyos titulares carecerían de recursos para ponerlas de inmediato en explotación.

¿Hasta qué punto el arreglo de la campaña incidió en la historia rural uruguaya? El resurgimiento ganadero que procuraba inducir fue brutalmente interrumpido, casi antes de comenzar, por la nueva invasión portuguesa lanzada en 1816. En cuanto a la redistribución misma, el trabajo monumental de Sala de Touron, Rodríguez y de la Torre[53] parece establecer que esta fue mucho más amplia de lo que suele suponerse, pero que sus efectos no fueron duraderos; los gobiernos que sucesivamente dominaron la campaña oriental los destruyeron en forma sistemática, hasta el punto de que una ocupación de tierras sin base legal pudo llegar a ser jurídicamente preferible a una ocupación originada en una merced artigueña. ¿Se trata entonces de una revolución social que refleja en la distribución de la tierra esa revolución política que fue el artiguismo, discretamente liquidada luego tanto por los adversarios como por los herederos infieles de este? Ni aun los autores mencionados, que unen a una admirable probidad erudita declaradas simpatías revolucionarias, quisieran afirmarlo sin reservas. El fracaso en que remató la experiencia se debe para ellos (y parece difícil no darles la razón) a la ausencia de un coherente sector beneficiado por esta y dispuesto a defender las ventajas adquiridas. Los caudillos militares que seguían a Artigas parecen haber estado más interesados en proseguir con esas formas de economía de rapiña, cuya incidencia se había hecho ya insoportable, que en proteger la formación de un sector de propietarios rurales medios. Aún más

significativo es que de su séquito no hayan partido presiones suficientes para obligarles a desempeñar ese segundo papel, por el que espontáneamente no tenían ninguna inclinación. Al parecer, la distribución menos desigual de la tierra no era en esa etapa de la historia oriental una aspiración demasiado compartida. Acaso porque no lo es, la aplicación del reglamento debe ser encomendada al alcalde provincial y la apelación de sus decisiones abierta ante el cabildo; si bien este, y el grupo social con el que este se identifica, muestra escasa simpatía por algunas de las soluciones adoptadas, por lo menos la tiene en esa restauración de la prosperidad rural por la cual los comandantes militares (que ofrecerían la única solución alternativa a la adoptada por Artigas) han mostrado tanta indiferencia.

En la aplicación de las normas sobre redistribución de tierras el cabildo muestra también él que no ve en ella un peligro muy serio para el equilibrio social de la provincia. Sin duda la aplica siguiendo la misma táctica de obediencia selectiva ya utilizada ante otras directivas de Artigas: de este modo, logra realizar una redistribución sólo lenta y parcial de las tierras efectivamente disponibles. Pero su propósito parece ser, antes que evitar cambios demasiado amplios en el régimen de la tierra, proteger los intereses de algunos de esos "malos europeos y peores americanos" con los cuales conservaban los capitulares cierta solidaridad; cuando el antiguo propietario no ha sabido conservarla, el destino ulterior de sus tierras parece haber dejado indiferentes a los señores del cabildo.

En ese marco, la insistencia de Artigas en contar con la cooperación capitular se hace más comprensible: los une un interés común en el retorno a una economía de tiempos de paz. Sin duda, en esa reconversión económica los capitulares no ponen siempre el mismo rigor que el jefe de los orientales (porque sienten demasiado viva la tentación de conservar alguna de las ventajas ganadas durante los tiempos revueltos de su participación en el poder político); aun así, en esa circunstancia concreta, son los que más cerca están de compartir en sus líneas dominantes, ya que no en todos sus corolarios, los puntos de vista de Artigas acerca de los problemas económicos de la provincia.

De esa coincidencia parcial nace también la colaboración parcial, con la que Artigas tendrá que conformarse, y que se extiende a otros campos a más de los ya señalados. Indudablemente los capitulares habrían de prestar pleno apoyo a ese otro aspecto de la reconstrucción ganadera que es la imposición del trabajo obligatorio a los no-propietarios ("los hacendados darán papeletas a sus peones, y los que se hallaren sin este requisito y sin otro ejercicio que vagar serán remitidos" a Montevideo o

al cuartel general de Artigas para ser incorporados a filas; artículo 27); aunque acaso no todos las hayan seguido escrupulosamente, tampoco habrían de objetar en principio la prohibición a los hacendados de matanzas de ganados que no fuesen de su marca o de hembras, y la de exportaciones al territorio portugués; ese era el precio necesario de la reconstrucción del amenazado *stock* bovino…

De este modo, el desplazamiento de la base del poder político de la ciudad al campo y, dentro de este, de los ricos en tierras, ganados o dinero a los que pueden movilizar tras de sí grupos relativamente numerosos de hombres (que son a menudo, pero no siempre, esos mismos ricos), agravado todavía por el empobrecimiento de la elite urbana y su dependencia creciente del poder político para salvar los restos de su prosperidad, no basta para cambiar de modo decisivo el equilibrio social de la Banda Oriental; el nuevo poder busca –y en verdad paga a alto precio– la colaboración de la institución que esa elite urbana sigue dominando y mediante la cual gobierna la provincia. Esa experiencia de cogobierno no podría darse sin tensiones; estas no bastan para explicar el repudio final del movimiento artiguista por parte del sector de la elite montevideana que lo ha venido apoyando. Es la guerra y su retorno a la Banda Oriental la que explica mejor esa ruptura; en la Banda Oriental, como en Salta, un movimiento militar y político que nació de la guerra muere por culpa de ella. No importa que, contra lo que quiere la *fable convenue* por quienes en 1816 abandonaron a Artigas pasando al campo del vencedor portugués, el caudillo haya sentido, con más urgencia que esos colaboradores que ahora lo abandonaban, la urgencia de volver a una economía de paz; aun así, era su obstinada resistencia la que impedía el retorno de la única paz todavía posible, cuya precio era la derrota: por eso, sus aliados de la elite urbana, tras de abandonarlo sobriamente a su destino, le desearon –sin duda sinceramente– una ruina rápida y total. Y comenzaron a tejer, a partir de las tensiones que efectivamente se dieron a lo largo de su previa colaboración con el jefe de los Orientales, una imagen nueva de esa colaboración, ahora presentada como forzada por el terror a su tiránico dominio. Tras de esos demasiado abundantes crímenes, a menudo imaginarios, lo que se reprocha a Artigas es no haber renunciado a sus proyectos políticos cuando sus interlocutores de la elite tradicional comenzaron a opinar que el precio a pagar por ellos era demasiado alto.

Deducir de esos apasionados alegatos retrospectivos la existencia de tensiones políticas insoportables dentro del bloque que apoyó a Artigas, adivinar tras de esas tensiones políticas oposiciones sociales que empujan

a enfrentamientos violentos, es indudablemente una tentación no siempre esquivada. Y aunque esa versión retrospectiva fuese demasiado truculenta, es cierto que en la Provincia Oriental el artiguismo representó la creación de un poder político basado en grupos parcialmente distintos, si no necesariamente enemigos, de los dominantes en la situación prerrevolucionaria, y con ello inauguraban una experiencia radicalmente nueva, cuyas consecuencias en cuanto al cambio del equilibrio social fueron sin duda limitadas pero cuyos alcances en otros aspectos no podrían negarse; por casi un siglo, la existencia de un liderazgo político rural mal controlado y a menudo peor acordado con el de Montevideo será el problema dominante en la historia política uruguaya. En las tierras del oeste del Uruguay, sobre las que el movimiento artiguista se extiende a partir de 1814, el desplazamiento de las bases sociales del poder político es menos considerable; salvo quizá en el norte de la Mesopotamia, en Corrientes y sobre todo en Misiones, la adhesión al artiguismo no tiene aquí las implicaciones que la han caracterizado en la provincia en que ese movimiento ha nacido.

En ese Litoral que iba a ser teatro de su vertiginosa expansión, el artiguismo aparece desde el comienzo como una fuerza política externa, a cuyo auxilio es posible recurrir en los conflictos que el curso mismo de la guerra iba creando entre Buenos Aires y sus administrados. Aunque no sea esa la razón más importante del éxito del artiguismo en el área, no es indiferente que esta haya sido en tiempos coloniales parte de la intendencia de Buenos Aires; la dependencia de la capital afectaba así a los ámbitos administrativos más modestos que en el Interior. Sólo en 1814 pareció dispuesto el gobierno central a reconocer el influjo artiguista sobre la Banda Oriental y a conceder a la Mesopotamia existencia administrativa como gobernación-intendencia (pero bajo la tutela de funcionarios adictos a la capital); el intento –demasiado tardío– no pudo cambiar sustancialmente la situación; en cuanto a Santa Fe, precisamente porque el gobierno central creyó posible mantenerla en la obediencia, se mostró menos dispuesto a concederle ninguna autonomía administrativa.

¿Por qué el gobierno central reaccionó con tanta hostilidad a la expansión del artiguismo en el Litoral? Sin duda la pregunta parece ociosa; que a un gobierno le importe ser obedecido no tiene nada de sorprendente. Al mismo tiempo, la existencia de otros peligros (los derivados de la guerra que proseguía contra el realista, el de disgregación interna, que la intensificación de los sacrificios exigidos agravaba) hubiera hecho esperable una mayor tolerancia. Pero aparte de que esta

última consideración podía utilizarse en favor de la intransigencia (¿un artiguismo cuya expansión fuese tolerada no serviría de peligroso estímulo para nuevos avances en esa disgregación ya esbozada?), no era solamente la necesidad de mantener la unidad de la amenazada revolución la que empujaba a Buenos Aires por ese camino; era la defensa de tierras que había considerado siempre suyas, de las que provendrían en el futuro buena parte de las exportaciones que le permitirían reconstruir parcialmente su prosperidad mercantil. El artiguismo hacía posible una ordenación alternativa del comercio litoral, que utilizara a Montevideo –y aun a puertos menores de la otra banda del Plata– como entrepuertos con ultramar. ¿El peligro era urgente? Si bien no es fácil asegurarlo, es por lo menos cierto que –entre 1810 y la victoria del ferrocarril sobre el transporte fluvial, que era también el triunfo definitivo de Buenos Aires sobre su rival peor implantada en la masa continental– los gobiernos establecidos en la ex capital virreinal lo tuvieron por muy real y procedieron en consecuencia.

Pero para ese Litoral mantenido en dura sujeción la existencia misma del movimiento artiguista creaba una alternativa, tanto más tentadora porque la lucha contra los realistas primero y contra el artiguismo luego dieron consecuencias más graves al predominio porteño; el Litoral se vio cada vez más exigido de hombres y ganados. Por otra parte, fue la propia Buenos Aires la que introdujo a Artigas al este del Uruguay; luego del armisticio de 1811, que entregaba la costa entrerriana del Uruguay a los realistas, no sólo admitió a Artigas, con su séquito de 4000 soldados y otros tantos refugiados de la campaña oriental, en el corazón de la Mesopotamia; le entregó por añadidura la tenencia de la gobernación de Yapeyú en las misiones, dándole así oportunidad para aplicar al oeste del Uruguay una táctica aprendida en la Banda Oriental: la utilización de esta población marginal como base política y militar. Los guaraníes de las Misiones ofrecerán a Artigas el primero y también el más firme de los apoyos que ha de encontrar en la Mesopotamia. ¿Pero esos apoyos no excluían precisamente los de otros de la región, que nada deseaban menos que verse confundidos con los guaraníes de las antiguas reducciones? No fue así, era acaso la laxa estructura de la instalación humana en las tierras mesopotámicas la que permitió a Artigas eludir opciones que sin embargo parecían inescapables. Sin duda su parcialidad por la provincia indígena no dejó de provocar tensiones con sus adictos en Corrientes, pero estas surgen, sobre todo, de algunas consecuencias secundarias de esa política (por ejemplo la tolerancia ante las incursiones saqueadoras en tierras correntinas contiguas a las Misiones). Los señores del cabildo

de Corrientes, como luego los del santafesino, aceptan entonces colocarse bajo la protección de quien protege también a los más rústicos jefes locales de Entre Ríos y a los guaraníes misioneros. Pero no era sólo el relativo aislamiento recíproco de las tierras formalmente unidas bajo su protectorado el que permitió a Artigas ser en ellas todo para todos, adecuando su política al equilibrio existente en cada una: aún más inmediatamente, influía la común aversión a Buenos Aires y a su dominación económica y política.

Fue esa hostilidad, acentuada por el peso creciente de la guerra, la que desde 1811 ofreció a Artigas una base potencial frente a la cual el jefe de los Orientales comenzó por mostrar extrema cautela: sólo luego de la ruptura ya definitiva con Buenos Aires, en 1814, se decide a utilizar políticamente adhesiones y contactos formados durante la confusa lucha contra realistas y portugueses incursionantes en la Mesopotamia, en la etapa que va del armisticio de 1811 hasta la evacuación portuguesa negociada en Buenos Aires en 1812.

Entonces la entera Mesopotamia se le entregará en pocos meses: la tentativa del gobierno central contra Entre Ríos no hace sino confirmar la victoria regional del artiguismo, que ha logrado doblegar un alzamiento disidente en Corrientes y que a comienzos de 1815 ya no ve disputado tampoco su dominio en la Banda Oriental. Unos meses más y también Santa Fe pasará al artiguismo, no sin mediar acción militar externa desde la contigua Entre Ríos, pero gracias, sobre todo, a la presión local en favor de esa solución. Nacen así los Pueblos Libres, que reconocen por protector a Artigas. El plural está lleno de sentido; se trata de varias unidades políticas frente a las cuales Artigas enfrenta, como se ha señalado, problemas en cada caso distintos y los resuelve también de manera que trata de adecuar al variable contexto.

Hay así un artiguismo entrerriano, uno correntino, uno santafesino… Y en las tres provincias la adhesión al federalismo venido de más allá del Uruguay encuentra sus límites, más que en la presencia de grupos constantemente opositores (que aunque existen son rápidamente marginados) en los desfallecimientos de sus propios partidarios. El modo en que surgen estas crisis internas del movimiento federal revela, por otra parte, bastante bien cuáles son las razones de su éxito en la región. En Entre Ríos, es la etapa artiguista aquella en la cual nace la provincia misma como unidad: ese nacimiento debía exasperar, más bien que aplacar, las consecuencias de la falta de cohesión entre las tierras colonizadas entre los dos afluentes del Plata. Los dirigentes locales de las diminutas villas entrerrianas (ninguna de ellas llega a los mil habitantes), los más de los

cuales han alcanzado ya celebridad más que local al decidir el apoyo de la comarca al movimiento de 1810, son de nuevo los protagonistas del vuelco hacia el federalismo. En principio son los jefes de la costa del Paraná los que ocupan el primer plano, porque contra ellos se dirige la ofensiva militar de Buenos Aires, rápidamente fracasada. Pero todavía Entre Ríos –transformada en provincia en 1814 por un gobierno central que ya la controlaba mal; integrada en el sistema artiguista por la acción de un conjunto de jefes, ninguno de los cuales ha alcanzado nítido predominio sobre los demás– es juzgada útil por Artigas para ser usada como moneda de cambio para proyectos más vastos: la lealtad insegura de Mariano Vera, gobernador artiguista de Santa Fe, es solicitada mediante la ubicación de su hermano José Ignacio en el gobierno de Entre Ríos. Sin duda los Vera –y por detrás de ellos Santa Fe– tienen vínculos estrechos con esa mitad de Entre Ríos que es la Banda del Paraná, donde las mayores estancias son de propiedad de santafesinos y de donde llega, año tras año, una parte importante del abasto de carne para la ciudad de Santa Fe. Es precisamente esta relación íntima, pero no necesariamente desprovista de tensiones, la que precipita el conflicto. Mientras Santa Fe se mantuvo en la obediencia de Buenos Aires, Hereñú –el jefe artiguista que domina en la Bajada y que, gracias a sus victorias sobre el barón Holmberg, aristocrático ex oficial austríaco que fue desdichado campeón del gobierno central en las ariscas tierras entrerrianas, hace figura de *primus inter pares* entre los caudillos artigueños– se ha esmerado en saquear propiedades santafesinas en su territorio. Todo eso, junto con la hegemonía política de Hereñú en la Bajada, debe terminar con la gobernación de Vera; Hereñú se resigna mal a su caída: se refugia en Buenos Aires y volverá a su provincia al frente de tropas que ha armado el gobierno central. Ni aun la intervención más directa de este basta para salvar la empresa. Hereñú ha contado, sin duda, con el apoyo de otros jefes comarcales que han visto también sin aprobación el ascenso de Vera: Samaniego –jefe de Gualeguaychú– y Correa, de Gualeguay, lo acompañan; los tres serán vencidos por Francisco Ramírez, el centro de cuyo poder se encuentra en Concepción del Uruguay, y cuya acción retiene a Entre Ríos en la Unión de los Pueblos Libres. El desenlace pone a Ramírez en la gobernación de la provincia; algo inesperadamente, sus antiguos rivales conservan el dominio de sus respectivos distritos, del todo reconciliados con el nuevo poder provincial. La de Ramírez es entonces la más exitosa de las carreras políticas emprendidas en Entre Ríos bajo signo artiguista; vimos ya cómo para sus adversarios de Buenos Aires es también un ascenso desde los más bajos niveles sociales. Se ha visto

también que ese juicio está lejos de ser exacto: Francisco Ramírez es nieto de uno de los fundadores de Concepción del Uruguay, el maltés Tadeo Jordán; es hijo de un paraguayo que tras de comerciar y navegar por el Uruguay se ha establecido en tierras propias en el Arroyo Grande; su madre, después de enviudar, volvió a casarse con un andaluz, acopiador y comerciante en Concepción, y la gravitación de los hijos y nietos de ese segundo matrimonio se haría sentir en la historia política de Entre Ríos hasta el último cuarto del siglo XIX. Ya antes de 1810, Francisco Ramírez es alcalde de hermandad en Arroyo Grande; desde el comienzo de la revolución se revela como apreciado colaborador de las autoridades patriotas; su carrera, comenzada bajo el dominio del rey, prosigue su sólido avance bajo los auspicios de la revolución porteña y luego de la artiguista; es sólo en 1818 cuando la trayectoria de Ramírez se proyecta más allá de su rincón nativo, para participar en la conquista de Buenos Aires, para rivalizar con éxito con Artigas en la unificación (tras de su victoria sobre el disminuido Protector de los Pueblos Libres) de la entera Mesopotamia en la República de Entre Ríos, para retornar a las tierras del este del Paraná y morir trágicamente en ellas sin poder vencer a la nueva constelación adversa en la que Santa Fe y Córdoba se han unido a Buenos Aires. Aun en ese trienio final de desaforadas esperanzas, Ramírez cumple muy mal el papel de cabecilla de la plebe lanzada al alegre saqueo de la riqueza ajena; este propietario rural comparte plenamente las preocupaciones de su grupo por el futuro económico de la Mesopotamia. Si bien la somete a fuertes sacrificios, aun ese poco generoso enemigo póstumo que es el correntino Ferré debe admitir que para su provincia el breve dominio de Ramírez pudo compararse con ventaja con el de Buenos Aires, que se hizo representar allí por "una sociedad pública de ladrones", o con el de Artigas, que puso a la provincia entera a discreción de los indios misioneros. Ramírez, por el contrario, aunque a costa de la "libertad e independencia" de Corrientes, y de "la sangre de la flor de sus hijos, conducidos fuera de su patria", "restableció el orden".[54] Esa doble inclinación por la eficacia administrativa y por la estabilidad social –ignorada, según Ferré, la una por Buenos Aires y la otra por Artigas– está todavía presente en el reglamento que el caudillo de Concepción del Uruguay estableció para su república de Entre Ríos.[55] Ellos establecen un régimen militar: los comandantes, nombrados por el jefe supremo de la república, gobiernan los departamentos, auxiliados por jueces que ellos mismos designan. Con mayor minuciosidad que el aparato político se reglamenta el manejo de la hacienda pública (51 artículos frente a los 41 destinados a definir la organización política);

comparativamente es aún mayor la minucia con que se establecen normas para el uso de papel sellado (33 artículos); un bando publicado en apéndice establece disposiciones de emergencia frente a la crisis de las producciones rurales. Todo ese documento, más administrativo que político (el único titular de un poder propiamente político es el jefe supremo que designa a todos los funcionarios y los revoca, y puede modificar o derogar ese reglamento que por otra parte no ha necesitado más autoridad que la suya para promulgar), está dominado por una conciencia muy viva de la hondura de la crisis provocada por la larga guerra, de la necesidad de imponer a esas tierras demasiado agitadas un orden estricto. En primer lugar, en cuanto al movimiento de las personas: nadie puede establecerse en un departamento sin autorización explícita de su comandante; nadie puede permanecer en él ni aun como transeúnte sin tener pasaporte, que debe someter al registro del juez departamental; el vecino que aloja a forasteros sin informar de ello a las autoridades es por ese hecho reo criminal. Las razones políticas de ese interés por el control de residencia son evidentes; no faltan, sin embargo, las razones económicas, y no es casual que estas disposiciones vayan unidas a otras que están destinadas a impedir la comercialización de cueros o animales robados (y que no difieren sino en detalles de las introducidas con variada fortuna en Buenos Aires y en otras partes). Rehacer la riqueza ganadera es la tarea más urgente, y el sacrificio de animales –en esos campos excesivamente despoblados– no sólo es severamente limitado mediante prohibiciones directas, sino también por otras indirectas, como la que afecta a los curtidores… Pese a que una distribución de nuevas tierras a rurales no-propietarios podía ser considerada un estímulo para la rápida rehabilitación productiva de la campaña (Artigas la había visto en parte desde esta perspectiva), el reglamento no contiene alusión alguna a soluciones de esta índole: se limita a ofrecer el apoyo de un aparato estatal, que se quiere vigoroso y eficaz, a los que ya dominan la escena rural.

Para adoptar esta solución socialmente conservadora, Ramírez no parece haber tenido que resistir presión alguna en favor de otras más innovadoras. Eso no tiene nada de sorprendente; en la cercana Banda Oriental, luego de episodios que habían conmovido la frágil estabilidad social de la campaña mucho más hondamente que cuanto había ocurrido en Entre Ríos, el desmantelamiento de las distribuciones de tierras emprendidas por Artigas fue luego tan fácil porque ninguna oposición coherente enfrentó la acción tenaz de los que gobernaron la tierra oriental a partir de 1820. Sin duda, en la Banda Oriental se daba una discordancia entre las actitudes de la plebe rural y la de los grupos altos rurales

y urbanos interesados en la restauración de la paz y el orden productivo en la campaña; pero la primera oponía a ese proyecto de restauración –más bien que la adhesión a un orden rural de nuevo estilo– la indiferencia frente a un cambio cuyas ventajas no iba a compartir; cuando los comandantes artigueños mantienen un desorden rural que los está enriqueciendo, cuentan para ello con el apoyo implícito de su séquito armado; para preparar la transición a una economía de paz, a Artigas no le queda otro camino que el de colaborar con los sectores antes dominantes que han logrado sobrevivir a la crisis, con los que tiene en común poco más que el interés por poner fin al desorden traído por la guerra.

En Entre Ríos las disidencias son aún menos marcadas: ese sistema político apoyado en una movilización militar casi universal y que, sin embargo, reserva las posiciones dominantes a los que ya antes de esa movilización las tenían en el plano local es posible, precisamente, gracias a la falta de antagonismos sociales en ese Entre Ríos que sólo los ha conocido regionales. La eficacia de esa fórmula política sobrevive a la caída de Ramírez: todavía en 1826, en esa campaña entrerriana que no ha logrado borrar las huellas de la guerra, el coronel Paz descubre, en la coexistencia de un autoritarismo político aceptado sin protesta y una viva y universal vocación igualitaria, el legado aún vivo de la experiencia que creó como entidad política a Entre Ríos.

Es ese clima de concordia social el que hace posible a Ramírez organizar un ejército cuya disciplina es muy superior a la de los capitaneados por otros jefes artigueños, y también a la de los poco brillantes destacamentos del ejército nacional que conocieron la derrota a sus manos. Pero dicha concordia se explica en parte por el pasado de Entre Ríos: en esa tierra de frontera en rápida expansión económica una historia demasiado breve y de prosperidad demasiado constante ha impedido la consolidación de un sector alto en que el ingreso sea tan difícil como en las áreas de más antigua colonización. En Concepción del Uruguay, Ramírez hace figura de descendiente de antiguo linaje porque es su abuelo quien se ha instalado allí… El antagonismo se da más bien, como se ha indicado ya, entre Entre Ríos y las menudas metrópolis que la han transformado en frontera de colonización: Buenos Aires para la costa del Uruguay, Santa Fe para la del Paraná. Pero precisamente este antagonismo sirve para consolidar la cohesión social y política de Entre Ríos.

Es la simplicidad de la estructura de esta tierra nueva la que le da su cohesión política, la que hace tan firme y sin fisuras su adhesión al artiguismo. Pero hay todavía otras razones para que la militancia artiguista

de Entre Ríos sea más intensa que la de Corrientes o Santa Fe: ya antes de volcarse al artiguismo, Entre Ríos ha participado más activamente que las otras comarcas litorales en la lucha contra la realista Montevideo y contra el avance portugués; la mitad oriental de su territorio, entregada por el armisticio de 1811 a la primera, conoció luego las incursiones portuguesas: ya como empresa militar autónoma del centro porteño el movimiento artiguista había echado raíces locales; para Corrientes y Santa Fe era más decididamente un apoyo externo que no iba a ser usado sin recelo contra la excesivamente dominante Buenos Aires. Al mismo tiempo –por lo menos para el este entrerriano– la ruptura comercial con Buenos Aires, consecuencia del ingreso en la alianza de los Pueblos Libres, era menos gravosa que para Corrientes o Santa Fe, cuya única salida hacia el mundo era por el Paraná, controlado en su desembocadura por el gobierno central.

Es decir que la relación entre esas comarcas litorales de vieja colonización y el artiguismo iba a ser desde el comienzo más ambigua. En Corrientes la victoria federal es asegurada por el avance desde territorio misionero del jefe artigueño Blas Basualdo que había comenzado su carrera militar en el norte de la Banda Oriental, como capitán de milicias desde los últimos años coloniales. Pero si ese avance fue tan fácil, se debió a que el artiguismo era recibido sin hostilidades en la provincia: el dominio de Buenos Aires se identificaba con sacrificios para la guerra que comenzaban a juzgarse excesivos; por otra parte, el gobierno central no renunciaba a manejar a distancia el equilibrio político correntino, imponiendo un teniente de gobernador ajeno a la provincia y modificando parcialmente la composición del cabildo elegido por cooptación por el saliente a fines de 1813. La entrada de Corrientes en la órbita artigueña se tradujo en la elección de Juan Bautista Méndez (el jefe de las tropas veteranas en la ciudad) como gobernador; el cabildo no modificó, por otra parte, su composición. El desenlace, si bien variaba las relaciones de Corrientes con el resto de las provincias rioplatenses, parecía afectar sólo en pequeña medida el equilibrio político y social interno: cambiando sus alianzas exteriores, el grupo que dominaba la escena local parecía haberse asegurado mayor libertad de acción. Es muy característica de esta interpretación restringida del cambio que la incorporación a los Pueblos Libres había significado (y de la autonomía que dentro de ellos conservaban los capitulares correntinos) la decisión con que estos enfrentaban aquellas iniciativas de Artigas que les parecían peligrosas: así, la idea de conceder en territorio correntino refugio a indios de la orilla opuesta del Paraná pudo ser sobriamente rechazada; las apasionadas invocaciones

de Artigas a los sentimientos igualitarios de los capitulares ("no es dable cuando sostenemos nuestros derechos excluirlos del que justamente les corresponde [...]; ¿nos preciaremos de patriotas siendo indiferentes a este mal?"),[56] no conmovieron en este punto al cabildo más que la indicación de que la benevolencia con los indígenas era para Artigas no sólo cuestión de principios, sino táctica política.

Pero la incorporación a los Pueblos Libres no podía sino introducir modificaciones más amplias; frente a la decisión de los capitulares (que querían limitarlas en lo posible) se hallaba la de Artigas que, con discreción pero con tenacidad, buscó cambiar el equilibrio político interno. Su instrumento para ello fue el congreso provincial, cuya convocatoria dispuso desde que tuvo noticia del vuelco de Corrientes en su favor.[57] Luego de tergiversaciones justificadas invocando una mala interpretación de órdenes verbales de Artigas, el cabildo sólo convocó al congreso ante la presión ejercida por algunos comandantes de milicias rurales. Son estos en efecto los que terminan por transformarse en grandes electores, y llegan a dominar, directamente o por persona interpuesta, el congreso provincial, en el que la capital tiene un solo representante. Pero esa ampliación de la base política, que es la instalación de un congreso predominantemente rural paralelo al Cabildo predominantemente urbano, está lejos de dar a Artigas la sólida base de sustentación local que le sería necesaria. Es primero la defección de su agente personal y presidente del congreso, Genaro Perugorría, que se entiende con algunos capitulares para dirigir un movimiento filoporteño paralelo al de Hereñú en Entre Ríos, la que quita solidez a ese nuevo ordenamiento político; son luego las iniciativas políticas y las rivalidades de los mismos comandantes las que siguen imponiendo –luego de la derrota y ejecución de Perugorría– una marcha agitada a la historia de la Corrientes artiguista.

El Protector parece resignarse a no contar en esa provincia con apoyos seguros, y prefiere no contribuir a la acentuación de los antagonismos políticos en ella. Sin duda insiste en la deportación de los peninsulares (aquí, como en la Banda Oriental, enfrentará la resistencia sólo a medias pasiva de sus aliados locales y deberá inclinarse ante ella, para concluir, melancólicamente, escribiendo al gobernador correntino Silva, "usted me dice que han salido los malos y Dios quiera haya encontrado usted los buenos").[58] Pese a que no se prohíbe formular amenazas vagas y vaticinios menos imprecisos de futuras desgracias, de las que la falta de celo de Silva será responsable, Artigas se guarda ya de reiterar órdenes que corren riesgo de ser desobedecidas, y al afrontar las disidencias entre los americanos se muestra casi constantemente más dispuesto a disimularla

que sus interlocutores correntinos. Así, al devolver de su cuartel general a Ángel Escobar y Francisco Araujo, "por no haber en las acusaciones que se hicieron a este gobierno motivos de mayor suspicacia contra el sistema",[59] concluye invitando a no "fomentar rivalidades, que apagan el fuego de la Patria y el amor de la causa pública". Aun cuando ocasionalmente Artigas se muestra más severo (como en el caso del capitular Ángel Fernández Blanco, comprometido en el movimiento que capitaneó Perugorría, al que se niega a devolver de su cuartel general, donde lo tiene preso, y acompaña su negativa con las habituales amenazas –esta vez algo menos imprecisas– ante cualquier eventual flaqueza en el celo del gobernador Silva),[60] es para rever bien pronto su decisión: el 27 de julio comunica al mismo Silva que Fernández Blanco, que "al fin es americano" y que parece haber retemplado durante su cautiverio su celo por "el sistema", es a Corrientes. Corresponderá a Silva, que ha intercedido en su favor, decidir su libertad definitiva; por su parte Artigas habla ya de sus "equivocaciones de opinión" como de cosa nada segura, y concluye que no ha "tenido un documento que acredite su mala conducta". La prisión de Fernández Blanco y el destierro de los más importantes complicados en el movimiento de Perugorría son presentados ahora como medidas temporarias, destinadas a alejar la influencia de ese grupo poco seguro durante la proyectada elección de un nuevo congreso provincial.[61]

Esa relativa lenidad no es sólo expresión de un humanitarismo que Artigas se gloria de poseer, pero también de saber sacrificar a las necesidades de la lucha.[62] Nace de un cierto pesimismo sobre la calidad de las adhesiones que ha recogido en Corrientes; aun para sus primeros sostenedores, el artiguismo había significado un apoyo externo, al que era oportuno mantener a distancia; Artigas, tras de descubrir que no podía esperar de Corrientes adhesión más efusiva que esa, se preocupó sobre todo de obtener de ella el máximo beneficio para su política general. Sin duda, no dejó de prodigar excelentes consejos a las autoridades por él protegidas, desde el de "borrar los excesos del despotismo" y la "maldita costumbre que los engrandecimientos vienen de la cuna", decidiéndose a proteger sinceramente a "los infelices y no desampararlos sin más delito que su miseria",[63] hasta el de no tolerar los desórdenes y saqueos de los cuerpos armados ("VS haga responsable del menor desorden de las tropas a sus jefes para que así respire el inocente vecino").[64] Pero el primero de esos áureos consejos es demasiado general para traducirse en una exigencia precisa, y en cuanto al segundo, nada hubiera gustado más al cabildo que seguirlo; un saludable temor le impedía hacerlo, y el apoyo que le ofrecía Artigas al declararse dispuesto a "reconvenir a los milita-

res" denunciados con pruebas suficientes era demasiado evidentemente limitado. En cambio Artigas se muestra a la vez más preciso y menos circunspecto cuando se trata de definir la contribución de Corrientes a la acción política y militar de la Liga de los Pueblos Libres.

Es preciso, en primer lugar, que Corrientes siga sus directivas en cuanto a su ordenación militar, y en este punto Artigas no es ni vago ni parco. Corrientes gasta demasiado en sus milicias; las orientales cobran soldadas considerablemente menores (por eso, observa con rencor Hernán Gómez, respetan también menos la propiedad ajena).[65] Al mismo tiempo, debería preocuparse más en organizar su tropa veterana… De igual modo es necesario que Corrientes gobierne su comercio según las directivas de Artigas, que hace de él un medio –por otra parte limitadamente eficaz– de presión sobre Buenos Aires. Se ha indicado que el costo de las frecuentes prohibiciones de comerciar era para Corrientes demasiado alto. Artigas estaba de todos modos dispuesto a imponerlas: hallaba sorprendente que el cabildo correntino solicitase autorización para mantener abierto el comercio con la ciudad que se había declarado contra todos los pueblos; el empobrecimiento que la medida hubiera supuesto para Corrientes no era a sus ojos justificación suficiente. "La pobreza no es delito", sentenciaba, para concluir observando que la Banda Oriental había renunciado desde cinco años antes a los tráficos de paz, y había llegado a la miseria, pero "ello no ha bastado a sofocar sus sentimientos de honor sino a esforzarse por realizarlos […]; si este ejemplo no sirve de lección a los demás pueblos, habremos concluido que se acalló en ellos la virtud". No puede creer eso Artigas de Corrientes, en cuyo obsequio ha hecho ya importantes sacrificios (al parecer los vinculados a la instalación de un gobierno que le era adicto); está seguro de que estas consideraciones bastarán para que los capitulares no insistan en "una solicitud que los degrada".[66] En efecto no insistirán, ya que han descubierto que su protector, en otros asuntos tan tolerante, no admite aquí tergiversaciones. Pero todo el episodio muestra lo que hay de equívoco en la relación entre Artigas y sus aliados correntinos: falta a estos cualquier vocación revolucionaria; la invitación a la constancia en el sacrificio no podría despertar eco ninguno en quienes se han volcado al artiguismo guiados sobre todo por consideraciones de prudencia. Esa aproximación, rica en reticencias, no ha de sobrevivir al cambio que en la fortuna del movimiento provoca la invasión portuguesa de la Banda Oriental: no es sólo que los correntinos no desean obstinarse en el apoyo a una causa que nunca ha sido totalmente la suya; es que, a medida que esta encuentra dificultades, los sacrificios que en su nombre se solicitan

se hacen más intensos. Lo mismo que en tiempos de predominio porteño, Corrientes debe enviar tropas en número creciente a luchar fuera de su territorio, y tras de las tropas deben marchar los recursos. La hora de una reconciliación con Buenos Aires (que ha mostrado ya en Salta y –de modo más discreto– en otras áreas del Interior una disposición mayor a entenderse con los que dominan las situaciones locales) parece aproximarse. El 24 de mayo de 1818 un pronunciamiento de la escasa fuerza veterana que queda en Corrientes destituye a Méndez (que ha vuelto a la gobernación) y comienza una cautelosa operación de despegue, truncada por una rápidamente exitosa invasión de guaraníes a las Misiones, capitaneados por Andrés Artigas. La hora del dominio guaraní sobre Corrientes ha llegado; pese a la restauración de Méndez, a la instalación de un cabildo y de comandantes de campaña reclutados sustancialmente entre los mismos que habían ocupado esas magistraturas, esa etapa es la de una humillación difícil de olvidar. Como la Montevideo gobernada por Otorgués, la Corrientes sometida a Andresito es escenario de demasiado numerosos relatos semilegendarios sobre los sufrimientos infligidos por los conquistadores a la orgullosa población (todavía en 1929 Hernán Gómez mencionaba entre las medidas que anticipaban ese "régimen de terror y de vergüenza" la que imponía a los correntinos la devolución de los indios misioneros traídos como buena presa de una escaramuza fronteriza por el coronel Vedoya, y que "se repartieron para el servicio doméstico");[67] junto con esos agravios, no todos sin duda imaginarios, la colocación de la entera economía correntina al servicio de la última resistencia artigueña era otra consecuencia no menos deplorada de la conquista misionera. Aun luego de este episodio, Artigas buscará rehacer el entendimiento con el cabildo correntino: en septiembre de 1819 le promete retirar a los misioneros del territorio de Corrientes; si no lo ha hecho antes es porque las autoridades de la provincia omitieron informarle sobre "los excesos que dicen se han cometido".[68] Pero el artiguismo correntino ha perdido con tantos desengaños buena parte de su vigor.

Ese artiguismo significa durante toda su trayectoria más bien un recurso político de quienes no son nuevos en el manejo de los asuntos correntinos que la emergencia de un grupo político nuevo. Sin duda, la presión de Artigas acelera el proceso que dará participación en las decisiones a los comandantes de los partidos de campaña; este desarrollo es, sin embargo, paralelo al que se está presentando en las tierras gobernadas por Buenos Aires (no se ve por otra parte cómo podría darse una militarización de la índole de la que tiene lugar en el Río de la Plata sin

que de un modo o de otro quienes canalizan los recursos de la campaña para la guerra adquieran mayor poder político); no es por otra parte más radical en sus alcances y en sus consecuencias políticas que en las tierras gobernadas bajo el signo de la conservación social. Llegada de afuera, importada en la provincia con el apoyo de un grupo sustancial entre los elementos sociales que participan en su gobierno, la revolución artiguista no quiso ni pudo identificarse con una elite política rival a la que ya encontró instalada. Sus veleidades innovadoras fueron por otra parte contrarrestadas porque los elementos nuevos que episódicamente intentaba introducir en el sistema de fuerzas eran ajenos a Corrientes y vistos desde antiguo como enemigos, no sólo por la elite, sino por la población en masa: así, los indios misioneros podían ser un instrumento de dominación externa sobre Corrientes, pero la primera condición del retorno a cualquier entendimiento con elementos representativos de fuerzas locales debía ser la promesa de su retiro. Sin duda, Corrientes tenía su propia población indígena, recogida en reducciones, pero esta era muy poco numerosa –y estaba demasiado aislada del resto de la población de la campaña– para que pudiera servir de apoyo decisivo para cualquier nueva distribución del poder político. Lo que era más grave: los habitantes de las reducciones, acostumbrados a sufrir disciplinadamente su destino, no parecen dispuestos a abandonar su antigua pasividad ante los estímulos que el artiguismo les ofrece, necesariamente limitados por el temor de perder otros apoyos quizá más reticentes, pero mucho más poderosos (si la identificación de los indios reducidos con los llegados de afuera a la provincia parece ser sobre todo un recurso destinado a hacer más amplia la impopularidad de aquellos, los peligros que su efectiva emancipación presenta para más de un miembro del grupo gobernante correntino se advierte ya a través del primer petitorio de los indios del pueblo de Santa Lucía en el primer congreso provincial, que abunda en denuncias sobre usurpaciones de tierras de la comunidad por propietarios de la capital).[69]

¿Ese nuevo equilibrio dentro del sector dominante, que da peso creciente a los elementos rurales, no tendrá efectos en la futura marcha de la política correntina? Al cabo, la ciudad de Corrientes es a la vez más y menos que la capital de un vasto distrito rural de vocación ganadera al que –como se ha visto antes– controla por otra parte insuficientemente. Es también capital de un más reducido distrito agrícola, que encuentra su mercado en Buenos Aires, es centro de actividades artesanales más intensas que en otras poblaciones litorales. ¿Existe entonces una política de la ciudad, de esa ciudad que es una anomalía en la estructura del

litoral, volcada como está en sus actividades al mercado rioplatense, y una divergente política de la campaña, que es fragmento de la vasta área ganadera litoral, que espera su prosperidad de la apertura a mercados exteriores? La posibilidad de esa divergencia es a largo plazo indudable (aunque será afectada por el hecho de que los mercados para la modesta ganadería correntina se encontrarán más frecuentemente en las tierras limítrofes de más allá del Uruguay que en Europa); en lo inmediato no se manifiesta por una razón muy poderosa: la política artiguista desfavorece por igual a ciudad y campaña, al aislar progresivamente a Corrientes de sus posibles mercados (de los cuales sólo el paraguayo se pierde por razones no vinculadas con esa política), al acentuar el desorden rural, al imponer a la economía de la provincia un peso creciente para sostener la guerra. El proceso de apartamiento del artiguismo no parece haber creado divisiones más profundas que la adhesión a él. Cuando Artigas, luego de sus primeras derrotas a manos de los portugueses, exige que "el celo de los magistrados escarmiente a los paisanos indolentes a quienes ni la moderación, ni el amor, ni el convencimiento son capaces de arrastrarlos al servicio en obsequio de su país",[70] está revelando qué estratos están siendo alcanzados por la desafección a una guerra que exige el envío constante de hombres a tierras remotas. Cuando propone libertad a los esclavos para integrar con ellos unidades de tropa veterana,[71] corre riesgo de acentuar la misma desafección en los grupos altos, que sienten muy directamente las consecuencias del aislamiento comercial.

De este modo, la estabilidad de los grupos políticamente predominantes puede traducirse en la constante influencia de ciertos dirigentes, en el plano local y provincial. Elías Galván, el muy popular teniente de gobernador enviado en 1810 a gobernar a Corrientes en nombre de la revolución de Buenos Aires (y cuyo alejamiento y posterior reemplazo por otro funcionario menos bien visto por los capitulares de Corrientes influyó en la adhesión de estos a Artigas), puede volver en 1818 a su ciudad nativa y encontrar intacto su séquito entre los notables locales, que lo seguirán en la aventura secesionista catastróficamente suprimida por la invasión guaraní.

Corrientes se ha lanzado al campo artiguista porque sus dirigentes han acumulado contra la capital agravios que juzgan muy serios. Pero también por otra razón más inmediata: cualquier otra solución le hubiera resultado a la vez más riesgosa y costosa; la ubicación de la provincia –contigua al foco del poder artigueño en la Banda Oriental, las Misiones y Entre Ríos; menos bien comunicada con Buenos Aires, de la que por otra parte sólo podía esperar un apoyo limitado– no le dejaba otra salida.

Esto explica quizá que Santa Fe, cuyos agravios frente a Buenos Aires son más serios que los de Corrientes, tarde en tomar el mismo rumbo y luego muestre tantas reticencias para mantenerlo: aquí los riesgos estaban menos desigualmente repartidos entre las alternativas políticas, entre las cuales la opción se hacía por lo tanto más difícil.

Por más de una razón, el control de Santa Fe (o por lo menos una razonable seguridad de que no emprenderá una política hostil) es vital para Buenos Aires. La menuda provincia no es sólo –pese a su población pobre y escasa– una pieza esencial en el tablero litoral; su territorio es de paso obligado por los contactos entre Buenos Aires y el Interior. Buenos Aires no podrá resignarse entonces a verla definitivamente integrada en un sistema político que le es hostil. Y tampoco Santa Fe habrá de sentirse enteramente en su lugar dentro de la unión de los Pueblos Libres; aparte del dudoso privilegio de soportar los primeros choques en las ofensivas porteñas contra el bloque artiguista, y el no menos dudoso de ofrecer a Artigas el más eficaz instrumento de presión contra Buenos Aires –lo que impulsaba al jefe Oriental a favorecer una constante tensión entre Santa Fe y su antigua dominadora–, la unión igualitaria con los pueblos de más allá del Paraná innovaba profundamente sobre la situación anterior, en que Santa Fe había transformado en zona de influencia a la mitad occidental de Entre Ríos y había establecido con el resto de las tierras ahora dominadas por Artigas relaciones menos significativas que las mantenidas por el Paraguay y sobre todo con el Interior y el Perú, en el que había encontrado el mercado para su principal producción ganadera que eran las mulas.

Esas vacilaciones las resolvió una y otra vez la brutalidad de la política porteña, que eliminó desde el comienzo la posibilidad misma de un acuerdo viable con los elementos locales que dominaban la escena santafesina. (Esa posibilidad era, sin duda, muy real; luego de 1820 Santa Fe iba a guardar por más de treinta años –y con sólo fugaces desfallecimientos– una ejemplar fidelidad a las situaciones políticas que se revelaban capaces de consolidarse establemente en Buenos Aires.) La historia del artiguismo santafesino estará en todo caso marcada por reiterados episodios de resistencia a la presencia militar de Buenos Aires, seguidos –apenas eliminada esta– de la búsqueda cada vez más abierta de un *modus vivendi* con la demasiado poderosa vecina.

La llegada del artiguismo a Santa Fe presenta aspectos comparables a su avance sobre Corrientes. Hay en primer lugar un larvado descontento frente a la revolución porteña, que se guarda de entregar la tenencia de la gobernación a una figura local, y hay también episodios que se ubican

en la mejor tradición del antiguo régimen, en que el cabildo intenta atraer la distraída atención del poder supremo con profusas –y también confusas– alegaciones sobre la tiránica rapacidad de los agentes locales de este. Hay, finalmente, causas más serias para ese descontento: la revolución comienza por despojar a Santa Fe de sus rentas capitulares, que pasan a ingresarse en la Caja de Buenos Aires, y concluye por arrebatarle la mayor parte de su tropa veterana, arrastrada a la desastrosa campaña antiartiguista que en 1814 tiene por teatro a Entre Ríos. La frontera indígena queda peligrosamente desguarnecida, y tras de las alarmas de 1811 y 1812 lo que comienza a darse en 1813 se parece a un derrumbe: la presencia indígena se hace sentir cada vez más cerca de la ciudad misma, hasta alcanzar las chacras suburbanas. El balance, para los propietarios en tierras que fueron seguras, es ruinoso; para el común de la población santafesina, crecida en la hostilidad y el temor al indígena, el riesgo de una catástrofe aún más radical parece cercano. Mientras tanto, la pérdida de los aprovisionamientos que llegan a la Campaña del Norte y el aislamiento creciente de la orilla entrerriana del Paraná, que había servido a Santa Fe de estancia de ganados, provoca una escasez creciente de carne;[72] los cronistas santafesinos nos invitan a compadecer el destino de una población que se ve así reducida a comer pescado (esos peces amarillentos y grasos del lento y barroso Paraná, que serán desde entonces los favoritos de la cocina santafesina).

Buenos Aires se muestra insensible a los llamamientos de la elite santafesina, que no se decide a tomar el camino de la disidencia, cuyos riesgos son demasiado evidentes. Finalmente, la decisión es tomada de modo sólo parcialmente espontáneo: cuando Santa Fe se vuelca al artiguismo, hay ya en su territorio tropas de los Pueblos Libres llegadas de más allá del Paraná. Bajo la égida de Artigas será gobernador el anciano Francisco Antonio Candioti, el más rico de los traficantes de mulas santafesinos, cuya figura de caballero campesino, llena de una exótica nobleza, ha sido dibujada con pluma feliz por los hermanos Robertson; el mismo Candioti acababa por otra parte de escribir a su amigo el director supremo interino Álvarez Thomas rogándole que enviara a la provincia los auxilios militares que hubieran hecho innecesaria la disidencia.

La reticencia del jefe del artiguismo santafesino es explicable; en la constelación de los Pueblos Libres, Santa Fe no iba a encontrar la paz que sobre todo necesitaba. La política filoindígena del artiguismo iba a despertar aquí recelos aún más vivos que en Corrientes, aunque el debilitamiento de las defensas militares contra el indígena ha obligado ya a los santafesinos a adoptarla en parte sin renunciar a una hostilidad en

que vive el recuerdo de luchas seculares (y que en 1815 conduce a la masacre por parte de una encolerizada multitud de una entera indiada pacificada por Candioti y establecida en Guadalupe). Finalmente, con el gobernador en agonía, llegan los suspirados auxilios porteños; no son los solicitados armamentos, sino un cuerpo de ejército, comandado por el general Viamonte y dispuesto a hacer sentir su peso en el curso político santafesino. Ese ejército es el que impone como sucesor de Candioti a Tarragona, un próspero fabricante de jabón y velas que alimentaba desde antes de 1810 ambiciones políticas poco favorecidas por los capitulares. El impopular teniente de gobernador (Tarragona ha aceptado ese título, simbólico de la renovada dependencia de Santa Fe respecto de Buenos Aires) y sus aún más impopulares protectores armados serán expulsados en abril de 1816, durante un episodio en el que los todavía bisoños santafesinos no revelarán sino poco de la mortal eficacia guerrera que los caracterizará en el futuro. Comienzan el alzamiento contra Viamonte las tropas de frontera, que el jefe porteño acaba de reorganizar: su jefe es el alférez Estanislao López, que ha comenzado ya antes de 1810 su carrera militar en la frontera bajo la discreta protección del funcionario regio del que es hijo. Pero la tropa de frontera, si bien domina sin dificultades la campaña, no es capaz de disputar el dominio de la ciudad a la guarnición porteña; serán auxilios llegados de más allá del Paraná los que –convocados por los jefes urbanos del alzamiento– derrotarán a Viamonte y tomarán la ciudad tras unos días de lucha y saqueo. En agosto (luego de un engañoso intermedio pacífico en que llega a firmarse un pacto entre los delegados del gobierno central y los de la rebelde Santa Fe) hay de nuevo tropas porteñas en la ciudad; ahora la ocuparán por cerca de un mes en que la someten a reglado saqueo y sufren a la vez el hostigamiento de las fuerzas locales; el desenlace no es más exitoso que en abril, aunque el jefe porteño –lo es ahora don Eustaquio Díaz Vélez– logra eludir la captura gracias a una oportuna fuga por el río, seguido del grueso de sus tropas y de la voluminosa impedimenta acumulada en las cuatro semanas de saqueo.

De este modo, los peligros inmediatos parecen superados; el futuro, sin embargo, no se presenta prometedor. Las relaciones de Santa Fe con el más caracterizado jefe artiguista de más allá del río, Eusebio Hereñú, son casi tan detestables como cuando no eran una y otro parte del sistema de los Pueblos Libres; luego de su primera liberación costó mucho trabajo a los santafesinos desembarazarse de sus codiciosos salvadores llegados de Entre Ríos; para la segunda ya no contaron con auxilio alguno de esos aliados nominales. Una política de equilibrio entre las preten-

siones porteñas y las artiguistas se imponía entonces, aunque presentaba ella misma riesgos muy serios (ya en noviembre de 1816[73] Artigas juzgaba necesario golpear a Buenos Aires a través de Santa Fe, y no se veía cómo ignorar su voluntad sin arriesgar su indiferencia ante cualquier retorno ofensivo de Buenos Aires). La situación se hacía aún más complicada porque Santa Fe estaba lejos de haber alcanzado una sólida unidad interna. Los acontecimientos de abril de 1816 habían llevado al gobierno a Mariano Vera; este hombre de vieja familia (descendía del fundador de Corrientes por una rama que incluía a un general –su tío– y a un alférez real del cabildo santafesino, que era su padre) y de fortuna más que mediana –que le había permitido organizar privadamente campañas (no demasiado exitosas) contra los indios– provenía entonces de esa elite, de base predominantemente rural que –como se ha visto antes– dominaba también en la ciudad de Santa Fe, sin que el núcleo demasiado pequeño de comerciantes escasamente prósperos pudiese oponerle una rivalidad seria. La instalación de Vera en la gobernación parecía entonces consagrar el predominio de este grupo; no fue así, sin embargo, y las relaciones entre el señor gobernador y los capitulares que habían asegurado su triunfo se hicieron bien pronto tensas: a juicio del cabildo el gobernador excedía sus atribuciones (que los capitulares afectaban considerar de pura aplicación de las directivas de ellos surgidas); la dimisión presentada en protesta por varios de los miembros del cabildo fue rechazada sin ningún argumento que pudiera halagarlos: eran sencillamente conminados a seguir desempeñando sus funciones.

Vera triunfaba así contra quienes se habían considerado sus pares, y podía asumir la dirección no compartida de la política santafesina. En 1817, Artigas, ya afectado por la marcha desdichada de la resistencia oriental contra la invasión portuguesa, decide ganar el pleno apoyo del cauteloso gobernador: se ha visto ya cómo para ello entrega el gobierno de Entre Ríos al hermano de este… Mientras tanto, las ventajas de esta política eran difíciles de descubrir desde Santa Fe; la amenaza indígena sigue haciéndose sentir, y se acusa al gobernador de no hacer lo suficiente para combatirla. Sobre todo, la enemiga capitular no se desarma; los signos de una nueva amenaza de Buenos Aires (y los capitulares, tras de haber participado en el temor a una excesiva influencia de Artigas, declaran temer sobre todo un arreglo discreto del gobernador con los porteños) parecen exigir una dirección más segura que la que Vera, a los ojos de sus enemigos, es capaz de imponer. En julio de 1818, una revolución que comienza en el cabildo y triunfa gracias a la intervención de las tropas de frontera hace gobernador a Estanislao López; en home-

naje a los argumentos invocados en el cabildo contra Vera, comienza al mismo tiempo la preparación de una constitución provincial, que será la de 1819.

Sin duda que López no pertenece al círculo de los capitulares, pero fueron estos los primeros en reconocer en él al jefe que la provincia necesitaba. A ese círculo pertenecía don Domingo Crespo, que interrumpe la monótona relación de catástrofes que son sus *Memorias* para exaltar a ese "hombre político célebre en la revolución de América [...], héroe feliz hasta el fin de su carrera, hombre grande en fin por naturaleza".[74] A la alianza con ese grupo llevaba López un aporte que había faltado a Vera: el de su ascendiente de soldado profesional sobre una fuerza militar que la constante amenaza indígena había obligado a venir ampliando: en efecto, esa amenaza, ejercida a la vez desde el norte y el sur, había terminado por gravitar sobre el entero territorio provincial y había dado nuevo rigor a la organización miliciana. Indudablemente el dominio de López sobre los cuerpos armados no fue desde el comienzo indiscutido: milicianos de Coronda figuraron entre los habitantes de este partido que luego de 1818 buscaron refugio en Buenos Aires, y los enteros cuerpos de pardos de la ciudad se marchan a Paraná junto con el fugitivo Mariano Vera. Pero luego de sus victorias sobre Buenos Aires en 1819 (alcanzadas con tácticas llenas de astucia rústica, que incluían falsas fugas de caballería que se transforman en ataques furiosos apenas los perseguidores rompen su formación, y capturas de las caballadas enemigas en la niebla) la dirección de López sobre Santa Fe ya no será seriamente discutida durante sus veinte años de gobierno. Ello se debe, sin duda, en parte a la extrema prudencia con que el antiguo jefe de fronteras maneja los asuntos de su provincia; arruinada por invasiones y guerras, Santa Fe agradece a su gobernador, acaso más que las victorias que bajo su dirección conquista, las oportunidades de nuevas luchas que su guía segura le permite esquivar.

Pero esa política feliz no lo explica todo. La concordia que marca el largo gobierno de López se hace posible además por la estructura social santafesina, que no ha sido amenazada ni discutida durante todo el proceso: Vera ha proseguido la lucha contra los marginales de la campaña y contra la indisciplina rural, comenzada ya por los delegados de Buenos Aires; en el orden más sólido que López impone, la protección de la paz y la seguridad en la campaña –mediante un reajuste de la disciplina productiva que reafirma el predominio de los propietarios– ocupa un lugar esencial. Es entonces la simplicidad de la sociedad ganadera litoral la que se refleja en la robustez política de la solución instaurada en 1818. Esa

simplicidad era sin duda menos evidente en Santa Fe –dotada de una larga y complicada historia en la que su papel de puerto del Paraná medio no había sido insignificante– que, por ejemplo, en la vecina Entre Ríos. Pero la decadencia comercial de Santa Fe había comenzado allí también una simplificación que coronó la guerra al destruir de modo sistemático la riqueza urbana y –cortando la ruta alto-peruana– poner fin a la posibilidad misma de una doble actividad (a la vez ganadera y comercial) que había hecho la prosperidad de Candioti y otros santafesinos. Ahora lo más urgente era –en Santa Fe como en el resto del Litoral– incorporarse a la economía exportadora para ultramar y para ello rehabilitar y ampliar la ganadería vacuna. Esa empresa, en que el interés colectivo de la provincia y el de su clase alta coincidían tan perfectamente, es el correlato económico de la concordia asegurada bajo la égida de López.

Sin duda, pero no toda la elite santafesina es terrateniente, ni la identificación de los terratenientes con el proyecto de reconstrucción económica es en todos los casos lo bastante intensa como para ahogar en todos ellos ambiciones políticas incompatibles con la estabilidad del predominio de López. El doctor José Elías Galisteo o el cura Amenábar, que pusieron su experiencia político-administrativa al servicio del caudillo santafesino, ¿no podrían haber hecho de ella un uso más independiente? El inquieto e inquietante doctor Juan Francisco Seguí –ese hombre sin más patrimonio que su talento fértil en recursos no siempre de la mejor ley–, los capitulares que habían promovido a López por cansancio de la arrogancia de Vera, los jefes milicianos que habían seguido a este, formaban una temible oposición potencial. Y pese a sus éxitos, López debió enfrentar en 1822 una conspiración en la que se unieron jefes milicianos desafectos, prisioneros en la ciudad luego de un prolongado destierro, y miembros de una de las más ilustres familias capitulares. La conjura pudo, sin embargo, ser fácilmente desbaratada, gracias a la denuncia de un soldado del cuerpo de guardiacárceles, y López hizo rápida y selectiva justicia: los jefes milicianos fueron ejecutados, el más comprometido de los inspiradores de la conspiración dentro de la elite capitular fue desterrado luego de negarse a la fuga que le proponía el gobernador, y la investigación fue interrumpida antes de que pudiese revelar más amplios desfallecimientos en la lealtad de ese grupo de familias capitulares que desde entonces fue confirmado en ella por la convicción de que el derrocamiento de López era empresa demasiado riesgosa.

Lo era porque López tenía bases de poder independientes de esa elite: una organización militar pagada por la provincia pero unida a su caudillo por vínculos de lealtad más personal que institucional; una popularidad

que excedía los límites de esa elite y era el fruto de los éxitos ya conquistados en la búsqueda de una paz estable para esa provincia demasiado largamente atormentada por la guerra. De este modo, la existencia de un programa que es sustancialmente de rehabilitación económica con estabilidad social va acompañada de una ampliación muy real de la base del poder político, que ha escapado al control de la elite capitular. Más aún, esa ampliación parece ser una de las causas del éxito de la política sustancialmente conservadora aplicada por López, en la medida en que, al disciplinar a la elite tradicional, contrarresta su tendencia a la división interna en linajes y clanes rivales, que es una seria amenaza potencial a la estabilidad alcanzada. En este aspecto, la solución inaugurada en la Santa Fe tibiamente artiguista de 1818 anticipa el futuro; luego de 1820 la veremos resurgir en más de una provincia del Interior, y después de 1830 algunos de sus rasgos se harán presentes en la Buenos Aires rosista.

6. La disolución del orden revolucionario

FRAGMENTACIÓN POLÍTICA (1819-1821)

En el decenio revolucionario, dos sistemas políticos rivales habían asumido como primera tarea la de alcanzar la victoria en el campo de batalla. Ya hacia 1816, la guerra había dejado de ser popular y la fatiga comenzaba a corroer la solidez de ambos rivales: el 30 de noviembre de 1816, Artigas podía escribir resignadamente a Miguel Barreiro[1] que "los paisanos se muestran menos enérgicos que en otras circunstancias; es preciso obligarlos, y si no basta el convencimiento de su propio interés, será preciso obre el rigor"; para ese mismo tiempo el gobierno de Pueyrredón, en Buenos Aires, renunciaba a hacer de la guerra una gloriosa empresa colectiva y la reducía a un mal que sólo podría suprimirse mediante la victoria. Pero, por una parte, la idea de devolver por la compulsión su combatividad a un campesinado que luchaba en desventaja era irrealizable; por otra, la confesión de que la guerra era en efecto una calamidad no hacía más fácil extraer del país los recursos necesarios para proseguirla.

En uno y otro campo –en el artiguista como brusco anticlímax del *annus mirabilis* de 1815, que pareció cercano a darle el control del entero Río de la Plata; en el bando directorial es un proceso más lento pero igualmente irrefrenable– la usura de los ordenamientos políticos revolucionarios se agrava. En ambos bandos la decadencia del poder supremo va acompañada de un vigor creciente de los regionales. El proceso es evidente en la Liga Federal, donde la pérdida de su base inmediata de poder en la Banda Oriental disminuye a Artigas frente a sus protegidos del Litoral: en 1819, la Santa Fe de López es aliada insegura y llena de reticencias, la Entre Ríos de Ramírez muestra una independencia nueva; sólo Corrientes, vigilada por las tropas guaraníes de las Misiones, mantiene entera subordinación al Protector de los Pueblos Libres. Aunque de manera más discreta, un proceso análogo se da en el territorio controlado por Buenos Aires. Aquí el primer síntoma es la ineficacia creciente

del aparato gubernativo, que ya para 1819 permite hablar de paralización. El paso a etapas más avanzadas en la disgregación del orden directorial aparece frenado por esa institución de alcance más que local, a la que el gobierno revolucionario ha venido consagrando lo mejor de sus recursos, que es el ejército.

Sin embargo, la presencia del ejército nacional no basta para cesar la disgregación del poder político en el territorio controlado por Buenos Aires. Como se había ya puesto de manifiesto en 1815, el ejército mismo no podía dejar de ser afectado él también por el proceso; y a partir de 1816 el régimen directorial buscó limitar su empleo como arma de política interna, en parte porque el traslado de la guerra al área del Pacífico y la disminución de los ingresos del estado lo obligaban a reducir el volumen de las fuerzas nacionales actuantes dentro del país (y así se lo vio confiar la defensa de la frontera del Alto Perú a una fuerza provincial, y dejar a los portugueses el camino libre para que destruyeran el poder de Artigas en la Banda Oriental, que a comienzos de 1815 se había revelado invulnerable a los ataques porteños). Pueyrredón se esforzó pues por elaborar una política que, dosando la imposición y combinándola con la busca de apoyos locales en el Interior, ofreciera una alternativa al autoritarismo de base militar dominante hasta 1815. El retorno en 1819 a la política que había llevado al derrumbe de 1815 no era sino el prólogo a un derrumbe político aún más vasto, inevitable dado el poderío más reducido del aparato militar del que el gobierno disponía y también el afianzamiento –en acuerdo o en oposición con el gobierno central– de fuerzas regionales que era ya demasiado tarde para hacer frente.

Al enfrentamiento global no se llegó, sin embargo, porque el instrumento con que el gobierno directorial contaba se le deshizo en las manos: la parte del ejército que se hallaba en territorio nacional entró en disgregación progresiva, juntamente con el orden político en los territorios por él custodiados. Un estímulo para esa disgregación provenía del cada vez más inequívoco clima de fin de régimen reinante en Buenos Aires ya en 1819. A comienzos de ese año, invocando las resultas de un accidente doméstico que le habían afectado “las partes más nobles”, el director Pueyrredón había solicitado una licencia que había dejado al frente de los negocios al general Rondeau; este hombre, apreciado por sus dotes para la convivencia pacífica, parecía la figura adecuada para atenuar las tensiones que la progresiva dureza del régimen directorial había provocado. A mediados del año, luego de un breve retorno, Pueyrredón presentaba su dimisión definitiva; afectaba ver en la constitución que acababa de promulgar el congreso el coronamiento de la etapa

que le había tocado dirigir. La situación era desde luego muy diferente, y la constitución iba a ser la causa –o el pretexto– de nuevos conflictos. Decididamente centralista, sus adversarios le imputaban además un espíritu aristocrático que se revelaba en la composición del senado y en la organización electoral, que, tras de limitar el derecho de voto, buscaba controlar aun mejor sus efectos mediante el uso de elecciones indirectas. Por detrás de esas tendencias aristocráticas, los enemigos del régimen directorial descubrían con alarma una apenas escondida orientación monárquica, que en efecto había caracterizado al gobierno directorial y no era sino un aspecto de la tentativa de buscar en Europa continental un elemento equilibrador a la hegemonía británica. Pero, cualesquiera fuesen las justificaciones de esa veleidad monárquica, ella permitía unificar a los muy diversos movimientos orientados contra el predominio del gobierno directorial bajo el signo de una cruzada republicana. Esa oportunidad no podría ya ser utilizada por Artigas, que a comienzos de 1820 fracasaba en sus últimas tentativas por salvar alguna parte del territorio oriental del avance portugués: más bien que el avance avasallador de la disidencia litoral, que en 1815 había amenazado con cubrir el entero país revolucionario, lo que comienza en 1819 es una nueva y más laxa coincidencia de las distintas fuerzas que, por motivos muy variados, se decidían finalmente a enfrentar al gobierno central. Una modificación del vocabulario político reflejaba esa transformación en la fisonomía de la oposición al gobierno central; el término "federal", demasiado identificado con el pasado artiguista, era paulatinamente abandonado en el Litoral y permanecía prácticamente ignorado en el Interior; los enemigos del poder central preferían llamarse liberales; el término sumaba a la ventaja de su significación menos precisa la de marcar un nuevo comienzo político, y con él podían identificarse tanto los que estaban abandonando la lealtad al gobierno central como los que se disponían a quebrar la que mantenían al Protector de los Pueblos Libres.

La disgregación del sistema directorial comenzó en Tucumán; desde que, a mediados de 1818, las mejores tropas del Ejército del Norte habían sido destinadas a combatir la disidencia litoral, permanecía en la plaza norteña una guarnición de poco más de 2000 soldados, reclutados en la región misma. Fue esta la que, el 11 de noviembre de 1819, derribó al gobernador intendente Mota Botello, quien ostentaba ese cargo desde octubre de 1817. Mota Botello, que había sido teniente de gobernador de Catamarca y no tenía en Tucumán arraigo propio, había venido a reemplazar al demasiado poderoso coronel Bernabé Aráoz. Este no sólo pertenecía a una muy ramificada familia sólidamente instalada en el ca-

bildo de Tucumán; dueño de tierras y de una buena fortuna comercial, había volcado a la causa de la revolución una entera clientela que le prestaba adhesión personal: en 1812 su actuación había sido decisiva en el reclutamiento de esas milicias rústicas que habían acompañado en la batalla de Tucumán a las tropas regulares. A ese séquito de hombres acompañaba, para aumentar el influjo de Aráoz, el peso de su riqueza: siendo gobernador-intendente pagó de su peculio privado la acequia que dio agua permanente a la ciudad,[2] terminando con ello un siglo y medio de escasez para sus habitantes. La gobernación de Tucumán no hacía entonces sino confirmar y consolidar una situación previa. Sin duda Aráoz se inclinó ante la decisión del gobierno central, y pasó disciplinadamente el mando a Mota Botello; dos años después iba a ser algo más que el beneficiario del alzamiento militar, en cuya preparación tuvo parte. El movimiento tuvo un doble resultado: devolvió a Aráoz a la gobernación para la cual lo eligió el cabildo a invitación de los jefes del movimiento militar,[3] y entregó el mando militar en Tucumán a estos mismos jefes, entre los cuales había tenido actuación decisiva el mayor Abraham González, un oficial oriundo de la Banda Oriental cuya carrera había sido hasta entonces poco brillante. Sin duda, formalmente la quiebra de la legalidad no quería ser total; el cabildo, por ejemplo, designó a Aráoz gobernador-intendente interino "entre tanto que la Dirección suprema de la Nación en uso de sus altas y privativas facultades nombre otro Gobernador o se digne aprobar la elección que haga esta Municipalidad". Aun así, la deposición de Mota Botello creaba un poder local surgido de decisiones también locales: para su creación, sin embargo, se unía al influjo de Aráoz el apoyo de una guarnición que hasta entonces había formado parte del ejército nacional, había sido sostenida en parte con recursos del gobierno central, y era sólo parcialmente de reclutamiento o local.

Es esa gravitación de los fragmentos del ejército nacional sobrevivientes al derrumbe del estado central la que constituye la originalidad de la experiencia política que comienza en más de una región del Interior. Esa tropa de guarnición, en efecto, reconoce liderazgos que no coinciden necesariamente con los vigentes en la región cuyo destino contribuye a decidir. De Abraham González no contamos sino con un retrato convencional y poco favorecedor; en todo caso este oficial de segunda fila ha reunido adhesiones suficientes para hacer figura de jefe del "cuerpo de oficiales", en cuyo nombre dirige el movimiento, y son ellas las que permiten ascender hasta el generalato y ocupar (es cierto que sólo por unos meses ricos en sobresaltos, que culminan con su eclipse definitivo

en enero de 1822) el gobierno de Tucumán. De este modo, las guarniciones militares, parcialmente ajenas al medio en que actúan, amenazan con constituirse en un elemento de la nueva constelación política que permanece mal controlado por los notables locales, que (dominando ya las magistraturas municipales y la organización de milicias) parecerían destinados a ocupar en cada centro regional el vacío dejado por el moribundo poder central. Como por otra parte la crisis del poder central se acompaña de la del equilibrio interno a las guarniciones, que destruye dramáticamente los liderazgos vigentes en beneficio de figuras secundarias dentro del cuerpo de oficiales (que tiene en Tucumán manifestación escandalosa en la prisión de Belgrano, sin duda ya retirado del mando, por disposición del hasta la víspera ignorado González), el influjo de las guarniciones parece hacer posible el acceso al liderazgo de figuras que han sido marginales no sólo respecto del grupo dirigente local, sino también de los dominantes en el resto de las Provincias Unidas.

Los peligros de esa situación para la estabilidad social no dejaron de ser advertidos en Tucumán (es sugestivo que en enero de 1820 el cabildo, examinando un problema paralelo, haya dispuesto depurar a la fuerza cívica –es decir, la milicia urbana– de "la mezcla de sirvientes, asalariados y europeos prisioneros que se advertían incorporados en dicha fuerza").[4] Pero convendría no exagerarlos: los posteriores ascensos de González se debieron, tanto como al apoyo con que contaba en la guarnición, al que le dispensó Aráoz al ponerlo al frente de las fuerzas de su República del Tucumán, y su rápida caída parecía indicar que las fuerzas que directamente le respondían no eran suficientes para dominar la situación tucumana. Por otra parte, mientras González prepara su efímero triunfo, Aráoz es inequívocamente la figura dominante en ese Tucumán del que hace una república. La vuelta al poder del que lo ocupó en nombre del gobierno central entre 1814 y 1817, ¿asegura una continuidad de estilo político entre la intendencia y la república tucumana? En parte es así, pero no sin que se acentúen en la segunda ciertos rasgos que están ya presentes en la primera: así, el acaudalado presidente halla cada vez más difícil distinguir entre su peculio privado y el de su provincia; si esa continuidad entre uno y otro se manifiesta en generosidades de las que ya se ha mencionado un ejemplo, ellas no excluyen contraprestaciones aún más generosas: en pago por haber costeado la acequia que da finalmente agua a Tucumán, Aráoz aspira ya en 1817 a que se le asigne "tanta [...] cuanta necesita para el uso de su casa, y terrenos o quintas de campo sin perjuicio del vecindario ni costo alguno"; en 1820, invocando el "sacrificio tanto personal como de su fortuna" hecho por el supremo

presidente, y sin olvidar la inolvidable acequia, el cabildo, ya transformado por la constitución republicana en Sala Primera de Justicia, le hace donación de "la parte integral de las sobras de las chacras, al Norte y Oeste correspondiente a los Ejidos de esta ciudad".[5]

Pese al complejo aparato institucional del que Aráoz quiso rodear a su dominio, el carácter personal de este se pone entonces rápidamente de manifiesto; la continuidad dentro del grupo hegemónico no asegura, por lo tanto, la continuidad en el estilo político y administrativo. Y por añadidura, aquella continuidad no excluye la presencia de elementos nuevos, que no se limitan a la guarnición dejada en herencia por el poder central. La importancia de este debe necesariamente decaer: desde la disolución del poder nacional sólo cuenta para sostenerse con los recursos de la región que ha contribuido a separar de su obediencia. Y –salvo presiones insoportablemente violentas, que no podrían servir de base para una solución estable– esos recursos sólo podrían obtenerlos de un acuerdo con los elementos localmente dominantes, que inaugura un deslizamiento del poder hacia estos.

Si el influjo de la guarnición era entonces un hecho pasajero, las soluciones que surgían iban a contar con apoyos militares mejor enraizados en el marco local. Estos, aunque organizados en milicias que en la medida en que eran rentadas lo eran con recursos del estado, daban nueva fuerza a las clientelas rústicas de los jefes políticos que se iban a disputar el predominio en Tucumán. Así, don Bernabé Aráoz, emparentado con magistrados capitulares y dignatarios eclesiásticos, dueño de una fortuna que –corno todas las más importantes de Tucumán– tiene su origen en el comercio antes que en la tierra, aparece en la historia tucumana rodeado de esos milicianos cuyo pintoresco aspecto "semibárbaro" presta por un instante sus colores abigarrados a la prosa generalmente más austera del general Mitre. Del mismo modo, su más serio rival, Javier López, que lo hará fusilar en 1824, aunque está tan orgulloso de su condición de mercader con tienda abierta que, al lanzarse a la batalla, proclama abandonar el mostrador para ceñir la espada, encuentra sus seguidores más que en la ciudad entre los paisanos del partido en que están ubicadas sus tierras. La renovación de las bases del poder político no implicaba necesariamente la del personal político dirigente, pero sí la de su estilo de acción…

Aun así, el cambio en el estilo político no compromete, sino más bien consolida, la estabilidad social. Al apoyarse en bases más rurales y populares, la administración tucumana no se hace menos celosa para defender la disciplina del trabajo rural. El 21 de noviembre de 1823[6] el cabildo

actualiza las disposiciones sobre vagos, y dispone que "reunidos en la cárcel se distribuyan a los patrones, [...] donde igualmente se les deberá dar sus respectivas papeletas a fin de que el vago que no manifestare la suya en cualesquiera parte donde fuera encontrado sea preso y entregado a un patrón". La aparición de un nuevo actor en la vida política, en la medida en que este se limita a actuar como clientela de algunos de los que están desde antiguo actuando en ella, la transforma menos radicalmente de lo que podría esperarse. Para Tucumán los problemas surgen, más que de ella, de las rivalidades que dividen a la elite tradicional; luego del intermedio abierto por González al derrocar a Aráoz, el derrocamiento de aquel por Javier López hace surgir un rival que sólo puede enfrentar con perspectivas de éxito al antiguo presidente gracias a la alianza con otra rama de la vasta familia, consagrada en las bodas del maduro pretendiente con la hija de don Diego Aráoz, principal rival de don Bernabé. Pese a la consolidación de esa alianza a la vez familiar y política, pese al fusilamiento de Bernabé Aráoz por sus rivales afortunados, la provincia no conocerá una firme estabilidad: las hostilidades que esa historia de sangre y traición ha dejado vivas dentro de la elite tucumana sólo pueden ser contenidas mediante un estilo de gobierno a la vez autoritario y faccioso que por otra parte las alimenta en su propio seno.

En Tucumán es en suma la elite local la que se muestra incapaz de resolver sus íntimas rivalidades, y envuelve en ellas a la entera provincia; la guarnición militar, que por un momento compartió el predominio con aquella, ya ha dejado de existir, y no sólo como actora en el proceso político. En San Juan, la guarnición parece por un momento aspirar a un poder no compartido; la alarma se extiende hasta muy lejos de ese rincón cuyano: junto con la estabilidad política, es la social la que aparece amenazada. El 9 de enero de 1820 el alzamiento del primer batallón del ejército regular estallaba en San Juan no sólo contra la autoridad del teniente-gobernador De la Rosa, sino también contra la de los oficiales superiores de ese cuerpo militar; un sargento, por añadidura "hombre de color",[7] emerge como jefe más activo del alzamiento, que vencía fácilmente la resistencia de una parte de las milicias urbanas sanjuaninas. Una vez producida la fácil victoria, el capitán Mariano Mendizábal surge como más presentable jefe de la tropa triunfante, y no halla difícil hacerse elegir teniente-gobernador por el cabildo, cuya composición acaba de ser renovada luego de la "voluntaria dimisión del anterior".[8] Y, pese a las apasionadas alegaciones retrospectivas, es innegable que los apoyos del alzamiento no se encuentran tan sólo en la tropa de guarnición. Lo demuestran no sólo las alegaciones de Mendizábal y el nuevo cabildo contra

la supuesta tiranía de De la Rosa (que suponen la existencia, desde por lo menos 1818, de una facción que le es hostil y que ya entonces logró en el cabildo una mayoría para pedir el reemplazo del teniente-gobernador) sino los nombres mismos de los nuevos capitulares, que aunque luego preferirán presentarse como forzados a secundar a Mendizábal por el terror despertado por la soldadesca alzada, actúan muy evidentemente movidos por objetivos que les son propios (como por ejemplo la conclusión de las contribuciones extraordinarias, cuyas víctimas pertenecían por definición a las clases acomodadas, y la revisión de las concesiones de tierras otorgadas al gobernador y sus amigos en las tierras de Pocito, a la que el gobierno de De la Rosa había dotado de riego). Esos capitulares pertenecen a la elite sanjuanina, y más de uno de los que entran en el cabildo llevados por el motín de Mendizábal tendrán luego larga actividad política en contextos no siempre más serenos.

Sus agravios contra el gobernador depuesto no tienen nada de sorprendente: la guerra ha abierto también en San Juan márgenes crecientes para la arbitrariedad. Por otra parte, los nuevos opositores saben colocar el movimiento al que acompañan bajo el signo de una escrupulosa lealtad al poder supremo: afectan desconfiar de la de De la Rosa y su superior el gobernador de Cuyo, don Toribio de Luzuriaga, un militar de carrera de origen peruano, que debe su posición al favor de San Martín. Acaso las protestas de lealtad de los alzados se vinculen con reticencias crecientes de San Martín frente al gobierno de Buenos Aires, al que viene rehusando apoyo en la lucha contra la disidencia litoral. En todo caso, esas protestas son premiadas con el reconocimiento que hace el director Rondeau de la nueva situación sanjuanina. Presentado como un cambio sólo local, entre cuyos beneficiarios se cuentan algunos de los miembros más respetados de la elite sanjuanina, lo que el movimiento sanjuanino tiene de alarmante se encuentra en sus apoyos militares. Sin duda Mendizábal es él mismo un hombre de origen social escasamente brillante, y oriundo, por otra parte, de Buenos Aires; aun así, sus bodas con doña Juana de la Rosa, hermana de su futura víctima, le han dado ya influjo antes del movimiento que lo lleva a reemplazar a su cuñado. Pero muy pocos de entre los oficiales de la guarnición los han acompañado; en su proclama del 16 de enero, el gobernador Luzuriaga subraya vigorosamente las consecuencias:

> El objeto y fin que manifiesta la insurrección del día 29 es poner en igual peligro a todos los partidos: amenazar la vida y las propiedades de los ciudadanos pacíficos y de los mismos díscolos

> los; poner la autoridad al arbitrio de una soldadesca amotinada que, una vez acostumbrada a la insubordinación, no pueden tener sobre ella sino una influencia precaria los mismos jefes que proclame. La conducta que ha observado hasta aquí el batallón insurreccionado hace ver la justicia de ese presentimiento: él ha nombrado sus jefes y oficiales por votación, y la elección ha recaído en los sargentos y cabos del cuerpo: el capitán Mendizábal ha distribuido entre ellos una suma de dinero que quizás servirá de garantía a la subordinación mientras tenga recursos para satisfacer los vicios de una tropa desenfrenada: pero en el momento que no los tenga, ella los buscará por sí, sin examinar los medios, porque la fuerza es la medida de su autoridad.[9]

Ante el riesgo así creado, la solución adoptada por Luzuriaga es también característica: en primer término busca privar de noticias a la guarnición de Mendoza, cuyo alzamiento teme. La solución definitiva, sin embargo, sólo puede resultar de "concentrar toda la fuerza moral de la provincia para neutralizar la fuerza física" dominante en San Juan; en palabras más pobres, se trata de entregar el gobierno local a aquellos que cuentan con bastantes apoyos –también locales– para mantenerse en él. El gobierno nacional, al que Luzuriaga, como antes sus enemigos sanjuaninos, reconoce aún como supremo, ha dejado en los hechos de contar; es imprescindible que el nuevo poder pueda apoyarse en "el celo de los magistrados [...], la honradez del vecindario [...], el interés de los propietarios por la conservación de sus fortunas"; es imprescindible, en suma, evitar que la crisis política se resuelva en crisis social.

Para soslayar ese desenlace temible, Luzuriaga renuncia su autoridad en el cabildo mendocino y se marcha a Chile; deja así a la "fuerza moral" –la coalición de elementos locales que ha descrito en términos entusiastas en su proclama– la tarea de vencer a la "fuerza física" de la subvertida guarnición; aquella enfrentará la lucha con tanta mayor decisión desde que sabe que no deberá compartir con elementos extraños a la región los frutos de su victoria.

Esta es menos difícil de lo que la prosa alarmada de Luzuriaga autoriza a esperar. Sin duda el primer avance sobre San Juan –dirigido por el comandante Alvarado, jefe de las tropas veteranas estacionadas en Mendoza, en cuya lealtad no podía confiarse demasiado– concluyó en una rápida retirada desde que los insurrectos amenazaron ejecutar, si él proseguía, a sus oficiales prisioneros. Pero menos de cinco meses des-

pués de la rebelión sanjuanina, una nueva fuerza mendocina no sólo rechazaba el ataque de los alzados sino conquistaba la ciudad de San Juan y era recibida allí con alborozo por el cabildo que había dado su apoyo a Mendizábal (y luego a Corro, que lo había reemplazado en el poder por decisión de las tropas). Los restos del batallón huían primero en desorden e iban a disgregarse luego totalmente en las provincias vecinas; un acaudalado chileno residente en San Juan era elegido gobernador de la provincia y podía así celebrarse el triunfo pleno de la fuerza moral sobre la física.

La gravitación de los restos del ejército nacional en disolución resulta entonces menos decisiva de lo que podría hacer suponer su superioridad militar en el Interior; en Tucumán es superada por sus aliados de la elite local; en San Juan, donde la toma del poder por la guarnición significa a la vez una revolución profunda dentro de esta, el predominio militar no resiste a un ataque frontal de fuerzas por otra parte menos aguerridas. Sólo en Córdoba el jefe de un pronunciamiento militar puede, con apoyo de los cuerpos que ha sustraído a la obediencia del gobierno nacional, poner las bases de una hegemonía local que encontrará de inmediato modo de arraigar sólidamente.

Es que las diferencias entre la experiencia cordobesa y las de Tucumán y San Juan se revelan ya desde el pronunciamiento militar que está en su origen. Desde fines de 1818 el grueso del Ejército del Norte ha abandonado Tucumán, tras años de inactiva retaguardia, para ubicarse en las tierras bajas de Córdoba, vigilando la frontera santafesina; en junio de 1819 el general Belgrano ha abandonado el comando, que queda a cargo del general Cruz. En diciembre vuelve la guerra, que Estanislao López se ha mostrado ya poco deseoso de recomenzar: 6000 hombres han de converger sobre la disidente Santa Fe desde Buenos Aires y Córdoba. El Ejército del Norte es lo más valioso de esa fuerza invasora, imponente sólo en el papel, pero él mismo está debilitado por su falta de todo papel activo en el pasado reciente, por el retardo con que un fisco agobiado atiende sus necesidades (se ha renunciado ya de hecho a mantener al día las soldadas y aun los pagos a cuenta se hacen cada vez más infrecuentes; la necesidad de no fatigar en exceso la paciencia de las poblaciones con que el ejército debe convivir, y cuya lealtad es muy insegura, impide trasladar a ellas las penurias que enfrenta la tropa). Por otra parte, el optimismo algo forzado con que el gobierno de Buenos Aires encara la lucha encubre mal un pesimismo cerrado; antes de retirarse, Belgrano ha declarado imposible la victoria (el enemigo rehúye la batalla, y la vastedad de la pampa despoblada lo hace inalcanzable; en esa situación se impone

un arreglo pacífico o a falta de él la protección de los puntos esenciales para mantener las comunicaciones con el Interior). Ese pesimismo es compartido por el cuerpo de oficiales, y es una de las razones del pronunciamiento que los sustrae a la guerra civil del Litoral. Esta estalla en Arequito, en territorio santafesino ya invadido por el reluctante ejército, y su jefe es el general Bustos. Sin duda no lo respalda la casi unanimidad del cuerpo de oficiales; sobre todo entre los superiores, son numerosos los que se rehúsan a unirse al movimiento. Aun así, este tiene por protagonistas a oficiales, y el plantel de los suboficiales y tropa se limita a obedecer las órdenes que les son impartidas por la escala jerárquica, que se ha roto menos completamente y, sobre todo, a un nivel más alto que en San Juan. La suerte de los oficiales que no se pliegan al movimiento no aparece en ningún momento amenazada; en una primera instancia el desenlace parece ser una separación amigable entre los cuerpos plegados a él, que se dirigen al norte, y los que no se le han unido, que siguen su marcha hacia Buenos Aires. Pero la perspectiva de continuar la guerra al servicio de un gobierno moribundo es escasamente atractiva, y el sector no adherido al motín se reduce en un par de días a un manojo de oficiales sin subordinados ni tropas; es entonces el ejército entero el que marcha hacia el norte, bajo la jefatura de Bustos (antes jefe del estado mayor general). Aun así, esos oficiales no sólo no serán entregados a los santafesinos que quisieran tenerlos en su poder, sino tampoco privados de libertad; cada uno de ellos recibe pasaporte y un auxilio de costas sin duda magro, junto con la invitación a alejarse cuanto antes de la escena cordobesa... Quien nos deja memoria de ello, el general Lamadrid, estará por otra parte de vuelta en Córdoba después de cinco meses, y asistirá al lado de Bustos a los festejos del 25 de Mayo.[10] No hay entonces en el movimiento comenzado en Arequito nada que pueda alarmar "el interés de los propietarios por la conservación de sus fortunas". Pero no sólo no es Bustos el jefe de un movimiento que amenace el equilibrio social; aun en el campo político su emergencia significa una innovación más limitada de lo que podría suponerse. Bustos es, en efecto, un veterano de la carrera de la revolución; no sólo en Córdoba (como se ha visto más arriba) don Ambrosio Funes le reconocía ya en 1811 un lugar entre las figuras dominantes; en el más amplio escenario nacional había tenido participación en grupos políticos desde 1810, como seguidor decidido de Saavedra... El jefe del ejército amotinado en Arequito está pues en condiciones de integrarse en el juego político cordobés como el elemento más poderoso dentro de él, pero de ningún modo como un elemento extraño. Para ello podrá utilizar las tensiones políticas que son en Cór-

doba tan vivaces. Toda el área pampeana se inclina hacia la disidencia litoral; en la ciudad, el grupo que se llamó federal y que ahora suele también llamarse liberal está lejos de haber sido deshecho por cinco años de alejamiento del gobierno local; el 19 de enero un cabildo abierto, convocado por los capitulares que por cierto no pertenecen a ese grupo, pero conocen las reglas del juego, entrega la gobernación provisoria a José Javier Díaz, quien ya la había ocupado durante la breve etapa artiguista de 1815. Díaz se considera el legítimo beneficiario local de la caída del régimen directorial que Arequito ha de provocar a corto plazo; no parece adivinar la rivalidad por otra parte tan comprensible de Bustos. Este ha aceptado y difundido una justificación del pronunciamiento que sin duda excluye la fijación en Córdoba del ejército alzado y su jefe; según ella, se trata de volcar su fuerza en la guerra de Independencia que aún se combate en el norte, negándola a las facciones que se aprestan a la guerra civil.

Pero esas elevadas promesas (que no sólo aseguraban al movimiento el sello de una respetabilidad que Bustos, formado en un largo servicio al gobierno central, seguía estimando en extremo, sino tenían la ventaja adicional de no hacer de una alianza con los jefes de la disidencia litoral, que ofrecía más peligros que ventajas, el desenlace lógico de Arequito) estaban destinadas a no cumplirse. De ese incumplimiento más de uno de los seguidores de Bustos responsabilizaría exclusivamente a este (en particular el testimonio del futuro general Paz ha contribuido a perpetuar esta noción). Sin embargo, existían dificultades muy serias para un retorno a la guerra del norte: la agonía del gobierno central hacía desaparecer la fuente de financiación que, con todos sus desfallecimientos, había hecho posible el mantenimiento de esa fuerza militar. Los recursos del norte eran sin duda insuficientes para reemplazar a los del estado central, y la voluntad de brindarlos a una fuerza no colocada bajo la obediencia de quienes acababan de apoderarse del poder local hubiera sido sin duda aún más limitada. De ello pudo percibirse un signo ante el envío de un reducido destacamento del ejército, comandado por el coronel Heredia, hacia Tucumán y Salta. Si bien el escaso entusiasmo de Aráoz ante la llegada de ese comprovinciano y rival potencial que era Heredia tiene causas claramente políticas, el entusiasmo no mayor de Güemes, que debe enfrentar la doble hostilidad de Aráoz y de los realistas altoperuanos, se debe sin duda a las razones que invoca: en una Salta agotada, la llegada de tropas auxiliares sólo dejaría de ser contraproducente si estas tropas trajesen de otras partes con qué mantenerse.

Es decir que el retorno al norte sólo es posible contando con auxilios, por el momento imposibles, de Buenos Aires. Estas circunstancias no eran mejor conocidas para Bustos que para sus seguidores inmediatos; y es por otra parte significativo que Paz, que le reprocha haber abandonado la guerra de Independencia, cuando deja la ciudad de Córdoba lo hace primero para organizar militarmente a una montonera en la campaña cordobesa y luego para buscar refugio en Santiago del Estero, donde piensa hallar nuevos recursos para la lucha contra Bustos.

En todo caso, este llega a Córdoba para quedarse. La provisión del ejército que lo acompaña significa nuevas penurias para Córdoba y –como necesaria consecuencia– una segura causa de impopularidad para el gobernador interino, que debe buscar nuevas contribuciones.[11] Mientras tanto, el poder se le escapa de las manos: los más señalados miembros del bando directorial se han consagrado a armar un partido para Bustos. Cuando se convoca –por un complicado sistema de elección indirecta, que hace del todo irrelevante la instauración del sufragio universal– una asamblea constituyente y legislativa, tres de sus dieciséis miembros serán acusados de tener responsabilidades en el régimen caído. La acusación es rechazada, luego de reiterados empates en el cuerpo, que prueban que el partido liberal –al que sus enemigos llaman montonero– no tiene mayoría en él. Es esta sólo una primera escaramuza; la prueba decisiva es la elección de gobernador, en la que se agregan a los ya comprometidos por Bustos otros representantes que han advertido hacia dónde se inclinan las cosas.

El nuevo gobernador contará con el apoyo del grupo que ha sido sostén del último gobernador-intendente designado desde Buenos Aires. Esa alianza es cimentada a través de las pruebas de que son ricos los años 1820 y 1821: alzamientos montoneros en el norte de la provincia, organizados por las familias de notables federales, que tienen sus tierras en la región; movimientos más serios en la zona pampeana, donde surge en la persona de Felipe Álvarez un jefe de ascendiente sólo local, pero de notable eficacia. Finalmente, invasión desde Santa Fe, en la última aventura conjunta de Ramírez y el emigrado chileno José Miguel Carrera, al frente de su temible hueste de chilenos (los más de ellos ex prisioneros realistas) e indios… Si bien la amenaza de la montonera norteña no parece demasiado seria (sus primeros jefes no deseaban arriesgar su respetabilidad política autorizando actos cercanos al bandidismo) cuando surgen otros dirigentes más dispuestos a hacer la guerra de recursos en el único modo posible, y hacerse a la vez una popularidad más amplia, revelando a "la numerosa población de la campaña de Córdoba […] los

atractivos de la licencia",[12] no es sólo Paz –que al narrar el episodio está aún lleno de alarma retrospectiva– quien decide entregar al movimiento a su destino; sus primeros jefes prefieren conservar a la participación en la lucha política dentro de los límites que parecían necesarios para asegurar el orden social; por otra parte, no les es difícil encontrar dentro de sus intrincadas parentelas quienes les servirán de intermediarios para su reconciliación con el nuevo poder.

Este se afirma aún más sólidamente gracias a sus victorias sobre las amenazas litorales, pero en toda esta compleja crisis se revela, más que el temple de Bustos, el de su teniente de gobernador, el coronel Francisco de Bedoya, que ya se ha distinguido en la represión del movimiento artiguista cordobés, en 1816, y que ahora enfrenta con una firmeza que no ahorra ejecuciones capitales la amenaza interna y litoral.[13] En esos primeros años de gobierno. Bustos parece ser entonces poco más que el instrumento de un bando interno a la elite que, aunque ha variado parcialmente su composición siguiendo las desconcertantes pautas con que esa elite teje y desteje alianzas entre grupos y familias, es en lo esencial el continuador del que ha apoyado al régimen directorial. Sin embargo, la afirmación paulatina de un poder más personal y menos dependiente de la lealtad de esos influyentes apoyos pertenecientes a la elite se mostrará en todas sus consecuencias durante la crisis de 1824, en que –alentados por la que juzgan inminente creación de un nuevo gobierno central con cuyo apoyo esperan contar– algunos de los miembros de esa elite, en el pasado irreprochablemente leales a Bustos, se conjuran para arrebatarle la gobernación al concluir su primer período en ella, ganando en la legislatura apoyo suficiente para cumplir su propósito (es cierto que sólo a través de un empate, que debe ser resuelto por un sorteo en el que el gobernador saliente resulta desfavorecido). Su triunfo es, sin embargo, efímero: comienzan a llegar de la campaña peticiones organizadas por los comandantes militares; crece en la ciudad la agitación en la que participan soldados de la guarnición. Cuando la legislatura vuelva a reunirse, los más comprometidos en la acción que ha despojado a Bustos de una reelección que se esperaba canónica prefieren no hacerse presentes, salvo el presidente del cuerpo, que lo declara disuelto de hecho. ¿A qué se debe ese desenlace? Tal como señala Bustos en circular a las autoridades de la campaña, durante todo el tiempo había dispuesto de la fuerza armada.[14] Pero no menos significativa es la lealtad que le conservan esas autoridades mismas; sin duda esta es más explícita en la campaña del sur y el este que en ese norte ya trabajado por los movimientos suscitados por los notables liberales en 1820; aun en el norte, sin embargo, nin-

guna disidencia activa enfrentará el retorno triunfal del gobernador. El episodio de resistencia ha estado limitado a la elite urbana y a las corporaciones que esta controla directamente; su deplorable resultado prueba que esa base política ya no es suficiente. ¿Por qué no lo es? Porque en cuatro años Bustos ha logrado hacerse de una nueva base de poder, paralela a la militar a la que no renuncia: se halla en las milicias rurales, la designación de cuyos jefes hasta el grado de coronel es atribución del gobernador; se halla también en las autoridades civiles de los distritos rurales que, pese a su designación por los cabildos y no por el gobernador, brindarán su apoyo a este.

Esa nueva base de poder ha sido constituida gracias al uso juicioso de los vastos poderes que el estatuto provisional de 1821 confiere al gobernador no sólo en materia militar sino también hacendaria. Al gobernador competen las designaciones del personal civil, eclesiástico y universitario; las funciones del congreso o legislatura provincial quedan por otra parte reducidas a la esfera legislativa; el predominio del gobernador en la administrativa es aún más acentuado por la superintendencia que ejerce sobre las resoluciones de los cabildos, que explícitamente continúa la concedida por la ordenanza de intendentes a esos funcionarios regios.[15] Sin duda, pero lo que hace la originalidad de la situación cordobesa con respecto a la de las demás provincias no es la concentración de poderes en las manos del gobernador, sino el más complejo aparato institucional en que se la envuelve, de acuerdo con las tradiciones de esa sede administrativa, episcopal y universitaria, que es Córdoba. Y en otros casos esa concentración no basta para asegurar una sólida base política al gobernador; aun en Córdoba, lo que permitió a Bustos ser el árbitro y no el instrumento de las disputas de la elite urbana no es la vastedad de sus atribuciones legales, sino el apoyo de sus tropas de línea, que le dio verdadera independencia frente a esa elite. Gracias a esos restos del ejército nacional, Bustos puede ser de veras –y no sólo en la letra constitucional– el heredero de los intendentes regios. Pero la continuidad no excluye el cambio: esas tropas deben ser mantenidas con recursos locales, y –para ser la base de una solución política sólida– ese predominio militar debe ser utilizado (como lo es por Bustos) para crear otros apoyos a la vez menos onerosos y mejor arraigados en la realidad cordobesa. Esos apoyos no se encuentran dentro de la elite, que se ha revelado constantemente incapaz de constituirse en base sólida de ninguna solución política (para lo cual le falta la cohesión indispensable). Sin duda, Bustos maneja con notable habilidad sus relaciones con esa elite de la que por otro lado forma parte por derecho propio, pero esa habilidad le sirve sobre todo

para esquivar los peligros que de ella pueden surgir para su predominio: muy juiciosamente, renuncia a asignarle un papel más positivo en la organización de sus apoyos políticos. Estos apoyos vienen sobre todo de la campaña, en la que el decenio abierto por el ascenso de Bustos marca el comienzo de la declinación del poderío político de los notables de base a la vez rural y urbana. La red de autoridades de las milicias, sin excluir totalmente a estos, coloca a su lado a figuras más rústicas, de gravitación sólo local.

De este modo, si bien Bustos y las figuras de la elite urbana con cuya colaboración subordinada cuenta conservan para la vida política cordobesa un estilo en que la influencia del pasado colonial y la del revolucionario son determinantes, bajo esa continuidad los cambios se acumulan. Luego de la caída de Bustos (no debida en todo caso a fuerzas internas a la provincia, sino a la invasión de esta por el general Paz con fuerzas desprendidas de un nuevo ejército nacional nuevamente en disolución) lo que emerge una vez vuelta la paz es una dominación mucho más rústica: primero, la de los hermanos Reynafé, sin duda veteranos del liberalismo norteño, pero mucho más decididamente reducidos a su papel de influyentes en su rincón de Tulumba que los jefes de otros distritos vecinos, sólidamente arraigados en la universidad, la catedral y el foro de la capital provincial. Luego de que una nueva tormenta originada fuera de Córdoba desaloje a los Reynafé el heredero del poder será, por más de quince años (1835-1852), Manuel López oriundo de la zona pampeana de Córdoba, comandante de las milicias del Río Tercero, dotado de muy escaso influjo fuera del que derivaba de su ubicación en el aparato miliciano y de personalidad por otra parte algo apagada. Con él se revela plenamente la existencia de una nueva base de poder político, que Bustos se ha esmerado en crear y ha sabido mantener firmemente bajo su control.

Ese ascenso discreto del poderío rural durante el decenio de Bustos es por otra parte asegurado por la reducción progresiva de las fuerzas militares de línea. Esta comienza durante las luchas de 1820-1821, en que esas fuerzas muestran tendencia a disgregarse; es proseguida por razones financieras una vez vuelta la paz.[16] Por otra parte, la decadencia militar de Córdoba se ha de revelar durante la invasión de Paz, en 1829: la resistencia que Bustos ofrece es limitadísima, pese a que aún cuenta con recursos considerables; en esos diez años su fuerza armada se ha transformado en un instrumento de política interna, que actúa sobre todo por presencia; para esos fines, su modesto nivel técnico es perfectamente adecuado. Pero cuando llega la hora de prueba, su capacidad de

resistencia se revela inferior a la de las fuerzas irregulares improvisadas por los enemigos de Paz en las zonas serranas de Córdoba.

En el resto del Interior ese ascenso de un nuevo liderazgo de base rural, apoyado en la organización de milicias, se afirma aún más rápida y abiertamente. Esa organización miliciana es en todas partes de base predominantemente rural, y no sólo porque ya la distribución de la población confiere en todo el Interior mayoría a ese sector, sino todavía porque los regímenes que surgen de la crisis de 1819-1821 se muestran particularmente sensibles a los peligros que para el orden político y social podrían derivar de una militarización urbana demasiado generalizada. Se ha visto ya cómo el cabildo tucumano insistía en eliminar de la fuerza cívica –es decir, de la milicia urbana– a los "sirvientes y asalariados". La misma preocupación se pone de manifiesto en el estatuto provisional cordobés de 1821, que limita la participación en la milicia cívica a "los vecinos que cuenten con una finca o propiedad cuando menos del valor de 400 pesos; como igualmente de los dueños de tienda abierta, o de cualquiera que ejerza algún arte u oficio público".[17] Pero estas limitaciones en el reclutamiento disminuyen considerablemente la importancia militar de la milicia urbana (salvo en períodos de excepción, en que son dejadas por otra parte de lado); su transformación en cuerpos de aparato está comenzando.

Mientras los frenos puestos a la militarización urbana prueban que las nuevas organizaciones políticas no quieren rivales en su capital, necesitan fuera de ella agentes que en su nombre administren las zonas rurales. El problema no es esencialmente distinto del encarado por el gobierno central antes de su derrumbe; sin duda el fin de la guerra de Independencia parece hacer menos pesado el tributo de hombres y recursos exigido a los distritos rurales; al mismo tiempo el hecho de que el que fue tesoro nacional está ahora en manos de la provincia de Buenos Aires obliga a buscar fuentes alternativas de recursos dentro del territorio de cada una de las provincias desgajadas del estado central. Aunque estas buscarán –con eficacia variable– restringir al máximo las dimensiones (y por lo tanto el costo) de su administración central, las autoridades menores siguen teniendo a su cargo la recaudación de recursos que las economías locales hallan demasiado gravoso ofrecer; aun sin tomar en cuenta las variaciones que sobre esta situación básica dibujan las frecuentes luchas por el poder dentro de cada provincia, ella basta para asegurar la perpetuación de un estilo de gobierno esencialmente militar en el nivel más bajo de la administración de las nuevas provincias. Ese estilo es militar no en el sentido de que la

administración corra a cargo de cuerpos armados profesionales, sino en el de que el empleo de la fuerza se transforma en un recurso normal de administración, y de que por eso mismo toda autoridad debe contar con un apoyo armado que no actuará como elemento intimidatorio por mera presencia, sino que deberá ejercerse como parte del ejercicio normal de la autoridad.

Pero –y de nuevo se hace evidente la analogía con la situación del antiguo gobierno central– esa autoridad local que cuenta con suficiente apoyo armado no podría ser costeada por la administración provincial, ¿no es acaso necesaria sobre todo para asegurar a esa administración los recursos que le permitirán sobrevivir? La necesidad de apoyarse en quienes ya tienen fuerte poderío local (pese a los riesgos que ello comporta) sigue siendo ineludible. Esto no significa –como se verá más adelante– que los agentes locales de la nueva autoridad provincial deban hacer fuertes sacrificios económicos para imponer su autoridad; la estructura miliciana es pública en las nuevas provincias tanto en su origen como en sus fuentes de financiación; pero la utilización de relaciones jerárquicas preexistentes, derivadas de la organización social y económica de la región, hace a esa financiación mucho menos costosa. Es esta la forma más sencilla de organización de las provincias, en la que la fuerza es esencialmente un instrumento de las necesidades fiscales de los gobiernos provinciales. Sin duda esta solución presenta variaciones que dependen de la estructura misma de las provincias en las que surge; así, en Catamarca da lugar al surgimiento de dirigentes subregionales, que traduce en el plano político la falta de unidad geográfica y económica de la nueva provincia; en La Rioja desemboca en la hegemonía de los Llanos sobre la capital y sobre la zona subandina, que encuentra su primera personificación en la emergencia de Facundo Quiroga como suprema autoridad militar y gran elector de las autoridades provinciales de las que nominalmente dependen, pero que sobrevivirá a la muerte del gran caudillo; en Tucumán, donde la capital ya desde tiempos virreinales tenía firme control económico sobre su entera jurisdicción, se traduce en la rivalidad entre jefes pertenecientes a la elite urbana, pero dotados de séquito rural.

Esa solución que admite tantas modalidades locales distintas es la más sencilla; está lejos de ser la única. En ninguna de las nuevas provincias la fuerza armada se redujo a la necesaria para asegurar la recaudación fiscal. La existencia misma de cuerpos armados heredados de la etapa anterior lo impedía; si, cuando se examina el proceso a largo plazo, el debilitamiento progresivo de estos cuerpos se hace evidente, este sólo pudo

realizarse paulatinamente; y mientras tanto, provincias como Córdoba o Tucumán debieron mantener un aparato militar más amplio del que en rigor necesitaban.

Pero no siempre ese aparato militar es solamente una costosa reliquia del pasado; en algunas provincias cumple una función indispensable: es el caso de las que tienen una frontera que defender del indígena. Ya antes de la disolución del estado, en 1819-1821, la importancia que las tropas de frontera podían alcanzar en el plano local pudo advertirse en Santa Fe; la solidez de las soluciones políticas basadas en ellas se iba a poder medir a través del mismo ejemplo en los veinte años que iba a durar el gobierno de Estanislao López; en el Interior, esa misma solidez se revelaría en Santiago del Estero, que Felipe Ibarra iba a gobernar –aunque con breves intermitencias– entre 1820 y su muerte, ocurrida en 1851.

Como lo muestra el régimen de Ibarra, la gravitación de las tropas de frontera tiene consecuencias políticas complejas. En Santiago del Estero ella se inserta en un proceso comenzado en rigor con la revolución misma, en el que rivalidades internas a la región se entrelazan con la que opone a Santiago y la más próspera Tucumán. Son sobre todo los comerciantes de la capital y las familias también capitalinas dueñas de las escasas tierras irrigadas los que alimentan esta última rivalidad; su dominio sobre el cabildo santiagueño, que viene del pasado colonial, se mantiene al parecer sin esfuerzo durante la primera década revolucionaria. Pero es este sector el que será más perjudicado por las consecuencias de la revolución: la ruina del comercio altoperuano, junto con la creciente escasez de mano de obra (en esta provincia sólo rica en hombres, a la que los gobiernos revolucionarios acuden con preferencia para engrosar sus ejércitos) son las causas de una decadencia que es exhibida quejumbrosamente en las actas del cabildo y tiene su manifestación más impresionante en el panorama de ruinas dejado por el terremoto de 1817, perpetuado por la falta de los recursos necesarios para la reconstrucción.

El sector ganadero (la ganadería se da en la serranía del sudoeste y aun mejor en la franja aún estrecha que avanza hacia el Chaco) ha sido menos perjudicado. Sin duda debe contribuir a la remonta y alimentación de los ejércitos patriotas, pero la coyuntura económica le es más favorable que en tiempos coloniales: la apertura del comercio libre y la devastación de la ganadería litoral aseguran una demanda más sostenida para los cueros santiagueños. A este cambio en el equilibrio económico acompaña otro en el político-militar: aquí, como en Buenos Aires, la tropa veterana es retirada de la frontera para volcarla en la guerra y es reem-

plazada por tropas tomadas de las milicias locales, en su mayor parte en la inmediata retaguardia ganadera. Parecen entonces dadas las condiciones para un cambio en el equilibrio político local: la hegemonía de la capital y de los propietarios en tierras irrigadas, que tiene su fortaleza en el cabildo, parece amenazada. Ese desenlace, difícilmente evitable, es apresurado por la crisis del poder nacional. Desde 1814 este ha colocado a Santiago bajo la directa dependencia de Tucumán, ahora cabeza de la intendencia desgajada de la de Salta; aun así, el cabildo santiagueño no había renunciado a llevar adelante una tímida fronda, esperando ganar el apoyo del poder supremo contra el provincial que sentía hostil. La creación de la República de Tucumán agrava la situación; Santiago parece entregada sin remedio a la dominación de su rival. La oposición de la ciudad y de las tierras inmediatas se hace sentir en las elecciones para electores de los dos diputados que Santiago ha de enviar a la capital de la nueva república: "los ciudadanos de mejor representación" se abstienen de votar, y la mayor parte de los que resultan elegidos se apresuran a denunciar la irregularidad del entero proceso. Sólo el elector de Matará protesta que todo ha sido normal.[18] El elector de Matará… Matará es el centro principal de la frontera de abipones; desde 1818 reside allí, como comandante de esa frontera, Juan Felipe Ibarra, capitán del ejército nacional. Ibarra es por otra parte oriundo de Matará, y forma parte de una familia hegemónica en ese rincón fronterizo. Felipe Ibarra es juez del partido de Matará en 1808 y, nuevamente, entre 1823 y su muerte, ocurrida en 1827; Francisco Ibarra es alcalde de hermandad en el mismo partido para 1814; Román Ibarra lo es en 1817. En la capital su posición no es tan brillante: sin duda en 1811 Cayetano Ibarra es en ella alcalde de hermandad, pero ninguno de los miembros de la familia aparece ocupando magistraturas en el cabildo.[19]

La actitud del representante de Matará no tiene por otra parte nada de sorprendente: la comarca ganadera no tiene razones para rivalizar con Tucumán; su aparato de defensa de la frontera requiere el apoyo de una organización política que será tanto más eficaz cuanto más territorio y recursos logre conservar bajo su obediencia. Pero el apoyo que presta la frontera ganadera a la dominación tucumana no impide la caída de esta; la República del Tucumán se disuelve para dejar paso a tres provincias separadas, y en la de Santiago del Estero la posición de Ibarra se hace particularmente delicada frente a la enemiga de las familias capitulares ahora triunfantes. La solución que adopta es sencilla y brutal: avanza con sus tropas fronterizas y conquista la capital desde la que gobernará por casi un tercio de siglo a la provincia.

Esa solución es ineludible no sólo para salvar el futuro político del cauteloso comandante de Matará: ahora Santiago del Estero debe costear sin ningún auxilio externo la defensa de su demasiado extensa frontera indígena, y sólo una hegemonía política no compartida asegura los recursos necesarios a los "bravos milicianos" custodios de la línea fronteriza, que seguirán siendo durante todo el gobierno de Ibarra la base de su poder. Este poder se apoya entonces en una fuerza armada permanente, no (como el de Facundo Quiroga en La Rioja) en milicias que sólo son plenamente movilizadas en los momentos de crisis. Su poder es por ello más independiente del equilibrio social en las zonas por él dominadas, y menos compartido con dirigentes de influjo subregional: la unificación política de la Santiago del Estero gobernada por Ibarra es mayor que la de La Rioja sometida a Quiroga; este ha logrado aplastar las oposiciones surgidas de otras áreas riojanas, pero nunca llega a ejercer autoridad plena y directa sobre ellas, y la historia posterior de La Rioja está marcada por las consecuencias de esta situación.

Pero esa independencia no supone un cambio revolucionario en el equilibrio social mismo. En primer lugar, aunque Ibarra no pertenece a las familias capitulares que dominan a la Santiago virreinal y revolucionaria, está emparentado con ellas, y su ascenso al poder supremo, que significa (dado su origen socialmente alto, que le había hecho posible comenzar estudios universitarios en Córdoba) una modificación sólo limitada en el reclutamiento de los dirigentes políticos santiagueños, ha sido preparado por ascensos más discretos ocurridos en un contexto menos dramático. Ha sido el gobierno de Pueyrredón –tan sensible a la necesidad de apoyarse en quienes ya cuentan con poderío local– el que ha hecho a Ibarra comandante de la frontera de abipones; ha sido el cabildo santiagueño el que en 1818 propuso su nombre entre otros para llenar la vacante de teniente de gobernador que le hubiera dado la administración de la entera jurisdicción de Santiago. Aun así, la estabilidad del gobierno de Ibarra proviene del apoyo que le brinda la fuerza militar de la que ha surgido; su predominio es a la vez el de una región dentro de la provincia; si puede afirmarse tan sólidamente es porque la militarización de esa región cumple funciones que, como la defensa contra el indio, son necesarias a la entera comarca santiagueña.

La existencia de una fuerza de fronteras que concentra la mayor parte de la fuerza militar de una provincia no siempre asegura soluciones tan sencillas y estables como las de Santiago del Estero y en el Litoral Santa Fe. Tanto en Santiago como en Santa Fe la emergencia de la fuerza de frontera como base del poder político proviene, a la vez que del predo-

minio militar de esta, de la crisis de las que podrían ser bases rivales de poder, y en primer término de la ciudad. Donde esta crisis está ausente (o donde la defensa contra el indígena no se plantea con la misma urgencia) las fuerzas de frontera alcanzan un predominio menos exclusivo. De ello tenemos quizás el ejemplo más claro en Mendoza.

Aquí la defensa de las fronteras había llevado ya en tiempos coloniales a la formación de una organización militar permanente, que iba a tener participación en el vuelco de la región mendocina hacia la revolución. Si bien durante la primera década revolucionaria –y sobre todo desde que Cuyo pasó a ser administrado por San Martín– la política de paz y alianza con los indios quitó urgencia al problema de las fronteras, este resurgió agudizado a partir de 1820; como un eco de la simbiosis que más allá de los Andes se estaba produciendo entre la resistencia araucana y la de los últimos defensores de la causa del rey, también en Mendoza la presencia en tierras de indios de demasiados fugitivos del nuevo orden dio una nueva agresividad a la acción indígena y devolvió su prioridad al problema de la frontera. Al mismo tiempo, la experiencia revolucionaria había puesto en Mendoza las bases de una tradición militar de tipo nuevo: allí había preparado San Martín su ejército de los Andes, y en su formación la participación cuyana había sido decisiva. Por último, el traslado de este ejército al teatro chileno y luego peruano (y la desmoralización progresiva de los fragmentos que de él quedarán en el oeste argentino, en el clima de disgregación política de 1819 y 1820) reubicó en primer plano, como factor decisivo en el mantenimiento del orden interno, a las milicias locales, de entrenamiento militar sólo sumario, que contaban con jefes no profesionalizados en el arte de la guerra.

No es sorprendente entonces que, cuando Mendoza comenzó su trayectoria como provincia separada y la necesidad de un apoyo militar para el orden político se hizo de nuevo evidente, esa multiplicidad de tradiciones militares hiciera sentir de nuevo sus consecuencias. Mendoza se separó de hecho del poder nacional a partir de la ya recordada decisión de su gobernador Toribio de Luzuriaga; el apoyo militar para la autoridad local comenzó por ser buscado, de manera muy poco innovadora, en las tropas regulares de la guarnición antes nacional que comandaba Alvarado. Se ha visto ya cómo esas tropas revelaron bien pronto su ineficacia: la victoria contra la rebelión sanjuanina fue alcanzada por una movilización más amplia en la que las milicias que habían sido hasta entonces garantía sustancialmente pasiva del orden interno predominaban en número (pero esa victoria no requirió un esfuerzo muy grande: se debió sobre todo al deterioro de la situación dominante en San Juan).

En todo caso la jefatura del avance sobre San Juan había recaído en el coronel Morón, veterano del Ejército del Norte que lo había abandonado luego de Arequito. Frente a una nueva y más seria amenaza, la del abigarrado ejército del chileno José Miguel Carrera, la jefatura de Morón se reveló infortunada.[20] La victoria sobre Carrera fue ganada por las milicias locales, bajo la jefatura de José Albino Gutiérrez, acaudalado propietario y comerciante que no tenía una seria experiencia militar previa. La victoria de la "fuerza moral" profetizada por Luzuriaga parecía completa, aunque ella había encontrado adversarios aun dentro de Mendoza: dos oficiales mendocinos, veteranos del ejército de los Andes, los hermanos Francisco y José Félix Aldao, habían sido encargados del reclutamiento de soldados para un nuevo cuerpo veterano de caballería; una vez formado este, lo volcaron en el conflicto interno, dándole el nombre entonces en boga de liberales; se constituyeron así en apoyo militar de una frágil situación política partidaria del entendimiento con el movimiento sanjuanino y con la disidencia litoral; pese a que esa solución contaba con apoyos serios en el cabildo mendocino, sus partidarios fueron apartados del poder por la acción de los jefes de las milicias urbanas y rurales, que avanzaban así en el marco político mendocino antes de obtener su victoria decisiva contra Carrera. Los Aldao no se lanzaron por cierto a una resistencia encarnizada; prefirieron pactar la incorporación de sus fuerzas –con pago de los atrasos que les eran debidos– a las de la provincia, y una amnistía plena a los jefes que habían sostenido al gobernador que las milicias acababan de derribar.[21] Esa juiciosa prudencia salvó su futuro: los Aldao iban a incorporarse bien pronto sin reservas al orden nacido de la victoria de la "fuerza moral" de la que habían sido ocasionales adversarios. E iban a ocupar dentro de él un lugar especialísimo; su veteranía sería utilizada en el sector en que la experiencia guerrera seguía siendo necesaria: la defensa de la frontera. A lo largo de la década de 1820 la emergencia de los Aldao como jefes supremos de las fuerzas de frontera parece no tener consecuencias inmediatas en el plano político; pese a que no faltan conflictos, la ola de prosperidad que envuelve progresivamente a Mendoza les resta agudeza; la participación directa de la fuerza militar de frontera en la lucha política parece innecesaria. Sin embargo, esa etapa de consolidación de su poderío militar es decisiva para el futuro encumbramiento político de los Aldao. Su ascenso en la década siguiente es el reconocimiento pleno del predominio de las fuerzas de frontera en el equilibrio político-militar mendocino.

El avance de los jefes de estas fuerzas hacia el poder supremo no sólo es en Mendoza más lento que en Santiago o Santa Fe (su ritmo recuerda

más el del avance paralelo de un jefe surgido de la campaña en la provincia de Buenos Aires); la trayectoria previa de estos jefes supone una diferencia adicional. Los Aldao son veteranos del ejército de los Andes; es esa experiencia en el marco de un ejército profesional que actúa lejos de su provincia la que les da (junto con su origen que los ubica muy cerca de los que controlan el cabildo y luego la instituciones provinciales de Mendoza) un papel directivo en la organización militar de frontera, que luego sabrán utilizar políticamente.

Pero, si bien las consecuencias políticas de la hegemonía militar de la frontera sólo afloran tardíamente, esa misma hegemonía se afirma muy pronto. La razón es aquí la misma que en Santa Fe o Santiago: la defensa de la frontera es esencial para el mantenimiento de la economía productiva de la provincia; el gasto que ella implica es de todos modos inevitable, y ello hace que la atención a las necesidades de los cuerpos encargados de esa defensa tenga prioridad sobre las de las milicias sólo ocasionalmente exigidas de esfuerzos militares comparables. Una vez desencadenado, el proceso se alimenta a sí mismo: transformada en apoyo militar de la situación política de una entera provincia, la fuerza de frontera tiene muy poco que temer de organizaciones que sólo podrían rivalizar con ella si contasen con el apoyo financiero de autoridades provinciales que han decidido desde el comienzo rehusárselo, y que –caídas en dependencia creciente respecto del aparato militar consagrado a la lucha contra el indígena– serán cada vez menos capaces de revisar esa decisión.

La solución de las fuerzas de frontera a la supremacía militar –y a la larga política– sobre enteras provincias no es sino un aspecto particular de esa emancipación de los poderes de base regional, cuyo ascenso ha comenzado antes de 1820, a la sombra del poder central, y culmina gracias a la disolución de este. Un proceso sustancialmente análogo sigue al derrumbe paralelo de ese rival del gobierno central que fue la Liga Federal: no sólo volvemos a encontrar aquí –lo que no tiene nada de sorprendente– el ascenso de poderes de fuerte base regional en reemplazo del que no sobrevive a las tormentas de 1820; es más significativo, y también a primera vista más sorprendente, que esos nuevos poderes tengan tanto en común con los que en el Interior llenan el vacío dejado por la caída del gobierno nacional.

También aquí encontramos, tras de los nuevos poderes políticos, un poder militar de base local que es en Santa Fe el de la tropa de frontera y en Corrientes el de las milicias rurales (uno de los más significados jefes de estas, ya influyente y temido durante el protectorado artiguista,

Esquivel, da apoyo decisivo al orden político que surge en Corrientes del derrumbe sucesivo de la hegemonía artigueña y la entrerriana). Sólo en Entre Ríos –debido a la supervivencia de esa organización militar más profesionalizada que Ramírez supo crear–, el poder dejado en herencia por la desaparición del Supremo Entrerriano puede quedar en manos de un oficial profesional sin séquito fuera del ejército, el porteño Lucio Mansilla, dueño de un arte maniobrero del que se jactará sin mesura en su poco edificante *Memoria.*[22] Sin duda Mansilla sólo se mantiene en el poder gracias a la interesada benevolencia de los gobiernos de las provincias vecinas, satisfechos de ver a Entre Ríos en manos de un gobernante sólidamente impopular y dotado, por lo tanto, de muy escasa libertad de iniciativa. Pero la gravitación de esos cuerpos de tropa, que no ha de cesar luego del reemplazo de Mansilla por un gobernador oriundo de Entre Ríos y dueño de adhesiones suficientes en su natal Bajada del Paraná, es un elemento decisivo en el equilibrio político entrerriano, con las consecuencias financieras –y no sólo financieras– negativas que ya se han visto.

Al separarse de la aproximativa unidad artigueña, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes adoptan entonces soluciones divergentes entre sí; a cada una de ellas puede encontrársele paralelo en el Interior; la divergencia de destinos entre este y el Litoral, que en la primera década revolucionaria parecía saltar a la vista, parece haber desaparecido ahora; el paisaje político que emerge de los derrumbes de 1820 parece marcado más bien por la extrema fragmentación y diversidad que por la presencia de fuertes oposiciones entre un pequeño número de grandes bloques regionales.

Hay una sin embargo que parece haber conservado y aun acrecido su intensidad: es la que separa a Buenos Aires, la provincia heredera del derrotado poder central, de las surgidas en el Litoral e Interior de la ruina de este. En la etapa que comienza, Buenos Aires no es sólo la más próspera de las provincias rioplatenses; políticamente, esta Atenas del Plata se transforma, como su modelo antiguo, en la escuela de la entera nación; ofrece a las demás provincias un modelo que más de una de estas desespera por emular. Es la "feliz experiencia de Buenos Aires", ese breve milagro que luego el recuerdo embellecerá hasta hacerlo irreconocible. Pero, vista más cuidadosamente, la experiencia que comienza en Buenos Aires tiene aspectos comunes con las que se abren en las restantes provincias; pese a la mayor amplitud del escenario, pese a la firmeza con que la economía porteña, hallado el camino para recobrar su perdida prosperidad, lo va a recorrer en los años que siguen (que contrasta níti-

damente con el proceso menos lineal y más rico en altibajos que viven las provincias interiores), las consecuencias políticas de diez años de revolución, guerra y apertura a la economía mundial no son en Buenos Aires tan divergentes de las del resto del país como podría parecer en los años inmediatos a 1820.

1820 EN BUENOS AIRES: RUINA Y RESURRECCIÓN

El período directorial había sido en Buenos Aires de creciente desorientación. Desorientación política, bajo un régimen que se entregaba a una cada vez más abierta añoranza de los tiempos que habían ignorado la existencia misma de la política como actividad separada de la administración. Desorientación aún más abarcadora en una sociedad cuya elite urbana veía secarse las fuentes de su riqueza y prestigio, y sólo comenzaba a columbrar para sí misma un futuro en la campaña; cuyas capas populares veían resurgir cada vez más claramente, como parte de la ideología oficial del régimen revolucionario, la imagen jerarquizada de la sociedad que el antiguo régimen había hecho suya, a la cual era cada vez más explícitamente sacrificado el principio revolucionario de igualdad, cuyas aplicaciones prácticas eran juzgadas ahora fruto de un extremismo revolucionario para el que sólo se encontraban palabras de condena.

Esa desorientación no era necesariamente causa de debilidad para el régimen directorial. Sin duda, este había debido recurrir a medidas de excepción para enfrentar a la oposición en su capital; pero estas medidas, al cabo limitadas, se habían rebelado totalmente suficientes. Y a lo largo de 1819, ni siquiera la atonía progresiva del entero aparato estatal dio nuevo vigor a las manifestaciones opositoras. Aun así, la existencia de un fuerte sentimiento opositor en la capital, aunque negada a cada paso en la prensa oficial, era implícitamente admitida incluso por esta en la medida en que se consagraba a una tenaz polémica contra las mismas opiniones que proclamaba no compartidas por nadie (así, aun al hablar del Colegio de la Unión, la *Gaceta*[23] no dejará de contraponer al brillo de la nueva institución la mezquindad de ese "otro colegio y [...] otros colegiales que, bajo la influencia de D. José Artigas, se están educando en Santa Fe"). Y sin duda el temor a la disidencia interior explica en parte la decisión de doblegar por la fuerza a Santa Fe, que –tomada a fines de 1818– es el comienzo del fin del régimen directorial. Se ha visto ya cómo las tropas del Ejército del Norte, que debían completar ese círculo de

hombres y fusiles destinado a ahogar a Santa Fe, prefirieron abandonar la obediencia del gobierno central; este debió entonces enfrentar la lucha contra la disidencia litoral solamente con los recursos de la capital y su campaña.

La capacidad ofensiva de los disidentes estaba también ella ya muy disminuida, en la Banda Oriental, aquellos seguidores de Artigas que no habían revisado ya sus lealtades resistían cada vez más débilmente la acción portuguesa, y Buenos Aires se iba a ver libre de la amenaza de esa temible tropa oriental. Por otra parte, el mismo jefe de los Orientales había intentado disuadir a sus lugartenientes del proyectado avance sobre Buenos Aires, que también por esta razón apareció desde el comienzo como una empresa predominantemente santafesina y entrerriana. Ramírez y López lograron poner 1600 hombres en territorio de Buenos Aires; dados los usos militares de la disidencia litoral (que compensaba la escasez de armas con la abundancia de hombres), ese número aparecía demasiado escaso para doblegar la resistencia de los restos del ejército nacional, que era aún capaz de reunir 2000 hombres para oponer al avance enemigo. Sin embargo, bastó una carga de caballería federal, en los campos de Cepeda, el 1º de febrero de 1820, para lanzar a la fuga a la de Buenos Aires y abrir a los disidentes el camino de la capital (sin duda la infantería y la artillería porteñas, intactas, podían tomar sin ser seriamente molestadas el camino de San Nicolás, pero pasarían aún algunos días decisivos antes de que se advirtiesen las consecuencias de ello). Ante el avance de los disidentes, cuyas debilidades había subrayado malignamente pero no sin fundamento la *Gaceta*, el régimen directorial entró en disolución espontánea; el hecho de que fuese el propio director supremo Rondeau el jefe de la caballería derrotada en Cepeda facilitó la transición (anticipada en vísperas de la batalla por la decisión del director sustituto y alcalde de primer voto, Juan Pedro Aguirre, de desterrar a Pueyrredón y a su aborrecido ministro Tagle). El terror de los que se juzgaban comprometidos con el régimen en bancarrota, y el de todos cuantos tenían algo que perder ante la próxima conquista de su ciudad por quienes habían sido presentados como ansiosos de imponer "en grande lo que los demócratas jacobinos en pequeño [...], una perfecta igualdad", se traduce en la aceptación rápida y casi universal de las consecuencias de Cepeda. Pero en esa vertiginosa adaptación a un juego político hondamente cambiado tiene su parte una duplicidad lo bastante compartida para que pueda ser exhibida sin reticencias: en una enérgica proclama del 1º de marzo de 1820 Balcarce comienza por subrayar que, para poder llegar con sus tropas refugiadas en San Nicolás

hasta las inmediaciones de la capital, le había sido preciso "disfrazar sus sentimientos y usar de un lenguaje ajeno de *su* carácter"; ello quita desde luego algo de sus consecuencias a la condena ahora unánime del despótico régimen caído. Aún más significativo es que este no implique, ni incluso bajo el pleno impacto de la derrota, cuando se ignora que no todo el ejército ha sido destruido por ella, una aceptación lisa y llana de los puntos de vista del adversario victorioso. El 7 de febrero la *Gaceta*, tras de condenar con energía ese "partido de la opresión", se limita a anunciar que "ella va en adelante a ser el objeto de una pacífica y fraternal discusión entre las Provincias del Sud"…

Comienza así bajo un signo ambiguo la necesaria transformación política de Buenos Aires. Sus vicisitudes a ratos desconcertantes han sido interpretadas sobre una clave marcadamente política: sería el partido directorial, que es una sola cosa con los grupos dominantes en la sociedad y la economía porteña, el que a través de tanta confusión logra, gracias a su superior experiencia, transformar una derrota en victoria: en octubre, tras de reconquistar la hegemonía en Buenos Aires, lo hemos de ver resurgir, de nuevo arrogante, y sustancialmente intacto. ¿Pero la identificación entre partido directorial y elite económico-social –más postulada que demostrada, y a menudo sostenida sólo implícitamente a través del uso del término *oligarquía* para designar simultáneamente a uno y otra– no es ella misma una simplificación excesiva?

Se ha intentado ya mostrar cómo el grupo que dirigió la política revolucionaria, aunque reclutado dentro de la elite criolla, no era idéntico a ella; y cómo el curso mismo de la lucha debió aumentar las distancias entre uno y otro. Sin duda el régimen directorial advirtió los peligros implícitos en ese distanciamiento y buscó eliminarlo, pero su éxito fue en este punto limitado, y el aislamiento creciente del grupo gobernante fue advertido nítidamente ya en 1819. Esta discutible identificación entre partido directorial y elite económico-social tiene como consecuencia lógica la interpretación de los choques de 1820 como manifestaciones de un abierto conflicto entre sectores sociales opuestos. Tampoco para apoyar esta interpretación faltarían testimonios contemporáneos y es indiscutible que durante algunos interminables meses de 1820 las clases propietarias de Buenos Aires vivieron en el temor de una rebelión de la plebe. Así Beruti no puede consolarse de la nueva quiebra del orden, con la "patria […] llena de partidos y expuesta a ser víctima de la ínfima plebe, que se halla armada, insolente y deseosa de abatir la gente decente, arruinarlos e igualarlos a su calidad y miseria".[24] Y en efecto llegaron a sacarse del Fuerte todas las armas, que fueron "entregadas a la plebe",[25]

la tropa veterana fue disuelta, mientras la milicia cívica se entretenía en gastar las escasas municiones en disparos al aire, de intención puramente festiva, pero que no dejaron de hacer víctimas; los soldados veteranos "andan sueltos por las calles sin casa ni tener con qué comer, y por lo tanto no hay tropas; por lo que se ve esta capital en una verdadera anarquía, y cada uno hace lo que quiere, y la plebe insolentada". El vacío de poder llegó a ser tan grave que los diputados del disuelto congreso debieron señalar desde su prisión que los guardianes se habían marchado con los disidentes del día; les fue contestado que "se retirasen a sus casas guardando ellos el propio arresto".[26] Pero aun entonces la temida rebelión plebeya no se produce; la ausencia de un conflicto social abierto, cuando la ausencia de los frenos habituales a la iniciativa plebeya hubiera facilitado su surgimiento, parece prueba suficiente de que las tensiones sociales eran menores de lo que gustaban de suponer los grupos altos, que pese a la falta de toda protección armada no tuvieron que sufrir sino insolencias –no mejor especificadas– de la "ínfima plebe".

¿Es decir que los conflictos que llenan ese año convulso no tienen ninguna dimensión social? Esta conclusión no se impone de ninguna manera: si la revolución social que teme Beruti en octubre es una fantasía nacida del miedo, hay opciones políticas menos dramáticas frente a las cuales la actitud de los distintos grupos sociales es –muy comprensiblemente– diferente. Si la plebe no parece tan ansiosa de lanzarse a un ataque frontal contra los que están por encima de ella como estos temen, su preocupación por defender un orden que no la favorece es desde luego muy limitada; su disponibilidad para aventuras políticas capaces de perjudicar durablemente la rehabilitación económica de la provincia no puede excluirse de antemano. Por debajo de la mítica guerra social, la amenaza que se dibuja es entonces la del retorno ofensivo de la oposición antidirectorial. ¿Pero por qué este retorno es considerado un peligro? No necesariamente porque los que a él se oponen juzguen indispensable salvar la continuidad con el personal dirigente y las tendencias del régimen político caído en febrero; más bien, porque en las soluciones políticas que la oposición antidirectorial ha propugnado y sigue propugnando hay más de una cuya adopción haría imposible el rápido retorno a una paz que Buenos Aires necesita para rehacer su prosperidad.

¿Qué ha reprochado, en efecto, la oposición al régimen directorial? La traición a la ideología revolucionaria, pero más todavía el abandono de la fe en el triunfo necesario del movimiento y la cautelosa política que ese descreimiento inspiraba: frente al avance portugués en la Banda Oriental, la oposición hubiera querido ver al gobierno de Buenos Aires

dirigiendo una resistencia abierta. Esa audacia poco dispuesta a detenerse frente al alto costo de la política que propugnaba (que aun exitosa hubiera arrojado nuevos sacrificios económicos sobre una elite criolla que hallaba insoportables los que ya debía afrontar) era lo que sobre todo reprochaba esa elite a la oposición, en la que veía, llevados a sus extremos menos atractivos, los rasgos negativos del grupo que de ella se había separado para emprender la carrera de la revolución. Sin duda, el régimen directorial había fracasado en su tentativa de proseguir la guerra hasta la victoria y a la vez tutelar mejor los intereses inmediatos de esa elite; por lo menos había subrayado la necesidad de no descuidarlos y había hecho serios sacrificios en cuanto al financiamiento de la guerra (que motivaron, por ejemplo, protestas de San Martín) para atenuar el impacto de esta sobre la tambaleante prosperidad de los ricos de Buenos Aires.

Este intento de normalización económica y social en medio de la guerra desembocó en un fracaso, y ya en 1819 el régimen directorial había retornado a los modos de obtención de fondos cuya brutalidad había condenado en sus predecesores. Pero si por esta razón la nostalgia del régimen caído en 1820 –del que comenzaba a dibujarse retrospectivamente una imagen de extrema corrupción financiera– no podía ser en la elite porteña demasiado intensa, ello no atenuaba el recelo frente a quienes se habían opuesto de modo abierto a ese régimen, en nombre de una política aún más audaz y onerosa.

La antigua oposición no parece haber tenido en cuenta esa hostilidad; al apreciar sus posibilidades, ponía en primer plano otros elementos y se creía autorizada a un decidido optimismo. La derrota de Cepeda ante una disidencia litoral que había adoptado –frente a las veleidades monárquicas del Directorio– la bandera de la intransigencia republicana, ¿no venía a probar lo fundado de las críticas de esa oposición a la tibieza revolucionaria y a la errada política litoral del régimen? ¿Quién mejor capacitado que esa oposición clarividente para guiar a Buenos Aires en la búsqueda de un lugar en el nuevo orden republicano y federal que Cepeda anunciaba?

Sin embargo, esta justificación retrospectiva de algunos de los argumentos usados contra Pueyrredón por la oposición no tenía necesariamente las consecuencias que este quería imaginar. Abanderada de la audacia frente a la prudencia, partidaria en el pasado de una resistencia activa frente al avance portugués sobre Montevideo, pero no necesariamente de un entendimiento con la disidencia litoral, la antigua oposición encontraba que las soluciones que había defendido habían dejado

de ser literalmente válidas en un contexto profundamente transformado por el derrumbe del régimen al que había combatido, y que el espíritu de audacia que las había inspirado no era quizás el más adecuado para una provincia que nacía como entidad separada bajo el signo de la derrota.

Heredera de la arrogancia de la oficialidad revolucionaria que desde 1816 el Directorio había intentado discretamente limitar en sus ambiciones, heredera también de esa fe plebeya en la invencibilidad de una Buenos Aires decidida a apoyarse en el heroísmo popular para defender sin tergiversaciones su propia causa (que era, a la vez que la de la ciudad, la de la revolución republicana), la antigua oposición no hubiera podido aceptar sinceramente un entendimiento con los vencedores de Cepeda, en cuya victoria los oficiales del antiguo ejército revolucionario veían un escandaloso accidente que era preciso corregir, y la opinión plebeya de Buenos Aires una humillación de la ciudad-guía de la revolución, que era igualmente urgente borrar. Aunque los dirigentes hubiesen deseado ignorar esos sentimientos no hubieran podido hacerlo sin arriesgar la fidelidad de sus seguidores, que constituía su principal carta de triunfo. Indudablemente, era en principio posible imaginar una política capaz de satisfacer a la vez el orgullo de Buenos Aires y los propósitos declarados de sus vencedores: era el lanzamiento de una cruzada republicana contra los portugueses de la Banda Oriental. Pero esta política no sólo hubiera enconado la hostilidad de todos cuantos tenían en Buenos Aires algo que perder; también para los vencedores resultaba muy poco atractiva.

Lo era porque la conquista portuguesa había avanzado demasiado para que fuese fácil eliminar sus consecuencias; una semana antes de Cepeda había fracasado en Tacuarembó la última tentativa de mantener la presencia artiguista en la Banda Oriental; en marzo, Fructuoso Rivera, el más influyente de los jefes rurales que han seguido a Artigas, se incorpora al ejército imperial. Pero lo era también porque los jefes litorales no parecían deplorar demasiado el curso de los hechos: aun en Entre Ríos –y todavía más decididamente en Santa Fe– la adhesión al movimiento de los Pueblos Libres se había acompañado de reticencias que pasaban a primer plano luego de la derrota del gobierno central, cuya hostilidad había cementado la solidaridad interna de los disidentes; si la compleja crisis de 1820 liberaba a López y Ramírez, a la vez que de la amenaza de Buenos Aires, del predominio de su imperioso protector, no serían ellos quienes buscaran eliminar este segundo efecto mediante una costosísima y riesgosa campaña antiportuguesa.

Se advierte entonces por qué entre los vencedores de Cepeda y la oposición antidirectorial de Buenos Aires no será fácil hallar un terre-

no de entendimiento. ¿Lo encontrarán más fácilmente los vencedores con esa elite económica y social de Buenos Aires que –ante la quiebra de la elite política revolucionaria– adquiere influjo más directo en la política de la nueva provincia? Tampoco aquí el acuerdo puede ser fácil: la disidencia ha sido vista como una amenaza al orden económico-social, a la vez que al predominio político de Buenos Aires; aunque, en términos menos precisos, el duro dominio del gobierno central ha sido identificado por los disidentes con la hegemonía de Buenos Aires, defendida en beneficio de quienes gobiernan su economía. Aun así, la posibilidad de un acuerdo es menos remota de lo que parecería a primera vista. Sean bárbaros o jacobinos, López y Ramírez han vencido en Cepeda; apenas se convenzan de que el desenlace de la jornada es irreversible, quienes en Buenos Aires están interesados sobre todo en un rápido retorno a esa paz que es condición imprescindible de prosperidad aceptarán este dato de la nueva constelación política en la que deben desenvolverse. Esa devoción a sus intereses, antes que a una tradición ideológico-política (como la guerrero-revolucionaria de la antigua oposición antidirectorial, o la conservadora-centralista del caído grupo directorial), hace de los que en Buenos Aires entran reluctantemente en la arena política, porque tienen un patrimonio que perder, interlocutores particularmente comprensivos hacia sus vencedores. Al mismo tiempo, el interés de estos en hallar aliados en Buenos Aires es necesariamente muy grande. La situación privilegiada de la nueva provincia no es sólo consecuencia de la política virreinal o revolucionaria; tiene causas más permanentes, que no desaparecerán cuando Buenos Aires admita su igualdad de derecho con las demás provincias rioplatenses; la buena inteligencia con las situaciones políticas dominantes en la antigua capital es necesaria para que el Litoral, tan largamente castigado por la guerra, conozca por fin una paz estable. En una perspectiva más corta, aun luego de su derrota Buenos Aires conserva un patrimonio de armas y dinero –sin duda muy disminuido por las peripecias que acompañaron a la crisis final del estado central, pero que desde la perspectiva del aún más empobrecido Litoral sigue siendo imponente– y el acceso a ese patrimonio se ganará más fácilmente mediante un acuerdo alcanzado en la situación ventajosa que da la victoria que por el despojo puro y simple (sobre todo teniendo en cuenta que, si bien las fuerzas militares de que disponen los vencedores han logrado derrotar a los escuálidos restos del ejército nacional que intentaron cerrarle el paso, no son suficientes para apoyar una ocupación prolongada de la provincia vencida).

Y el acuerdo entre los vencedores y la elite económico-social porteña, dispuesta por primera vez a participar de manera abierta en la contienda política, ha de alcanzarse finalmente. Si no se llega a él más prontamente es porque oposición antidirectorial y elite económico-social no son los únicos elementos con que los vencedores deben contar en Buenos Aires. La carrera de la revolución ha formado, en las filas del ejército como en las magistraturas civiles, a una legión de veteranos que han aprendido de su experiencia pasada una lección de ductilidad política, que son ahora juzgados aliados poco sólidos por los intereses dominantes en Buenos Aires, que no son vistos necesariamente con más confianza por la antigua oposición antidirectorial pero que –avalados por la fuerza de los vencedores– terminarían por ser quizás aceptados por uno u otro sector. Sin duda, las soluciones políticas que asegurarían el predominio a estas figuras de popularidad discutible (o contrarrestada por la firme hostilidad de otros sectores políticos porteños) serían necesariamente débiles; esta debilidad, a los ojos de los vencedores, estaría lejos de ser un defecto, en cuanto les aseguraría la interesada lealtad de esos aliados porteños.

Es comprensible que los vencedores hayan preferido buscar en ese vasto personal decidido a no abandonar la carrera de la revolución interlocutores más dispuestos a aceptar la alianza sin discutir sus términos; sólo cuando estas artificiosas resurrecciones políticas hayan fracasado, López y Ramírez se decidirán a tratar con los que en Buenos Aires cuentan con fuerza propia y, precisamente por eso –pese a la derrota–, están lejos de considerarse forzados a aceptar sin discusión los términos del enemigo. Para acelerar el proceso, la elite económico-social no se limitará a hacer gravitar silenciosamente un poderío cuyas bases no dependen necesariamente de las fluctuaciones políticas: adopta tácticas políticas rápidamente cambiantes según las circunstancias, sin renunciar –hasta alcanzar el acuerdo final con los vencedores de Cepeda– a evocar el mal dormido particularismo porteño, capaz de unir a la entera provincia en contra de sus vencedores (pero también de crear a través de la lucha una nueva elite político-militar difícilmente controlable por la económico-social); sólo cuando los vencedores de Cepeda advierten que si se ven acorralados los intereses dominantes en Buenos Aires están resueltos a impulsar esa unión sagrada para una guerra que les repugna profundamente, se deciden finalmente a tomar el camino de la transacción. Para entonces, Ramírez se habrá retirado de la provincia de Buenos Aires, devuelto a Entre Ríos por la amenaza de Artigas y movido por muy vastas ambiciones, que son a la vez las suyas personales y las de su provincia. Si en lo inmediato el interés más vivo en el desenlace de la crisis política

porteña hace de Estanislao López un interlocutor más exigente, en una perspectiva más amplia sus objetivos son más modestos que los del jefe entrerriano: quiere sobre todo una paz relativamente sólida para la demasiado castigada Santa Fe; descartada la solución para ello más favorable (la de imponer un gobierno sometido a la hegemonía santafesina), ha de aceptar sin reticencias un acuerdo menos desigual.

Entre esa multiplicidad de actores el juego político se hará desesperantemente complejo; lo será aún más por cuanto entre todos ellos las alianzas son necesariamente frágiles, y los golpes de escena demasiado frecuentes no sólo implican rápidas revisiones de esas alianzas, sino también de las soluciones políticas de largo plazo con las que cada uno de los grupos aparece identificado; esas vertiginosas reorientaciones presuponen una frecuente falta de sinceridad (que, como hemos visto, llega en algún caso a ser subrayada retrospectivamente), y que hace aún menos fácil entender el sentido de cada uno de los actos que llenan esa etapa revuelta.

Cepeda ha dado solamente un golpe provisional al régimen directorial; la divina sorpresa que es la salvación de Balcarce con el grueso de la infantería devuelve a los derrotados algo de su antigua arrogancia; Aguirre entrega el gobierno supremo a Rondeau, y el máximo derrotado de Cepeda parece entonces volver a ser la personificación de una legitimidad inesperadamente capaz de resistir a esa derrota. Sólo por un momento: Ramírez y López no aceptan ese desenlace; tampoco lo acepta el general Soler, que ha recibido del agonizante régimen el encargo de organizar para el combate a las milicias urbanas, y que –tras de participar en la caída de Alvear y proseguir en Chile una carrera militar interrumpida en 1817 por desavenencias con O'Higgins– ha encontrado desde 1818 refugio en el estado mayor de Buenos Aires; ahora ese militar de carrera poco brillante se descubre una vocación política. El poder vencido se inclina y entrega el gobierno de la provincia al cabildo; el nacional ya no existe… Ramírez no se satisface y exige la creación de un gobierno no vinculado con el régimen caído (el cabildo ha sido en efecto elegido bajo sus auspicios antes de Cepeda); surge así, de un cabildo abierto, la primera junta de representantes de la provincia, tres de cuyos miembros son destituidos por su pasada adhesión al régimen directorial, invocada por los vencedores (la misma suerte corre, por su parte, el entero cabildo). La junta así depurada elige gobernador a Manuel de Sarratea, que ha hecho figura de opositor durante el gobierno de Pueyrredón y pertenece al personal político que mayor capacidad de supervivencia ha mostrado en la azarosa carrera de la revolución (a lo largo de la cual ha ganado con

su política escasamente franca el odio tenaz de Artigas y ha participado luego en la tentativas monárquicas). La designación de Sarratea satisface a los vencedores, que con él firman el pacto del Pilar: allí se prevé una futura organización federativa para las provincias rioplatenses, pero se omite deliberadamente toda precisión al comprometer una acción contra la presencia portuguesa en la Banda Oriental; y al mencionar a Artigas, sólo le es asignado el título de capitán general de esa provincia que ya ha perdido: la Liga de los Pueblos Libres no dura entonces mucho más que el gobierno nacional al que tan tenazmente ha combatido. Un artículo secreto promete a Ramírez armas de Buenos Aires para una acción antiportuguesa que en ese momento encubre ya insuficientemente la que ha de zanjar su conflicto con Artigas.

He aquí entonces a los protagonistas del largo drama político de 1820 instalados en primer plano. De ellos el menos significativo parece ser la junta de representantes; esta expresión, que los vencedores han proclamado legítima, de la voluntad del pueblo soberano ha sido elegida por un minúsculo número de votantes, y los que han exigido su constitución esperaban sin duda de ella un disciplinado acatamiento y sus directivas. Sin embargo la junta, o, mejor, las sucesivas juntas elegidas luego de cada crisis, en ese año convulso, llegarán a ser la expresión institucional de ese grupo de elite económico-social, al que la presión de los caudillos vencedores ha obligado a abandonar los lazos con el pasado directorial, comprometido por otra parte a sus propios ojos por la derrota. Desde la junta, ese grupo comienza ahora a actuar en un juego cuyas leyes, por otra parte, descubrirá sólo paulatinamente, a través de una experiencia rica en reveses. Los primeros movimientos no corresponden sin embargo a los representantes; es Soler quien, tras de descubrir que el gobierno de la provincia le ha sido escamoteado, denuncia a Sarratea por la entrega de armas porteñas al vencedor. Antes de cosechar los frutos de esa riesgosa maniobra, se ve totalmente marginado por la llegada de Juan Ramón Balcarce que –a fuerza de disimulo– ha logrado de López, Ramírez y Soler acceso franco a la capital. El 6 de marzo un cabildo abierto lo hace gobernador; Sarratea y el despechado Soler han huido a la campaña, y los federales son ahora sus valedores.

Pero, ante la perspectiva de la vuelta a la lucha, las fuerzas de Balcarce entran en una suerte de disolución espontánea; su jefe debe marcharse a Montevideo, y Sarratea puede volver a gozar de su problemático triunfo. Para consolidarlo, y a la vez satisfacer a sus protectores, dispone comenzar los juicios contra los cómplices de los muy variados crímenes ahora imputados al régimen caído; a la vez dispone nuevas remesas de armas

a Ramírez, no sin haber obtenido la aprobación explícita de su aliado y rival Soler, del cabildo y aun de la disuelta junta de representantes. Si esa aprobación le es unánimemente otorgada no es tan sólo porque negarla abriría un conflicto para el cual los adversarios públicos de Sarratea están tan poco preparados como sus rivales apenas secretos; es todavía más porque Ramírez sólo espera esas armas para marcharse a su Entre Ríos, que le es disputado por Artigas.

El Supremo Entrerriano se marcha, en efecto, y su influencia pasa a ser ejercida a través de José Miguel Carrera; el inquieto emigrado chileno prepara en la campaña de Buenos Aires el menudo ejército con el que espera reconquistar la supremacía en su patria; el gobierno de Buenos Aires (pese a las protestas chilenas) juzga oportuno tolerar esta actividad del protegido de Ramírez, cuya buena voluntad sigue necesitando. A la aparición de Carrera sigue la de Alvear, que a mediados de marzo busca –y por un momento parece conseguir– el apoyo de las fuerzas militares porteñas (que ahora reúnen a las milicianas con las escasas regulares sobrevivientes al derrumbe del ejército nacional) para reemplazar en el comando de estas a Soler. Fracasa, y la intentona compromete a Sarratea, sospechado (al parecer injustamente) de haberla alentado, y aun a Carrera, que –sin aprobarla– ha creído forzoso dejar el camino abierto a Alvear. Así disminuido, Sarratea convoca a elecciones para una nueva junta de representantes; el resultado le es adverso, y cuando intenta corregirlo eliminando de entre los electos a los que declara comprometidos con el régimen directorial, debe dejar su cargo de gobernador porque se descubre incapaz de imponer ese criterio a los representantes: la altivez de estos se entiende mejor si se recuerda que las relaciones entre Sarratea y Ramírez, y entre Sarratea y Soler, han sufrido un deterioro ya irremediable. Los representantes creen llegada finalmente su hora; instalan en el gobierno al presidente del cuerpo, Ildefonso Ramos Mejía. Pero Soler, al frente de su campamento de Luján, desconoce a la autoridad que le ha retaceado el supremo comando militar, y por su parte Estanislao López comienza un nuevo avance sobre Buenos Aires; a su lado marchan Carrera y Alvear. Ante el peligro externo, la supremacía de Soler se impone nuevamente en Buenos Aires; la junta se disuelve pero vuelve a ser convocada al solo efecto de confirmar la designación de este como gobernador provisorio. Pero Soler no es capaz de detener a López; en la campaña una legislatura rival es instalada bajo los auspicios de este, y designa gobernador a Alvear; en la ciudad, el cabildo (que, desaparecida la junta, ofrece la única alternativa al poder de base nuevamente militar del gobernador) se inclina a la transacción, mientras Soler, el coronel Dorrego –vuelto del destierro

que le fue impuesto por Pueyrredón– y el coronel oriental Pagola se declaran por la resistencia hasta el fin contra López y Alvear (acaso aún más temido que su valedor santafesino). Mientras Soler y Dorrego dejan el campo al cabildo, que ha tomado la gobernación interina y convocado una junta electoral para que designe gobernador propietario, Pagola asume una brevísima dictadura; de ella es apartado por los capitulares, que cuentan con el apoyo de Dorrego (y el del coronel Rodríguez, que ha venido organizando las tropas de frontera desde los últimos años directoriales, y finalmente ha acudido con ellas a Buenos Aires). Al no aceptar la gobernación Rodríguez, esta le es conferida interinamente a Dorrego; la tardanza de un ataque decisivo de los santafesinos decide, por otra parte, al cabildo a abandonar su inclinación por un entendimiento con estos; con macizo apoyo de la entera opinión urbana, Dorrego es capaz de llevar la guerra a territorio de Santa Fe, pero no de alcanzar una victoria decisiva sobre López.

Una nueva elección crea en agosto una tercera junta de representantes, dominada por quienes han dominado ya la primera y la segunda. La posición de Dorrego se ha hecho delicada: su política de guerra a ultranza, una vez pasado el peligro de derrota total, se hace impopular entre los que en Buenos Aires añoran sobre todo la paz; advierte además muy bien que estos han comenzado a encontrar en Rodríguez y sus tropas de frontera un apoyo militar alternativo al que Dorrego podría ofrecerles. Su intento de frustrar la expansión de las fuerzas militares comandadas por Rodríguez no hace sino agudizar el conflicto; en septiembre la junta de representantes designa a este gobernador interino; Dorrego (que a lo largo de todo el proceso se ha encerrado meticulosamente en los límites de la legalidad, en una actitud que lo había transformado, dentro del abigarrado grupo de veteranos de la política revolucionaria de extracción antidirectorial, en el único interlocutor no totalmente inaceptable para los intereses dominantes) se inclina ante esta decisión, y renuncia el comando militar, que por otra parte le es retirado por el nuevo gobernador. El desenlace es una nueva revolución en la ciudad, que comienza por arrastrar a casi toda la milicia urbana, a más del desmedrado regimiento del Fijo; la comandan el coronel Pagola y el brigadier Hilarión de la Quintana… El movimiento es aplastado no sin luchas por las fuerzas de frontera; al lado de Rodríguez viene sobre Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, al frente del regimiento miliciano formado en su partido de San Miguel del Monte. Así terminaba la larga crisis interna de Buenos Aires, y podía comenzar la represión… La crisis interprovincial se cerraba poco después con la paz de Benegas, concertada con Santa Fe.

Los estudiosos de este confuso proceso han subrayado en él la emergencia de dos elementos nuevos; uno de ellos es esa junta de representantes que reiterada y milagrosamente resurge de sus cenizas; el otro es la fuerza militar de frontera, a través de la cual la campaña arbitra en la disputa entre los grupos políticos urbanos. El primero es por más de una razón el más enigmático: no hay duda de que la junta es, desde su origen, la fortaleza de lo que esos estudiosos suelen llamar, de modo no inadecuado pero acaso algo impreciso, la oligarquía de Buenos Aires. Nace, sin embargo, de elecciones para las cuales el electorado potencial es muy vasto (formado como está por todos los que reúnen la doble condición de ciudadanos y vecinos); es cierto que el número de los efectivamente sufragantes es siempre reducidísimo (el más apoyado de los representantes así elegidos habrá logrado reunir algo más de 200 votos en su favor), pero esa limitada participación electoral no parece deberse a presiones para alejar del comicio a una parte de los posibles sufragantes, sino a una notoria indiferencia de estos. Si ella no tiene nada de sorprendente (no hace sino continuar las actitudes que ya los caracterizaron durante la primera década revolucionaria), es menos fácil de entender que los muy escasos votantes se inclinen casi unánimemente en favor de candidatos que no se identifican con quien en la ciudad ejerce el poder en el momento de la elección.

Pues es precisamente esto lo que ocurre por tres veces: la segunda junta de representantes es elegida siendo gobernador Sarratea; la junta electoral lo es cuando Pagola domina a la ciudad; la tercera junta de representantes lo será a iniciativa de Dorrego; a través de los alcaldes de barrio y aun de modos más directos, esas figuras momentáneamente poderosas y por su parte el cabildo (cuya oposición al grupo dominante en las sucesivas juntas ha sido quizás exagerada, pero que de todos modos no se identificaba totalmente con ese grupo) hubieran podido imponer un desenlace electoral diferente, o por lo menos intentarlo; no parece que lo hayan hecho en ningún caso… Es decir que la victoria electoral que entregó una y otra vez al grupo presentado como oligárquico el dominio del cuerpo que formalmente representaba más directamente que cualquier otro la soberanía popular tiene todos los caracteres de una victoria consentida; en el nuevo equilibrio político que Buenos Aires buscaba a tientas, un cuerpo colegiado controlado por ese grupo parecía ser un elemento ya indiscutido.

¿Pero es esto tan insólito? Cuando gana el dominio de la Banda Oriental, Artigas se apresura a delegar funciones que van más allá de la pura esfera administrativa en el cabildo de Montevideo, al que sin duda ha depurado de sus abiertos adversarios, pero cuyos miembros no

representan tan sólo a una facción política, sino, sobre todo, al complejo de intereses económicos y sociales cuya colaboración el jefe del Pueblo Oriental cree imprescindible para gobernar a su tierra; en Buenos Aires, unos jefes efímeramente elevados por el favor de los vencedores o por un poderío militar de base siempre endeble debían juzgar aún más imprescindible esa cooperación.

La junta de representantes es entonces en Buenos Aires la expresión de un grupo de intereses y de una elite social urbana antes que de una facción política. Sin duda no faltan en ella los que de un modo u otro han estado cerca del caído gobierno directorial; aun estos, sin embargo, no han figurado entre los más caracterizados dirigentes de esa etapa; un Tomás Manuel de Anchorena, un Vicente López y Planes habían contado en efecto con muy limitado poder e influjo durante esa etapa, y no parecen haberse dolido de ello, ya que su afición por los riesgos y los estímulos de la política militante era también ella limitada. Y al lado de ellos, con solidaridad nunca quebrada, encontraremos a quienes se mantuvieron cuidadosamente al margen del grupo que apoyó a Pueyrredón, y aun tuvieron que sufrir por la hostilidad de este, y todavía a otros que no habían salido durante la entera década revolucionaria de la esfera privada. Lo que los une es su identificación con un sector –el que dentro de la elite urbana ha logrado salvar de la tormenta sólidos patrimonios–,al que la mayoría de los miembros de las juntas sucesivamente elegidas pertenecen personalmente.

La junta es entonces la expresión de un sector social antes que de una facción política; es comprensible que los dirigentes que no creyeron posible prescindir de la colaboración de ese sector hayan preferido no disputarle un lugar en el sistema institucional de la provincia naciente. Pero si así están las cosas, queda aún por entender por qué la junta no se limitó al papel que indudablemente los jefes políticos, que una y otra vez presidieron su resurrección, esperaban verle ocupar. Esos cuerpos colegiados en que una cautelosa elite urbana establece su fortaleza no suelen estar marcados por un espíritu de ardiente militancia política; orientados a tutelar intereses que juzgan más durables que las soluciones políticas sucesivamente triunfantes, suelen adoptar sin sacrificio, pero también con entusiasmo prudentemente dosificado, el vocabulario que caracteriza a cada una de esas soluciones; esa actitud, que los constituye en apoyos demasiados frágiles de cualquier situación, parece hacer difícil que se lancen a una oposición abierta contra ella.

Eso último es precisamente lo que la junta hará, una y otra vez, en Buenos Aires. La razón de esta audacia se encuentra sin duda en la fuer-

za sólo limitada de los adversarios que la junta enfrenta: esta tiene frente a sí, por una parte, a unos vencedores que cuentan desde el comienzo con reducido apoyo militar y muestran cada vez mayor prisa por marcharse de Buenos Aires; por otra, a un cuerpo de oficiales que sólo podría apoyarse en una organización militar profundamente desquiciada por la derrota y en milicias urbanas cuya adhesión esos jefes deben reconquistar cada día, mediante actitudes políticas que al mismo tiempo hacen más difícil el acuerdo con los vencedores llegados del Litoral; por otra parte, todavía, a un vasto y desprestigiado personal político que ve en la confusión reinante una oportunidad para fructuosas aventuras, y que si bien puede agravar con sus actos esa confusión, cambia en muy poco la efectiva relación de fuerzas; y, finalmente, a esa opinión plebeya de la capital que ha sido hostil a Pueyrredón, que lo es a los vencedores, que no tiene –ni al parecer busca– modos de expresarse a través del aparato institucional que la provincia improvisa, que sólo se manifiesta en el apoyo (por otra parte inconstante) que algunos turbulentos jefes militares encuentran en las milicias.

Esa multiplicidad de adversarios relativamente débiles, todos los cuales pueden ser también aliados ocasionales, hace posible la actitud a la vez llena de firmeza y de volubilidad táctica que caracteriza al grupo que domina la junta hasta las vísperas de su victoria: Sarratea, Soler, Dorrego, han sido sucesivamente sus aliados, y a todos ellos terminó por eliminar del campo. Pero la victoria final se da ya en un contexto distinto: Rodríguez y sus tropas de frontera no son vistos como un apoyo externo, sino como el brazo armado del grupo mismo que domina la junta. Ese ejército creado para defender la economía de la provincia de la amenaza indígena, costeado en parte por los hacendados mismos, dirigido por jefes que son sin duda oficiales profesionales, pero que han estado lo bastante alejados de los centros de poder político y militar para que les fueran asignados esos destinos sin brillo, ese ejército es el adecuado a una elite porteña que en octubre de 1820 celebra no sólo el fin de las amenazas que han pesado sobre el entero orden social (amenazas que comienzan a ser objeto de una decidida magnificación póstuma), sino también el del decenio revolucionario, tan rico en promesas como en decepciones. Es la hora de un balance y un nuevo comienzo; de la ruina de la empresa política –a la vez municipal y continental– con que Buenos Aires se ha identificado desde 1810, queda una ciudad a la que el derrumbe político no podría privar de su papel dominante en la economía rioplatense; por detrás de ella está naciendo, en el espacio rural aún reducido dejado en herencia por el orden español, la nueva riqueza de la

provincia. A la medida de la ciudad que ha renunciado a su primacía política para mejor defender las bases económicas de esta, y de la campaña que ha revelado su creciente poderío en el dramático final de la crisis de 1820, comienza a surgir en Buenos Aires un nuevo estilo de vida pública, muy distinto del que diez años de revolución habían conformado.

LA "FELIZ EXPERIENCIA" DE BUENOS AIRES

En octubre de 1820 había finalizado la larga prueba de fuerza que durante meses había colocado a la provincia de Buenos Aires al borde del caos; la facción militar y plebeya, tan fuerte en la ciudad, había sido finalmente doblegada por la acción de los rurales; el gobernador Rodríguez con sus tropas de frontera, y los milicianos del sur, habían provisto la fuerza necesaria para sustentar el nuevo orden político de la provincia, que parecía nacer como una continuación del nacional, caído bajo los golpes de los caudillos litorales.

Esa continuidad no es, sin embargo, tan evidente como opinan los adversarios más militantes del régimen directorial, despechados al descubrir que no serán ellos los herederos del poder que su ruina ha dejado vacante. El carácter profundamente nuevo de la experiencia política que comienza en Buenos Aires será bien pronto advertido; la felicidad de esos breves años de paz y progreso constituirá, en los más atormentados que han de seguirles, un recuerdo dorado, y a él acudirán, en medio de una despiadada lucha de facciones, tanto el partido unitario, que se presenta –simplificando en exceso las cosas– como el continuador legítimo de esa experiencia, cuanto el federal, que dará a su jefe el título de Restaurador de las Leyes, es decir, del aparato institucional que rigió a la provincia en esa etapa afortunada y que fue dos veces destruido por los unitarios. Esa disputa por la herencia muestra muy bien hasta qué punto la entera provincia había llegado a identificarse con una experiencia que había comenzado por serle impuesta venciendo una resistencia enconada.

Un nuevo ordenamiento político, hasta tal punto adecuado a las necesidades de la provincia que termina por crear una cuasi-unanimidad en su apoyo, nace así de las ruinas dejadas por la crisis de 1820. Ese ordenamiento ¿es el fruto de un preciso plan de reconstrucción política y económica, debido al talento de un hombre o de un equipo político? Así se sugiere a menudo: la "feliz experiencia" de Buenos Aires se debería a la "visión" profética, al raro genio político de Bernardino Rivada-

via, ministro de Gobierno de Rodríguez desde fines de 1821 hasta 1824 (los historiadores que no simpatizan con el personaje suelen mantener sustancialmente el mismo criterio, trasladando los méritos a su colega Manuel José García, ministro de Hacienda del mismo gobernador). Esta explicación, sin embargo, debe comenzar por admitir que la visión rivadaviana estaba sujeta a graves intermitencias: genialmente profética entre 1821 y 1824, se habría tornado catastróficamente obtusa entre 1825 y 1827; a las mismas peripecias estaría sometida la eficacia de la acción de García, a quien sus admiradores proclaman un talento más sólido que su colega y rival: en la diplomacia o el manejo de la hacienda no volvería, luego de 1824, a mostrar mano tan feliz como durante su gestión en el gabinete de Rodríguez.

Hay todavía otras razones para dudar de que la experiencia que comienza deba tanto a la acción de cualquiera de esos dos hombres: sus líneas fundamentales han sido anticipadas antes que cualquiera de ellos haya llegado a posiciones de gobierno; basta releer el *Argos*, el nuevo periódico que acompañará la entera experiencia ahora comenzada, para advertirlo. Y por otra parte, cuando se busca determinar qué factor ganó para ese ensayo político apoyos tan amplios, se advierte que –más bien que las reformas cuyo inventario no se cansan de hacer los admiradores retrospectivos de los ministros de Rodríguez– es un cambio más amplio en los objetivos y la naturaleza misma del gobierno el que es aquí decisivo. Lo que hace la originalidad de la experiencia que comienza es que ella se da en un clima que la guerra ha dejado de ensombrecer; sobre el uso que debía hacerse de las posibilidades que el retorno a la paz iba a abrir no sólo habían meditado algunos solitarios profetas políticos; cuando ella llegó finalmente, pudo descubrirse que sobre el punto reinaba un consenso relativamente amplio. Eso no tiene nada de sorprendente: durante el Directorio de Pueyrredón, el gobierno había dibujado ya con claridad los rasgos fundamentales de una obra de reconstrucción que se confesaba impotente para llevar adelante, pero cuya necesidad quería ser el primero en proclamar. En esa obra el estado debía hacer su parte, sobre todo negativa: debía desmontar la máquina de guerra, insoportablemente onerosa y a la vez no siempre eficaz, que el ciclo revolucionario había obligado a improvisar; ello le permitiría renunciar al sistema de exacciones arbitrarias que la penuria fiscal había hecho ineludible, a la vez que liberarse de las presiones financieras de los pocos dueños del dinero que, con generosidades siempre cautelosamente medidas, lo habían venido salvando precariamente en sus momentos más críticos.

Pero no se limitaba a esto la acción del poder público: Pueyrredón le había asignado ya la dirección de una política destinada a satisfacer del modo más armonioso posible los intereses de los distintos sectores de la producción y el consumo. Ese segundo objetivo se había revelado también irrealizable; no sólo la urgencia financiera había quitado al poder directorial la independencia necesaria para asumir con autoridad el papel de árbitro que se asignaba; por añadidura, la difícil transición económica y social que la revolución había desencadenado había creado antagonismos demasiado tajantes como para que cualquier arbitraje no exigiese el sacrificio de un sector a otro. En ese confuso marco de referencia el Directorio había sucumbido a la veleidad de una restauración del orden económico prerrevolucionario (en beneficio sobre todo de los grupos comerciales autóctonos), demasiado ambiciosa aun para un gobierno menos trabado en su libertad de movimientos. Es en este punto donde la crisis de 1820 significó una transformación más profunda; aunque –como se ha visto ya– aun antes de ella a los ojos de un observador extranjero la clase terrateniente había avanzado a ese primer lugar en la sociedad que en tiempos coloniales había estado lejos de ocupar, las enteras consecuencias de ese cambio sólo se hicieron evidentes luego de la caída del poder directorial: el peso político de la campaña, que había asegurado la derrota de la facción popular urbana, pudo entonces medirse plenamente, mientras –como se ha visto también– la función privilegiada de la expansión ganadera en el marco de la economía porteña pasaba a ser cada vez menos discutida.

Es el descubrimiento de un rumbo nuevo y más seguro para la economía de Buenos Aires, con sus promesas de una prosperidad más general que la inducida en algunos sectores populares urbanos por las finanzas alegres de la etapa revolucionaria, el que da a los sectores de intereses la cohesión y la firmeza necesarias para gravitar de modo más decidido sobre la marcha de la administración provincial. La expansión ganadera ofrece por fin una alternativa más segura, más rendidora y también más honorable a los negocios con el fisco que –aunque siempre condenados teóricamente– habían sido una tentación difícil de vencer en la primera década revolucionaria; el desmantelamiento del aparato administrativo creado en la etapa revolucionaria y heredado del disuelto poder central por la provincia de Buenos Aires, su reemplazo con un sistema administrativo más reducido y orientado sobre todo a secundar el progreso económico de la provincia, encuentra entonces en los sectores altos un apoyo casi unánime. Y son esos sectores altos los que –en un clima mucho menos opresivo que el conocido a lo largo de toda la primera década

revolucionaria, y pese a la persistencia de una oposición popular urbana– se reservan con más éxito que en el pasado el control de las orientaciones fundamentales de la administración provincial. El apoyo que le otorgan nace entonces, más bien que de lo que esa administración hace, de lo que ella deshace: de la consecuencia con que destruye el aparato militar y financiero heredado de la etapa revolucionaria.

No quiere decir esto que la empresa política comenzada en octubre de 1820 no haya enfrentado dificultades; el apoyo de sectores de intereses acostumbrados a limitar su militancia a las horas de crisis extrema tiene por contrapartida la enemiga más militante de los perjudicados por la destrucción del aparato heredado de la etapa revolucionaria: hay un vasto personal militar y dos equipos políticos antes rivales (el de la oposición antidirectorial y el de los colaboradores más inmediatos del Directorio) dispuestos a explotar implacablemente cualquier flaqueza del nuevo orden político para reconquistar el poder e imponer desde él el retorno a un estilo administrativo respecto del cual tienen sobrados motivos para recordar con nostalgia.

Desde Montevideo, donde ha buscado la protección del pabellón portugués, Pueyrredón ha observado con satisfacción el triunfo de Rodríguez; ese hombre excelente, que si no es un *savant* es un *sage*, le dejará oportunamente el poder; el ex director no tiene ni ansiedad ni prisa por recuperarlo: una severa represión de la indisciplina política y social es necesaria, y Rodríguez la ha emprendido con laudable energía; conviene que él la concluya y sobre él recaiga la impopularidad derivada de tan saludable dureza: "*je veux attendre quelque temps* –termina declarando Pueyrredón a su confidente el contraalmirante Jurieu– *pour que tout soit terminé*".[27] La espera será larga y la esperanza no habrá de cumplirse; Pueyrredón se resigna con facilidad a dar por terminada su carrera política, pero sus adictos se consuelan menos fácilmente. El doctor Tagle, su aborrecido y temido secretario, no se acostumbra a la pérdida de poder e influencia; sus intrigas no han ya de cesar. Sin duda, la facción directorial ha perdido ya sus más influyentes adictos, pero Tagle conserva una clientela personal que ha cultivado con esmero, formada por "gentes del pueblo, con los que conserva relaciones por medio de sus agentes. Del barbero y del peluquero, de sus comadres que son numerosas, recoge noticias" y las usa –según el maligno retrato de Iriarte– para facilitar sus intrigas.[28] Lo que es más importante: esa misma capacidad de intriga puede servirle para urdir nuevas solidaridades facciosas.

Y el personal al cual agrupar en ellas le es rápidamente proporcionado por la misma nueva política. Sólo que en este punto las dificultades abun-

dan: ni los alvearistas no incorporados luego al bando directorial, ni los opositores abiertos de este sienten excesiva confianza en el doctor Tagle; sus invitaciones no siempre son recibidas con entusiasmo. Por añadidura, la creciente atenuación a la represión de la disidencia política se revela rendidora: Rivadavia no se jactaba en vano cuando –advertido por el general Iriarte de los manejos de Tagle– respondía que si el nuevo sistema político se afianzaba "dentro de poco tiempo el doctor Tagle será una completa nulidad". "Yo me atreví a ser tan franco –agrega Iriarte, que parece advertir de pronto lo que hay de discutible en esas confidencias a un gobernante con el que mantiene sus distancias– porque sabía que ningún perjuicio infería a Tagle, la seguridad individual era un bien efectivo e inviolable." Esa liberalidad, que quita agudeza a los conflictos políticos, facilita los acercamientos individuales al nuevo orden, que son por otra parte favorecidos por dos circunstancias adicionales. La primera es que entre los adictos a la nueva situación son escasos los dirigentes dispuestos a hacer de la política su actividad predominante. La crisis de 1820 ha sido lo bastante grave como para persuadir a quienes tenían por su lugar en la economía y en la sociedad mucho que perder a que abandonasen su habitual reserva; una vez devueltos a tiempos menos agitados, retornarán paulatinamente a ella. La experiencia en el manejo de la cosa pública sigue así siendo escasa, y quienes la poseen pueden –por lo menos en las primeras etapas de la experiencia que sigue al derrumbe de 1820– conquistar posiciones políticas sin necesidad de tomarlas por asalto. La segunda –y acaso aún más importante– es que la crisis de 1820 ha tenido un desenlace que no deja dudas sobre dónde se encuentran los vencedores y dónde los vencidos. La oposición popular urbana está vencida (y acaso ello explica por qué, por ejemplo, un hombre de opiniones tan extremas en ese bando como Manuel Moreno haya esperado tanto para madurar su ruptura con el nuevo orden de cosas, con el que mientras tanto ha colaborado en más de una manera). Vencido está también el ejército heredado de los diez años de guerra revolucionaria, derrotado primero en campo abierto por la disidencia litoral y luego en la lucha política interna, en la que los más brillantes de sus jefes han unido su suerte a la resistencia popular urbana, finalmente aplastada en octubre.

De este modo el nuevo poder debe a las circunstancias en que ha surgido una notable libertad de maniobra, en particular frente al ejército, cuya reforma es esencial para el saneamiento financiero que es uno de sus objetivos principales. La reforma militar es sólo posible porque el cuerpo de oficiales está frenado por su propio desprestigio y por el ascenso dentro de él de los afectados al servicio de la frontera indígena,

que han asegurado el triunfo de los moderados a fines de 1820 y cuyas funciones los hacen por otra parte invulnerables a las críticas cada vez más frecuentes a un aparato militar tan costoso como carente de finalidad en el nuevo marco provincial.

En esas circunstancias puede ser aprobada la ley de noviembre de 1821,[29] que concede a los retirados con más de cuatro y hasta veinte años de servicio la tercera parte del sueldo; a los que tienen más de veinte años de antigüedad la mitad, y a los que cuentan más de cuarenta el sueldo entero; se advierte cómo todos los incorporados por la militarización comenzada en 1806 sólo pueden aspirar al tercio de la paga. Sin duda su situación es aliviada por un anticipo de veintidós años de sueldo, pero las ventajas de este son discutibles, puesto que se hará en títulos del estado, por el momento vistos con desconfianza. La suerte de los oficiales así retirados (252 en un decreto del 28 de febrero de 1822)[30] será generalmente dura; pese a que los papeles que reciben se valorizarán bien pronto hasta muy cerca de la par, por el momento su valor es bajo, y la vasta oferta que crean las indemnizaciones militares no contribuye por cierto a mejorarlo; quizá con la ruinosa liquidación de esas indemnizaciones se vincule la disposición que quita el uso de uniforme y coloca bajo vigilancia policial a quienes hayan enajenado los títulos recibidos en indemnización, que hubieran debido servirles para incorporarse a "la clase industriosa y trabajadora del país".[31]

La reforma militar iba a continuarse en la administrativa: la ley del 7 de septiembre de 1821[32] concedería a los empleados civiles retiros aún más modestos que a los militares (sólo de un cuarto de su sueldo a los que tienen entre cuatro y diez años de antigüedad, es decir a los más entre quienes habían ganado acceso a la burocracia luego de la revolución). Ya antes de promulgada esa ley la simplificación del aparato burocrático había comenzado en el ramo de hacienda; su objetivo no era tan sólo "obtener por último resultado un ahorro al año", sino anular

> la fuerza con que las oficinas atraían una parte considerable de nuestra preciosa juventud que empezaba desde temprano a hacerse impotente para todo otro trabajo, y a formarse una raza de hombres que habituados a un sueldo fijo temblaban de verse solos en el camino de la vida, entregados a su propia industria. Así crecía y se propagaba esa funesta manía de empleados.[33]

En estos términos expone el doctor García a la legislatura de la provincia el propósito último de la reforma; tanto este como el más inmediato de

aligerar las cargas del fisco traducen muy bien el cambio profundo de orientación política que 1820 ha traído consigo: el estado como jefe de una empresa colectiva de tranformación revolucionaria que –destinada a afectar todos los aspectos de la vida en sociedad– tiene, sin embargo, su núcleo en la política, se transforma en el estado gendarme, consagrado más modestamente a ofrecer al mínimo costo posible un marco de orden y seguridad para una suma de empresas individuales, destinadas también ellas a afectar todos los planos de la vida social, pero centradas ahora en la economía.

Puesto al servicio de la economía privada, el estado se asigna una tarea más vasta de lo que parecería a primera vista; el retorno de la paz no devuelve a los sectores sociales marginales al aislamiento del que habían gozado en tiempos coloniales. Si ahora no se los requiere para la guerra, se los necesita para las tareas de paz; y el estado se muestra dispuesto a obligarlos a colaborar en ellas. El mismo día en que decide colocar bajo vigilancia policial a los militares que han decidido gastarse alegremente sus indemnizaciones, lanza otro decreto contra otros desertores menos ilustres en la lucha por el progreso económico; son los vagos, esa

> clase de vagabundos [...] improductiva, gravosa, nociva a la moral pública e inductora de inquietudes en el orden social. Bajo este aspecto verdadero, los vagabundos vienen a ser un obstáculo real a los adelantamientos del país y una causa más que impida o retarde el complemento de la reforma general que se ha iniciado y cuyos bienes empiezan a hacerse sensibles.[34]

Si los considerandos usan un lenguaje nuevo, las disposiciones acuden al arsenal tradicional: los vagos son destinados al servicio militar; si su salud no los habilita para ello, a peones de obras públicas. Un año después, la atención del gobierno se dirige a los mendigos, cuya abundancia es particularmente escandalosa en un país "que ostenta la singular ventaja de grande abundancia y singular baratez en los alimentos y hoy hasta en el vestuario y que el trabajo más tenue y material es pagado a alto precio". Por el decreto, se instituye un registro de mendigos que –una vez autorizados por la policía– llevarán "una señal visible, cuyo modelo será pasado al jefe de policía por el ministerio de gobierno", y no podrán mendigar en parajes públicos ni entre el público de ceremonias "como entierros, honras, bautismos y casamientos". Los que violen estas disposiciones y carezcan de recursos serán internados en el asilo público; los

"delincuentes dolosos de mendicidad [es decir, los que gocen de salud o recursos] serán destinados a obras públicas y en caso de doble reincidencia confinados a la campaña".[35]

No sólo los marginales, también la fuerza de trabajo requiere ser disciplinada; la ley de 17 de noviembre de 1821 castiga a los aprendices que abandonen sus tareas huyendo de su fábrica o taller obligándoles a servir "más allá del tiempo estipulado, tantos meses como semanas tuviese de falta". Más severas aún son las medidas del decreto de 17 de julio de 1823, que extiende la obligación del contrato escrito a los peones de campo.[36] Los progresos del país, leemos en los considerandos, presentan a las clases laboriosas cada vez

> más objetos [...] en que ejercitar su industria y tantos más medios de salir por sus propios esfuerzos de la dependencia del trabajo del día. Esto es mucho más cierto hablando de un país como el nuestro, en que los jornales son tan altos, que, bastando a satisfacer más que las primeras necesidades de los que viven de ellos, les pueden dejar un sobrante con que preparar una fortuna propia, que los constituya alguna vez independientes.

Si este feliz desenlace no es tan frecuente, la culpa debe buscarse en "la inmoralidad de las mismas clases que deben esperar de su industria aquellos beneficios". Pasando a consideraciones menos elevadas, el ministro Rivadavia señala que

> esta inmoralidad llega a tal extremo en los peones de la campaña, que, por lo común, no sólo no los deja aspirar a mejorar su fortuna, sino que los precipita hasta negar a sus patrones los trabajos de que les son deudores, mediante el jornal en que se han ajustado con ellos.

De nuevo las disposiciones son menos novedosas que los considerandos: reafirman la necesidad para los peones de usar papeleta de conchabo y –una vez terminada la relación de trabajo– de obtener del patrón "un certificado en el que conste su buen comportamiento y haber dado cumplimiento a la contrata o haberse esta disuelto de espontánea y recíproca voluntad"; las sanciones son en el primer caso dos años bajo banderas y en el segundo la ilegalidad de cualquier contrato posterior.

Esta política, que actualiza normas tomadas a menudo del pasado colonial, rompe con él (y con la más cercana tradición revolucionaria) por

lo menos en un punto esencial: el interés por las clases populares, ya sea como objeto de la paternal atención de los gobernantes, ya como principal sector beneficiado por la aplicación del principio revolucionario de igualdad, ha desaparecido por completo. Son ellas mismas las que deben mejorar su suerte, usando para ello los instrumentos que la economía les proporciona; dando nuevo vigor a un sistema que de hecho es de trabajo obligatorio, el estado no siente haber sacrificado a esos sectores frente a los requerimientos de los más altos. Nunca se había enunciado con tanto vigor el principio de que la desgracia es por hipótesis consecuencia del vicio; nunca se había presentado con tanta franqueza a los altos salarios –consecuencia de la escasez de mano de obra– como un fenómeno negativo cuyos avances urge detener. En el sector del trabajo el liberalismo económico parece no tener vigencia; no sólo se usa coacción pública contra los peones cuya escasez les da en las relaciones con los patrones ventajas juzgadas dañinas a la economía general; también se usa la coacción para imponer una más severa disciplina sectorial a esos mismos patrones que, urgidos por la escasez de mano de obra, podrían verse tentados de quebrarla (por ejemplo dando asilo y trabajo a peones que otro patrón haya encontrado poco satisfactorios). Esas inconsecuencias doctrinarias son acaso menos significativas que la imagen extremadamente negativa de los sectores populares implícita en todo este aparato legislativo.

Sin duda ella no hace sino acentuar –y justificar en términos de una teoría económica y social más moderna– actitudes que vienen de antiguo. Pero tiene de nuevo no sólo su mayor espíritu de sistema, también la desaparición de ese elemento equilibrador que, aun en las etapas más conservadoras de la revolución, había estado dado por la existencia de una empresa política común a la entera sociedad rioplatense, en la que los sectores populares encontraban un lugar sin duda cada vez más subordinado pero ineliminable. Por detrás de la adopción de una nueva imagen del estado y sus funciones, hay una alianza deliberada entre el estado y los titulares de los intereses económicos que este tutela.

Una y otra requieren una reforma profunda de la estructura estatal, impuesta además por la caída del poder nacional, del que es herencia la que la provincia recibe en 1820. Esa reforma tiene dos aspectos: por una parte, el estado provincial renuncia a las ambiciones políticas –que ahora parecen desaforadas– de su predecesor; por otra, se reserva celosamente las tareas administrativas antes distribuidas entre corporaciones menores. La supresión del consulado de comercio es consecuencia de esta actitud, que tiene una manifestación aún más importante en la eliminación

de los cabildos (primero el de Luján y luego el de Buenos Aires). Sin duda, la supervivencia del cabildo había creado tensiones adicionales en el sistema político revolucionario; aun así, y pese al retroceso progresivo del poder capitular frente al del gobierno central, la diferenciación entre las esferas de acción de ambos había parecido posible. Luego de 1820 ya no lo era: el gobierno provincial toma sobre si no sólo las funciones de policía que ya se había asignado en parte su predecesor nacional, sino también las de justicia local y fomento y contralor económico, a las que el cabildo no había renunciado. Junto con la eliminación de un rival político más peligroso desde que su jurisdicción territorial era casi coextensiva con la del nuevo poder provincial, y la racionalización de un aparato administrativo y judicial dudosamente eficaz, el objetivo del gobierno al suprimir el cabildo era indudablemente reservarse un nuevo terreno de colaboración con los intereses económicos dominantes.

La centralización y la reforma administrativa no iban a respetar ni al ejército ni a la organización eclesiástica. El objetivo de la reforma militar no había sido tan sólo terminar con gastos que excedían las posibilidades del fisco, sino también orientar al ejército hacia nuevos fines. La ley de julio de 1822 crea un ejército permanente de 2500 plazas, con 113 oficiales con mando directo de tropas (la ley del 5 de diciembre de 1823 destinará 22 más a la plana mayor general, limitando así el número de oficiales del nuevo ejército a 135). La tropa tendría un doble origen: el voluntariado y el contingente, reclutado sobre una base territorial en toda la provincia y seleccionado dentro de cada distrito por una junta presidida por el juez de paz y “doce vecinos de su jurisdicción, propietarios, casados y mayores de treinta años”, designados por sorteo de entre todos los que reúnen esas condiciones. El enganche de los voluntarios es por un plazo no menor de dos ni mayor de cuatro años; el del contingente de seis años para los que tienen entre 18 y 30 años y el de cuatro para los que tienen entre 30 y 40. Las excepciones son más limitadas que antes de 1820, pues, si bien incluyen a comerciantes, propietarios y empleados públicos, no cubren ya a los asalariados y artesanos.

El contingente fue bien pronto impopular; la tentativa de practicar el reclutamiento en la ciudad dio lugar a tal inquietud que el gobierno renunció a ella; a fines de 1823 ya se ha resignado a contar sólo con un ejército de mercenarios y marginales: la ley del 17 de diciembre deroga los artículos de la anterior que organizaban el contingente y los reemplaza con una autorización para enganchar a los vagos, a los “hijos de familia sustraídos de la obediencia de sus padres”, los que “por uso de cuchillo, arma blanca y heridas leves son destinados por la ley a presidio” y “los

que en día de labor y con frecuencia se encuentran en casas de juego, tabernas, carreras y diversiones de igual clase".[37]

Pero el gobierno enfrentará crónicas dificultades para cubrir las plazas del ejército sin acudir al contingente; la contrata de mercenarios en las provincias, que por un momento parece ofrecer la solución, gracias a la colaboración no gratuita de los gobiernos locales, sólo tiene éxito –y aun este relativo– en la empobrecida Entre Ríos. El ejército regular debe entonces ser completado con milicias. Estas existen ya (las rurales han alcanzado papel importante en los primeros avances de la frontera y en la crisis política de 1820; esta última ha dejado también en herencia una ampliación de las milicias urbanas); la ley de 1823 no hará sino darles una organización más sólida. Las de infantería, organizadas en la ciudad, se dividen en activas y pasivas (cuyos integrantes contarán entre 17 y 45 años y entre 45 y 60 años, respectivamente). Cada una de ellas contará con 590 plazas, y las primeras con una plana mayor permanente de cinco oficiales veteranos y cincuenta y cuatro suboficiales igualmente veteranos; las segundas sólo contarán con jefes veteranos puestos a su frente durante las asambleas de ejercitación, y carecerá entonces de una plana mayor rentada.

En la campaña se organiza la milicia de caballería con alistados de más de 20 y menos de 45 años, comprende 2240 plazas y la comandan tres oficiales y veinte suboficiales veteranos.

Tanto la infantería como la caballería sólo son llamadas a servicio de armas en situaciones de emergencia y por un plazo no mayor de seis meses. Su reclutamiento se hace entre los mismos afectados al del contingente suprimido. El entero sistema de milicias se orienta así a cubrir las insuficiencias del ejército; la carga que impone a la población de la provincia está mucho más desigualmente distribuida de lo que el texto de la ley lo haría suponer. Las cifras de ciudad y campaña fijan en efecto sólo un tope al número de hombres que pueden ser llamados a campaña; depende de las necesidades militares y de la capacidad del ejército regular para cubrirlas que ese tope sea alcanzado o no. Con una actividad militar orientada a la expansión de la frontera, no es extraño que el reclutamiento rural sea más intensivo que el urbano.

De este modo, la sucesión de reformas militares ha creado un nuevo ejército, con un cuerpo de oficiales reducido en dos tercios y una decidida orientación hacia la frontera y la campaña. La operación –cuyos riesgos políticos, pese a las circunstancias favorables, se han señalado ya– era evidentemente imprescindible para que el gobierno provincial pudiese cumplir con eficacia y economía sus nuevos cometidos. ¿Puede decirse lo

mismo de la reforma eclesiástica? ¿Qué beneficios, justificativos de su elevado costo político, esperaba de ella el gobierno? Es difícil descubrirlos. Sin duda, la supresión de las órdenes dejaría su patrimonio en herencia al estado; pero precisamente ese patrimonio –nunca demasiado cuantioso, salvo en fincas rústicas y urbanas de rendimiento generalmente bajo y no fáciles de colocar en el mercado– ha sufrido como consecuencia de la tormenta revolucionaria. Es indudable, también, que la relajación progresiva de la vida conventual, a la que la politización revolucionaria no ha sido ajena, ha dejado en libertad de acción a figuras cuyo ascendiente popular puede llegar a ser inquietante; la más significativa es la del franciscano padre Castañeda, distinguido primero por un entusiasmo revolucionario llevado a extremos algo delirantes (una de las consecuencias de la revolución había sido a su juicio una distribución más generosa de "gracias y carismas" celestiales entre los felices pobladores del Río de la Plata) y luego por un antifederalismo que hizo de este santafesino, en el agitado año 1820, un vocero intransigente del porteñismo más rabioso, cuya violenta prédica iba a ser premiada con una deportación a la frontera. Pero resulta difícil descubrir de qué manera la reforma podía socavar el ascendiente de los frailes lanzados a la política; es preciso admitir entonces que el gobierno se lanzó a ella sin advertir del todo las tensiones que iba a desencadenar. Y tenía motivos para no advertirlo: la crisis de las órdenes era universalmente reconocida como un problema, y luego de tres siglos de preeminencia de la corona en el gobierno de la iglesia indiana y diez años de un gobierno aún más despótico de esta por parte del poder revolucionario, resultaba difícil ver en las disposiciones tomadas por el poder civil para enfrentarla ningún avance nuevo sobre la libertad eclesiástica. Al insistir en que no hacía sino lo mismo que la corona de España y el gobierno revolucionario habían hecho cada vez que lo habían creído oportuno, el gobierno provincial estaba lejos de alegar una falsedad. Sin embargo, había razones abundantes para que esa política –que estaba lejos de ser nueva– despertase reacciones más decididas que las previstas.

La primera era la centralización creciente de la iglesia, esa herencia inesperada pero perfectamente lógica de la Revolución Francesa, que había mostrado la fragilidad de las bases jurídicas y patrimoniales de la posición de la iglesia en los distintos países de Europa. Esa centralización no era sólo un hecho administrativo y político; se traducía en modificaciones en la imagen de la iglesia misma, y del papel del Vaticano y el pontífice dentro de ella: la serenidad con que monarcas y obispos celosos en su fe habían defendido sus propias prerrogativas, contra lo que juzgaban

avances del papado, se hacía cada vez más imposible en la medida en que el conflicto jurisdiccional había adquirido una dimensión propiamente religiosa, que el papado, pese a sus tenaces esfuerzos, no había podido imponerle en el pasado.

Pero si ahora esa dimensión parecía efectivamente presente en el conflicto, era porque los datos mismos de este habían variado. La lucha de jurisdicciones había sido puesta ya al servicio de una empresa de laicización de la vida pública que había encontrado su apoyo en la potestad civil. Sin suponer que necesariamente esta reivindicara sus derechos en el gobierno de la iglesia para mejor servir a esa empresa, la experiencia de situaciones en que ello había ocurrido explicaba que no sólo los dignatarios eclesiásticos directamente afectados se sintiesen alarmados por cualquier tentativa de limitar sus atribuciones para ampliar las de la potestad civil; era aún más explicable que esos dignatarios usaran –y aun alimentaran– la alarma de su grey para emplearla como instrumento de presión contra los avances de la jurisdicción estatal.

No fue este, por cierto, el origen de la resistencia que la reforma eclesiástica (consistente en la supresión de todos los conventos de Buenos Aires, salvo cuatro, y en la fijación de normas rígidas sobre ingreso en las órdenes y número máximo y mínimo de conventuales en cada uno de ellos) iba a encontrar. Por el contrario, una parte del personal de la curia apoyaba desde el comienzo la reforma; aun los que la hallaban excesivamente avasalladora –acostumbrados como estaban por la experiencia colonial y revolucionaria a inclinarse ante la potestad civil– se limitaron a marcar su disidencia en la medida necesaria para salvar su conciencia, no para avalar con ella una resistencia eficaz. La oposición vino más bien de un personal político que vio en las reacciones frente a la reforma una oportunidad para rehacer un frente de oposición en la ciudad; la posibilidad fue inmediatamente advertida por el doctor Tagle, que enroló en su cruzada por la unidad de la fe a una algo heterogénea hueste de oficiales reformados, no siempre conocidos por su sólida piedad... En la elite económica y social porteña, pese a que no faltaban quienes veían con disgusto los avances de un liberalismo que juzgaban excesivo, las razones para seguir apoyando al gobierno de Rodríguez prevalecieron; entre los restauradores del orden administrativo y financiero y la cohorte de famélicos ex militares capitaneados por el poco escrupuloso doctor Tagle, cuya ansiedad por volver a las cercanías del poder era explicada a menudo por la necesidad de salir de penurias de dinero, la elección de todos los que tenían algo que perder estaba hecha de antemano.

Aun así, la reforma eclesiástica iba a devolver a la escena política un elemento que faltaba desde que había sido aplastada la agitación plebeya de 1820. Al agitar a niveles de la sociedad que habían permanecido quietos desde entonces, reintroducía una dimensión del juego político que parecía perdida. Sin duda que los que habían sido jefes de la oposición popular en la etapa directorial habían tenido muy poco que ver en esa inesperada resurrección: Manuel Moreno parecía totalmente reconciliado con el nuevo orden, que lo había ubicado en la legislatura, en la dirección de la Biblioteca Pública, en la universidad; Manuel Dorrego se hizo "digno de especial memoria" al abandonar su retiro militar para dirigir la columna "destinada a purgar el campo inmediato a la ciudad" de adherentes al movimiento lanzado por Tagle en marzo de 1823.[38] Los que habían creado la agitación aprovechada por Tagle eran, a juicio del ministerio, los párrocos, y en primer término los de la campaña, culpables –por su prédica o por "hacer el luto con un profundo silencio"– de haber permitido que se difundiera la noción de que la reforma eclesiástica había sido obra de impiedad y herejía. Tras de designar a cuatro eclesiásticos como activamente comprometidos, el ministro Rivadavia indicaba al gobernador del obispado que debía poner a prueba "la conducta de los párrocos de la campaña", distribuyendo ejemplares de la exposición del gobierno para que estos la explicaran "con toda la moral con que el evangelio apoya a un gobierno justo".[39] El destinatario de esta imperiosa invitación declaró su "indecible satisfacción" al recibirla, las sanciones eclesiásticas dispuestas por el ministro de gobierno contra los díscolos habían comenzado ya a ser aplicadas, y el texto de la exposición gubernativa, distribuido entre los párrocos juntamente con una invitación del propio provisor a servir mejor a la administración contra sus enemigos.

De este modo –utilizando de nuevo un arsenal de recursos de gobierno muy tradicionales– el gobierno devolvió a la disciplina a una iglesia cuyos integrantes, en algunos casos, habrían sido culpables de no condenar con suficiente energía a los defensores de su ordenamiento tradicional. Y la amenaza contra la causa del orden había servido para hacer explícitas las adhesiones que la rodeaban. En la hora del máximo riesgo, Manuel de Arroyo y Pinedo, primo y cercano colaborador de Pueyrredón, instalado por el nuevo régimen en la presidencia de la legislatura, había convocado a las milicias urbanas del cuerpo del Orden, del que era comandante, para luchar contra la subversión; el brigadier Alvear, de vuelta de sus excursiones montoneras de 1820, había ofrecido al gobierno un apoyo que este había preferido –con explicable prudencia– no utilizar…

Apenas pasado el momento de peligro las adhesiones se multiplicaron; más que a un régimen, se otorgaban a la paz interior que este había sabido conquistar. Desde Mendoza, San Martín, que tiene motivos sobrados para no guardar afecto a Rivadavia, la otorga también privadamente, en carta a su viejo amigo Tomás Guido ("usted sabe que Rivadavia no es un amigo mío, a pesar de esto sólo pícaros consumados no serán capaces de estar satisfechos de su administración, la mejor que se ha conocido en América"). Frente a esa impresionante lista de adhesiones, la de los comprometidos en la conjura cumple un papel deplorable: oficiales menores no demasiado brillantes, reclutados por Tagle; la figura semiolvidada de Cornelio Saavedra para prestar su fatigado prestigio al gobierno que se instalaría en caso de tener éxito el movimiento. El gobierno prefiere creer que así están las cosas; se niega a seguir las pistas proporcionadas por uno de los conjurados, que insiste en comprometer a Juan Manuel de Rosas, entonces de visita en Santa Fe al lado de su amigo el gobernador López, y a este mismo; declara que esas acusaciones son fruto de la locura o la perversidad, y se apresura a hacer ejecutar a su autor.

Seguramente no lo hace tan sólo por prudencia –tiene motivos de sobra para prestar escasa fe en las confidencias de un conspirador ya descubierto, que a su vez transmite las del tortuoso doctor Tagle–. Pero aunque en efecto la disidencia no haya logrado ganar adhesiones significativas, queda el hecho de que el orden vigente ha sido sacudido hasta niveles más hondos de lo que gusta de reconocer; ha mostrado ya que no es invulnerable a un retorno de la agitación política, y la lección ya no será desaprovechada.

De manera menos clamorosa, el fin de la marginación de los sectores ajenos a la elite se había hecho ya evidente en las elecciones para renovación de la legislatura de enero de 1823, precedidas de una agitación que superó con mucho los límites en que había quedado encerrada la vida política desde 1820. De este modo se ponía en evidencia el punto débil hasta entonces escondido en la base misma del ordenamiento político instaurado en 1820-1821. Este había llevado adelante, a la vez que una reforma profunda de los fines y de la organización del estado, una concentración decidida del poder, que legalmente es investido por entero en la sala de representantes de la provincia, a cuyo cargo corre la designación de gobernador. Esta institución, que ha surgido como mero cuerpo electoral intermedio a lo largo de 1820, se ha transformado así en pieza esencial de un mecanismo institucional, paulatinamente armado a través de un conjuro de leyes fundamentales: la de elecciones generales, la de elección de gobernador, la que reservaba a la legislatura el esta-

blecimiento del impuesto, y todavía otras… La legislatura provincial iba a reclutar sus miembros, mucho más decididamente que las asambleas de la etapa revolucionaria, entre figuras pertenecientes a los sectores económicamente dominantes. Estos aparecen en buena medida entre los representantes de la campaña: así, de los nueve apellidos de grandes ganaderos de 1824,[40] cuatro aparecen en la legislatura de 1821, uno en la de 1824 y uno en la representación elegida para el congreso nacional en el mismo 1824.

Pero no es sólo el peso de la campaña –ese fiel de la nueva balanza de poder político– el que asegura por fin una intimidad mayor entre un personal que puede considerarse ya profesionalizado en la política y los representantes de los intereses dominantes. También entre los elegidos por la ciudad (desde 1821 la legislatura está integrada por doce de estos últimos y once de la campaña) el dominio de los políticos es menos completo que en el pasado. Sin duda que a partir de 1821 el retorno a la estabilidad devolvió a los miembros de la elite económico-social a su habitual reticencia frente a cualquier participación demasiado activa en la vida pública (que se manifiesta por ejemplo en las frecuentes dimisiones de representantes que acaban de ser elegidos); aun así, las deserciones no iban a impedir que su presencia se hiciese sentir en las sucesivas legislaturas. Lo que es más, esa presencia era considerada útil y necesaria: al resumir –con espíritu extremadamente parcial– las vicisitudes de la contienda electoral de enero de 1823 que ha dado al gobierno una victoria aplastante, el diario oficioso llamará a la lista vencedora la de los propietarios y a la vencida la de los doctores: la lista victoriosa está formada por "hombres del pueblo con fortuna hecha"; por lo tanto, no hay entre ellos "uno solo que pueda aspirar a ser canónigo, administrador, secretario, gobernante, o a formar logias" (estos serían los móviles de los que han integrado la lista opositora, a los que *El Centinela* parece acusar primordialmente de carecer de fortuna, una acusación algo extraña a una lista encabezada por don Tomás Manuel de Anchorena).[41] La repulsa contra aquellos cuya modestia de recursos económicos ha forzado a consagrarse a la carrera de la revolución no puede ser más explícita.

Por otra parte, la correspondencia que recibe el periódico en torno a las elecciones está animada del mismo espíritu (y esa coincidencia sólo en parte cabe explicarla por la escasa espontaneidad de por lo menos una parte de ella). El 22 de diciembre de 1822[42] publica una lista de candidatos presentados por unos anónimos *quinteros* como la mejor garantía contra el retorno de los tiempos en que la seguridad era violada,

la tranquilidad apercibida y la propiedad vejada, en que era "la fortuna pública el patrimonio de un círculo" como lo quieren los "aspirantes a alimentarse del fruto del sudor y la industria" de los ciudadanos. Esa lista acompañaba orgullosamente a cada nombre con su ocupación; de sus doce integrantes diez eran comerciantes. Otra lista, del 25 de diciembre de 1822, es presentada señalando que en ella "no hay un solo doctor, con excepción del doctor Agüero" y este mismo

> muy poco o nada es lo que tiene de doctor; no hay uno solo que necesite hacer su carrera por las intrigas y las revoluciones; todos tienen suficientes facultades para ser independientes, y para conocer el cuidado con que deben tratarse los intereses públicos; no hay uno solo que necesite sueldo.[43]

El 12 de enero de 1823, la publicación por parte de *El Centinela* de dos listas destinadas sin duda a dispersar los votos de la oposición va acompañada de la especificación, en este caso hostil, del pasado profesional de sus integrantes. En una de ellas encontramos a seis militares reformados, dos ex congresales y sólo un propietario; en la otra, a seis eclesiásticos, tres ex militares, un doctor…

Pero ese clima electoral cada vez más agitado, a través del cual la movilización popular que había acompañado a la revolución –y que esta había sabido apagar lentamente– parece resurgir de sus cenizas, ¿no es él mismo un peligro para la solidez de un régimen que apela sobre todo a los que tienen algo que perder, y por lo tanto huyen instintivamente de los aventureros políticos? Porque, paradójicamente, el nuevo orden, que identifica los intereses de la provincia con los de sus grupos económicamente dominantes, tiene por base el sufragio universal. La ley del 14 de agosto de 1821, que fija el régimen de elecciones para la legislatura, concede el voto activo a "todo hombre libre, natural del país o avecinado en él, desde la edad de 20 años, o antes, si fuere emancipado" y el pasivo a "todo ciudadano mayor de 25 años, que posea alguna propiedad inmueble o industrial" para la cual no establece monto mínimo.[44] Tal como iba a reprocharle uno de sus más enconados críticos póstumos, Esteban Echeverría, el sistema había concedido "el sufragio y la lanza al proletario"; esta imprudente generosidad habría sido la causa de su ruina. Notemos, sin embargo, para apreciar la justificación de este reproche, que la libertad de acción de quienes pusieron las bases institucionales del nuevo orden eran limitadas; este había sido establecido ya en los hechos gracias a la victoria sobre la agitación popular

urbana y sus aliados en el ejército profesional; esa victoria se debía, precisamente, a lo que Echeverría llamaba el proletariado de lanza; a las milicias rurales que habían devuelto a la ciudad la disciplina política y social por un momento sacudida. Por otra parte, ese proletario de lanza, transformado en sufragante gracias a la ley electoral, aseguraba una sólida base al régimen, mientras siguiese haciendo la política de los intereses dominantes; los 11 representantes de la campaña, surgidos de elecciones no disputadas y organizadas de modo nada clandestino por las autoridades del distrito, le permitían sobrevivir, si no a una derrota, por lo menos a un resultado electoral no totalmente satisfactorio en la ciudad, que elegía 12 representantes.

Aun dentro de esta, el sufragio universal estaba lejos de significar sólo un riesgo; no es seguro que el nuevo orden hubiera podido utilizar mejor las oportunidades abiertas por un sufragio restringido, que de todos modos no hubiera podido serlo hasta el punto de limitarlo al estrecho círculo social al servicio de cuyos intereses se había puesto el gobierno. Por otra parte, el sufragio universal estaba lejos de ser una innovación; en 1812 se lo había otorgado ya a todos los vecinos libres y patriotas, pero aun en asambleas convocadas por los cabildos en sus recintos; a partir de 1815, sin embargo, las elecciones de diputados y de capitulares de Buenos Aires habían sido convocadas en los barrios, de manera análoga a la dispuesta por la ley de 1821. Todo ello no sólo constituye un antecedente jurídico del sistema electoral implantado en 1821; ofrece también una experiencia a cuya luz puede medirse de antemano la incidencia concreta de la universalidad del sufragio. Ahora bien, esa experiencia parece mostrar que la apatía del cuerpo electoral es garantía suficiente contra la universalización efectiva del voto; frente a la masa siempre restringida de votantes espontáneos, el sufragio universal permite en cambio al gobierno mover sus grandes batallones (y la expresión debe tomarse en su sentido más literal; la tropa de línea contribuye decisivamente a elevar la cifra de votantes). La ampliación del sufragio facilita, por lo menos en teoría, la ampliación del círculo dirigente; en las elecciones de 1823, en que los doctores parecen condenados a universal execración, la lista ministerial victoriosa concede “un lugar a la clase honrada de los artesanos”[45] y, en efecto, Mariano Víctor Martínez aparece en ella, con la indicación de *artista.* Pero su presencia en la legislatura está lejos de modificar esencialmente el reclutamiento de los representantes; ella es juzgada homenaje suficiente a su honrada clase, y Martínez no ha de encontrar a su lado a otros hombres del pueblo durante su poco brillante trayectoria legislativa.

Pero aunque no significara una ampliación real del sector políticamente dirigente, el sufragio universal iba a traer consigo una modificación significativa de los usos políticos. En 1821 los votantes en toda la ciudad no habían pasado de 300 (y en las elecciones complementarias no habían llegado a 100); en el clima de tensión creado por la reforma eclesiástica, el gobierno creyó necesario prevenir los peligros de una votación masiva de opositores preparando cuidadosamente a sus adictos. El resultado fue una victoria abrumadora; como notaba complacido *El Centinela*, por cada voto favorable a la lista opositora se habían reunido cerca de diez en favor de la ministerial. El resultado parecía garantizar al gobierno contra sorpresas electorales, pero había en él otro aspecto no menos importante: el número de votantes, movilizados ahora por el gobierno a la vez que por la oposición, había pasado, en un año, de 300 a 2300. En esa ampliación del sufragio, la contribución más importante era la del gobierno; aun el muy oficialista *El Centinela* admite que de los 2000 votos ministeriales, 700 podrían ser de soldados y empleados; por otra parte, en 1824, cuando una compleja crisis interna elimina la acción oficial, la cifra total de votantes baja a alrededor de 1700 (de los cuales sólo algo más de 700 son oficialistas); en 1825, al retomar el gobierno el control del proceso electoral, la cifra de votantes vuelve en cambio a subir, a algo más de 3000, de los cuales la oposición sólo allega un centenar.

Los riesgos directos que implicaba el sufragio universal parecen entonces escasos; basta que el gobierno quiera volcar su peso en la elección para que esta tenga desenlace favorable al poder, que puede exhibir mayorías abrumadoras. La movilización de los grandes batallones, en efecto, no sólo asegura al bando ministerial un caudal que difícilmente la oposición podría superar (recuérdese que la más alta cifra de votantes lograda por una lista opositora era aun inferior al millar); tiene el efecto adicional de alejar del comicio a los prudentes, que abundan en las filas de una oposición a la que la ausencia de un clima cerradamente represivo resta militancia. De este modo, las victorias ministeriales, aunque están lejos de haber sido logradas por medios irreprochables, no están tampoco rodeadas de excesivo escándalo. La oposición no deja de denunciar la presión a menudo brutal de un ejército elector, pero –puesto que no la desafía abiertamente en la jornada electoral– contribuye a que esa brutalidad quede en buena medida enmascarada.

Es indudable que –tal como se ha señalado con anterioridad– para obtener esas victorias escandalosamente abrumadoras el gobierno debe adaptarse a un clima político transformado por la ampliación del sufra-

gio. Si bien la apertura de las filas dirigentes a nuevos reclutas de extracción popular es insignificante, las masas de electores, que ahora se cuentan por millares no podrían ser llevadas al comicio por un puro acto de autoridad, que debe permanecer clandestino. Aun la tropa –por definición la parte más disciplinada de ese electorado– sólo puede ser ganada gracias a la benevolencia, no sólo de los oficiales, sino también de dirigentes más modestos. El general Iriarte describe de qué modo el voto oficialista debía ser reclutado en el clima mucho más ardientemente politizado de 1828. Federal, jefe del parque de artillería, Iriarte debe llevar a su partido el voto de los operarios del parque,

> más de ciento cincuenta en número, para hacer triunfar la lista del gobierno en la parroquia de San Nicolás donde aquellos con arreglo a la ley debían votar. El empleado del parque más a propósito para conquistarlos era el guarda almacén Munita, chileno de nacimiento, pero este era unitario; sin embargo, no pudiendo resistir el prestigio de mi autoridad, cedió y trabajó con empeño contra la lista de su inclinación.[46]

Sin duda, es la autoridad formal de Iriarte la que allega esos 15 votos; para ello debe sin embargo contar con el apoyo (nada espontáneo, pero aun así imprescindible) de quien no tiene autoridad, pero sí ascendiente sobre los electores. De este modo, aun en el sector sometido a disciplina militar o burocrática, o en el de empleados públicos disciplinados por el miedo a la cesantía, la ampliación del sufragio crea líderes (o da relevancia política a liderazgos preexistentes). Este aspecto de la transformación del clima político es aún más notable en la parte del electorado que no depende tan directamente como la tropa o los empleados de la buena voluntad gubernativa.

Desde las elecciones de 1823, en efecto, la agitación política pasa de los círculos que vienen tomando tradicionalmente las decisiones a otros más amplios; tanto las sobrias descripciones del *Argos* como las más minuciosas (y facciosas) de *El Centinela* nos muestran una ciudad hondamente agitada; en ella comienzan a surgir solidaridades políticas que exceden también ellas al círculo dirigente y no parecen ser totalmente efímeras; como es habitual, en esta primera manifestación de los que pueden llegar a ser disciplinados alineamientos políticos hay quienes ven una amenaza a la libertad del elector, que idealmente debiera decidir por sí mismo, a la luz de sus personales criterios, a quienes dará su voto. La alarma parece excesiva; ninguna de las facciones que

se contraponen tiene estructura formal propia; las listas que se disputan el favor de los votantes son anunciadas mediante remitidos a los periódicos, firmados por seudónimos. Eso no impide que la disciplina del electorado se traduzca en su voto por unas listas que, aunque no cuentan con legalización formal monopolizan de hecho su adhesión (y que sólo excepcionalmente pasan de dos.) Aunque no es fácil medir la cohesión del aparato político informal que asegura esa disciplina, su existencia parece indudable, y sus bases no se encuentran sólo en el gobierno; figuras prestigiosas en los barrios llevan reclutas algo más espontáneos que la tropa a dar su adhesión a la lista oficial. En 1825, esta es presentada por el *Argos*, sin duda por Ignacio Núñez, que firma, en el estilo habitual, *un propietario*, y sostiene que la "van a votar cien hombres de cada parroquia";[47] la existencia de núcleos electorales en los barrios es sin duda la que explica la presentación de la base electoral de la lista fragmentada de esa manera.

El hecho mismo de que esa organización electoral no nos es mejor conocida prueba, sin embargo, que su influencia no fue considerable. Pese a la ampliación del sufragio, las decisiones políticas siguen en manos de un grupo reducido, y las modificaciones de estilo a que este se ve obligado son más aparatosas que sustanciales. ¿Qué cambió entonces, en el orden político de la ciudad, el sufragio universal? Por una parte, al colocarse en la base de pujas electorales que agitaban a sectores cada vez más amplios de población, volvía a crear esa caja de resonancia popular que en los comienzos de la revolución había dado una dimensión nueva al equilibrio de poder dentro de la elite (en este aspecto, su efecto más importante era consolidar el poderío político de los terratenientes, sin cuyo apoyo los sólidos feudos electorales con que el gobierno contaba en la campaña hubiesen sido mucho menos sólidos). Por otra parte, transformar comicios que en el pasado habían sido una mera formalidad en batallas en que se jugaba el destino del gobierno, y junto con él el de la "feliz experiencia de Buenos Aires", imponía al régimen una recurrente prueba de fuego, y lo marcaba, a sus propios ojos y a los de sus adversarios, de una provisionalidad de la que ni aun sus menos discutidos éxitos podían librarlo. Parece a primera vista paradójico que ese fuese el efecto de ocasiones electorales que el gobierno no hallaba dificultad en transformar en victorias abrumadoras, apenas se prometía seriamente conquistarlas. Pero esta última condición no era tan fácil de llenar como parecería; de hecho, la lista ministerial perdió en la ciudad en las elecciones de 1824... La voluntad de dar la batalla electoral a fondo dependía en último término de la determinación, de la cohesión interna del grupo

gobernante; el sistema político, basado en el sufragio universal, le exigía una disciplina interna que le había faltado en el pasado.

La imagen que ese grupo propone de sí mismo nos lo muestra, sin duda, dotado de esa coherencia; un equipo de representantes de los intereses que dominan la economía de la provincia, que aceptan la jefatura de unos pocos administradores de suprema habilidad, pero a la vez controlan el rumbo de la orientación que estos dan al gobierno, no tendría más motivos de discordia que los que surgirían de la divergencia de intereses; pero en la onda expansiva que ha desencadenado la expansión ganadera, los intereses dominantes han encontrado las posibilidades de una concordia que constituye la base más segura del orden reconstruido luego de 1820. Porque esa imagen no es totalmente veraz, la concordia de intereses económicos no asegura de modo automático la concordia política; si bien no podrían variar sin riesgos la política que favorece de forma sistemática los intereses económicamente dominantes (reduciendo los gastos del estado, retomando el pago de la deuda pública, renunciando a empresas guerreras más allá de las fronteras de la provincia, poniendo la fuerza pública al servicio de la ampliación y pacificación del área ganadera), los gobernantes pueden dentro de este marco actuar con relativa independencia; una iniciativa como la reforma eclesiástica, que cuenta con muy escaso favor tanto entre los sectores populares como en la elite económica, no hace sin embargo vacilar el apoyo de esta al régimen que la ha introducido, basado en los muy concretos servicios que este le brindaba. Aunque con menor frecuencia, es a veces de los intereses económicamente dominantes de donde surge una disidencia a la política que a su servicio practica el gobierno de Rodríguez. En 1822 y 1823 Juan Manuel de Rosas, el primo de los Anchorena, que es ya rico hacendado del sur y que hizo en 1820, al frente de sus milicias rústicas, papel de salvador del orden social amenazado por el desborde plebeyo, hubiera querido –como su amigo el gobernador de Santa Fe, Estanislao López– que el gobierno abandonara por un momento su prudencia y utilizará la ocasional debilidad del dominio portugués en la Banda Oriental (afectada por la independencia del Brasil) para dirigir una campaña de liberación de la tierra oriental, que supone fácil y segura. Pero si esa discrepancia sirve a Rosas de base para contactos más allá de la provincia, que en su futura carrera le serán utilísimos, por el momento no es llevada hasta la ruptura de una solidaridad política que, pese a todas las reticencias, se mantendrá por lo menos hasta 1825 (y que se traduce, por ejemplo, en la solidez de las bases electorales ministeriales en esas tierras del sudoeste donde el influjo de Rosas es dominante).

La ruptura del pacto implícito con los intereses dominantes no es entonces la fuente de los peligros más inmediatos para el grupo políticamente dirigente. Esa fuente era el grupo gobernante mismo, cuya transformación era menos honda de lo que gustaba afirmar *El Centinela* y sus poco espontáneos corresponsales. Sin duda, la sala de representantes cuenta, más que los cuerpos colegiados de la primera década revolucionaria, con miembros que suplen su escasa vocación política con su poderío económico o social, y que se perpetúan en las segundas filas; Echeverría iba a ser acaso demasiado duro al presentarlos como "una porción de nulidades", pero su asombro era legítimo al verlos resurgir tras de todas las tormentas políticas, con sus "caras estúpidas y marmóreas que estaban como incrustadas en los bancos de la Sala desde su fundación".[48] Pero si su representatividad (que no era afectada por los cambios políticos porque tenía muy poco que ver con la política) era su fuerza, su apoliticismo fundamental, que se disfrazaba con los colores de las políticas sucesivamente dominantes, les vedaba cualquier función realmente orientadora. Dentro de una legislatura de 23 miembros, un grupo aún más reducido era el que efectivamente fijaba, en concordancia siempre provisional con el ministerio, el rumbo de las decisiones. ¿Ese grupo está fielmente caracterizado por la calificación de comerciante que *El Centinela* agrega a casi todos los nombres de los candidatos luego triunfantes en 1823? Entre esos comerciantes encontramos a algún veterano de la carrera de la revolución, como Manuel de Arroyo y Pinedo, que la comenzó antes de la revolución misma, en 1806, y ya no la abandonaría; encontramos a otros que –como Juan Pedro Aguirre (armador de corsarios, agente financiero del Directorio) y Félix Castro– han mostrado ya en el pasado cómo habían sabido advertir que el éxito mercantil y el influjo político estaban lejos de ser excluyentes… Y esa lista, tan discutiblemente renovadora en su reclutamiento, marca la punta extrema de la renovación del personal político emprendida luego de 1820.

En la legislatura de la provincia está también –desde 1821 hasta 1827– Manuel Moreno, que vive de sus empleos oficiales; figura, aunque con intermitencias, el coronel Dorrego; y figura todavía Vicente López y Planes, también él –como director del Registro Estadístico– presente en la lista de pagos del estado. Ninguno de los tres ofrece al nuevo orden una adhesión sin reservas; los tres corresponden, más que al tipo de político nuevo, consagrado a la defensa de intereses colectivos que su importante fortuna privada hace coincidir puntualmente con los propios, al tipo surgido durante la primera etapa revolucionaria, que ha debido profesionalizarse en el servicio de la cosa pública, porque la modestia de

su fortuna o el descuido de sus intereses privados le ha venido cerrando cualquier posibilidad alternativa. Sin embargo, el ministerio compromete su influencia para llevarlos a la legislatura. ¿Por qué? En el caso de Moreno, y más aún en el de Dorrego, su popularidad (nacida de la persecución sufrida durante el gobierno de Pueyrredón) servía acaso para limitar la oposición que las listas ministeriales enfrentaban (y que por el momento provenía, sobre todo, del sector de ex directoriales); en el de López, ni aun esa explicación quedaba.

Es que la marginación del antiguo grupo dirigente –aun de aquellos de sus miembros que menos se ajustan al ideal de hombre público ahora universalmente aceptado– es necesariamente menos completa de lo que se gustaría creer. Los más altos dirigentes del experimento porteño –Rodríguez, Rivadavia, García– son también ellos veteranos de la carrera de la revolución, y no se prohíben hacerlo recordar por la prensa oficiosa cuando sus enemigos los acusan de escaso patriotismo y aun de *godismo.* La exclusión de las figuras demasiado activas en el pasado no podía entonces ser absoluta. Y por otra parte, ¿no es más prudente dar un lugar en el nuevo sistema a los que son potencialmente sus adversarios, más bien que empujarlos a una oposición más activa? La reforma del estado no podría sacrificarse a la conveniencia de reservar lugares abrigados para esos dudosos apoyos, que amenazan transformarse en enemigos decididos. Pero aun la nueva estructura estatal conserva posiciones expectables y razonablemente rentadas, que pueden usarse como moneda menuda para comprar la paz. ¿Quién resume mejor que el general Alvear –el protegido de las cliques revolucionarias de 1813-1814, el dictador militar en 1815, el montonero íntimamente aliado con los enemigos de la provincia de 1820– lo que los definidores del nuevo estilo político hallan condenable en el viejo? Y, sin embargo, no es ilógico que el gobierno de Rodríguez haya preferido hacer de Alvear su representante diplomático en el extranjero antes de tener que soportar sus manejos hostiles en la ciudad. No sólo la prudencia explica esa decisión: también la facilita el hecho de que entre los hombres que dirigen la política porteña no faltan los buenos y fieles amigos del general Alvear, que no reniegan de la lealtad que le prestaron en el pasado.

De este modo, el servicio a los intereses económicos dominantes, si bien fija un rumbo a la marcha política de la provincia, no impide que quienes la manejan conserven márgenes considerables de libertad; el uso que hacen de ella revela que en esa transformación profunda de la vida política, de la que se hacen abanderados, los menos transformados son acaso ellos mismos. El resultado es que, dejada de lado la coincidencia

en los grandes objetivos de reconstrucción económica, la coincidencia entre los que participan en el gobierno es escasa, y la disciplina interna del grupo extremadamente elástica. Cuando la prensa ministerial recusa el término mismo de lista ministerial dada por la oposición, a la que el gobierno apoya, no le faltan buenas razones: los diputados así elegidos están lejos de apoyar sistemáticamente la política del ministerio; al contar sus amigos, el gobierno prefiere creer que todos los que no están frontalmente contra él están con él. Una disciplina más estricta no era ni necesaria ni posible. Bajo la concordia en cuanto a las orientaciones generales, una relación rica en reticencias se establece entre los integrantes de un grupo dirigente que no se esfuerza por definir con precisión quiénes lo integran. Manuel Moreno, quien (se ha recordado ya) recibe del nuevo régimen provincial, junto con un puesto permanente en la legislatura, cargos en la universidad y tareas en el periodismo oficioso (en los periódicos publicados por la Sociedad Literaria, ese terreno de encuentro que el nuevo régimen ha preparado para la elite intelectual porteña), utiliza esas situaciones para marcar reiteradamente sus distancias: la *Abeja Argentina*, el periódico científico de la sociedad, condena por su pluma el estilo acaso innecesariamente brutal de la aplicación de la reforma eclesiástica; el *Argos* (el bisemanario político que también publica la asociación) no está libre, durante los años 1822 en que Moreno participa en su redacción, y 1823, en que esta es encomendada a ese otro dudoso partidario del nuevo orden porteño, a ese otro veterano de la carrera de la revolución que es el deán Funes,[49] de reservas frente a la marcha de los negocios públicos, que el más decididamente ministerial *El Centinela* no se fatiga de denunciar como insidiosas.

Pero esas reticencias y oscilaciones no se encuentran sólo en las áreas marginales de ese grupo dirigente. El representante norteamericano Forbes siguió día por día la evolución de Julián Segundo de Agüero (doctor, cura de San Ignacio, representante, destinado a convertirse en una de las columnas del partido ministerial) durante el trámite de la ley de reforma eclesiástica. Las oscilaciones de Agüero se deben menos a sus escrúpulos de eclesiástico que a su deseo de obtener ciertos favores para don Manuel de Arroyo y Pinedo, con quien lo liga vieja amistad, traducida en alianza política (y acaso en coincidencia de intereses en otros planos). He aquí sólo un ejemplo de una actitud más general: pese a la universalización del sufragio, que moderniza superficialmente el estilo político, pese al servicio a los intereses dominantes, que define de manera aproximada un rumbo universalmente aceptado, las líneas sobre las cuales se divide el grupo políticamente dirigente están dadas por los cho-

ques y las lealtades de grupos menores dentro de él. Esos choques se vinculan esencialmente con la distribución de los favores que el estado, pese a la reducción de sus funciones, puede seguir distribuyendo. Una de las condiciones de la relativa concordia que surge luego de 1820 se debe entonces a esa reducción de funciones; si ellas volvieran a ampliarse, el área de discordia (nunca borrada por completo) se ampliaría también en foma peligrosa. Pero esa pasividad del estado se debe –más bien que a la aceptación generalizada de una nueva definición de sus funciones– a la conjugación de esta con una penuria fiscal heredada del pasado, que traba aún más eficazmente cualquier ambición de reconquistar para el estado áreas de las que se había retirado. Esa penuria es borrada precisamente por los efectos de la prudencia fiscal, que contribuye además –junto con la prosperidad ganadera– a crear una confianza más generalizada en el futuro. Iniciativas como el otorgamiento de privilegio al Banco de Descuentos, o la tramitación de un empréstito en Europa, marcan el reingreso del estado en actividades financieras que (aunque muy distintas de las típicas de la primera década revolucionaria) coinciden con estas en permitirle distribuir favores económicos más cuantiosos que en el pasado inmediato. El interés de los económicamente poderosos en la cosa pública no es ya tan sólo su interés de grupo por asegurar un estado que cumpla con eficacia su función de gendarme del orden interno; es el interés individual de algunos de los miembros de ese grupo por reservarse, con exclusión de otros miembros del mismo grupo, los beneficios del favor oficial. Si se recuerda las sumas cuantiosas que los Robertson y Félix Castro supieron obtener como intermediarios en la contratación del empréstito Baring, no resultará difícil entender por qué ese cambio de actitud se da tan rápidamente: su resultado es que ahora los nuevos avances económicos son causa de división en el grupo económicamente dominante. Esa división y su capacidad para extenderse al campo político se revela, por ejemplo, en las complejas vicisitudes del Banco de Descuentos y su continuador y rival el Banco Nacional; durante más de un año la prensa se eriza de comunicados en que los rivales, haciendo uso generoso del seudónimo, se lanzan las imputaciones más violentas y las insinuaciones a veces más incomprensibles. El punto de llegada se alcanza en 1825, cuando, para el juicio experto de Ignacio Núñez, que representa en Buenos Aires los interesa políticos del ausente Rivadavia, el resultado electoral depende del desenlace del conflicto entre los bancos ("la oposición se gloria ya del triunfo, pero aun cuando sus armas las ha aumentado ya el conflicto entre los bancos, creo que si estas cuestiones [...] se dirimen pronto, las perderá").[50] Núñez no es el único que advier-

te el alcance político del conflicto, que impulsa a una oposición abierta a más de un adherente marginal al orden vigente (el coronel Dorrego reingresa en ella defendiendo la causa del Banco de Descuentos, al que el *Argos*, ahora en las seguras manos de Núñez, acusa de practicar el agiotaje), y que devuelve a la liza a ese temible intrigante que es Manuel de Sarratea, que "ha envuelto al país en mayores dificultades con las armas que ha introducido para hacer sangrientas las cuestiones de los Bancos".

De este modo, las divisiones crecientes dentro del sector económicamente dominante dan una gravedad nueva a las tensiones (nunca desaparecidas del todo) entre los dirigentes del partido ministerial. Nótese que esas divisiones no repiten las de funciones dentro del proceso productivo: la disputa, por ejemplo, entre hacendados-productores y comercializadores, que muchas reconstrucciones retrospectivas ofrecen como clave para la creciente división de los dueños de la economía, resulta imposible de rastrear en los hechos; más que la política económica del estado, es la financiera la que provoca los conflictos, y dentro de esta no es su rumbo general lo que está en disputa, sino la distribución de sus beneficios entre especuladores rivales.

Así, las rivalidades económicas repiten los rasgos esenciales de las políticas: también en estas, en efecto, lo que se dirime no es la orientación general de la acción del estado, sino la distribución del poder y sus beneficios entre alianzas estrictamente personales. La política de los intereses, que reemplaza a la que se había apoyado en la solidaridad revolucionaria, termina entonces por reflejar, en toda su confusa multiplicidad, el mundo de complicidades y rivalidades de una reducida oligarquía urbana. Ese intrincado sistema político pudo sobrevivir a sus insuficiencias mientras un acuerdo fundamental sobre los fines de la acción estatal quitaba relevancia a los conflictos internos que el carácter aproximativo de la disciplina aceptada por el grupo gobernante debía necesariamente provocar.

Bastaba, en cambio, que ese acuerdo fundamental se debilitase para que las tendencias disruptivas, que desde el comienzo habían estado presentes en esa organización política, alcanzaran mayor fuerza. Y no sólo la creciente actividad financiera del estado amenazaba el acuerdo: el retorno de la provincia a su posición hegemónica en el país (también él consecuencia, entre otras cosas, del retorno a la prosperidad) devolvía urgencia a problemas que había sido al principio posible eludir. Al dar por concluida la lucha de la independencia, Buenos Aires se había concedido una tregua para cualquier acción más allá de las fronteras; había elaborado frente a las provincias una política perfectamente adecuada

para cumplir su objetivo (modesto y en esencia negativo) de eliminar a Córdoba como aspirante rival a la hegemonía. A medida que pasaba el tiempo, la necesidad de una política menos pasiva en uno y otro campo se hacía evidente; ella debía imponer, de una manera o de otra, la revisión de las decisiones implícita o explícitamente aceptadas desde 1820; la reconstrucción económica y social en un marco de paz no podía ser ya el objetivo universalmente aceptado.

La "feliz experiencia de Buenos Aires" se encamina así a una crisis a la que no habrá de sobrevivir. Pero antes de desembocar en ella, su capacidad de resistir a las tentaciones de la discordia es gravemente debilitada en un contexto que revela una vez más la debilidad del aparato institucional, aun antes de la modificación del clima histórico en que surgió; se trata de la elección de un nuevo gobernador para la provincia, en 1824.

Esta corría a cargo de la legislatura: era entonces esa segura fortaleza del partido ministerial la que debía dar sucesor al general Rodríguez. Nada, si no las perplejidades dentro de ese mismo partido, podía hacer peligrosa la renovación de autoridades. Sin embargo, su preparación estuvo marcada desde el comienzo por una curiosa inseguridad de rumbo. Desde fines de 1823 el ministerial *El Centinela,* sin aceptar en sus términos la propuesta de una revolución pacífica (que, al reemplazar por vía electoral al equipo gobernante, consolidaría las instituciones provinciales impidiendo su identificación permanente con ese equipo mismo) acepta, sin embargo, su sustancia; se limita a objetar que se hable de revolución y no de cambio.[51] Es que la impopularidad del gobernador parece crecer a lo largo de 1823, debida a la vez al resultado mediocre de la campaña contra los indios (cuyos reveses parecen haber sido implacablemente exagerados) y a algunas arbitrariedades personales, y a las consecuencias de una sequía y epidemia que volvieron a hacer de la escasez de pan y carne un tema de frecuente atención periodística.[52] Por otra parte, ya en el mes de junio Forbes podía informar de dos intrigas paralelas, una para reemplazar al general Rodríguez por su ministro de guerra Cruz (que conservaría la colaboración de Rivadavia), otra para poner en su lugar a Las Heras (tras del cual temía Forbes ver crecer la influencia de Agüero, a quien consideraba un nostálgico del antiguo régimen); meses después, el general Cruz dejaba paso, como candidato dispuesto a conservar la colaboración del gabinete, a Juan Manuel de Rosas.[53]

Lo que corroe la hegemonía del partido ministerial no es entonces la existencia de una oposición que, aunque menos pasiva que en el pasado inmediato, no podría ganar nunca en abierta batalla. Es la estruc-

tura misma de ese partido, que se ha rehusado obstinadamente a darse la figura y la disciplina de tal, que ha buscado en cambio usar en su provecho la red de ambiguas oposiciones y alianzas en que se organiza ese limitado mundillo al que en Buenos Aires se reconoce influencia política. Su destino se juega dentro de él; las olas de opinión que afectan a sectores más amplios (desde la desesperanza de los que no tienen con qué comprar su pan y su carne, hasta la impaciencia creciente que provoca la pasividad ante la presencia portuguesa) sólo se insertan eficazmente en el juego político en la medida en que alcanzan eco en ese ámbito más limitado en que se toman las decisiones, animando a los apoyos marginales a volver a una actitud opositora abierta, u ofreciendo banderas para una posible disidencia dentro del mismo núcleo dirigente, y apresurando así la disgregación de la tan frágil solidaridad que lo había caracterizado.

En 1824, entonces, la incoherencia del grupo político que gobierna la provincia de Buenos Aires se hace evidente. Aunque (conservando el decoroso estilo que han sabido adoptar desde el comienzo) los dirigentes porteños logran esquivar el escándalo, la fractura de la solidaridad –ella misma tan inestable– que los ha unido en la etapa que concluye es ya irremediable. Puesto que esa fractura ha de tener consecuencias tan vastas (está en el origen de una guerra civil que abarca a la entera nación, y sólo será resuelta gracias a la deliberada acentuación de las tensiones entre la facción vencedora y la vencida), es comprensible que se le busquen móviles tan amplios como esas consecuencias, que tras de la rivalidad de los políticos que pretenden dominar al gobernador Las Heras (un soldado veterano abrumado como Rodríguez por la admiración a sus ilustrados asesores) se busque la de enteros grupos sociales, intereses económicos, bloques regionales. Pero esa búsqueda, de la que nacen interpretaciones más notables por su coherencia interna que por su fidelidad a los datos, ignora un hecho sin embargo muy evidente: la perduración de un marco político esencialmente oligárquico, hecha posible –y a la vez relativamente innocua– por la concordia reinante en torno a los objetivos generales de la acción política; bastaba que esta desapareciese para que las consecuencias negativas de una organización política que refleja demasiado fielmente el complejo juego de solidaridades y repulsiones internas a una elite deshecha y rehecha por diez años de revolución política y económica se hicieran sentir del modo más catastrófico.

Al orden político de la admirable experiencia de Buenos Aires le falta en suma coherencia: se ha visto ya cómo la que parece exhibir proviene de la que ha recuperado la entera sociedad porteña, una vez descubierto

un nuevo camino a la prosperidad. Pero los avances de la nueva fórmula económica que triunfa en la provincia provocan desplazamientos de poderío económico (y aun indirectamente político) dentro de la elite que el reclutamiento y las actitudes del grupo dirigente reflejan muy mal: los que se presentan como hombres venidos de las actividades productivas ahora en avance son más frecuentemente veteranos de la carrera de la revolución, a los que se mezclan algunos de aquellos a quienes la revolución ha venido a frustrar prometedoras carreras en las corporaciones y magistraturas urbanas, y que las retoman ahora en un clima político que se les ha hecho menos hostil. Esa diferenciación entre el grupo dirigente político y el económicamente dominante no es vista con alarma por este, satisfecho al contrario de encontrar quienes gobiernen para él; sin embargo se encuentra aquí una de las razones de la íntima incoherencia que en la hora de prueba revelará el orden político establecido en Buenos Aires en 1820-1821. ¿Pero aquí no encontramos de nuevo algo que es común con las situaciones vigentes en el Interior?

En la Córdoba de Bustos, en la Santa Fe de López, en la Mendoza que en la década del veinte será una de las más aprovechadas discípulas de Buenos Aires, para transformarse en la siguiente en el dominio de su comandante de fronteras, hallamos el difícil surgimiento de un nuevo equilibrio interno a una elite cuyas bases de poder han sido muy desigualmente afectadas por la tormenta revolucionaria. En Buenos Aires, del mismo modo que en el Interior, la crisis de 1820 ha revelado las bases rurales en que debe apoyarse ahora todo poder político, pero esa ruralización de las bases del poder no es sino un aspecto de la que afecta a áreas más amplias de la vida nacional, y que parece consolidar la barbarización en que se veía ya en 1810 una de las consecuencias de los cambios que la revolución debía necesariamente introducir.

Pero la barbarización –para dar un nombre excesivamente simplificador a un conjunto de cambios de sentido más complejo y ambiguo– no es la única consecuencia de esa afirmación progresiva de un poder de base rural; esta es el fruto de un proceso en que la vida parece haberse ido retirando como espontáneamente de los niveles más altos del aparato político; lo que queda de él es un conjunto de focos cuya vitalidad ha sido templada en una dura experiencia decenal, que no deben necesariamente rivalizar, pero que hallan difícil integrarse establemente en un orden, institucionalizado o no. La desaparición sin reemplazo del gobierno central es a la vez la culminación y el símbolo de ese proceso. Pero las carencias del ordenamiento político surgido de los derrumbes de 1820 no se dan tan sólo en cuanto a las relaciones interprovinciales;

en cada provincia la fragilidad, la inestabilidad intrínseca a las soluciones vigentes es duramente sentida. ¿Cómo corregirla, cómo crear un orden político menos vulnerable a sus propias debilidades, a la vez que a las amenazas externas? He aquí el primero de los problemas que la revolución deja en herencia al país que ha creado. El camino de la institucionalización parece ser –a juicio de los más– el que permitirá superar esa falta de cohesión interna que aqueja al orden político argentino cuando se deja atrás la etapa revolucionaria. Pero la institucionalización no es posible sin que se dé una previa red de afinidades y alianzas sobre las cuales el nuevo sistema institucional puede apoyarse; aunque menos explícitamente formulada, la necesidad de construir ese haz de solidaridades es muy generalmente sentida. Hay sin duda en esa aspiración, nunca del todo abandonada, el recuerdo y como el presentimiento de la unidad estatal que se transforma en unidad de la nación; este es el aspecto que en ella ha interesado a los historiadores argentinos de la segunda mitad del siglo XX, curiosos sobre todo del surgimiento del sentimiento nacional y la nacionalidad. Pero hay también otros estímulos más inmediatos; el ascenso del sector rural y la fragmentación política no se dan tan sólo allí donde la crisis revolucionaria se traduce en decadencia económica, en empobrecimiento de las elites prerrevolucionarias sin reemplazo por otras de potencialidad económica equivalente; se da también donde el reemplazo del orden económico colonial no ha tenido consecuencias tan catastróficas: en Buenos Aires, en camino de conquistar una prosperidad mayor que en cualquier pasado, y en algunas provincias interiores en que el nuevo orden económico exhibe éxitos más modestos, pero indiscutibles; en Córdoba, en Santiago del Estero, en Mendoza… Pero a la vez la prosperidad allí reconquistada depende del mantenimiento de tráficos internacionales e interregionales que exigen por su parte el mantenimiento de relaciones estables y relativamente libres de trabas entre las nuevas unidades políticas. El aislamiento político no puede llegar entonces a extremos incompatibles con el mantenimiento de esa articulación interregional, que puede ser distinta en sus características de la vigente en la última etapa colonial, pero que sigue siendo indispensable para la supervivencia misma de las economías regionales. Las áreas políticamente separadas están así obligadas a sostener una intimidad de contactos que hace aún más peligrosa la extrema incoherencia del orden político, hecho de efímeras coincidencias parciales entre algunos de los poderes regionales y de tensiones igualmente efímeras entre estos mismos poderes. A la espera de la solución final que la reconstrucción del estado central ofrecerá algún día, lo que nace bajo el estímulo doble de la rura-

lización y la ausencia de un marco institucional (y aun –a falta de este– de un sistema de alianzas de grupos y regiones tolerablemente estables en el que pueda apoyarse un orden también suficientemente definido en sus rasgos esenciales) es un nuevo estilo político, que busca el modo de adaptarse a ese marco tan inhóspito y aun el de esquivar los peligros de nuevas crisis que sus carencias amenazan provocar a perpetuidad.

En la última parte de este estudio se tratará de describir, en primer término, las consecuencias que tiene para el grupo de dirigentes que surge al predominio a partir de 1820 la experiencia de la etapa revolucionaria que han atravesado en común (aunque desde luego en situaciones en cada caso distintas), no sólo en cuanto ha afectado sus propias perspectivas, sino, sobre todo, en cuanto ha transformado las tierras que tratan de gobernar como pueden; en segundo lugar, las modalidades que han de caracterizar a la acción de ese grupo dirigente, en parte vinculadas con su lugar en la sociedad rioplatense, en parte con la índole de los problemas políticos que debe enfrentar.

Conclusión
Los legados de la revolución y la guerra, y el orden político de la Argentina independiente

BARBARIZACIÓN DEL ESTILO POLÍTICO, MILITARIZACIÓN Y RURALIZACIÓN DE LAS BASES DE PODER

En 1820, el espacio sobre el cual la guerra había asegurado el predominio político de los herederos del poder creado por la revolución porteña de 1810 no hacía figura de estado ni apenas de nación; los distintos poderes regionales que se repartían su dominio estaban casi todos ellos marcados de una confesada provisionalidad; el marco institucional en el cual la política se desenvolvía, inexistente en el nivel nacional, estaba desigualmente –pero en todos los casos incompletamente– esbozado en las distintas provincias. En varias de ellas (por ejemplo, en todas las del Litoral) –informa el porteño, morenista y luego rivadaviano Ignacio Núñez al cónsul británico Parish–,[1] no hay deslinde entre los tres poderes, "por falta de ideas"; en Córdoba, el gobernador sólo reúne la junta cuando quiere y se reserva el poder judicial; en La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca, hay juntas provinciales, "pero los gobernadores parecen no tener más límites en su duración que el establecimiento del gobierno general". En San Luis, la sala de representantes no se reúne y el gobernador permanecerá indefinidamente en el cargo. Tucumán y Salta merecen una concisa aprobación de Núñez; más efusiva es la otorgada a Mendoza y San Juan, donde las cámaras provinciales, elegidas por sufragio directo, "se ocupan en las estaciones más benignas del año en la reforma de las instituciones públicas", donde existe libertad de imprenta y seguridad individual, y el poder judicial es lo más independiente posible". Aun a esas provincias afortunadas, sin embargo, "les resta mucho por hacer" para alcanzar un satisfactorio desarrollo institucional.

Sin duda el balance trazado por Núñez no es siempre fiel: en Córdoba la legislatura ha creado una comisión permanente para que funcione durante los recesos del cuerpo; cualquiera que sea el criterio elegido, no se ve cómo puede juzgarse buena la situación de Tucumán… Sin embargo este inventario de situaciones locales refleja muy bien el carácter en to-

das partes incompleto de la reconstrucción institucional comenzada en 1820; aun en Buenos Aires –de la que Núñez no se ocupa– la ausencia de una constitución (suficientemente reemplazada, a los efectos prácticos, por las leyes fundamentales dictadas en 1821) era sentida por muchos como una falla en el aparato institucional de la provincia.

Esas insuficiencias e incongruencias institucionales se vinculaban en parte con una difícil transición –más difícil porque nunca había sido encarada como problema global– entre la estructura administrativa española y la de la etapa independiente. Para poner un ejemplo extremo, la constitución santafesina en 1819 mantiene casi intactas las magistraturas heredadas de la colonia: la legislatura es sobre todo un cuerpo electoral, y su creación es consecuencia del reemplazo de la soberanía del monarca por la del pueblo (que en ella la delega); las tareas de gobierno siguen a cargo del gobernador y del cabildo. Aun en Córdoba, el estatuto de 1822, que se adecua mejor a los preceptos del constitucionalismo liberal europeo, concede al gobernador las atribuciones fijadas por la borbónica ordenanza de intendentes; ya se ha visto cómo, si bien –de nuevo de acuerdo con los modelos más aceptados– la legislatura es aquí en efecto un poder legislativo, su gravitación real se ve limitada por la amplitud de las atribuciones que conservan el gobernador y el cabildo.

Esas supervivencias ¿son el fruto del arcaísmo cultural de las áreas antes marginales y subordinadas al poder central? Si se compara lo que ocurre en las provincias con la intransigente ortodoxia liberal-constitucional que domina en Buenos Aires, podría concluirse que sí; sin embargo, esa ortodoxia es en la misma Buenos Aires muy nueva (hasta 1820 el gobierno central ha usado al máximo el aparato institucional heredado del virreinato, y las tentativas de reformarlo no han ido muy lejos) y tiene por añadidura funciones muy claras en el marco de los conflictos políticos locales, que explican su éxito luego de 1820; la supresión del cabildo, institución esencialmente urbana que ha venido regulando la administración de la campaña, y la consiguiente ampliación de atribuciones de un gobernador cuyos apoyos se encuentran en esa campaña, y de una legislatura la mitad de cuyos miembros son elegidos por ella no parece tener como objetivo principal adecuar la organización de la provincia a un prestigioso modelo ultramarino…

Habría que agregar que ese arcaísmo cultural –menos exclusivo de las provincias interiores de lo que gusta suponerse– no tiene nada de militante; la adhesión de principio a las más modernas soluciones institucionales no podría extrañar, por otra parte, en entidades surgidas de

un movimiento que en todas partes se ha autodenominado liberal; la novedad del término mismo –surgido, como se sabe, en la España antinapoleónica–, sin contar la orientación innovadora de la tendencia con que se identifica, hace menos sorprendentes los criterios utilizados por el gobierno de Santa Fe para conceder su aprobación a la política británica (según asegura Estanislao López al cónsul Parish,[2] Santa Fe se complace en descubrir "en el gobierno de Su Majestad Británica una política ilustrada y una conducta liberal dignas del espíritu y luces del siglo"). Esa adhesión a las novedades aportadas por el liberalismo no supone ignorancia de su contenido concreto; hay posiciones liberales que serán explícitamente excluidas de esa aprobación: así la libertad religiosa no será considerada, en las más de las provincias argentinas, un corolario legítimo del principio de libertad política... Sin embargo, esta libertad política misma, aceptada como objetivo válido, tiene vigencia muy limitada en las provincias, y lo mismo ocurre con las exigencias liberales en cuanto a la organización de los poderes del estado.

Más que el peso de una tradición administrativa prerrevolucionaria, ella misma más tenue en las provincias recientemente creadas que en las antiguas sedes virreinales e intendenciales, es el marco concreto en que las instituciones han de desenvolverse el que aparta a estas del modelo cuya validez teórica no se discute. Tal como señala Núñez, la perpetuación de los gobernantes y legisladores es difícil de evitar,

> en estos pueblos casi es absolutamente necesario que así sea porque en el estado de independencia absoluta en que han estado se ven precisados a poner en el gobierno individuos naturales o vecinos de cada pueblo; pero como la población ilustrada es muy reducida en cada uno, naturalmente no pueden variar de personas y hacen ley de la necesidad.

Concluye Núñez que este inconveniente sólo podrá ser salvado cuando se reconstituyan las antiguas provincias (es decir, las intendencias fragmentadas en unidades menores a partir de 1814) "porque en las capitales hay siempre mayor número de personas ilustradas con que proveer a estos gobiernos". Que las más de las provincias eran demasiado pobres y despobladas para sostener un complejo aparato institucional era también el juicio de Bustos;[3] y una solución análoga a la de Núñez iba a ser sugerida en el congreso de 1824 por el federal Dorrego. Todos estos juicios y soluciones postulan una diferencia radical entre los centros que cuentan con una tradición administrativa local y los que carecen de ella.

Pero esas mismas diferencias se extienden todavía a otros planos: desde la primera década revolucionaria, Buenos Aires se ha acostumbrado a ver en sus enemigos a los representantes de un salvajismo rústico al que es preciso cerrar el paso por cualquier medio; luego de 1820 va a afirmarse la tendencia a explicar sobre la misma clave el modo a menudo más brutal y directo con que la autoridad se ejerce en las provincias. Sin embargo, los hechos no parecen confirmarla del todo; algunos de los actos más feroces que acompañan al retorno a la paz luego del atormentado año de 1820 están a cargo de quienes se han formado en la escuela militar y administrativa del poder revolucionario; si bien es el antiguo disidente Estanislao López quien hace exhibir, enjaulada, la cabeza de su aliado y luego rival Ramírez, quien se la "remite en presente" es el coronel cordobés Francisco de Bedoya, en 1815 columna de la resistencia antiartiguista; al mismo tiempo, el gobierno Bustos-Bedoya recibe en Córdoba otro presente igualmente macabro: la cabeza del caudillo federal Felipe Álvarez; y quien la envía para que sea exhibida "en el Frayle Muerto, lugar de su vecindario, para que en el suceso que ella les recuerde, escarmienten los que hayan sido seducidos por su ejemplo", es Tomás Godoy Cruz, antes ilustre colaborador de San Martín en su nativa Mendoza.[4] Y aun en Buenos Aires, si bien la *Gaceta* dice esperar que se dé rápida sepultura al despojo del Supremo Entrerriano, haciendo cesar un espectáculo "a la vez horroroso y repugnante", ello no le impide dar hospitalidad a la carta en que "un sujeto respetable de Córdoba" celebra, sin hacerse eco de esas reticencias, la desaparición de esos dos facinerosos que son Güemes y Ramírez… Por otra parte, la exhibición de miembros de rebeldes ejecutados era ya un recurso normalmente utilizado por la administración regia, y justificado por la finalidad intimidatoria que Godoy Cruz le asigna.

Sería entonces peligroso ver en esos avances de un estilo deliberadamente brutal el abandono de otro más refinado, legado por una tradición cultural que la quiebra política ha hecho más frágil; se ha visto ya cómo esa tradición es más ambigua en sus orientaciones de lo que a veces se supone. Y, por otra parte, la experiencia revolucionaria y guerrera la ha tornado aún más compleja; antes de favorecer el ascenso político de grupos de base rural, la revolución y la guerra han cambiado las actitudes de los ya dominantes: el avance de la brutalidad en las relaciones políticas, y no sólo políticas, es uno de los aspectos más significativos de ese cambio. Ya se ha comprobado cómo la militarización tiene su parte en el proceso: los jefes del ejército revolucionario parecen a veces considerar a la ferocidad como una virtud profesional que exhiben complaci-

damente. La consecuencia es que, en la guerra civil del Litoral, si bien las tropas artiguistas (en particular las de la Banda Oriental sistemáticamente mal pagadas por sus jefes) podían ser temibles en el saqueo, las del gobierno central eran aún más adictas a la ferocidad y la rapiña, a las que las alentaba esporádicamente el gobierno mismo (con expresiones rotundas como la que encomendaba al terror producir los efectos "que no pueden la razón y los intereses de la sociedad")[5] y de modo más continuo sus oficiales (en la Banda Oriental Dorrego, cuya indisciplina lo había hecho insoportable a San Martín y a Belgrano, se condujo de tal manera que motivó la apasionada protesta del jefe artiguista Otorgués, cuya hija fue –parece colegirse de un texto que sacrifica la precisión a la decencia– violada por un militar de su mando;[6] en Santa Fe el mismo Dorrego llegó a disputar con otros oficiales, sobre el cuerpo de un notable santafesino, la posesión de alguna joya devota de reducido valor). Aun lejos de las áreas de combate, la supremacía militar no dejó tampoco de hacerse sentir en episodios marcados por una brutalidad que los hacía más humillantes: el castigo físico de notables de Buenos Aires, en lugares públicos, por oficiales dispuestos a vengar agravios reales o supuestos parece haber entrado en las costumbres de 1815.

Pero ese estilo nuevo no se revela tan sólo entre los oficiales del ejército revolucionario; hace avances inesperadamente rápidos en la entera elite. En Salta, recuerda B. Frías, las más distinguidas damas llegaron "a asirse por los cabellos en la vía pública", y una de ellas, la exaltadamente patriota doña Manuela Arias, hizo azotar a otra dama, por mano de criado y en la calle, "por goda". Es ahora Manuel Dorrego quien acude a los gritos de la víctima, "lánzase a la calle, arranca su espada y la cubre de honor golpeándola sobre los lomos del comisionado en defensa de aquella dama realista, víctima de tan público ultraje".[7] Sin duda, Frías no aprueba la brutal iniciativa de doña Manuela, pero es característico que este autor, tan reticente para revelar las fallas políticas de la elite salteña, no oculte el nombre de la demasiado fervorosa dama patriota y sí en cambio el de la que fue víctima de sus fervores: todavía a principios del siglo XX las faltas de la primera parecen menos graves que la heterodoxia política de la segunda...

Ese deterioro del estilo de convivencia dentro de la elite no se limita al campo estrictamente político, donde la exasperación de las tensiones permite entenderlo mejor; si bien es el conflicto político el que hace que en las disputas entre frailes comiencen a relucir los cuchillos, el uso de estos se extiende a disputas más privadas; son por ejemplo "etiquetas que ambos dos habían tenido de resultas de sus encargos" las que condu-

cen al asesinato de un fraile betlemita, enfermero del hospital, por fray Mariano de Belén, igualmente enfermero, que luego de su hazaña pudo darse a la fuga…[8] Y el deterioro sin duda no tiene por única consecuencia el avance de la violencia; no es necesario aceptar de modo literal el cuadro demasiado sistemáticamente sombrío que traza el general Iriarte de las costumbres de la elite social, política y militar del país revolucionario (para él la ebriedad es casi el vicio profesional de los oficiales, la rapacidad –que lleva a algunos distinguidos caballeros de Buenos Aires a organizar un garito donde se juega con dados cargados por los mismos organizadores, y que impulsa a generales y coroneles a participar en el saqueo que sigue a los avances de la guerra brasileña con tanto encarnizamiento, como esas siniestras mujeres que acompañan a los soldados–[9] hace abandonar no sólo cualquier escrúpulo moral, sino, como se ve a través de los ejemplos mencionados, ciertas preocupaciones de elegancia que parecen esperables en una elite que finca en ella su superioridad); algunos de sus rasgos son, sin embargo, confirmados por otros testimonios menos apasionados, y podrían agregarse todavía otros para mostrar la rudeza creciente de la vida colectiva después de 1810. Pero, de nuevo, aquí hay ya en la situación prerrevolucionaria anticipos de un estilo de convivencia en el que sería erróneo ver tan sólo la consecuencia del aumento de las tensiones facciosas: un cuerpo de funcionarios a menudo mediocres, que se sienten frecuentemente desterrados en sus poco apetecibles destinos rioplatenses, y una elite local que entabla con estos complejas relaciones de intereses, ricas en choques y en rivalidades no siempre sordas, serán protagonistas demasiado frecuentes de incidentes en que el diapasón de violencia es a menudo menor que el dominante de 1810, pero en los cuales el desgarro y la grosería son ya notables. En el cabildo civil y eclesiástico las disputas a voces, en crudo lenguaje que en ocasiones nos es sólo sugerido por actas demasiado concisas, pero a veces es reproducido por estas con ejemplar fidelidad, están lejos de ser escasas; en medio del modesto esplendor de las ceremonias, las disputa de precedencias entre gobernadores y obispos son también más de una vez llevadas adelante en el mismo estilo.

¿Es decir que la superioridad político-cultural de esa elite formada en tiempos coloniales y orientadora luego de 1810 de la política revolucionaria es tan sólo una fantasía surgida del rencor ante el ascenso de rivales excesivamente rústicos? Antes que entrar en esta prolija disputa convendría fijar con mayor precisión los límites dentro de los cuales la pretensión de superioridad de los veteranos de la política revolucionaria (y de los sectores de los que ellos han surgido) tiene efectivamente

sentido: que existe un arte político y administrativo que pocos en el Río de la Plata dominan, que a esos pocos es preciso recurrir cuando ese arte es necesario, son nociones frente a las cuales los que emergen como poderosos luego de 1820 están más dispuestos a aceptar que quienes un siglo y medio después se han constituido en sus celosos defensores frente a una tradición historiográfica que los presenta como abanderados de una amenazante barbarie política. Sin que sea necesario proyectarla sobre un horizonte apocalíptico, viendo en ella una manifestación de la lucha eternamente recurrente entre civilización y barbarie, es posible admitir entonces que una nueva dualidad ha arraigado en las provincias rioplatenses: los que tienen el poder y los que lo administran no son ya necesariamente los mismos.

LOS DUEÑOS Y LOS ADMINISTRADORES DEL PODER

Aun dentro de ese ámbito más limitado, la dualidad no es en todas las regiones argentinas igualmente marcada ni tiene en todas ellas el mismo sentido. En Buenos Aires se presenta como heredera de otra, inaugurada con la revolución misma, que corre entre los hombres lanzados a la "carrera de la revolución" y esa elite urbana y criolla a la que pertenecen, pero que se resiste a seguirlos por ese camino, no porque dude de su propia capacidad, sino porque la intimidan los aspectos problemáticos de la aventura revolucionaria. La emergencia de la campaña, luego de 1820, significa sustancialmente una nueva base de poder para esa misma elite que apoya desde fuera y no sin ocasionales reticencias al experimento político comenzado en 1821.

Pero aun en Buenos Aires el menosprecio de quienes se sienten sólidamente enraizados en la economía, en la sociedad de la provincia, por los que han hecho de la política revolucionaria una profesión, esconde mal algunas ambivalencias: surgido del sector de esa elite que se ha hecho rural para utilizar las ventajas que la nueva coyuntura ofrece, dotado además de un talento político que excede sin duda al de todos los porteños de su generación, Juan Manuel de Rosas tardará casi diez años, desde su decisiva intervención de 1820, en participar de modo directo y abierto en el juego político, y todavía otros más en descubrir que en él puede manejarse solo. En sus vacilaciones antes de ingresar a la carrera pública influyen indudablemente consideraciones como las que le prodigan sus primos Anchorena, que lo previenen contra los riesgos implícitos en una

actividad más adecuada para los que tienen poco que perder. Pero influye también el respeto por una sabiduría específicamente política que comienza por considerar reservada a los que han hecho de la política su actividad profesional. Si bien en el autorretrato que Rosas no se cansará de trazar (el del rústico algo obtuso que entiende poco y aprecia menos los refinamientos de un arte político esencialmente urbano) termina por haber mucho de amanerado, por lo menos en las primeras etapas de su carrera pública parece corresponder a la imagen que el personaje tiene de sí mismo.

Aun estando así las cosas, en Buenos Aires esa dualidad se presenta con rasgos relativamente atenuados; la distancia entre la elite política y la económico-social en trance de parcial ruralización es menor que en otras partes; y aunque no faltan observadores pesimistas que deploran la escasa calidad de muchos miembros del grupo políticamente dirigente, este es más nutrido que en las restantes provincias. En estas, por el contrario, la convivencia entre los dueños y los administradores del poder se revela desde el comienzo problemática; en esa relación rica en ambigüedades se encuentra una de las causas de la fragilidad del orden político que surge de los derrumbes de 1820.

¿Quiénes son los administradores del poder? Es posible distinguir entre ellos dos tipos; por una parte están los puros profesionales, que emprenden una aventura estrictamente individual, a menudo lejos de su comarca de origen y sin contar con apoyos sociales propios dentro del marco en que actúan; sus trayectorias, que continúan a su modo las que han sido típicas de la carrera de la revolución, exceden a menudo el marco de una única provincia; por otra parte, existen en cada una de esas provincias enteros grupos que, cualquiera sea la justificación que prefieran dar para sus ambiciones políticas, deben el lugar que conservan en la vida pública fundamentalmente a cierta competencia técnica en las tareas administrativas, nacida, antes que de una formación sistemática, de una larga experiencia de esas tareas. Ese lugar es secundario, y les concede –luego de los cambios de 1820– muy limitada influencia; el orgullo heredado y el recuerdo de un pasado cercano en que su situación era más favorable hacen de este grupo de colaboradores ineludibles del poder político un grupo de potenciales descontentos, que si bien no tienen fuerza bastante para provocar crisis, sí la tienen para agravar y ampliar las surgidas en otros sectores.

Es entonces comprensible la preferencia por los colaboradores aislados y mal integrados en la sociedad local, cuyo auxilio es a la vez menos exigente y menos peligroso; es comprensible también la sólida impo-

pularidad que suele rodearlos en la provincia en que actúan, y que ha rodeado ya a los que desde 1810 han anticipado ese tipo humano, los secretarios que acompañaban a jefes militares o caudillos secesionistas. En la medida en que a esos jefes y caudillos se atribuía una total inocencia política –que, algo contradictoriamente, era considerada en los primeros una legítima excusa para sus errores y en los segundos una circunstancia agravante–, eran sus secretarios y consejeros los responsables de esos errores (que en el caso de los segundos se prefería considerar buenamente crímenes). Así, el ex fraile Monterroso era, según sus enemigos de Buenos Aires, el inspirador de los más tenebrosos proyectos de Artigas, antes de serlo de los de Ramírez (tomado prisionero por este en la lucha contra su antiguo jefe, bien pronto supo en efecto hacerse indispensable a su captor); del mismo modo, el mestizo peruano Mejía, secretario de Andrés Artigas, es juzgado responsable de la dureza con que este "hombre de buen corazón" trata a los orgullosos correntinos, durante la ocupación artigueña de la ciudad.[10]

A partir de 1820 la creciente inestabilidad política lanza a trayectorias parecidas a personajes que hallan difícil seguir gravitando en su comarca de origen; quizás el más ilustre entre los dirigentes que han advertido cómo están ahora las cosas es el general Alvear, que ha intentado reinsertarse en la política porteña como integrante del séquito de los caudillos litorales; con ambiciones más modestas, otros olvidan más fácilmente que alguna vez han tenido influjo en su tierra de origen y buscan subsistir en las que los hospedan ejerciendo un arte político-administrativo que ha llegado a ser su capital más valioso. Así el canario Domingo Cullen, comerciante de Montevideo, que forma parte de la misión enviada por el cabildo de esa ciudad para buscar auxilios contra la ocupación portuguesa-brasileña en 1823, no ha de retornar nunca de esa misión, por otra parte fracasada, que lo hace sospechoso ante las autoridades impuestas a su ciudad: se queda en Santa Fe, al lado del gobernador Estanislao López, con cuya familia ha de emparentarse y a quien ha de servir de ministro por quince años; así don José de Oro, comprometido en su nativa San Juan por la derrota del movimiento hostil a la libertad de cultos impuesta por el gobernador Del Carril en el que ha participado, sirve de habilísimo agente ante las provincias litorales al gobernador Dorrego, de Buenos Aires; así, todavía veinte años más tarde el santiagueño Adeodato de Gondra, que ha perdido el favor del gobernador Ibarra, del que ha sido por largo tiempo ministro, pasa a serlo del gobernador de Tucumán, Celedonio Gutiérrez... Así todavía el doctor Santiago Derqui, que hasta 1841 ha sido una de las figuras más activas

en la sinuosa política cordobesa, ha de resurgir en Corrientes, adonde ha seguido al general Paz; allí forma familia y se transforma en hombre de consejo de las situaciones sucesivamente dominantes. Los ejemplos podrían multiplicarse, y al lado de estas reubicaciones definitivas o por lo menos muy prolongadas son aún más frecuentes las ocasionales; de vuelta de una misión al norte, el coronel Manuel Dorrego, porteño, es huésped del gobernador de Santiago del Estero, con quien al parecer se entiende muy bien: el resultado es que Dorrego será representante de Santiago en el Congreso Nacional Constituyente que se ha reunido en 1824 en Buenos Aires; en el mismo congreso es diputado por La Rioja el militar oriental Ventura Vázquez, que debe ese cargo a la relación que mantiene con el hombre fuerte de esa provincia, el comandante de armas Juan Facundo Quiroga, junto con el cual participa en empresas comerciales (pero su identificación con Quiroga no le impide servir también a los futuros enemigos de este, que han creado en Buenos Aires un nuevo gobierno central; como agente de ese gobierno Vázquez parte a Chile a comprar armas, y ha de morir en un naufragio durante ese viaje). La elección de Vázquez se debe sin duda a la demasiado notoria escasez de hombres ilustrados que aqueja a La Rioja; en la de Dorrego influye también el descontento que provoca en Ibarra la conducta de los diputados que ya ha enviado a Buenos Aires; estos miembros de la reducida clase ilustrada santiagueña conservan en el congreso muy poco de la docilidad que los ha distinguido en su rincón nativo.

Usando a Dorrego, Ibarra logra prescindir de la colaboración de esos auxiliares que de súbito se han hecho inseguros; privados de cualquier base independiente de poderío político, estos no podrían ver sin indignación cómo la inesperada aparición de un elemento externo los despoja de ese monopolio en el dominio de un saber político-administrativo que ha hecho de ellos colaboradores indispensables de sus vencedores de 1820. He aquí sin duda la causa principal de la impopularidad de los colaboradores llegados de fuera, que han ocupado a menudo en sus lugares de origen situación análoga a la de los que no les perdonan haber adquirido excesivo influjo en su tierra de refugio.

Pero esta imagen de la relación entre los dueños del poder y los que contribuyen a administrarlo corre peligro de subrayar demasiado, a la vez que las tensiones entre unos y otros, la coherencia interior a cada uno de esos grupos. La presentación del segundo como identificado con un exigente ideal institucional, en cuyo servicio templa su unidad, a la vez que se enfrenta a los rústicos dueños del poder, si bien se explica en el clima político de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, den-

tro del cual puede brindar precisos beneficios a quienes le reconocen en ese ideal, es por lo menos una simplificación deliberada de los hechos. La relación entre las sobrevivientes elites políticas urbanas y los dueños del poder está marcada por una colaboración sin duda forzada por las circunstancias y dispuesta a quebrarse cuando parece debilitarse el peso de estas, pero aun así más duradera que los conflictos abiertos que enfrentan a uno y otro sector.

Y no es sólo la debilidad en que han quedado las elites políticas golpeadas por el derrumbe de 1820 la que las empuja a una rencorosa colaboración. La distancia entre estas y los nuevos dueños del poder es menor de lo que imágenes excesivamente esquemáticas suponen. Para poner un ejemplo extremo: en Salta, Juan Ignacio de Gorriti, canónigo de la catedral, hijo de una familia opulenta, diputado a juntas y congresos en Buenos Aires en 1811 y nuevamente en 1824, doctor en Córdoba, gobernador de Salta en 1829, parece ser casi el *Ideal-typus* del integrante de una elite urbana formada por la colonia y librada de sus rivales peninsulares por la revolución. Su hermano José Ignacio de Gorriti, oficial en los ejércitos revolucionarios, diputado en 1816 al congreso constituyente, dos veces gobernador de Salta en la década siguiente, doctor en Chuquisaca, pero también seguidor de Güemes, del que sólo toma distancia al finalizar la carrera de este, se adecua ya menos bien al mismo tipo. Y el tercer hermano, Francisco de Gorriti, que no ha visitado universidades, y en las tierras de la frontera dirige a la vez las explotaciones rústicas y la clientela plebeya de la poderosa familia, se acerca, por su parte, al nuevo tipo de dirigente que alcanzó las primeras filas luego de 1820. Esas diferencias no eliminan la solidaridad que une a los tres hermanos en la azarosa política salteña, y se revelan por otra parte más limitadas de lo que se deduce de esta presentación deliberadamente esquemática: el macizo y violento estilo polémico del canónigo Gorriti, la incontenible litigiosidad de su hermano el general, ¿no son ambos expresión de tendencias profundas que en una figura como la del rústico Francisco resultan menos sorprendentes?

Ejemplo extremo, sin duda. Pero la situación que en él se revela con particular claridad está lejos de ser excepcional; el cambio que en el equilibrio político introduce más que la revolución la guerra es –como se ha señalado ya– interno más bien que exterior al grupo dirigente; los lazos internos a este no han de disolverse al dibujarse dentro de él la hegemonía de un sector antes secundario. Examínese desde este punto de vista el proceso cordobés, el santiagueño o el mendocino, tan distintos, sin embargo, entre sí: Bustos, los Aldao, Ibarra, eran de origen lo bastan-

te elevado para que su ascenso al poder supremo no tuviera nada de escandaloso; su éxito político agudiza sin duda rivalidades y crea rencores nuevos; no por ello los separa irremediablemente de una elite de la que ya formaban parte antes de alcanzarlo.

Sin duda, al consolidar nuevas bases de poder, abren el camino para sucesores menos bien integrados en la elite provincial; sobre todo a partir de 1835, cuando Juan Manuel de Rosas intenta rehacer sobre bases más toscas y más sólidas la hegemonía de Buenos Aires, su ascendiente sobre el Interior favorecerá el encumbramiento de figuras que ocupan, aun en la nueva jerarquía política nacida del doble proceso de militarización y ruralización, un lugar secundario; es el caso de Manuel López en Córdoba, el de Nazario Benavides en San Juan, el de Celedonio Gutiérrez en Tucumán; los tres han ascendido lentamente en las milicias provinciales y parecen condenados a carreras mediocres cuando el influjo del gobernador de Buenos Aires los empuja a otra más exaltada. Pero ya para entonces una larga historia de derrotas en sus pretensiones de retorno a la hegemonía ha enseñado mejor a los auxiliares letrados del nuevo poder los límites que la situación fija a sus ambiciones; por lo tanto, la tentación de enfrentar a los gobernadores que ahora emergen no es –de nuevo salvo crisis de origen externo– mayor que cuando estos son también sus pares.

Hay todavía otro motivo para que ese sector letrado sea sólo intermitentemente rival de los nuevos dueños del poder; allí donde es más numeroso y cuenta con fuentes adicionales de poder económico (en el comercio o en la tierra) se encuentra además demasiado frecuentemente dividido por rivalidades internas: es el caso de Córdoba, donde Bustos usa esas rivalidades con sabio virtuosismo para consolidar su propio poder; pero es también el de Mendoza y Salta. La oposición en extremo nítida entre dueños y administradores del poder político esconde mal entonces un juego más complejo de afinidades y oposiciones intermitentes: uno y otro sector representan, más que un grupo cimentado por la solidaridad de sus miembros, un tipo de dirigente político que –como suele ocurrir– la realidad sólo reproduce modificándolo. Si por una parte la afinidad de experiencias podría crear dentro de cada uno de esos sectores una coincidencia de puntos de vista que conduciría a la adhesión a determinadas líneas políticas, en cuyo seguimiento se consolidarían como grupos políticos objetivamente existentes, la complementariedad de funciones entre miembros del primero y segundo sector facilita el surgimiento de solidaridades que unen a integrantes de uno y otro.

La rivalidad del sector letrado, al que el derrumbe político de 1820 ha condenado a una función auxiliar, no implica entonces en sí misma una amenaza seria para el orden que emerge de ese derrumbe; sólo cuando una crisis que él no podría provocar sacude a la situación dominante, las ambiciones de ese sector osarán nuevamente exhibirse. Pero esas crisis no han de escasear; más que la rivalidad de sus predecesores, a los que en suma ha forzado con éxito a transformarse en sus auxiliares, el nuevo orden debe temer sus propias debilidades, que son las que le impiden consolidarse.

Esas debilidades son demasiado comprensibles: surgido de una delegación progresiva de funciones ejecutivas locales, llevadas adelante en un contexto fuertemente militarizado, ese nuevo orden suple mal la ausencia del poder central, bajo cuya égida ha hecho sus primeros avances, debidos ellos mismos, antes que al poderío de los futuros vencedores, a las insuficiencias crecientes de ese poder central frente a tareas que le exceden. Los nuevos dueños del poder no tienen entonces a menudo los recursos (ni la ambición) necesarios para reemplazar al desaparecido poder central en el desempeño de funciones que este ya cumplía tan mal. Un ejemplo revelador lo tenemos en el desempeño de los nuevos dirigentes políticos rurales o ruralizados como custodios armados del orden interno; es precisamente su capacidad para desempeñar esta función la clave de su ascenso durante la primera década revolucionaria. Pero esta tarea la han desempeñado en el marco de una estructura estatal que se las ha delegado porque de este modo los costos derivados de ella eran menores, y lo eran en cuanto la posición económico-social de los titulares de la autoridad local les permitía requerir con éxito el auxilio gratuito de quienes de todos modos formaban parte de sus clientelas. Aun así, en la medida limitada en que una financiación era necesaria, esta corría a cuenta del estado central.

Esto era así todavía allí donde la afirmación del orden tenía como beneficiarios principales e inmediatos a esos mismos que habían recibido en delegación del poder central la tarea de imponerlo. Ocurre así de modo muy característico en la organización del sistema de milicias rurales en la campaña de Buenos Aires, que el decreto de 1819 dispone sea costeado por los hacendados; el estado sigue contribuyendo al transferir a los nuevos cuerpos oficiales de carrera cuyo sueldo sigue a cargo de la Caja de Buenos Aires; es el caso de los Colorados de San Miguel del Monte, ese cuerpo miliciano que alcanzó celebridad durante las luchas de 1820; si bien su comandante era el hacendado Juan Manuel de Rosas, este tenía a su lado, como segundo jefe, al cordobés José Antonio

Carranza, que desde 1795 no había cesado de servir como oficial de carrera en el ejército regio primero, en el revolucionario luego. Y se ha visto ya cómo la reforma militar de 1821 pondrá en la lista de pagos del estado al entero cuerpo de oficiales de esas milicias. No significa ello que los jefes rurales, cuyo poderío se reveló en Buenos Aires en octubre de 1820, pierdan el control de esos cuerpos; simplemente han logrado pasar la entera carga financiera al fisco de la provincia.

De este modo, la esperanza de derivar hacia el fisco –aun hacia el menguado fisco de las nuevas provincias– el costo de lo que es en suma su propia base política contribuye a explicar la tendencia a permanecer en las márgenes de la nueva estructura política, que caracteriza a más de uno de los que a partir de 1820 tienen en ella clara posición predominante. La indigencia del poder político, junto con la relativa riqueza de más de uno de los nuevos dueños del poder real, tiende a crear un vínculo de dependencia financiera que viene a sumarse al político-militar. Entre el dueño del poder real y el escuálido aparato estatal, al que apuntala desde fuera, llegan a surgir entonces complejas relaciones, que el primero presenta a veces como causantes de su futura e inevitable ruina, pero que están lejos de tener necesariamente consecuencias tan funestas. Un fisco indigente no podría en efecto defenderse eficazmente contra las exigencias de quien, a más de ofrecerle anticipos de los que no podría prescindir, es dueño de un influjo político que llega a veces al control total. De este modo, Juan Facundo Quiroga, ese comandante de armas de La Rioja, que durante su carrera pública no cesó de quejarse del daño que ella infería a sus intereses privados, dejó al morir una fortuna más que considerable, mayor desde luego que la recibida de su padre. Pero la decisión de considerar sólo temporarios los sacrificios que impone a su patrimonio privado, la tenacidad con que gestiona su reembolso, están lejos de ser actitudes excepcionales; aún en la más próspera Buenos Aires, marcan más de un episodio de las relaciones entre Juan Manuel de Rosas y una organización estatal destinada a caer posteriormente bajo su abierto dominio.

Así ocurre en 1820-1821, cuando Rosas se compromete a entregar a Santa Fe 25 000 cabezas vacunas, que permitirán a la provincia vencedora pero arruinada reconstruir su economía y consolidarán la reconciliación con Buenos Aires. El tributo –según está claro para todos desde el comienzo– debe ser finalmente costeado por el fisco provincial; lo que Rosas hace es acelerar la recolección de animales y suplir con los suyos propios –o los adquiridos privadamente– a los que no puedan obtenerse de otros hacendados. La recolección –que el mismo Rosas emprende–

sólo puede hacerse con apoyo estatal; y el encargado de ella no deja de requerirlo, por ejemplo, contra los propietarios de algunos partidos del norte de la provincia que se muestran remisos a entregar los animales, debidos a título de diezmo;[11] de este modo, cumpliendo un compromiso que "no reviste un carácter público, positivo", Rosas adquiere en zonas que no son las de influencia directa un poderío que no deriva tan sólo de su riqueza y de la vastedad de la clientela que en el sudoeste de la provincia le conserva lealtad; el estado, demasiado débil pata asumir directamente el compromiso, pone su limitada fuerza a disposición de quien lo reemplaza en esa tarea. La penuria fiscal extrema no impone por otra parte necesariamente una espera muy prolongada a un Rosas que no se cansa de inventariar sus sacrificios: en marzo de 1821 le es cedida en propiedad la antigua estancia del rey, con un total de seis leguas cuadradas en el partido de Magdalena;[12] se comienzan así a compensar los desembolsos incurridos por Rosas al servicio de la provincia (entre los cuales el futuro Restaurador no ha omitido incluir el lucro cesante). Todo esto se ha de repetir en 1833; la expedición al Desierto –cuyas ventajas para la provincia son innegables; cuyas ventajas políticas para Rosas no lo son menos– deberá ser pagada por un gobierno exhausto y sometido a implacable presión política.[13]

No parece que la enseñanza más útil de todo esto sea la de moral política ávidamente recogida por los enemigos de Rosas; si las quejas sobre la ruina de su patrimonio, de las que el Restaurador no fue avaro, no tienen demasiada base en los hechos, no se advierte por otra parte por qué este personaje que comenzó por verse a sí mismo como un hombre de empresa y que sólo tardía y paulatinamente se dejó absorber por la actividad política iba a sacrificar en ella un patrimonio que no había acumulado sin esfuerzo. Más interesante es quizá advertir cómo aun en Buenos Aires la abdicación de funciones públicas en manos privadas conduce a una nueva imprecisión en los límites entre una y otra esfera, que beneficia a la segunda: Rosas se apropia de una parte del patrimonio del estado y usa el poder coactivo de este para cumplir un compromiso que sin duda está destinado a beneficiar a la provincia, pero que ha asumido a título personal…

Pero, en la medida en que esta solución sacrifica el vigor de la organización estatal al de sus exigentes apoyos externos, en la medida en que concentra aún más en estos el poder efectivo, en esta misma medida hace de la tan laxa organización institucional que surge luego de 1820 un medio aún más inadecuado de lo que el puro examen formal de esa organización podría hacer suponer para asegurar la mínima cohesión que

las provincias rioplatenses necesitan (para asegurar, en suma, una paz interna medianamente estable y la continuidad de los lazos económicos entre las distintas provincias). Es que la ruina del aparato político erigido durante la década revolucionaria no afecta tan sólo al poder central: aun algunos de los provinciales nacen heredando mucho la debilidad del que han venido a reemplazar; por debajo del laxo marco institucional, el orden depende del inestable equilibrio entre las fuerzas de esos dueños del poder real, cuya zona de influencia no se extiende en ningún caso más allá de los límites de una provincia y a menudo no alcanza a cubrirla por entero. La inestabilidad, que es el precio de esta redistribución del poder político, alarma a sus mismos beneficiarios: la búsqueda de elementos de cohesión que reemplacen los desaparecidos con el derrumbe del poder central será por lo tanto, tenaz aunque sustancialmente vana.

LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA COHESIÓN

Los elementos de cohesión indudablemente no faltan: heredados del pasado colonial, sobreviven mejor a la tormenta revolucionaria que el aparato estatal al que ahora tratan en parte de suplir. En el nivel más ínfimo, la solidaridad familiar parece ser –aún más que en tiempos coloniales– el punto de partida para alianzas y rivalidades con las que se teje la trama cotidiana de la política en más de una provincia; desde Salta hasta Mendoza, quienes hacen inventario de adhesiones a la causa revolucionaria y a la del rey no mencionan individuos, sino enteras familias, volcadas en bloque en favor de una u otra;[14] siglo y medio después de la revolución, los estudiosos siguen aplicando el mismo criterio.[15]

Es indudable que una atenuación a su validez se descubre en el hecho de que más de un linaje se divide contra sí mismo. Más importante, sin embargo, que inventariar las excepciones a una solidaridad familiar que sigue siendo dominante, es quizás examinar las raíces, y a la vez los límites, de esa solidaridad.

Estas parecen ser dobles. En, primer término, consolida esa solidaridad la existencia de un patrimonio de tierras, riqueza e influencia que sólo puede ser conservado mientras la familia retenga su coherencia. Aquí la familia consanguínea no es sino el núcleo central de un agrupamiento mucho más vasto, que incluye colaterales y una clientela rústica y urbana, cuyos vínculos con ese núcleo pueden ser de naturaleza jurídica muy variable: en Salta, en Catamarca, en la Rioja, en el norte de Córdoba no

faltan ejemplos de familias que en efecto dominan sin rivales una entera zona, en la que ocupan los cargos de la milicia y las magistraturas municipales de policía y baja justicia. Sin embargo, estas constelaciones familiares están lejos de ser estables; insuficientemente institucionalizadas (los mayorazgos, que asegurarían la continuidad indivisa del patrimonio familiar, no abundan en el Río de la Plata), el número de hombres que aglutinan parece ser una función del poderío económico y político de que pueden disponer. El caso de los colaterales es revelador: en comarcas de población reducida, en que la escasa gente decente se niega orgullosamente a mezclar su sangre con la de familias de menor alcurnia, son pocos los miembros de esta que no podrían alegar lazos de parentesco con más de una de las familias más poderosas; su inclusión en la clientela de una de estas es el resultado a menudo provisional del patronazgo que ella puede dispensar. Lo que queda de la solidaridad familiar cuando falta esa continuidad patrimonial se mide muy bien a través del ejemplo ya examinado de los Funes, ¿quién dudaría de la solidez del vínculo que los une? Y, sin embargo, esa solidaridad no disminuida dentro del núcleo familiar –que adquiere nuevas modalidades en la penuria– sirve, sobre todo, para atenuar las consecuencias de su penuria económica y política; no basta para hacer de los Funes el núcleo de una clientela más vasta, capaz de hacer sentir su gravitación en la Córdoba revolucionaria.

Pero algunas de las consecuencias de esa solidaridad sobreviviente a la ruina del patrimonio familiar conservan plena relevancia política: junto a su menguada riqueza, lo que los Funes comparten es precisamente su influjo político; comparativamente más considerable, el que el deán posee en Buenos Aires debe servir, por ejemplo, para que su sobrino cobre deudas atrasadas en Lima; el que don Ambrosio ha adquirido gracias a sus relaciones privadas en Mendoza debe facilitar el cobro de sus rentas decimales por el deán... Estos aspectos de la solidaridad familiar están lejos de ser innovaciones traídas por la revolución; su solidaridad interna puede ser el medio que tiene cada familia para defender el lugar que le corresponde en esa constelación de grandes familias que define el orden dominante en más de una comarca rioplatense, pero esa defensa sólo muy excepcionalmente es hecha necesaria por la presencia de conflictos violentos entre unidades familiares, no regulados por ninguna autoridad superior. Más frecuente es que sirva para fortificar a cada familia frente a la rivalidad de otras, en un complejo proceso en que la autoridad administrativa se reserva papel arbitral (en cuyo desempeño, sin embargo, se cuidará de no ignorar el equilibrio de fuerzas entre los rivales). El hecho de que los funcionarios de la corona, al encarar sus relaciones con

los más influyentes entre sus administrados, los consideren agrupados en familias (un uso que, como se ha visto, la revolución conservó), no hace sino consolidar la solidaridad interna de estas, y la extiende de las que figuran por patrimonio y prestigio entre las primeras a otras menos poderosas, pero también deseosas de obtener la atención de esos funcionarios. Ya desde antes de 1810, entonces, la solidaridad familiar se hace sentir aun allí donde falta esa riqueza y abundancia de seguidores que aseguran la dominación de algunas familias sobre enteras comarcas. Es la existencia de este otro estímulo para la consolidación de la familia como unidad la que la extiende aun allí donde la ausencia de un régimen de la tierra dominado por la gran propiedad (o el carácter reciente y aún no consolidado de esta) hacen impensable la existencia misma de situaciones como las que hallamos en Salta, en La Rioja y en ciertas comarcas de Catamarca y Córdoba. Pero, al hacer de la familia una organización orientada a la conquista del favor de la autoridad le da algo de la inestabilidad que caracteriza a la marcha de esta, aun en la época colonial, en la que el reemplazo de un funcionario podía tener en este aspecto consecuencias comparables a las de los más ruidosos cambios de rumbo de la política revolucionaria.

¿En qué medida afectó la revolución al vigor de esa institución familiar? Se ha visto ya cómo otorgó a su gravitación un reconocimiento más explícito que la administración regia; la necesidad de buscar apoyos más activos en el país mismo la llevaría en efecto a componer con una fuerza que hubiera sido imprudente ignorar. Al mismo tiempo, la revolución fue acusada de disolver las solidaridades familiares, de alzar a unos miembros contra otros dentro de esas unidades antes concordes. Los choques generacionales y los que oponen a distintas ramas dentro de un mismo tronco familiar son en efecto frecuentes; por su parte, al respetar el patrimonio de cada linaje, a la vez que priva de él a los individualmente desafectos, el poder revolucionario da alimento nuevo a esos conflictos, de los que se constituye en un árbitro declaradamente parcial. Así, una de las consecuencias de la represión del motín de Álzaga, en 1812, es el traslado de la fortuna familiar del conspirador ejecutado a sus herederos patriotas; resultados semejantes se alcanzan en otras partes. En Salta, si hemos de creer a las apasionadas alegaciones de don Miguel de Archondo, ha sido la denuncia de sus propios hijos la que ha impulsado a Belgrano a despojarlo de la administración de sus bienes, encomendada a esos mismos hijos en premio de su celo revolucionario. No siempre ese arbitraje supone tan sólo la reasignación del patrimonio: frente a la cordobesa “casa de los Allende”, al fusilar al coronel que era

el jefe reconocido de ella y nombrar coronel a su sobrino lo que el poder revolucionario hace es dotarla de un nuevo jefe. De este modo, es el equilibrio interno a cada familia el que es afectado por el nuevo poder político de modo más directo y brutal que por el antiguo régimen (que, sin embargo, no dejaba de influir sobre él: basta pensar por ejemplo en los no pocos burócratas de origen peninsular que en el último tercio del siglo XVIII entroncan en familias fundacionales de Salta y se transforman en sus jefes); parece esperable que esa intromisión creciente lleve a una decadencia del poderío de las mayores familias. No es así, sin embargo; el nuevo poder necesita demasiado de ellas como para ejercer una supervisión excesivamente celosa y sistemática; la delegación progresiva de sus funciones en autoridades locales que, cualquiera que sea el origen formal de su investidura, la deben a su arraigo en la comarca que administran, contrarresta bien pronto ese apenas esbozado avance del poder revolucionario, y lo devuelve al papel más tradicional de árbitro en la rivalidad entre familias (en el cual su libertad de acción es aún más limitada que la de los funcionarios de la corona).

La disolución del estado central en 1820 devuelve un inmenso poder a las grandes familias que han sabido atravesar la tormenta revolucionaria salvando el patrimonio de tierras y clientes acumulado en tiempos coloniales. Sin embargo, la experiencia revolucionaria ha dejado en ellas su marca; precisamente la delegación de funciones ha hecho surgir dirigentes locales más poderosos; estas figuras se destacan ahora de esa unidad que es la familia con más vigor que en tiempos coloniales. Juan Facundo Quiroga puede suceder a su padre en funciones de policía y baja justicia: la nueva coyuntura da a esas funciones una amplitud y a quien la ejerce un poderío que son también ellos nuevos, y que transforman a la magistratura, ejercida en nombre de una familia colectivamente influyente, en un liderazgo fuertemente personalizado. Pero, precisamente porque es así, el ámbito de influencia de este no coincide con la zona en que la familia a la que el jefe pertenece tiene ascendiente directo. (Sin duda, Juan Facundo Quiroga debió la posibilidad misma de comenzar una carrera pública a su condición de hijo de José Prudencio Quiroga, es decir de un fuerte hacendado de los Llanos riojanos, que es a la vez oficial de milicias; pero no debió a esa condición su ascenso al dominio militar del entero Interior). Este ejemplo extremo muestra con particular claridad las consecuencias de la aparición de una abierta lucha política con el ámbito local, que da nuevo alcance a la rivalidad entre grupos familiares: el patrimonio y el poderío de una familia son ahora un capital que su jefe arriesga continuamente en esa lucha; las oscilaciones de fortuna son, por

lo tanto, más intensas y rápidas que en el pasado; antes que el patrimonio y los otros elementos que marcan la continuidad de un linaje, es la personalidad política de su jefe la que pasa a primer plano.

Con aún mayor intensidad este proceso ha de darse en los linajes que, sin contar con patrimonio importante, han venido actuando solidariamente en la conquista de ventajas administrativas y avances en la burocracia. Ya en tiempos coloniales la inestabilidad era para ellos mayor; la dependencia de la habilidad del que hace de jefe del grupo familiar era más marcada. Ahora el lazo familiar se dobla en una suerte de clientela política respecto del jefe (que a menudo se constituye en tal gracias a sus éxitos en la carrera pública, que son en verdad los que originan la solidaridad del linaje, constituido para defender y aprovechar colectivamente el capital político creado por los personales talentos de aquel). Así ocurre en Santa Fe con la familia de Estanislao López, en Santiago del Estero con la de Ibarra; en el primer caso el linaje que se identifica con el jefe de la provincia es enteramente nuevo (puesto que aquel ha nacido fuera del matrimonio); en el segundo, más de un encumbrado linaje de la capital provincial acepta la jefatura de quien ha comenzado por ser un colateral relativamente oscuro. No significa esto que la constelación de grandes familias haya dejado de contar; hay comarcas de evolución más tranquila en que la vida política sigue girando en torno de sus conflictos y coincidencias; aun en las más hondamente transformadas por la revolución y sus consecuencias, ese juego desesperantemente complejo es uno de los elementos capitales de cualquier constelación política.

En suma, pese a la decadencia de los poderes de más amplio ámbito, el poderío de las primeras familias de cada comarca sigue siendo muy variable; sólo en regiones de fuerte predominio rural (o continuidad completa entre la elite rural y urbana), con grandes propiedades consolidadas desde antiguo y por añadidura escasamente afectadas por la crisis revolucionaria, puede ese poderío seguir siendo determinante; y las comarcas en que se dan juntas todas estas condiciones desde luego no abundan. La falta de un avance significativo en el poderío que poseen las grandes familias como tales acentúa la inestabilidad de las soluciones políticas que emergen, pero está lejos de dañar las perspectivas de una articulación armoniosa entre las que surgen contemporáneamente en las distintas provincias (y aun en las diferentes comarcas de cada provincia). En efecto, la familia puede asegurar una cohesión muy firme entre sus miembros, pero esa cohesión es necesaria sobre todo para asegurar el éxito frente a otras familias rivales; aunque no abunden en las provincias argentinas los conflictos sangrientos, no desconocidos, por ejemplo, en

el Brasil o México, también aquí las familias son esencialmente máquinas de guerra. Indudablemente, las luchas por el influjo regional y el favor administrativo no excluyen la posibilidad de alianzas; estas mismas conservan, sin embargo, un elemento antagónico: se contraen para aunar fuerzas contra adversarios demasiado poderosos… Se advierte entonces cómo las grandes familias, sus alianzas y sus choques, no pueden ser la base de constelaciones políticas sólidas, capaces de asegurar el orden regional o nacional. La parcial y relativa decadencia del poderío de estas, el surgimiento de dirigentes regionales que, aunque se apoyen en un grupo de familias y no dejen de favorecer sus intereses, son algo más que los representantes de ese grupo, está lejos de perjudicar las posibilidades de establecer alguna cohesión entre los distintos poderes regionales.

Pero esa ventaja es sobre todo negativa, y el problema de cómo establecer efectivamente esa cohesión sigue intacto. Todavía lo agrava, por otra parte, la resistencia de los poderes reales a identificarse con el mínimo aparato institucional que sobrevive al derrumbe de 1820, su ambición de controlarlo desde fuera, que continúa en un contexto distinto la actitud de las fuerzas de arraigo local frente a la administración regia. Esta resistencia a tomar la gestión directa del gobierno no sólo tiene por consecuencia –como se ha visto ya– debilitar aún más al aparato institucional en más de una provincia; hace que, en la búsqueda de una cohesión política capaz de superar los límites provinciales, ese aparato resulte un instrumento inadecuado; junto con los pactos interprovinciales, registrados en documentos solemnes, se requieren los entendimientos entre los dueños del poder efectivo para dar a aquellos alguna sustancia. Pero esos dueños del poder han surgido precisamente de una afirmación de las bases locales de este; arraigados en ellas, no siempre les es fácil articular su propio influjo con los que han surgido más allá de su zona de influencia.

Y, en efecto, una red de relaciones personales entre personajes políticamente influyentes comienza a tejerse en el vasto país. ¿De qué manera y sobre qué bases? Aquí influye decisivamente el hecho de que los nuevos dirigentes tuviesen a veces una larga actuación en el marco del estado revolucionario, y conservasen de ella vinculaciones que iban más allá de su comarca, o que tuviesen aún más frecuentemente intereses económicos que les aseguraban también contactos fuera de ella. Sobre esa red a la vez tenue y compleja de cambiantes relaciones personales, lo que la paciencia de los nuevos dirigentes intenta erigir es un sistema de entendimientos entre figuras localmente influyentes que llene, por lo menos en parte, el vacío dejado por la ruina del estado nacional, y su reemplazo por estados provinciales dotados de muy limitado vigor.

Esa nueva modalidad triunfa en todo el país: aun en Buenos Aires, la ya recordada misión de entrega de vacas a Santa Fe –empresa pública y privada a la vez– asegura a Rosas la utilísima amistad de Estanislao López; en 1824-1827, Pedro Trápani se constituye en el centro de un haz de contactos entre las dos orillas del Plata que utilizan políticamente conexiones por él establecidas como barraquero, traficante de ganados y socio de comerciantes británicos; desde el Paraná hasta la frontera de Bolivia, el censo de amigos políticos del gobernador de Santa Fe trae más de un nombre entre los de quienes se han ocupado del tráfico en esa carrera... Se ha visto ya cómo don Ambrosio Funes y don José Albino Gutiérrez han establecido vínculos entre Mendoza y Córdoba, que son sustancialmente de intereses privados, pero en los cuales las posiciones públicas de uno y otro no carecen de significación. Como las coincidencias de intereses privados, las conexiones establecidas durante la carrera de la revolución son utilizadas, por ejemplo, por el santiagueño Felipe Ibarra y el cordobés José María Paz (que se apoyan en una amistad formada primero en el seminario cordobés de Loreto y luego en el Ejército del Norte).[16] La complejidad que esos lazos podían alcanzar puede seguirse a través del surgimiento de Facundo Quiroga como figura de dimensiones nacionales, a lo largo del cual no ocupará nunca cargo político alguno (aunque sí militar). En su archivo vemos cómo su círculo de relaciones se amplia y, todavía, cómo estas, sin perder sus bases en vínculos de amistad o –aún más frecuentemente– de intereses privados y comerciales, adquieren una creciente dimensión política. Las primeras de estas relaciones se han formado durante los viajes que Quiroga realizó desde su más temprana juventud, acompañando a los ganados que su padre enviaba fuera de su provincia: en su transcurso conoció, por ejemplo, a hombres influyentes en San Luis, con los que iba a conservar contactos, utilizados luego políticamente. La entrada de esas relaciones en la esfera pública, su transformación en alianzas políticas, no las despoja, sin embargo, de su sentido originario: es revelador ver interrumpirse el flujo de la correspondencia política entre Quiroga y el mendocino José Albino Gutiérrez para dejar paso a una carta en que este informa a aquel que envía a San Juan –que Quiroga acaba de conquistar– 90 cabezas de ganado, “para que por su mano o bajo sus auspicios se vendan en ese destino”.[17] Igual superposición de elementos públicos y privados, políticos y comerciales, se da en la relación entre Quiroga y sus corresponsales de Buenos Aires. Ventura Vázquez, el hijo de Montevideo, que debe al influjo de Quiroga sobre el gobierno de La Rioja su cargo de diputado por esa provincia al congreso general constituyente de 1824, no sólo es intermediario entre

el comandante riojano y el gobierno nacional que efímeramente resurge en Buenos Aires (del que promete obtener para Quiroga una patente de general en el ejército nacional); lo es también con los comerciantes porteños con quienes Quiroga anudará una relación de intereses cada vez más estrecha: de Vázquez se vale Braulio Costa para presentar a Quiroga sus proyectos de explotación minera en La Rioja.

El carácter complejo de las relaciones de Quiroga durante esta etapa no se desmiente cuando su interlocutor es el gobernador de La Rioja. Es que también este personaje (que debe por entero su cargo al influjo de Quiroga) se interesa más por sus actividades privadas que por las aparentemente ligeras tareas administrativas inherentes a su cargo (en cuyo desempeño ha otorgado privilegio de amonedación a una compañía que su familia controla). Arrastrado por una de esas breves y frenéticas vocaciones empresarias que la esperanza –bien pronto burlada– de haber encontrado un camino nuevo a la prosperidad suele despertar en el adormecido clima económico del Interior, el gobernador Baltasar Agüero no desdeña trabajar personalmente en la tarea de acuñación, hasta perder en ella la salud (afectada por una intoxicación de plomo). Al parecer, no muchos comparten por el momento en La Rioja las exaltadas esperanzas del gobernador, que busca respaldo para sus empresas por parte de los que –como todos saben– tienen en La Rioja mayor gravitación que él mismo. Los accionistas de la casa de moneda –escribe Agüero a Quiroga–[18] han autorizado a todos los comandantes a suscribir una acción; aunque Quiroga no quiera suscribirla, su amigo el gobernador le ruega que finja hacerlo, adelantando los $ 1000 que ella monta, por los cuales el propio gobernador le pagará un interés de un peso diario; es necesario que el nombre de Quiroga se asocie a la empresa "para dar más respetabilidad a la casa de moneda".

La relación política entre Agüero y Quiroga se dobla así de otra económica, y se transforma en uno de los tantos vínculos entre el señor de los llanos y el vasto mundo circundante; su apoyo en un sistema político-institucional en que tanto Agüero como Quiroga desempeñan papeles formalmente definidos no confiere a esa relación privilegio alguno sobre las establecidas por el azar de un viaje o un más prolongado contacto comercial. Así, cuando sus nuevos amigos de Buenos Aires hagan entender a Quiroga las ventajas de una empresa de acuñación planeada en gran escala, la suerte de Agüero queda sellada; y el gobernador cede sin resistencia el control de la sociedad acuñadora a los financistas porteños (y el gobierno a un mandatario sobre el cual ha revertido la confianza de Quiroga). No por eso ha de romper con su poderoso protector: como

tesorero de la provincia y miembro de su minúsculo cuerpo legislativo, lo veremos reaparecer aún en la correspondencia de Facundo.[19]

De este modo la red de personas e intereses privados que giran en torno a Quiroga se amplía cada vez más, y esa ampliación –favorecida por la creciente gravitación política del personaje– tiene a su vez inmediatas consecuencias políticas: muchos de los que actuarán junto a Facundo, transformado en figura de dimensiones nacionales, no harán sino trasladar al plano político una solidaridad que se ha formado en otros menos públicos. Si se quiere sacar una conclusión más general de este ejemplo rico en elementos anecdóticos, el hecho de que la dispersión del poder político no vaya en el Río de la Plata acompañada de fragmentación económica, el hecho de que más de uno de los dirigentes surgidos de la crisis de 1820 –precisamente porque está sólidamente arraigado en la economía de su propia región– dispone de contactos económicos y personales fuera de ella, ofrece a cada uno de ellos un haz de relaciones fuera de su zona de influencia que puede servir de punto de partida para un sistema de alianzas políticas. Pero precisamente las posibilidades que de este modo se abren son demasiado amplias para que de ellas pueda surgir un sistema político estable; sería necesario todavía algún principio ordenador que limitara las áreas de conflicto creadas por esa multiplicidad de relaciones privadas que tienen todas ellas vocación de adquirir dimensión política. Y ese principio no puede proporcionarlo una estructura institucional débil e inconexa en su expresión formal, pero aun más en los hechos; se ha visto ya cómo para Facundo es más decisivo el influjo de ese rico mercader de Buenos Aires, que es don Braulio Costa, que el de la legalidad vigente en La Rioja y personificada en su servicial gobernador.

No es entonces sorprendente que esta red, hecha de coincidencias de intereses y afinidades privadas, tenga a veces como consecuencia política la ruptura y no la consolidación del sistema de equilibrio entre los distintos poderes regionales del que depende una paz siempre insegura. Así, las esperanzas despertadas por la minería riojana no sólo barren con el gobernador de esa provincia; todavía favorecen el acercamiento entre ella y Córdoba que al lado de La Rioja hace papel de centro de importantes recursos financieros y humanos, sin los cuales la explotación minera se haría más difícil. Pero el alineamiento de La Rioja sobre las posiciones de Córdoba marca el fin de la solidaridad de las provincias andinas –desde Mendoza a Catamarca– que desde 1821 ha dominado el equilibrio del Interior. Sería excesivo ver aquí la causa única –o aun la principal– de la guerra civil que bien pronto ha de comenzar en él (entre otras cosas,

cuando la guerra estalla ya muy pocos creen en el porvenir minero de la región), pero no hay duda de que, al destruir un sistema de alianzas y rivalidades que había asegurado la paz regional, inauguraba un período de tensiones crecientes en que el surgimiento de nuevos conflictos se hacía más fácil.

En suma –de modo nada sorprendente–, la rica multiplicidad de contactos, solidaridades y hostilidades que se dan en el plano económico y social no podría constituirse, sin más, en la base de un orden político estable; este sólo puede apoyarse en solidaridades específicamente políticas, dentro de un sistema que haya reducido al mínimo la posibilidad de conflictos de lealtades. Sin duda, los nuevos titulares del poder local se esfuerzan por crear un orden de este tipo; para ello afirman, con suerte variable, su propio predominio en su zona de influencia y buscan fuera de ella apoyos tan sólidos y vastos como pueden. Toda una ética política, que hace de la lealtad a la palabra empeñada y de la fidelidad al jefe las virtudes cardinales, se constituye en el fundamento ideal de esa reconstrucción de un sistema político. Pero, aunque universalmente respetadas, esas virtudes no son universalmente practicadas. Tampoco podrían serlo; mientras ese orden que se trata de reconstruir no haya efectivamente surgido, el precio de la supervivencia es la atención constante a los datos de un equilibrio en casi constante cambio; con él deben variar las alianzas con fuerzas exteriores que, salvadoras en el pasado, pueden hacerse ruinosas si una fidelidad demasiado literal a la palabra dada intenta conservarlas en un contexto transformado. Las incertidumbres que atormentan a quien debe practicar sin descanso ese juego agotador se reflejan admirablemente, por ejemplo, en la correspondencia que el gobernador santiagueño Ibarra mantiene con el general Paz, a partir del día de 1829 en que ese ex condiscípulo y compañero de armas toma el poder en Córdoba. Paz lleva la guerra contra Quiroga; Ibarra no quiere participar en ella, no quiere a la vez que Paz, desesperado de ganarlo para su causa, adopte la de los enemigos santiagueños de Ibarra. Con una desconcertada sinceridad –por otra parte muy poco sincera– plantea a su amigo las disyuntivas de la situación en que ha venido a encontrarse, usando para ello un lenguaje inesperadamente sentimental. ¿Cómo puede Paz dudar de la firme amistad de Ibarra? Pero al mismo tiempo este debe consideraciones a Quiroga, que “en cuatro años de amistad íntima no le ha sido infidente”.[20] Sin duda los problemas de Ibarra no son los de un corazón irremediablemente dividido en sus afectos; son los de una provincia desesperadamente pobre, tres de cuyas cuatro vecinas son más poderosas que ella. Los dos interlocutores de esta efusiva corresponden-

cia lo saben muy bien; e Ibarra no parecerá sorprenderse ni indignarse en exceso cuando su fraternal amigo apoye el movimiento que lo forzará a refugiarse en Santa Fe.

De este modo, las promesas de amistad a la vez privada y política defienden mal la estabilidad de los lazos que en ellas se apoyan. El uso de un lenguaje que es el de los afectos privados puede incitar a ver el problema desde una perspectiva moral; la raíz de este es sin embargo política; la complejidad e inestabilidad del equilibrio surgido del derrumbe de 1820 hace que aun las tentativas de consolidarlo sobre la base de lazos estables entre los distintos poderes regionales tengan resultados singularmente frágiles, que sea por lo tanto excesivamente imprudente para cualquiera de esos poderes regionales unir definitivamente su suerte a la de alguna de esas efímeras constelaciones.

Pero esa situación, que hace de la lealtad política sin reticencias una virtud tan apreciada como imposible de practicar, tiene aun otras consecuencias; puesto que ningún poder regional puede contar con la amistad segura de ningún otro, debe socavar la cohesión interior de todos ellos. De allí surge un corolario que es básico en el arte político que está naciendo en las provincias desunidas; los disidentes de las áreas vecinas merecen casi siempre protección, y si esas áreas están dominadas por dirigentes hostiles, la protección ha de transformarse en apoyo activo. De nuevo el ejemplo de Ibarra es pertinente; pocos gobernadores hay más seguros que el de Santiago de su predominio en su propia provincia. No por eso deja de tener razones de inquietud; más allá de la raya de Tucumán, de Catamarca, de Salta, sus enemigos preparan el desquite, tolerados, a veces alentados por gobiernos con los cuales Ibarra, que no puede permitirse siempre una ruptura abierta, mantiene relaciones marcadas por el mismo tono de perplejidad sentimental que caracteriza su correspondencia con Paz. No es necesario que esos enemigos tengan apoyos muy amplios en Santiago; según Ibarra, por ejemplo, siempre habrá tucumanos dispuestos a secundarlos en cualquier aventura; su propósito será "causar extorsiones [...] porque la inclinación al mal parece que nació con ellos".[21] El temor a las fronteras interprovinciales, que de pronto se hacen permeables al paso de pequeños ejércitos capitaneados por disidentes, no tiene nada de fantasioso; en 1835 un gobernador de Tucumán, que a los ojos de sus vecinos se ha hecho demasiado poderoso, verá invadida su provincia por una fuerza de disidentes organizada en Bolivia, que ha cruzado con armas y ganados por tierras de Salta y Catamarca sin que los gobiernos de esas provincias, aliados del de Tucumán, hayan hecho nada por detenerla... Dentro de cada provin-

cia, así como en la relación interprovincial, la hostilidad y la tensión son elementos insuprimibles del equilibrio que ha surgido en 1820; quien quiera sobrevivir en él debe saber utilizar también esos elementos en su provecho, pero de este modo no hará sino acentuar la fragilidad, la inestabilidad que le obligan a incluir en su arsenal político recursos tan discutibles.

Dentro de ese equilibrio, entonces, la estabilidad es imposible; ello hace que ni aun los que se han beneficiado con su implantación puedan hallarlo satisfactorio. ¿Pero cómo modificarlo sin agudizar los conflictos que se trata precisamente de eliminar? La solución más obvia, en teoría aceptada también por todos, es la reconstrucción del marco institucional que 1820 ha deshecho, la reconstrucción del gobierno central... Pero esta solución sólo sería posible cuando el complejo equilibrio que intenta simplificar hubiera sido ya simplificado; sólo en un contexto hondamente transformado una nueva autoridad nacional podría ser efectivamente obedecida. A falta de esa solución, queda abierta la casi desesperada de aceptar los datos fundamentales del orden existente y tratar de mantener una paz necesariamente precaria jugando un complicado juego político en demasiados tableros a la vez; es la que practicará no sin éxito Buenos Aires entre 1821 y 1824; aun la superioridad económica, financiera, política de esta provincia es sin embargo insuficiente para asegurar, junto con una sólida hegemonía sobre el resto del país, una tolerable estabilidad política para este. Queda aun una tercera alternativa, que sólo lentamente emerge del fracaso sucesivo de las dos anteriores. Es la creación, primero en la provincia hegemónica y luego en el país en su conjunto, de una solidaridad propiamente política que –sin enfrentarse sistemáticamente con las solidaridades preexistentes (alianzas familiares, alianzas de intereses que exceden los límites de una región) y aun utilizándolas– tenga sin embargo fuerza bastante para afirmar su superioridad sobre estas y vencer su resistencia cada vez que sea necesario. Es la solución lentamente preparada por las crisis de la década que comienza en 1820, madurada en la década siguiente gracias a la tenacidad de Juan Manuel de Rosas. Con ella, en efecto, surge finalmente el orden político que la revolución, la guerra, la ruptura del orden económico virreinal (y la crisis de las elites prerrevolucionarias que es consecuencia de estos tres procesos) han venido preparando. Tal como entrevió Sarmiento, la Argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia, guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810.

Notas

1. EL RÍO DE LA PLATA AL COMENZAR EL SIGLO XIX

1 General Tomás de Iriarte, *Memorias*, t. II, Buenos Aires, Ediciones Argentinas SIA, 1944, 2ª ed., p. 70.

2 Salvador de Alberdi al Consulado de Buenos Aires: comercio activo y pasivo de Tucumán (10 de septiembre de 1805), AGN, IX, 4-6-4, ff. 69-71.

3 Bienes de don Nicolás Severo de Isasmendi, según inventario de 1802 en Atilio Cornejo, *Introducción a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época colonial*, Buenos Aires, s.e., 1945, pp. 415 ss.

4 Concolorcorvo, *El lazarillo de ciegos caminantes: desde Buenos Aires hasta Lima*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1946, p. 82.

5 Informes sucesivos de Francisco Manuel Costas al Consulado de Buenos Aires, 6 de octubre de 1800, AGN, IX, 4-6-7, f. 47; 5 de junio de 1801, ibíd., f. 49; de Pedro de Ugarteche, 30 de julio de 1803, ibíd., f. 76. Pero estas cifras –sobre todo las retrospectivas– coinciden escasamente con las de los libros que registran con fines fiscales las transacciones vinculadas con el comercio de mulas. Véanse sobre esto Nicolás Sánchez-Albornoz, "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes", *Estudios de Historia Social*, t. I, Buenos Aires, 1966, y "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, vol. VIII, 1965, y Graciela Ibarra de Roncoroni, "Un aspecto del comercio salteño, 1788-1811", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, vol. VIII, 1965.

6 Ob. cit. en nota 5, ff. 86-87.

7 Enrique Udaondo, *Diccionario biográfico colonial argentino,* Buenos Aires, Huarpes, 1945, *sub voce*.

8 Régulo Martínez al presidente Mitre, Salta, 27 de marzo de 1863, en Bartolomé Mitre y Jorge Adolfo Mitre, *Archivo del general Mitre,* t. XII, Buenos Aires, Biblioteca de "La Nación", 1911, p. 279. Sobre Salta en la década de 1850, Víctor Gálvez (Vicente G. Quesada), *Memorias de un viejo,* Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1942, pp. 357 ss.

9 José Álvarez Condarco al Consulado de Buenos Aires, Tucumán, 9 de febrero de 1796, AGN, IX, 4-6-6, ff. 6 ss.

10 Víctor Gálvez, *Memorias de un viejo,* ob. cit., p. 346.

11 General T. de Iriarte, *Memorias,* ob. cit., t. II, p. 96.

12 AGN, IX, 4-6-6, ff. 44 ss.

13 Importación de tucuyos cochabambinos en Tucumán, en informe de Salvador de Alberdi (véase supra nota 2). Precios en Córdoba en 1804, Bernabé Gregorio de Las Heras al Consulado de Buenos Aires, 27 de junio de 1804, AGN, IX, 4-6-6, f. 128. Precios en Mendoza, en 1809, AGN, IX, 4-6-5, f. 210. Exportación de lana tucumana al Perú en informe de Salvador de Alberdi al Consulado de Buenos Aires…, ob. cit. Cabe recordar la observación de Hi-

pólito Vieytes: “Hasta el día, si lo observáis con cuidado, veréis que nuestras gentes pobres se surten de los lienzos de Cochabamba, y de las bayetas del Cuzco” (*Semanario de Agricultura*, 8 de diciembre de 1802, ahora en Hipólito Vieytes, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956, p. 153).

14 En 1802, según la estadística publicada por Ricardo R. Caillet-Bois, “Mendoza en los comienzos del siglo XX”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas (BIIH)*, IX (1928), p. 109.

15 Un extenso análisis de la situación sanjuanina puede encontrarse en el admirable informe de José Godoy Oro al Consulado de Buenos Aires, de 1806 (AGN, IX, 4-6-5, ff. 38 ss.), publicado por Germán Tjarks en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, año II, t. II, nº 4-6, pp. 203-237. Las dificultades para establecer el tipo de impuesto recaudable expuestas por Larrechea, en Santa Fe, con motivo de la autorización otorgada a don Clemente Navarro, vecino de San Juan, para abrir almacén hasta vender la partida de aguardiente que ha traído, AGN, IX, 4-6-4, f. 104.

16 Informes al Consulado de Buenos Aires de Juan García de Cossio, 3 de noviembre de 1797, AGN, IX, 4-6-4, f. 177; Juan López, 3 de junio de 1803, ibíd., f. 211, y Bartolomé Varela y Montoto, 3 de agosto de 1804, ibíd., f. 220.

17 Enrique Wedovoy, estudio preliminar a Manuel José de Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Raigal, 1955, pp. 15-20.

18 Quirse Pujato al Consulado de Buenos Aires, Santa Fe, 12 de agosto de 1802, AGN, IX, 4-6-4, f. 128.

19 En 1813, según los padrones del partido de La Matanza (inmediatamente contiguo a Buenos Aires), hay allí 41 labradores propietarios y 165 arrendadores, pero hay que tomar en cuenta por una parte la extrema cercanía a la capital y por otra el hecho de que la proporción entre titulares de explotaciones no equivale a la de las superficies cubiertas por las explotaciones mismas; la relativa abundancia de esclavos (219 sobre 1691 individuos empadronados) y de varones adultos que no son directores de explotaciones rurales sugiere que algunas de estas absorbían una mano de obra asalariada y servil relativamente numerosa, y eran por lo tanto más extensas. Los padrones, del 24 de agosto de 1813, AGN, X, 8-10-4.

20 El envío de trabajadores urbanos para la cosecha es reiteradamente mencionado en los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires; la venida de arribeños, por ejemplo, en comunicación del virrey al intendente de Salta, garantizando que los braceros llegados de su jurisdicción –y en especial de Santiago del Estero– serán eximidos de servir en el ejército, 19 de octubre de 1805, AGN, IX, 5-7-4.

21 Como Félix Weinberg, en su por otra parte excelente estudio preliminar a H. Vieytes, *Antecedentes económicos…*, ob. cit., p. 23.

22 Hipólito Vieytes, *Semanario de Agricultura*, 8 de septiembre de 1802, ahora en *Antecedentes económicos…*, ob. cit., p. 396.

23 Juan Francisco Aguirre, “Diario de Juan Francisco Aguirre (1781-1798)”, en *Anales de la Biblioteca Nacional,* t. IV, Buenos Aires, Groussac, 1905, pp. 171-173.

24 Miguel Lastarría, *Colonias orientales del Río Paraguay o del Plata,* Documentos para la Historia Argentina, t. III, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1914, pp. 159-163.

25 Félix de Azara, *Viajes por la América meridional*, t. II, Madrid, Calpe, 1923, p. 174.

26 Denuncia (entre muchas) en el *Correo de Comercio* del 4 de agosto de 1810, ahora en Manuel Belgrano, *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, p. 180.

27 Así lo señala el informe del capitán Jorge Pacheco, publicado por Juan José Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811,* Montevideo, Medina, 1957, 2ª ed., pp. 271 ss.
28 Cuentas corrientes de Anchorena, AGN, VII, 4-1-1, paquete 7, ff. 254 ss.
29 Noticia de los vecinos más acaudalados de Buenos Aires en 1776, *Archivo General de Indias* (Sevilla), V, 125-4-4, publicado por José Torre Revello en *BIIH,* VI (1928), pp. 498-499.
30 Emilio Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas,* t. II, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Peuser, 1937, pp. 906-907 (sesión del 13 de marzo de 1826).
31 En memorial al Consulado de Buenos Aires, 27 de julio de 1801, cit. por E. Wedovoy, en estudio preliminar a Manuel J. Lavardén, *Nuevo aspecto del comercio…*, ob. cit., p. 22.
32 Hipólito Vieytes en el primer número del *Semanario de Agricultura,* 1º de septiembre de 1802, ahora en H. Vieytes, *Antecedentes económicos...*, ob. cit., p. 204.
33 Salvador de Alberdi al Consulado de Buenos Aires, Tucumán, 10 de septiembre de 1805, AGN, IX, 4-6-4, ff. 69-71.
34 Estos cálculos los da José Godoy y Oro en su ya citado informe de 1806, AGN, IX, 4-6-5, ff. 38 ss.
35 Sobre este punto, véase José Luis Moreno, "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas,* t. VIII, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1965.
36 Testimonios reunidos en Nicolás Besio Moreno, *Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata. Capital de la República Argentina. Estudio crítico de su población, 1536-1936,* Buenos Aires, Talleres Gráficos Tuduri, 1939, pp. 283-284.
37 Proceso seguido a don José de Oro, en Museo Mitre, *Papeles de don José de Oro,* vol. I, Buenos Aires, 1911, pp. 209 ss. La caracterización de Bustos como noble es de Régulo Martínez (R. Martínez a Mitre, Famatina, 30 de diciembre de 1862, *Archivo Mitre,* XII, p. 262).
38 Ricardo Levene, *Actas capitulares de Santiago del Estero,* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1946, año 1773 (t. III, pp. 339 ss.), sobre la entrada de comerciantes en pueblos de indios; año 1783 (t. IV, p. 251), sobre su despoblación por emigración a las provincias de abajo.
39 El escándalo entre las capuchinas de Buenos Aires, evocado por Paul Groussac en nota al "Diario de Juan Francisco Aguirre (1781-1798)", ob. cit., p. 163. La exigencia de limpieza de sangre sólo será suprimida en la Universidad de Córdoba en 1855.
40 J. de Hormaechea al Consulado de Buenos Aires, 4 de enero de 1800, AGN, II, 4-6-7, ff. 36 ss.
41 Salvador de Alberdi al Consulado de Buenos Aires, 9 de mayo de 1803, AGN, IX, 4-6-4, f. 52.
42 Acusación de comerciantes de San Juan elevada al Consulado de Buenos Aires, 9 de noviembre de 1804, AGN, IX, 4-6-5, f. 25.
43 Mariquita Sánchez, *Recuerdos del Buenos Aires virreynal,* Buenos Aires, ENE, 1953, p. 61.
44 F. de Azara, *Viajes por la América meridional,* ob. cit., p. 151.
45 Discurso pronunciado el 25 de octubre de 1868 por Bartolomé Mitre, *Arengas,* Buenos Aires, Librería de Mayo, 1889, p. 283.
46 Alexander Gillespie, *Buenos Aires y el Interior,* Buenos Aires, Vaccaro, 1921, trad. C. A. Aldao, pp. 107-108, 112-113 y 126.
47 F. de Azara, *Viajes por la América meridional,* ob. cit., pp. 68-69.
48 AGN, IX, 5-7-4.

49 Mariquita Sánchez, *Recuerdos…*, ob. cit., pp. 41-52.
50 Prostitutas en la ranchería franciscana de Santiago del Estero y un mulato acusado de agresión en la mercedería de la misma ciudad, protegidos contra las autoridades laicas, Ricardo Levene, *Actas capitulares de Santiago del Estero,* ob. cit., t. III, pp. 342 ss. (30 de septiembre de 1773).
51 José Antonio de San Alberto, *Cartas Pastorales del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Joseph de San Alberto,* Madrid, Imprenta Real, 1793, p. 3.
52 Según Régulo Martínez, las mujeres de la familia Ángel dirigen las actividades hostiles al régimen de Mitre en el valle de Famatina, en La Rioja; Martínez a Mitre, La Rioja, 14 de enero de 1863, *Archivo Mitre*, XII, p. 265.
53 Ricardo R. Caillet-Bois, "Mendoza en los comienzos del siglo XX", ob. cit., p. 109.
54 Juan Alfonso Carrizo, *Cancionero popular de la provincia de La Rioja*, t. I, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán, 1942, p. 119.
55 Se trata de los que acompañan y asesinan al portugués Bartolomé de los Santos. Larrachea al Consulado de Buenos Aires, 12 de abril de 1798, AGN, IX, 4-6-4, f. 108.
56 Jules Huret, *En Argentina. De Buenos Aires al Gran Chaco*, París, E. Fasquelle, 1912, p. 263.
57 F. de Azara, *Viajes por la América meridional*, ob. cit., pp. 78-79.
58 Las cifras del Interior propuestas por José Torre Revello, en *HNA*, IV, secc. 1, pp. 518-519. Los de Buenos Aires en N. Besio Moreno, *Buenos Aires…*, ob. cit., pp. 278-284.

2. LA REVOLUCIÓN Y LA DISLOCACIÓN ECONÓMICA

1 Cuentas de don José de Rodrigo y Aldea, comerciante de Jujuy, AGN, Mss. provenientes de la Biblioteca Nacional, nº 6609.
2 General José María Paz, *Diario de marcha*, 14 de julio de 1824, en AGN, *Diarios de marcha del general José María Paz*, Buenos Aires, Kraft, 1938, p. 141.
3 General José María Paz, *Diario de marcha,* ob. cit., pp. 15-20.
4 *Return of the Quantities of Silver Brought to the Rescate Bank in Potosí* (1778-1807 y 1807-1826), Parish a Palmerston, *separate*, en PRO, FO, 6/32, ff. 149-51. El promedio de los años 1778-1797 es de $ 3 451 178 anuales; el de 1798-1807, de $ 2 819 411 anuales; el de 1807-1816, de $ 2 125 219; el de 1817-1826, de $ 1 249 957 anuales.
5 Noticias (entusiastas) sobre la amonedación mendocina, en *El Argos,* Buenos Aires, 3 de julio de 1823. Una relación circunstanciada del proceso en Silvestre Peña y Lillo, *Gobernadores de Mendoza, el gobernador don Pedro Molina,* Mendoza, Best Hnos., 1937, pp. 147 ss.
6 Retiro de moneda de Güemes en La Rioja, Ricardo R. Caillet-Bois, *Archivo del brigadier general Juan Facundo* Quiroga, t. I, Buenos Aires, Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 1957, pp. 90-92.
7 Sobre amonedación santiagueña, capítulos de carta (de nuevo entusiastas) en *El Argos* del 2 de agosto de 1823. Retiro de pesetas federales de Santiago del Estero, Ricardo Levene, *Actas capitulares de Santiago del Estero*, t. VI, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1948, p. 812, sesión del 11 de septiembre de 1923.
8 Sobre las actividades de Burgoa, habilitado con capitales por Juan Facundo Quiroga, hay abundante material en el archivo de este; por ejemplo, Burgoa a Quiroga, San Juan, 1º de febrero de 1825, Archivo Quiroga, copia en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Buenos Aires, carpeta VIII, doc. 1147; 26 de febrero de 1825, ibíd., doc. 1159.

9 Pasajes de la carta de López en Agustín Rivero Astengo, *Juárez Celman. 1844-1909. Estudio histórico y documental de una época argentina,* Buenos Aires, Kraft, 1914, p. 14.
10 Orden de Artigas a José de Silva, gobernador de Corrientes, imponiendo la clausura del puerto al comercio con Buenos Aires, AGN, VII, 13-1-1, f. 7.
11 Véase el texto de la convocatoria a la Legislatura, 14 de septiembre de 1820, y nota a Estanislao López, 7 de octubre del mismo año, en Ernesto H. Celesia, *Federalismo argentino. Córdoba,* t. II, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1932, pp. 213 y 219-220.
12 PRO, FO, 97/50.
13 Quiroga a Burgoa, La Rioja, 23 de mayo de 1827, Archivo Quiroga, ob. cit., carpeta X, doc. 1619.
14 *Archivo Urquiza,* AGN, VII, 13-1-1, ff. 19-20.
15 Sobre la situación en Catamarca, carta del emigrado Eusebio Gregorio Ruzo a Quiroga, La Rioja, 2 de abril de 1826, *Archivo Quiroga,* ob. cit., carpeta IX, doc. 1377. Sobre los impuestos al tránsito en San Luis, S. Peña y Lillo, *Gobernadores de Mendoza…,* ob. cit., p. 66.
16 Itinerarios detallados en el ya citado informe de José Godoy Oro, AGN, IX, 4-6-5, ff. 38 ss.
17 Emilio Hansen, *La moneda argentina,* Buenos Aires, Sopena, 1916, p. 139.
18 AGN, IX, 4-6-16, ff. 42 ss.
19 Ibíd., ff. 50 ss.
20 Ibíd., ff. 83-84.
21 AGN, IX, 4-6-16, ff. 140 ss.
22 Ibíd., ff. 158-162.
23 Ibíd., ff. 131 ss.
24 El Consulado a la comisión del Congreso, 4 de octubre de 1817, en ibíd., ff. 203-204.
25 Ricardo R. Caillet-Bois, *Archivo del brigadier general Juan Facundo Quiroga,* ob. cit., t. I, pp. 216, 233 y pássim.
26 Manuel A. de Castro a San Martín, Córdoba, 18 de noviembre de 1819, *Archivo del General San Martín,* IX, 326.
27 Oro a Dorrego, Bajada del Paraná, 11 de abril de 1828, en Museo Mitre, *Papeles de D. Domingo de Oro,* vol. I, Buenos Aires, Coni hermanos, 1911, pp. 21-22.
28 Zapata a Oro, Bajada del Paraná, 4 de julio de 1828, ibíd., p. 21.
29 Oro a Dorrego, Bajada, 11 de abril de 1828, ibíd., p. 21.
30 Dorrego a Oro, 20 de mayo de 1828, ibíd., p. 33.
31 Oro a Dorrego, ibíd., p. 13.
32 General José María Paz, *Memorias póstumas,* parte III, cap. XV (sobre su acción en Córdoba en 1829), y parte I, cap. VIII (sobre Borges).
33 Emilio Ravignani y Humberto A. Mandelli, "*La gestión económico-financiera de la Liga del Norte contra* Rosas*: el papel moneda del Banco Hipotecario",* BIIH, XXV (1941), pp. 192-202.
34 "Relación de lo que se cree hacer falta para expedición a los indios" (borrador), en Ernesto H. Celesia, *Rosas. Aportes para su historia,* Buenos Aires, Peuser, 1954, pp. 389 ss.
35 Aníbal S. Vázquez, *Caudillos entrerrianos. I. Ramírez,* Paraná, Casa Predassi, 1937, 2ª ed., p. 163.
36 Bustos a Quiroga, Córdoba, 28 de mayo de 1827, *Archivo Quiroga,* ob. cit., carpeta X, doc. 1620.
37 El 27 de octubre de 1807 Joaquín de Obregón Cevallos, corresponsal de Juan Esteban Anchorena, informa a este desde Potosí que todos los precios han bajado y nadie quiere comprar, en conocimiento de los "inmensos

contrabandos" desde la plaza altoperuana han ido "muchos individuos a Montevideo a comprar", AGN, VII, 4-1-4.

38 AGN, IX, 4-6-16, f. 16.

39 Ibíd., f. 10.

40 AGN, IX, 4-6-16. f. 15.

41 Ibíd., f. 28.

42 El punto de partida de la reafirmación de las restricciones es un memorial del Consulado, 5 de febrero 1812, AGN, 4-6-16, ff. 72 ss.

44 Ejemplos abundantes de ello se encuentran en las cuentas comerciales de las casas de Anchorena y Santa Coloma, ambas en AGN, sala VII.

45 Ob. cit., nota 4.

46 AGN, IX, 20-1-6, f. 32 V.

47 AGN, IX, 4-6-16, ff. 14 V, 37 V, y 40 V.

48 Informes de diputados consulares de Corrientes, AGN, IX, 4-6-4, ff. 177, 211 y 220. Para la Banda Oriental, la actividad extralegal de los comerciantes en el norte y su función económica, Juan José Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811,* Montevideo, Medina, 1957, 2ª ed.

49 AGN, IX, 4-6-16, ff. 130 ss.

50 PRO Customs, 4-7 ss.

51 Samuel Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú,* traducción de Carlos A. Aldao, Buenos Aires, 1918, p. 12.

52 Las cifras en Samuel Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires…*, ob. cit., n. 14.

53 *Archives du Quai d'Orsay,* Comm. Buenos Ayres 3, ff. 121-125. Lurde a Guizot, comm. nº 6, 31 de marzo de 1843.

54 Recogidas en las series de partes de campaña (Policía); comunicaciones de comisarios de campaña y jueces de paz, en AGN, sala X.

55 En el célebre capítulo "La historia de mi madre", de *Recuerdos de provincia.*

56 *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados,* 1873, pp. 261 ss.

57 El informe ha sido publicado en R. A. Humphreys, *British Consular Reports on the Trade and Politics Latin America, 1824-1826,* Londres, Offices of the Royal Historical Society, 1940, pp. 27 ss.; el destino final de las importaciones británicas es examinado en pp. 48-52.

58 Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Du Graty en la Cámara de Diputados de Paraná, sesión del 27 de junio de 1826, en Carlos Alberto Silva, *El Poder Legislativo de la nación argentina,* t. V, *Organización nacional 1854-1861,* Buenos Aires, Impr. del Congreso Nacional, 1944, pp. 308 ss.

59 H. B. Poucel, "La province de Catamarca", *Bulletin de la Société de Géographie,* París, marzo, 1864, serie V, vol. 7, pp. 267 ss. Tras señalar la decadencia algodonera, observa: "*les memes causes auraient produit des effets identiques dans le tissage des laines, si les objets de laine avaient subi une baisse aussi forte que ceux de coton*" (p. 278).

60 Véanse las declaraciones del diputado Villanueva, representante de Mendoza, en el Congreso General Constituyente, sesión del 4 de marzo de 1826, en E. Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas,* ob. cit., t. II, p. 868.

61 W. Parish, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata,* Buenos Aires, Hachette, 1958, trad. de Justo Maeso, p. 531.

62 AGN, IX, 4-6-16, ff. 130 ss.

63 AGN, IX, 4-6-16, f. 220, y Juan José Cristóbal de Anchorena, *Dictamen sobre el establecimiento de una compañía general de comercio de las Provincias Unidas del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1818.

64 Ricardo R. Caillet-Bois y Enrique Popolizio (h.), "La corrupción administrativa durante la Revolución", *BIIH,* V (1926), pp. 228-253.

65 John Murray Forbes, *Once años en Buenos Aires,* Buenos Aires, Emecé, 1956, crónicas diplomáticas compiladas, traducidas y anotadas por Felipe A. Espil, pp. 68-69.

66 Ibíd., n. 69, p. 44.
67 Ibíd., p. 205.
68 José Torres Revello, "La casa y el mobiliario en el Buenos Aires colonial", *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* tercera época, V, 1945. Véanse sobre todo láminas 8, 10 y 12.
69 AGN, IX, 4-6-16, f. 73, V.
70 AGN, IX, 4-6-16, f. 63.
71 J. P. y G. P. Robertson, *Cartas de Sud-América*, t. I, Buenos Aires, Emecé, 1950, trad. José Luis Busaniche, pp. 97-100.
72 Juan Álvarez, *Temas de historia económica argentina,* Buenos Aires, El Ateneo, 1929.
73 PRO, Customs, 4-7 ss.
74 H. M. Brackenridge, *La independencia argentina*, t. I, Buenos Aires, Rosso, 1927, trad. Carlos A. Aldao, p. 265.
75 Copias de los informes de Mackinnon al FO en AGN VIII, 17-6-2.
76 Miron Burgin, *Aspectos económicos del federalismo argentino,* Buenos Aires, Hachette, 1960, p. 67. *Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires,* 3, Buenos Aires, 1822.
77 AGN, X, 8-10-4.
78 Decreto del 22 de julio de 1817, *Gaceta*, 26 de julio de 1817.
79 Tulio Halperin Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1810-1852", *Desarrollo Económico,* vol. III, nº 1-2, 1963, p. 88.
80 AGN, X, 10-3-3.
81 AGN, X, 22-2-6, reproducido parcialmente por Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, Raigal, 1956, pp. 50-54.
82 Ya en 1811 Mackinnon se refiere a Sarratea como "*our friend don Manuel de Sarratea"* (Mackinnon a Strangford, Buenos Aires, 7 noviembre de 1811, copia en AGN, VII, 17-2-2). Según confidencias de Pueyrredón –refugiado en Montevideo– al contraalmirante Jurieu, la influencia inglesa favorece la persecución de los directoriales por Sarratea (Archives du Quai d'Orsay, Correspondance Politique Argentine, 2 ff. 84-94. Extrait d'un rapport du Contre Amiral Jurieu su Ministre de la Marine, Maldonado, 14 noviembre de 1820).
83 General Tomás de Iriarte, *Memorias,* t. III, Buenos Aires, Ediciones Argentinas SIA, 1950, pp. 35-36.
84 *Argos,* Facs., III, p. 274.
85 AGN, *Diarios de marcha del general José María* Paz, Buenos Aires, Kraft, 1938, p. 189.

3. LA CRISIS DEL ORDEN COLONIAL

1 Manuel Belgrano, *Autobiografía,* en *Escritos económicos,* Gregorio Weinberg (ed.), Buenos Aires, Raigal, 1954, pp. 48-49.
2 Hipólito Vieytes, *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Raigal, 1956, pp. 148 y 268.
3 Manuel Belgrano, *Autobiografía*, ob. cit., pp. 49-50.
4 Félix de Azara, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata* y otros informes, Buenos Aires, Bajel, 1943.
5 *Correo de Comercio*, 23 de junio y 4 de agosto de 1810, en Manuel Belgrano, *Autobiografía*, ob. cit., pp. 158 y 177-178.
6 Manuel Belgrano, "Modo de sostener la buena fe del comercio", en *Correo de Comercio,* 15 de septiembre de 1810, cit. en *Autobiografía,* ob. cit., pp. 204 ss.
7 Gregorio Funes, *Archivo del Deán Gregorio Funes,* Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, t. I, p. 68. La carta de "Francisco" es de fecha 15 de abril de 1794.

8 José Antonio de San Alberto, *Cartas Pastorales del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Joseph de San Alberto,* Madrid, Imprenta Real, 1793, pp. 198 y 201.
9 V. Boleslao Lewin, "La conspiración de los franceses en Buenos Aires", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas,* Universidad Nacional del Litoral, Rosario, IV, 1960, pp. 9-57.
10 Juan Canter, "Las sociedades secretas y literarias", en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, t. V, sección I, Buenos Aires, 1941, 2ª ed., pp. 206-210.
11 La resolución de la Junta de Guerra del 17 de julio de 1797, aprobada por el rey el 4 de mayo de 1798, en Juan Beverina, *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar,* Buenos Aires, Bernard, 1935, pp. 190 ss.
12 Manuel Belgrano, *Autobiografía*, ob. cit., p. 52.
13 John Lynch, "Intendants and Cabildos in the viceroyalty of the Río de la Plata, 1782-1810", *The Hispanic American Historical Review (HAHR)*, XXV (1955), pp. 337-362.
14 "Memorial de los capitulares presos en Río Negro…", en Ricardo R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, t. VIII, Buenos Aires, Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 1963, p. 52.
15 Matías de Cires a S. M., Buenos Aires, 20 de abril de 1809, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. VIII, 1963, p. 227.
16 Diego Ponce de León a Floridablanca, Montevideo, 10 de febrero de 1809, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. VIII, 1963, p. 11.
17 Memorial del Cabildo de Buenos Aires, 15 de octubre de 1808, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. VI, 1962, p. 334.
18 Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 3815.
19 Manuel Belgrano, *Autobiografía*, ob. cit., p. 53.
20 Ignacio B. Núñez, *Noticias históricas*, t. II, Buenos Aires, Orientación Cultura, 1952, p. 11.
21 Ibíd., n. 2.
22 Belgrano, Beruti, Castelli, Rodríguez Peña y Vieytes a la infanta Carlota, 20 de septiembre de 1808, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. III, 1962, pp. 104-105.
23 Procuradores de los Capitulares de Buenos Aires a la Junta Central, Buenos Aires, 22 de enero de 1809, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. VII, 1962, p. 208.
24 Felipe Contucci a Rodrigo de Souza Coutinho, Río de Janeiro, 16 de noviembre de 1808, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. IV, 1962, pp. 196-199.
25 José Manuel de Goyeneche a la Junta Suprema, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1808, en R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. III, 1962, p. 74.
26 R. R. Caillet-Bois, *Mayo Documental*, ob. cit., t. III, 1962, n. 12.
27 Una equilibrada presentación de esta compleja actitud en Roberto Etchepareborda, "Felipe Contucci y el carlotismo (1808-1810)", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, IV, 1960, pp. 59-155 y 186.
28 Entre los cuales el doctor Roberto Marfany ha venido subrayando el carácter estadísticamente minoritario de los sectores activos en la revolución dentro del conjunto de la población (Roberto H. Marfany, *El pronunciamiento de Mayo,* Buenos Aires, Theoria, 1958).
29 AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires,* serie IV, Buenos Aires, 1927, pp. 119 ss.

30 Manuel Belgrano, *Autobiografía*, ob. cit., p. 61.
31 AGN, *Acuerdos del extinguido Cabildo…,* ob. cit., serie IV, vol. IV, pp. 173-174.

4. LA REVOLUCIÓN EN BUENOS AIRES

1 *Gaceta*, 27 de diciembre de 1810.
2 Ibíd., 23 de enero de 1811.
3 Ibíd., 5 de julio de 1812.
4 Ibíd., 12 de julio de 1810.
5 Ibíd., 30 de mayo de 1811.
6 Arzobispo de Charcas a la Suprema Junta Gubernativa, 26 de febrero de 1811, *Gaceta*, 4 de mayo de 1811.
7 José María Mariluz Urquijo, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata,* Buenos Aires, Perrot, 1958.
8 Nota de la Suprema Junta al obispo de Buenos Aires, Buenos Aires, 21 de noviembre de 1810, *Registro Nacional*, I, Buenos Aires, 1879, p. 89.
9 Ibíd., p. 47.
10 H. M. Brackenridge, *La independencia argentina*, t. I, Buenos Aires, Rosso, 1927, trad. Carlos A. Aldao, p. 244.
11 Ibíd., t. I, p. 302.
12 Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas,* en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 3789.
13 Enrique Williams Álzaga, *Cartas que nunca llegaron*, Buenos Aires, Emecé, 1967, p. 76.
14 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3834 y 3838.
15 Ibíd., 3834 y 3830.
16 *Registro Nacional,* ob. cit., I, p. 94.
17 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3800.
18 Juan José Echeverría en *Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. IV, p. 3624.
19 J. Graham a J. Q. Adams, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1818, en W. R. Manning, *Diplomatic Correspondence of the US Concerning the Independence of the Latin American Nations,* t. I, Nueva York, Oxford University Press, 1925, p. 513.
20 En *Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. VII, p. 6139.
21 Juan Martín de Pueyrredón, *Memoria, en Biblioteca de Mayo,* ob. cit., t. III, p. 2148.
22 Th. Bland a J. Q. Adams, 2 de noviembre de 1818, W. R. Manning, *Diplomatic Correspondence…,* ob. cit., t. I, p. 429.
23 *Registro Nacional*, ob. cit., I, p. 24.
24 *Gaceta*, 23 de agosto de 1810.
25 Ibíd., 16 de agosto de 1810.
26 Ibíd., 28 de marzo de 1811.
27 Ibíd., 11 de julio de 1811.
28 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3284-3285.
29 *Gaceta*, 12 de abril de 1817.
30 H. M. Brackenridge, *La independencia argentina,* ob. cit., t. I, pp. 244 y 258.
31 Decreto que suprime los honores del presidente, en Mariano Moreno, *Doctrina democrática,* Buenos Aires, Librería La Facultad, 1915, p. 231.
32 Gervasio A. de Posadas, *Memorias*, Buenos Aires, J. Menéndez, 1910, p. 22.
33 *Registro Nacional*, ob. cit., I, p. 28.
34 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3796.
35 *Registro Nacional*, ob. cit., I, p. 33.
36 Ibíd., p. 131.
37 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3914.

38 Ibíd., p. 3868.
39 J. M. de Pueyrredón, *Memoria,* ob. cit., p. 2150.
40 *Gaceta,* 19 de octubre de 1811.
41 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3822.
42 *Registro Nacional,* ob. cit., I, p. 89.
43 Adolfo P. Carranza, *Archivo General de la República Argentina,* t. V, Buenos Aires, Kraft, 1894, pp. 129-132.
44 Ibíd., p. 242.
45 Ibíd., p. 247.
46 Ibíd., p. 76.
47 Ibíd., pp. 96 y 106.
48 Ibíd., p. 76.
49 Ibíd., pp. 96, 106, 163 y 249.
50 Rómulo D. Carbia, *La Revolución de Mayo y la Iglesia,* Buenos Aires, Huarpes, 1945, p. 48.
51 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3853.
52 R. D. Carbia, *La Revolución de Mayo…*, ob. cit., p. 82.
53 Ibíd., p. 29.
54 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3844, 3871 y 3899.
55 José María Sáenz Valiente, *Bajo la campana del Cabildo,* Buenos Aires, Kraft, 1952, pp. 208-209.
56 Francisco H. Romay, *Historia de la Policía Federal Argentina,* t. I, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1958, pp. 228-234.
57 Ibíd., p. 187.
58 *Gaceta,* 13 de septiembre de 1810.
59 *Registro Nacional,* ob. cit., I, p. 28.
60 Ibíd., p. 117.
61 Ibíd., p. 131.
62 J. M. Beruti Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3863 y 3866.
63 Manuel Antonio Pueyrredón, *Memorias inéditas. Historia de mi vida. Campañas del ejército de los Andes,* Buenos Aires, Kraft, 1947, p. 25.
64 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3868-3869 y 3877-3879.
65 *Gaceta,* 10 de octubre de 1811.
66 *Registro Nacional,* ob. cit., I, p. 28.
67 Ibíd., p. 72.
68 Pueyrredón a San Martín, 9 de octubre de 1816, en Carlos Alberto Pueyrredón, *La campaña de los Andes,* Buenos Aires, Emecé, 1942, apéndice facsimilar, p. 52.
69 *Registro Nacional,* ob. cit., I, p. 28.
70 Ibíd., pp. 79-80.
71 AGN, *Tomas de razón de despachos militares, cédulas de premio, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativos. 1740 a 1821,* Buenos Aires, Kraft, 1925.
72 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3859.
73 Jean Adam Graaner, *Las provincias del Río de la Plata en 1816,* trad. José Luis Busaniche, Buenos Aires, El Ateneo, 1949, pp. 75-76.
74 *Registro Nacional,* ob. cit., I, pp. 181-182.
75 *Gaceta,* 17 de octubre de 1811.
76 H. M. Brackenridge, *La independencia argentina,* ob. cit., t. I, pp. 246-249.
77 Enrique Udaondo, *Diccionario biográfico argentino,* Buenos Aires, Coni, 1938; *Hombres de Mayo,* revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1961; AGN, *Tomas de razón…*, ob. cit., en todos los casos *sub voce.*
78 Ejemplos en *Gaceta,* 25 de abril y 31 de mayo de 1817.
79 J. M. de Pueyrredón, *Memoria,* ob. cit., p. 2141.

80 *La Lira Argentina*, p. 38 (repr. facsimilar en *Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. IV, p. 4738).
81 J. M. de Pueyrredón, *Memoria*, ob. cit., p. 2148.
82 Coronel Francisco Saguí, *Apuntes de familia, en Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. III, p. 2193.
83 H. M. Brackenridge, La independencia argentina, ob. cit., t. I, p. 280.
84 Juan Canter, *Las sociedades secretas y literarias*, ob. cit., p. 293; Museo Mitre, *Documentos del Archivo de San Martín*, X, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910, pp. 489-491.
85 *La Lira Argentina*, ob. cit., p. 35.
86 J. M. Beruti, *Memorias curiosas*, ob. cit., pp. 3864 y 3870.
87 José María Mariluz Urquijo, "Manuel José García, un eco de Benjamín Constant en el Río de la Plata", *Journal of Inter American Studies*, Miami, julio, 1967, IX, p. 3.
88 J. M. de Pueyrredón, *Memoria*, ob. cit., p. 2148.
89 *Gaceta*, 13 de julio de 1817.
90 Bando publicado en la *Gaceta*, 27 de agosto de 1817.
91 J. M. Sáenz Valiente, *Bajo la campana del Cabildo*, ob. cit., p. 194.
92 H. M. Brackenridge, *La independencia argentina*, ob. cit., t. I, p. 265.
93 *Gaceta*, 3 de mayo de 1817.
94 Ibíd., 6 de diciembre de 1817.
95 J. P. y G. P. Robertson, *Cartas de Sud-América*, Buenos Aires, Emecé, 1950, trad. José Luis Busaniche, p. 62.
96 *Gaceta* 6 de diciembre de 1817.

5. LA REVOLUCIÓN EN EL PAÍS

1 Adolfo P. Carranza, *Archivo General de la República Argentina*, t. I, Buenos Aires, 1819, pp. 242-243.
2 Tristán a Balcarce, 3 de diciembre de 1810, en A. P. Carranza, Archivo General…, ob. cit., t. I, pp. 245-248.
3 La Junta Suprema a Castelli, 12 de septiembre de 1810, en A. P. Carranza, Archivo General…, ob. cit., t. II, p. 5.
4 Junta Suprema a Castelli, 18 de octubre de 1810, en A. P. Carranza, Archivo General…, ob. cit., t. I, p. 43.
5 Julio César Raffo de la Reta, *Historia de Juan Martín de Pueyrredón*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, p. 149.
6 *Registro Nacional*, t. I, Buenos Aires, 1879, pp. 115-116 y 121.
7 Jean Adam Graaner, *Las provincias del Río de la Plata en 1816*, trad. José Luis Busaniche, Buenos Aires, El Ateneo, 1949, p. 39.
8 *Gaceta*, 24 de enero de 1811.
9 Ceferino Garzón Maceda, "La Revolución de Mayo y la Universidad de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, serie 2, año 2 (1960), nº 1-2, p. 25.
10 Ricardo Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. III, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina Atanasio Martínez, 1925, 2ª ed., pp. 195-199.
11 *Gaceta*, 6 de septiembre de 1810.
12 Gregorio Funes, *Archivo del Deán Gregorio Funes*, t. II, Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944, pp. 136-137.
13 Íd.
14 Ibíd., t. II, p. 149.
15 Ibíd., t. II, p. 211.
16 Ibíd., t. III, p. 124.

17 Ibíd., t. III, p. 156.
18 Ibíd., t. III, p. 183.
19 A. P. Carranza, *Archivo General…*, ob. cit., t. I, p. 215, y t. II, pp. 174-201.
20 Auxilios de Catamarca en Antonio Zinny, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas,* t. III, Buenos Aires, C. Casavalle, 1882, p. 475; de Santiago del Estero, *Gaceta*, 27 de abril de 1818.
21 Ambrosio Funes al deán, 29 de enero de 1811, Gregorio Funes, *Archivo…*, ob. cit., t. II, p. 125.
22 Ibíd., t. II, pp. 135 y 156.
23 Ambrosio Funes al deán, diciembre de 1815, ibíd., t. II, p. 215.
24 Ambrosio Funes al deán, 19 de febrero de 1816, ibíd., t. II, p. 235.
25 M. I. Molina al deán, Mendoza, 5 de mayo de 1821, ibíd., t. III, p. 7.
26 M. I. Molina al deán, 23 de noviembre de 1821, ibíd., t. III, p. 15.
27 El deán Funes a Bernardo Monteagudo, 1º de enero de 1822, ibíd., t. III, p. 23.
28 Mariano Serapio Funes al deán, 21 de noviembre de 1821, ibíd., t. III, p. 18.
29 T. Montaño al deán Funes, 17 de febrero de 1818, ibíd., t. II, p. 262.
30 T. Montaño al deán Funes, 11 de abril de 1822, ibíd., t. III, p. 35.
31 Ambrosio Funes al deán, 8 de julio de 1823, ibíd., t. III, p. 86.
32 Ambrosio Funes al deán, 21 de diciembre de 1823, ibíd., t. III, p. 147.
33 Mariano Serapio Funes al deán, 23 de junio de 1823, ibíd., t. III, p. 80.
34 Mariano Serapio Funes al deán, enero de 1824, ibíd., t. III, p. 155.
35 Ambrosio Funes al deán, 21 de julio de 1824, ibíd., t. III, p. 273.
36 Silvestre Peña y Lillo, *Gobernadores de Mendoza*, t. II, Mendoza, Best Hnos., 1938, pp. 11-13. Damián Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, t. I, Buenos Aires, Imprenta de J. A. Alsina, 1898, p. 424.
37 Ricardo R. Caillet-Bois, *Archivo del brigadier general Juan Facundo* Quiroga, t. I, Buenos Aires, Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, 1957, p. 118 (Diego Barrenechea a J. F. Quiroga, La Rioja, 27 de enero de 1820).
38 Teniente de gobernador de La Rioja a J. F. Quiroga, 19 de abril de 1818, Ricardo R. Caillet-Bois, *Archivo del brigadier general Juan Facundo Quiroga*, ob. cit., t. I, p. 87.
39 J. F. Peñaloza a J. F. Quiroga, 10 de marzo de 1816, ibíd., t. I, p. 54.
40 Bando del Teniente de gobernador de La Rioja, 26 de agosto de 1817, ibíd, t. I, pp. 74-75.
41 Protesta de comerciantes de Jujuy contra el éxodo dispuesto por Belgrano, 12 de agosto de 1812, AGN, IX, 4-6-16, f. 56.
42 Bernardo Frías, *Historia del general Güemes y la provincia de Salta*, t. I, Salta, 1911, pp. 389-390.
43 Dámaso de Uriburu, *Memorias*, en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
44 Roger M. Haigh, "Martín Güemes; a study of the power structure of the province of Salta, 1810-1821", disertación inédita, Universidad de Florida, agosto, 1963, p. 74.
45 *Gaceta*, 18 de febrero de 1811.
46 John Street, *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1967, p. 35.
47 Artigas al Cabildo de Montevideo, Paysandú, 9 de julio de 1817, AGN, *Correspondencia del general José Artigas al Cabildo de Montevideo…* Montevideo, 1946, p. 16.
48 Artigas al Cabildo de Montevideo, Paysandú, 4 de agosto de 1815, ibíd., p. 28, y Cuartel General, 29 de octubre de 1815, ibíd., p. 40.
49 Artigas al Cabildo, Paysandú, 12 de agosto de 1815, ibíd., p. 23.

50 Artigas al Cabildo, Cuartel General, 2 de mayo y 13 de junio de 1815, ibíd., pp. 6 y 9.
51 Artigas al Cabildo, Paysandú, 8 de agosto de 1815, ibíd., p. 22.
52 J. Street, *Artigas…*, ob. cit., pp. 278-280.
53 Julio Carlos Rodríguez, Lucía Sala de Touron y Nelson de la Torre, *Artigas, tierra y revolución*, Montevideo, Arca, 1967.
54 Pedro Ferré, *Memoria,* t. I, Buenos Aires, Coni, 1921, p. 10.
55 Dado en Corrientes el 29 de septiembre de 1820; el texto en Martín Ruiz Moreno, *Contribución a la historia de Entre Ríos*, t. I, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1913, pp. 101-133.
56 Artigas al Cabildo de Corrientes, 31 de enero de 1816, en Hernán F. Gómez, *El general Artigas y los hombres de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 143.
57 Artigas a Juan Bautista Méndez, 29 de marzo de 1814, ibíd., p. 42.
58 Artigas a José de Silva, Paysandú, 6 de julio de 1815, ibíd., p. 93.
59 Artigas a José de Silva, Concepción del Uruguay, 2 de julio de 1815, ibíd., p. 91.
60 Artigas a José de Silva, Paraná, 9 de abril de 1815, ibíd., p. 82.
61 Artigas al Cabildo de Corrientes, cuartel general, 19 de enero de 1815, ibíd., p. 72.
62 Artigas a J. B. Méndez, cuartel general, 26 de enero de 1815, ibíd., p. 73.
63 Artigas a J. de Silva, 9 de abril de 1815, ibíd., p. 82.
64 Artigas al Cabildo de Corrientes, 29 de octubre de 1815, ibíd., p. 107.
65 Hernán F. Gómez, *Historia de la provincia de Corrientes,* t. II, *Desde la Revolución de Mayo hasta el Tratado del Cuadrilátero,* Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, p. 180.
66 Artigas a J. de Silva, 4 de febrero de 1815, H. F. Gómez, *El general Artigas…,* ob. cit., p. 75.
67 H. F. Gómez, *Historia de la provincia de Corrientes*, ob. cit., t. II, p. 251.
68 Artigas al Cabildo de Corrientes, cuartel general, 21 y 25 de septiembre de 1819, H. F. Gómez, *El general Artigas…,* ob. cit., p. 209.
69 H. F. Gómez, *Historia de la provincia de Corrientes*, ob. cit., t. II, pp. 111-112.
70 Artigas al Cabildo de Corrientes, Purificación, 18 de noviembre de 1816, H. F. Gómez, *El general Artigas…,* ob. cit., p. 167.
71 Artigas al Cabildo de Corrientes, 12 de enero de 1817, ibíd., p. 174.
72 Candioti a Álvarez Thomas, Santa Fe, 28 de julio de 1815, en José Luis Busaniche, *Santa Fe y el Uruguay,* Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1930, pp. 36-37.
73 Artigas a Barreiro, 30 de noviembre de 1816, en Gregorio F. Rodríguez, *Historia de* Alvear, t. II, Buenos Aires, G. Mendesky e hijo, 1913, p. 596.
74 En Manuel M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe,* t. II, Santa Fe, La Unión de Ramón Ibáñey, 1907, apéndice, p. 6.

6. LA DISOLUCIÓN DEL ORDEN REVOLUCIONARIO

1 Artigas a Barreiro, 30 de noviembre de 1816, Gregorio F. Rodríguez, *Historia de* Alvear, t. II, Buenos Aires, G. Mendesky e hijo, 1913, p. 596.
2 Manuel Lizondo Borda, *Documentos tucumanos. Actas del Cabildo,* vol. II, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Talleres Gráficos de M. Violetto, 1940. Acta del 4 de marzo de 1817, p. 30.
3 Ibíd., t. II, p. 194, acta del 14 de noviembre de 1819.
4 Ibíd., t. II, p. 208, acta del 7 de enero de 1820.
5 Ibíd., t. II, pp. 31 y 236.
6 Ibíd., t. II, p. 398.

7 Damián Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo,* t. I, Buenos Aires, Imprenta de J. A. Alsina, 1898, p. 279.
8 El Cabildo de San Juan al Director Supremo, San Juan, 24 de enero de 1820, D. Hudson, *Recuerdos históricos…,* ob. cit., t. I, p. 293.
9 Museo Mitre, *Documentos del Archivo de San Martín,* X, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910, p. 271.
10 General Gregorio Aráoz de Lamadrid, *Memorias,* Madrid, s.f., pp. 218-220.
11 Carlos S. Segreti, "La gobernación de José Javier Díaz en 1820", en *Humanidades,* Córdoba, I, 3, 1960, pp. 57-93.
12 General José María Paz, *Memorias,* ob. cit., parte II, cap. XI.
13 Ernesto H. Celesia, *Federalismo argentino. Córdoba,* t. II, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1932, pp. 257 y. ss.
14 Córdoba, 27 de febrero de 1825, ibíd., t. III, p. 193.
15 Reglamento provisorio de 1821, capítulo 25, artículos 11-14, ibíd., t. III, p. 402.
16 Es característica la importante participación de tropas cordobesas –antes integrantes del ejército nacional– en la formación del que participa en la guerra del Brasil. Véase sobre esto Juan Beverina, *La guerra contra el Imperio del Brasil,* Buenos Aires, L. Bernard, 1927, pp. 154-155.
17 Capítulo 29, art. 3, en E. H. Celesia, *Federalismo argentino…,* ob. cit., t. III, p. 410.
18 Ricardo Levene, *Actas capitulares de Santiago del Estero,* t. VI, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1942, pp. 662-667.
19 Ibíd., pp. 123, 251, 514, 551.
20 Pedro I. Caraffa, *Hombres notables de Cuyo,* La Plata, Sesé, 1913, 2ª ed., p. 171.
21 D. Hudson, *Recuerdos históricos…,* ob. cit., t. I, p. 375.
22 Publicada por Santiago Moritán en *Mansilla, su memoria inédita. Ramírez, genial guerrero. Urquiza y sus hombres,* Buenos Aires, Peuser, 1945, pp. 19-99.
23 *Gaceta,* 3 de febrero de 1819.
24 Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas,* en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina,* t. IV, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 3933 (2 de octubre de 1820).
25 Gobernador de Buenos Aires al de Córdoba, 19 de abril de 1820, AGN, 5-4-1.
26 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., pp. 3922 y 3924, 26 de marzo y 2 de abril de 1820.
27 Jurieu al Ministro de Marina, Maldonado, 14 de noviembre de 1820, *Archives du Quai d'Orsay, Correspondance Politique Argentine,* t. II, p. 86.
28 General Tomás de Iriarte, *Memorias,* t. III, Buenos Aires, Ediciones Argentinas SIA, *1950,* p. 80.
29 *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires,* t. I, Buenos Aires, 1873, pp. 88-89.
30 Ibíd., t. II, pp. 40-44.
31 19 de abril de 1822, ibíd., t. II, p. 85.
32 Ibíd., t. I, p. 31.
33 Ibíd., t. I, pp. 36-37.
34 19 de abril de 1822, ibíd., t. II, p. 86.
35 28 de febrero de 1823, ibíd., t. III, p. 19.
36 Ibíd., t. III, pp. 63-64.
37 Ibíd., t. III, p. 98.
38 *Argos,* 26 de marzo de 1823.
39 Rivadavia al deán Zavaleta, 23 de marzo de 1823. (*Argos,* 26 de marzo.)
40 *El Republicano,* 8 y 15 de febrero de 1824; Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros argentinos,* Buenos Aires, Raigal, 1956, p. 63.
41 *El Centinela,* 9 de febrero de 1823, *Biblioteca de Mayo,* ob. cit., t. IX, p. 8369.

42 Ibíd., t. IX, p. 8255.
43 *El Centinela*, 29 de diciembre de 1822, *Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. IX, p. 8280.
44 *Registro Oficial,* ob. cit., t. I, p. 13.
45 *El Centinela,* ob. cit., n. 17.
46 General T. de Iriarte, *Memorias*, ob. cit., t. IV, p. 81.
47 Núñez a Rivadavia, 21 de enero de 1825, en Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y su tiempo*, t. II, Buenos Aires, Peuser, 1960, 2ª ed., p. 564; la lista en el *Argos*, 12 de enero de 1825.
48 Esteban Echeverría, *Ojeada retrospectiva*, en *Obras completas,* Buenos Aires, Zamora, 1951.
49 R. Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos,* Buenos Aires, Gure, 1957, p. 359.
50 Núñez a Rivadavia, ob. cit., n. 21.
51 *El Centinela,* 23 de noviembre de 1823, *Biblioteca de Mayo*, ob. cit., t. IX, p. 9002.
52 Forbes a Adams, 15 de agosto y 12 de septiembre de 1823, en John Murray Forbes, *Once años en Buenos Aires,* Buenos Aires, Emecé, 1956, crónicas diplomáticas compiladas, traducidas y anotadas por Felipe A. Espil, pp. 253 y 259.
53 Forbes y Adams, 2 de junio y 5 de noviembre de 1823, ibíd., pp. 247 y 265.

CONCLUSIÓN. LOS LEGADOS DE LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA, Y EL ORDEN POLÍTICO DE LA ARGENTINA INDEPENDIENTE

1 Ignacio Núñez a Woodbine Parish, 2 de enero de 1825, PRO, FO, pp. 354-357.
2 Estanislao López a Woodbine Parish, 13 de junio de 1824, PRO, FO, 6-5, f. 37.
3 Bustos a J. P. Cisneros, Córdoba, 1º de mayo de 1820, Ernesto H. Celesia, *Federalismo argentino. Córdoba,* t. II, Buenos Aires, Librería Cervantes, 1932, pp. 199-201.
4 Ibíd., pp. 317 y 323.
5 Pueyrredón a Soler, 23 de diciembre de 1814, John Street, *Artigas y la emancipación del Uruguay*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1967, p. 156.
6 Ibíd., p. 154.
7 Bernardo Frías, *Historia del general Güemes y la provincia de Salta*, t. I, Salta, 1911, p. 396.
8 J. M. Beruti, *Memorias curiosas,* ob. cit., p. 3885.
9 General Tomás de Iriarte, *Memorias*, t. III, Buenos Aires, Ediciones Argentinas SIA, 1950, pp. 34-35, 351 y 400; t. IV, pp. 14, 17-18, 64 y pássim.
10 J. P. y G. P. Robertson, *Cartas de Sud-América*, t. III, Buenos Aires, Emecé, 1950, trad. José Luis Busaniche, carta 56, pp. 104-122.
11 Juan Manuel de Rosas a la H. Junta de Representantes, 2 de julio de 1821, en Ricardo Levene (ed.), *Acuerdos de la H. Junta de Representantes, 1820-1821,* t. II, La Plata, Coni, 1933, pp. LXI-LXIII.
12 Ibíd., pp. LI-LIX.
13 Ernesto H. Celesia, *Rosas. Apuntes para su historia*, Buenos Aires, Peuser, 1954, pp. 392-393.
14 Para Salta, informe de F. A. Chiclana de diciembre de 1810, en R. Levene, *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. II, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina Atanasio Martínez, 1925, 2ª ed., pp. 195-199; para Mendoza, Damián Hudson, *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, t. I, Buenos Aires, Imprenta de J. A. Alsina, 1898, pp. 22-23.
15 Por ejemplo Armando R. Bazán, "La Rioja en la época de la Independencia", *Trabajos y Comunicaciones*, nº 15 (1966), La Plata; Roger M. Haigh, "Martín

Güemes; a study of the power structure of the province of Salta, 1810-1821", disertación pública, Universidad de Florida, agosto, 1963.

16 B. Frías, *Historia del general Güemes…*, ob. cit., t. I, pp. 401-402.

17 22 de marzo de 1827. *Archivo Quiroga*, carpeta X, doc. 1607.

18 3 de febrero de 1825, ibíd., carpeta VIII, doc. 1149.

19 Por ejemplo el 17 de mayo de 1827, Ibíd., carpeta X, doc. 1617.

20 Ibarra a Paz, 13 de mayo de 1829, Alfredo Gargaro, *Paz e Ibarra*, Santigo del Estero, Amoroso, 1942, p. 57.

21 Ibarra a Paz, 16 de mayo de 1829, ibíd., p. 61.

Índice onomástico